

En la casilla (2055 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
37	106	5	8	35	0	22

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 219, contrastado con el número total de electores que votaron 219 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 219, más las boletas sobrantes 401 nos arroja un total de 620, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 701 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -81.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
37	106	5	8	35	0	22

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 219 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 401 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 620, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 701 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -81.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 69 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -81 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2055 C2), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
58	102	9	6	32	3	20

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 238, contrastado con el número total de electores que votaron 241 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -3.

El total de votos computados 238, más las boletas sobrantes 463 nos arroja un total de 701, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 701 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
58	102	9	6	32	3 20

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 238 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 463 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 701, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 701 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 44 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 0 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2055 C3), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	----------------	----------------------

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos, contrastado con el número total de electores que votaron nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados, más las boletas sobrantes nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
58	102	9	6	32	3 20

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 238 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 238, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 238.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 44 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 238 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus

integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2056 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
37	93	2	9	39	9	19

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 217, contrastado con el número total de electores que votaron 218 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 217, más las boletas sobrantes 476 nos arroja un total de 693, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 691 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 2.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
37	93	2	9	39	9	19

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 217 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 476 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 693, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 691 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 56 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2056 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
43	102	4	12	9	0	0	0

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 170, contrastado con el número total de electores que votaron 230 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -60.

El total de votos computados 170, más las boletas sobrantes 691 nos arroja un total de 861, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 707 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 154.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
42	107	4	13	9	38	0	10

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 223 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 691 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 914, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 707 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 207.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 65 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 207 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuántas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2056 C2), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
61	92	6	17	13	33	0	24

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 246, contrastado con el número total de electores que votaron SIN DATO nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 246.

El total de votos computados 246, más las boletas sobrantes SIN DATO nos arroja un total de 246, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 693 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -447.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
61	92	6	17	13	33	0	24

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 246 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes SIN DATO (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 246, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 693 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -447.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 31 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -447 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la

jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2057 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
53	98	2	9	27	0 11

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 209, contrastado con el número total de electores que votaron SIN DATO nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 209.

El total de votos computados 209, más las boletas sobrantes 547 nos arroja un total de 756, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 748 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 8.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
53	98	2	9	27	0 11

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 209 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 547 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 756, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 748 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 8.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 45 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 8 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2057 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
62	78	6	7	48	0 22

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 232, contrastado con el número total de electores que votaron 232 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

encontradas, que no dan explicación a 7 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2058 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
41	56	3	8	11	22	0	5

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 146, contrastado con el número total de electores que votaron 146 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 146, más las boletas sobrantes 274 nos arroja un total de 420, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 480 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -60.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
41	56	3	8	11	22	0	5

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 146 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 274 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 420, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 480 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -60.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 15 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -60 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2058 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
37	76	1	9	10	31	2	5

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 171, contrastado con el número total de electores que votaron 172 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 171, más las boletas sobrantes 247 nos arroja un total de 418, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 419 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
37	76	1	9	10	31	2	5

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 171 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 247 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 418, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 419 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 39 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2060 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
59	89	1	8	9	39	0	12

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 217, contrastado con el número total de electores que votaron 218 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 217, más las boletas sobrantes 290 nos arroja un total de 507, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 508 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
59	89	1	8	9	39	0	12

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 217 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 290 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 507, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 508 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 30 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2060 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
59	70	1	7	10	30	0	5

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 182, contrastado con el número total de electores que votaron 183 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 182, más las boletas sobrantes 324 nos arroja un total de 506, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 506.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
59	70	1	7	10	30	0	5

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 182 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 324 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 506, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 506.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 11 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 506 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2061 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
40	50	3	7	6	29	0	7

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 142, contrastado con el número total de electores que votaron 151 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -9.

El total de votos computados 142, más las boletas sobrantes 265 nos arroja un total de 407, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 409 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
40	50	3	7	6	29	0	7

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 142 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 265 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 407, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 409 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 10 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2061 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
41	64	1	6	2	18	0	10

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 142, contrastado con el número total de electores que votaron 139 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 3.

El total de votos computados 142, más las boletas sobrantes 268 nos arroja un total de 410, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 408 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 2.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
41	64	1	6	2	18	0	10

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 142 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 268 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 410, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 408 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 23 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2062 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arroja el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
48	138	6	15	24	38 1 8

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 278, contrastado con el número total de electores que votaron 279 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 278, más las boletas sobrantes 403 nos arroja un total de 681, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 660 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 21.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
48	138	6	15	24	38 1 8

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 278 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 403 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 681, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 660 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 21.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 90 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 21 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2064 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arroja el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
47	82	3	24	8	36 0 19

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 219, contrastado con el número total de electores que votaron 218 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 219, más las boletas sobrantes ILEGIBLE nos arroja un total de 219, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 555 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -336.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
47	82	3	24	8	36	0	19

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 219 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes ILEGIBLE (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 219, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 555 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -336.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 35 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -336 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para su integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2065 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
63	82	3	12	11	29	0	14

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 214, contrastado con el número total de electores que votaron 215 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 214, más las boletas sobrantes 361 nos arroja un total de 575, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 598 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -23.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
63	82	3	12	11	29	0	14

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 214 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 361 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 575, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 598 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -23.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 19 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -23 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2065 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
0	0	0	0	0	0

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 0, contrastado con el número total de electores que votaron ILEGIBLE nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 0, más las boletas sobrantes ILEGIBLE nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 598 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -598.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico, que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
47	93	0	15	9	35	6	16

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 221 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes ILEGIBLE (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 221, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 598 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -377.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 46 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -377 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2065 C2), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	---------------	----------------------

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación

aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
65	77	2	6	12	42	4	10

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 218 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 218, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 218.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 12 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 218 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2065 C3), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
49	81	3	9	4	36	5	12

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 199, contrastado con el número total de electores que votaron 198 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 199, más las boletas sobrantes 400 nos arroja un total de 599, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 598 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
49	81	3	9	4	36	5	12

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 199 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 400 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 599, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 598 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 32 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2066 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
65	77	2	6	42	4 10

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 218, contrastado con el número total de electores que votaron 216 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 2.

El total de votos computados 218, más las boletas sobrantes 452 nos arroja un total de 670, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 670 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
65	77	2	6	42	4 10

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 218 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 452 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 670, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 670 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 12 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 0 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2067 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
65	61	5	8	0	0 13

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 167, contrastado con el número total de electores que votaron 222 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -55.

El total de votos computados 167, más las boletas sobrantes 377 nos arroja un total de 544, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 597 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -53.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
67	67	5	7	15	43	0	20

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 224 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 377 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 601, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 597 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 4.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 0 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 4 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2068 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	----------------	----------------------

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
57	52	3	5	5	30	1	6

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 159 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 159, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 159.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 5 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 159 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2069 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
65	55	1	5	0	24 0 4

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 154, contrastado con el número total de electores que votaron 160 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -6.

El total de votos computados 154, más las boletas sobrantes 273 nos arroja un total de 427, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 427.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
65	55	1	5	0	24 0 4

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 154 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 273 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 427, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 427.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 10 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 427 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2073 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
72	75	3	11	10	52 4 12

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 239, contrastado con el número total de electores que votaron 238 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 239, más las boletas sobrantes SIN DATO nos arroja un total de 239, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 693 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -454.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
72	74	3	11	52	4	12

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 238 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes SIN DATO (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 238, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 693 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -455.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 2 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -455 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2074 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
70	64	0	9	41	0	5

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 195, contrastado con el número total de electores que votaron 197 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

El total de votos computados 195, más las boletas sobrantes 263 nos arroja un total de 458, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 458 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
70	64	0	9	41	0	5

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 195 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 263 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 458, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 458 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 6 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 0 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para su integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2074 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
81	53	3	10	21	2	6

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 185, contrastado con el número total de electores que votaron 185 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 185, más las boletas sobrantes 271 nos arroja un total de 456, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 457 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
81	53	3	10	21	2	6

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 185 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 271 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 456, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 457 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 28 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para su integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2075 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	--------------	-----	----	---------------	----------------------

75 76 1 38 8 60 4 12

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 274, contrastado con el número total de electores que votaron 79 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 195.

El total de votos computados 274, más las boletas sobrantes 349 nos arroja un total de 623, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 624 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
75	76	1	38	8	60	4	12

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 274 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 349 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 623, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 624 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 1 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2077 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
72	48	2	7	10	28	0	9

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 176, contrastado con el número total de electores que votaron 177 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 176, más las boletas sobrantes 276 nos arroja un total de 452, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 177 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 275.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
72	48	2	7	10	28	0	9

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 176 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 276 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 452, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 177 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 275.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 24 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 275 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2077 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
60	67	3	8	9	36	0	10

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 193, contrastado con el número total de electores que votaron 192 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 193, más las boletas sobrantes 260 nos arroja un total de 453, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 452 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
60	67	3	8	9	36	0	10

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 193 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 260 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 453, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 452 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 7 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2078 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	--------------	-----	----	----------------	----------------------

69 72 2 7 10 37 1 13

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 211, contrastado con el número total de electores que votaron 210 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 211, más las boletas sobrantes 403 nos arroja un total de 614, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 613 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
69	72	2	7	10	37 1 13

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 211 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 403 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 614, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 613 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 3 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2078 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
72	73	6	8	14	51 3 10

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 237, contrastado con el número total de electores que votaron 237 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 237, más las boletas sobrantes 374 nos arroja un total de 611, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 612 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
72	73	6	8	14	51 3 10

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 237 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 374 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 611, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 612 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 1 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2080 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
45	73	3	2	5	41 1 6

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 176, contrastado con el número total de electores que votaron 186 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -10.

El total de votos computados 176, más las boletas sobrantes 316 nos arroja un total de 492, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 502 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -10.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
45	83	3	2	5	41 1 6

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 186 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 316 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 502, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 502 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 38 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 0 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2081 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
50	72	3	6	7	32 2 10

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 182, contrastado con el número total de electores que votaron 180 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 2.

El total de votos computados 182, más las boletas sobrantes 245 nos arroja un total de 427, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 431 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -4.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
50	72	3	6	7	32 2 10

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 182 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 245 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 427, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 431 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -4.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 22 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -4 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2081 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
44	78	4	8	10	33 3 5

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 185, contrastado con el número total de electores que votaron 183 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 2.

El total de votos computados 185, más las boletas sobrantes 247 nos arroja un total de 432, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 430 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 2.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	---------------	----------------------

44 78 4 8 10 33 3 5

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 185 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 247 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 432, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 430 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 34 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2082 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
46	72	3	7	30	0

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 165, contrastado con el número total de electores que votaron 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 165.

El total de votos computados 165, más las boletas sobrantes 262 nos arroja un total de 427, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 432 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -5.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
46	72	3	7	30	0

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 165 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 262 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 427, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 432 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -5.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 26 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -5 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2083 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
73	132	1	17	9	48 0 18

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 298, contrastado con el número total de electores que votaron 300 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

El total de votos computados 298, más las boletas sobrantes 414 nos arroja un total de 712, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 414 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 298.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
73	132	1	17	9	48 0 18

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 298 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 414 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 712, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 414 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 298.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 59 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 298 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2085 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
110	124	8	14	11	68 1 10

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 346, contrastado con el número total de electores que votaron 346 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 346, más las boletas sobrantes 384 nos arroja un total de 730, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 731 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	---------------	----------------------

110 124 8 14 11 68 1 10

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 346 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 384 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 730, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 731 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 14 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2086 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN PRIPVEMPTNA PRD MC MORENA BARAZZA NO REGISTRADOS NULOS

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS	NULOS	
70	49	2	9	0	26	0	8

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 164 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 164, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 164.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 21 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 164 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2086 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
52	46	2	7	6	26 6 4

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 149, contrastado con el número total de electores que votaron 159 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -10.

El total de votos computados 149, más las boletas sobrantes 260 nos arroja un total de 409, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 409 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
52	46	2	7	6	26 6 4

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 149 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 260 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 409, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 409 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 6 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 0 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2089 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
44	13	1	10	0	43 0 11

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 122, contrastado con el número total de electores que votaron 161 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -39.

El total de votos computados 122, más las boletas sobrantes 261 nos arroja un total de 383, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 427 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -44.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	---------------	----------------------

65 83 1 6 4 41 3 13

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 216 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 261 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 477, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 427 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 50.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 18 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 50 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2089 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN PRIPVEMPTNA PRD MC MORENA BARAZA NO REGISTRADOS NULOS

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS	NULOS
39	63	2	1	2	0	0
						13

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 120 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 120, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 120.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 24 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 120 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2090 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN PRIPVEMPTPNA PRD MC MORENA BARAZZA NO REGISTRADOS NULOS

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
50	63	3	5	9	27	0	12

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 169 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 169, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 169.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 13 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 169 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2093 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN PRIPVEMPTPNA PRD MC MORENA BARAZZA NO REGISTRADOS NULOS

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
81	79	2	10	13	44	0	15

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 244 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 244, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 244.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 2 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 244 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2094 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN PRIPVEMPTNA PRD MC MORENA BARAZZA NO REGISTRADOS NULOS

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS	NULOS
53	46	3	7	6	28	0
						12

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 155 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 155, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 155.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 7 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 155 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2095 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN PRIPVEMPTNA PRD MC MORENA BARAZZA NO REGISTRADOS NULOS

79 104 0 10 14 55 0 12

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 274, contrastado con el número total de electores que votaron SIN DATO nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 274.

El total de votos computados 274, más las boletas sobrantes SIN DATO nos arroja un total de 274, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 274.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
79	104	0	10	14	55 0 12

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 274 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes SIN DATO (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 274, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 274.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 25 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 274 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2097 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMTPNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
54	62	1	15	8	36 0 8

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 184, contrastado con el número total de electores que votaron 183 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 184, más las boletas sobrantes 285 nos arroja un total de 469, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 453 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 16.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
54	62	1	15	8	36 0 8

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 184 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 285 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 469, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 453 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 16.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 8 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 16 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2098 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
117	99	4	7	16	76

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 338, contrastado con el número total de electores que votaron 339 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 338, más las boletas sobrantes 403 nos arroja un total de 741, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 742 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
117	99	4	7	16	76

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 338 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 403 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 741, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 742 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 18 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2099 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
51	73	0	8	39	0	5

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 184, contrastado con el número total de electores que votaron 184 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 184, más las boletas sobrantes 294 nos arroja un total de 478, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 478 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
73	113	2	12	40	1	15

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 268 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 294 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 562, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 478 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 84.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 40 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 84 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para su integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2100 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NÓ REGISTRADOS NULOS
-----	--------------	-----	----	----------------	----------------------

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron 289 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -289.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes 421 nos arroja un total de 421, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 710 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -289.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
70	121	2	9	55	8	15

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 287 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 421 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 708, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 710 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 51 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2101 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
37	57	2	8	24	7

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 146, contrastado con el número total de electores que votaron 146 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 146, más las boletas sobrantes 281 nos arroja un total de 427, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 429 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
37	57	2	8	24	7

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 146 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 281 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 427, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 429 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 20 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2101 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
38	67	1	0	11	27 0 9

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 153, contrastado con el número total de electores que votaron 160 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -7.

El total de votos computados 153, más las boletas sobrantes 275 nos arroja un total de 428, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 573 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -145.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
38	67	1	0	11	27 0 9

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 153 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 275 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 428, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 573 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -145.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 29 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -145 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2102 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
75	106	1	6	9	62 0 21

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 280, contrastado con el número total de electores que votaron 280 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 280, más las boletas sobrantes 452 nos arroja un total de 732, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 752 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -20.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	---------------	----------------------

75 106 1 6 9 62 0 21

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 280 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 452 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 732, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 752 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -20.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 31 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -20 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2103 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
54	67	0	10	41	5 9

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 197, contrastado con el número total de electores que votaron 198 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 197, más las boletas sobrantes 361 nos arroja un total de 558, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 547 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 11.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
54	67	0	10	41	5 9

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 197 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 361 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 558, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 547 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 11.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 13 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 11 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2103 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
56	77	3	10	12	33	2	8

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 201, contrastado con el número total de electores que votaron 200 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 201, más las boletas sobrantes 346 nos arroja un total de 547, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 546 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
56	77	3	10	12	33	2	8

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 201 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 346 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 547, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 546 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 21 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2104 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
76	50	1	7	7	35	0	14

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 190, contrastado con el número total de electores que votaron 190 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 190, más las boletas sobrantes 352 nos arroja un total de 542, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 564 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -22.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	---------------	----------------------

76 50 1 7 7 35 0 14

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 190 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 352 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 542, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 564 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -22.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 26 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -22 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2104 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicación/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
58	59	1	8	40	0	14

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 188, contrastado con el número total de electores que votaron 189 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 188, más las boletas sobrantes 215 nos arroja un total de 403, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 564 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -161.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
58	59	1	8	40	0	14

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 188 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 215 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 403, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 564 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -161.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 1 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -161 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2105 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arroja el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
36	97	2	8	5	29	4	13

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 194, contrastado con el número total de electores que votaron 194 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 194, más las boletas sobrantes 372 nos arroja un total de 566, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 512 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 54.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
36	97	2	8	5	29	4	13

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 194 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 372 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 566, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 512 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 54.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 61 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 54 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2106 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arroja el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
51	89	1	7	6	40	0	19

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 213, contrastado con el número total de electores que votaron 210 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 3.

El total de votos computados 213, más las boletas sobrantes 434 nos arroja un total de 647, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 626 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 21.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
51	89	1	7	6	40 0 19

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 213 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 434 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 647, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 626 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 21.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 38 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 21 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2106 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
49	110	3	6	6	38 0 22

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 234, contrastado con el número total de electores que votaron 237 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -3.

El total de votos computados 234, más las boletas sobrantes 388 nos arroja un total de 622, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 625 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -3.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
49	110	3	6	6	38 0 22

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 234 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 388 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 622, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 625 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -3.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 61 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -3 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus

integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2107 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
47	84	5	9	3	51 0 21

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 220, contrastado con el número total de electores que votaron 220 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 220, más las boletas sobrantes 429 nos arroja un total de 649, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 650 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
47	84	5	9	3	51 0 21

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 220 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 429 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 649, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 650 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 37 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2107 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	--------------	----------------------

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron 236 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -236.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes 413 nos arroja un total de 413, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 649 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -236.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
47	77	5	17	6	65 4 15

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 236 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 413 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 649, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 649 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 30 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 0 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2108 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
68	57	4	7	10	42 0 5

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 193, contrastado con el número total de electores que votaron SIN DATO nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 193.

El total de votos computados 193, más las boletas sobrantes SIN DATO nos arroja un total de 193, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 513 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -320.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
68	57	4	7	10	42 0 5

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 193 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes SIN DATO (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 193, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 513 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -320.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 11 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -320 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus

integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2108 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS	NULOS
-----	-------------	-----	----	----------------	----------------	-------

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron 206 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -206.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes 304 nos arroja un total de 304, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 512 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -208.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS	NULOS
56	76	2	8	46	1	12

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 207 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 304 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 511, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 512 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 20 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2109 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS	NULOS
-----	-------------	-----	----	----------------	----------------	-------

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron 212 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -212.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes 228 nos arroja un total de 228, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 540 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -312.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
50	91	1	6	43	4	13

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 212 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 228 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 440, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 540 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -100.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 41 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -100 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2111 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
47	76	0	4	21	44	0	14

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 206, contrastado con el número total de electores que votaron 208 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

El total de votos computados 206, más las boletas sobrantes 330 nos arroja un total de 536, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 538 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
47	76	0	4	21	44	0	14

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 206 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 330 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 536, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 538 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 29 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus

integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2112 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arroja el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
42	61	0	8	11	31	0	15

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 168, contrastado con el número total de electores que votaron 177 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -9.

El total de votos computados 168, más las boletas sobrantes 309 nos arroja un total de 477, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 487 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -10.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
42	61	0	8	11	31	0	15

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 168 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 309 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 477, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 487 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -10.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 19 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -10 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2112 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arroja el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
61	78	3	6	9	30	0	9

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 196, contrastado con el número total de electores que votaron 191 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 5.

El total de votos computados 196, más las boletas sobrantes ILEGIBLE nos arroja un total de 196, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 486 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -290.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
61	78	3	6	9	30	0	9

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 196 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes ILEGIBLE (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 196, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 486 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -290.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 17 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -290 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2113 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
83	95	0	9	13	60	2	11

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 273, contrastado con el número total de electores que votaron 268 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 5.

El total de votos computados 273, más las boletas sobrantes 389 nos arroja un total de 662, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 678 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -16.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
83	95	0	9	13	60	2	11

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 273 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 389 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 662, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 678 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -16.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 12 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -16 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la

jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2114 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
43	72	1	8	33	0	6

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 171, contrastado con el número total de electores que votaron 172 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 171, más las boletas sobrantes 332 nos arroja un total de 503, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 504 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
43	72	2	8	33	0	6

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 172 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 332 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 504, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 504 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 29 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 0 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2114 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
53	56	3	9	34	0	14

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 180, contrastado con el número total de electores que votaron 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 180.

El total de votos computados 180, más las boletas sobrantes 324 nos arroja un total de 504, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 504 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
53	56	3	9	11	34	0	14

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 180 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 324 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 504, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 504 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 3 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 0 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2116 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
70	100	3	12	13	51	0	12

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 261, contrastado con el número total de electores que votaron 262 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 261, más las boletas sobrantes 418 nos arroja un total de 679, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 680 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
70	100	3	12	13	51	0	12

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 261 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 418 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 679, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 680 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 30 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas

encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2117 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
39	89	0	8	25	0	1

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 166, contrastado con el número total de electores que votaron 157 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 9.

El total de votos computados 166, más las boletas sobrantes 283 nos arroja un total de 449, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 444 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 5.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
39	89	0	8	25	0	1

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 166 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 283 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 449, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 444 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 5.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 50 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 5 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2119 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
55	72	5	8	45	10	6

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 207, contrastado con el número total de electores que votaron 209 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

El total de votos computados 207, más las boletas sobrantes 389 nos arroja un total de 596, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 598 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
55	72	5	8	45	10	6

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 207 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 389 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 596, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 598 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 17 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2119 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
65	80	6	8	23	53	0	21

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 256, contrastado con el número total de electores que votaron 258 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

El total de votos computados 256, más las boletas sobrantes 341 nos arroja un total de 597, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 577 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 20.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
65	80	6	8	23	53	0	21

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 256 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 341 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 597, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 577 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 20.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 15 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 20 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2119 C2), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
69	75	3	11	35	0	10

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 214, contrastado con el número total de electores que votaron 214 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 214, más las boletas sobrantes 380 nos arroja un total de 594, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 597 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -3.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
69	75	3	11	35	0	10

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 214 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 380 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 594, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 597 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -3.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 6 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -3 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2120 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
77	92	12	11	77	0	19

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 303, contrastado con el número total de electores que votaron 305 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

El total de votos computados 303, más las boletas sobrantes 448 nos arroja un total de 751, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 753 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
77	92	12	11	15	77 0 19

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 303 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 448 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 751, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 753 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 15 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2120 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
92	84	8	13	8	55 0 21

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 281, contrastado con el número total de electores que votaron 280 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 281, más las boletas sobrantes 471 nos arroja un total de 752, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 752 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
92	85	9	13	8	56 2 17

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 282 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 471 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 753, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 752 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 7 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2120 C2), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
101	86	4	10	8	68 0 19

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 296, contrastado con el número total de electores que votaron 296 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 296, más las boletas sobrantes 457 nos arroja un total de 753, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 732 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 21.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
99	88	4	10	8	70 0 17

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 296 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 457 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 753, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 732 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 21.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 11 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 21 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2120 C5), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
87	81	8	14	12	66 0 23

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 291, contrastado con el número total de electores que votaron 290 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 291, más las boletas sobrantes 455 nos arroja un total de 746, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 732 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 14.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
87	81	8	14	12	66	0	23

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 291 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 455 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 746, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 732 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 14.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 6 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 14 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2120 C6), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
75	75	5	9	17	68	0	16

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 265, contrastado con el número total de electores que votaron 265 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 265, más las boletas sobrantes 488 nos arroja un total de 753, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 765 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -12.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
75	74	5	9	17	68	6	16

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 270 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 488 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 758, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 765 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -7.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 1 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -7 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2121 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
61	93	4	13	15	6 0 25

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 217, contrastado con el número total de electores que votaron 282 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -65.

El total de votos computados 217, más las boletas sobrantes 398 nos arroja un total de 615, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 651 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -36.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
61	93	4	13	15	6 0 25

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 217 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 398 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 615, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 651 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -36.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 32 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -36 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2121 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
73	99	1	11	16	45 0 28

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 273, contrastado con el número total de electores que votaron 269 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 4.

El total de votos computados 273, más las boletas sobrantes 403 nos arroja un total de 676, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 673 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 3.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
73	99	1	11	16	45 0 28

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 273 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 403 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 676, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 673 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 3.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 26 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 3 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2123 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
80	67	3	12	15	52 1 6

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 236, contrastado con el número total de electores que votaron 235 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 236, más las boletas sobrantes 385 nos arroja un total de 621, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 620 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
78	66	3	12	15	52 1 6

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 233 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 385 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 618, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 620 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 12 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2123 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
68	81	3	8	45	0	13

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 224, contrastado con el número total de electores que votaron SIN DATO nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 224.

El total de votos computados 224, más las boletas sobrantes 387 nos arroja un total de 611, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 620 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -9.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
68	81	3	8	45	0	13

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 224 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 387 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 611, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 620 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -9.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 13 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -9 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2125 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	--------------	-----	----	--------------	----------------------

56 96 2 4 8 58 1 9

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 234, contrastado con el número total de electores que votaron 239 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -5.

El total de votos computados 234, más las boletas sobrantes 348 nos arroja un total de 582, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 581 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
56	96	2	4	8	58	1	9

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 234 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 348 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 582, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 581 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 40 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2126 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
90	80	3	8	8	50	0	11

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 250, contrastado con el número total de electores que votaron 252 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

El total de votos computados 250, más las boletas sobrantes 361 nos arroja un total de 611, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 361 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 250.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
90	80	3	8	8	50	0	11

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 250 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 361 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 611, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 361 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 250.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 10 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 250 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2127 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
42	67	2	8	49	4	14

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 188, contrastado con el número total de electores que votaron 189 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 188, más las boletas sobrantes 316 nos arroja un total de 504, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 505 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
42	67	2	8	49	4	14

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 188 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 316 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 504, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 505 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 25 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2127 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	--------------	-----	----	---------------	----------------------

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron 185 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -185.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes 331 nos arroja un total de 331, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 516 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -185.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
49	63	3	8	40	14

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 186 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 331 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 517, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 516 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 14 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2128 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
64	113	6	12	48	22

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 270, contrastado con el número total de electores que votaron 271 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 270, más las boletas sobrantes 435 nos arroja un total de 705, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 706 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
64	113	6	12	48	22

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 270 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 435 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 705, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 706 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 49 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2129 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
55	50	9	6	7	62

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 200, contrastado con el número total de electores que votaron 483 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -283.

El total de votos computados 200, más las boletas sobrantes 283 nos arroja un total de 483, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 483 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
55	50	9	6	7	62

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 200 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 283 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 483, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 483 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 5 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 0 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2130 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	----------------	----------------------

38 88 3 21 11 35 6 9

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 211, contrastado con el número total de electores que votaron 210 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 211, más las boletas sobrantes 505 nos arroja un total de 716, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 715 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
38	88	3	21	11	35 6 9

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 211 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 505 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 716, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 715 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 50 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2130 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
39	99	0	9	0	55 2 7

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 211, contrastado con el número total de electores que votaron 219 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -8.

El total de votos computados 211, más las boletas sobrantes 494 nos arroja un total de 705, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 713 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -8.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
39	99	0	9	0	55 2 7

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 211 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 494 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 705, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 713 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -8.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 60 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -8 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2130 C2), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
37	99	0	8	55	1 12

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 231, contrastado con el número total de electores que votaron 232 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 231, más las boletas sobrantes 513 nos arroja un total de 744, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 713 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 31.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
37	99	0	8	55	1 12

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 231 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 513 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 744, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 713 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 31.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 62 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 31 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2131 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
65	104	4	9	14	56 2 10

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 264, contrastado con el número total de electores que votaron 263 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 264, más las boletas sobrantes 467 nos arroja un total de 731, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 732 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
65	104	4	9	14	56 2 10

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 264 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 467 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 731, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 732 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 39 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2131 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
74	95	4	13	16	52 0 18

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 272, contrastado con el número total de electores que votaron 271 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

El total de votos computados 272, más las boletas sobrantes 452 nos arroja un total de 724, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 725 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	---------------	----------------------

74 95 4 13 16 52 0 18

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 272 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 452 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 724, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 725 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 21 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2131 C2), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZA	NO REGISTRADOS NULOS
87	95	4	11	12	48

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 274, contrastado con el número total de electores que votaron 275 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

El total de votos computados 274, más las boletas sobrantes 449 nos arroja un total de 723, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 724 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
87	95	4	11	12	48

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 274 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 449 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 723, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 724 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 8 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2133 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
62	54	4	11	44	1 15

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 195, contrastado con el número total de electores que votaron 200 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -5.

El total de votos computados 195, más las boletas sobrantes 355 nos arroja un total de 550, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 552 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
62	54	4	11	44	1 15

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 195 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 355 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 550, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 552 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 8 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2133 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	--------------	-----	----	---------------	----------------------

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	---------------	----------------------

61 67 0 11 15 42 0 14

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 210 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 210, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 210.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 6 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 210 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2135 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS	
67	72	3	12	53	0	14

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 228, contrastado con el número total de electores que votaron 232 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -4.

El total de votos computados 228, más las boletas sobrantes 374 nos arroja un total de 602, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 583 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 19.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS	
72	74	4	14	50	0	13

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 238 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 374 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 612, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 583 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 29.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 2 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 29 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2135 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
72	74	4	14	11	50 0 13

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 238, contrastado con el número total de electores que votaron SIN DATO nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 238.

El total de votos computados 238, más las boletas sobrantes SIN DATO nos arroja un total de 238, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 604 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -366.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
72	17	4	14	11	50 0 13

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 181 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes SIN DATO (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 181, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 604 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -423.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 55 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -423 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2137 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/rep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
58	56	2	3	4	38 1 9

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 171, contrastado con el número total de electores que votaron SIN DATO nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 171.

El total de votos computados 171, más las boletas sobrantes 279 nos arroja un total de 450, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 449 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	---------------	----------------------

58 56 2 3 4 38 1 9

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 171 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 279 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 450, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 449 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 1.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 2 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 1 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2137 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENA BARAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
56	52	2	2	6	33	0	0

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 151, contrastado con el número total de electores que votaron 170 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -19.

El total de votos computados 151, más las boletas sobrantes 282 nos arroja un total de 433, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 448 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -15.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENA BARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
56	52	2	2	6	33	0	0

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 151 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 282 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 433, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 448 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -15.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 4 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -15 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2138 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS	NULOS
59	93	2	20	11	48	0

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 278, contrastado con el número total de electores que votaron 571 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -293.

El total de votos computados 278, más las boletas sobrantes 305 nos arroja un total de 583, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 571 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 12.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS	NULOS
59	93	2	20	11	48	0

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 278 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 305 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 583, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 571 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 12.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 34 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 12 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2139 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENA BARAZZA	NO REGISTRADOS	NULOS

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
74	90	1	8	18	50 8 10

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 259 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 259, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 259.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 16 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 259 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2140 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
63	106	1	8	11	38 0 20

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 247, contrastado con el número total de electores que votaron SIN DATO nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 247.

El total de votos computados 247, más las boletas sobrantes SIN DATO nos arroja un total de 247, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 703 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -456.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
63	114	1	8	11	38 0 20

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 255 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes SIN DATO (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 255, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 703 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -448.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 51 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -448 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2140 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
58	103	4	9	0	50

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 240, contrastado con el número total de electores que votaron 263 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -23.

El total de votos computados 240, más las boletas sobrantes 462 nos arroja un total de 702, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 725 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -23.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS
58	103	4	9	0	50

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 240 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 462 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 702, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 725 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -23.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 45 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -23 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2140 C2), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
75	105	3	7	14	48

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 275, contrastado con el número total de electores que votaron 180 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 95.

El total de votos computados 275, más las boletas sobrantes 471 nos arroja un total de 746, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 724 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 22.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
75	105	3	7	14	48	0	23

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 275 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 471 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 746, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 724 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 22.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 30 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 22 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2141 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
55	84	0	5	11	55	0	9

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 219, contrastado con el número total de electores que votaron 202 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 17.

El total de votos computados 219, más las boletas sobrantes 228 nos arroja un total de 447, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 449 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
55	84	0	5	11	55	0	9

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 219 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 228 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 447, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 449 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -2.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 29 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -2 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus

integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2141 C1), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS		
43	70	2	4	14	30	0	11

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 174, contrastado con el número total de electores que votaron 174 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados 174, más las boletas sobrantes 252 nos arroja un total de 426, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 448 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -22.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
43	70	2	4	14	30	0	11

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 174 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 252 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 426, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 448 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -22.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 27 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a -22 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2145 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMTPNA	PRD	MC	MORENABARAZZA	NO REGISTRADOS NULOS
-----	-------------	-----	----	---------------	----------------------

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más la boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos , contrastado con el número total de electores que votaron nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

El total de votos computados , más las boletas sobrantes nos arroja un total de 0, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 0.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
54	62	6	9	5	44	3	9

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 192 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 192, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 0 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 192.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 8 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 192 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

En la casilla (2146 B), los resultados preliminares publicados por el Instituto Estatal Electoral basado en el acta de escrutinio y cómputo levantada por la mesa directiva de casilla, que se encuentra digitalizada y disponible en el sitio de internet oficial de dicho órgano en la dirección http://104.130.249.184/publicacion/prep_dip.html, arrojaba el siguiente resultado:

PAN	PRIPVEMPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
0	0	0	0	0	0	0	0

En dicha acta de escrutinio y cómputo además se puede advertir que se señala como dato trascendente el número de boletas recibidas y el de boletas sobrantes, lo cual permite dar certeza al resultado de la votación, pues al hacer una simple operación aritmética, el total de votos computados, incluyendo los nulos, debe ser igual al total de electores que votaron, y esa cantidad más las boletas sobrantes debe coincidir con el número de boletas recibidas.

En la especie el número total de votos 0, contrastado con el número total de electores que votaron 257 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -257.

El total de votos computados 0, más las boletas sobrantes 327 nos arroja un total de 327, suma que contrastada con el número de boletas recibidas 578 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de -251.

Posteriormente al hacerse el recuento total de votos por la Asamblea Municipal, aclarando que no se nos entregaron las actas de escrutinio y cómputo levantadas en ese acto, sino que solamente pudimos tener acceso a un archivo electrónico que nos permite señalar presuntamente que se arrojan los siguientes resultados en esta casilla:

PAN	PRIPVEPTPNA	PRD	MC	MORENABARRAZA	NO REGISTRADOS NULOS		
69	88	4	8	14	59	0	16

Tomando en cuenta que no se tienen datos de contraste como boletas sobrantes y boletas recibidas, puesto que no nos fueron entregadas las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el recuento total, contrastando dichos datos que aparecen en el acta de escrutinio y cómputo levantada en casilla tenemos lo siguiente:

El total de votos computados 258 (archivo electrónico del recuento total), más las boletas sobrantes 327 (dato obtenido del acta de escrutinio y cómputo de casilla), nos arroja un total de 585, suma que contrastada con el número de boletas recibidas de 578 nos arroja una diferencia, o coincidencia en su caso de 7.

Como es de advertirse si bien es cierto la diferencia entre el primero y segundo lugar en dicha casilla que es de 19 votos, no arroja la posibilidad de que en particular se demuestre la determinancia en dicho resultado, las diferencias aritméticas encontradas, que no dan explicación a 7 votos, al acumularse generan una incertidumbre en el resultado de la votación, habremos de abundar que el órgano electoral, no acordó en forma concreta el número de boletas a imprimir para el día de la jornada, ni tampoco acordó cuantas boletas se entregarían en esta casilla, ni siquiera el mecanismo y operativo para sus

integración al paquete electoral y distribución del mismo y no cuenta con el recibo de boletas entregadas, suscrito por el Presidente de Casilla, lo cual genera una total incertidumbre.

NOTA: Se aclara que los votos corresponden en el orden que aparecen los partidos en la referencia.

El resultado aritmético y las diferencias apuntadas, se concentran en la siguiente sumatoria total:

Total Casillas	Boletas Recibidas	Total Votaron	Boletas Sobrantes	Suma Votos PREP	PREP Dif. Votaron - Tot. Votaron	Suma Votos PREP + B. Sobrantes	Dif. PREP (T. Votos + B. Sobrantes) - B. Recibidas	Suma Votos Resultados	Suma Votos Resultados + B. Sobrantes	Dif. RESULT (T. Votos + B. Sobrantes) - B. Recibidas
3321	1394301	633255	730254	676954	43699	1407208	12907	835553	1565807	171506

Por otra parte las circunstancias de incertidumbre se agravan, debido a que hubo múltiples cambios de funcionarios de casilla, independientemente de los que hemos apuntado en los que hubo casos en que no se encontraban dentro de su sección electoral, la sustitución indebida fue generalizada como a continuación se consigna:

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANCHEZ GARCIA KATYA

SECRETARIO ANZUETO VALDEZ OSCAR GIOVANNY

Primer Escrutador BARRAZA OLIVAS DORA

Segundo Escrutador ACOSTA MARTINEZ JOSE GUADALUPE

Primer Suplente General REYES CAMACHO MYRNA ANTONIA

Segundo Suplente General AGUILAR MONTES DE OCA MARIA ISABEL

Tercer Suplente General SANCHEZ ARTALEJO SERGIO ALONSO

y actuaron:

PRESIDENTE HERNANDEZ MORALES JOSE RAMON

SECRETARIO ANZUELOO VALDEZ OSCAR GIOVANNI

PRIMER ESCRUTADOR ACOSTA MARTINEZ JOSE GUADALUPE

SEGUNDO ESCRUTADOR BARRAZA OLIVAS DORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REYES SOLIS RICARDO ALONSO

SECRETARIO SALOMON GARCIA ANDREA

Primer Escrutador SERNA BALTAZAR ARTURO

Segundo Escrutador SOLIS QUINTANA JORGE ALBERTO

Primer Suplente General TELLEZ CASTAÑEDA DOLORES GUADALUPE

Segundo Suplente General RAMOS VILLALBA ELIAZAR

Tercer Suplente General QUINTANA PERU CARMEN

y actuaron:

secretario ALEJANDRO CASTRO MINJAREZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TORRES JIMENEZ ADELA

SECRETARIO TRUJILLO NEVAREZ MARIA ANGELICA

Primer Escrutador TELLEZ CASTAÑEDA JESUS MANUEL

Segundo Escrutador XX GONZALEZ EDGAR FRANCISCO

Primer Suplente General XX HERNANDEZ JUAN

Segundo Suplente General XX MORALES MIGUEL MANUEL

Tercer Suplente General XX PEREGRINO RODOLFO

y actuaron:

Gallegos Tellez GUillermo presidente

Porras Garcia Veronica Secretario

Tellez Castañeda Jesus Manuel Primer Escrutador

Castro Hernandez marcela segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 3 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SOROA SALGADO JOSE JAIME

SECRETARIO RIOS FERNANDEZ ANGEL GERARDO

Primer Escrutador SAMANIEGO VALENZUELA BENJAMIN OCTAVIO

Segundo Escrutador ALVARADO AVALOS JESUS

Primer Suplente General SOLIS GALARZA ROSA ISELA

Segundo Suplente General RODRIGUEZ ACOSTA MA VICTORIA

Tercer Suplente General RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN ANTONIO

y actuaron:

MENDOZA BARRIO ADELA PRIMER ESCRUTADOR

CASTAÑÓN DE LA CRUZ MA. ANSELMA SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 3 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ RAMIREZ MARIA DE LA LUZ

SECRETARIO SALAZAR LEYVA FRANCISCO JAVIER

Primer Escrutador ALONSO RUVALCABA SANDRA

Segundo Escrutador SALAZAR SIFUENTES FERNANDO
Primer Suplente General AGUIRRE RUIZ MAYRA ALEJANDRA
Segundo Suplente General RAMIREZ CASTAÑON CECILIA NOHEMI
Tercer Suplente General SALAZAR QUIRINO GUILLERMINA

y actuaron:

Arreala Palacios Hugo Fernando presidente

Carreola Marquez Manuel Agustin Secretario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 4 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ AVITIA PATRICIA
SECRETARIO CASTAÑEDA PARRA ELIAS
Primer Escrutador QUIROGA GONZALEZ MAYRA GABRIELA
Segundo Escrutador XX BARRAZA ALMA ROSA
Primer Suplente General CARRILLO MORALES ELDA CRISTINA
Segundo Suplente General TINOCO CARBAJAL EVER
Tercer Suplente General XX RIOS MARIA MAGDALENA

y actuaron:

Madera Villanueva Sergio Segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 5 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACOSTA MARTINEZ IRMA ELIDA

SECRETARIO RAMOS LOERA VIRGINIA
Primer Escrutador RODELO CHACON GREGORIO
Segundo Escrutador XX DELGADO LUIS FERNANDO
Primer Suplente General XX RIVERA JUAN LORENZO
Segundo Suplente General ALONSO GARCIA MARIA DE JESUS
Tercer Suplente General AGUILAR ORDOÑEZ MARIA ISELA

y actuaron:

DORANTES RUIS ESMERALDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 6 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SAMANIEGO CEDILLO YAMILET ADILENE
SECRETARIO REYNAR RODRIGUEZ VICKIE
Primer Escrutador RODRIGUEZ PEREZ LAURA LETICIA
Segundo Escrutador ZUBIAS RODRIGUEZ AURORA
Primer Suplente General TORRES QUEZADA MA DOLORES
Segundo Suplente General VEGA MARTINEZ SANDRA
Tercer Suplente General VACA AVIÑA CRUZ ARMIDA

y actuaron:

PEREZ BERNAL FABIOLA

DE LA TORRE BARRION JESSICA

FLORES BAÑUELOS CLAUDIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la

sección electoral respectiva, en la casilla 6 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAMBRANO	MARTINEZ	ALEJANDRA
SECRETARIO	REZA	PINALES	PAULA
Primer Escrutador	VALDEZ	HÉRNANDEZ	MARIA SOLEDAD
Segundo Escrutador	RIVERA	ALONSO	ARACELY
Primer Suplente General	VALDEZ	HERNANDEZ	ANTONIO
Segundo Suplente General	VILLA	BABONOLLABA	RIGOBERTO
Tercer Suplente General	SANCHEZ	GARCIA	MARIA ELVA

y actuaron:

DE LA TORRE BARRON JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 12 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALENZUELA	CASTAÑEDA	DAVID ALEJANDRO
SECRETARIO	ALONZO	BADILLO	GUADALUPE
Primer Escrutador	BARRAZA	OLIVAREZ	LIZETH VERONICA
Segundo Escrutador	CANO	MOTA	EFREN
Primer Suplente General	BUJANDA	TERRAZAS	FERNANDO
Segundo Suplente General	CASTAÑEDA	AGUILAR	FELIX
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	MONTOYA	PRAXEDIS

y actuaron:

SERNA CORRAL GUADALUPE

MARTINEZ GUILLEN ELSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 16 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRÉSIDENTE SAENZ DOMINGUEZ JESUS RAMON

SECRETARIO VAZQUEZ GABALDON SAIRA

Primer Escrutador VAZQUEZ GAVALDON REYDECEL

Segundo Escrutador ROMERO CARO WALTER

Primer Suplente General SAENZ MORAN CESAR ENRIQUE

Segundo Suplente General VENZOR RODRIGUEZ GENARO

Tercer Suplente General SAENZ GARCIA JESUS MIGUEL

y actuaron:

MORENO DOMINGUEZ CLAUDIA SOCORRO PRIMER E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 17 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

Segundo Escrutador VALVERDE MENDOZA SERGIO IVAN

Primer Suplente General ESCAMILLA QUEZADA OSCAR

Segundo Suplente General AYALACRUZ RAMONA ELIDA

Tercer Suplente General DELGADO CARREON EDUARDO VALENTIN

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 17 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUBIO MOLINA MA DEL ROSARIO
SECRETARIO DE LEON RIOS VIRGINIA
Primer Escrutador SAENZ CERVANTES ELODIA
Segundo Escrutador CASTILLO ROMERO JESUS ANDRES
Primer Suplente General ESPINOZA PALLARES JOSE MARIA
Segundo Suplente General BEJARANO GARDEA JONAS AARON
Tercer Suplente General DELGADO DOMINGUEZ FLOR LIZETH

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 18 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SOSA GONZALEZ MANUEL ADRIAN
SECRETARIO AYALAURIAS IDALIA
Primer Escrutador VEGA MARTINEZ JESSICA YADIRA
Segundo Escrutador BAEZA HERNANDEZ JESUS AZUCENA
Primer Suplente General CONTRERAS VALENZUELA BIANCA ELISA
Segundo Suplente General BEJAR SILVA VICTOR FRANCISCO
Tercer Suplente General BARRERA MENDOZA MARTHA GUADALUPE

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la

sección electoral respectiva, en la casilla 18 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CRUZ LUNA HILDA

SECRETARIO ESCOVEDO VELASCO PERLA VANESA

Primer Escrutador ALANIZ RUIZ PERLA MARIELA

Segundo Escrutador CARMONA SAUCEDA DAVID ALBERTO

Primer Suplente General ARMENTA LOPEZ EDGAR IVAN

Segundo Suplente General ROCHACABRERA ARNULFO

Tercer Suplente General TORRES ARANDA LEONOR

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 19 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROCHAMARQUEZ MA ESTHER

SECRETARIO CHAVEZ DE LEON FERNANDO

Primer Escrutador CASTELLANOS COSME JESSICA CORAL

Segundo Escrutador ALARCON ARZATE ASCENCION

Primer Suplente General CARRILLO BEJARANO GUADALUPE

Segundo Suplente General CASTILLO MATA MARIA ENRIQUETA

Tercer Suplente General VILLEGAS RIOS SOCORRO

y actuaron:

secretario y primer escrutador por tercer suplente

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 19 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARCINIEGA	MOLINA	JANETH
SECRETARIO	ARMENDARIZ	MENDOZA	ELMER ARMANDO
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	QUEZADA	MARIA ISABEL
Segundo Escrutador	BALDERRAMADOMINGUEZ	MIGUEL ANGEL	
Primer Suplente General	CASTILLO	MATA	MA. EUGENIA
Segundo Suplente General	CASTILLO	YEPEZ	RITA
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	CONTRERAS	MARIA MARTHA

y actuaron:

secretario, y segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 23 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARANDA	ARRIETA	TRINIDAD
SECRETARIO	QUIÑONES	PRIETODALIA	
Primer Escrutador	SANCHEZ	FRANCO	HECTOR
Segundo Escrutador	CHAVEZ	ALMADER	ISIDRA
Primer Suplente General	ALVAREZ	TORRES	EZEQUIEL
Segundo Suplente General	CARREON	NAVARRETE	JUANITA
Tercer Suplente General	CASTRO	RIOS	ROCIO

y actuaron:

secretario y escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 27 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUBIO MOLINA	CRISTINA	
SECRETARIO	CARRERA	GARCIA	MARIA ISABEL
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ESPARZA	PEDRO LUIS
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	QUINTANA	JUANA
Primer Suplente General	ALARCON	RUBIO FRANCISCO ELIAS	
Segundo Suplente General	RUIZ	NAVARRETE	GERARDO
Tercer Suplente General	VEGA	PADILLA	JOSE FELIX

y actuaron:

presidente

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 28 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALFARO	QUINONEZ	ALBERTO
SECRETARIO	CARRILLO	MENDOZA	JESUS
Primer Escrutador	CASTILLO	SIAS	JUAN RAMON
Segundo Escrutador	RUEDACARO	ADRIAN	
Primer Suplente General	CARO	VEGA	JESUS DANIEL
Segundo Suplente General	QUINTANA	CUELLAR	JESUS
Tercer Suplente General	BERNAL	ROCHAMARIA	MANUELA

y actuaron:

presidente, secretario y un escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 28 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENZ QUIÑONES	SONIA		
SECRETARIO	ARMENDARIZ JAQUEZ	MANUEL		
Primer Escrutador	RAMOS	RODRIGUEZ	ROSALIA	
Segundo Escrutador	XX	RODRIGUEZ	MARIA FELIX	
Primer Suplente General	SANCHEZ	VILLAN	SOCORRO	
Segundo Suplente General	CHAVIRA	MONTEZ	ORTENCIA	
Tercer Suplente General	CARO	QUINTANA	IMELDA	

y actuaron:

presidente y sin firma del presidente

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 30 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	TARANGO	MAGALY	
SECRETARIO	CASTILLO	CRUZ	MIGUEL GUADALUPE	
Primer Escrutador	CALDERON	TARANGO	LUCILA	
Segundo Escrutador	CARRILLO	HERRERA	ADELA	
Primer Suplente General	CASTILLO	BEJARANO	MARIA SOSTENES	
Segundo Suplente General	CASTILLO	DELGADO	DANIEL	
Tercer Suplente General	ROMERO	SALAZAR	JAVIER	

y actuaron:

secretario,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 31 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	RIOS	HOMERO
SECRETARIO	SOTO	SOTO	DAGOBERTO
Primer Escrutador	CALDERON	OLIVAS	MANUELA
Segundo Escrutador	CANO	MORALES	JORGE ADRIAN
Primer Suplente General	SOTELO	RAMIREZ	MARIA DE JESUS
Segundo Suplente General	AGUILAR	RAMIREZ	MARIA DE LA LUZ
Tercer Suplente General	ARIAS	LOZOYA	JULIO EDGAR

y actuaron:

secretario,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 34 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	VALERIANO	MYRNA GRISELDA
SECRETARIO	ARANDA	RODRIGUEZ	DANNYA GUADALUPE
Primer Escrutador	RUBIO	GUTIERREZ	LILIA DOLORES
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	CONTRERAS	YADIRA YASMIN
Primer Suplente General	DE LA ROSA	VENEGAS	GUADALUPE ORALIA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	AGUIRRE	OFELIA TRINIDAD
Tercer Suplente General	ALVARADO	GUTIERREZ	BLANCA AZUCENA

y actuaron:

presidente un escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 34 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORTES	PAEZ	MARIA LAURA
SECRETARIO	CAZARES	RIVAS	XOCHITL MANUELA
Primer Escrutador	SIGALA	DELGADO	ROSA MARIA
Segundo Escrutador	CASTILLO	RODRIGUEZ	REYNA
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	BARRERA	ADELA JAZMIN
Segundo Suplente General	BEJAR	HINOJOSA	MARIA TERESA
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	GOMEZ	ROSA MARIA

y actuaron:

presidente, secretario un escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 36 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALINAS	CERVANTES	MARIA DE LA LUZ
SECRETARIO	TARIN CAMPOS	JONATHAN	
Primer Escrutador	TARIN	ALTAMIRANO	JOSE MARIA
Segundo Escrutador	VALDEZ	CHAVEZ	CONCEPCION
Primer Suplente General	VALDEZ	CHAVEZ	FELIPE
Segundo Suplente General		RUEDAVALDEZ	JESUS
Tercer Suplente General	CAMPOS	CARRASCO	HECTOR

y actuaron:

PACHECO DERMA LORENZA SECRETARIO

CAMPOS CHAVEZ YOLANDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 37 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	HERRERA	OSCAR SILVANO
SECRETARIO	SIGALA	GRADO	MARIA LUISA
Primer Escrutador	TRUJILLO	LOYA	MAGALY
Segundo Escrutador	VIEZCAS	RODRIGUEZ	ARACELI
Primer Suplente General	SALINAS	NIETO	MA DE JESUS
Segundo Suplente General	TRUJILLO	VIESCAS	SOCORRO
Tercer Suplente General	TRUJILLO	VIEZCAS	MARIA MARTINA

y actuaron:

ENRIQUEZ PAEZ RAQUEL PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 38 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	MOTA	EFREN
SECRETARIO	TERRAZAS	VIDAÑA	ROSANA
Primer Escrutador	CERON	GASTELUM	MARTIN ALONSO
Segundo Escrutador	TORRES	MONARREZ	MARIA ANASTACIA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	CORDERO	LUZ MARIA
Segundo Suplente General	ALMANZA	VALENZUELA	RAMONA
Tercer Suplente General	AVALOS	RODRIGUEZ	JOSE EDUARDO

y actuaron:

PONCE SOTO MONICA - PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 38 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROJAS MEZA RAUL

SECRETARIO AVALOS PARRA ANALY

Primer Escrutador RODRIGUEZ PEREZ SOCORRO

Segundo Escrutador ARRIETA DE LA O FRANCISCO JAVIER

Primer Suplente General RODRIGUEZ CORDERO MANUELA LETICIA

Segundo Suplente General ALVIDREZ ALCALA JESUS FELIPE

Tercer Suplente General VALDEZ YAÑEZ LOURDES

y actuaron:

SECRETARIO CONTRERAS OJEDA OBED

SEGUNDO ESCRUTADOR HOLGUIN SEPULVEDA BRENDA MONA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 39 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VILLEGAS SOTO LIDIA

SECRETARIO URANGA SANCHEZ ANTONIO

Primer Escrutador SAENZ MUÑOZ DIANA ROCIO

Segundo Escrutador ARREOLA ARTEAGA ALMA DELIA

Primer Suplente General BORDIER LAZOS ALMA ANGELICA

Segundo Suplente General ALMODOVAR SAENZ PRISCILLA AMPARO

Tercer Suplente General VAZQUEZ BAILON GUILLERMO

y actuaron:

NAVA LAZARO PROVENCIO PRIEMER ESCRUTADOR

ESPINOZA RODRIGUEZ GLORIA ESTELA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 41 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BAILON ESCAPITA JAIRO

SECRETARIO ALVARADO HERNANDEZ JESUCITA

Primer Escrutador CASTAÑEDA GUTIERREZ NALLELY

Segundo Escrutador SEGURA BUSTILLOS CRUZ AMELIA

Primer Suplente General BAILON SEÑEZ MARIA MAGDALENA

Segundo Suplente General CALDERON RIOS ALEIDA

Tercer Suplente General VARGAS ALVAREZ CRUZ GERARDO

y actuaron:

JOEL GUTIERREZ MARISCAL PRESIDENTE

CASAREZ ALVAREZ ALICIA PRIMER ESCRUTADOR

NAYELI CASTAÑEDA GUTIERREZ SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 41 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VARGAS ALVAREZ RITA ARACELY

SECRETARIO BAILON CERECERES MANUEL ANTONIO

Primer Escrutador ROBLES SOTELO ANA ELIZABETH

Segundo Escrutador BAILON MINJAREZ ALDO IVAN

Primer Suplente General BAILON TORRES OSCAR GUSTAVO

Segundo Suplente General CABRIALES BOTA EFREN

Tercer Suplente General BAILON AVALOS MARIA ESTHER

y actuaron:

ERIKA MARTINEZ MORALES SECRETARIA

JORGE LUIS LAZOS MORA PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 43 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	CHAPARRO	ISENIA SOCORRO
SECRETARIO	AMAYA	ONTIVEROS	ANTONIO
Primer Escrutador	XX	BARRAZA	GUSTAVO
Segundo Escrutador	VALDEZ	ONTIVEROS	ISMAEL
Primer Suplente General	ZURA	HERRERA	ALICIA
Segundo Suplente General	AGUIRRE	OROZCO	JUANA
Tercer Suplente General	SALAS LOPEZ	MARIA DE LOS ANGELES	

y actuaron:

FRANCISCO ESPARZA NUÑEZ PRESIDENTE

KAREN LIZETH ESPARZA NUÑEZ SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 47 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALLES	MALDONADO	AURORA ANEL
SECRETARIO	SAENZ SANCHEZ	MIGUEL ANGEL	
Primer Escrutador	VALLES	RUBIO JESUS	
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	PORRAS	JESUS MANUEL

Primer Suplente General SAENZ VALLES ARACELI

Segundo Suplente General SAENZ VALLES EDUARDO

Tercer Suplente General SAENZ VALLES PAULA

y actuaron:

VAZQUES MALDONADO MARTHA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 48 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUBIO SILVA IVAN

SECRETARIO RODRIGUEZ SAENZ CARMEN SOCORRO

Primer Escrutador RUBIO LOYA REYNA LORENA

Segundo Escrutador SALAS GRANADOS VIRGINIA

Primer Suplente General TAVARES MUÑOZ ANA VELIA

Segundo Suplente General RUBIO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN

Tercer Suplente General SALAS PARRA ALFONSO

y actuaron:

SECRETARIA MARIA LUISA LOZANO

MUÑOZ ONTIVEROS JOSE SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 52 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUINONEZ MOTA MARIA MARISOL

SECRETARIO ALVARADO OROSCO VERONICA

Primer Escrutador CABRIALES GARCIA PERLA YANETH

Segundo Escrutador RODRIGUEZ SANTILLANES FELIPE
Primer Suplente General ARROYO BARRON LAURA ELENA
Segundo Suplente General CISNEROS FLORES MARIA TERESA
Tercer Suplente General SOSA MARTINEZ ISMAEL

y actuaron:

FERREIRO PORRAS VICTOR ABEL PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 53 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACEVES SALAS MARIA GUADALUPE
SECRETARIO JIMENEZ GUZMAN ROSA MARELY
Primer Escrutador HERRERA CONTRERAS ITZEL MARITZA
Segundo Escrutador CHAPARRO ANTUNA CESHIA
Primer Suplente General CANO RIVERA PAULA
Segundo Suplente General AGUILAR ACEVES MARIA ISABEL
Tercer Suplente General ECHEVERRIA JUAREZ SERGIO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR EDGAR ANTONIO LEYVA GUZMAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 54 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BELTRAN MENDEZ ADRIANA
SECRETARIO BETANCES MENDEZ VICTOR JESUS
Primer Escrutador GALLARDO MATA JULIETA

Segundo Escrutador ARELLANES BETANCES NEREYDA
Primer Suplente General CARBAJAL MARTINEZ MARIA ERICKA
Segundo Suplente General ESPARZA VARELA EDGAR MANUEL
Tercer Suplente General CORDERO CORDERO JULIETA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR GARIBAY CAMPOS ISELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 55 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASAS GURROLA CARLOS MARIO
SECRETARIO ARMENDARIZ OLIVAS RENE ALBERTO
Primer Escrutador ACOSTA GRIJALVA MARIO ALBERTO
Segundo Escrutador ARMENDARIZ FRANCO PEDRO
Primer Suplente General RIOS ALVIDREZ FRANCISCA
Segundo Suplente General DOMINGUEZ LAZOS LUZ NATALIA
Tercer Suplente General GALLEGOS HERRERA MARINA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR JOSE HERMOSILLO MORENO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 60 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACEVES SALDAÑA THANIA GUADALUPE
SECRETARIO QUINTANA NUÑEZ ROSA ESTHER
Primer Escrutador RANGEL RODRIGUEZ GRISELDA

Segundo Escrutador SALDAÑA OROZCO OLGA VERONICA
Primer Suplente General TARANGO SAUCEDO JUANA
Segundo Suplente General ACEVEDO PARRA LILIA
Tercer Suplente General ACEVEDO PUEBLA MARCOS

y actuaron:

Presidente: Berenice Citlally

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 60 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SAENZ MARTINEZ YESIKA
SECRETARIO RAMOS VILLALVA CRUZ
Primer Escrutador RUIZ LOPEZ SAN JUANA
Segundo Escrutador SALDAÑA OROZCO SANDRA CECILIA
Primer Suplente General VILLALOBOS MARTINEZ MARIBEL
Segundo Suplente General ACEVEDO PUEBLA AZUCENA
Tercer Suplente General TERRAZAS PALMAJOSE LUIS

y actuaron:

Secretario: Julio Cesar Lozoya Rubio.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 61 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AMAYA AYALAJAZMIN
SECRETARIO REYNACAMARILLO ALEJANDRA ROCIO
Primer Escrutador SALAZAR BUSTAMANTE MANUEL HORACIO

Segundo Escrutador ACOSTA DIAZ LILIANA
Primer Suplente General RAMOS CASTAÑON NOHEMI ISABEL
Segundo Suplente General XX RASCON MARIA IRENE
Tercer Suplente General ANDRADE RIVAS MODESTA

y actuaron:

Presidente: Idalia Camacho Campos

Secretario: Manuel Salazar Bustamante

Primer Escrutador: Liliana Acosta Diaz

Segundo Escrutador: Maria Irene Rascon XX

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 61 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VILLEGAS ROJAS GUADALUPE
SECRETARIO SAENZ FRANCO ORALIA
Primer Escrutador ZAMBRANO AMARO ALMA ALICIA
Segundo Escrutador ANDRADE ANDRADE ALMA ROSA
Primer Suplente General TARANGO PONCE REYNA AMELIA
Segundo Suplente General AMAYA HERNANDEZ AVILIA
Tercer Suplente General AMARO MORA HILARIO

y actuaron:

Segundo Escrutador: Modesta Andrade Rivas

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 62 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE APODACA SUBIA RODRIGO
SECRETARIO SAUCEDO PEREZ JUAN PEDRO
Primer Escrutador SAENZ BELTRAN MARY CARMEN
Segundo Escrutador VILLALOBOS CASILLAS BEATRIZ
Primer Suplente General TRILLO ONTIVEROS MIRIAM
Segundo Suplente General SAENZ DELGADO WILFRIDO
Tercer Suplente General RAMIREZ RENTERIA MARIA DE LA LUZ

y actuaron:

segundo escrutador: Andrea Valeria Fraire Perez.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 63 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TERRAZAS SALCIDO MARIA DE LOURDES
SECRETARIO ARAIZA SALAISMARIA ISABEL
Primer Escrutador RODRIGUEZ SOLIS LUIS RAMON
Segundo Escrutador AMARO GARCIA RAUL
Primer Suplente General SALAZAR GONZALEZ JUAN CARLOS
Segundo Suplente General ANGUIANO HERNANDEZ GERARDO
Tercer Suplente General REYES DELGADO REYDECEL

y actuaron:

BUSTILLOS DURAN SOCORRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 63 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUINTANA LEYVA NATALY
SECRETARIO RAMIREZ HERNANDEZ BERENICE YADIRA
Primer Escrutador TARANGO SAUCEDO ANA BERTHA
Segundo Escrutador BASTIDOS BASTIDOS ERICK OBETH
Primer Suplente General AMARO MORA MARIA DE LOURDES
Segundo Suplente General BASTIDOS DURAN SOCORRO CRUZ
Tercer Suplente General APODACA ZAPATA BERTHA ALICIA

y actuaron:

GARCIA PRIETO JESUS MANUEL, LUGO VALENCIA LUIS ANGEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 64 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BARRIENTOS CANIZALES ROSA
SECRETARIO RAZCON CARO IRASEMA
Primer Escrutador SOTELO MONTOYA FELIX
Segundo Escrutador XX MAURICIO ERICKA CRISTINA
Primer Suplente General RODRIGUEZ MOLINA JAVIER
Segundo Suplente General TREJO CHAVEZ RAMONA
Tercer Suplente General BOTELLO GARCIA JULIO CESAR

y actuaron:

primer escrutador: Luis Maria Martinez Torres. Segundo Escrutador: Aholibama Chacon Vazquez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 65 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VARELA MENDOZA RIGOBERTO
SECRETARIO VERDUGO PAYANLUIS ANGEL
Primer Escrutador XX ONTIVEROS ANA BERTHA
Segundo Escrutador XX ONTIVEROS RIGOBERTO
Primer Suplente General ARAGON MOLINA LUIS CARLOS
Segundo Suplente General BARRIOS JIMENEZ TRINIDAD
Tercer Suplente General SAENZ ECHEVARRIA RAMON

y actuaron:

Secretasario: Maria Eltida Dominguez Corral.

Primer escrutador: Manuel Garaci Villalobos.

Segundo Escrutador: Mirna Flores Gallardo.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 66 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SAENZ DELGADO JESUS ALFREDO
SECRETARIO VAZQUEZ REYES JAIME ARTURO
Primer Escrutador RAMOS PEÑA LORENZO
Segundo Escrutador VARELA SANCHEZ LAURA LIZETH
Primer Suplente General VILLESAS TORRES MONICA RUBI
Segundo Suplente General ZAMBRANO CONTRERAS MARGARITA
Tercer Suplente General VARELA CALDERON CARLOS

y actuaron:

Primer Escrutador: Manuel Fernandez Rodriguez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 67 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RENTERIA LUGO BERENICE
SECRETARIO VERDUGO MARTINEZ NORMA ARELI
Primer Escrutador RODRIGUEZ SOTO GENARO
Segundo Escrutador URBINA GARCIA GRACIELA
Primer Suplente General VERDUGO PAYANRODRIGO
Segundo Suplente General XX OCHOA MANUEL UVALDO
Tercer Suplente General SOTO GALLEGOS CRUZ

y actuaron:

Primer escrutador: Edith Hernandez Martinez.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 68 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RABELO PIÑON YESIKA ADRIANA
SECRETARIO TENA RIVERA CARLOS ALBERTO
Primer Escrutador SILVA CASTAÑEDA ISIDRA
Segundo Escrutador SIGALA CARRILLO LUZ IMELDA
Primer Suplente General XX REYES JORGE NOE
Segundo Suplente General BARRIOS GONZALEZ NOHEMI
Tercer Suplente General AMARO LUJAN CARLOS

y actuaron:

BLANCAS MAYORGA ALEJANDRO, CAMARILLO VILLALOBOS ELIZABETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 68 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SAENZ PRIETOVICTOR

SECRETARIO ALVAREZ RAMIREZ MARIA GUADALUPE

Primer Escrutador RIOS MALDONADO FIDEL

Segundo Escrutador VILLALOBOS TORRES BEATRIZ

Primer Suplente General ARELLANO CHAVEZ JORGE

Segundo Suplente General ZAVALA YAÑEZ EMILIO

Tercer Suplente General TORRES DOMINGUEZ LORENZO

y actuaron:

Primer Escrutador: Carla Edith Contreras Dominguez.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 71 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROCHAGÁMEZ MIGUEL ANGEL

SECRETARIO RAMIREZ VALENZUELA ROCIO ILIANA

Primer Escrutador VARELA HERRERA JESUS ALBERTO

Segundo Escrutador SAENZ FRANCO ANGELICA

Primer Suplente General ARANA ARPERO MARIA JESUS

Segundo Suplente General TERRAZAS VERDUGO ROCIO IVET

Tercer Suplente General ARZATE REZA MARIO

y actuaron:

Presidente: Leticia Matorzillas Arroyos.

Primer Escrutador: Esmeralda Maldonado Barraza.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 72 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	VARELA	MIRIAM
SECRETARIO	SAENZ CERECERES	ISIDRO FRANCISCO	
Primer Escrutador	ADAME	SALDAÑA	CLAUDIA ELENA
Segundo Escrutador	QUEZADA	ESTRADA	SULMA
Primer Suplente General	VALENZUELA MORENO	MARTHA ANGELICA	
Segundo Suplente General	RUIZ	ORTEGA	SAMUEL
Tercer Suplente General	SALINAS	PAYANFERNANDO	

y actuaron:

Primer Escrutador: Maria Guadalupe Perez Caldean.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 72 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	ARGUMEDO	MARIELA
SECRETARIO	VENZOR	ACEVEDO	MARIA DE LA LUZ
Primer Escrutador	RASCON	MEDINA	MARIA DE LOS ANGELES
Segundo Escrutador	SANCHEZ	SANCHEZ	DORA
Primer Suplente General	ACEVES	ESTRADA	AIDE
Segundo Suplente General	AGUILERA	PORTILLO	LILA
Tercer Suplente General	ACUÑA	POLINA	SANDRA

y actuaron:

CORDOVA REYES OLGA,ESTRADA PEREA MARIA IRENE,SALINAS PAYAN FERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 74 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ULLOA GONZALEZ MARIA TERESA
SECRETARIO VARELA GUTIERREZ GUSTAVO
Primer Escrutador AGUILAR AHUMADA IVON GUADALUPE
Segundo Escrutador CALDERON ARROYOS IRMA
Primer Suplente General VELEZ AVITIA FERNANDO
Segundo Suplente General VILLALOBOS QUEZADA ALFONSO
Tercer Suplente General VALADEZ FLORES JOSE ANTONIO

y actuaron:

Primer escrutador: Irma Calderon Arroyos

Segundo Escrutador: Ivon Guadalupe Aguilar Ahumada

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 75 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE URITA INOSTROSA GUSTAVO
SECRETARIO VELEZ AVITIA GERARDO
Primer Escrutador SIFUENTES ORTEGA MARIA DEL SOCORRO
Segundo Escrutador XX MOLINA NORMA DELFINA
Primer Suplente General SALAIS SALAIS MARIBEL
Segundo Suplente General XX CAMARGO ANTONINO
Tercer Suplente General ARRAS ORTIZ VICENTE EDMUNDO

y actuaron:

CORDOVA ORRANTIA RIQUILETA,GANDARILLA FUENTES VICTOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 76 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROACHO	SALINAS	JORGE RENE
SECRETARIO	CARRILLO	LOPEZ ANABEL	
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ALMENDAREZ VICTORIA	
Segundo Escrutador	BARRON	ENRIQUEZ SANDRA	
Primer Suplente General	TORRES	PEREZ JESUS RAMON	
Segundo Suplente General	ACEVES	MENDOZA NAHUMI	
Tercer Suplente General	CHAPARRO	REYES JOSE LUIS	

y actuaron:

Secretario: Jaeline del val Prieto.

Primer Escrutador: Selena del Val Prieto.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 76 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMARILLO	CHAVEZ	JORGE ARMANDO
SECRETARIO	CHAVEZ	CAMARILLO	GRISEL AMAIRANI
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	MUÑOZ	GRISELDA
Segundo Escrutador	ARROYOS	CHACON	SOCORRO ESPERANZA
Primer Suplente General	XX	MARTINEZ	YOLANDA
Segundo Suplente General	CARREON	VALDEZ	LLUVIA NATALHY
Tercer Suplente General	VALENZUELA	CHAVEZ	ROBERTO

y actuaron:

FERNANDEZ ACEDO ANDY, LIRA RAIGOZA PEDRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 78 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRERA	GOMEZ	MAYRA
SECRETARIO	RUIZ	MURILLO	JUAN JOSE
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	TREJO	ELIZABETH
Segundo Escrutador	GALINDO	OLGUIN	MANUEL
Primer Suplente General	TEMICH	CHAPOL	VALENTIN
Segundo Suplente General	ALFEREZ	DE LA ROSA	ARACELI
Tercer Suplente General	ESTRADA	GONZALEZ	LUIS ANTONIO

y actuaron:

Secretario: Norma Montañez Fierro

Segundo Escrutador: Arnulfo Maldonado Vega

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 78 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MARIA OTILIA
SECRETARIO	BACA	GARCIA	JESUS EDGARDO
Primer Escrutador	CORDOVA	CARDOZA	EDUARDO
Segundo Escrutador	ZARAGOZA	CHACHA	MARIA TERESA
Primer Suplente General	VELEZ HERRERA	LORENZA	
Segundo Suplente General	CHIGO MALDONADO	MARGARITA	
Tercer Suplente General	GOMEZ	LOPEZ JOSE LUIS	

y actuaron:

LOYA GARIBAY GRISEL, NIETO MELENDEZ ROCIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 79 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ GONZALEZ CLARA INES

SECRETARIO ASTORGA GONZALEZ DESIDERIO

Primer Escrutador SANCHEZ ARELLANO ESTHER

Segundo Escrutador BEJARANO TREVIZO SUSANA

Primer Suplente General VILLEGAS CAMPA CONSUELO

Segundo Suplente General TAGLE MORENO DIEGO ARMANDO

Tercer Suplente General BARRIOS MEDRANO PEDRO

y actuaron:

Presidente: Omar Lucio Acosta

Primer Escrutador: Susana Bejarano Trevizo

Segundo Escrutador: Esther Sanchez Arrellano.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 80 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROMERO ZAMARRON MARICELA

SECRETARIO ZAMARRON CRUZ JESUS OMAR

Primer Escrutador RODRIGUEZ ROJAS NORMA YESENIA

Segundo Escrutador CASILLAS CARBAJAL MARIA CRIMILDA

Primer Suplente General QUIÑONES CORRAL RAMONA

Segundo Suplente General ROMERO RIOS ISIDRO

Tercer Suplente General YAÑEZ HERNANDEZ MARIA ELPIDIA

y actuaron:

Secretario: Norma Yesenia Rodriguez Rojar.

Primer Escrutador: Maria Crimilda Casillas Carbajal.

Segundo Escrutador: Manuela Sandra Piñon Salinas.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 81 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RANGEL SANDOVAL ALFREDO

SECRETARIO SANTOS REYES ABRAHAM

Primer Escrutador XX REYES JOSE DE LA LUZ

Segundo Escrutador AVITIA RODRIGUEZ ESTRELLA YANETH

Primer Suplente General VALENZUELA SANCHEZ LORENZO JAVIER

Segundo Suplente General AVITIA VALENZUELA JESUS

Tercer Suplente General ACEVES SALIDO SERGIO ALONSO

y actuaron:

DEBORA soto eduardo, RAMIERES TEJEDA GERMAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 82 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALDERETE LOPEZ CRUZ OMAR

SECRETARIO VAZQUEZ GRANADOS FABIOLA DOLORES

Primer Escrutador ARZATE MENDOZA MERCED

Segundo Escrutador ALDERETE GANDARA RITA
Primer Suplente General SOTO RAMOS SAUL
Segundo Suplente General CASTILLO GONZALEZ MARIA AZUCENA
Tercer Suplente General ALTAMIRANO MORALES RAMONA

y actuaron:

SECRETARIO MAYRA GONZALEZ ESTRADA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 83 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARMENTA AVENAMANUEL JESUS
SECRETARIO BUSTILLOS CARDENAS RAQUEL
Primer Escrutador ANCHONDO DOMINGUEZ MARIA DE LA LUZ
Segundo Escrutador ANCHONDO ORDOÑEZ RAUL MERARY
Primer Suplente General VARELA SIAS SOCORRO ARTURO
Segundo Suplente General AVENAMERINO ARNOLDO
Tercer Suplente General BARAYMERINO MANUEL

y actuaron:

SECRETARIO LOYA MARISCAL ANA BERTHA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 87 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GOMEZ NEVAREZ ISAI
SECRETARIO BEJARANO ORTIZ JOSE ANTONIO
Primer Escrutador BUSTILLOS HERNANDEZ RITA LIZETH

Segundo Escrutador DOMINGUEZ JAQUEZ MARIA ISABEL
Primer Suplente General ALMEIDA MARQUEZ SOCORRO
Segundo Suplente General GOMEZ GONZALEZ ELOY
Tercer Suplente General GONZALEZ DOMINGUEZ OSCAR

y actuaron:

HERNANDEZ FLORES EVA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 89 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CHAVEZ HERNANDEZ ELIA
SECRETARIO ANCHONDO COLMENERO JAIME
Primer Escrutador BUSTILLOS OCHOA FABIAN
Segundo Escrutador TOVARMORALES LUZ EMMA
Primer Suplente General CHAVEZ BALBUENA ROSA ELVIRA
Segundo Suplente General CHAVEZ COLMENERO FELIX
Tercer Suplente General ALTAMIRANO HERNANDEZ ROQUE

y actuaron:

SECRETARIO CRUZ VELIA CHAVEZ VARGAS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 91 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROJO OLIVAS JESUS JENRI
SECRETARIO VALLADARES VILLEGAS CRISTINA
Primer Escrutador ROJO FLORES MERCEDES

Segundo Escrutador RODRIGUEZ DOMINGUEZ GILDARDO
Primer Suplente General RODRIGUEZ DOMINGUEZ RAFAEL
Segundo Suplente General VALLADARES VILLEGAS AIDA ELENA
Tercer Suplente General TOVARMORALEZ LORELIA

y actuaron:

MIRANDA GALLEGOS JOVANI, NAVARRETE CHAVEZ REMIGIO, BUSTILLOS ORDOÑEZ
MABEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 92 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RIOS CORDOVA EFRAIN
SECRETARIO RODRIGUEZ MACEDO EMILIO
Primer Escrutador RODRIGUEZ MADRID DANIEL
Segundo Escrutador SILVA VALLADARES ESPERANZA
Primer Suplente General RIOS GONZALEZ OTONIEL
Segundo Suplente General RODRIGUEZ MADRID LEOPOLDO
Tercer Suplente General SIAS LUPERCIO ROSALIA

y actuaron:

PRESIDENTE SERGIO GONZALEZ ALMEIDA
SECRETARIO RITA GONZALEZ DIAZ
SEGUNDO ESCRUTADOR GRISELGA MONGE VALLADARES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 94 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TORRES RICO ALEJO
SECRETARIO TORRES ESPINOZA MAYRA ELIZETH
Primer Escrutador TORRES VILLEGAS DARIO AGUSTIN
Segundo Escrutador ARAGON TORRES BERENICE
Primer Suplente General TORREZ GALLEGOS HILDA ZULEMA
Segundo Suplente General ALDERETE MENDOZA LIDIA ESTHER
Tercer Suplente General VILLEGAS MONTOYA LIDIA

y actuaron:

PRESIDENTE ELISA DIAZ VARELA

SECRETARIO SONIA CARDENAS ALDERETE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 95 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROQUE ORDOÑEZ IVAN ALEJANDRO
SECRETARIO ALMEIDA GUTIERREZ CRUZ ELENA
Primer Escrutador RODRIGUEZ MONGE SIGIFREDO
Segundo Escrutador CASTAÑEDA MADRID ANA RAQUEL
Primer Suplente General CHAVEZ COSS MAYRA MATEANA
Segundo Suplente General VILLEGAS DOMINGUEZ BERTILA
Tercer Suplente General ALDERETE AVITIA OLGA

y actuaron:

SECRETARIO SIGIFREDO RODRIGUEZ MONGE

SEGUNDO ESCRUTADOR SANDRA GONZALEZ RAMIREZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 97 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ALMEIDA	JUAN DANIEL
SECRETARIO	ALMEIDA	GONZALEZ	NUVIA MARIA
Primer Escrutador	RAMOS	MORALES	MARGARITA
Segundo Escrutador	ROBLES	RODRIGUEZ	SILVERIO
Primer Suplente General	TREVIZO	MERINO	OCTAVIO
Segundo Suplente General	TREVIZO	TOVAR	MARIBEL
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	MORALES	VERONICA

y actuaron:

PRESIDENTE JORGE LUIS MERINO RIVAS

SECRETARIO MIRNA GUADALUPE DOSAL ROCHA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 99 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CISNEROS	VEGA	PERLA
SECRETARIO	DOMINGUEZ	CHAVEZ	EVA JANETT
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	DUARTE	GILDARDO
Segundo Escrutador	GOMEZ	BARRANDEY	NURIA EVELYN
Primer Suplente General	FIGUEROA	SIERRA	EUDELIA
Segundo Suplente General	RAMOS	BARAYMYRELLA	
Tercer Suplente General	ALDERETE	MORALES	MELISSA

y actuaron:

SECRETARIO CRUZ ADRIAN GONZALEZ ESTRADA

PRIMER ESCRUTADOR MIREYA RAMOS BARRON

SEGUNDO ESCRUTADOR RAMIRO GUTIERREZ MIRANDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 102 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANDOVAL	HERRERA	JESSICA OLIVIA
SECRETARIO	CHAPARRO	LOYA	CARLOS ALEXIS
Primer Escrutador	SANCHEZ	GARFIO	JESUS ENRIQUE
Segundo Escrutador	VARELA	HOLGUIN	KENIA ITZEL
Primer Suplente General	CHAPARRO	CHAVEZ	ADAN MARCELO
Segundo Suplente General	BUJANDA	SANDOVAL	CESAR
Tercer Suplente General	CHAPARRO	JAQUEZ	YOLANDA

y actuaron:

Daniel Payan Payan, segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 102 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TINAJERO	BAEZA FRANCISCO	
SECRETARIO	SANDOVAL	CHAVEZ	BERENICE
Primer Escrutador	SANCHEZ	CORRAL	MAYRA YURIANA
Segundo Escrutador	REYES QUIÑONEZ	ANTONINA FELIX	
Primer Suplente General	AGUIRRE	OLIVAS	GALDINA
Segundo Suplente General	BUSTILLOS	ESCALANTE	MANUEL ALBINO
Tercer Suplente General	CARO VILLAR	MARIA DE JESUS	

y actuaron:

Galdina Aguirre Olivas, primer escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 105 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	CHAVEZ	SERAFINA
SECRETARIO	CHAVEZ	HINOJOS	LUSINA
Primer Escrutador	CRUZ	RAMIREZ	GLORIA ERNESTINA
Segundo Escrutador	SANCHEZ	SANCHEZ	LUSIO
Primer Suplente General	SANCHEZ	CHAPARRO	MARIA LUISA
Segundo Suplente General		RODRIGUEZ	GUTIERREZ MAXIMO
Tercer Suplente General	CASTRO	BILLESKA	CATALINO

y actuaron:

Gomez Castañeda Martha Micaela, Segundo escrutadora

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 106 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRAGAN	RUBI	EFREN
SECRETARIO	DIAZ	BUSTILLOS	CARLA OLIVIA
Primer Escrutador	BARRAGAN	DIAZ	LEOVARDO
Segundo Escrutador	DIAZ	BARRAGAN	MARIA CRUZ
Primer Suplente General	VILLAVERDE	CRUZ	ELVIRA
Segundo Suplente General		BAIZA FIGUEROA	HIDOLINA
Tercer Suplente General	BAIZA FIGUEROA		VALENTINA

y actuaron:

Figueroa Mariscal Jovita, presidente

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 107 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMPUZANO	SANCHEZ	BRENDA	IVON
SECRETARIO	SANDOVAL	VILLALOBOS	JOEL	ANTONIO
Primer Escrutador	BUSTILLOS	PAYANLEODEGARIO		
Segundo Escrutador	CAMPUZANO	ESCALANTE	IMELDA	
Primer Suplente General	CARBAJAL	LOYA	ALMA	ANGELINA
Segundo Suplente General	CRUZ	BUSTILLOS	JOSE	
Tercer Suplente General	BUSTILLOS	BUSTILLOS	JESUSITA	

y actuaron:

Bustillos Payan Leodegario, Secretario, Carvajal Loya Alma Angelina, primer escrutador, Cruz Bustillos Jose, segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 108 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	CHAPARRO	LIZ	DANIELA
SECRETARIO	VILLELA	TARIN	ELMA	ROSA
Primer Escrutador	VILLELA	VILLALOBOS	JESUS	MANUEL
Segundo Escrutador	BUSTILLOS	BUSTILLOS	CLAUDIA	
Primer Suplente General	CHAPARRO	CARRERA	LUCERO	
Segundo Suplente General	SILVASBUSTILLOS	CASIMIRO		
Tercer Suplente General	BUSTILLOS	CORRAL	SALOME	

y actuaron:

Villela Villalibos Jesus Manuel, secretario, Bustillos Bustillos Claudia, primer escrutador, Chaparro Carrera Lucero, segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla I10 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BACA CRUZ SIXTO

SECRETARIO BACA BUSTILLOS BENJAMIN

Primer Escrutador CRUZ CRUZ ELENA

Segundo Escrutador FIGUEROA MORENO JUANITA

Primer Suplente General VILLALOBOS BUSTILLOS LUCINDA

Segundo Suplente General BUSTILLOS BUSTILLOS LUIS

Tercer Suplente General PAYANBUSTILLOS FLORENCIO

y actuaron:

cruz cruz elena, secretario, figueroa moreno juanita, primer escrutador, bustillos bustillos luis, segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla I10 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CRUZ BUSTILLOS LORENA

SECRETARIO CRUZ BUSTILLOS CAYETANO

Primer Escrutador BUSTILLOS BACA ELISEO

Segundo Escrutador VALDEZ VILLALOBOS ELISEO

Primer Suplente General VALDEZ BUSTILLOS HUMBERTO

Primer Suplente General VALDEZ BUSTILLOS HUMBERTO

Segundo Suplente General GONZALEZ RAMIREZ RANULFO

Tercer Suplente General BUSTILLOS CRUZ ODORICO

y actuaron:

Valdez bustillos humberto, secretario, bustillos cruz odorico, primer escrutador, cruz bustillos joel, segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 111 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SILVASBACA IMELDA

SECRETARIO ARTEAGA BUSTILLOS CESAR

Primer Escrutador ARTEAGA BUSTILLOS MONICO

Segundo Escrutador MORENO SILVASRAYO

Primer Suplente General BUSTILLOS BUSTILLOS FRANCISCO

Segundo Suplente General CRUZ BUSTILLOS ERNESTO

Tercer Suplente General MORENO CRUZ FEDERICO

y actuaron:

Bustillos bustillos francisco, primer escrutador, Cruz bustillos ernesto segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 111 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AYALACAÑEZ GESICA

SECRETARIO ARTEAGA BUSTILLOS CELESTINA

Primer Escrutador BUSTILLOS BUSTILLOS GUILLERMINA

Segundo Escrutador BUSTILLOS BUSTILLOS GLORIA

Primer Suplente General BUSTILLOS BUSTILLOS HERMELINDA

Segundo Suplente General	CRUZ	BUSTILLOS	FACUNDO
Segundo Suplente General	CRUZ	BUSTILLOS	FACUNDO
Tercer Suplente General	BUSTILLOS	BUSTILLOS	RUBEN

y actuaron:

Hermelinda bustillos bustillos, primer escrutador, facundo cruz bustillos, segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades:

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 113 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MARTÍNEZ TOPETE	MARIA DE LA LUZ
SECRETARIO	BUSTILLOSCRUZ	CAROLINA
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	MOMACA EZEQUIEL
Segundo Escrutador	BUSTILLOSECOBAR	PANFILO
Primer Suplente General	BUSTILLOBUSTILLOSMARCELINO	
Segundo Suplente General	CRUZ	BUSTILLOSFERNANDO
Tercer Suplente General	CRUZ	BUSTILLOSIDRO

y actuaron:

Molina aguirre alicia antonia, segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 113 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLOSCRUZ	PETRA
SECRETARIO	MOMACA PRIMERO	DOMITILLO
Primer Escrutador	BUSTILLOBUSTILLOSMARCELINO	
Segundo Escrutador	CRUZ	BARRAZA ANTONIA

Primer Suplente General SILVA SILVA ANTONIO

Segundo Suplente General BUSTILLOS BUSTILLOS MAURICIO

Tercer Suplente General BUSTILLOS SILVA LUCIO

y actuaron:

Arendariz Moanaca gaspar, primer escrutador, Oigin majinez josefina segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 114 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAVALA	TORRES	JUAN MARTIN
SECRETARIO	RAMIREZ	MOLINA	MARIO ISAAC
Primer Escrutador	VIGA	BOTA	MAYRA
Segundo Escrutador	ALBARES	VRITO	SOCORRO IMELDA
Primer Suplente General	TOPETE	VALDEZ	AMADA
Segundo Suplente General	VILLAR	GARCIA	MA MONSERRAT
Tercer Suplente General	RAMOS	GARCIA	FELIPA

y actuaron:

Viga bota mayra, secretaria, topete valdez amada, primer escrutador, ramos garcia felipa segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 114 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	GOMEZ	KARINA YAZMIN
SECRETARIO	RQJAS	FRANCO	ROSA
Primer Escrutador	ABREGO	CASTRO	JUDITH
Segundo Escrutador	ALVAREZ	BRITO	MIGUEL ANGEL
Primer Suplente General	RAMIREZ	RODRIGUEZ	JOSE ANGEL

Segundo Suplente General ARELLANES GUERRA JUAN MANUEL

Tercer Suplente General VILLANUEVA DURAN MARIBEL

y actuaron:

herrera torres yolisma erika, secretario, carrillo sierra maria armida, primer escrutador, ramirez rodriguez jose angel segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 114 C2 conforme al eucarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALVAREZ ESPINOZA DANIEL GUILLERMO

SECRETARIO TRUJILLO GOMEZ ROBERTO HERNAN

Primer Escrutador ABREGO CASTRO PEDRO

Segundo Escrutador ALVIDREZ ABREGO MELIZA

Primer Suplente General TORRES LAZOS ROCIO DEL CARMEN

Segundo Suplente General ARZABALAGARCIA ANTONIO REYES

Tercer Suplente General RIOS MOLINA RITA

y actuaron:

AYALA GUTIERREZ LORENA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 115 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AYALA MEZA EMMA

SECRETARIO ARCINIEGA CHAPARROANA YANSI

Primer Escrutador AROS MOMACA ROSALBA

Segundo Escrutador BARRAZA CHAPARROLEONEL

Primer Suplente General BARRAZA VIGA CAROLINA

Segundo Suplente General BARRAZA CHAPARROJOSE ENEDINO

Tercer Suplente General RIOS ESCARCEGA IMELDA

y actuaron:

elizaide gutierrez vilna idoly segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 115 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	MOLINA	MARIA PETRA
SECRETARIO	VARGAS	MOMACA	FELIPE OMAR
Primer Escrutador	AROS	MOMACA	JUAN
Segundo Escrutador	CORRAL	GUERRA	CAROLINA
Primer Suplente General	RUIZ	RIOS	MAURO
Segundo Suplente General	CORRAL	RIOS	ERASMO
Tercer Suplente General	CORRAL	RIOS	JESUS MANUEL

y actuaron:

gutierrez saenz juan de dios, primer escrutador, aros momaca juan segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 116 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GUTIERREZ	TORRES	LUIS
SECRETARIO	GASTELUMCARDENASROSA	OLIVIA	
Primer Escrutador	DIAZ	MENDEZ	SANTIAGO
Segundo Escrutador	TORRES	PIÑA	RAUL
Primer Suplente General	ARISTEO	FERNANDEZ	JORGE
Segundo Suplente General	CONTRERAS	CASTILLO	GUADALUPE
Tercer Suplente General	GILL	TORRES	SIRIA

y actuaron:

torres piña raul, primer escrutador, baez olais humberto segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 116 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	PORTILLO	PERLA YANET
SECRETARIO	BELDUCEA	MANCINASHORTENCIA	
Primer Escrutador	BALDERRAMA	HERNANDEZ	LUIS FELIPE
Segundo Escrutador	VINIEGRA LOPEZ	LUIS	
Primer Suplente General	BLANCO	MANCINASDAVID	
Segundo Suplente General	HERNANDEZ	TORRES	JOSE LUIS
Tercer Suplente General	VINIEGRA	MARTINEZ	MARIA SILVANA

y actuaron:

Mancina torres teresa presidenta, frayet paredes rigoberto segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 117 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ISLAS	DIAZ	DAVID ALBERTO
SECRETARIO	TORRES	CRUZ	JOSE UVALDO
Primer Escrutador	SEPTIMO	ENRIQUEZ	REFUGIO
Segundo Escrutador	TORRES	SEPTIMO	SAUL
Primer Suplente General	MENDOZA	QUIMARE	MARCOS
Segundo Suplente General	TORRES	SANCHEZ	CARMEN ANASTACIA
Tercer Suplente General	SEPTIMO	TORRES	JOSEFA

y actuaron:

septimo enriquez refugio, secretario, torres septimo saul, segundo escrutador, menoza quimare marcos segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 119 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALDERETE VAZQUEZ	DALIA	EVELDA
SECRETARIO	TORBELLIN	TAPIA	EVODIO
Primer Escrutador	CASTRO	VECERRA	VICTORIA
Segundo Escrutador	CHABELO	PALMA	FERNANDO EVELIO
Primer Suplente General	ROQUE	MARTINEZ JOSE	MARIANO
Segundo Suplente General	TORRES	RAMIREZ	CARMEN GUADALUPE
Tercer Suplente General	TORRES	SANCHEZ	PASCUALA

y actuaron:

roque martinez marino, segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 121 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORRALES ALDERETE	MANUEL	URIEL
SECRETARIO	HERNANDEZ	MANCINAS	AMITA
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	GONZALEZ	LUIS
Segundo Escrutador	GONZALEZ GONZALEZ	EMILIO	
Primer Suplente General	GONZALEZ VAZQUEZ	ANTELMA	
Segundo Suplente General	HERNANDEZ	OLIVAS	EYEN PAUL
Tercer Suplente General	CASTRO	GONZALEZ	MONCERRAT

y actuaron:

hernandez mancinas amita, presidente, arnendariz gonzalez luis, secretario, gonzalez vasquez antelma segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 121 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GONZALEZ MONTAÑEZ	YADIRA ANAI	
SECRETARIO	VAZQUEZ CASTILLO	BRIZA SELENE	
Primer Escrutador	BETERO	VAZQUEZ INOCENCIO	
Segundo Escrutador	GONZALEZ MONTAÑEZ	EDGAR OSBALDO	
Primer Suplente General	HERNANDEZ	GILL	MANUEL
Segundo Suplente General	VAZQUEZ	GONZALEZ CLAUDIA	
Tercer Suplente General	GONZALEZ BELTRAN	ALONSO	

y actuaron:

loya estorbellin benancia, presidenta, hernandez gil manue, segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 123 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GOMEZ	AYALA	ELIER SOCORRO
SECRETARIO	CASTILLO	RUIZ	EVA LUZ
Primer Escrutador	AYALA	ESPINO	PABLA
Segundo Escrutador	CARDENAS TORRES	ANGELICA ISABEL	
Primer Suplente General	GILL	PORTILLO	JESUS MANUEL
Segundo Suplente General	OSORIO	GILL	ARNOLDO
Tercer Suplente General	CASTILLO	BAEZ	ISIDRO

y actuaron:

osorio gill arnoldo segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 123 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	PORTILLO	ARAUJO	GERMAN ROSENDO
SECRETARIO	HERNANDEZ	NUÑEZ	BRENDA IRALI
Primer Escrutador	CARDENAS	MANCINAS	SILVERIO
Segundo Escrutador	GILL	JIMENEZ	JESUS CAROLINA
Primer Suplente General	LOPEZ	GILL	ROSARIO ANTONIA
Segundo Suplente General	CARDENAS	GILL	TEODORO SOCORRO
Tercer Suplente General	BAEZ	ARAUJO	MARGARITA

y actuaron:

hernandez nuñez brenda irali presidenta, cardenas mancinas silverio secretaria, gil jimenez carolina primer escrutador, lopez gil rosario antonio segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 124 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BAEZ	FLORES	MARIA REBECA
SECRETARIO	BAEZ	JIMENEZ	CRUZ DELIA
Primer Escrutador	TORRES	RODRIGUEZ	ROBERTO
Segundo Escrutador	BAEZ	ESTRADA	MANUEL LEONARDO
Primer Suplente General	BAEZ	GILL	SAMUEL
Segundo Suplente General	BAEZ	TORRES	FELICIANO
Tercer Suplente General	BAEZ	TORRES	EVODIO

y actuaron:

baez estrada leonardo presidente, baez gil samuel secretario, baez torres feliciano primer escrutador, segundo escrutador baez torres evodio.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 125 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANCHEZ GUTIERREZ JUSTINO ALBERTO

SECRETARIO VAZQUEZ ARMENDARIZ ANA MARIA

Primer Escrutador VAZQUEZ VAZQUEZ GRISELDA

Segundo Escrutador GONZALEZ GONZALEZ JULIA

Primer Suplente General GONZALEZ VASQUEZ JOSE MANUEL

Segundo Suplente General GONZALEZ VAZQUEZ MATILDE

Tercer Suplente General GONZALEZ GONZALEZ OSPICIO

y actuaron:

julia gonzalez gonzalez presidenta, jose manuel gonzalez vasquez secretario, ospicio gonzalez gonzalez primer escrutador, trinidad ortega segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 129 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BANDA BANDA BRENDA NATALI

SECRETARIO RAMOS PARRA RAMONA ARELY

Primer Escrutador RASCON PONCE MIRNA MIRELLA

Segundo Escrutador RASCON RASCON VERONICA ALICIA

Primer Suplente General QUEZADA CRUZ BLAS

Segundo Suplente General RASCON GONZALEZ ARACELI LIZBETH

Tercer Suplente General QUEZADA QUEZADA PAVEL

y actuaron:

PE: VERONICA ALICIA RASCON RASCON

SE: ARACELI RASCON GONZALEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 130 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GONZALEZ SALCIDO LAURA VERONICA
SECRETARIO ROMO BATISTA VALENTIN
Primer Escrutador DOMINGUEZ MARQUEZ IMELDA
Segundo Escrutador GONZALEZ GONZALEZ PATRICIA
Primer Suplente General BATISTA BUSTAMANTES CLAUDIA IVON
Segundo Suplente General ESPINOZA GONZALEZ JULIA ESTHER
Tercer Suplente General CASTILLO MENDOZA GRACIELA

y actuaron:

PRESIDENTE CAYETANO IVAN PEREZ GONZALEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 132 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUEZADA GONZALEZ WENDY NALLELI
SECRETARIO BUSTILLOS RASCON MARTHA GUADALUPE
Primer Escrutador RASCON MANCINAS MARIA TERESA
Segundo Escrutador BATISTA CATARINO SANTIAGO
Primer Suplente General BUSTILLOS RODRIGUEZ LAURA SARAHI
Segundo Suplente General RAMOS ROMERO MARIA LILIA
Tercer Suplente General ZAVALA ZAFIRO DELIA

y actuaron:

PRESIDENTE MARIA TERESA RASCON MANCINAS

SECRETARIO EYRA MARCELA FIERRO GONZALEZ

PRIMER ESCRUTADOR LAURA SARAHI BUSTILLOS RODRIGUEZ

SEGUNDO ESCRUTADOR MARIA LILIA RAMOS ROMERO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 134 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ PEREZ	BLANCA MAYELA	
SECRETARIO	ARAGONEZ	CERA	HORTENCIA
Primer Escrutador	BACA	SALAS	BLANCA LORENA
Segundo Escrutador	RUIZ	RUIZ	BERNARDINO
Primer Suplente General	YAÑEZ	GONZALEZLUIS RODOLFO	
Segundo Suplente General	ROMERO PEREZ	MARTHA ISELA	
Tercer Suplente General	AGUIRRE ZAMARRON	JAIME	

y actuaron:

PRESIDENTE GLADYS ESCUDERO NUÑEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 135 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DOMINGUEZ	BATISTA PAULINA	
SECRETARIO	BATISTA ROSAS	ADRIANA PATRICIA	
Primer Escrutador	CALDERONGONZALEZ	MARTINA	
Segundo Escrutador	CASTILLO RIVERA	HUGO GERMAN	
Primer Suplente General	CRUZ	VELASQUILLO	SERGIO
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	SANDOVAL	FELIPE DE JESUS
Tercer Suplente General	CHAVEZ SEPTIMO	PERLA AMELIA	

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR ESCARCEGA RONQUILLO CRUZ DELIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 136 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	YAÑEZ	MAYRA ZULEIKA
SECRETARIO	CRUZ	RAMIREZ	FANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	RAMOS	TORRES	LILIANA GUADALUPE
Segundo Escrutador	CARO	MENDOZA	NORMA ELIZABETH
Primer Suplente General	GONZALEZQUEZADA	ELVIA	GUADALUPE
Segundo Suplente General	BATISTA	GONZALEZ	BERTHA ALICIA
Tercer Suplente General	DAHER	LEDEZMA	YANET MARGARITA

y actuaron:

PE: ELIZABETH CARO MENDOZA

SE: BERTHA BATISTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 136 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	LOZANO	GONZALEZ	BLANCA OLIVIA
SECRETARIO	MINA	GONZALEZ	JESUS JOSE
Primer Escrutador	PARRA	RAMIREZ	BRENDA YAMILETH
Segundo Escrutador	LOZANO	GONZALEZ	OLGA
Primer Suplente General	LUNA	CUBEZARE	ROBERTO
Segundo Suplente General	MILLAN	GONZALEZ	SONIA IMELDA

Tercer Suplente General MERENDON SALAZAR IRAM JEHU

y actuaron:

PRESIDENTE GUILLERMO ORTIZ MENDOZA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 137 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	NEVAREZ	ESTRADA	BERTHA CAROLINA
SECRETARIO	SALAS	MORA	ROCIO YADIRA
Primer Escrutador	ZAFIRO	CRUZ	ROBERTO DAVID
Segundo Escrutador	VELAZQUEZ	PINEDA	PEDRO
Primer Suplente General	CRUZ	PALMA	TERESA
Segundo Suplente General	BATISTA	BATISTA	JOSE ISIDRO
Tercer Suplente General	ORTEGA	VALENZUELA	ROSA VIRGINIA

y actuaron:

PE: JOSE BATISTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 137 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MORALES	VALOIS	ADRIANA CECILIA
SECRETARIO	ALBINO	LERMA	ANTONIO PEDRO
Primer Escrutador	CRUZ	PEREZ	SINTIA DOREHT
Segundo Escrutador	BUSTILLOSCRUZ	MARIA DEL CARMEN	
Primer Suplente General	FIGUEROA	YESCAS	BLANCA ISELA
Segundo Suplente General	ESTRADA	PILLADO	MA DEL CARMEN
Tercer Suplente General	ESCOBAR	NAVA	JUAN FRANCISCO

y actuaron:

SECRETARIO: CINTHIA CRUZ PEREZ

PE: MARIA DEL CARMEN BUSTILLOS

SE: MARIA DEL CARMEN ESTRADA PILLADO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 137 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BANDA	ESTRADA	FLOR ELIDEN	
SECRETARIO	ZAFIRO	DIAZ	KAREN ALEJANDRA	
Primer Escrutador	VINIEGRA	ALBINO	JUANA AGRIPINA	
Segundo Escrutador	BUSTILLOSLOYA	NOLVERTA		
Primer Suplente General	GONZALEZ ORDUÑO	CINTHIA IDALY		
Segundo Suplente General	GUTIERREZ	BERNARDINO	ELISEO	
Tercer Suplente General	CASTILLO	BATISTA	MARIA CRISTINA	

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR NORBERTO LOYA BUSTILLOA

SEGUNDO ESCRUTADOR ROSA ORTEGA VALENZUELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 137 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DIAZ	GONZALEZ MARIA	GUADALUPE	
SECRETARIO	BANDA	ZAFIRO	IVAN	
Primer Escrutador	TORRES	ZAFIRO	ROSA IDALY	
Segundo Escrutador	CRUZ	GONZALEZ FRANCISCO	VALERIO	
Primer Suplente General	ENRIQUEZ CASTILLO	JESUS LAMBERTO		
Segundo Suplente General	MANCINAS PEREZ	MARGARITA		
Tercer Suplente General	MILLAN	GONZALEZ MANUELA		

y actuaron:

P: MARTHA VILLALOBOS ARMENDARIZ

PE: JUAN PEREZ CASTILLO

SE: TERESA CRUZ PALMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 140 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	VECINO	VIVIANA IVON
SECRETARIO	VEGA	BARCENASEMA	
Primer Escrutador	VEGA	BARCENASHEBER ALONSO	
Segundo Escrutador	TORRES	BATISTA	ELEAZAR
Primer Suplente General	TORRES	VECINO	JOSE ENRIQUE
Segundo Suplente General	RASCON	JULIMEZ	MARIA BERTHA
Tercer Suplente General	TORRES	BATISTA	JOSE DEFRUTOS

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR JESUS OCTAVIO VILLALOBOS CRUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 142 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	BATISTA	FELIPE ADRIAN
SECRETARIO	CRUZ	PEREZ	MARIA FRANCISCA
Primer Escrutador	TORRES	CRUZ	ISMAEL
Segundo Escrutador	TORRES	CRUZ	MARIA FELIPA
Primer Suplente General	ROSAS	CRUZ	RUFINA
Segundo Suplente General	BENADEROCRUZ		MARGARITA

Tercer Suplente General CRUZ VENADERO JOSE LUIS

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR MARIA VERONICA GONZALEZ VENADERO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 143 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VECINO	CRUZ	KARLA JAZMIN
SECRETARIO	BATISTA	RODRIGUEZ	JORGE TOMAS
Primer Escrutador	BATISTA	GONZALEZ MARIA ISELA	
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	CATARINO NICOLASA	
Primer Suplente General	CAMPOS	BATISTA	MARIA ELENA
Segundo Suplente General	BATISTA	MONTES	OLGA
Tercer Suplente General	CRUZ	VECINO	LUZ ESTHER

y actuaron:

PRESIDENTE ARELY JOSEFINA GONZALEZ VECINO

SECRETARIO YESENIA BEATRIZ GONZALEZ DELGADO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 144 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BATISTA	CHACON	ADRIAN
SECRETARIO	CHACON	GONZALEZ VIRGINIA	
Primer Escrutador	REYES	LEGARDA	IMELDA ROCIO
Segundo Escrutador	ZAFIRO	RUIZ	JAIME
Primer Suplente General	BATISTA	MANRIQUEZ	ISMAEL
Segundo Suplente General	DIAZ	HERNANDEZ	ALICIA

Tercer Suplente General BATISTA CARDONA MARIA IRMA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR BRISA LILEYA ESPINOZA OSORIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la unidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 145 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FIERRO	CHAVEZ	JULIO
SECRETARIO	CRUZ	BATISTA	FRANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	SALIDO	FLORES	SEVERIANO
Segundo Escrutador	FIERRO	LERMA	TERESA
Primer Suplente General	DOMINGUEZ		GONZALEZ NATIVIDAD
Segundo Suplente General	RASCON	PALMA	MARGARITA
Tercer Suplente General	BATISTA	RASCON	LUIS

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR EDITH SOTO GONZALEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la unidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 146 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	VILLALOBOS	ROSALINA
SECRETARIO	VILLALIBOS	SAENZ	JORGE ALBERTO
Primer Escrutador	ELIZONDO MILLAN		JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	VILLALOBOS	ACOSTA	MARIA DE JESUS
Primer Suplente General	CORNELIO HIELO		MARIA LUISA
Segundo Suplente General	GALINDO	NAVA	ERNESTO
Tercer Suplente General	GONZALEZ ESPINO		BELIA

y actuaron:

SECRETARIO LUZ OLIVIA ONTIVEROS GONZALEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 149 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARRIETA	FLORES	MANUEL
SECRETARIO	VEGA	RODRIGUEZ	ROBERTO
Primer Escrutador	ACOSTA	ROMERO	GUADALUPE
Segundo Escrutador	VEGA	FERNANDEZ	YUDITH AMAIRANY
Primer Suplente General	ANDUJO	GONZALEZ GLORIA	ESTHER
Segundo Suplente General	ARRIETA	RAMIREZ	ADRIAN
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	SOLIS	GERMAN

y actuaron:

JOSE LUIS MONCADA RASCON PRESIDENTE

ROBERTO VEGA RODRIGUEZ SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 150 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEZADA	BENCOMO	ANGELICA
SECRETARIO	SOLIS	HERNANDEZ	JOSE ALBERTO
Primer Escrutador	VARELA	CARBAJAL	JESSICA
Segundo Escrutador	VALENZUELA	ARRIETA	GERARDO
Primer Suplente General	VARELA	COLUMBOS	VERONICA
Segundo Suplente General	QUEZADA	VEGA	ISMAEL
Tercer Suplente General	RESENDIZ	HERNANDEZ	JESUS

y actuaron:

HERNANDEZ RIOS NAYELI, QUEZADA VEGA ISMAEL,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 151 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARBAJAL ESPINOZA	GUILLERMO	
SECRETARIO	ARRIOLA	ARRIOLA	OMAR ALFREDO
Primer Escrutador	ARREOLA	ARREOLA	AIDA ARMIDA
Segundo Escrutador	CARBAJAL RUBIO	CELICA	
Primer Suplente General	ALONSO	ALONSO	PERLA YUDITH
Segundo Suplente General	TERRAZAS RODRIGUEZ	GENOVEVA	
Tercer Suplente General	CHAVEZ	SANCHEZ	J REYES

y actuaron:

GARCIA MUÑOZ MARIA MAGDALENA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 152 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ARREOLA	YESICA
SECRETARIO	AVENA	VEGA	DANIEL
Primer Escrutador	SANCHEZ	ARMENDARIZ	JOSE ULISES
Segundo Escrutador	SOTELO	CALDERONADELA	
Primer Suplente General	ANDAZOLA	CHAVEZ	PAOLA
Segundo Suplente General	ARGUELLO VERGARA	ELSA	
Tercer Suplente General	XX	SANDOVAL	JESUS JAEL

y actuaron:

GARDEA CARRASCO GABRIELA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 153 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	PLACENCIO	DALIA TAMARA
SECRETARIO	TARANGO	ORTIZ	ELVIRA
Primer Escrutador	RASCON	RAMIREZ	MARTHA DELIA
Segundo Escrutador	VEGA	TARANGO	ANA KAREN
Primer Suplente General	VARELA	OLIVAS	CINDY YOANNA
Segundo Suplente General	SALAS	MONJE	ALFREDO
Tercer Suplente General	TRILLO	HERNANDEZ	TERESA

y actuaron:

PRESIDENTE MARCO BENCOMO REYES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 154 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	RUIZ	ADRIANA IRENE
SECRETARIO	ARREOLA	DOZAL	MARIA CELIA
Primer Escrutador	CHAVEZ	ARREOLA	BENJAMIN
Segundo Escrutador	ARREOLA	PALMA	JORGE ALFREDO
Primer Suplente General	ARZATE	SANCHEZ	JORGE LUIS
Segundo Suplente General	BUSTILLOSALCANTARMARIA DE LOURDES		
Tercer Suplente General	CHAVEZ	MORALES	MARTHA

y actuaron:

DE LIRA BUSTAMANTE GUADALUPE, FLORES VILLALOBOS ANA KAREN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 156 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAMBRANO	RAMIREZ	ANALY
SECRETARIO	CARBAJAL GONZALEZ	TAMARA	
Primer Escrutador	TRILLO	RODRIGUEZ	CRUCELIA
Segundo Escrutador	ARREOLA	GALLEGOS	PETRA
Primer Suplente General	BENCOMO	SEPULVEDA	PETRONILO
Segundo Suplente General	SUAREZ	QUINTANA CLARA	ZULEMA
Tercer Suplente General	ARREOLA	RIOS	JESUS

y actuaron:

GARCIA LOPEZ SOCORRO, BATISTA BELTRAN MARIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 157 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	SOLIS	MARIA CECILIA
SECRETARIO	GALLEGOS FRANCO	MARIANA	
Primer Escrutador	FLORES	ZUÑIGA	HECTOR
Segundo Escrutador	SOTELO	VALENCIA	MARIA
Primer Suplente General	FRANCO	BELTRAN	ORALIA
Segundo Suplente General	ALVARADO	LOPEZ	JUAN CARLOS
Tercer Suplente General	VALENCIA HERNANDEZ	FELIPE	

y actuaron:

PAOLA GALLEGOS PRESIDENTE

ROMELIA MENDEZ SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 157 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	RIVERA	CARMEN
SECRETARIO	FELIX	LOERA	LIZBETH
Primer Escrutador	ENRIQUEZ MONTOYA JUANA		
Segundo Escrutador	COLOMO	MANCHA	ELVIRA
Primer Suplente General	FIERRO	ALVAREZ	GERARDO
Segundo Suplente General	DELGADO	MEDINA	FRANCISCO JAVIER
Tercer Suplente General	CONTRERAS	ORDUÑO	ELISEO

y actuaron:

SOLIS JIMENEZ FLORENT

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 160 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	URRUTIA	MARTIN
SECRETARIO	CONTRERAS	MORENO	LEONARDO ALBERTO
Primer Escrutador	SANCHEZ	ROSALES	VICTOR JESUS
Segundo Escrutador	FLORES	MURILLO	BRENDA ANGELICA
Primer Suplente General	ESCOBAR	ROMERO	JOSE ROBERTO
Segundo Suplente General	FLORES	MENDEZ	PEDRO
Tercer Suplente General	BARRAZA	RAMOS	JOSE INES

y actuaron:

LOZANO AVITIA ERICK, JUAREZ ACOSTA CLAUDIA, ORTIZ GARCIA MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 160 C1 conforme al eucarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE COLOMO BUSTAMANTE MAYRA LIZETH

SECRETARIO DELGADO ANCHONDO OSMAN RAMON

Primer Escrutador RAMIREZ JUAREZ MAGALY

Segundo Escrutador SANDOVAL ACOSTA SANDRA

Primer Suplente General ESPINOZA RAMOS JOSEFINA

Segundo Suplente General ESPINOZA ESPINOZA DELMI ADILENI

Tercer Suplente General FERNANDEZ ALARCON URBANO

y actuaron:

HERNANDEZ GONZALEZ RIGOBERTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 164 B conforme al eucarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CHAO HUERTA JORGE

SECRETARIO BUSTILLOSORDUÑO JOEL

Primer Escrutador SANCHEZ HOLGUIN CINTIA GUADALUPE

Segundo Escrutador BARAJAS SOSA CYNTHIA LILIANA

Primer Suplente General FLORES RUIZ CARLOS

Segundo Suplente General RAMIREZ ENRIQUEZ MA JESUS

Tercer Suplente General TRUJILLO TREVIZO CECILIA

y actuaron:

CESAR ORDOÑEZ PEREZ PRESIDENTE

EVELARDO HOLGUIN GONZALEZ SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 170 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MONCADA PEREZ	FATIMA	
SECRETARIO	SANCHEZ RODRIGUEZ	GLORIA EMMA	
Primer Escrutador	BAEZA	FIERRO	HERMELINDA
Segundo Escrutador	GARCIA	JIMENEZ	LUIS ANGEL
Primer Suplente General	LEYVA	SANCHEZ	ALDO ADRIAN
Segundo Suplente General	RIOS	SEGOVIA	JESUS MANUEL
Tercer Suplente General	MONCADA SERNA	NICOLAS	

y actuaron:

WIBE ENNS CLARENSE, ALVAREZ GONZALEZ ELIDA, DOMINGUEZ POLANCO ANA, XX JIMENEZ PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 170 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	WIEBE	ENNS	CLARENCE
SECRETARIO	ALVAREZ	GONZALEZ ELIDA	
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	POLANCO	ANA MARIA
Segundo Escrutador	JIMENEZ	JIMENEZ	ANTONIA PATRICIA
Primer Suplente General	PEREZ	MONJE	LIDIA
Segundo Suplente General	BAEZA	FIERRO	MARIA DE LA LUZ
Tercer Suplente General	SAUCEDA	REYES	ROSA ELIA

y actuaron:

MONCADA PEREZ FATIMA, SANCHEZ RODRIGUEZ EMMA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 171 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VARELA	AMBRIZ	SAMUEL ALEJANDRO
SECRETARIO	AMBRIZ	JIMENEZ	ANA PAOLA
Primer Escrutador	RAZCON	RAZCON	LAURA YAZMIN
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	SANCHEZ	SANDRA ESMERALDA
Primer Suplente General	VALLES	LEYVA	MANUEL RODRIGO
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	SILVA	MARTHA
Tercer Suplente General	AMBRIZ	CASTRO	REBECA

y actuaron:

HERNANDEZ VILLALOBOS NORMA, OZUNA BARRAZA JUAN ANTONIO, OZUNA BARRAZA ISMAEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 172 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARBAJAL HERNANDEZ	JESUS	
SECRETARIO	AGUILERA FLORES	BERENICE	
Primer Escrutador	ARIAS	RODRIGUEZ	CHRISTIAN
Segundo Escrutador	ALVAREZ	CHAVEZ	NORMA LETICIA
Primer Suplente General	ARIAS	OLIVAS	RAUL
Segundo Suplente General	ARVIZUO	RIOS	RAUL
Tercer Suplente General	VEGA	SOTO	SOCORRO

y actuaron:

FLORES FLORES MARIA MARGARITA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 175 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENTERIA REYNA	JESUS	
SECRETARIO	ARAUJO	GUTIERREZ	JUAN MANUEL
Primer Escrutador	CENICEROS	MARTINEZ ANGELICA	GISELLE
Segundo Escrutador	VALDEZ	MARTINEZ ISABEL	
Primer Suplente General	TERRAZAS LOZANO	JOSE LUIS	
Segundo Suplente General	CRUZ	FIGUEROA FEDERICO	
Tercer Suplente General	ACOSTA	RIOS	FRANCISCO

y actuaron:

MARTINEZ GUTIERREZ CARLA SECRETARIA

MUNOZ ROCHA LUIS CARLOS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 177 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VISCONTI SOLIS	OSCAR HUMBERTO	
SECRETARIO	ACEVES	GUTIERREZ	ROSA ELIA
Primer Escrutador	RAMOS	MARTINEZ LUZ ELVA	
Segundo Escrutador	SAGARNAGA	KRIEGSMAN	MARGARITA ISABEL
Primer Suplente General	XX	ARIZPE	SILVIA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	LEDESMA	JOSE MANUEL
Tercer Suplente General	RUEDA	URANGA	IRMA

y actuaron:

CHAVEZ CARRILLO MARTHA PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 179 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELO	HEPO	YAZMIN
SECRETARIO	VILLA	ARMENDARIZ	JOSE ALONSO
Primer Escrutador	SOSA	LOPEZ	EVELIA
Segundo Escrutador	RUIZ	YAÑEZ	LAURA PATRICIA
Primer Suplente General	ACOSTA	GONZALEZ HILDA ELIZABETH	
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	DURAN	JOSE GUERRERO
Tercer Suplente General	SANDOVAL	NERI	BERTHA

y actuaron:

SECRETARIO PIZARRO DOMINGUEZ GRACIELA

SEGUNDO ESCRUTADOR MARTINEZ SIMENTAL ANA LUISA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 180 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	GUEVARA	PEDRO
SECRETARIO	BARRIOS	DEL TORO	JOSE ANTONIO
Primer Escrutador	QUINTERO	GARCIA	RAQUEL
Segundo Escrutador	ROCHA	BLANCO	GUILLERMO
Primer Suplente General	YAÑEZ	MORALES	GABRIELA
Segundo Suplente General	REZA	ASTORGA	DOMITILA
Tercer Suplente General	XX	FLORES	MANUEL

y actuaron:

SECRETARIO CASTAÑEDA ACOSTA MARIA ESTHER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 181 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUACHO	MENDOZA	JOSE
SECRETARIO	ROMO DE VIVAR	SOLIS	SANDRA CAROLINA
Primer Escrutador	ESCAMILLA	SANCHEZ	JOSE ARMANDO
Segundo Escrutador	RAMOS	LOZANO	MA EVANGELINA
Primer Suplente General	BACA	LECHUGA	MARIA DEL CONSUELO
Segundo Suplente General	ESTEVANE RIOJAS	DANIEL	SALVADOR
Tercer Suplente General	ZUBIA	FLORES	ELIZABETH

y actuaron:

GABALDON HERNANDEZ ENRIQUE PRIMER ESCRUTADOR

PRIZARRO DOMINGUEZ MARLEN SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 182 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMO DE VIVAR	SOLIS	RAQUEL
SECRETARIO	SAENZ	FLORES	NORMANDO
Primer Escrutador	SANCHEZ	HERRERA	IRASEMA ZULEMA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	MUÑOZ	LEONARDO
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	RUBIO	EMMANUEL
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ELVA
Tercer Suplente General	RAMOS	MARIN	ZENON

y actuaron:

PORRAS ALVIDREZ MINERVA PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 183 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GALINDO	ROMO DE VIVAR	CESAR OMAR
SECRETARIO	VALLES	CARRASCOKARLA	
Primer Escrutador	CARLOS	FLORES	ISELA
Segundo Escrutador	DIAZ	HINOJOS	PORFIRIO
Primer Suplente General	FLORES	PIÑA	MANUELA
Segundo Suplente General	SAENZ	HINOJOS	MANUELA PATRICIA
Tercer Suplente General	CORDERO	RODRIGUEZ	VICTOR ARMANDO

y actuaron:

LORENA G VILOBOS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 185 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TREVIÑO	ULLOA	MARIA DEL CORAL
SECRETARIO	ALVIDREZ	ARIZPE	MARIA MAGDALENA
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	DIAZ	MARTHA PATRICIA
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	SOLIS	LUIS ENRIQUE
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	ALANIZ	MARIA ELENA
Segundo Suplente General	VALDEZ	RAMIREZ	JESUS
Tercer Suplente General	RAMOS	CHAPARRO	JORGE RAUL

y actuaron:

RAMONA FLORES VILLEZCAS PRESIDENTA

NOEMÍ CARRETE POZADA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 185 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ADAME	CALDERONILSE	CAROLINA
SECRETARIO	APONTE	GALLARDO	MAGDA
Primer Escrutador	VILLALOBOS	HERNANDEZ	MARGARITA
Segundo Escrutador	RAMOS	CHAPARROADRIANA	LIZETTE
Primer Suplente General	SALINAS	RAMIREZ	ROBERTO HORACIO
Segundo Suplente General	BARRAZA	ADAME	MERLE YURIDIA
Tercer Suplente General	BARRAZA	NOVELLA	JESUS

y actuaron:

JULIA ELENA DE AVILA AVILA PRESIDENTA

GUSTAVO GINES GONZALEZ SECRETARIO

JESUS HERNANDEZ FLORES PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 186 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO	REGALADO	BERTHA OLIVIA
SECRETARIO	TAPIA	RAMIREZ	YADIRA
Primer Escrutador	CARMONA	SILVA	ISIDRO ALBERTO
Segundo Escrutador	DURAN	MORENO	PERLA LIZETH
Primer Suplente General	RUIZ	MONTAÑEZ	JOEL
Segundo Suplente General	CORDERO	MARTINEZ	ELOISA
Tercer Suplente General	BELTRAN	PINA	RAMONA

y actuaron:

GUTIERREZ SOLIS VIOLETA VENECIA PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 186 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALCHIDO	CASTILLO	FANY BERENICE
SECRETARIO	BARRAZA	LARA	MELISSA
Primer Escrutador	CHAVEZ	GARCIA	MARIA DOLORES
Segundo Escrutador	TREJO	LARA	CESAR
Primer Suplente General	VALDIVIA	GONZALEZ	MANUEL
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	TORRES	SOCORRO
Tercer Suplente General	VAZQUEZ	SAENZ	ROSA MARIA

y actuaron:

OMAR GUERRERO CORREO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 187 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTOS	CARRILLO	MAYRA
SECRETARIO	CASTAÑEDA	PIÑA	JESUS
Primer Escrutador	DE LA ROSA	RODRIGUEZ	BLANDINA
Segundo Escrutador	DUEÑAS	HIDALGO	ANTONIO
Primer Suplente General	GALLEGOS	BACA	JAIME ISAAC
Segundo Suplente General	ESTRADA	AGUIRRE	CRUZ
Tercer Suplente General	ESPARZA	ORTEGA	HECTOR RUBEN

y actuaron:

RAUL GERARDO GUTIERREZ RIVERA PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 188 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	MEDRANO ALFREDO	
SECRETARIO	RODRIGUEZ	HIDALGO	ANTONIO
Primer Escrutador	XX	ARGUELLES	GUADALUPE
Segundo Escrutador	XX	MEDINA	CARMEN PATRICIA
Primer Suplente General	DELGADO	HERRERA	MANUEL GERARDO
Segundo Suplente General	GONZALEZ CASTILLO	CLAUDIA	ROCIO
Tercer Suplente General	CERECERES	RODRIGUEZ	ESPERANZA

y actuaron:

MARIA ONTIVEROS VILLARREAL SEGUNDA ESCRUTADORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 189 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALINAS	VILLANUEVA	ROGELIO
SECRETARIO	RIOS	ROMANO	EDMUNDO
Primer Escrutador	VALLES	SOLTERO	BELEM
Segundo Escrutador	RAMOS	HINOJOS	BERTHA ALICIA
Primer Suplente General	ALVIDREZ VELARDE	DAVID	
Segundo Suplente General	BARRON	RODRIGUEZ	KENIA ARIANA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	ARCINIEGA	MARIA DE LA LUZ

y actuaron:

DAVID ALVIDREZ VELARDE PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 191 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	HERNANDEZ	MARIBEL
SECRETARIO	BARRAZA	ORTEGA	JUAN MANUEL
Primer Escrutador	ENRIQUEZ	MIRANDA	ALICIA DEL CARMEN
Segundo Escrutador	AMPARAN	VALLES	ROSA MARIA
Primer Suplente General	COBOS	DEL RIO	GUADALUPE ARACELY
Segundo Suplente General	RAMOS	ADAME	MARCIA NAYELY
Tercer Suplente General	CAMACHO	GONZALEZ	MANUEL

y actuaron:

YAMILET ORTEGA ARELLANES SECRETARIO

PABLO ESCOBEDO ONTIVEROS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 191 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ADAME	VARA	SANDRA LIZETH
SECRETARIO	CAMACHO	SILVA	KARINA
Primer Escrutador	ALVARADO	MORIEL	BERTHA ALICIA
Segundo Escrutador	CALDERON	HERNANDEZ	HILDA
Primer Suplente General	BARRON	ESPINOZA	JOSE JAIME
Segundo Suplente General	ARRIETA	SERRATA	MARIA EUGENIA
Tercer Suplente General	SOSA	RAMIREZ	JESUS MANUEL

y actuaron:

ILDA CALDERON HERNANDEZ PRIMERA ESCRUTADORA

JULIETA ARMIDA HERNANDEZ SEGUNDA ESCRUTADORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 192 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANTOS MALDONADO EXENIA MARGARITA

SECRETARIO CORDERO BARRAZA MARIA DE JESUS

Primer Escrutador VASQUEZ LLAMAS LUCIO ADRIAN

Segundo Escrutador RENTERIA TARANGO VERONICA

Primer Suplente General YAÑEZ JIMENEZ CRUZ ELENA

Segundo Suplente General CARMONA ORTEGA ROSALIA

Tercer Suplente General AGUILERA RENTERIA CECILIO

y actuaron:

VICTOR MANUEL DIMAS CRUZ PRESIDENTE

LUCIO ADRIAN VAZQUEZ LLAMAS SECRETARIO

ELENA YAÑEZ JIMENEZ PRIMERA ESCRUTADORA

ROSALIA CARMONA ORTEGA SEGUNDA ESCRUTADORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 192 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUILERA SANDOVAL LORENA

SECRETARIO CONTRERAS GARCIA MIGUEL ALEJANDRO

Primer Escrutador ZUÑIGA VALDEZ MARIA LUISA

Segundo Escrutador SOSA MUÑOZ ASCENCION

Primer Suplente General ALARCON GARCIA BLANCA MARCELA

Segundo Suplente General CORTES VALADEZ MIGUEL ANGEL

Tercer Suplente General CASTAÑEDA RAMIREZ JUANA GUADALUPE

y actuaron:

BLANCA MARCELA ALARCON GARCIA SEGUNDA ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 192 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO MOLINA	JORGE ALBERTO	
SECRETARIO	CHAVEZ NUÑEZ	EDUARDO EMMANUEL	
Primer Escrutador	DIAZ VILLA	MARIA ELENA	
Segundo Escrutador	TORRES BARRAZA	SANDRA IDALIA	
Primer Suplente General	ARRIETA FAUDO A	IVETH YESENIA	
Segundo Suplente General	DE LA TORRE	LOPEZ ANGELICA	
Tercer Suplente General	CHAN BAEZA	EMMA	

y actuaron:

MARIA ELENA DIAZ VILLA SECRETARIA

SANDRA IDALIA TORRES BARRAZA PRIMERA ESCRUTADOR

IVETH YESENIA ARRIETA FAUDO A SEGUNDA ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 193 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS ALVARADO	LILIANA	
SECRETARIO	CARRILLO CEBALLOS HASSEL	ISABEL	
Primer Escrutador	CERDA MORENO	ANGELA BERENISE	
Segundo Escrutador	BACA VILLA	JMELDA DOMINGA	
Primer Suplente General	CARRILLO ARREOLA	BERTHA ALEJANDRA	
Segundo Suplente General	URANGA FLORES	ERIKA PATRICIA	
Tercer Suplente General	ARELLANES	SIDAS LUJIS ARMANDO	

y actuaron:

SANCHEZ HERNANDEZ ASTRID PRESIDENTA

RAFAEL CHAVIRA REY SECRETARIO

CRU LOPEZ QUIÑONES SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 194 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLANUEVA	ARMENDARIZ	MARIVEL CECILIA
SECRETARIO	BECERRA LOYA	JOSE EDUARDO	
Primer Escrutador	VERA	ALVARADO	CYNTHIA NAYELI
Segundo Escrutador	ROMERO	PIÑERA	DECIDERIA
Primer Suplente General	SOLIS	MELENDEZSANTIAGO	
Segundo Suplente General	ALARCON PEREZ	JUAN ADRIAN	
Tercer Suplente General	RENTERIA ORTEGA	PEDRO	

y actuaron:

NOMBRES ILEGIBLES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 194 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BACA	PAVIA	SYNTIA GUADALUPE
SECRETARIO	SOTO	MEDINA	VIRIDIANA
Primer Escrutador	BONILLA	CLAVIJO	LETICIA
Segundo Escrutador	SILVA	TORRES	FELIPE DAVID
Primer Suplente General	VELO	RAMIREZ	RITO ANTONIO
Segundo Suplente General	CARABALLA	PEÑA	JUANA

Tercer Suplente General BEJARANO SOSA RAYMUNDO

y actuaron:

LETICIA BONILLA CLAVIJO SECRETARIA

JUANA CARABLLA PEÑA PRIMERA ESCRUTADORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 195 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CENICEROS CARRILLO INDIRA EBETH

SECRETARIO TORRES RIOJAS GISELA

Primer Escrutador ACOSTA HOLGUIN JOHANA

Segundo Escrutador CISNEROS VALENZUELA BRISA IVONNE

Primer Suplente General VASQUEZ HERRERA BLANCA LIDIA

Segundo Suplente General SOLIS GONZALEZ RAMON

Tercer Suplente General ALVAREZ HERNANDEZ LUZ ELENA

y actuaron:

KAREN ELIZABETH DIAZ LARA PRIMERA ESCRUTADORA

ALEXIA JAVIER LOREDO SEGUNDA ESCRUTADORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 196 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VAZQUEZ NUÑEZ JAIME

SECRETARIO TORRES PIÑA LORENZA JANETTE

Primer Escrutador BEJARANO GONZALEZ OTILIA

Segundo Escrutador QUIÑONES SANCHEZ JOSE LUIS

Primer Suplente General RUIZ HERNANDEZ LUZ MARIA

Segundo Suplente General BARRAZA MARTINEZ GABRIEL ALONSO

Tercer Suplente General TAPIA BELTRAN MARIA ELENA

y actuaron:

VAZQUEZ NUÑEZ JAIME SECRETARIO

BEJARANO GONZALEZ OTILIA PRIMER ESCRUTADOR

RUIZ HERNANDEZ LUZ MARIA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 199 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUEDA	ZUBIA	CINTHIA SARAHÍ
SECRETARIO	RAMOS	JURADO	LAURA IMELDA
Primer Escrutador	SAENZ	GALINDO	ZAIRA ARELI
Segundo Escrutador	BALLESTEROS	GALINDO	ALICIA IRENE
Primer Suplente General	BARRAZA LARA	RICARDO	
Segundo Suplente General	SALCIDO	RAMIREZ	MANUEL
Tercer Suplente General	URANGA	MELENDEZEVA	

y actuaron:

ARACELY BARRAZA SAENZ PRESIDENTA

ALICIA IRENE BALLESTEROS PRIMERA ESCRUTADORA

EVE URANGA MELENDEZ SEGUNDA ESCRUTADORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 199 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	ARIZPE	VERONICA
SECRETARIO	RAMOS	REYES	MARIA DEL SOCORRO

Primer Escrutador ARMENDARIZ PEREZ LAURA MARIELA

Segundo Escrutador BARRAZA DOMINGUEZ MARIA DORA

Primer Suplente General BARRAZA PIZARRO ALONDRA GUADALUPE

Segundo Suplente General RUEDA CASAREZ CRUZ ELVA

Tercer Suplente General SAENZ PORTILLO JOSE ALFREDO

y actuaron:

GLORIA MARQUEZ PIZARRO PRESIENTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 200 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ VILLA ARIANA GISELA

SECRETARIO ALVARADO VELARDE HECTOR GUERRERO

Primer Escrutador RONQUILLO ALVAREZ GERARDO ALFONSO

Segundo Escrutador AGUILERA NAÑEZ DIANA ARACELY

Primer Suplente General AVALOS SANCHEZ NAYELI DEL ROSARIO

Segundo Suplente General RAMOS GUERREROROSA MARIA

Tercer Suplente General BARRIO CHACON MA DE JESUS

y actuaron:

JAVIER GARCIA ZAGARNAGA SECRETARIO

CLAUDIA CASTAÑEDA PRIMERA ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 200 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VELO PEDROZA NORMA LILIA

SECRETARIO BAÑUELASBUSTILLOSTERESITA

Primer Escrutador VIZCAINO PIZARRO LUIS ALBERTO
Segundo Escrutador AMPARAN PAVIA SOCORRO MINERVA
Primer Suplente General RAMIREZ CASTAÑEDA NADIA ESTHER
Segundo Suplente General SANCHEZ CALVILLO ANA MARTINA
Tercer Suplente General XX MADRID MANUELA

y actuaron:

ROBERTO ALFONSO LOZOYA GARCIA PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 201 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BARRON CASTAÑEDA CRUZELENE
SECRETARIO RAMIREZ CALVILLO SANDRA YANIRA
Primer Escrutador BACA HOLGUIN NORMA AIDE
Segundo Escrutador CASTRELLON RODRIGUEZ ANTONIA
Primer Suplente General VARGAS MEZA MA DE JESUS
Segundo Suplente General CASTAÑEDA ALVIDREZ ROSA ELVIRA
Tercer Suplente General ARELLANES FLORES MANUEL ENRIQUE

y actuaron:

GUADALUPE GARCIA CASTRO SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 202 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VELO DELGADO CESAR ARMANDO
SECRETARIO SALCIDO HERNANDEZ ERIC
Primer Escrutador BAÑUELAS BARRANDEY BRYAN RENE

Segundo Escrutador RODRIGUEZ CHAPARROJESUS ARMANDO

Primer Suplente General ACOSTA GUERREROEDGAR ALONSO

Segundo Suplente General BAUTISTA SALAZAR LINA ELIZABETH

Tercer Suplente General AGUILAR CASTAÑEDA CONCEPCION

y actuaron:

CONCEPCION AGUILAR CASTAÑEDA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 202 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BAÑUELAS GUZMAN EDUIN AARON

SECRETARIO SERRATA BELTRAN GUADALUPE

Primer Escrutador SOTO SILERIO CLAUDIA GUADALUPE

Segundo Escrutador SALAZAR COLORADO MARIA DE LA LUZ

Primer Suplente General AMAYA RODRIGUEZ NORMA

Segundo Suplente General BEJARANO GARCIA MINERVA EDITH

Tercer Suplente General ALVAREZ CIRLOS ANTONIO

y actuaron:

NORMA AMAYA RODRIGUEZ PRIMER ESCRUTADOR

ANTONIO ALVAREZ CIRLOS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 203 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CAZARES HOLGUIN MANUEL

SECRETARIO BENAVENTE MALDONADO KARLA LILIANA

Primer Escrutador RAMOS LUCIO MAYRA YADIRA

Segundo Escrutador ARZAVALA RODELA ROSANGELA

Primer Suplente General DOMINGUEZ MEDINA ALICIA

Segundo Suplente General CALDERONNUÑEZ LUIS ALBERTO

Tercer Suplente General ACOSTA CASTAÑEDA EDELMIRA

y actuaron:

ALICIA DOMINGUEZ MEDIAN SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 203 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ GARCIA JORGE ALEXIS

SECRETARIO BENAVIDES ARRIETA GUILLERMINA DEL SOCORRO

Primer Escrutador RAMOS ROSAS MARTHA ELENA

Segundo Escrutador CALDERONJUAREZ ISIDRO

Primer Suplente General RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN CARLOS

Segundo Suplente General RUIZ CHAVIRA RAMIRO

Tercer Suplente General ALVARADO GARCIA ABEL

y actuaron:

ROSANGELA ARZABALA RODELA SEGUNDA ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 203 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SORIANO AGUIRRE MARTIN FRANCISCO

SECRETARIO CALDERONDE LA FUENTE SANDRA ISABEL

Primer Escrutador VAZQUEZ CASTRO JESUS MANUEL

Segundo Escrutador CORRAL BARRAZA MARIO ALBERTO

Primer Suplente General RUBIO ANAYA MARIA DE JESUS
Segundo Suplente General BARRAZA SILVA CARMEN ROSARIO
Tercer Suplente General BLANCO SOLIS CORINA DEL ROSARIO

y actuaron:

RUIZ CHAVIRA RAMIRO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 204 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ MUÑOZ MONICA ROSALIA
SECRETARIO RUEDA MAGDALENO RITA
Primer Escrutador SOTO MARQUEZ ALFREDO
Segundo Escrutador ZAPIEN QUINTANA NEIMA GUADALUPE
Primer Suplente General REY RUBIO FRANCISCO JAVIER
Segundo Suplente General TELLEZ RANGEL RAMON
Tercer Suplente General CALDERONNAJERA JOSE ESTEBAN

y actuaron:

RAMON TELLEZ RANGEL PRIMER ESCRUTADOR

ERLINDA ALVAREZ QUIÑONES SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 207 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DOMINGUEZ DOMINGUEZ CRISTIAN LILIANA
SECRETARIO SOTO ARAMBULA MARIA ESMERALDA
Primer Escrutador TAPIA CASTRO MIREYA
Segundo Escrutador TAVAREZ GUERRA EFRAIN

Primer Suplente General ALVAREZ TERRAZAS MARINA

Segundo Suplente General BAÑUELOS GARCIA MANUEL

Tercer Suplente General CENICEROS GALVEZ JOSE ALONSO

y actuaron:

ANGEL GUADALUPE GARCIA TAPIA PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 214 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BACA SIMENTAL LIZBETH PAOLA

SECRETARIO TRILLO HURTADO CRUZ ELENA

Primer Escrutador RAZO RAZO JULIO

Segundo Escrutador VILLA HOLGUIN MANUEL

Primer Suplente General BAÑUELOS PORTILLO LUISA

Segundo Suplente General XX BACA MANUELA

Tercer Suplente General SARABIA BELTRAN VALENTIN

y actuaron:

FERMIN CORONA ESQUIVEL PRESIDENTE

PERLA LARA YAÑEZ SECRETARIA

LULY DIAZ HURTADO SEGUNDA ESCRUTADORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 215 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SOTO BAÑUELOS MARIA GUADALUPE

SECRETARIO RAMIREZ HERNANDEZ KARLA ARELY

Primer Escrutador URUETA SAGARNAGA PAOLA

Segundo Escrutador RIOS BUSTAMANTE MARIA TERESA

Primer Suplente General BAÑUELAS GANDARA ISABEL

Segundo Suplente General SOTO CHAVEZ JOSE

Tercer Suplente General CEBALLOS PAYAN ALFREDO

y actuaron:

TRINIDAD SANCHEZ MARTHA SEGUNDA ESCRUTADORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 215 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACEVES GARCIA MARIA CLARISA

SECRETARIO SOTO CHAVEZ ALFREDO

Primer Escrutador BAÑUELAS SANTANA OLIVIA BETEL

Segundo Escrutador SANCHEZ MARTA TRINIDAD

Primer Suplente General BARRON CHAVEZ SILVIA

Segundo Suplente General BARRON CHAVEZ LUIS ARMANDO

Tercer Suplente General BARRON MARTINEZ ANGEL OVIDIO

y actuaron:

NO HAY PRESIDENTE

JOSELINE LARA RUEDA PRIMERA ESCRUTADORA

MARIA TERESA RUIZ BUSTAMANTE SEGUNDA ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 216 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REY CARTA ERNESTO

SECRETARIO AMPARAN PAVIA EDNA

Primer Escrutador RAMIREZ RAMOS PATRICIA

Segundo Escrutador BOLAÑOS RODRIGUEZ MARIA DE LA LUZ

Primer Suplente General BEJARANO MENDOZA MANUELA

Segundo Suplente General SIMENTAL JIMENEZ ROBERTO

Tercer Suplente General SANCHEZ LOERA CONCEPCION

y actuaron:

SOCORRO LARA MATA PRESIDENTA

JORGE ALEJANDRO SANTOYO CERVANTES PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 217 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SAGARIBALLA REYNA MARIA DE JESUS

SECRETARIO VILLA LOPEZ JESUS IRAM

Primer Escrutador VILLA MONTAÑEZ MARIA DEL SOCORRO

Segundo Escrutador ZUBIA VILLA MARTIN IVAN

Primer Suplente General ACOSTA MENDOZA LUZ ESTHER

Segundo Suplente General AGUILAR MOSQUEDA GENOVEVA

Tercer Suplente General ARMENDARIZ GARDEA HECTOR ROLANDO

y actuaron:

EDGAR NAVARRO VILLA SECRETARIO

ARACELY MENDOZA MUÑOZ PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 217 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CHAVEZ TERRAZAS VALENTIN

SECRETARIO	YAÑEZ	MUÑOZ	ROBERTO
Primer Escrutador	DURAN	REMEZ	CRISTAL TERESA
Segundo Escrutador	DIAZ	LARA	MONICO ROGELIO
Primer Suplente General	RAMOS	SAENZ	FRANCISCO RAMON
Segundo Suplente General	ALARCON	URQUIDI	RAMONA
Tercer Suplente General	DE LA RIVA	LEE	MARCO ANTONIO

y actuaron:

SANDRA VILLA PEÑA PRIMERA ESCRUTADOR

BETRIZ ARMENDARIZ CERROS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 218 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ASTORGA	VILLALOBOS	RITA IDALIA
SECRETARIO	SIAÑEZ	PEREZ	NORMA PATRICIA
Primer Escrutador	VEGA	CHAVEZ	ABRIL GEORGINA
Segundo Escrutador	VILLALOBOS	GRADO	FELIPE
Primer Suplente General	BURCIAGA	HERNANDEZ	GREGORIA
Segundo Suplente General	CANALES	CARRASCOJOSE	PORFIRIO
Tercer Suplente General	CANALES	AGUIRRE	ANTONIO

y actuaron:

FELIPA MARTHA ARELLANO PRESIDENTA

JAIME CRUZ LOZOYA SECRETARIO

ERIKA JIMENEZ SEGUNDA ESCRUTADORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 219 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AMPARAN ACOSTA	MAGNOLIA	
SECRETARIO	RINCON	BARAJAS	ANA LILIA
Primer Escrutador	ACOSTA	CASTAÑEDA	MARTHA ELVA
Segundo Escrutador	AMPARAN	MARTINEZ	SUSANA
Primer Suplente General	VAZQUEZ	JAQUEZ	SILVIA LORENA
Segundo Suplente General	RAMOS	GRADO	JUAN LUIS
Tercer Suplente General	REZA	RAMIREZ	ESTEBAN

y actuaron:

M. GUADALUPE HERNANDEZ SANCHEZ PRIMER ESCRUTADOR

NORMA BARAJAS PEÑA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 221 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VARELA	CHAVIRA	ADAN
SECRETARIO	ENRIQUEZ	MERAZ	MARIA ATOCHA
Primer Escrutador	QUEZADA	MIRANDA	DIANA LUZ
Segundo Escrutador	CARO	PEREZ	FERNANDO
Primer Suplente General	ENRIQUEZ	ORDOÑEZ	ARMANDO
Segundo Suplente General	SAENZ	GUTIERREZ	MARTHA ELENA
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	HOLGUIN	JESUS MANUEL

y actuaron:

gonzalez saenz yasmín nataly, secretario, caro perez fernando primer escrutador, Enriquez ordoñez armando, segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 222 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	MENDOZA	MARTIN
SECRETARIO	ENRIQUEZ DOMINGUEZ		ELIDA
Primer Escrutador	ENRIQUEZ ORDOÑEZ	ANTONIA	
Segundo Escrutador	GUERRA	GALINDO	RICARDO
Primer Suplente General	CERA	ORTEGA	FABIOLA
Segundo Suplente General	VILLALOBOS	GUTIERREZ	JAIME
Tercer Suplente General	CARO	NUÑEZ	MARIA DEL CARMEN

y actuaron:

gutierrez jurado ivan heleno presidente, martinez gonzalez francisco, secretario, cera ortega fabiola primer escrutador, caro nuñez maria del carmen segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 224 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODELAS PEREZ	BRISA	MARLIN
SECRETARIO	ARAGONESRODELAS	ELVIS	
Primer Escrutador	RODELAS HERRERA	MAYRA	ELIZETH
Segundo Escrutador	ARAGONEZ	CHAPARROMANUELA	
Primer Suplente General	VILLALBA AGUIRRE	BENIS	AYRE
Segundo Suplente General	ARAGONEZ	RODRIGUEZ	MANUEL
Tercer Suplente General	CHAPARROCHAVIRA	LETICIA	

y actuaron:

perez villareal aldo armando, secretario, rodela herrera mayra elizeth, primer escrutador, gonzalez chaparro alicia segundo escrutador.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 225 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODELAS	SIMENTAL	LUZ	AMELIA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	CHAVEZ	ARACELI	
Primer Escrutador	QUIÑONEZ	MERAZ	MANUEL	
Segundo Escrutador	RASCON	RASCON	ESMERALDA	
Primer Suplente General	RENTERIA	OCHOA	AMPARO	
Segundo Suplente General	RENTERIA	OCHOA	DELIA	
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	FIDENCIO	

y actuaron:

garcía martínez esteban secretario,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 231 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEZADA	CORNELIO	LUZ	ELENA
SECRETARIO	CORNELIO	GONZALEZ	DELIA	
Primer Escrutador	GONZALEZ	MARTINEZ	FAUSTINA	
Segundo Escrutador	QUEZADA	CERA	ROSARIO	
Primer Suplente General	QUEZADA	CORNELIO	ISRAEL	
Segundo Suplente General	QUEZADA	GONZALEZ	CARLOS	
Tercer Suplente General	CORNELIO	ORTEGA	ELEAZAR	

y actuaron:

quezada gonzalez carlos segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 239 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GALAZ	PERALTA	YESENIA LIZSETH
SECRETARIO	SILVEYRA	ANDAZOLA	MIRIAM
Primer Escrutador	CEBALLOZ	GAMEZ	REVECA
Segundo Escrutador	ROMERO	CHAIDEZ	JESUS MANUEL
Primer Suplente General	CORONEL	SALAZAR	JOSE ANTONIO
Segundo Suplente General	ARVIZO	RAMIREZ	RAMON ALONZO
Tercer Suplente General	VENZOR	ALMEIDA	ELOY

y actuaron:

secretario: Reveca Ceballos Gamez Primer Escrutador: Jorge Alberto Soto

Segundo Escrutador: Jose Antonio Coronel Salazar

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 239 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	PEREZ	RAMIRO EDUARDO
SECRETARIO	CARRERA	RAMIREZ	ADILENE
Primer Escrutador	RASCON	QUINTANA	MA NELIDA
Segundo Escrutador	CHAVEZ	CONTRERAS	CAROLINA
Primer Suplente General	GARCIA	GUILLEN	MARIA EMMA
Segundo Suplente General	CASTILLO	LUCERO	ALICIA
Tercer Suplente General	ACOSTA	TALAVERA	MIRNA LORENA

y actuaron:

Presidente: Alma Silvia Mendoza Soto

Secretario: Maria Elida Rascon

Primer Escrutador: Araeeli Loya Castillo

Segundo Escrutador: Maria Ema Garcia Guillen.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 240 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VARELA	DOMINGUEZ	SANDRA HILARIA
SECRETARIO	CARREON	RASCON	MARIA MANUELA
Primer Escrutador	SOTO	SOTO	CARLOS EUGENIO
Segundo Escrutador	ACOSTA	FUENTES	RICARDO
Primer Suplente General	VARELA	BARBA	RODOLFO
Segundo Suplente General	VALLES	VALDEZ	ALAN FRANCISCO
Tercer Suplente General	CARRASCOCAMACHO	GUADALUPE	

y actuaron:

primer Escrutado: Manuela Lucero Bejarano

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 240 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	ALDAVAZ	MARISELA
SECRETARIO	TRISTE	GRADO	ISRAEL
Primer Escrutador	SILVEYRA	MAGALLANES	OLIVIA
Segundo Escrutador	AMARO	PARRA	FERNANDO
Primer Suplente General	SILVEYRA	ENRIQUEZ	DEYSI YANETH
Segundo Suplente General	VELEZ	IBARRA	CARMEN
Tercer Suplente General	SEPULVEDA	AVALOS	MARGARITA

y actuaron:

Secretario: Rodrigo Lucero Silveyra

PE: Dalil Flores Ortega

SE: Gabriel Moncada Zuria

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 241 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	AVILA	SILVIA JOVANNA
SECRETARIO	CORRAL	RUIZ	PEDRO
Primer Escrutador	BUSTILLOSESQUIVEL	ALVARO ELY	
Segundo Escrutador	RIOS	MOLINA	OCTAVIO
Primer Suplente General	CHAFINO	ACOSTA	MARIA DEL PILAR
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	NUÑEZ	PATRICIA
Tercer Suplente General	SALTO	ROCHA	FORTINO

y actuaron:

p: Cindya Maria Gomez ponce. PE: Maria Nancy Moreno Martínez SE:Patricia Dominguez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 241 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLOSCAMACHO	JOSE LUIS	
SECRETARIO	REYES	BEJARANO JOSEFA	JEREMIA
Primer Escrutador	CHAFINO	GARCIA	SANDY NEDEMI
Segundo Escrutador	VILLEGAS	NUÑEZ	CRUZ
Primer Suplente General	CHAFINO	ROMERO	JOSE MANUEL
Segundo Suplente General	CHANEZ	CRUZ	JOSE NATANAEL
Tercer Suplente General	AMARO	VEGA	BRENDA GUADALUPE

y actuaron:

PE: Jose Manuel Chafino Romero

SE: Veronica Marquez Molinar

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 241 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAFINO	PAEZ	RICARDO
SECRETARIO	SANCHEZ	GARCIA	MYRNA MAGDALENA
Primer Escrutador	CRUZ	RAMIREZ	OSCAR
Segundo Escrutador	ALAMOS	NUÑEZ	RITO
Primer Suplente General	CHANEZ	BEJARANO	MARIA ELVA
Segundo Suplente General	QUINTANA	SIVIRIAN	GUADALUPE
Tercer Suplente General	CHACON	RUBIO	HECTOR SOCORRO

y actuaron:

S: Carlos Alberto Nevarez Morales

PE: Alejandra Anahi Peña Reyes

SE: Citlalli Holguin Diaz

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 242 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIMENTAL	ZUBIA	CRUZ	IVAN
SECRETARIO	QUEZADA	ONTIVEROS	MA	DE JESUS
Primer Escrutador	VILLEGAS	ACEVEDO	RICARDO	
Segundo Escrutador	VILLEGAS	MUNOZ	RICARDO	
Primer Suplente General	ACEVEDO	PINO	SERGIO	
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	GARCIA	LIDIA	ELENA

Tercer Suplente General SAENZ PINO RITA

y actuaron:

P: LIDIA YALINE FERNANDEZ RODRIGUEZ

S: RAMON ANTONIO GOMEZ CHAVEZ

PE: RICARDO VILLEGAS MUÑOZ

SE: MARIA JOSE MENDOZA RAMIREZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 242 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARIN	OCHOA	ABELARDO
SECRETARIO	SANCHEZ	MEDINA	DELFINO
Primer Escrutador	BACA	OLIVAS	ANA AYDEE
Segundo Escrutador	BACA	OLIVAS	ARACELI
Primer Suplente General	VARELA	RODRIGUEZ	JOSE HECTOR
Segundo Suplente General	ARELLANOS	HOLGUIN	IMELDA
Tercer Suplente General	SANCHEZ	MEDINA	EFRAIN

y actuaron:

P: HUMBERTO PRIETO GONZALEZ

S: ANA AYDEE BACA OLIVAS

PE: ARACELI BACA OLIVAS

SE: EFRAIN SANCHEZ MEDINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 243 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	DOMINGUEZ	NAYELI
------------	--------	-----------	--------

SECRETARIO SANCHEZ FABIAN ALFREDO
Primer Escrutador ACOSTA CHAVIRA PERFECTO
Segundo Escrutador CHAVEZ ARELLANOESMUNDO NEPOMUCENO
Primer Suplente General RAMIREZ JIMENEZ MARIA DEL SOCORRO
Segundo Suplente General CHAVEZ MOTA MONICA ISELA
Tercer Suplente General RAMIREZ REYES ATANACIO

y actuaron:

P: EPIMENIA GOMEZ MARTINEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 244 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARTALEJO GUTIERREZ JORGE XAVIER
SECRETARIO RASCON HERNANDEZ CARLOS IRAM
Primer Escrutador VAZQUEZ BUENO MARIA
Segundo Escrutador QUINTANA SANDOVAL MAURICIO
Primer Suplente General TALAVERAGALLARDO GLORIA ESTELA
Segundo Suplente General ALVAREZ ROMERO RAMON
Tercer Suplente General RASCON LOZANO ELFIDA

y actuaron:

SE: GUADALUPE BEJARANO DOMINGUEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 245 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE WHETTEN BURGESS KARENE
SECRETARIO CHAVEZ VENZOR HUGO

Primer Escrutador CAMBEROS REVILLA LAURA ESTELA
Segundo Escrutador RUIZ GARCIA RITA MARIA
Primer Suplente General ZUBIA TORRES RICARDO
Segundo Suplente General DOMINGUEZ HERNANDEZ CRISTINNA
Tercer Suplente General VAZQUEZ HERNANDEZ FRANCISCO ADRIAN

y actuaron:

PE: RITA MARIA RUIZ GARCIA

SE: RICARDO ZUBIA TORRES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 245 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CALL JONES MAKENZIE
SECRETARIO VIZCAINO GARCIA YANYRE
Primer Escrutador CHAVEZ VENZOR LUIS CARLOS
Segundo Escrutador SERRANO DORAME MANUELA
Primer Suplente General ALAMOS GARCIA FELIX
Segundo Suplente General DOMINGUEZ HERNANDEZ ROGELIO
Tercer Suplente General DOMINGUEZ CHAVEZ ALMA AIDA

y actuaron:

P: JESSICA DURAN JUAREZ

S: LUIS CARLOS CHAVEZ VENZOR

PE: MANUELA SERRANO DORAME se: FELIX ALAMOS GARCIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 248 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BEJARANO CORRAL OMAR
SECRETARIO ESCALANTE TREJO BRENDA EUNISE
Primer Escrutador ALMEIDA NEVAREZ BEATRIZ
Segundo Escrutador AVILA MUÑOZ EVANGELINA
Primer Suplente General CHAIDEZ QUINTANA MARIA
Segundo Suplente General REYES QUINTANA OFELIA
Tercer Suplente General GUILLEN JAQUEZ EDUARDO

y actuaron:

S: JAVIER MONTES DOMINGUEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 250 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARRAS ALVAREZ JONATHAN ALBERTO
SECRETARIO QUINTANA BELTRAN HILDA
Primer Escrutador QUINTANA TREVIZO NOE
Segundo Escrutador ALVAREZ CALDERON CARMEN
Primer Suplente General CASTILLO CARREJO JUAN DANIEL
Segundo Suplente General SOTO GONZALEZ JOEL
Tercer Suplente General VERGARA GONZALEZ NAZARIO

y actuaron:

P: ROSA IRMA CHAVEZ CONTRERAS s: DORA IRMA GONZALEZ GUTIERREZ

PE: IGNACIA NUÑEZ GUTIERREZ

SE: JOEL SOTO GONZALEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 251 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TENA	HERNANDEZ	MARIELA
SECRETARIO	RAMIREZ	SILVA	ERNESTO
Primer Escrutador	SANTILLAN	ORTIZ	PERLA GUADALUPE
Segundo Escrutador	SILVEIRA	HERNANDEZ	JESUS OCTAVIO
Primer Suplente General	SILVA	VILLALPANDO	ESTELA
Segundo Suplente General	SILVEIRA	SANDOVAL	JESUS OCTAVIO
Tercer Suplente General	RIOS	SANCHEZ	MANUEL MARTIN

y actuaron:

S: URIEL LOPEZ GUILLEN pe: JOSE NAVARRETE ORTIZ

SE: UBALDO MORENO CORONA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 252 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TREJO	PARRA	LAURA ADRIANA
SECRETARIO	TENA	CHACON	PERFECTO
Primer Escrutador	VARGAS	OLIVAS	JORGE LUIS
Segundo Escrutador	ZAPATA	ARREOLA	MATILDE
Primer Suplente General	ZAPATA	ARREOLA	SILVIA
Segundo Suplente General	RUIZ	HOLGUIN	IRMA
Tercer Suplente General	ZAMORANO	OLIVAS	JOSEFA

y actuaron:

S: JA VIER MELQUIADES MENCOMO PARRA

SE: CRISTIAN BENCOMO PARRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 253 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	ROACHO	SERVANDO
SECRETARIO	ROACHO	RODRIGUEZ	YOLANDA
Primer Escrutador	BAILON	ROACHO	JESUS NORBERTO
Segundo Escrutador	SALAZAR	GUERREROROSEDA	
Primer Suplente General	VALLES	VILLA	ELVA DELIA
Segundo Suplente General	ARRIETA	SANCHEZ	SERGIO ARMANDO
Tercer Suplente General	TERRAZAS DURAN	JUANA	

y actuaron:

CASAS ESPEJO YOSELI PRESIDENTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 254 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	MONARREZ	MAYRA MARGARITA
SECRETARIO	TARANGO	SALAZAR	CLAUDIA NALLELY
Primer Escrutador	VALDES	ONTIVEROS	SALVADOR
Segundo Escrutador	VIDAÑA	RUBIHO	JULIETA
Primer Suplente General	VARGAS	ALVARADO	MARIA DE JESUS
Segundo Suplente General	VARGAS	TORRES	MARIA DE JESUS
Tercer Suplente General	XX	ALVARADO	FELIPE

y actuaron:

GARCIA ROBLEDO JULIO IVAN PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 265 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIÑONEZ PUERTAS	RAQUEL	
SECRETARIO	RICO	BAILON	ALBA ROSA
Primer Escrutador	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ANA LUISA
Segundo Escrutador	VELIZ	RICO	CRUZ MONSERRAT
Primer Suplente General	BAILON	MORALES	BEATRIZ
Segundo Suplente General	ISLAS	MUELA	LUIS RAUL
Tercer Suplente General	RICO	BAILON	LUCERO

y actuaron:

SANCHEZ CONCEPCION ROMAN, JUAREZ CARMONA CONSUELO, SANCHEZ BAEZA IMELDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 266 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	URANGA	BARRANDEY	RAQUEL ELVIRA
SECRETARIO	CAMPOS	LERMA	FERNANDA
Primer Escrutador	BLANCO	GONZALEZ PEDRO	
Segundo Escrutador	ALCANTARRODRIGUEZ	RAMON RAYMUNDO	
Primer Suplente General	RAMIREZ	RAMIREZ	LILIANA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	HERRERA	MARIA CRISTINA
Tercer Suplente General	BIJARRO	SANCHEZ	MARIA

y actuaron:

RAMIREZ RAMIREZ LILIANA PRIMER ESCULTADOR

ORTEGA ALCANTAR GLORIA SEGUNDO ESCULTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 269 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUBIO	MONTES	HORTENCIAA
SECRETARIO	RENTERIA	RUBIO	RAUL
Primer Escrutador	RIOS	SANCHEZ	TERESITA DE JESUS
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	PLACENCIA	JESUS
Primer Suplente General	VILLA	HERNANDEZ	JUAN JOSE
Segundo Suplente General	BACA	RIOS	DAVID
Tercer Suplente General	BURCIAGA	CHACON	JESUS

y actuaron:

CRUZ ROMERO ARACELY PRESIDENTE

RIOS SANCHEZ TERESITA DE JESUS SECRETARIA

MORALES BURCIAGA ZULEMA PRIMER ESCRUTADOR

NAJERA TORRES RAUL ALEJANDRO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 271 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BERMUDEZ	MONTOKA MARIO ALBERTO	
SECRETARIO	GALINDO	VAZQUEZ	JOSE RAUL
Primer Escrutador	DIAZ	CHAVEZ	ALAN ESTEBAN
Segundo Escrutador	SALINAS	ANTILLON	CLAUDIA IVET
Primer Suplente General	BUSTAMANTE	MARQUEZ ARTURO	
Segundo Suplente General	CHAVEZ	GAMBOA	ALMA PATRICIA

Tercer Suplente General ESTRADA VILLEGAS ANA LUISA

y actuaron:

RODRIGUEZ OLIVAS OLIVAS DIEGO,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 271 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CALZADILLAS	MARQUEZ	PATRICIA IMELDA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	OLIVAS	DIEGO ALEJANDRO
Primer Escrutador	SALDIVAR MIRELES	PERLA	GUADALUPE
Segundo Escrutador	SANCHEZ HERRERA	SERGIO	GERARDO
Primer Suplente General	CAMACHO BUSTAMANTE	MARIA	DEL CARMEN
Segundo Suplente General	CARDENASPEREZ	CLARA	
Tercer Suplente General	ALVAREZ ESTRADA	MARIA	DEL CARMEN

y actuaron:

BERMUDES MONTOYA MARIO,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 272 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	PALOMINO	ARTURO ALEJANDRO
SECRETARIO	SILVA	SALDAÑA	JULIO CESAR
Primer Escrutador	VILLALOBOS	CARAVEO	GUADALUPE
Segundo Escrutador	CISNEROS HERNANDEZ	ADBEEL	ARELY
Primer Suplente General	VEGA	LOYA	MARIELA
Segundo Suplente General	CHAVEZ	MINJARES	CARMEN JANETH
Tercer Suplente General	CORRAL	CERECERES	JAZMIN IDALIA

y actuaron:

MENDEZ MENDEZ SANDRA LUZ, NEVAREZ ARGUJO CESAR RENE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 272 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DUARTE	SANCHEZ	DANIEL
SECRETARIO	SOLANO	FIERRO	OSCAR IVAN
Primer Escrutador	ARANA	ESTEBANE	RAUL
Segundo Escrutador	QUIÑONEZ	HERRERA	ANGEL
Primer Suplente General	ALVAREZ	GUERRA	ERIK NATIVIDAD
Segundo Suplente General	FELIX	SAENZ	MARIA DEL SOCORRO
Tercer Suplente General	FLORES	CONCHAS	SILVIA BERENICE

y actuaron:

POLANCO DOMINGUEZ,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 272 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CISNEROS	CHAPARROJOSE	GUERRERO
SECRETARIO	TREVIZO	ORTEGA	ADRIANA PATRICIA
Primer Escrutador	BARRERA	GARCIA	LUCIA ARACELI
Segundo Escrutador	ROJAS	LARA	GUADALUPE HORTENCIA
Primer Suplente General	ARIAS	BELTRAN	CATIANA RAQUEL
Segundo Suplente General	FELIX	SAENZ	ANA CRISTINA
Tercer Suplente General	SINALOA	TORRES	LETICIA IMELDA

y actuaron:

GARCIA DOMINGUEZ AIDE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 272 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA CHAVEZ	FLOR MARIA
SECRETARIO	VEGA LOYA	ALEJANDRA
Primer Escrutador	CROWLEY PEREZ	LARRY
Segundo Escrutador	SANCHEZ MOLINA	ROSA MARIA
Primer Suplente General	CAMUÑEZ GONZALEZ	MARIA MAGDALENA
Segundo Suplente General	BUSTILLOSSOLIS	EDGAR ARNOLDO
Tercer Suplente General	CHAVEZ JIMENEZ	MANUELA

y actuaron:

PONCE GONZALEZ ALEJANDRO, LEGARRETA RODRIGUEZ JOSE AGUSTIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 272 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ VALLEJO	IVAN
SECRETARIO	VILLA CARAVEO	VIRIDIANA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	MERAZ JESUS
Segundo Escrutador	SIERRA QUEZADA	ANA LUISA
Primer Suplente General	CHACON CORRAL	ELIA
Segundo Suplente General	CASTILLO MONTAÑO	NUVIA JACQUELINE
Tercer Suplente General	VILLA CHACON	MARTIN LUIS

y actuaron:

ORTIZ CALDERON VICTOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 273 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BENSOJO	LOYA	CESAR ALONSO
SECRETARIO	CARRERA	MENDOZA	ALEXIS
Primer Escrutador	AVITIA	AUDE	DIANA ARACELY
Segundo Escrutador	CAMARENA	IBARRA	MARIBEL
Primer Suplente General	CASTILLO	VELAZQUEZ	EDGAR ALAN
Segundo Suplente General	RAMOS	ENRIQUEZ	ROSA ISELA
Tercer Suplente General	SALINAS	PEREZ	NOHEMI

y actuaron:

GONZALEZ MENDOZA LUISA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 274 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CRUZ	JIMENEZ	LEONARDO ABRAHAM
SECRETARIO	BUSTILLOSSOLIS	DANYA	VALERIA
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	GONZALEZ	ERIKA MARIA
Segundo Escrutador	BUSTILLO	TERRAZAS	LUCILA
Primer Suplente General	ALVAREZ	VALENZUELA	ABELARDO
Segundo Suplente General	ARMENTA	MORALES	CRUZ YESENIA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	GRANADOS	MA GUADALUPE

y actuaron:

FIGUEROA HERNANDEZ EDSON, INGUENZO PEREZ OSCAR, NEVAREZ RAMIREZ MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 275 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE YAÑEZ GONZALEZ ROSA ERNESTINA
SECRETARIO CARRASCO ESTRADA FELIX
Primer Escrutador BARAY DOMINGUEZ CARLOS ANDRES
Segundo Escrutador RAMIREZ AVILA LUZ MARIA
Primer Suplente General ARRIETA LEDEZMA ERICK ALEXIS
Segundo Suplente General XX GARCIA SANDRA LUZ
Tercer Suplente General CASTILLO TERAN ERIKA

y actuaron:

CORTEZ HERNANDEZ MARBEL, GUTIERREZ GONZALEZ NENEY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 275 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACOSTA MORALES JESUS
SECRETARIO TREVIZO GUTIERREZ LUIS ALBERTO
Primer Escrutador CASTILLO ALMEIDA KARLA ANABELL
Segundo Escrutador SALAS CORDOVA JOSE ARTURO
Primer Suplente General ARRIETA LEDEZMA JAIR HUMBERTO
Segundo Suplente General ANTILLON MORALES MARIA DEL PILAR
Tercer Suplente General TERRAZAS VILLA NORMA PATRICIA

y actuaron:

MACIAS GUADERRAMA GUADALUPE, GUERRERO CONTRERAS LIDIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 275 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLOSDE LA CRUZ	MARTHA YECENIA
SECRETARIO	ANDUJO GRAJEDA	MANUEL RICARDO
Primer Escrutador	URBINA TORRES	JULIO RICARDO
Segundo Escrutador	SEPULVEDA	RODRIGUEZ CLAUDIA FABIOLA
Primer Suplente General	CASTILLO MEZA	CLAUDIA ELENA
Segundo Suplente General	ARAMBULA	TORRES MANUEL ARTURO
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	CARMONA MAGDALENA

y actuaron:

MIRAMONTES PEREA BLAS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 275 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARO	GALLEGOS YURIXIE IVONNE
SECRETARIO	BAEZA	QUEZADA LEONOR HILDA
Primer Escrutador	QUEZADA RAMOS	ESTEFANY ESMERALDA
Segundo Escrutador	ZUANY	MARTINEZ VICTOR ADRIAN
Primer Suplente General	CASTILLO MIRAMONTES	BRENDA SUSANA
Segundo Suplente General	CASTILLO TERAN	BLANCA ESTELA
Tercer Suplente General	BELTRAN CARPIO	GUADALUPE ALEJANDRA

y actuaron:

ANDUJO MANRRIQUEZ OMAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 276 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	CASTILLO	EDGAR EPIFANIO
SECRETARIO	TORRES	HERNANDEZ	MAYRA YOLANDA
Primer Escrutador	BALDERRAMA	FUENTES	HAZEL YOSHENDY
Segundo Escrutador	SAENZ	MERAZ	AGUSTINA CARLOTA
Primer Suplente General	ARAGONEZ	MACIAS	ALEJANDRO
Segundo Suplente General	CAMPOS	SILVAS	ISABEL CRISTINA
Tercer Suplente General	RAMOS	GANDARA	JOEL

y actuaron:

ARMENDARIZ GARCIA ROSA, CARRASCO OLIVAS CARMONA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 276 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVAS	AGUILAR	EMMA YUDITH
SECRETARIO	VAZQUEZ	SOSA	NANCY
Primer Escrutador	BEJARANO RAMIREZ	KARLA PRISCILA	
Segundo Escrutador	VARELA	MEDINA	AIDEE MARIBEL
Primer Suplente General	ARMENDARIZ	GARCIA	ROSA
Segundo Suplente General	CARAVEO	CHAVIRA	JUAN ADAIR
Tercer Suplente General	VILLARREAL	GONZALEZ MA. DEL SOCORRO	

y actuaron:

GARCIA CORRAL MARIA, VILLEZCAS CORRAL RAMONA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 276 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ LOYA	SILVIA REBECA	
SECRETARIO	BUSTILLOSCASTILLO	MARIA DEL CARMEN	
Primer Escrutador	UGALDE LABASTIDA	ALEXANDER	
Segundo Escrutador	ANCHONDO	CHACON	SARAHÍ
Primer Suplente General	BUSTILLOSCHAVARRIA	ADRIANA	
Segundo Suplente General	CARRASCOOLIVAS	RAMONA	
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JANETH

y actuaron:

GUTIERREZ RASCON IRISSEL, MACIAS MARTINEZ NANCY,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 276 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TERRAZAS PARRA	YURIDIA IDALY	
SECRETARIO	CHAVEZ MONTES	YURIDIA	
Primer Escrutador	DELGADO MENDOZA ROSAURA		
Segundo Escrutador	ANDREW TRUJILLO	ELIZABETH	
Primer Suplente General	CAMPOS SAENZ	ARMIDA DE JESUS	
Segundo Suplente General	CERVANTES	MENDOZA JESUS MANUEL	
Tercer Suplente General	XX	HERNANDEZ	JESUS ISMAEL

y actuaron:

MAJALCA ACOSTA JAIRO, GUTIERREZ HOLGIN VICTOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 277 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHACON	GUTIERREZ	MARITZA LETICIA
SECRETARIO	ARAIZA	RIVERA	FRANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	SIAS	BATISTA	LUIS ALBERTO
Segundo Escrutador	ARVIZU	LOYA	LAURA GRACIELA
Primer Suplente General	RUELAS	ZAPATA	OLIVIA
Segundo Suplente General	ANCHONDO	MARTINEZ CASSANDRA ESTEFANIA	
Tercer Suplente General	VEGA	DOZAL	ISABEL CRISTINA

y actuaron:

MIRANDA DE CRISTINA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 278 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	CHAVEZ	ZULEYKA
SECRETARIO	CHAVEZ	GUTIERREZ	CARLOS ALBERTO
Primer Escrutador	RUIZ	DURAN	RAYMUNDA
Segundo Escrutador	XX	PACHECO	ELIA LUISA
Primer Suplente General	BARRAZA	SARMIENTO	LAURA PATRICIA
Segundo Suplente General	ARANDA	TENA	GONZALA
Tercer Suplente General	CERVANTES	CHANEZ	MA MANUELA

y actuaron:

PADILLA ESPINO KAREN,ROBLES RAMIREZ RENE,LOZOYA LEYVA ANA IVETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 278 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO	MENDOZA	LUIS ALBERTO
SECRETARIO	VAZQUEZ	PADILLA	CYNDY ALEJANDRA
Primer Escrutador	CARBALLODIAZ		OLGA MARGARITA
Segundo Escrutador	AMARO	GUTIERREZ	FRANCISCO JAVIER
Primer Suplente General	BUSTAMANTE		GONZALEZ MARIO RAUL
Segundo Suplente General	ARMENTA	GUTIERREZ	MIRIAM YANET
Tercer Suplente General	VILLA	HERNANDEZ	FERNANDO

y actuaron:

HERNANDEZ MANJARREZ FERNAND, CHAVEZ LOPEZ NEMECIO, BARBA ROMERO LONGIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 278 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	ANDAZOLA	GRACIELA IVETTE
SECRETARIO	CARO	TREVIZO	ERIKA ELIZABETH
Primer Escrutador	RAMIREZ	AGUIRRE	LUZ ADRIANA
Segundo Escrutador	ARBALLO	BURCIAGA	LUZ AIDEE
Primer Suplente General	TORRES	CHAVEZ	MANUEL
Segundo Suplente General	RANGEL	SERRANO	MARIA ELENA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	MANJARREZ	JOSE LUIS

y actuaron:

MENDOZA CALZADILLAS AMADO ANTONIO, GUTIERREZ CARO JESUS, FERNANDEZ MARQUEZ MARIA JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 279 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VAZQUEZ	GONZALEZ	ROLANDO
SECRETARIO	SANCHEZ	MONTES	ANA LUISA
Primer Escrutador	ENRIQUEZ	SERRANO	ALONDRA
Segundo Escrutador	VALLES	TORRES	GETZEMANI CRISTINA
Primer Suplente General	BEJARANO	ORNELAS	LUZ ESTELA
Segundo Suplente General	CORDOVA	MUÑOZ	MA CRISTINA
Tercer Suplente General	BANDA	PEREZ	MARIA ELENA

y actuaron:

HERNANDEZ LOPEZ IRVING, LUEVANO FORD SOCORRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 279 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	GUTIERREZ	MARCOS
SECRETARIO	TORRES	SOLANO	ROSELYN
Primer Escrutador	FLORES	SALINAS	MARIO ALBERTO
Segundo Escrutador	ALMANZA	PALOMINO	VIVIANA
Primer Suplente General	CALZADIAS	IBARRA	JESUS ANTONIA
Segundo Suplente General	ENRIQUEZ	DEL ANGEL	AIDA
Tercer Suplente General	BEJARANO	RIVERA	MANUELA

y actuaron:

MONJE ESCANDON DANIELA, GONZALEZ ROMAN ARMANDO, GOMEZ GASCA GISELA, GOMEZ GASCA ORLANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 279 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BALAN	QUE	MARCELA
SECRETARIO	AGUIRRE	BELTRAN	MANUELA
Primer Escrutador	ROCHA	VARGAS	MARINA GABRIELA
Segundo Escrutador	ALVARADO		CORDOVA JUAN JOSE
Primer Suplente General	CANO	RODRIGUEZ	MARIA DOLORES
Segundo Suplente General	RAMIREZ	BACA	JESUS MONCERRAT
Tercer Suplente General	CANO	ORTIZ	ATOCHA HILDA

y actuaron:

HERMOSILLO TRUJILLO CARLOS, REYES ANDRADE KARLA, VALLES TORRES GETZEMANI, GUTIERREZ GALINDO

MARIA JESUS,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 280 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ENRIQUEZ	GRAJEDA	DIANA CRISTINA
SECRETARIO	TORRES	AYALA	ROXANA MARIA
Primer Escrutador	CORRAL	ROSAS	MARISELA
Segundo Escrutador	ARREAGA	SANCHEZ	ARAIZ YESENIA
Primer Suplente General	BARRIGA	GONZALEZ	BLANCA ESTELA
Segundo Suplente General	CHAVEZ	RASCON	LUIS
Tercer Suplente General	ALBINO	DIEGO	ERNESTO

y actuaron:

MANJARREZ BANDA VIVIANA, MANJARREZ BANDA YADIRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 280 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ENRIQUEZ GRAJEDA	KAREN VANESA
SECRETARIO	BACA PAREDES	LAURA XIMENA
Primer Escrutador	ANGUIANOGUZMAN	PEDRO
Segundo Escrutador	ARRIAGA PEREZ	FRANCISCO JAVIER
Primer Suplente General	FLORES CHAVEZ	MARIA ISELA
Segundo Suplente General	VAZQUEZ CASTILLO	MIRIAM LIZETH
Tercer Suplente General	CARAVEO NAVARRO	DIANA GABRIELA

y actuaron:

GOMEZ VAZQUEZ MARTHA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 281 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AFODACA CALZADIAS	ALFREDO
SECRETARIO	ROMO COTA	AIME YADIRA
Primer Escrutador	VILLARREAL OROZCO	PERLA MARISOL
Segundo Escrutador	RIOS CONTRERAS	MARTIN
Primer Suplente General	ROSAS HERMOSILLO	YESENIA
Segundo Suplente General	ESCARCEGA	GONZALEZ GAUDENCIO
Tercer Suplente General	GONZALEZ CONTRERAS	MARISELA

y actuaron:

ILEGIBLES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 282 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALCIDO	CASTILLO	JOSE ARNOLDO
SECRETARIO	SALCIDO	LOPEZ	ROGELIO
Primer Escrutador	SAENZ	SOTO	ELZA
Segundo Escrutador	TALAVERA	AVITIA	BRIANDA SABRINA
Primer Suplente General	XX	PEREZ	TZONI EFRAIN
Segundo Suplente General	VELEZ	FERRALES	MARIA SOCORRO
Tercer Suplente General	QUINTANA	ROBLES	ARTURO

y actuaron:

CHAVEZ COLMENERO MANUEL ARMANDO, GRAJEDA MIRAMONTES MARIA DEL ROSARIO, LOYA ANDUJO ALVARO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 283 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR	SALAZAR	DAGOBERTO
SECRETARIO	CALDERON	AGUILAR	LUIS RAUL
Primer Escrutador	RUBIO	FRANCO	JUANA
Segundo Escrutador	SERNAS	MURILLO	IRMA GUADALUPE
Primer Suplente General	RASCON	LOPEZ	GUILLERMO
Segundo Suplente General	ADETE	JURADO	LILIA
Tercer Suplente General	CARAVEO	CHACON	ROSALVA

y actuaron:

GONZALEZ AREVALO BLANCA, MELENDEZ SALCEDO MARIA DEL CARMEN, GONZALEZ RAMOS ROSA ELVA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 284 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMACHO RODRIGUEZ	JUAN RAMON
SECRETARIO	AGUIRRE GUTIERREZ	ABDIEL DAVID
Primer Escrutador	VEGA DIAZ	ELENA
Segundo Escrutador	CASTILLO GONZALEZ	MARCIA ROCIO
Primer Suplente General	RAMIREZ MARTINEZ	MARIA
Segundo Suplente General	AGUIRRE GARCIA	MARIA LUCINA
Tercer Suplente General	BUSTILLOS	GRIJALVA ANABEL

y actuaron:

AGUIRRE GUTIERREZ DAVID, MARTINEZ MARTINEZ LEON, CISNEROS GONZALEZ ELENA, CARAVEO ARANDA IVON

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 284 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RANGEL AYALA	DIANA NAYELY
SECRETARIO	RASCON CASTILLO	SAMUEL ALEJANDRO
Primer Escrutador	ACOSTA PALOMINO	JORGE
Segundo Escrutador	CERVANTES GARCIA	BERNARDINO
Primer Suplente General	RAMOS MUÑOZ	DAVID
Segundo Suplente General	CHACON QUIROZ	CRUZ GUADALUPE
Tercer Suplente General	CARAVEO DOMINGUEZ	ANGELICA LUCIA

y actuaron:

DIAZ VEGA ROSARIO, GONZALEZ LOYA ROSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 284 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMO	COTA	ALEJANDRA SARAHYN
SECRETARIO	QUEZADA	LOPEZ	KAREN YOANA
Primer Escrutador	AGUIRRE	OAXACA	DANIRICZA LETICIA
Segundo Escrutador	CHAVARRIA		AHUMADA SERGIO ANTONIO
Primer Suplente General	RIVAS	GARDEA	AZUCENA
Segundo Suplente General	BUSTAMANTE	RIVERA	LIDIA
Tercer Suplente General	CARLO	TARANGO	RITA GLORIA

y actuaron:

RAMOS HERNANDEZ MARIA JACINTA, MURILLO MADRID JUAN CARLOS, PEREZ REYES DAVID

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 284 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	ZAPATA	BIANCA LIZETH
SECRETARIO	TERAN	MARIONI	MANUEL
Primer Escrutador	AVILA	GARCIA	LUIS CARLOS
Segundo Escrutador	ZUBIA	ARZOLA	MARIA VICTORIA
Primer Suplente General	VARELA	RAMIREZ	LORENA
Segundo Suplente General	ACOSTA	MERAZ	ELEAZAR
Tercer Suplente General	XX	PACHECO	MONCERRATE

y actuaron:

ARMENDARIZ PEREZ ELIAS, VIQUE VILLALPANDOJUANA, ZAPATA MEDINA CECILIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 286 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	LUPIO	ADRIAN ALFREDO
SECRETARIO	CARAVEO	LOYA	MISAEEL
Primer Escrutador	CHAVEZ	ARCUBIA	NORMA MIREYA
Segundo Escrutador	VILLALOBOS	CASTILLO	KARINA AIDE
Primer Suplente General	VILLALOBOS	JUAREZ	ERNESTO
Segundo Suplente General	CASTILLO	OCHOA	JAVIER
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	RIVAS	CRISTINA

y actuaron:

VILLA LOPEZ ANGEL,GONZALEZ PEREZ ALICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 286 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	BACA	SILVIA ALONDRA
SECRETARIO	DEL REAL	DOMINGUEZ	MARTHA ROCIO
Primer Escrutador	CHAVEZ	DANIEL	KENIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	CASTAÑEDA	RIVAS	BRENDA LILIANA
Primer Suplente General	ZAMARRON	PEÑA	LETICIA
Segundo Suplente General	CASTILLO	ORDOÑEZ	LUZ ALICIA
Tercer Suplente General	CASTAÑEDA	BANDA	SANDRA LILIANA

y actuaron:

ESTRADA ACOSTA JUAN ANTONIO,DURAN URUSTUZUATIGUE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 286 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	CAMACHO	IRENE
SECRETARIO	RUIZ	QUINTANA	BIOLETA ARAI
Primer Escrutador	CORDOVA	HERNANDEZ	SAIRE EDITH
Segundo Escrutador	CRUZ	PEÑA	GABRIELA
Primer Suplente General	ARMENTA	HERMOSILLO	IRENE
Segundo Suplente General	CHAVEZ	VARELA	JESUS ANTONIO
Tercer Suplente General	URQUIDI	ARAIZA	VICTOR RAUL

y actuaron:

ESTRADA PARRA LUIS, LOZANO MERCADO PERLA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 286 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVEIRA	FLORES	ROSARIO
SECRETARIO	ALVARADO	RAMIREZ	JULIA PAOLA
Primer Escrutador	RAMIREZ	HERNANDEZ	DANIELA
Segundo Escrutador	DEL ANGEL	CHAPARRO	ALONDRA
Primer Suplente General	BUSTILLOS	LOZANO	JULIO OSBALDO
Segundo Suplente General	CORRAL	GARDEA	MARÍA DE JESUS
Tercer Suplente General	BLANCISFORTIS	BLANCISFORTIS	MANUELA

y actuaron:

DELGADO CAMUÑEZ YESENIA YANETH, LOYA GUTIERREZ IVAN, PERAZA GODINEZ ROSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 286 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AYALA	ARANDA	ARMANDO
SECRETARIO	ANCHONDO	CASTILLO	FRANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	RUIZ	MARTINEZ	MARISELA IVETH
Segundo Escrutador	ALMEIDA	TERRAZAS	IRVING URIEL
Primer Suplente General	CASTILLO	GUTIERREZ	TERESA
Segundo Suplente General	DEL ANGEL	PORTILLO	EFREN
Tercer Suplente General	ARCUBIA	ORTEGA	VIRGINIA

y actuaron:

HERRERA RAMIREZ G,ANTILLON, VENZOR SERRANO, ILEGIBLES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 287 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	RUIZ	LESLY
SECRETARIO	TORRES	GARCIA	VIRGINIA
Primer Escrutador	RIOS	RASCON	ERIK LORENZO
Segundo Escrutador	AGUILAR	CASTILLO	HERIBERTO
Primer Suplente General	ESPINO	FUENTES	KENDI ALEJANDRA
Segundo Suplente General	CHAVEZ	PEÑA	MARIA
Tercer Suplente General	LARGUERO	CORNELIO	FABIOLA

y actuaron:

LOPEZ CHAVEZ DIANA, RAMOS RAMIREZ MANUEL, SANCHEZ ORTIZ YANETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 288 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODELAS	ALVARADO	CESAR
SECRETARIO	VAZQUEZ	BENCOMO	ANNETTE AZUCENA
Primer Escrutador	APODACA	CHAVEZ	KAREN ALEJANDRA
Segundo Escrutador	RIOS	ARMENDARIZ	CLAUDIA
Primer Suplente General	SALAS	PARRA	MARTHA ELENA
Segundo Suplente General	VIELMAS	SOTELO	MARIA TERESA
Tercer Suplente General	RODELAS	PINELA	PABLO

y actuaron:

GONZALEZ CASTILLO GUADALUPE, TREJO MANRRIQUEZ MARIA DE JESUS,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 288 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ESTRADA	BRISSIA GABRIELA
SECRETARIO	VIELMAS	CORONA	SERGIO DELFINO
Primer Escrutador	BENCOMO	SAENZ	ROSALINDA
Segundo Escrutador	RODELAS	AYALA	GREGORIO
Primer Suplente General	TREVIZO	GUTIERREZ	CECILIA
Segundo Suplente General	TREJO	MANRIQUEZ	MARIA JESUS
Tercer Suplente General	RODELAS	PINELA	PASCUAL

y actuaron:

GANDARA GARCIA GUADALUPE, LOYA ORTIZ ASCENCION,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 289 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIFUENTES	SIFUENTES	JOSE ANGEL
SECRETARIO	ROBLES	ARIAS	ALBA NIDIA DE JESUS
Primer Escrutador	RUIZ	MIRAMONTES	DIANA VANESSA
Segundo Escrutador	XX	ANTILLON	THELMA PATRICIA
Primer Suplente General	CHAVEZ	MAYAGOITIA	CARMEN
Segundo Suplente General	SAENZ	MARQUEZ	MANUEL RODRIGO
Tercer Suplente General	SOLTERO	PARRA	ARTURO

y actuaron:

ESTRADA GUADERRAMA JESUS,ANTILLON TELMA PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 290 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CHAVEZ	MARGARITA ALEJANDRA
SECRETARIO	CASTILLO	MURILLO	LUIS ALBERTO
Primer Escrutador	QUIÑONEZ	FIERRO	IRMA ESTELA
Segundo Escrutador	BERNAL	LOYA	GRACIELA
Primer Suplente General	GARCIA	SOTO	CLAUDIA
Segundo Suplente General	RUBIO	SAUZAMEDA	ROSA VELIA
Tercer Suplente General	ESTRADA	OROZCO	JESUS MANUEL

y actuaron:

GONZALEZ MATURAN GUILLERMO,OLIVAS MORENO EDGAR,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 290 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMACHO RUIZ	LILENI
SECRETARIO	ENRIQUEZ SALDIVAR	GLORIA ESTELA
Primer Escrutador	SALAZAR	ORDOÑEZ OLGA LUZ
Segundo Escrutador	CARAVEO MUÑOZ	MANUELA
Primer Suplente General	CASTILLO DEVORA	LUZ ELENA
Segundo Suplente General	RIVAS	PORTILLO CARLOS
Tercer Suplente General	CHAVEZ	ORTIZ MARGARITA

y actuaron:

ORDOÑEZ PEREZ LAURA PATRICIA, PEREZ MARQUEZ LIDIA GABRIELA, LOZANO RASCON NORMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 291 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	ORTIZ	YANIRA ROCIO
SECRETARIO	ROMERO	LOYA	MANUEL ALONSO
Primer Escrutador	BARAY	GONZALEZ VICTOR	MANUEL
Segundo Escrutador	CHAVEZ	CANO	MARIA ISABEL
Primer Suplente General	CORONA	CASTILLO	MARIO
Segundo Suplente General	TALAVERA SEPULVEDA	LUIS ALONSO	
Tercer Suplente General	ACOSTA	MARQUEZ	GUADALUPE CECILIA

y actuaron:

ORTEGA OCHOA JAVIER, ORTIZ MARTINEZ MARIA TRINIDAD

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 292 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DELGADO	CORONA	MARCO ANTONIO
SECRETARIO	DELGADO	CORONA	MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	FLORES	CORONADO	BERENICE ANAHI
Segundo Escrutador	CALZADILLAS	LOPEZ	ELOY
Primer Suplente General	GALINDO	ROMERO	LUIS CARLOS
Segundo Suplente General	BUSTILLOS	VILLA	GLORIA
Tercer Suplente General	DERMA	MORENO	RAFAEL

y actuaron:

GUTIERREZ FLORES LIZETH,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 294 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BACA	RASCON	JESUS EDUARDO
SECRETARIO	RUIZ	CAMPOS	HECTOR LUIS
Primer Escrutador	HERNANDEZ	ORNELAS	VICTOR MANUEL
Segundo Escrutador	RIVERA	BURCIAGA	GUADALUPE PATRICIA
Primer Suplente General	CHAVEZ	VALENZUELA	VERONICA ARACELI
Segundo Suplente General	ENRIQUEZ	RUIZ	IMELDA
Tercer Suplente General	CARAVEO	MUÑOZ	MARTIN ADOLFO

y actuaron:

MARTINEZ LOYA ANGELICA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 295 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	ESTRADA	MIGUEL ANGEL
SECRETARIO	AVALOS	BARRERA	JULIO CESAR
Primer Escrutador	CALDERONVILLEZCASIDOLINA		
Segundo Escrutador	QUINTANA GARCIA	MIGUEL ANGEL	
Primer Suplente General	ALVAREZ	ORTEGA	SELENE YADIRA
Segundo Suplente General XX	ALIRE	ANA BERTHA	
Tercer Suplente General	ARZOLA	GUTIERREZ	ISIDRO

y actuaron:

ORDOÑEZ MENDOZA NORMA ELISA, MACIAS RODRIGUEZ MARIA ISABEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 296 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	GALAZ	HECTOR MANUEL
SECRETARIO	ARTALEJO SAENZ	LILIANA	
Primer Escrutador	RASCON	PONCE	ERICK
Segundo Escrutador	TRUJILLO	SILVA	LILIANA
Primer Suplente General	ANTILLON	ESCUDERO	JORGE ARMANDO
Segundo Suplente General	SANCHEZ	ASCENCION	QUIRINO
Tercer Suplente General	BALDERAS COMPEAN	EDGAR ARMANDO	

y actuaron:

NOMBRES ILEGIBLES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 296 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALLADARES	MARQUEZ	EDGAR
SECRETARIO	ARMENDARIZ	ITUARTE	PANFILO
Primer Escrutador	TREVIZO	DOMINGUEZ	ALICIA
Segundo Escrutador	ZARAGOZA	BERNAL	MIYAMIN
Primer Suplente General	CASTILLO	CORDOVA	ROCIO ANAHY
Segundo Suplente General	VELETA	OLVEDA	ANTONIO
Tercer Suplente General	BACA	BACA	MANUELA HORTENSIA

y actuaron:

MELENDEZ RUIS GRECIA, GUERRA ORTIZ NAZARIO, CHAVIRA GANDARILLA TRINIDAD

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	LOYA	SOCORRO
SECRETARIO	CAMACHO	GUTIERREZ	LOURDES
Primer Escrutador	ARMENTA	MENDOZA	ANA BERTHA
Segundo Escrutador	CASTILLO	HUERTA	PEDRO ANTONIO
Primer Suplente General	CHACON	ORTEGA	ROCIO MIRELLA
Segundo Suplente General	AGUERO	GALINDO	CORNELIA
Tercer Suplente General	CRUZ	HERRERA	REYDEZEL

y actuaron:

GRAJEDA LOPEZ JUANA, MEDRANO TELLEZ CARMEN,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARREAGA PEREZ	EVA
SECRETARIO	CASTILLO MEDINA	GIL ALEXIS
Primer Escrutador	ARMENTA ORTIZ	NORMA
Segundo Escrutador	CASTILLO NAVA	CAROLINA
Primer Suplente General	QUIÑONEZ NUÑEZ	NORBERTA
Segundo Suplente General	AGUILAR BUSTILLOSPETRA	
Tercer Suplente General	CRUZ MEJOR	MAYRA IDALIA

y actuaron:

HERMOSILLO DE LA PEÑA ANA LUISA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C10 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON VAZQUEZ	CARMEN LIZBETH
SECRETARIO	SANDOVAL	RODRIGUEZ LAURA MANUELA
Primer Escrutador	CARAVEO RASCON	ALEJANDRA JUDITH
Segundo Escrutador	CUESTAS SOTO	FLOR DELIS
Primer Suplente General	VAZQUEZ CISNEROS	CINDY NOHEMI
Segundo Suplente General	CHAVARRIA	BANDA JESUS MARIA
Tercer Suplente General	BANDA HERNANDEZ	CONSUELO

y actuaron:

ENRRIQUEZ ROMERO YOLANDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C11 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	GRANADOS	KARLA BELEM
SECRETARIO	SOLIZ	BOTA	IDUBIJES
Primer Escrutador	CARBAJAL QUEZADA	GUADALUPE	
Segundo Escrutador	SOLIS	GONZALEZAMALIA	
Primer Suplente General	VILLALOBOS	GONZALEZEULALIA	
Segundo Suplente General	CHAVARRIA	HOLGUIN	IMELDA
Tercer Suplente General	CERA	ARMENDARIZ	RUBEN

y actuaron:

MALDONADO RAMIREZ JOSE,PONCE DOMINGUEZ LUIS,PEREZ MILLAN BONIFACIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C12 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	GARCIA	MARIA HORTENCIA
SECRETARIO	VALVERDEVILLALVA	SONIA	
Primer Escrutador	CARDENASHERNANDEZ	ROCIO YANETH	
Segundo Escrutador	AVITIA	CORDOVA	ROSA MARIA
Primer Suplente General	VILLELA	VEGA	SOCORRO
Segundo Suplente General	CHAVARRIA	PEÑA	GUSTAVO
Tercer Suplente General	CERA	TECLA	ARMANDO

y actuaron:

MENDOZA CARAVEO JOSEFINA,CARMONA GONZALEZ ELSA,RASCON MENDOZA GLORIA,RASCON MENDOZA

BLANCA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C13 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	CASTRO	NUBIA ARACELI
SECRETARIO	AGUIRRE	FLORES	MANUEL
Primer Escrutador	CARDENASPRIETO	SILVIA	EDITH
Segundo Escrutador	BALDERRAMA	BUSTILLO	MONICA REBECA
Primer Suplente General	XX	MONTES	MARIA DE LOURDES
Segundo Suplente General	CHAVEZ	PAREDES	ARACELI
Tercer Suplente General	CASTILLO	CASTILLO	ASCENCION

y actuaron:

LOPEZ TORRES EDDY, ALVAREZ CRUZ MORAIMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C15 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLO	MOLINA	ERIK
SECRETARIO	ALVELAIS	GANDARA	ADRIAN
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	MORALES	SALOMON
Segundo Escrutador	SEPULVEDA	ROMERO	MA IRMA
Primer Suplente General	ZUBIA	CASTILLO	ISIDRA
Segundo Suplente General	COBOS	CASTILLO	MARIA REYES
Tercer Suplente General	CRUZ	TORRES	MERCEDES

y actuaron:

VILLALOBOS GONZALEZ EULALIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMACHO	SINALOA	MARISOL
SECRETARIO	CHAVEZ	GONZALEZ	DEIDA BERENISE
Primer Escrutador	AVIÑA	SIAS	LUZ MARIA
Segundo Escrutador	CASTILLO	RODRIGUEZ	CINTHYA NAYELI
Primer Suplente General	RIOS	RODRIGUEZ	CAYETANO ARMANDO
Segundo Suplente General	AGUILAR	MALDONADO	NOEL
Tercer Suplente General	RUBIO	CRUZ	CARMEN CAROLINA

y actuaron:

FALCON RODRIGUEZ SIGIFREDO, CRUZ VILLALOBOS ARACELY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMPOY	FRIAS	HUGO JOSE
SECRETARIO	CHAVEZ	PIÑA	ROSARIO UNBERTO
Primer Escrutador	AVITIA	CORDOVA	ELSA
Segundo Escrutador	CATAÑO	FIERRO	MANUELA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RAFAELA
Segundo Suplente General	APODACA	VARELA	MARIA CAROLINA
Tercer Suplente General	SOLIS	GALAVIZ	TRINIDAD

y actuaron:

AGUILAR HERNANDEZ SOCORRO, CHAVEZ CHACON AMERICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHACON	ANCHONDO	LEONEL
SECRETARIO	CORRAL	SANCHEZ	MARIA DEL ROSARIO
Primer Escrutador	BACA	MARQUEZ	BLANCA LUCERO
Segundo Escrutador	CERA	GONZALEZ	CRUZ ELENA
Primer Suplente General	SANCHEZ	OCHOA	LAURA RAMONA
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	TERRAZAS	JAIME
Tercer Suplente General	AGUILAR	HERNANDEZ	SOCORRO

y actuaron:

MENDOZA MENDOZA MARCELINO, GIL OSORIO ELVIRA, OROZCO ARAGON MARIA EUGENIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMO	MEDRANO	JOSE
SECRETARIO	RAMIREZ	RODRIGUEZ	HERMINIA YESENIA
Primer Escrutador	BAQUERA	FLORES	RENE
Segundo Escrutador	CHACON	CRUZ	ELEUTERIO
Primer Suplente General	SINALOA	GONZALEZ	DELMA
Segundo Suplente General	CANO	GUTIERREZ	LUZ MARIA
Tercer Suplente General	BURCIAGA	QUINTANA	ERNESTO

y actuaron:

LOPEZ PARDO EFREN, QUIÑONEZ NULEZ ALBERTO, ALTAMIRANO MARQUEZ LUIS ARMANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORRAL	GONZALEZ	JESUS MANUEL
SECRETARIO	RODELAS	GONZALEZ	MONICA
Primer Escrutador	BUSTILLO	SHERNANDEZ	NORBERTA
Segundo Escrutador	CORRAL	ACOSTA	YUSET MAGALY
Primer Suplente General	SINALOA	PORTILLO	LEONILA
Segundo Suplente General	CARAVEO	ORDOÑEZ	ARTEMIO
Tercer Suplente General	CHAVEZ	CHAVEZ	PETRA

y actuaron:

MEDRANO TORRES MARIA GUADALUPE, MENDEZ MARQUEZ RAMONA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C7 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	VALVERDE	ZAIDA NAOMY
SECRETARIO	RODRIGUEZ	VERDUGO	EVA
Primer Escrutador	CABALLERO	CABALLERO	SEIRY ROMANA
Segundo Escrutador	CORRAL	OLIVAS	JESUS MANUEL
Primer Suplente General	TERRAZAS	MONTES	BLANCA ESTELA
Segundo Suplente General	CARAVEO	VILLALBA	MONSERRAT
Tercer Suplente General	RASCON	QUEZADA	AMADO

y actuaron:

FERNANDEZ OLIVO MARCELINO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 297 C9 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CEPEDA	ANTILLON	IRVING	ARIEL
SECRETARIO	RUIZ	TORRES	BALBINA	
Primer Escrutador	CALVO	MARTINEZ	JAIME	
Segundo Escrutador	CRUZ	VILLALOBOS	ARASELI	
Primer Suplente General	VALDIVIEZO	DIAZ	SERGIO	ISIDRO
Segundo Suplente General	CASTILLO	MERAZ	HECTOR	
Tercer Suplente General	VEJAR	SANTA CRUZ	SOCORRO	

y actuaron:

GRAJEDA LOPEZ MAYRA,ESPINOZA RASCON BRENDA,RASCON RODRIGUEZ MARIA DEL REFUGIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 298 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	AVENA	KEVIN	
SECRETARIO	RONQUILLO	SAYTO	FRANCISCO	
Primer Escrutador	RENTERIA	CARO	LUZ	ESTELA
Segundo Escrutador	VALVERDECHAVEZ	CARLOS	EDUARDO	
Primer Suplente General	VAZQUEZ	GALVAN	FERNANDO	
Segundo Suplente General	QUINTANA	MONTES	MARTHA	
Tercer Suplente General	SOLANO	HERNANDEZ	MANUEL	HUMBERTO

y actuaron:

DE LA TORRE GALLEGOSJOSE BERNARDO,MONJE HERNANDEZ MARIA GUADALUPE,DE LA TORRE MONGE

NANCY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 299 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROJO	CASTILLO	JUAN MANUEL
SECRETARIO	TERRAZAS BACA	MARIA DE LOURDES	
Primer Escrutador	CABALLERO	MENDOZA	MARIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	ROMERO	RICARDO
Primer Suplente General	ARVIZU	LOYA	CARMEN LUZ
Segundo Suplente General	RAMIREZ	CHAVEZ	VICTOR MANUEL
Tercer Suplente General	ROMERO	MARQUEZ	RICARDO

y actuaron:

MARTINEZ ARELLANO LIDIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 300 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VENZOR	MAJALCA	JESUS
SECRETARIO	AVILA	BARAY	LAURA
Primer Escrutador	BENITEZ	ENRIQUEZ	Yael EDUARDO
Segundo Escrutador	TORRES	CHAVEZ	MARIA DE LOS ANGELES
Primer Suplente General	BUSTILLOS	GUTIERREZ	ALMA ERCILIA
Segundo Suplente General	CRUZ	SIERRA	AMALIA
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	ESPINO	GUILLERMO

y actuaron:

HERNANDEZ MARQUEZ GENARO, MARQUEZ PEREZ NINFA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 301 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VERA	MAGAÑA	MA BERTHA
SECRETARIO	BUSTILLOCRUZ	LUZ	ESMERALDA
Primer Escrutador	AYALA	ROMERO	SOCORRO JUDITH
Segundo Escrutador	AYALA	ROMERO	FRANCISCO JAVIER
Primer Suplente General	CABRERA	YAÑEZ	PAOLA LIZETH
Segundo Suplente General	ARREDONDO	ANTILLON	CAROLINA
Tercer Suplente General	ARAUJO	RODRIGUEZ	MARIA DE JESUS

y actuaron:

LOYA MOLINA RENE,ACOSTA GONZALEZ ROBERTO,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 302 B conforme al eucarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AMBRIZ	CASTRO	ANA CRISTINA
SECRETARIO	DIAZ	GOMEZ	ALDO
Primer Escrutador	AGUILAR	RENTERIA	IRMA
Segundo Escrutador	AGUILAR	LOPEZ	ADELA
Primer Suplente General	RASCON	BUSTAMANTE	MARIA DE JESUS
Segundo Suplente General	RIVERA	AGUILAR	JOSE
Tercer Suplente General	DIAZ	MARQUEZ	AGUSTINA

y actuaron:

HEREDIA PONCE DE LEON ANDRES,GUERRA ZOLANO BERTHA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 303 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	AGUILAR	KARLA YESENIA
SECRETARIO	AGUIRRE	BELTRAN	KARLA DENISSE
Primer Escrutador	BOURNES	GONZALEZ	BENJAMIN ERMILLO
Segundo Escrutador	ANDRADE	RENTERIA	YUDITH NAVIL
Primer Suplente General	ROMERO	MACIAS	ELIAS
Segundo Suplente General	AGUIRRE	PORRAS	LUIS
Tercer Suplente General	ALVAREZ	SILVA	NATIVIDAD

y actuaron:

LOZOYA BLANCO OMAR, VENZOR ESPINOZA ALEJANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 304 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	RASCON	PATRICIA
SECRETARIO	ROBLES	BENCOMO	HERACLIO
Primer Escrutador	RENOVA	VALERIO	DELIA
Segundo Escrutador	ZAMARRIPA	SALCIDO	ROSA MARIA
Primer Suplente General	AYALA	FUENTES	MARCO ANTONIO
Segundo Suplente General	ROMO	LEGARDA	CARLOS ANTONIO
Tercer Suplente General	VARGAS	BAÑOS	YESICA

y actuaron:

ORDÓÑEZ MONTEZ LINDA, BUSTILLOS RAMOS QUENIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 305 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	ENRIQUEZ	JANNETTE
SECRETARIO	VELETA	MALDONADO	SONIA YUDITH
Primer Escrutador	DE LEON	ROJO	BRANDON ALEJANDRO
Segundo Escrutador	BELTRAN	HEREDIA	ROCIO DE LOURDES
Primer Suplente General	TORALES	REYES	CIRIO
Segundo Suplente General	ARANA	VENZOR	SILVIA
Tercer Suplente General	RENTERIA	FIERRO	ELVA

y actuaron:

GRAJEDA GRANADOS DIANA,GUTIERREZ MADRID CORINA,MADRID VILLALOBOS MANUEL,CHAPARRO SALCIDO

LEONARDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 305 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARDENASPEREZ	OSCAR	EDUARDO
SECRETARIO	AGUIRRE	JIMENEZ	DANA ABIGAIL
Primer Escrutador	ARAGON	VAZQUEZ	JONATHAN GILDARDO
Segundo Escrutador	SALINAS	DOZAL	LORENA
Primer Suplente General	AGUIRRE	MERAZ	JAIME ARTURO
Segundo Suplente General	CARDENASRIVERA	JESUS	
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	CASTRO	SOCORRO

y actuaron:

OROZCO MARIN KAREN,MARTINEZ RAMOS DORA,DOMINGUEZ QUINTANA SONIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 306 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BANDA	CARRASCOCLAUDIA	
SECRETARIO	CARRILLO	MENDOZA	REYNA LORENA
Primer Escrutador	REZA	MUÑOZ	MARTINA IMELDA
Segundo Escrutador	CARAVEO	AYALA	MANUEL IDAN
Primer Suplente General	RASCON	SOTO	LAURA GUADALUPE
Segundo Suplente General	CANO	CAMPOS	NOE
Tercer Suplente General	ANAYA	LOPEZ	MARIA ESTHER

y actuaron:

PEREZ MARTINEZ CRUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 306 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BATISTA	BATISTA	KARINA
SECRETARIO	CASTILLO	MOLINA	SERGIO SHAMED
Primer Escrutador	RIVERA	RUELAS	MARIA DEL ROSARIO
Segundo Escrutador	CARAVEO	AYALA	PAUL ALEJANDRO
Primer Suplente General	RIOS	TORRES	ARNULFO
Segundo Suplente General	CARO	CERROS	ADALBERTO
Tercer Suplente General	CARRILLO	VILLALOBOS	ROSA

y actuaron:

FERNANDEZ QUEZADA MARIA, GUTIERREZ GONZALEZ ALICIA, GONZALEZ COLMENERO INOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 306 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMPOS	VILLESCLAYOLANDA	
SECRETARIO	CHAVEZ	GAMEZ	MARIA LUCINDA
Primer Escrutador	SALAS	HEREDIA	ANA CRISTINA
Segundo Escrutador	CEBALLOS VALDIVIA	EDWIN ARIEL	
Primer Suplente General	ROMERO	ENRIQUEZ	LEONARDO
Segundo Suplente General	CARRILLO	GARCIA	GUADALUPE
Tercer Suplente General	CHAVEZ	PALOMINO	ORLANDO

y actuaron:

FIERRO BUSTILLO ADRIANA,ESCARCEGA MOLINAR ROCIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 307 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	VARELA	DETZIN GABRIEL	
SECRETARIO	BALDERRAMA	DOMINGUEZ	FABRICIO	
Primer Escrutador	RASCON	RASCON	MARIA AZUCENA	
Segundo Escrutador	ARANA	TORRES	GEMA	
Primer Suplente General	CHAVEZ	JIMENEZ	MORAIMA ELIZA	
Segundo Suplente General	RIOS	SAENZ	RITA MARGARITA	
Tercer Suplente General	BUSTILLOS GIRON	ANTONIA	GUADALUPE	

y actuaron:

GONZALEZ HERNANDEZ ROCIO,RAMOS GUTIERREZ ADELA, GUTIERREZ GARCIA MAGDALENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 307 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARDENASARELLANOMARYURI DEYANIRA		
SECRETARIO	CHAVIRA CHAPA	JUANA GUADALUPE	
Primer Escrutador	RIVERA CHACON	SILVIA	
Segundo Escrutador	BERNAL LEGARDA	ANGEL FRANCISCO	
Primer Suplente General	DIAZ RUIZ	MARTHA	
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	REGALADO	ADAN ALEJANDRO
Tercer Suplente General	CARRASCOHAVEZ	ERICA JASMIN	

y actuaron:

GARITA CAMPOS JAVIER, MERAZ AGUERO AGUERO, GARITA GABRIEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 307 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA CHACON	MARIA VERONICA	
SECRETARIO	CRUZ VILLALBA	JOSE ALBERTO	
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ARANA	CRUZ MANUELA
Segundo Escrutador	CARAVEO ESCARCEGA	LOURDES	
Primer Suplente General	SOTO IRIGOYEN	CLAUDIA KARINA	
Segundo Suplente General	URIBE VILLALBA	MARIA TERESA	
Tercer Suplente General	CHAVEZ ESTRADA	PAULINA ARMIDA	

y actuaron:

MENDOZA AREVALO FELIPA, CARO ANDAZOLA CRUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 307 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	SILVA	ALICIA
SECRETARIO	URIBE	VILLALBA	MARIA DEL SOCORRO
Primer Escrutador	VERBER	ARMENDARIZ	BLANCA ERNESTINA
Segundo Escrutador	CARMONA HERNANDEZ	HIGINIA	
Primer Suplente General	ANCHONDO	VILLALOBOS	ERVEY
Segundo Suplente General	VARGAS	GARCIA	ROSA ESTHER
Tercer Suplente General	CHAVEZ	MENDEZ	FLORENTINA

y actuaron:

AYALA COBARRUBIAS LLUVIA,RASCON SERA ALICIA,MEZA MILLAN ENRIQUE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 307 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TAPIA	PARRA	FRANCISCO ADRIAN
SECRETARIO	VAZQUEZ	LECHUGA	GERARDO
Primer Escrutador	ALVAREZ	JIMENEZ	LUZ OTILIA
Segundo Escrutador	CATAÑO	LEDEZMA	JESUS MARIO
Primer Suplente General	APODACA	VILLALVA	AIDEE
Segundo Suplente General	BACA	LUCERO	URIEL ARMANDO
Tercer Suplente General	VENZOR	LOYA	LIDIA

y actuaron:

FLORES RAMOS MARGARITA IVON,CASTILLO DEL REAL EDITH,VARGAS LOPEZ ROSA ESTHER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 308 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	GONZALEZ SANDRA IRENE
SECRETARIO	BANDA AYALA	MARIA MAGDALENA
Primer Escrutador	RIVERA RAMIREZ	MA LOURDES
Segundo Escrutador	ARGUELLES	BARRAZA JESUS
Primer Suplente General	ARIZMENDIZ	GONZALEZ ROY LEE
Segundo Suplente General	CHAVEZ HERNANDEZ	OSCAR
Tercer Suplente General	RAMOS RAMIREZ	JESUS GABRIEL

y actuaron:

CISNEROS ARAGONEZ REYNA, GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ADRIANA, FIERRO GUILLEN EDGAR,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 310 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA ESCARCEGA	CAROLINA IVON
SECRETARIO	SALAZAR ARANA	SILVIA
Primer Escrutador	CHAVEZ ALARCON	CLAUDIA LIZETH
Segundo Escrutador	SOTO GOMEZ	JUAN CARLOS
Primer Suplente General	CHACON QUEZADA	JORGE ENRIQUE
Segundo Suplente General XX	AGUIRRE	MARIA ATOCHA
Tercer Suplente General	WONG CHAVIRA	ROSA ISELA

y actuaron:

LOZANO HINOJOS ARMANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 310 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ FLORES	MARCELO ALBERTO	
SECRETARIO	CAMARENA	SANTIESTEBAN	GABRIELA KARINA
Primer Escrutador	QUEZADA GARCIA	VICTORIA	
Segundo Escrutador	CARAVEO MARTINEZ	AVELINO	
Primer Suplente General	TERAN NEVAREZ	DANIELA KARINA	
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	RIVAS	YADEL EDITH
Tercer Suplente General	CALZADILLAS	LOYA	MAXIMO

y actuaron:

MARTINEZ GALLEGOS YOLANDA,HERNANDEZ RAMOS LUZ MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 311 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEZADA MARTINEZ	DIANA	
SECRETARIO	CASTRO PONCE	MARIA DE LOURDES	
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	FERNANDEZ	ANA ELISA
Segundo Escrutador	QUINTANA ESCARCEGA	LUISA MARIA	
Primer Suplente General	TREVIZO MARQUEZ	GABRIELA ELENA	
Segundo Suplente General	ZUBIA ARZOLA	JOSEFINA	
Tercer Suplente General	BUSTAMANTE	ROBLES	BEATRIZ ELVIA

y actuaron:

NEVAREZ HOLGUIN ALAN,DELGADO MADRID GRACIAELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 311 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	LOERA	HORTENSIA
SECRETARIO	ANAYA	DANIEL	DAVID ISIDRO
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	FERNANDEZ	DIANA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	FLORES	HECTOR ALAN
Primer Suplente General	TREVIZO	PASTRANA GIL	LEOPOLDO
Segundo Suplente General	ARREDONDO	FLORES	LETICIA
Tercer Suplente General	ARANA	ARZOLA	ROSA MARIA

y actuaron:

GANDARILLA ALICIA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 312 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAGON	SOTO	EMILIO
SECRETARIO	ARAGON	SOTO	TOMAS ERNESTO
Primer Escrutador	RUIZ	LEYVA	ROGELIO
Segundo Escrutador	ROJAS	FLORES	JOEL RAMON
Primer Suplente General	QUINTANA CRUZ	MARIA DEL CARMEN	
Segundo Suplente General	SOLANO	ALAMOS	JOSE REYES
Tercer Suplente General	RUIZ	GAMBOA	RICARDO

y actuaron:

DIAZ R GRACIELA, JIMENEZ ROJO JESUS, CASTRO TAPIA GUADALUPE, BORJAS SALAS OSCAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 312 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAGON	RAMOS	FLOR AVELINA
SECRETARIO	BACA	CASTRO	ROBERTO IVAN
Primer Escrutador	ARIAS	LEDEZMA	CINDY
Segundo Escrutador	QUEZADA	GONZALEZETELVINA	
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	OCHOA	ROSA ZULEMA
Segundo Suplente General	BALDERRAMA	URQUIDI	LAURA PATRICIA
Tercer Suplente General	ALMANZA PALMA	BLANCA LUCINDA	

y actuaron:

DURAN GARCIA MARVIN, QUINTANA CRUZ CARMEN, BALDERRAMA URQUIDI BLANCA PATRICIA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 312 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRERA	DUARTE	ALONDRA JUDITH
SECRETARIO	GARCIA	PARRA	ELVIA ALICIA
Primer Escrutador	JUAREZ	HERRERA	GUADALUPE DEL SOCORRO
Segundo Escrutador	PARRA	LOZANO	MARIA DEL SOCORRO
Primer Suplente General	MURILLO	IBARRA	IVAN DAVID
Segundo Suplente General	GOMEZ	RIVERA	ULISES FERNANDO
Tercer Suplente General	CISNEROS	QUEZADA	PERLA IRENE

y actuaron:

CARDENAS ALTAMIRANO DOLORES PRESIDENTE, BARRERA DUARTE MAGNOLIA PRIMER ESCRUTADOR,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 313 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	LOMAS	ROBERTO
SECRETARIO	ANAYA	CASAS	CARLA JANETH
Primer Escrutador	ANAYA	CASAS	CINTHIA ALEJANDRA
Segundo Escrutador	ADRIANO	PEREZ	REYNA LISSETH
Primer Suplente General	RASCON	GUTIERREZ	MONSERRATH
Segundo Suplente General XX		QUINTANA DANIEL	ALEJANDRO
Tercer Suplente General	VARGAS	GARCIA	PAULINO

y actuaron:

PEREZ CERA MARIA TERESA, CABRERA BACA CLAUDIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 314 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALCEDO	MATA	EVA LILIA
SECRETARIO	SOSA	VENZOR	GERARDO ENRIQUE
Primer Escrutador	ARANA	GUERRERO YOLANDA	
Segundo Escrutador	GALLEGOS ESPINOZA	JESUS MANUEL	
Primer Suplente General	CARDENASTRUJILLO	GILBERTO	
Segundo Suplente General	GARCIA	MARQUEZ	GRISEL
Tercer Suplente General	FLORES	ALMANZA	ELIDIA ESTER

y actuaron:

MIRAMONTES DIAZ ANAHI, OLIVAS AGUIRRE LETICIA, MIRAMONTES DIAZ EDMUNDO, MARIONI ORTIZ EDMUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 316 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRIGA	ORDOÑEZ	DIANA IDALY
SECRETARIO	RODRIGUEZ	MORENO	SUSANA
Primer Escrutador	TAPIA	OJEDA	LUCERO NATALY
Segundo Escrutador	JIMENEZ	GUTIERREZ	IRASEMA
Primer Suplente General	FERNANDEZ	LEYVA	PEDRO
Segundo Suplente General	DÍAZ	OCHOA	MA HAYDEE
Tercer Suplente General	ROMERO	MORALES	MARIA VERONICA

y actuaron:

MARTINEZ CASTILLO MARIA DE JESUS PRESIDENTE, LOPEZ MUÑOZ JUSTINA PRIMER ESCRUTADOR, MARIN

MARQUEZ ELIGIO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 317 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	CHAVEZ	EDGAR IVAN
SECRETARIO	RASCON	CHAVEZ	DEYMI ANTONIO
Primer Escrutador	CASTILLO	ROJO	BAUDELIA
Segundo Escrutador	CASTILLO	ADAME	CRUZ ELVA
Primer Suplente General	QUINTANA	AYON	MIGUEL AGUSTIN
Segundo Suplente General	SIERRA	CASIMIRO	ROSA ELVA
Tercer Suplente General	ESTRADA	NAJERA	DAVID HUMBERTO

y actuaron:

FERNANDEZ ALTAMIRANO MIGUEL PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 318 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	NAJERA	JORGE ADRIAN
SECRETARIO	ACUÑA	AGUILAR	LUCERO EVELIA
Primer Escrutador	GONZALEZ RAMOS	SILVIA	
Segundo Escrutador	ARREGUIN RAMIREZ	JUAN LUIS	
Primer Suplente General	GRADO	OCHOA	LETICIA ISOIDE
Segundo Suplente General	GALAVIZ	PEREZ	CLEMENCIA
Tercer Suplente General	ESTRADA	VAZQUEZ	GLORIA

y actuaron:

MARRUFO NAVA JUAN PRIMER ESCRUTADOR.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 319 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAS	JARA	JOSE GABRIEL
SECRETARIO	AGUAYO	OROZCO	LUIS SALVADOR
Primer Escrutador	BRAVO	VALVERDELETSLY	ARMINE
Segundo Escrutador	RIVERA	ESTRADA	SOCORRO ALBERTO
Primer Suplente General	CASTILLO	VILLA	OLGA
Segundo Suplente General	VALVERDEFLORES	MARIA LETICIA	
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	ACOSTA	JORGE LUIS

y actuaron:

GOMEZ MENDOZA LUCILA PRESIDENTE, GANDARILLA ARMENDARIZ JOSUE SECRETARIO, FLORES MENDOZA

GISELA FABIOLA SEGUNDO ESCRUTADOR.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 320 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA ESPARZA	LAURA ALEJANDRA	
SECRETARIO	RAMIREZ	GUTIERREZ	DANIEL
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	RASCON	MAIRA JOSEFA
Segundo Escrutador	BANDA	YAÑEZ	ELIZABETH
Primer Suplente General	CASTILLO	GARCIA	JESUS
Segundo Suplente General	CHACON	SAENZ	BERTHA
Tercer Suplente General	AGUILAR	TERRAZAS DEYSI	GUADALUPE

y actuaron:

JUAREZ VALENZUELA YESENIA, GARCIA CALDERON FELIPE,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 321 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALLES	PORTILLO	ANGELICA
SECRETARIO	AGUILAR	RASCON	JUAN CARLOS
Primer Escrutador	QUEZADA	FUENTES	RITA ELIDA
Segundo Escrutador	SIMENTAL	GRAJEDA	JOSE MARIA
Primer Suplente General	CHAVEZ	GUZMAN	ROSA ESTER
Segundo Suplente General	CORNEJO	RAMOS	MARIA GUADALUPE
Tercer Suplente General	ARREDONDO	MERAZ	IRAN MARISOL

y actuaron:

GONZALEZ CRUZ EVER,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 321 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TECLA	CASTILLO	ALEJANDRA
SECRETARIO	ANCHONDO	GUTIERREZ	DANIEL
Primer Escrutador	RAMOS	LEDEZMA	MARIA DE LOS ANGELES
Segundo Escrutador	URQUIDI	CORRAL	KARLA PATRICIA
Primer Suplente General	CHAVEZ	MONTOYA	FELIPA
Segundo Suplente General	DELVAL	DE LA CRUZ	ANTONIA
Tercer Suplente General	AVITIA	CANO	PAULA ARACELY

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 321 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZALBA	LOYA	ESTEFANY
SECRETARIO	CHAVEZ	LERMA	ERWIN MAURICIO
Primer Escrutador	RIVERA	FLORES	CESAR LORENZO
Segundo Escrutador	BUSTILLOSCHAVEZ	ANA YUDITH	
Primer Suplente General	CHAVIRA	SOTO	CARMEN
Segundo Suplente General	TECLA	PACHECO	LEOPOLDO
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	MONTAÑEZ	CAROLINA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR DELVAL DE LA CRUZ ANTONIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 322 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLOSHUERTA	JAVIER NAHUM	
SECRETARIO	SALAS	MATA	ALONDRA YADIRA
Primer Escrutador	VILLA	GONZALEZ JANETH	CORAL
Segundo Escrutador	CARMONA PARRA	SANDRA JANNETH	
Primer Suplente General	CASTILLO ERIVES	MANUELA IVONNE	
Segundo Suplente General	CHAVEZ	CAMARENA	GUSTAVO ADOLFO
Tercer Suplente General	RUBIO	RIVERA	PASCUAL

y actuaron:

CHAVEZ CAMARENA SHEIRY MAGDALI SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 323 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SINALOA	CRUZ	EMMA
SECRETARIO	VELETA	MANRIQUEZ	MARIA DE LA PAZ
Primer Escrutador	BATISTA	DOMINGUEZ	XOCHIL
Segundo Escrutador	CORRAL	JURADO	JAIME
Primer Suplente General	SIAS	BENCOMO	LUIS ARMANDO
Segundo Suplente General	ALVELAIS	BUSTILLOSALONSO	
Tercer Suplente General	CHAVEZ	CHAVEZ	HERMELINDA

y actuaron:

LEDESMA MORENO LUIS RAUL, SALGADO HERNANDEZ GABRIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 323 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	URQUIDI	CARAVEO	SANDRA
SECRETARIO	ALARCON	BAUTISTA	BRENDA
Primer Escrutador	CHAVEZ	BUSTILLOSALMA	PATRICIA
Segundo Escrutador	SABADO	HERNANDEZ	GABRIELA
Primer Suplente General	XX	LEYVA	MIREYA
Segundo Suplente General	XX	DE LA TORRE	FRANCISCO
Tercer Suplente General	BLANCO	CORONADO	BERTHA

y actuaron:

DURAN ALMEIDA URIEL,LEDEZMA M BRENDA,CORRAL JURADO JAIME,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 324 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	ORDOÑEZ	LUIS ADRIAN
SECRETARIO	SANCHEZ	ZUBIA	VICENTE
Primer Escrutador	ARANA	MADRID	MANUELA
Segundo Escrutador	SOTO	BUSTILLOSJULIA	JANETH
Primer Suplente General	XX	LUNA	JOSE
Segundo Suplente General	CASTELLANOS	GONZALEZJESUS	OLIVIA
Tercer Suplente General	SOTO	LEYVA	MANUEL FERNANDO

y actuaron:

RICO ORDOÑEZ LUIS,DOMINGUEZ CRUZ DINA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 325 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ENRIQUEZ DIAZ	CESAR AARON	
SECRETARIO	CARO PONCE	GUADALUPE ERENDIRA	
Primer Escrutador	ESPINOZA ROJAS	JOSE ANDRES	
Segundo Escrutador	CERVANTES	NUÑEZ	MARIA ELENA
Primer Suplente General	ALVARADO	AVALOS	MARTHA
Segundo Suplente General	ACOSTA	AGUIRRE	MARIA ELENA
Tercer Suplente General	CORONA	VILLALBA	SAUL

y actuaron:

GALDEA QUINTANA RAMONA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 325 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANGELES MERAZ	JOVITA	
SECRETARIO	CERECERES	BRITO	RUBEN
Primer Escrutador	CASTILLO GARCIA	AREMY	
Segundo Escrutador	CARDENASMURGUIA	ALEJANDRO	
Primer Suplente General	CARRILLO TARANGO	GUADALUPE	
Segundo Suplente General	CARDENASIBARRA	EVA ALICIA	
Tercer Suplente General	DIAZ	LOPEZ	RAUL EDUARDO

y actuaron:

GUERRERO RICO MARIA PRESIDENTE, GARCIA RIVERA EDELMIRA SECRETARIO, VARELA PACHECO GREGORIA

PRIMER ESCRUTADOR, MONTOYA LOPEZ ROSA MARIA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 326 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA	GUTIERREZ	URIEL
SECRETARIO	MADRID	VARGAS	MINERVA SORAYA
Primer Escrutador	RAMOS	VALENZUELA	LAURA HORTENCIA
Segundo Escrutador	GARCIA	MONTOYA	JESUS EDUARDO
Primer Suplente General	REYES	RASCON	MA DEL CARMEN
Segundo Suplente General	CHAVEZ	LOYA	RAMONA ESTHER
Tercer Suplente General	LOYA	MARTINEZ	MARIA LUISA

y actuaron:

OLIVAS ORDUÑO VILMA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 327 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	CARO	LUIS CARLOS
SECRETARIO	FERNANDEZ	CASTILLO	KAREN
Primer Escrutador	CRUZ	GALLEGOS	CLAUDIA DENISS
Segundo Escrutador	CERNA	RICO	TERESA
Primer Suplente General	GALAVIZ	GUTIERREZ	MANUELA
Segundo Suplente General	TORRES	MENDOZA	MARTHA
Tercer Suplente General	XX	SANCHEZ	SANDRA LUZ

y actuaron:

GONZALEZ MENDOZA MINERVA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 327 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	RICO	ANA ISABEL
SECRETARIO	ARAMBULA		ALARCON SALVADOR
Primer Escrutador	GUTIERREZ		GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Segundo Escrutador	CHAVARRIA	JAQUEZ	HERMINIA
Primer Suplente General	GIRON	LEGARDA	YARA KARELI
Segundo Suplente General XX		RODRIGUEZ	MARIA DE LA LUZ
Tercer Suplente General	CONTRERAS	MATUS	LUZ MARIA

y actuaron:

ACUÑA VAZQUEZ GABRIEL, MARRUFO RAFADEN ALEJANDRO, ISIMOTO PEREZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 328 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVITIA		GONZALEZ DANNA MELISA
SECRETARIO	VARGAS		GONZALEZ ELDER YAJAIRA
Primer Escrutador	VALVERDE CASTILLO		CAROLINA
Segundo Escrutador	SANCHEZ	GARCIA	ANTONIO
Primer Suplente General	SILVA	GARCIA	JOSE LUIS
Segundo Suplente General	TALAMANTES	PARRA	GUADALUPE
Tercer Suplente General	QUINTANA CASTILLO		ANTONIO

y actuaron:

PEREZ GONZALEZ MAGDALENA, OROZCO PARRA MARIA, PARRA RASCON MARIA ELENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 329 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA	CHAPARROMARIA PILAR	
SECRETARIO	VARELA	VILLALOBOS	JOSE LUIS
Primer Escrutador	VALLADOLID	GINER	MARIA JOSE
Segundo Escrutador	VENZOR	MOLINAR	JORGE IVAN
Primer Suplente General	ACOLCO	GUTIERREZ	EDGAR SAUL
Segundo Suplente General	FLORES	MENDOZA	GLADYS VANESSA
Tercer Suplente General	ACOLCO	COTZOMI	ENCARNACION

y actuaron:

GARCIA PONCE DIEGO,GONZALEZ VELETA ANA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 330 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROJO	ALIRE	HUMBERTO TRINIDAD
SECRETARIO	CADENA	FLORES	FRANCISCA ALEJANDRA
Primer Escrutador	XX	GONZALEZ SILVIA	MANUELA
Segundo Escrutador	AMADO	MERAZ	VERONICA
Primer Suplente General	CRUZ	NUÑEZ	LUZ ELENA
Segundo Suplente General	ENRIQUEZ	CORDERO	MARIA DEL CARMEN
Tercer Suplente General	GONZALEZ MARTINEZ	JOSE ASCENCION	

y actuaron:

MENDEZ MENDEZ JOANA,MEDINA LOPEZ SANDRA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 330 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RONQUILLO	ARMENDARIZ	LUIS FERNANDO
SECRETARIO	CASTILLO	MIRAMONTES	ADRIANA
Primer Escrutador	CHAVEZ	LOZANO	BRENDA FABIOLA
Segundo Escrutador	CABRERA	RANCHERIA	KARLA ENIBED
Primer Suplente General	DIAZ	MIRAMONTES	CLAUDIA
Segundo Suplente General	ESTRADA	PACHECO	ORALIA
Tercer Suplente General	TERAN	PALOMARES	HERMINIA

y actuaron:

MIRAMONTES ROJO GUADALUPE SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 330 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAGONEZ	MORENO	YESICA YANET
SECRETARIO	CERVANTES	DOMINGUEZ	BEATRIZ EUGENIA
Primer Escrutador	VILLEZCASCHACON	SOCORRO	
Segundo Escrutador	CHAPARROBUSTILLO	CRISTOBAL	
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	MAGALLANES	LILIANA IVONNE
Segundo Suplente General	GASTELUMOSORIO	ARMIDA	
Tercer Suplente General	AGUILAR	MERAZ	PATRICIA AZUCENA

y actuaron:

MANJARREZ MADRID BRIANDA PRESIDENTE, ESTRADA PACHECO ORALIA SECRETARIO, GONZALEZ MARTINEZ

JOSE PRIMER, ANTILLON CORDOBA JESUS SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 331 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DELGADO SILVEYRA	LUIS PEDRO	
SECRETARIO	SANDOVAL	MENDOZA GABRIELA	
Primer Escrutador	CASTILLO DELGADO	DIANA IVONNE	
Segundo Escrutador	ERIVES RAMOS	NORBERTO	
Primer Suplente General	GUTIERREZ	ORTEGA BERTHA ALICIA	
Segundo Suplente General	ESTRADA ARANDA	PAULA	
Tercer Suplente General	GUTIERREZ	PINELA ROSA EMMA	

y actuaron:

MEDINA RASCON ARNOLDO SECRETARIO, MENDOZA MENDOZA JUVENTINO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 331 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GUTIERREZ	VALVERDEEZEQUIEL	
SECRETARIO	CAMPOS SAENZ	SANTA MONICA	
Primer Escrutador	ESPINO GANDARILLA	ROSARIO	
Segundo Escrutador	XX RAMOS	BLANCA PATRICIA	
Primer Suplente General	HERNANDEZ	ORTIZ RAMON LORENZO	
Segundo Suplente General	AGUIRRE FONTEZ	ILSE ALEJANDRA	
Tercer Suplente General	GARCIA GONZALEZ ELVA	CONCEPCION	

y actuaron:

MOLARES BATISTA ANAHI, VILLEGAS BATISTA LUISA, NUÑEZ M ROSALBA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 332 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROCHA	OROZCO	JORGE LUIS
SECRETARIO	SALVIDREZ	MENDEZ	MONCERRAT
Primer Escrutador	CHAVEZ	BACASEHUA	LESLY
Segundo Escrutador	REYES	RODRIGUEZ	JOSE ALFREDO
Primer Suplente General	CAMPOS	MARQUEZ	JAVIER ALEJANDRO
Segundo Suplente General	BANDA	GONZALEZ	JORGE LUIS
Tercer Suplente General	SALBADOR	PARADES	JUAN RAMON

y actuaron:

OCHOA ENCINO MARIA DEL CARMEN SECRETARIO, GONZALEZ CASTAÑEDA DOLORES PRIMER E. ARMENDARIZ

AGUIRE SOCORRO SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sí que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 332 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CERA	VARELA	IVON YOLANDA
SECRETARIO	VALENCIA	SALDAÑA	SELENE ESMERALDA
Primer Escrutador	HERNANDEZ	BERMUDEZ	ELIZANDER
Segundo Escrutador	CAMPOS	MARQUEZ	YANETH ALEJANDRA
Primer Suplente General	RUIZ	YAÑEZ	TERESA VANESA
Segundo Suplente General	CHAPARRORODRIGUEZ		ROSA ANA
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	AGUIRRE	RAMONA SOCORRO

y actuaron:

REYES RODRIGUEZ JOSE ALFREDO SECRETARIO, PEREZ AGUILAR LIDIA ALEJANDRA PRIMER E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la seccion electoral respectiva, en la casilla 332 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENTERIA URIBE	MARIA ISABEL
SECRETARIO	BELTRAN ESTRADA	ADRIANA
Primer Escrutador	BARAY RAMIREZ	ABRAHAM
Segundo Escrutador	GONZALEZ CASTAÑEDA	DOLORES
Primer Suplente General	ANTUNEZ QUINTANA	CESAR
Segundo Suplente General	CHAVEZ SOLIS	MODESTO
Tercer Suplente General	CASTILLO RODRIGUEZ	REYES HORACIO

y actuaron:

PARRA MEJIA LLUVIA DENISE PRESIDENTA, OJEDA PALMA MONSERRAT SEGUNDO E.

lo que indica que la eleccion se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la seccion electoral respectiva, en la casilla 332 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAZAR MERAZ	ABEL RAUL
SECRETARIO	CARRILLO FLORES	LUIS GERARDO
Primer Escrutador	GONZALEZSIAS	BRENDA YESENIA
Segundo Escrutador	HERNANDEZ	CORDERO DENISA MARGARITA
Primer Suplente General	BANDA BATISTA	GUADALUPE
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	MANJARREZ ENRIQUE
Tercer Suplente General	LOPEZ ARGANDOÑA	J.REFUGIO

y actuaron:

OBESO GARCIA ROSARIO,

lo que indica que la eleccion se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 333 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	MENDOZA	JESUS ISELA
SECRETARIO	CORTES	MENDOZA	ERIK
Primer Escrutador	ERIVES	VILLARREAL	DANIELA
Segundo Escrutador	VALENZUELA	GRANADOS	ROSALINDA
Primer Suplente General	MALDONADO	VALENZUELA	NUBIA MARYSOL
Segundo Suplente General	BORJA	CISNEROS	PAMELA ITZEL
Tercer Suplente General	LUEVANO	TORRES	KARLA PATRICIA

y actuaron:

MARTINEZ CONTRERAS FRANCISCO JAVIER SECRETARIO, MEJIA FLORES ALEJANDRA PRIMER ESCRUTADOR,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 333 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	MARTINEZ	GABRIELA
SECRETARIO	ESTRADA	GUADARRAMA	MARIA ISABEL
Primer Escrutador	GUTIERREZ	CASTILLO	PAOLA
Segundo Escrutador	AUDE	QUINTANA	DAVID JARED
Primer Suplente General	TERRAZAS	ESTRADA	SONIA
Segundo Suplente General	CANO	LUCERO	SOFIA
Tercer Suplente General	CARO	CARAVEO	LUIS ALAN

y actuaron:

PONCE ANCHONDO SILVIA PRESIDENTE, GARCIA RAMIREZ RAMON SECRETARIO, OLIVAS COSS RAFAEL

PRIMER E, LOPEZ ARAGON BLANCA SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 334 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TERRAZAS MARQUEZ RICARDO
SECRETARIO DE LA O CARMONA JORGE ULISES
Primer Escrutador BUSTILLOS GONZALEZ BRISSA YASMIN
Segundo Escrutador RAMOS RIVERA ANDREA MERCEDES
Primer Suplente General CHAVEZ NUÑEZ CIRA
Segundo Suplente General ESTRADA ESTRADA JOSE CARLOS
Tercer Suplente General TERRAZAS GUTIERREZ JUAN DE DIOS

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 334 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROMERO TORRES JOSE SABINO
SECRETARIO CABRERA PORTILLO FRANCISCO LEONARDO
Primer Escrutador CORTINA OLIVAS NORA ELVA
Segundo Escrutador APODACA CHAVEZ JUAN CARLOS
Primer Suplente General DOMINGUEZ GUTIERREZ MARIO GUADALUPE
Segundo Suplente General ESTRADA VARELA NORMA ISELA
Tercer Suplente General VILLA SINALOA MARIA DOLORES

y actuaron:

LOPEZ RAMIREZ DIANA IMELDA PRESIDENTE,

MELENDEZ MONTAÑO IRIS GUADALUPE SECRETARIO, TERRAZAS GUTIERREZ JUAN DE DIOS SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 334 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO	MORALES	KARLA NALLELY
SECRETARIO	ANAYA	GUTIERREZ	CESAR
Primer Escrutador	ESCOBEDO	LOERA	JORGE
Segundo Escrutador	BUSTILLOS	GONZALEZ	MARIA EMILIA
Primer Suplente General	ESTRADA	CASTILLO	MARIA DEL ROSARIO
Segundo Suplente General	GALAVIZ	GALAVIZ	PERLA VERONICA
Tercer Suplente General	ESTRADA	CASTILLO	MARIA JESUS

y actuaron:

NO EXISTE ACTA FISICA NI PREP

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 335 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SEPULVEDA	MIRAMONTES	GABRIELA SELENE
SECRETARIO	BANDA	LUCERO	ALEJANDRA
Primer Escrutador	ANAYA	MORENO	JUDITH ESPERANZA
Segundo Escrutador	YAÑEZ	BAÑUELOS	ARCADIO
Primer Suplente General	CASTILLO	RODRIGUEZ	ROSA ISELA
Segundo Suplente General	AVILEZ	PIZARRO	HILDA SUSANA
Tercer Suplente General	REGALADO	HERNANDEZ	JAVIER

y actuaron:

MOLINA AVILEZ JESUS GERARDO PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 335 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AREVALO	MACIAS	JUANA
SECRETARIO	CANO	DOZAL	GUADALUPE
Primer Escrutador	XX	FEHR	ANA
Segundo Escrutador	ACUÑA	CRUZ	MARIA ALEJANDRA
Primer Suplente General	URTUZUASTEGUI	LOERA	GENOVEVA MONSERRAT
Segundo Suplente General	CARDENASPEREZ	GRACIELA	
Tercer Suplente General	CARRILLO GUERRA	EUFEMIA	

y actuaron:

CORDOVA MONJE ALMA ROSA, CHAVEZ MIRAMONTES LUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 336 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHACON	HIGINIO	YESENIA JOANNA
SECRETARIO	DIAZ	VALENZUELA	ALICIA ANAHI
Primer Escrutador	CASTILLO	DE LA CRUZ	JOSE ANGEL
Segundo Escrutador	CARVAJAL MERAZ	CLARA	
Primer Suplente General	CHAVEZ	GONZALEZ JORGE	ARTURO
Segundo Suplente General	VELETA	PONCE	ISIDRA
Tercer Suplente General	RAMIREZ	COSS	OSCAR RAMON

y actuaron:

CHAVEZ ZAMARRON CESAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 336 C I conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO CONTRERAS	MARIA DE JESUS
SECRETARIO	ACOSTA VAZQUEZ	PEDRO
Primer Escrutador	DELGADO VILLALBA	DELIA
Segundo Escrutador	CHAVEZ GONZALEZ	DANIEL
Primer Suplente General	CHAVEZ ZAMARRON	CESAR OCTAVIO
Segundo Suplente General	DELGADO CASTILLO	BERTHA GUADALUPE
Tercer Suplente General	RIOS MIRELES	MARIA ELENA

y actuaron:

MENDEZ MARQUEZ TERESA JANETH PRESIDENTE, ORTIZ BUSTILLOS FILIBERTO SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 337 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FERNANDEZ PALLARES	KARLA IVONNE
SECRETARIO	DELGADO AREVALO	MANUEL JESUS
Primer Escrutador	ESPINO GONZALEZ	XITLALI ELIZABETH
Segundo Escrutador	CASTAÑEDA GUTIERREZ	NANCY
Primer Suplente General	GUERRA MORALES	ALEJANDRA REBECA
Segundo Suplente General	CASTILLO PEREZ	AMADO
Tercer Suplente General	FERNANDEZ PALLARES	ALEJANDRO

y actuaron:

MONGE MENDOZA LIZA KARELY SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 337 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GUTIERREZ	GUTIERREZ	YESIKA
SECRETARIO	DIAZ	POMPA	ALAN ALBERTO
Primer Escrutador	REYEZ	LARA	MIRELLA ROCIO
Segundo Escrutador	CERA	SINALOA	MARIBEL
Primer Suplente General	GARCIA	CAMPOS	NAZARIA
Segundo Suplente General	GOBERNADOR	CHAVARRIA	TOMAS
Tercer Suplente General	TORRES	VILLEGAS	CAYETANO

y actuaron:

MOLINA SANDIVAL JUAN SECRETARIO, MENDOZA MENDOZA ROSA MARIA SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 338 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	ORDOÑEZ	JUAN CARLOS
SECRETARIO	REYES	RASCON	ERIKA CLAVEL
Primer Escrutador	CARAVEO	PALMA	HUGO
Segundo Escrutador	TERAN	PARRA	OLGA
Primer Suplente General	BURCIAGA DOMINGUEZ		CLAUDIA IRENE
Segundo Suplente General	TREVIZO	ARIAS	CRUZ MANUEL RAQUEL
Tercer Suplente General	XX	MIRANDA	BERTHA

y actuaron:

MAGALLANES MENDEZ ISIDRA PRESIDENTE, GUERRERO TELLO ADRIANA SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 338 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALENZUELA	RASCON	LILIANA GABRIELA
SECRETARIO	AYALA	FLORES	LUIS MANUEL
Primer Escrutador	RAMIREZ	AVILEZ	CARLOS
Segundo Escrutador	ARVIZU	VARELA	BERTHA PATRICIA
Primer Suplente General	CABRERA	BACASEHUA	MAYRA LETICIA
Segundo Suplente General XX	ARIAS	ALEJANDRINA	
Tercer Suplente General	CASTILLO	OLIVAS	ELDA

y actuaron:

ARIAS ALEJANDRINA SECRETARIO, MARTINEZ G HUGO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 338 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	BELTRAN	ALVARO
SECRETARIO	BARBA	VALENZUELA	ANA ROSALVA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	TALAMANTES	GUADALUPE
Segundo Escrutador	BABONOLLABA	OLIVAS	MARIA DEL CARMEN
Primer Suplente General	DIAZ	SIMENTAL	MARIA AZUCENA
Segundo Suplente General XX	GONZALEZ	MAGDALENA	MONCERRAT
Tercer Suplente General	CHAVEZ	GARCIA	VIRGINIA

y actuaron:

GARCIA MORALES MARIA DE LOURDES, MARTINEZ PONCE DE LEON LORENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 339 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARRIETA	GONZALEZ	KARLA ANAHI
SECRETARIO	CHAVARRIA	CARRASCO	DIONICIO
Primer Escrutador	XX	RAMIREZ	LUZ DELIA
Segundo Escrutador	ARMENTA	GRANADOS	RUBEN
Primer Suplente General	CHAVEZ	GARCIA	SOCORRO
Segundo Suplente General	REYNA	MADRID	ROSA
Tercer Suplente General	RAMOS	DOMINGUEZ	MA DE LOS ANGELES

y actuaron:

GUERRA MORALES LAURA PRESIDENTA, OLIVAS DIAZ MA LOURDEZ PRIMER E, DOMINGUEZ GRANADOS JESUS

M SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 339 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARRIETA	GONZALEZ	KENIA LIZBETH
SECRETARIO	DOMINGUEZ	ROJO	CRUZ ANGELICA
Primer Escrutador	VALENCIA	GARCIA	ESTELA
Segundo Escrutador	CASTILLO	MONTAÑO	RIQUILDO
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	CATAÑO	MANUEL
Segundo Suplente General	DELGADO	MORALES	MANUEL JESUS
Tercer Suplente General	ESTRADA	PARRA	MARIO FERNANDO

y actuaron:

CAMUÑEZ COBOS MANUEL IVAN SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 340 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AYALA	VALENCIA MARIA ISABEL	
SECRETARIO	ARMENTA	QUEZADA DANIEL OMAR	
Primer Escrutador	ARAGÓNEZ	TERRAZAS KARINA	
Segundo Escrutador	SINALOA	CORONA MARISELA	
Primer Suplente General	BURROLA	BUSTAMANTE	MANUEL
Segundo Suplente General	CRUZ	MENDEZ	CLAUDIA SUSANA
Tercer Suplente General	URQUIDI	ALVARADO	LUCILA

y actuaron:

GONZALEZ GONZALEZ JESUS, CRUZ RODRIGUEZ ROMANA SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 340 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	GANDARA YOLANDA	
SECRETARIO	CARRASCORASCON	JORGE LUIS	
Primer Escrutador	RASCON	RIVAS	BLANCA GUADALUPE
Segundo Esrutador	BANDA	OROZCO	EVA
Primer Suplente General	CASTILLO	DOMINGUEZ	PASCUAL
Segundo Suplente General	VELETA	VELETA	MIRNA
Tercer Suplente General	AGUILERA	GARCIA	LUIS FERNANDO

y actuaron:

OTDOÑEZ MADRID SILEM ARON PRESIDENTE, GONZALEZ RUBIO PAMELA SECRETARIO, ESCARCEGA MARRUFO

YESENIA PRIMER E, COLMENERO CHAVEZ MARYLIN SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 340 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	BARRANDEY	CLAUDIA REBECA
SECRETARIO	AFODACA	MARQUEZ SANDRA	
Primer Escrutador	SABADO	VELETA	MANUELA
Segundo Escrutador	BAUTISTA	VINIEGRA	MARIA DEL REFUGIO
Primer Suplente General	CHAVEZ	VILLALBA	LUIS ALONSO
Segundo Suplente General	CORDOVA	CHAVARRIA	OSCAR
Tercer Suplente General	ARAGONEZ	AGUIRRE	LEONEL

y actuaron:

DOMINGUEZ PEREZ MARTIN PRESIDENTE, DELGADO MENDOZA LUISA SELENE SECRETARIO, BANDA OROZCO

EVA PRIMER E., CASTILLO DOMINGUEZ PASCUAL SEGUNDO 2.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 341 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROCHA	RUBIO	NAZLY
SECRETARIO	DOMINGUEZ	PEREZ	JORGE LUIS
Primer Escrutador	ROBLES	GALAVIZ	DEISY MARLENE
Segundo Escrutador	CHAVEZ	URQUIDI	SOCORRO
Primer Suplente General	ALVAREZ	HOLGUIN	MARIA ISABEL
Segundo Suplente General	ALVAREZ	HOLGUIN	VERONICA YESENIA
Tercer Suplente General	BATISTA	MANRIQUEZ	JAIME

y actuaron:

MADRID NEVAREZ LUIS ALBERTO SECRETARIO, ALVARADO DOMINGUEZ MA AUXILIO PRIMER E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 341 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	FLORES	TANIA YOSELYN
SECRETARIO	BURROLA	RUIZ	RODRIGO
Primer Escrutador	BONILLA	GONZALEZARCELIA	
Segundo Escrutador	CORRAL	GRAJEDA	SONIA JANETH
Primer Suplente General	ALVARADO	DOMINGUEZ	MA AUXILIO
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	RIVERA	MANUELA
Tercer Suplente General	BATISTA	MANRIQUEZ	JOSE ANTONIO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 342 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	GUTIERREZ	RÚBI LINDSAY
SECRETARIO	GONZALEZ	GUTIERREZ	SCARLETT
Primer Escrutador	ERIVES	REGALADO	JESUS MANUEL
Segundo Escrutador	ROSAS	ALMANZA	VIRIDIANA
Primer Suplente General	AYALA	GALAVIZ	MARCO ANTONIO
Segundo Suplente General XX	LUNA	ISIDRA	ANGELINA
Tercer Suplente Geueal	CASTILLO	RASCON	MARIA AURORA

y actuaron:

ARANTRZA MALAXECHEVERRIA G PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 343 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TREVIZO	CORRAL	DORA
SECRETARIO	RASCON	MERAZ	CARLOS OMAR
Primer Escrutador	SEPULVEDA	SANCHEZ	FLOR CAROLINA
Segundo Escrutador	CHAPARROBEJARANO	JUAN VALENTIN	
Primer Suplente General	CORDERO	GARCIA	MARIA ELENA
Segundo Suplente General	CORRAL	CHACON	MANUELA
Tercer Suplente General	RUBIO	OLIVAS	ROSALIA

y actuaron:

FLORES ALARCON BRAULIO ENRIQUE PRESIDENTE,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 343 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BEJARANO	ADRIANO	VENANCIA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	GUTIERREZ	CRUZ
Primer Escrutador	CANO	RUIZ	GONZALO
Segundo Escrutador	SOTO	ORTEGA	MARIO
Primer Suplente General	CARBAJAL	GARCIA	MARGARITA
Segundo Suplente General	CARO	VALENCIANO	ISABEL
Tercer Suplente General	CHAPARROLOZANO	SOCORRO	

y actuaron:

MANUELA CORRAL SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 344 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARENIVAR ROBLES	ALFREDO	
SECRETARIO	DOMINGUEZ	GARCIA	NOE ANTONIO
Primer Escrutador	RUELAS	RIVERA	ANA KAREN
Segundo Escrutador	DE LA CRUZ	RAMOS	PERLA ADRIANA
Primer Suplente General	RAMOS	HERNANDEZ	PEDRO EUSEBIO
Segundo Suplente General	FLORES	TORRES	IRENE
Tercer Suplente General	BAQUERA	ROCHA	MARIA ATOCHA

y actuaron:

LOPEZ JAQUEZ RAMON,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 344 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DOMINGUEZ	GARCIA	MONICA ISELA
SECRETARIO	DOMINGUEZ	MADRID	VICTOR MANUEL
Primer Escrutador	BAEZ	PEREZ	EVA MARIA
Segundo Escrutador	GARCIA	VELARDE	DOLORES
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	HUERTA	LUZ MARIA
Segundo Suplente General	GUTIERREZ	DE LA PEÑA	KARELY
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	DOMINGUEZ	JOSE FLORENCIO

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 345 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMACHO ROBLES	ANALI	
SECRETARIO	CHAVEZ	GONZALEZ PERLA LIZETH	
Primer Escrutador	CORTES	SANCHEZ	ANGELICA
Segundo Escrutador	AVITIA	LOERA	GERARDO
Primer Suplente General	SOLIS	RAMOS	MIREYA
Segundo Suplente General	ALVIDREZ PEREZ	JUAN	
Tercer Suplente General	CORPUS	LARA	RUPERTO

y actuaron:

MURILLO MONTOYA CRUZ ALBA, CRUZ MOLINA MARIA CRISEÑA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 347 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARANDA	LOPEZ	RAMIRO ANTONIO
SECRETARIO	RAMOS	SIMENTAL	MAYRA
Primer Escrutador	RAYOS	DOMINGUEZ	MANUEL
Segundo Escrutador	RUIS	ROBLES	URBANO
Primer Suplente General	TAPIA	LOPEZ	JESUS MANUEL
Segundo Suplente General	CASTILLO	CORTES	MARIA YOLANDA
Tercer Suplente General	CHACON	MARQUEZ	GUADALUPE

y actuaron:

PARRA LUNA FRANCISCA SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 348 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALVARADO MORALES CINDY

SECRETARIO CORDOVA MENDOZA ARACELI

Primer Escrutador VILLALBA CORDOVA STEFANY

Segundo Escrutador CORPUS TORRES ELENA ARACELI

Primer Suplente General ZEPEDA CARRILLO IVONNE

Segundo Suplente General CANO AMAYA RUBEN

Tercer Suplente General ESTRADA ARELLANOABEL ALONSO

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 348 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CORTES MUNGUIA CLAUDIA CONSTANTINA

SECRETARIO ARMENDARIZ ACOSTA EDUVIYES

Primer Escrutador CAMACHO ORDUÑO ROSA ISELA

Segundo Escrutador DUR ANDAZOLA MAYRA ALEJANDRA

Primer Suplente General AMADOR VIOLETA VANESSA

Segundo Suplente General CARRILLO ESTEVANE JESUS RAMON

Tercer Suplente General ZAPATA VILLEGAS NORMA MONICA

y actuaron:

ORDOÑEZ NUÑEZ ADRIAN,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 348 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	CHAVEZ	MARLEEN GUADALUPE
SECRETARIO	CAMACHO LUJAN	ARTURO	
Primer Escrutador	CASTILLO HERNANDEZ	SOCORRO	
Segundo Escrutador	SOTO	ORTEGA	JAVIER FRANCISCO
Primer Suplente General	ANDAZOLA	ARENIVAR TERESA	
Segundo Suplente General	CHAIRES	MORENO	YOLANDA KARENARELY
Tercer Suplente General	CARRILLO TARANGO	LYDIA	

y actuaron:

CAHVEZ PORTILLO KARLA JAQUELINE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 349 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORONADO	NEVAREZ	LISBET
SECRETARIO	GALVAN	MAGALLANES	LILIA
Primer Escrutador	VILLARREAL	GONZALEZ AIDEE	
Segundo Escrutador	CHAPARRODE LA PEÑA	TRINIDAD GUADALUPE	
Primer Suplente General	BUSTAMANTE	RUIZ	JOSE ALFREDO
Segundo Suplente General	GARCIA	GARCIA	ROSA ISABEL
Tercer Suplente General	VENZOR	HERNANDEZ	ROSA MARIA

y actuaron:

FLORES ORTUÑO MIRTHA OLIMPIA PRIMER E, CHAPARRA LOPEZ MATILDA ELENA SEGUNDO 2.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 349 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUELAS RASCON RODOLFO
SECRETARIO SUAREZ BUSTILLOSMANUEL ALBERTO
Primer Escrutador ARANDA MORENO ISAI
Segundo Escrutador ARANDA VASQUEZ REFUGIO
Primer Suplente General CRUZ GALLEGOS DERING ESTELA
Segundo Suplente General ENRIQUEZ ESTRADA CRUZ UBALDO
Tercer Suplente General DE LA PEÑA ARREDONDO ROBERTO

y actuaron:

PEREGRINO VAZQUEZ CRUZ ALONSO PRESIDENTE, MA DEL CAMPO MPNTAÑO
CITLALI SECRETARIO,

MANCINAS MUÑOZ ROSALVA PRIMER E. VENZOR PALACIOS MIGUEL ALBERTO SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 350 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALVARADO MORALES MARIA GUADALUPE
SECRETARIO ARENIVAR CHAVEZ OMAR GUADALUPE
Primer Escrutador ARENIVAR TREVIZO CLAUDIA LIZBETH
Segundo Escrutador CASTILLO DOMINGUEZ ARMANDO JONADAT
Primer Suplente General RANGEL MARQUEZ OSCAR RAMON
Segundo Suplente General ROBLES GARCIA SOCORRO
Tercer Suplente General CANO BARRIGA ESTELA

y actuaron:

GIRON CARMONA RENE, SECRETARIO

FLORES NOVELLA RICARDO RENE, PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 351 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO RIOS	OBED
SECRETARIO	SALAZAR GUTIERREZ	SUSAN YAHAIRA
Primer Escrutador	CORRAL MARQUEZ MELINA	
Segundo Escrutador	QUEZADA RAMOS	MARGARITA
Primer Suplente General	TREVIZO MARQUEZ JOAQUIN	
Segundo Suplente General	CASTILLO MORENO	MARTHA
Tercer Suplente General	CASTILLO MORENO	SANDRA LIZBETH

y actuaron:

MURILLO OLIVAS MARTHA ELVIRA SECRETARIO,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 353 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARENIVAR MARQUEZ AIDEE	
SECRETARIO	ANCHONDO	CASTILLO ANTONIA
Primer Escrutador	BELTRAN AYADO	MARCELA
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	ARVIZO RAMONA
Primer Suplente General	ENRIQUEZ RIOS	CLAUDIA MAGALI
Segundo Suplente General	CANO	MENDOZA SIGIFREDO
Tercer Suplente General	CHAPARRODOMINGUEZ	FERNANDO

y actuaron:

GONZALEZ ENRIQUEZ BELEM PRESIDENTA, DOMINGUEZ ARVIZO OLIVIA SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 355 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TENA ORTEGA TRINIDAD

SECRETARIO CALDERONQUINTANA MA DOLORES

Primer Escrutador VALERIO GARCIA ASCENCION

Segundo Escrutador ACOSTA CIENFUEGOS MARIA DEL ROSARIO

Primer Suplente General CARDENAS APODACA TEOFILO

Segundo Suplente General CASTILLO OLIVAS ANA LUISA

Tercer Suplente General ESPINO MARQUEZ RAUL HUMBERTO

y actuaron:

ESTRADA MOLINA OSCAR, ESPINO MOLINA JOSE LUIS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 356 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TRILLO GARCIA PAOLA

SECRETARIO TRILLO GARCIA LILIANA

Primer Escrutador AGUIRRE APODACA ANA IVONNE

Segundo Escrutador VENZOR CERVANTES SANDRA LUZ

Primer Suplente General ALMUINA MENDOZA ENRIQUE

Segundo Suplente General CAZARES DELGADO JESUS

Tercer Suplente General ESTRADA ALVAREZ JAIME

y actuaron:

GRANILLO CISNEROS HUGO, LOYA AGUILAR JESUS, ORTIZ TARANGO MARIA EMMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 356 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA	UNZUETA	VIRIDIANA
SECRETARIO	TRILLO	MENDOZA	JOSE ANTONIO
Primer Escrutador	GARCIA	VALLES	RENATO
Segundo Escrutador	AGUIRRE	CARMONA	ROBERTO
Primer Suplente General	APODACA	VILLALBA	MANUELA
Segundo Suplente General	CUEVAS	GARCIA	LUZ ELENA
Tercer Suplente General	GALAVIZ	ANDAZOLA	ALMA DELIA

y actuaron:

ALMUINA MENDOZA ENRIQUE SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 359 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROBLES	CARDENAS	SIRMA
SECRETARIO	AVITIA	MARQUEZ	MARIA
Primer Escrutador	CARPIO	MARQUEZ	NORA
Segundo Escrutador	SOLIS	VELEZ	DAVID ARTURO
Primer Suplente General	AVITIA	MARQUEZ	ROSA EMMA
Segundo Suplente General	CARPIO	GUTIERREZ	REYNA JUDITH
Tercer Suplente General	DIAZ	RUBIO	OTONIEL

y actuaron:

SIN FIRMAS SIN PRESIDENTE Y SIN SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 359 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLES	CASGALAVIZ	MANUEL ISIDRO
SECRETARIO	AVITIA	PACHECO	SULI GRISELDA
Primer Escrutador	RUELAS	VILLEGAS	BLANCA ESTELA
Segundo Escrutador	AVITIA	MARQUEZ	MARTHA PATRICIA
Primer Suplente General	AVITIA	VILLES	CASJUANA ESMERALDA
Segundo Suplente General	CARPÍO	MARQUEZ	DORA
Tercer Suplente General	DURAN	AVITIA	GUADALUPE

y actuaron:

NO EXISTE ACTA EN PREP NI FISICAMENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 363 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BEJARANO	JAQUEZ	LUZ MARIA
SECRETARIO	RUBALCAVA	MARQUEZ	JUAN CARLOS
Primer Escrutador	RUIZ	MORALES	MANUELA OLIVIA
Segundo Escrutador	ALMANZA	AVILA	JESUS ANTONIO
Primer Suplente General	QUEZADA	PEREZ	RAMON
Segundo Suplente General	SIGALA	HERMOSILLO	JOSE MANUEL
Tercer Suplente General	ROJO	PARRA	LUZ OFELIA

y actuaron:

CHAVEZ OCHOA MARGARITA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 367 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	NAJERA	DIEGO ALBERTO
SECRETARIO	REGALADO	CAMPOS	RAQUEL IVONNE
Primer Escrutador	DE LA ROSA	CARDENAS	JULIAN ALFREDO
Segundo Escrutador	RESENDIZ LOYA	HILDA	
Primer Suplente General	RUIZ	NAJERA	MARIA ELODIA
Segundo Suplente General	RIVERA	GUTIERREZ	ROGELIO
Tercer Suplente General	RUELAS	RUELAS	JESUS ELEAZAR

y actuaron:

LOYA RUIZ CALRA YACELI PRESIDENTE, NAJERA ESCARCEGA RITA SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 368 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MARQUEZ	MARQUEZ	DORA SUSANA
SECRETARIO	MARQUEZ	MARQUEZ	MARIO
Primer Escrutador	CHACON	ORTIZ	RUMALDA
Segundo Escrutador	ESTRADA	CORRAL	GREGORIA
Primer Suplente General	XX	ORTIZ	LUIS ARMANDO
Segundo Suplente General	CHAVIRA	LECHUGA	MA ELENA
Tercer Suplente General	CORRAL	MUÑOZ	JOSE ANTONIO

y actuaron:

ROBLES MUELA SIMON,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 368 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MARQUEZ RIVERA	LAURA KARINA
SECRETARIO	ROBLES MIRELES	MARIA EDUWIGES
Primer Escrutador	VILLESCLASMARQUEZ	CAROLINA
Segundo Escrutador	GRANADOS	ROBLES ELIDA ATOCHA
Primer Suplente General	ARANA GUADERRAMA	MANUELA
Segundo Suplente General	MARQUEZ LOPEZ	MARTIN
Tercer Suplente General	CARRASCOGARCIA	VELIA SOCORRO

y actuaron:

CARLOS VILLEZCAS PRESIDENTE, JOSE MANUEL ROBLES SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 369 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS DURAN	INES
SECRETARIO	RAMOS VILLESCLASJUANA	ARACELY
Primer Escrutador	REGALADO	PARRA SONIA IMELDA
Segundo Escrutador	VILLESCLASRAMOS	ADOLFO
Primer Suplente General	BALCORTARAMOS	VALERIA
Segundo Suplente General	BARRANDEY	ENRIQUEZ ESTELA
Tercer Suplente General	BALCORTADOMINGUEZ	CANDY YANETH

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 369 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLESOLIVAS	RITA	
SECRETARIO	RAMOS	DURAN	DELFINA
Primer Escrutador	SAENZ	DIAZ	SAMUEL
Segundo Escrutador	ARMENTA	OLIVAS	MARIA DEL SOL
Primer Suplente General	BARRANDEY	ENRIQUEZ	OTON
Segundo Suplente General	BALCORTA	OLIVAS	ARMINDA
Tercer Suplente General	BORJAS	ZUBIA	EMMA

y actuaron:

FLORES BORJA AGUSTIN, ARMENTA OLIVAS NORMA, BALCORTA DOMINGUEZ CANDY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 370 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TOVAR	PEÑA	EVA ANGELINA
SECRETARIO	FERNANDEZ	GALAVIZ	SOFIA
Primer Escrutador	ARREDONDO	CISNEROS	VICTOR GERMAN
Segundo Escrutador	CHAVARRIA	DOMINGUEZ	JAVIER
Primer Suplente General	CHAVARRIA	DOMINGUEZ	JUAN CARLOS
Segundo Suplente General	CRUZ	GONZALEZ	NORMA MANUELA
Tercer Suplente General	ZAPATA	OLIVAS	CARMEN ROSA

y actuaron:

PEREZ CASTILLO ELSA, HERNANDEZ MARQUEZ IDALY, FERNANDEZ GALAVIZ RAMONA, HOLGUIN GOMEZ

CRISTINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 371 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REGALADO	LOPEZ	ARIANA LIZETH
SECRETARIO	REGALADO	HERNANDEZ	KARINA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	MARQUEZ	ALMA ROSA
Segundo Escrutador	REGALADO	AGUILAR	RAMIRO
Primer Suplente General	REGALADO	AGUILAR	SERVANDO
Segundo Suplente General	REGALADO	JUAREZ	MANUEL BERNARDO
Tercer Suplente General	ROBLES	MIRELES	MARIA ELENA

y actuaron:

SECRETARIO ANCHONDO GARCIA ALMA ALICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 373 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	NORMA ISELA
SECRETARIO	AREVALO GUERRA	EDUARDO ANTONIO	
Primer Escrutador	CORRAL	TREVIZO	BRISA LIZBETH
Segundo Escrutador	XX	HERNANDEZ	CAMELIA
Primer Suplente General	BERNAL	REYES	DELMA
Segundo Suplente General	CERECERES	HERNANDEZ	SINDIA NAYELI
Tercer Suplente General	CARO	BEJARANO RAMON	

y actuaron:

SECRETARIO OLIVAS NIETO BRENDR AIDE

PRIMER ESCRUTADOR HERNANDEZ CAMELIA

SEGUNDO ESCRUTADOR GRAJEDA CARO CESAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 373 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TAPIA	RIVERA	VICTOR ALBERTO
SECRETARIO	BEJARANO MOLINAR	CARINA ANTONIA	
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	NIETO	SANDRA RUBI
Segundo Escrutador	ALIRE	ARZOLA	PAZ
Primer Suplente General	CARO	MOLINAR	ADELINA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	RODRIGUEZ	PATRICIA ELENA
Tercer Suplente General	GOMEZ	CHAVEZ	RUTH

y actuaron:

SECRETARIO HUERTA AREVALO DELIA

PRIMER ESCRUTADOR GUERRA MOLINAR MARTIN SEGUNDO ESCRUTADOR RAMIREZ RODRIGUEZ PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 380 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RONQUILLO	RODRIGUEZ	YERENA
SECRETARIO	RAMOS	ESTRADA	ROSA ESTER
Primer Escrutador	RAMOS	RONQUILLO	ISIDRO
Segundo Escrutador	RIVERA	CHAVEZ	JAIME
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	MENDOZA ROSALVA	
Segundo Suplente General	AGUIRRE	MARQUEZ	MARIA ELVA
Tercer Suplente General	RAMOS	RONQUILLO	REFUGIO

y actuaron:

SECRETARIO MENDOZA RAMOS MARISOL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 381 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	SALAZAR	EDGAR FROILAN
SECRETARIO	ANCHONDO	VENZOR	MAXIMO
Primer Escrutador	VALVERDEMATA	MA. DE JESUS	
Segundo Escrutador	ANCHONDO	MATA	MANUELA ARELY
Primer Suplente General	CHAVEZ	VALVERDEGERARDO	
Segundo Suplente General	AGUIRRE	MARQUEZ	CANDIDA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	JESUS

y actuaron:

MARQUEZ ANCHONDO SARELY, GRAJEDA AVITIA ROSA EMMA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 382 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CERECERES	MURILLO	IVAN
SECRETARIO	CORRAL	VILLEGAS	VELIA
Primer Escrutador	DELGADO	TORRES	BLANCA ROSA
Segundo Escrutador	VILLEGAS	MURILLO	FERNANDO
Primer Suplente General	RIVERA	RIVERA	MA DE LOURDES
Segundo Suplente General	LEYVA	PONCE	ERIKA
Tercer Suplente General	LOPEZ	FERNANDEZ	IGNACIO

y actuaron:

MURILLO ZAPATA JOSE, CORRAL VILLEGAS VELIA, DELGADO TORRES BLANCA ROSA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 383 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA RODRIGUEZ	LIZETH
SECRETARIO	BAÑUELOSMAGALLANES	CRISTAL
Primer Escrutador	CASTILLO SAENZ	GABRIEL URJEL
Segundo Escrutador	GALICIA CAMPOS	JUAN MANUEL
Primer Suplente General	TERRAZAS MONTAÑO	GRACIELA
Segundo Suplente General	AMARILLAS	CANO OMAR ALEJANDRO
Tercer Suplente General	GRANILLO CORRAL	ISIDRA IRENE

y actuaron:

LARA URIAS SARA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 384 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARANGO NIETO	ESTELA
SECRETARIO	CHAVEZ DOZAL	MARIA GUADALUPE
Primer Escrutador	LERMA RODRIGUEZ	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	ANTILLON LOZANO	JOAQUIN
Primer Suplente General	ARZAGA MANRIQUEZ	RODOLFO
Segundo Suplente General	REYES ESPINOZA	GUSTAVO ALONSO
Tercer Suplente General	EGUIS CADENA	MARCIANO

y actuaron:

PRESIDENTE MILLAN TREVIZO VIRGINIA, PRIMER ESCRUTADOR MARQUEZ VASQUEZ LUIS ALBERTO.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 384 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	PALMA	MARIA MARGARITA
SECRETARIO	RASCON	MORALES	ANTONIA
Primer Escrutador	ZUBIA	VALVERDERITA	SOFIA
Segundo Escrutador	CASTILLO	BUSTILLOSSILDIA	ELSA
Primer Suplente General	CORRAL	REQUEJO	MARIA ANTONIA
Segundo Suplente General	CORREDORQUEZADA	MONSERRATH	
Tercer Suplente General	CERA	XX	VICTOR

y actuaron:

CRUZ ROSAS ELSA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 385 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENTERIA	GALAVIZ	JESUS
SECRETARIO	VICUÑA	PEREZ	JAZMIN YANETH
Primer Escrutador	BANDERASDUARTE	JOSE	
Segundo Escrutador	VICUÑA	ORDOÑEZ	COSME MARTIN
Primer Suplente General	VILLEGAS	HERNANDEZ	ELIZABETH
Segundo Suplente General	CANO	GARCIA	JESUS
Tercer Suplente General	CASTILLO	HERNANDEZ	ISIDRA GUADALUPE

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR GUTIERREZ ARMENDARIZ MARTHA ESTHER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 390 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FERNANDEZ	MACIAS	CESAR
SECRETARIO	GALLEGOS PEÑA	GUSTAVO	ADRIAN
Primer Escrutador	LOYA	MIRAMONTES	ADELA NATIVIDAD
Segundo Escrutador	MACIAS	DOMINGUEZ	GRACIELA
Primer Suplente General	HERNANDEZ	GONZALEZ	JAVIER
Segundo Suplente General	GUTIERREZ	LEYVA	ELODIA
Tercer Suplente General	LEYVA	GARCIA	MARIA DEL CARMEN

y actuaron:

PEREA BUSTILLOS MA ESTHER SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 393 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	VELAZCO	MARIA ALONDRA
SECRETARIO	DOMINGUEZ	OLIVARES	DANIEL ALEJANDRO
Primer Escrutador	VELAZCO	MONCADA	PATRICIA
Segundo Escrutador	AGUIRRE	LOYA	AMANDA
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	HERNANDEZ	CARLOS UBALDO
Segundo Suplente General	VELASCO	GUTIERREZ	J SOCORRO
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	HERNANDEZ	HECTOR ARTURO

y actuaron:

GONZALEZ ESTRADA DIEGO PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 394 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENTA RODRIGUEZ	ROCIO
SECRETARIO	ARMENTA ZAMARRON	DAVID
Primer Escrutador	RAMIREZ MANRIQUEZ	JAVIER
Segundo Escrutador	ARMENTA LEGARDA RAMONA	
Primer Suplente General	ARMENTA MENDOZA JESUS ANTONIO	
Segundo Suplente General	ARMENTA ORTIZ CAYETANO	
Tercer Suplente General	ARMENTA ORTIZ HOLGA	

y actuaron:

MENDOZA MENDOZA MIRIAM AIDE SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 400 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON RODRIGUEZ	JESUS JAVIER
SECRETARIO	RAMIREZ MARTINEZ GERARDO	
Primer Escrutador	RASCON RODRIGUEZ	NOE ALEJANDRO
Segundo Escrutador	TERRAZAS OLIVAS CONSUELO	
Primer Suplente General	TORRES CORNELIO RENE	
Segundo Suplente General	CASTILLO DOMINGUEZ	CARLOS
Tercer Suplente General	CORDOVA ARELLANES	APOLINAR

y actuaron:

OROZCO TORRES NEIMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 402 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	BUSTILLO	PABLO TRINIDAD
SECRETARIO	VILLALBA	TAVAREZ	MELISSA PAOLA
Primer Escrutador	TAPIA	RODRIGUEZ	NANCY
Segundo Escrutador	CASILLAS	SALLAS	SAMUEL
Primer Suplente General	COBOS	TARANGO	GUILLERMO
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	CORDOVA	PAULO
Tercer Suplente General	QUIROZ	ESTRADA	GRISELDA

y actuaron:

PRESINTE- HOLGUIN LOPEZ FRANCISCO

SECRETARIO- PADILLA JORDAN

PRIMER E- NEVAREZ PEÑA PERLA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 403 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	AVITIA	ADRIAN
SECRETARIO	GARCIA	DIAZ	LAURA NAYELI
Primer Escrutador	XX	CHANEZ	ESTHER
Segundo Escrutador	AYALA	CHAVEZ	EBODIA
Primer Suplente General	DIAZ	FIERRO	LUZ ARMIDA
Segundo Suplente General	AGUILAR	MUÑOZ	AIDE MANUELA
Tercer Suplente General	CORONA	CORONA	LUIS ALBERTO

y actuaron:

ginez hernandez linda cristina gutierrez castillo mariana guadalupe

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 404 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	MORALES	EMMANUEL
SECRETARIO	BURCIAGA MARIÑELARENA	AMAYRANI	
Primer Escrutador	QUEZADA VILLALOBOS	JESUS SELENE	
Segundo Escrutador	ACOSTA	MORALES MARIA PATRICIA	
Primer Suplente General	BALDERRAMA	HERNANDEZ	MANUELA VERONICA
Segundo Suplente General	BALDERRAMA	BRISEÑO	JUAN IGNACIO
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	STIRK	OSWALDO

y actuaron:

marquez duarte alejandro

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 405 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CHITICA	VICENTE ALFONSO
SECRETARIO	ROBLES	COTA	ANTONIO
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CHACON	EDGAR ALONSO
Segundo Escrutador	XX	MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO	
Primer Suplente General	SERRANO	CONTRERAS	LUZ MARIA
Segundo Suplente General	BELTRAN	GONZALEZ JESUS EQUILIO	

y actuaron:

hernandez caraveo monica azucena chacon calvillo gudalupe

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 406 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BRAVO	AYALA	JORGE
SECRETARIO	RODRIGUEZ	CHAVEZ	BLANCA ARALLELY
Primer Escrutador	RUIZ	SUAREZ	DANIEL
Segundo Escrutador	BARRIOS	MEDINA	JOSE CRUZ
Primer Suplente General	CARO	CARO	EFREN
Segundo Suplente General XX	REVELES	MA DOLORES	
Tercer Suplente General XX	CARRASCOMARIA	MONCERRAT	

y actuaron:

borunda garcia maria de jesus inendoza velasco antonio enriquez ortiz maria andrea

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 407 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANDOVAL	ROBLEDO	CRUZ ARTURO
SECRETARIO	RAMIREZ	PEDROZA	CLARA IVETTE
Primer Escrutador	ZAVALA	LOPEZ	MARIA DE LOS ANGELES
Segundo Escrutador	BACA	MELLENDEZDORA	SILVIA
Primer Suplente General	CABRAL	MARTA	MARIA GUADALUPE
Segundo Suplente General	ALCANTARRIVERA	LIZETH	
Tercer Suplente General	VILLEZCASROBLES	EZEQUIEL	

y actuaron:

chavarria talamantes sandra paola alejandra chavarria talamantes catalina chavez fierro

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 408 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BAILON	ARANA	ARTURO
SECRETARIO	CUEVAS	REGALADO	KARLA VIANEY
Primer Escrutador	SIERRA	CASTRUITA	LESLIE SELENE
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	ESCARCEGA	BERNARDINA ELISA
Primer Suplente General	ACOSTA	DIAZ	DORA EMILIA
Segundo Suplente General	CASTELLANOS	NEVAREZ	CRUZ DIANA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	FLORES	CARMEN

y actuaron:

alcantar morales mayte gutierrez chacon cruz holguin lopez inocencia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 408 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRASCOSOSA	JONATHAN ALEJANDRO
SECRETARIO	REGALADO	CUEVAS CESAR ADAN
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CONDE FRANCISCO
Segundo Escrutador	SANCHEZ CHAVEZ	MONICA
Primer Suplente General	CARRILLO PEREZ	MIGUEL ANGEL
Segundo Suplente General	CUEVAS PEÑA	ANGEL EDUARDO
Tercer Suplente General	VALOIS VALOIS	GUADALUPE

y actuaron:

guerra martinez daniel job maldonado lopez dionicio lopez macias cesarea ortiz corral

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 409 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARIN	MONGE	MARCO ANTONIO
SECRETARIO	RAMIREZ	CASTAÑEDA	JUANA YAZMIN
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ROJO	JOSE ALBERTO
Segundo Escrutador	BETANCOURT	ROMAN	RODRIGO
Primer Suplente General	RIOS	MENDEZ	ELVA
Segundo Suplente General	RAMOS	FABELA	SAMUEL
Tercer Suplente General	ARPERO	MUÑOZ	MIGUEL

y actuaron:

jose daniel gonzalez perez hermandez lopez jesus albertu irma macias del r

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 411 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	DIAZ	SARAI
SECRETARIO	CANO	CANO	YOLANDA
Primer Escrutador	TELLO	SAENZ	LUZ BERTHA
Segundo Escrutador	GONZALEZ BANDA	JONATHAN	ALBERTO
Primer Suplente General	ZAMARRON	ESCUDERO	PAMELA AIDE
Segundo Suplente General	GARCIA	SOTELO	CINTHIA VALERIA
Tercer Suplente General	AGUIRRE	GONZALEZ	JUANA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR- EDUARDO O. MENDOZA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 413 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GONZALEZ ANTILLON MARIA ESTHER
SECRETARIO	DUEÑAS MORENO OSCAR
Primer Escrutador	VARELA ORTIZ MONICA
Segundo Escrutador	GONZALEZ GONZALEZ OTILA
Primer Suplente General	XX VENZOR RAMONA MONSERRAT
Segundo Suplente General	BARRERA VILLA LUZ ELENA
Tercer Suplente General	VERA TARANGO MANUEL

y actuaron:

PRESIDENTE-VELA NAVARRETE ROSA
SECRETARIO- CAMACHO GUERRERO VERONICA
PRIMER E- SAENZ GARCIA ROSA
SEGUNDO E- ALARCON ZALAZAR SARA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 414 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ELIZONDO ALMANZA CYNTHIA
SECRETARIO	RAMIREZ CARAVEO DIANA
Primer Escrutador	BLANCO CHAVIRA KARINA
Segundo Escrutador	GARCIA VAZQUEZ TANIA YESENIA
Primer Suplente General	VARELA VELA LILIANA
Segundo Suplente General	VILLEGAS CORRAL TRINIDAD
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ BATRES RAMIRO

y actuaron:

SECRETARIO- HOLGUIN RENTERIA GLORIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 415 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVAS	SOTO	SILVIA GUADALUPE
SECRETARIO	CHAVIRA	GONZALEZENRIQUE	
Primer Escrutador	SOTO	GUTIERREZ	MARIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	AYALA	HERNANDEZ	ATILANO
Primer Suplente General	ESPINO	MARTINEZ BETSAIDA	GUADALUPE
Segundo Suplente General	SOLIS	MONCAYO ISIDRO	
Tercer Suplente General	QUINTANA GARDEA	JESUS ENRIQUE	

y actuaron:

SECRETARIO- HERNANDEZ SANDOVAL IVAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 415 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVAS	SOTO	VIDAL FERNANDO
SECRETARIO	CARO	HERNANDEZ	MARIA DEL ROSARIO
Primer Escrutador	TAPIA	LOPEZ	MA DE LOURDES
Segundo Escrutador	GARCIA	HERNANDEZ	SANDRA YAMELI
Primer Suplente General	FIERRO	BALTAZARLILIANA	
Segundo Suplente General	ESTEVANE RASCON	MARY LUZ	
Tercer Suplente General	BOTELLO LAGUNAS	JOSE EMILIANO	

y actuaron:

hernandez sandoval nallely portugal moreno anabel

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 416 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANDRADE ESTRADA	CARMEN	
SECRETARIO	DOMINGUEZ	CASTILLO	ISABEL
Primer Escrutador	SALAS	NIETO	NAYELIJAZMIN
Segundo Escrutador	CAMPOY	VARGAS	LEONOR
Primer Suplente General	ANALCO	HERNANDEZ	ALAIN ARTURO
Segundo Suplente General	CORRAL	PIÑON	ROBERTO
Tercer Suplente General	ROMERO	FLORES	JACOBA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 416 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	TORRES	CAROLINA
SECRETARIO	ANCHONDO	RODRIGUEZ	DIEGO
Primer Escrutador	ANCHONDO	RODRIGUEZ	LUIS
Segundo Escrutador	CHAVEZ	RUIZ	MARIA CONCEPCION
Primer Suplente General	CHACON	ORTIZ	FRANCISCO ALEJANDRO
Segundo Suplente General	CHACON	FIERRO	MARIA GREGORIA
Tercer Suplente General	SANTILLAN	MOLINA	GEORGINA

y actuaron:

perez gonzalez siria emma

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 417 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE LOPEZ BLANCO ANIBAL
SECRETARIO CHAVIRA BUSTILLO MARIA BELIA
Primer Escrutador GARCIA GONZALEZ YURINA
Segundo Escrutador GUTIERREZ ESCOBAR CESAR AARON
Primer Suplente General BASURTO PALACIOS JOSUE RICARDO
Segundo Suplente General FLORES LOZANO LIZBETH ADRIANA
Tercer Suplente General HERRERA SALINAS ISMAEL

y actuaron:

mendoza ayala norma leticia morales caraveo rosa maria

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 417 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARAGONES GRANADOS SOCORRO OLIVIA
SECRETARIO GONZALEZ GONZALEZ JESUS ANTONIO
Primer Escrutador GONZALEZ MONTOYA MARIA GUADALUPE
Segundo Escrutador ZEAS ZARAGOZA CRUZ
Primer Suplente General CASTILLO RANGEL JESUS MANUEL
Segundo Suplente General BANDA PEREZ PRIMITIVO
Tercer Suplente General GARCIA ANCHONDO CRUZ ALBERTO

y actuaron:

SECRETARIO- MELENDEZ GARCIA LEONEL

PRIMER E- PALACIO JACOBO JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 418 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	GRAJEDA	GUSTAVO ALONSO
SECRETARIO	TARIN	LOYA	MAYELA EDIT
Primer Escrutador	CALDERONBORUNDA	EDGAR	EDUARDO
Segundo Escrutador	ASCENCIO URIBE	CLEMENTINA	
Primer Suplente General	ALVARADO	GAMEROS	DANIEL
Segundo Suplente General	DELGADO GRANADOS	LUIS JAZIEL	
Tercer Suplente General	XX	LOZOYA	MARIA DEL ROSARIO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR- ISSAC GONZALEZ GUERRERO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 420 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	MANZANO	AZGARD
SECRETARIO	BARRIOS	VAZQUEZ	CARMEN ALEJANDRA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	LOPEZ	JESSICA LETICIA
Segundo Escrutador	CARRANZA	MONTOYA	MARIO ALBERTO
Primer Suplente General	CEDILLO	MARQUEZ	EFREN OMAR
Segundo Suplente General	ROSAS	PASEÑO	MARIA MANUELA
Tercer Suplente General	DIAZ	RUIZ	ABEL

y actuaron:

SECRETARIO- OLIVAS GUEVARA OLIVA

PRIMER E- MANJAREZ BRENDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 420 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	CASILLAS	KAREN ALEJANDRA
SECRETARIO	CEDILLO	MADRILES	ERIKA ABRIL
Primer Escrutador	DIEGO	DELGADO	OSCAR
Segundo Escrutador	ARZAGA	CERECERES	MAYRA CRISTINA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	BRENDA VIVIANA
Segundo Suplente General	BAENA	PULIDO	CARLOS FELIPE
Tercer Suplente General	TIJERINA	MALDONADO	CESAR ERASMO

y actuaron:

PRIMER E- MENDOZA DELGADO LUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 422 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REY	CARBAJAL	GABRIELA IVETTE
SECRETARIO	AGUILAR	MEJIA	MARTHA MIREYA
Primer Escrutador	DE LA ROSA	MIRANDA	CRISTIAN ISAC
Segundo Escrutador	VASQUEZ	ALDAVA	ELISEO
Primer Suplente General	DE LA ROSA	MARIN	JESUS
Segundo Suplente General	AMAVISCA ANAYA	ARMANDO	
Tercer Suplente General	XX	ARMENDARIZ	NORMA ALICIA

y actuaron:

muñoz arvízo juana maria manquero ramirez magdalena

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 422 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	MARQUEZ	LUIS ARTURO
SECRETARIO	CARRILLO MUÑOZ	GRISELDA	
Primer Escrutador	TOVAR	VALENZUELA	AYARI YURIREA
Segundo Escrutador	CURIEL	PEREZ	MAURENTTE AGLAE
Primer Suplente General	TRILLO	PARADA	RITO JESUS
Segundo Suplente General	AVILA	LOPEZ	NORMA FAVIOLA
Tercer Suplente General	XX	MEZA	BEDA

y actuaron:

hernandez ameros tania neptali Muñoz calderon lucia guadalupe martinez rodriguez elsa patricia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 423 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VENEGAS	MUÑOZ	CARLOS ALBERTO
SECRETARIO	RIVAS	PARRA	FLOR DEL RIO
Primer Escrutador	TORRES	RUEDA	MA DE LOS ANGELES
Segundo Escrutador	SANCHEZ	ARENAS	MA DEL ROSARIO
Primer Suplente General	RAMIREZ	VISCAINO	AURORA ALICIA
Segundo Suplente General	ROMERO	SOTO	MAGALY ESTHER
Tercer Suplente General	RUIZ	ROBLES	ADELA

y actuaron:

araiza ortega joel arroyo parra juan c.

sanchez arenas maria del rosario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 424 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAPARROFELIX	HUGO ALONSO	
SECRETARIO	RODRIGUEZ	GONZALEZRAMON	
Primer Escrutador	CARRANCO	RUIZ	JUAN RAMON
Segundo Escrutador	RAMIREZ	HERNANDEZ	URBANO FELIPE
Primer Suplente General	TORRES	VELADOR	LILIANA JUDITH
Segundo Suplente General	CASTILLO	AGUILERA	DANIEL ARTURO
Tercer Suplente General	BUSTILLOSGARCIA	JOSE ISMAEL	

y actuaron:

jorge omar chaparro urbano felipe ramirez luis jose estrada

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 424 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLANO	BARRAGAN	CINTHYA MARCELA
SECRETARIO	TREVIZO	PEÑA	DIANA ELENA
Primer Escrutador	CHACON	BELTRAN	LETICIA
Segundo Escrutador	TALAMANTES	PEREZ	LORENA
Primer Suplente General	CARRILLO	ANZURES	PABLO HERNAN
Segundo Suplente General	SALCIDO	ALVARADO	JESUS JOSE
Tercer Suplente General	CHACON	GUTIERREZ	MANUEL MARTIN

y actuaron:

meraz chacon laura anai gomez jaquez amulfo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 425 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARZATE	TORRES	JANETH ARCELIA
SECRETARIO	CORRAL	ANCHONDO	SOFIA
Primer Escrutador	SALAZAR	MORENO	MARIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	CORTEZ	AVILA	BLANCA PATRICIA
Primer Suplente General	RIVERO	MARTINEZ	LUIS MANUEL
Segundo Suplente General	TORRES	LOZANO	BERTHA ALICIA
Tercer Suplente General	GOMEZ	ATIENZO	EBER OSWALDO

y actuaron:

PRESIDENTE- NUÑEZ NUÑEZ ROCIO BERENICE

SECRETARIO- NUÑEZ CRUZ ROCIO

PRIMER E -GRANADOS B MARIO ALBERTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 426 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALDEZ	SIGALA	YOLANDA
SECRETARIO	VARGAS	MARQUEZ	JOSE
Primer Escrutador	RIVERO	MUÑOZ	GABRIELA
Segundo Escrutador	RAMIREZ	ORONA	MODESTO
Primer Suplente General	VILLEZCASFIERRO	RAMONA	
Segundo Suplente General XX	PONCE DE LEON	CRUZ DELIA	
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	PALACIOS	MIRNA

y actuaron:

falta el nombre de uno de los funcionarios

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 427 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	FRIAS	MANUEL ALEJANDRO
SECRETARIO	QUEZADA	RUIZ	AXEL URIEL
Primer Escrutador	RAMOS	MARTINEZ LUZ ATOCHA	
Segundo Escrutador	SAUCEDO	SANTANA	VICTORIA GUADALUPE
Primer Suplente General	ARMENDARIZ	CONTRERAS	JENNY
Segundo Suplente General	CHACON	REZA	PATRICIA
Tercer Suplente General	CARDENASANCHONDO	LIRIO ESTHER	

y actuaron:

domínguez rascon maria f domínguez roman gabriela

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 428 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALMAZAN	RICO	MARIA EFIGENIA
SECRETARIO	ESTRADA	CASTRO	MARCO ANTONIO
Primer Escrutador	ANDRADE	SANDOVAL	ERIC EMILIO
Segundo Escrutador	ARBALLO	ESTRADA	ANSELMO
Primer Suplente General	CHAVEZ	ORTIZ	JESUS IVAN
Segundo Suplente General	DE LILLE	YAÑEZ	PEDRO SERGIO
Tercer Suplente General	BERMUDEZ	CARDONA	CLAUDIA CRISTINA

y actuaron:

chavez velasco martha laura

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 429 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVIRA	ORRANTIA	DIEGO
SECRETARIO	GONZALEZ	ARZAGA	ADOLFO
Primer Escrutador	VENZOR	MATA	KETZALLI
Segundo Escrutador	VALDEZ	FIERRO	JONATHAN DARIO
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	BERNAL	YAZMIN
Segundo Suplente General	CHAVEZ	RODRIGUEZ	DAVID
Tercer Suplente General	GOMEZ	QUINTANA	SILVIA IRENE

y actuaron:

minjarez silva mitzli yereth presidente aguilar armendariz maria guadalupe

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 429 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CINTRA	ESPINO	MELISSA SARAI
SECRETARIO	VENZOR	MATA	ITZEL RUBI
Primer Escrutador	TORRES	MORIEL	JOSE ENRIQUE
Segundo Escrutador	CASTILLO	PARRA	LILIANA
Primer Suplente General	GALLEGOS	ROMERO	ROBERTO
Segundo Suplente General	VAZQUEZ	DE LA TORRE	DORA MARGARITA
Tercer Suplente General	GONZALEZ	ACOSTA	ERIC FERNANDO

y actuaron:

marmolejo castañeda zahira elizabeth secretario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 430 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AMAYA	ARZAGA	ANDREA
SECRETARIO	CADENA	ARBALLO	NORMA ELSA
Primer Escrutador	AMAYA	ARZAGA	PAULINA
Segundo Escrutador	WISBRUN	TERRAZAS	ROSSANA
Primer Suplente General	RIVERA	ESTRADA	GABRIELA
Segundo Suplente General	BOTELLO	ZUBIATE	LETICIA MARGARITA
Tercer Suplente General	ARZAGA	GUARNEROS	MARIO FERNANDO

y actuaron:

grijalva ibarra jesus hector segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 431 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARANA	RODRIGUEZ	LUCIA
SECRETARIO	CASTILLO	SERRATOS	RUBEN ATILANO
Primer Escrutador	HERNANDEZ	ESTRADA	EVER FERNANDO
Segundo Escrutador	LOPEZ	SALDAÑA	HEBER ARTURO
Primer Suplente General	ESTRADA	ORTEGA	XOCHITL GUADALUPE
Segundo Suplente General	ESPINOZA	RUIZ	VICTOR MANUEL
Tercer Suplente General	HINOJOS	FAVELA	MARIA CLEOFAS

y actuaron:

PRESIDENTE- MARQUEZ GARCIA RICARDO

SEGUNDO ESCRUTADOR- ORTEGA MUÑOZ ANA XOCHITL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 432 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	ZAPATA	MARGARITA
SECRETARIO	RIOS	ZAPATA	BERTHA HERMINIA
Primer Escrutador	RAYO	ORTIZ	MARIA MONICA
Segundo Escrutador	REYNOSO	DOMINGUEZ	LUIS ALFONSO
Primer Suplente General	RIVAS	GONZALEZ	CARMEN
Segundo Suplente General	SALDAÑA	ZUÑIGA	KARLA MARCELA
Tercer Suplente General	RAMIREZ	ORONA	YOLANDA

y actuaron:

ballesteros diaz anabel secretario

marquez fernandez jesus primer escrutador hernandez borunda teresa segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 433 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARRIOLA	MARQUEZ	JESUS ALBERTO
SECRETARIO	ARRIOLA	MARQUEZ	MARCELA
Primer Escrutador	BECERRA	GUTIERREZ	ISIDRO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	ARRIOLA	MARCELA
Primer Suplente General	SAENZ	ORDOÑEZ	ESTEBAN EMILIO
Segundo Suplente General	VILLALOBOS	ARREDONDO	LAURA ELENA
Tercer Suplente General	VILLARREAL	DOMINGUEZ	OMAR ADOLFO

y actuaron:

modesto acista karla leticia primer escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 435 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	AMPARAN	GERARDO IVAN
SECRETARIO	RODRIGUEZ	SANTILLAN	JAIME
Primer Escrutador	ROJO	PEREZ	ELIZABETH
Segundo Escrutador	BLANCO	MADRID	IVANOE
Primer Suplente General	AGUIRRE	GAMEROS	ALEJANDRO NESTOR
Segundo Suplente General	CORRAL	RIOS	CARLOS ANGEL
Tercer Suplente General	RAMOS	ALARCON	HILDA MICAELA

y actuaron:

gomez miriam isela primer escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 436 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRAZA	ORONA	LUZ
SECRETARIO	BENAVIDES	ACOSTA	DANIEL
Primer Escrutador	SALINAS	MELENDEZROCIO	ALEJANDRA
Segundo Escrutador	ACEVEDO	OCHOA	GABRIELA
Primer Suplente General	RIVAS	SOLIS	IRENE
Segundo Suplente General	BARRERA	BARRERA	ANTONIA
Tercer Suplente General	URANGA	CAMARENA	VERONICA

y actuaron:

perea garcia idaly secretario

portillo terreros adrian primer escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 437 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ FIGUEROA LOURDES GUADALUPE

SECRETARIO RUIZ FIGUEROA GRISELDA ISABEL

Primer Escrutador TORRES CARRILLO JENNY JOHANA

Segundo Escrutador GONZALEZ GONZALEZ J SOCORRO

Primer Suplente General CARRILLO GARCIA MANUEL

Segundo Suplente General CARRILLO GONZALEZ PAULA

Tercer Suplente General GARCIA XX ROSA EMMA

y actuaron:

PRESIDENTE- MONTES ROJO IRMA ZULEMA

PRIMER E- LEVARIO GARDEA LUIS FERNANDO

SEGUNDO E- NUÑEZ FRANCO CINDY PAOLA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 438 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROMERO URIBE PEDRO EDUARDO

SECRETARIO SALCIDO GALLEGOS KARLA PAOLA

Primer Escrutador ARANDA HERNANDEZ ARACELI

Segundo Escrutador SALCIDO NAJERA RITO

Primer Suplente General VERDUGO ARMENTA MARIA LUISA

Segundo Suplente General RAMOS CASTAÑONANASTASIO

Tercer Suplente General XX RODRIGUEZ ESTHER

y actuaron:

morales arellano jose antonio secretario

lozoa arciniega adrian orlando primer escrutador castillo paz elena segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 439 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SUAREZ	MARQUEZ	HECTOR
SECRETARIO	SANDOVAL	ARREOLA	JORGE IVAN
Primer Escrutador	AGUIRRE	JACQUEZ	MARGARITO
Segundo Escrutador	RUBI	GOMEZ	VENANCIO JOEL
Primer Suplente General	VILLALBA	TARANGO	MARIA ELENA
Segundo Suplente General	ANCHONDO	LOPEZ	ELCO
Tercer Suplente General	CARDENASSANCHEZ	OLIVIA	

y actuaron:

PRESIDENTE- RIVAS VAZQUEZ LUIS ARMANDO

SECRETARIO- ROMERO PACHECO VICTOR

PRIMER E- JASSO ALVAREZ ALONDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 439 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	MALDOONADO	JESUS ALEJANDRO
SECRETARIO	TORRES	BACA	YUKEY DANIELA
Primer Escrutador	COVARRUBIAS	ARAUJO	JUANA NEREYDA
Segundo Escrutador	SALINAS	LEON	DENISSE YOLANDA
Primer Suplente General	BUSTOS	MEZA	JOSE LUIS
Segundo Suplente General	ARZAGA	SALINAS	JAVIER ALEXIS
Tercer Suplente General	CONTRERAS	CONTRERAS	SOCORRO

y actuaron:

PRESIDENTE- LABRADO IRACHETA KARLA

SECRETARIO- JUAN ELISEO HOLGUIN CONTRERAS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 440 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CALZADA	CAMACHO	LESLIE	SARAH
SECRETARIO	CALZADA	CAMACHO	MA DE	LOS ANGELES
Primer Escrutador	ARREOLA	ESQUIVEL	CHRISTIAN	IVAN
Segundo Escrutador	RIVERO	MAGALLANES	MANUEL	
Primer Suplente General	BASURTO	GONZALEZ	LUZ	IMELDA
Segundo Suplente General	SALAS	IRACHETA	MARIA DE	LOS ANGELES
Tercer Suplente General	ACOSTA	IRACHETA	IRMA	

y actuaron:

PRIMER E- HUERTA AGUIRRE JUAN PABLO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 440 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACEVEDO	TORRES	DIANA	GABRIELA
SECRETARIO	CASAS	OZAETA	JAIMÉ	AARON
Primer Escrutador	RIVAS	VAZQUEZ	ALMA	DELIA
Segundo Escrutador	AGUIRRE	RAMIREZ	MANUELA	
Primer Suplente General	RIVERO	DURAN	RUBEN	
Segundo Suplente General	SOLIS	RETIZ	MA	ESTELA
Tercer Suplente General	CASTRUITA	HERNANDEZ	MANUEL DE	JESUS

y actuaron:

gonzalez iracheta velia presidente ozaeta medina guadalupe secretario olvera salazar emelia primer

juarez perez maria del rosario segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 442 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERO	CARRASCO	GUADALUPE JAVIER
SECRETARIO	RUBIO	LOPEZ	ARMANDO
Primer Escrutador	ARANDA	ANTILLON	LILIANA
Segundo Escrutador	SAENZ	LUJAN	MARISOL
Primer Suplente General	RIOS	PIÑERA	ALICIA DE LOURDES
Segundo Suplente General	ROCHA	MADRID	JULIO ALBERTO
Tercer Suplente General	ESPARZA	RIVERO	NANCY CAROLINA

y actuaron:

PRESIDENTE- MENDOZA ANCHONDO MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 443 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLEGAS	MEZA	DAVID ANTONIO
SECRETARIO	SAENZ	SALINAS	JUAN
Primer Escrutador	VILLA	TERAN	MARIA FRANCELIA
Segundo Escrutador	ZAVALA	GARCIA	ROBERTO
Primer Suplente General	ARELLANO	POSADA	MIGUEL IGNACIO
Segundo Suplente General	SOSA	MENDEZ	IRMA ISELA
Tercer Suplente General	ALONSO	FLORES	ROSA MARIA

y actuaron:

martinez de la rosa virginia guadalupe secretario ortiz sierra nallely jocelyn primer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 444 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	AVILA	LAURA LILIANA
SECRETARIO	RASCON	AVILA	PABLO ALBERTO
Primer Escrutador	SANDOVAL		JIMENEZ ALFREDO
Segundo Escrutador	SOSA	MENDEZ	ARACELI
Primer Suplente General	ALONSO	CHAVEZ	MARIO ALBERTO
Segundo Suplente General	REYES	GOMEZ	DORA CAROLINA
Tercer Suplente General	SIERRA	UGALDE	LUIS CARLOS

y actuaron:

loya reyna carmen julieta secretario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 445 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	JACOBO	DIANA IVETH
SECRETARIO	RASCON	OROZCO	DANIEL ARMANDO
Primer Escrutador	ARAGONEZ		OLIVAS MANUEL EDUARDO
Segundo Escrutador	RAMIREZ	VILLALBA	DANIEL EDUARDO
Primer Suplente General	ROMERO	JACOBO	VICTOR MANUEL
Segundo Suplente General	ALMEIDA	PRIETO	LAURA GUADALUPE
Tercer Suplente General	RAMIREZ	CHAVEZ	MARIA SUSANA

y actuaron:

PRESIDENTE- DOMINGUEZ CARRASCO ALICIA

SECRETARIO-LICAN ZUBIATE KATIA GPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 446 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA AVIÑA	VIANNEY	
SECRETARIO	VILLA	RUBIO	MONICA PATRICIA
Primer Escrutador	ACOSTA	SOLIS	HECTOR JUVENAL
Segundo Escrutador	AVILA	GONZALEZ GERARDO JOSE	
Primer Suplente General	AVILA	HERMOSILLO	MARIA CONCEPCION
Segundo Suplente General	RUIZ	PORRAS	CLAUDIA ITZEL
Tercer Suplente General	TORRES	ESCOBAR	GUILLERMO

y actuaron:

de los ríos mariscal sergio primer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 447 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA	PONCE	PABLO EDMUNDO
SECRETARIO	CERECERES	TARANGO	CASTULO ABRAHAM
Primer Escrutador	ARCE	RAMIREZ	DIANA YANINNE
Segundo Escrutador	BUENO	RIOS	CANDELARIA
Primer Suplente General	ESPINOZA	LOZOYA	CRUZ ESTELA
Segundo Suplente General	BARRAGAN	GRAJEDA	VICTOR DAVID
Tercer Suplente General	ZARAGOZA	BALDERRAMA	ROGELIO

y actuaron:

lopez villalobos blanca ivonne secretario medrano terrazas patricia primer ramirez bernal jesus segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 448 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TAPIA	TELLEZ	MONICA ADRIANA
SECRETARIO	CARDENASBURROLA	JESUS EMMANUEL	
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CARRASCOLOREY ITZEL	
Segundo Escrutador	BARRERA	ESCAMILLA	MANUEL
Primer Suplente General	CHAVEZ	DE LA ROSA	CLAUDIA
Segundo Suplente General	COTA	XX	MARIA DEL CARMEN
Tercer Suplente General	DE LA CRUS	FLORES	DAIRA YASI

y actuaron:

PRIMER E- SERGIO LICON

SEGUNDO E- MALDONADO GONZALEZ MARIA ALEJANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 449 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALDANA	ROSALES	JESUS ARMANDO
SECRETARIO	CASTELLANOS	SOTELO	ILSE MARIEL
Primer Escrutador	IBARRA	GARCIA	MIGUEL ANGEL
Segundo Escrutador	AGUIRRE	HERNANDEZ	HECTOR MANUEL
Primer Suplente General	GUERREROQUEZADA	LEONARDO	
Segundo Suplente General	GUADIANAROMAN	JUANA ELIZABETH	
Tercer Suplente General	ESTRADA	COBOS	ROSA EMMA

y actuaron:

SECRETARIO- MAJAN OLIVAS MIRNA

PRIMER E- OROZCO MENDOZA ROSA ISELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 450 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUBIO VILLARREAL JAIME ERNESTO

SECRETARIO ESTRADA DELGADO SAUL OCTAVIO

Primer Escrutador ARIAS SANCHEZ SERGIO SALVADOR

Segundo Escrutador ROBLES ALCALA ALEJANDRA

Primer Suplente General ALANIS PRADO RAMON MARTIN AGUSTIN

Segundo Suplente General BURROLA MARQUEZ HILDA IRENE

Tercer Suplente General TREJO SANCHEZ CARMEN ALICIA

y actuaron:

gomez murillo manuela presidente paul rojas jose luis secretario romero gutierrez raul segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 450 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARREDONDO HERNANDEZ LINO

SECRETARIO ARANA CHACON MANUEL

Primer Escrutador CHAVIRA ROMERO JOHAN CRISTOBAL

Segundo Escrutador RODRIGUEZ SAÑUDO MARCO ANTONIO

Primer Suplente General ARIAS SANCHEZ VALERIA

Segundo Suplente General FLEURY MOUTHON AMAURI

Tercer Suplente General CONDE BORUNDA HERMILO

y actuaron:

SECRETARIO- MORALES FIERRO DANIEL

PRIMER ESCRUTADOR- O VALDEZ LUIS

SEGUNDO E- FIERRO GALAVIZ NORMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 453 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	VALENZUELA	SOFIA BERENICE
SECRETARIO	TARANGO GOMEZ	NORA IRENE	
Primer Escrutador	ZAVALA	GARDEA	MAURICIO ANTONIO
Segundo Escrutador	SERNA	LEON	EVELYN DAYANA
Primer Suplente General	SERNA	LEON	SALMA ELIZABETH
Segundo Suplente General	VALENZUELA	CASTRO	MIGUEL ANGEL
Tercer Suplente General	QUINTERO MORENO	MARTHA ALICIA	

y actuaron:

acosta ochoa lucia irene segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 454 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	MENDOZA	HECTOR MANUEL
SECRETARIO	REYES	DUARTE	LUIS MARIO
Primer Escrutador	REYES	CASILLAS	JOSE ANTONIO
Segundo Escrutador	REYES	RODRIGUEZ	LUIS MARIO
Primer Suplente General	CHACON	BARRAZA	MONICA ALEJANDRA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	NAVA	JOSE RUBEN
Tercer Suplente General	XX	BARRIOS	TOMASA

y actuaron:

herrera almanza melissa fabiola primer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 455 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	OLIVAS	CYNTIA
SECRETARIO	VILLA	DELGADO	MARTHA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	AYALA	CRISTOPHER ALEXIS
Segundo Escrutador	CONTRERAS	ESCALANTE	BEATRIZ ADRIANA
Primer Suplente General	RAMIREZ	HUERTA	CARMEN DE LA SOLEDAD
Segundo Suplente General	SANCHEZ	PEÑA	JOSE LUIS
Tercer Suplente General	BONILLA	PORRAS	ALVARO

y actuaron:

gongora gomez jose roberto presidente olivas zuñiga sandra luz secretario gutierrez sanchez alejandra segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 455 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALVERDEBARRIO	ROBERTO	
SECRETARIO	ESPINOZA	VENEGAS	SANDRA ALEJANDRA
Primer Escrutador	BRAVO	OROZCO	NORMA CATALINA
Segundo Escrutador	GARFIO	SALAS	MITZI RUBI
Primer Suplente General	RUIZ	ZARATE	MARIA MARICELA
Segundo Suplente General	VAZQUEZ	GUERREROSILVIA	GABRIELA
Tercer Suplente General	CASTILLO	BELTRAN	ADRIANA NALLELY

y actuaron:

hermandez arceola carlos ivan secretario morones martinez eduardo carlos primer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 456 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	HERNANDEZ	ACOSTA	MARCELA
SECRETARIO	ADAME	FONG	ELDA GUADALUPE
Primer Escrutador	BAÑUELOS AVILA	MICHELLE	ANDREA
Segundo Escrutador	VENEGAS	FLORES	ISIDRA MANUELA
Primer Suplente General	GALAN	MANJARREZ	LUPITA
Segundo Suplente General	CORRAL	RODRIGUEZ	MARIA DE JESUS
Tercer Suplente General	FERNANDEZ	CASTILLO	ESTHER

y actuaron:

SECRETARIO- NAVARRO TREJO TERESA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 457 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAMANIEGO	DOMINGUEZ	MARIA VERONICA
SECRETARIO	SOSTRES	FLORES	JUAN PABLO
Primer Escrutador	TORRES	NUÑEZ	SELENE
Segundo Escrutador	SANCHEZ	PEREZ	JOSE LUIS
Primer Suplente General	RAMOS	ACOSTA	SILVIA IVONNE
Segundo Suplente General	SADAMURA	ARIAS	MARIA DE LOURDES
Tercer Suplente General	SANCHEZ	RODRIGUEZ	GERARDO

y actuaron:

rodriguez chavez margarita segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 459 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	LUJAN	HERIBERTO
SECRETARIO	SAÑUDO	BETANCOURT	FERNANDO
Primer Escrutador	XX	BARRIGA	MANUELA OLIVIA
Segundo Escrutador	ROJAS	JUAREZ	MARIA DE JESUS
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	ORDAZ	FERNANDA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	RODRIGUEZ	FABIAN
Tercer Suplente General	RAMOS	PRIETO	CONSUELO

y actuaron:

magallanes talamas pedro primer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 460 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR	FELIX	ANAHI ARACELI
SECRETARIO	ARREDONDO	TORRES	LORENA IVONE
Primer Escrutador	CASAS	COMADURAN	ROSALINDA
Segundo Escrutador	ARCOS	CALDERON	MARIA ESTELA
Primer Suplente General	CASTILLO	GONZALEZ	EMMA MARGARITA
Segundo Suplente General	ALVAREZ	RODRIGUEZ	LLUVIA ARACELY
Tercer Suplente General	XX	RICO	ISIDRO

y actuaron:

contreras chavez daniel fernando presidente gonzalez solis maria del rosario primer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 461 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	ALVAREZ	CARLOS EDUARDO
SECRETARIO	BARAY	SALAS	DIANA
Primer Escrutador	CASTRO	ACOSTA	LUZ ESTELA
Segundo Escrutador	CHAIRES	PEREZ	MIRIAM
Primer Suplente General	ELIAS	AVILA	MARGARITA ELIZABETH
Segundo Suplente General	BUSTILLOSGUTIERREZ		MICAELA HORTENSIA
Tercer Suplente General	ARAGON	TORRES	SILVIA

y actuaron:

fierro caro jesus jose presidente mar alarcon veronica judith segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 464 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	LARA	MIGUEL ANGEL
SECRETARIO	AGUILERA LOPEZ		JESUS ALVARO
Primer Escrutador	SANCHEZ	CORONA	DANIELA
Segundo Escrutador	AGUILAR	HOLGUIN	JULIO LEONARDO
Primer Suplente General	CHAVEZ	SANCHEZ	MARIO RAFAEL
Segundo Suplente General	ALMEIDA	TORRES	DIANA PATRICIA
Tercer Suplente General	ALARCON	HERNANDEZ	JOSEFINA

y actuaron:

ochoa lopez paola azucena segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 464 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	SOLANO	MARIA DE LOS ANGELES
SECRETARIO	BEJARANO HERNANDEZ		MARIA ANTONIETA
Primer Escrutador	RAMIREZ	MELENDEZ	IVAN YEIMI
Segundo Escrutador	BELTRAN	IBARRA	GUADALUPE
Primer Suplente General	CHAVEZ	ZAMORA	ANTONIO
Segundo Suplente General	SOSA	HEREDIA	MARTIN ENRIQUE
Tercer Suplente General	BAIDERRAMA	MINGURA	ANA MARIA MARGARITA

y actuaron:

PRIMER E- PEREZ HERNANDEZ JESICA

SEGUNDO- LARA VILLESICAS JOSE ROBERTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 465 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANDOVAL	SAPIEN	CYNTHIA PAOLA
SECRETARIO	ANCHONDO		GONZALEZ FRANCISCA
Primer Escrutador	ALMANZA	MONTES	RAQUEL SOLEDAD
Segundo Escrutador	SAPIEN	ESTRADA	LAURA VERONICA
Primer Suplente General	TERRAZAS PEÑA		MARIA EDUVIGES
Segundo Suplente General	AGUILAR		GONZALEZ ROSARIO
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ		GONZALEZ ANA ROSALIA

y actuaron:

magallanes escamilla rogelio a presidente accevedo mendoza dally hayde secretario monreal soto german primer

montelongo calderon ana maria segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 465 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RINCON	MOLINA	MIGUEL ALBERTO
SECRETARIO	SANDOVAL		MONREAL CARLOS ALFONSO
Primer Escrutador	RUIZ	MARTINEZ MARIA	IRENE
Segundo Escrutador	SILVA	MORENO	MANUEL
Primer Suplente General	VILLAGRAN		MURGUIA CRUZ RAUL
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ		GONZALEZ ROSA MARIA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ		GONZALEZ JULIAN

y actuaron:

arnendariz tapia javier presidente ayala mendoza tito segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 466 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARDONA	ALARCON	CESAR LUIS
SECRETARIO	ACOSTA	SANCHEZ	BERTHA LILIA
Primer Escrutador	ALVARADO		SERRANO GABRIEL ASAEL
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	TREJO	FRANCISCA
Primer Suplente General	CAMPOS	VENTURA	STEPHANIE MARIEL
Segundo Suplente General	CORTEZ	GRANADOS	RAUL ALFONSO
Tercer Suplente General	CHAVEZ	HERNANDEZ	ALMA ROSA

y actuaron:

granados uranga patricia secretario cruz acuña silvia deyanira segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 467 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRON	PALMA	ROSA ALEJANDRA
SECRETARIO	SANCHEZ	BOJORQUEZ	YOLANDA
Primer Escrutador	XX	ANCHONDO	JOSE DE LA LUZ
Segundo Escrutador	BAUTISTA	VELASCO	PERLA IDANIA
Primer Suplente General	SALAZAR	CASTILLO	MA CRECENCIA
Segundo Suplente General	AMADOR	VENZOR	ELSA JOSEFINA
Tercer Suplente General	SALINAS	MARTINEZ	SANDRA JANETH

y actuaron:

SEGUNDO E- ORPINEDA GUADERRAMA ROCIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 468 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	LOYA	BLANCA ENEIDA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	OROZCO	DIEGO ANDRES
Primer Escrutador	ARELLANES	CORNEJO	ROSA MARIA
Segundo Escrutador	GOMEZ	ALVAREZ	ADELA
Primer Suplente General	RAMOS	CHAPARROBARBARA	
Segundo Suplente General	ANCHONDO	ZUBIATE	MA DE LA LUZ
Tercer Suplente General	GARCIA	CHAVEZ	MARCELINA

y actuaron:

mireles antillon miguel angel primer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 468 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SERVIN	RIVERA	LUIS DANIEL
SECRETARIO	SAENZ	LOYA	ANYA LIZET
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	MARTHA	PAULINA ANDREA
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	MUÑOZ	HORTENCIA
Primer Suplente General	TORRES	MERAZ	MARIA TRINIDAD
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	MINJAREZ	HORTENSIA
Tercer Suplente General	CASTRO	ARREOLA	JORGE FEDERICO

y actuaron:

PRESIDENTE- ORTEGA FIERRO BERTHA

SECRETARIO- GUTIERREZ TERRAZAS ARMANDO

SEGUNDO E- MUÑOZ FRANCISCO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 469 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR	RIVAS	ALMA ROCIO
SECRETARIO	CHAVEZ	SALDIVAR	ELENA GRICELL
Primer Escrutador	CARMONA	FIERRO	LUIS FERNANDO
Segundo Escrutador	CHACON	RUBIO	JOSE LUIS
Primer Suplente General	ROMERO	GARCIA	JAIME
Segundo Suplente General	ADAME	CHAVIRA	ARMIDA
Tercer Suplente General	ACUÑA	DUEÑAS	MARTHA ISABEL

y actuaron:

duarte duran elizabeth presidente nuñez ochoa renee gabriela primer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 470 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	CORRAL	LUIS ANGEL
SECRETARIO	REYES	MENDOZA	JESUS DANIEL
Primer Escrutador	QUEZADA	HERMOSILLO	GUSTAVO ALFONSO
Segundo Escrutador	QUEZADA	SANCHEZ	IRMA VALERIA
Primer Suplente General	REYES	MENDOZA	BEATRIZ
Segundo Suplente General	RAMIREZ	AMEZCUA	JUANA
Tercer Suplente General	RAMOS	MARES	JUANA VERONICA

y actuaron:

mirales talhavera rosa elena presidente dominguez garcia luz elva primer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 470 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REZA	CORONA	INES ALICIA
SECRETARIO	REZA	CORONA	YOLANDA GRISELDA
Primer Escrutador	RIOS	ARRIAGA	SERGIO
Segundo Escrutador	REZA	CORONA	ARMIDA TERESA
Primer Suplente General	ROBLEDO	AMAYA	CARLOS JAVIER
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	IRENE
Tercer Suplente General	REYES	VARELA	REYNALDO

y actuaron:

PRIMER E- HERNANDEZ ANCHONDO HILDA

SEGUNDO E- SOTELO TREVIZO ADRIAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 471 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZEA	QUEZADA	AYLIN VALERIA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	ESTRADA	MARTHA ESTELA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ESTRADA	SANDRA IVONNE
Segundo Escrutador	XX	DE LA ROCHA	EDITH
Primer Suplente General	CONTRERAS	JEFFERY	LUDIVINA
Segundo Suplente General	RIVAS	MARQUEZ	ANTONIO
Tercer Suplente General	SANCHEZ	RENTERIA	JUANA

y actuaron:

quezada bañuelos luz segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 472 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REZA	AGUIRRE	HUMBERTO
SECRETARIO	ROJAS	LERMA	LAURA LETICIA
Primer Escrutador	TREVIÑO	NARVAEZ	ALMA DELIA
Segundo Escrutador	XX	HERMOSILLO	MARTHA LUZ
Primer Suplente General	VEGA	ESPINOZA	SUSANA CAROLINA
Segundo Suplente General	SOSA	PALMA	NICOLAS
Tercer Suplente General	XX	VILLANUEVA	PETRA

y actuaron:

delgado gonzalez jessica primer cuevas gutierrez marcelina segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 473 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORDERO	VARELA	PATRICIA
SECRETARIO	CORONA	ORTIZ	JESUS SALVADOR
Primer Escrutador	GONZALEZ PIÑON		CARLA IVEITH
Segundo Escrutador	XX	AGUIRRE	RITA MARIA
Primer Suplente General	GONZALEZ PIÑON		ANA LAURA
Segundo Suplente General	SAENZ	REZA	LUIS FERNANDO
Tercer Suplente General	RAMIREZ	DIAZ	EFREN ENRIQUE

y actuaron:

aguirre rita maria

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 474 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORONA	CHAVEZ	LAURA IRENE
SECRETARIO	CASTAÑEDA	JACOBO	ALICIA VERONICA
Primer Escrutador	CRUZ	SMITH	KARLA LIZETH
Segundo Escrutador	CHACON	SOTELO	VIRGINIA
Primer Suplente General	AGUIRRE	SIGALA	CESAR ALONSO
Segundo Suplente General	BURROLA	RUIZ	CRUZ
Tercer Suplente General	CHAVARRIA		CARMONA VALENTINA

y actuaron:

PRESIDENTE- HERNANDEZ VILLA MARTHA

SECRETARIO- DOMINGUEZ FELIX

PRIMER E- ORTIZ NUEVO MARIA

SEGUNDO - MARTINEZ SANTIAGO MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 475 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	RUBIO	DENISSE ISELA
SECRETARIO	TREVIZO	ZUBIA	YANET
Primer Escrutador	AMADOR	DE LA ROSA	YULIANA MANUELA
Segundo Escrutador	CORRAL	ARAGONEZ	ERIKA
Primer Suplente General	TORRES	MARQUEZ	LUIS ALBERTO
Segundo Suplente General	ARMADILLO	BARRAZA	EUSTOLIA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	RAMIREZ	GUADALUPE

y actuaron:

ramos garcia jennifer secretario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 476 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIGALA	ARANA	MONICA IVONNE
SECRETARIO	GRANADOS	MONTES	JAZMIN ROXANA
Primer Escrutador	CHAVIRA	QUIÑONEZ	DAVID ALEJANDRO
Segundo Escrutador	CAMACHO FLORES	ROSA	MARTINA
Primer Suplente General	GONZALEZ CRUZ	MANUEL	
Segundo Suplente General	DE LA CRUZ	ERIVES	ARMINDA IVONNE
Tercer Suplente General	CHAVEZ	MARTINEZ	ROSAURA

y actuaron:

marin olivia silvia susana primer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 476 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DIAZ	RODRIGUEZ	GEMMA MARIA
SECRETARIO	CASTAÑEDA	CASTILLO	BETZABE GUADALUPE
Primer Escrutador	ANDRADE MORENO	MARIA DOLORES	
Segundo Escrutador	CRUZ	RODRIGUEZ	MANUELA
Primer Suplente General	TREVIZO	LOPEZ	IRMA
Segundo Suplente General	QUIÑONEZ MONTALVO	MARIA BASILISA	
Tercer Suplente General	FLORES	LEVARIO	MARIO

y actuaron:

guerra tavera amanda margarita secretario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 477 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAZAR	BAEZA	ELISA JESSICA
SECRETARIO	ARAMBULA	VALENZUELA	GONZALO
Primer Escrutador	BACA	HINOJOSA	MAITE PAMELA
Segundo Escrutador	BURROLA	VENZOR	JOSE NORBERTO
Primer Suplente General	CASTILLO	DIAZ	YADIRA ADRIANA
Segundo Suplente General	CHAVEZ	GRANDE	MARIA ISABEL
Tercer Suplente General	RUBIO	CONTRERAS	FELIX FERNANDO

y actuaron:

molina gonzalez leslie jeannete secretario lopez flores maria isabel primer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 478 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	GONZALEZELIAS	
SECRETARIO	RODRIGUEZ	DE SANTIAGO	BRISSA KARINA
Primer Escrutador	TREJO	SAENZ	NAHOMY JOQUEBED
Segundo Escrutador	AGUIRRE	TINAJERO	JESUS ARMANDO
Primer Suplente General	AREVALO	OLIVAS	OSCAR
Segundo Suplente General	BENCOMO	RICO	MANUEL ADOLFO
Tercer Suplente General	CALDERA	NAVARRO	LORENA

y actuaron:

SECRETARIO - GALLEGOS QUEZADA NILDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 479 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESCOBAR	HERNANDEZ	SARA
SECRETARIO	GUTIERREZ	LUGO	MA DE LA LUZ
Primer Escrutador	SOLTERO	CANO	MARIO ALBERTO
Segundo Escrutador	CONTRERAS	VARELA	ROBERTO
Primer Suplente General	DOUGLAS	RODRIGUEZ	EDUARDO
Segundo Suplente General	TERRAZAS FLORES	JOSE CARLOS	
Tercer Suplente General	CONTRERAS	MERAZ	JUAN ANTONIO

y actuaron:

lopez bueno antonio presidente munguia martinez thelma rubi secretario soletro cano claudia segundo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 481 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	CANO	RICARDO ENRIQUE
SECRETARIO	RICO	APARICIO	CLAUDIA MINERVA
Primer Escrutador	URANGA	CORONA	MAELY ALEJANDRA
Segundo Escrutador	CASTAÑONSAENZ		SUSANA CANDELARIA
Primer Suplente General	SIERRA	PALMA	LESLIE YAZMIN
Segundo Suplente General	BANDA	QUEZADA	MONSERRATE
Tercer Suplente General	ROMAN	RODARTE	MANUEL

y actuaron:

SECRETARIO- HERRERA CHAVEZ ALONDRA

PRIMER E- NEVAREZ CASTELLANOS KAREN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 481 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	MARTINEZ	CLAUDIA
SECRETARIO	ZARAGOZA	CASAS	ANNETTE ALEJANDRA
Primer Escrutador	ALVARADO	NIETO	ROMAN
Segundo Escrutador	TABURA	CALDERA	IRMA
Primer Suplente General	TELLO	LEON	LUZ IMELDA
Segundo Suplente General	DUARTE	MARQUEZ	MARLEN VALERIA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	MARQUEZ	IRMA

y actuaron:

PRESIDENTE- GALINDO ACOSTA LUIS

SECRETARIO- NEVAREZ CASTELLANOS DAVID

SEGUNDO E- ROMAN RODARTE MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 482 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	LUJAN	RITA AURORA
SECRETARIO	TORRES	MORALES	MARIANA CAROLA
Primer Escrutador	ARZAGA	LUJAN	RAFAEL
Segundo Escrutador	CHAVIRA	LEAL	ISAAC DANIEL
Primer Suplente General	TORRES	SAMARRON	JESUS MANUEL
Segundo Suplente General	BENAVIDES	JAIME	CONSUELO
Tercer Suplente General	FLORES	VARGAS	MARIA DEL ROSARIO

y actuaron:

PRESIDENTE- ORTIZ GOMEZ LUIS

SEGUNDO E- CHAPARRO PINO FERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 482 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	LUNA	ANGEL RAFAEL
SECRETARIO	ALVIDREZ LOYA	BRISA IVETH	
Primer Escrutador	CARDENASBELTRAN	LUIS CARLOS	
Segundo Escrutador	DECANINI GAYTAN	CRUZ ELENA	
Primer Suplente General	CHAPARROFINO	FERNANDO	
Segundo Suplente General	GALLEGOS LUNARES	MA OLGA	
Tercer Suplente General	ANSAZOLA	CARO	CECILIA

y actuaron:

presidente. ruben muñoz saucedo secretario. rosario guadalupe pacheco lopez segundo escrutador. lucinda portillo amavisca

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 483 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVAS	GONZALEZ	DIEGO ALONSO
SECRETARIO	ANDRADE	LEGARDA	EDITH
Primer Escrutador	CRUZ	ANAYA	GLORIA NANCI
Segundo Escrutador	SANTILLAN	MORENO	EDUARDO
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	LOPEZ	JONAS ANTONIO
Segundo Suplente General	GARCIA	CERECERES	ALAN
Tercer Suplente General	GONZALEZ	CHACON	ZAYRA MAGALY

y actuaron:

secretario. Isac eduardo ortega saenz

segundo escrutador. gustavo eduardo muñoz granados

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 483 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARBOZA	ALVARADO	ARMANDO
SECRETARIO	VEGA	ONTIVEROS	ERIKA
Primer Escrutador	LIMAS	ONTIVEROS	CLARA
Segundo Escrutador	ANCHONDO	DUEÑAS	LUIS ANGEL
Primer Suplente General	ESPARZA	GONZALEZ	CANDIDO ALEJANDRO
Segundo Suplente General	GOMEZ	HERNANDEZ	CHRISTIAN SALVADOR
Tercer Suplente General	ESTRADA	AVILA	DAGO AURELIO

y actuaron:

segundo escrutador. jorge eduardo gutierrez perez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 484 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHACON	MOLINA	MARISELA	
SECRETARIO	DOMINGUEZ	GUTIERREZ	BERTHA ALICIA	
Primer Escrutador	CHAPARROCARRILLO	BLANCA YESENIA		
Segundo Escrutador	ARAUJO	GAMEZ	MAYRA IVONNE	
Primer Suplente General	VALDEZ	TARANGO	IVAN	
Segundo Suplente General	ARAMBULA	DELGADO	EDGAR ALONSO	
Tercer Suplente General	SIGALA	LUJAN	SUSANA VANESSA	

y actuaron:

SECRETARIO- MOLINA ARELLANES OSCAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 485 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHACON	LOPEZ	SOCORRO ARACELY	
SECRETARIO	ZUBIATE	GRACIANO	MARISOL	
Primer Escrutador	CHABEZ	RODRIGUEZ	RAMON	
Segundo Escrutador	CEPEDA	JAQUEZ	EDGAR ALBERTO	
Primer Suplente General	ALVARADO	SALMON	JESUS EDUARDO	
Segundo Suplente General	TARANGO	RODRIGUEZ	ELIZABETH	
Tercer Suplente General	ARVIZU	VARGAS	REI DAVIID	

y actuaron:

secretario. osvaldo elizondo duarte

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 486 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GONZALEZ VACAME	CRISTIAN IVAN
SECRETARIO	DIAZ	MONTES JOAQUIN ANTONIO
Primer Escrutador	GONZALEZ LOPEZ	JAIME
Segundo Escrutador	VALDEZ	BALDERRAMA ESTELA
Primer Suplente General	FLORES	MELENDEZ VICTOR MANUEL
Segundo Suplente General	COBOS	MELENDEZ SERGIO
Tercer Suplente General	GONZALEZ GONZALEZ	CONSEPCION

y actuaron:

SEGUNDO E- GONZALEZ VACAME ITZEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 487 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO	GONZALEZ DAVID ALONSO
SECRETARIO	CASTILLO	ORTEGA NUBIA RUTH
Primer Escrutador	AGUILAR	GARCIA MANUEL
Segundo Escrutador	ARAGON	LARA JONATHAN ANTONIO
Primer Suplente General	AGUILAR	TEJAQUE MARIA GUADALUPE
Segundo Suplente General	CAMARENA	LOYA YULIANA
Tercer Suplente General	CORRAL	CHAPARROYOLANDA

y actuaron:

secretario, roberto carlos lazos garcia segundo escrutador, guillermo gomez vazquez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 487 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	BACA	CARIMEN GUADALUPE
SECRETARIO	RAMIREZ	SANDOVAL	DANIELA SOLEDAD
Primer Escrutador	CANO	MENDOZA	FRIDA ANAHI
Segundo Escrutador	RAMIREZ	BATISTA	BERTHA ALICIA
Primer Suplente General	AGUILAR	TEJAQUE	YURI JUANA
Segundo Suplente General	CARDENASTARANGO	JUANA ELIANA	
Tercer Suplente General	BARRUETASANDOVAL	GUERRERO	

y actuaron:

presidente. jose dolores esparza castañon primer escrutador. juri juana aguilar tejaque segundo escrutador. maria gpe. aguilar tejaque

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 487 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTIESTEBAN	CHAVEZ	JESUS ERICK
SECRETARIO	RODRIGUEZ	MADRID	SOLEDAD HORTENSIA
Primer Escrutador	CHAVEZ	LEON	ALICIA
Segundo Escrutador	XX	PORTILLO	MA DEL CARMEN
Primer Suplente General	AVALOS	FELIX	VIRGINIA
Segundo Suplente General	DIAZ	ESTRADA	EDGAR
Tercer Suplente General	CHAVEZ	DOMINGUEZ	MARIA ELSA

y actuaron:

segundo escrutador. carlos alfredo lopez fierro

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 489 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALINAS	AGUIRRE	MARIA LETICIA
SECRETARIO	RIVERA	ANCHONDO	JULIA DENISSE
Primer Escrutador	CARRASCOROCHA	LUCINA	
Segundo Escrutador	CATAÑO	RASCON	MARIA ZOILA
Primer Suplente General	BLAS	PEREZ	YAZMIN ALONDRA
Segundo Suplente General	CABALLERO	MUÑOZ	MANUEL ANTONIO
Tercer Suplente General	ARELLANES	PUERTA	MARIA GRACIA

y actuaron:

PRIMER E-DOMINGUEZ GOMEZ ROSA

SEGUNDO- GARAY DOMINGUEZ ALEJANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 490 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REZA	VENZOR	ULISES
SECRETARIO	RODRIGUEZ	FLORES	LAURA FAVIOLA
Primer Escrutador	ARGUELLOALTAMIRANO	ALDY PATSY	
Segundo Escrutador	CHAVEZ	FIERRO	ROCIO
Primer Suplente General	RASCON	TREVIZO	ALDO ADRIAN
Segundo Suplente General	ARAGON	GONZALEZ	LAURA LETICIA
Tercer Suplente General	TORRES	DOMINGUEZ	LORENZO CATARINO

y actuaron:

secretario. ramiro eduardo hermosillo frescas primer escrutador. tania alejandra luna mendoza

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 490 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARANGO TAPIA	MIGUEL ANGEL	
SECRETARIO	SCHAFFINO	CONTRERAS	MA. DE LOS ANGELES
Primer Escrutador	BONILLA RUIZ	MONICA	
Segundo Escrutador	COBOS HERNANDEZ	BRANDON DAVID	
Primer Suplente General	ALVAREZ NAJERA	GUILLERMINA KARINA	
Segundo Suplente General	CASTAÑEDA	VEGA	ANA RAMONA
Tercer Suplente General	CARMONA QUINTANA	ANSELMO	

y actuaron:

secretario, gilberto escarsega carrillo, primer escrutador, sandra luz ledezma olivas

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 492 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO LOYA	LUIS DAVID	
SECRETARIO	BONILLA SILVA	AMAIRANY	
Primer Escrutador	RAMIREZ FLORES	GUADALUPE	
Segundo Escrutador	VALLEJAS REGALADO	CHRISTIAN SELENE	
Primer Suplente General	RAMIREZ AMADO	CRUZ LOURDES	
Segundo Suplente General	ANCHONDO	MATA	MARTHA
Tercer Suplente General	BOCANEGRA	RIOS	MARIA YOLANDA

y actuaron:

segundo escrutador, irma partillo fernandez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 493 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DIAZ	CIENEGA	ANA KARINA
SECRETARIO	ROMERO	GARCIA	ARMANDO
Primer Escrutador	ZAFIRO	PALMA	LAURA YAZMIN
Segundo Escrutador	BUSTILLOS	CHAPARROMARIA DE JESUS	
Primer Suplente General	CHAVIRA	HERRERA	JOSELYN
Segundo Suplente General	CAMPOS	MARQUEZ	GUADALUPE ISELA
Tercer Suplente General	RIOS	HERNANDEZ	IRIS ALEJANDRA

y actuaron:

PRIMER E- GRANADOS MORENO ANGELICA

SEGUNDO E- ANCHONDO MEDINA JOSE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 494 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMAN	SALINAS	MARIA ELIZABETH
SECRETARIO	CERA	LOPEZ	LUCILA
Primer Escrutador	ROBLES	CHAVARRIA	MANUELA
Segundo Escrutador	AVILA	NIETO	ALMA CRISTINA
Primer Suplente General	CAMPUZANO	ORTEGA	JORGE ALBERTO
Segundo Suplente General	ACOSTA	BARRERA	CECILIO
Tercer Suplente General	CISNEROS	FLORES	EDUARDO

y actuaron:

PRIMER E- LOYA SOLIS RAMON

SEGUNDO E- CHAVEZ LOYA RAUL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 494 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	RODRIGUEZ	RUTH
SECRETARIO	CORRAL	SANDOVAL	ZULEMA
Primer Escrutador	TARANGO NAJERA	BERENICE	
Segundo Escrutador	DELGADO GOMEZ	KARLA DENISE	
Primer Suplente General	CASTAÑEDA	BLANSISFORTIS	PAULINA
Segundo Suplente General	CAMPOS	JIMENEZ	ROSA ISELA
Tercer Suplente General	RUBIO	ANCHONDO	MA DEL SOCORRO

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 496 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARIAS	TALAVERA	MELDA MARIBEL
SECRETARIO	BAYLON	GUERRERO	JULIO RAFAEL
Primer Escrutador	RAMIREZ	NEVAREZ	JESUS ELIEAZAR
Segundo Escrutador	SIAÑEZ	VIZCARRA	JUDITH
Primer Suplente General	ALVARADO	OCHOA	NORMA ALEJANDRA
Segundo Suplente General	VALENCIA	RAMOS	JESUS ARMANDO
Tercer Suplente General	RETANA	MENDIVIL	TERESA

y actuaron:

primer escrutador. jose a. madrid ballesteros segundo escrutador. ma. de lourdes rufino valois

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 496 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	TREVIZO	GLADYS ADRIANA
SECRETARIO	CHAVIRA	BELTRAN	FILEMON
Primer Escrutador	SERNA	HERNANDEZ	OLIVIA
Segundo Escrutador	XX	VILLAGRAN	ANGELA MARIA
Primer Suplente General	CHAVEZ	LOZANO	JESUS DANIEL
Segundo Suplente General	CARRASCOCHOA	RICARDO ANTONIO	
Tercer Suplente General	CONTRERAS	ONTIVEROS	GABRIELA GUADALUPE

y actuaron:

presidente. blanca estela manjarrez hernandez secretario, maria guadalupe reza manjarrez. primer escrutador. alicia estrada mariscal segundo escrutador. luis delgado muñoz

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 497 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROBLES	RAMIREZ	RICARDO
SECRETARIO	ALOR	MOLINA	LAURA IVONNE
Primer Escrutador	BERNAL	MACIAS	JORGE
Segundo Escrutador	SERNA	MANCILLAS	PATRICIA LILIANA
Primer Suplente General	GARCIA	BELTRAN	GABINO EMMANUEL
Segundo Suplente General	BAÑUELOS YAÑEZ	PAULINO RICARDO	
Tercer Suplente General	BAÑUELOS YAÑEZ	FRANCISCO ANTONIO	

y actuaron:

primer escrutador. blanca olivia cardenas machuca. segundo escrutador. maria olivia machuca cardenas.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 497 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZUÑIGA	CRUZ	MARIO VIDAL
SECRETARIO	ARELLANES	DOMINGUEZ	MARIA GUADALUPE
Primer Escrutador	RIVERA	GAMEZ	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	BANDA	MONTENEGRO	MATILDE
Primer Suplente General	RIVAS	FABELA	OFELIA
Segundo Suplente General	BAYLON	LOPEZ	MARIA ACACIA
Tercer Suplente General	RICO	DIAZ	ITZEL ANAHI

y actuaron:

segundo escrutador. ramon e. granillo marquez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 498 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TRUJILLO	ARZOLA	JESUS ERNESTO
SECRETARIO	RIVAS	CARRILLO	SALVADOR
Primer Escrutador	RAMIREZ	CASTRO	AGUSTIN
Segundo Escrutador	RUIZ	CHACON	FIDEL ENRIQUE
Primer Suplente General	QUEZADA	CHAPARROSARA	
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	FRANCO	MARIO
Tercer Suplente General	ROMERO	RAMIREZ	GABRIELA

y actuaron:

primer escrutador. mariana hernandez antonio. segundo escrutador. ma. soledad matias martinez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 499 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZUBIATE	JIMENEZ	DIANA
SECRETARIO	CARRILLO	LOERA	ROGELIO
Primer Escrutador	SANCHEZ	REZA	GUSTAVO IVAN
Segundo Escrutador	RASCON	LAZO	LUZ ALICIA
Primer Suplente General	TREVIZO	RODRIGUEZ	BRISSA
Segundo Suplente General	AGUIRRE	SALAS	GABRIELA
Tercer Suplente General	RUBIO	LUZ	BELEM ALICIA

y actuaron:

presidente. claudia alejandra nuñez rodriguez

primer escrutador. mario alejandro hurtado hernandez segundo escrutador. vanessa beltran zamarron

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 500 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENOVA	BALDERRAMA	DANIELA
SECRETARIO	RAMIREZ	MATA	JUAN JOSE
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	RAMIREZ	ALBERTO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	MACIAS	LUIS ANGEL
Primer Suplente General	VAZQUEZ	MARTINEZ	JOSE LUIS
Segundo Suplente General	RUBIO	NUÑEZ	PASCUAL
Tercer Suplente General	REYES	TAMAYO	MARIA DOLORES

y actuaron:

secretario. oscar alfredo gonzalez valdez primer escrutador. lourdes patricia ortiz lerma
segundo escrutador. efen manuel chavez vazquez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 500 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	MATA	FLOR ANGELICA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	MONRREAL	JUAN JESUS
Primer Escrutador	SORIA	BETANCOURT	ANDREA PATRICIA
Segundo Escrutador	SEPULVEDA	SERNA	MARISELA
Primer Suplente General	VENEGAS	MARTINEZ MA DE LOS ANGELES	
Segundo Suplente General	REZA	PACHECO	MARIA LUISA
Tercer Suplente General	TELLEZ	RAMIREZ	CRUZ ELVA

y actuaron:

secretario. adriana casile villegas

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 502 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEVEDO	AMAYA	GUILLERMO LEONEL
SECRETARIO	RUIZ	MARES	CECILIA MARIA
Primer Escrutador	SCHIEBECK	PEREA	ROSA LILIA
Segundo Escrutador	TORRES	ORTEGA	MARIA DE JESUS IVONNE
Primer Suplente General	ALCARAZ	BUSTILLOSREFUGIO	
Segundo Suplente General	VALDEZ	MIRANDA	JESUS SALVADOR
Tercer Suplente General	VEGA	OLGUIN	JUAN MANUEL

y actuaron:

secretario. sandra baez viniegra

primer escrutador. daniela altamirano rincon segundo escrutador. sebastian esparza pallares

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 503 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FAVELA	TREJO	JOSE LUIS	
SECRETARIO	BEJARANO MAGALLANES		ARMANDO	
Primer Escrutador	CARAVEO	YUNES	ALONSO BENJAMIN	
Segundo Escrutador	CHAVEZ	RUIZ	ROBERTO	
Primer Suplente General	GUTIERREZ		ODRIOZOLA	JAIME ANTONIO
Segundo Suplente General	ESCUADERO MORALES		NORMA YOLANDA	
Tercer Suplente General	AGUIRRE	BANDA	HERMELINDA	

y actuaron:

PRIMER E- HERRERA VALLES MONICA

SEGUNDO E- LICON RIVERA JUAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 504 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	MUÑOZ	GABRIELA MERCEDES	
SECRETARIO	DE LOS SANTOS		ORTEGA	GLINKA ERIKA
Primer Escrutador	HURTADO	PARADA	JUAN GERARDO	
Segundo Escrutador	ESTRADA	CHAVEZ	FLOR ALICIA	
Primer Suplente General	AGUIRRE	JIMENEZ	MIGUEL ANGEL	
Segundo Suplente General	CASTILLO	VENZOR	SANTOS PATRICIA	
Tercer Suplente General	RAMIREZ	AGUAYO	JULIO CESAR	

y actuaron:

PRESIDENTE- NUÑEZ RAMOS EVELIA

SEGUNDO E- PEREZ GARDEA HECTOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 505 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARCE	TORRES	RAMON ANTONIO
SECRETARIO	VALENCIA SANCHEZ	FERNANDO	
Primer Escrutador	AGUIRRE	MENDIVIL	ALFREDO
Segundo Escrutador	AGUIRRE	DELGADO	GRISEL NALLELY
Primer Suplente General	DENICIA	DENICIA	RAUL
Segundo Suplente General	DIAZ	ROSALES	YEHIMI PAMELA
Tercer Suplente General	XX	MADRIGALLUIS	DAVID

y actuaron:

SECRETARIO- NUÑEZ DELGADO NALLELY

SEGUNDO E- MADRIGAL LUIS DAVID

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 506 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	PIÑON	JORGE ALBERTO
SECRETARIO	CARMONA PEREZ	ANABELL	
Primer Escrutador	RAMOS	OLIVAS	ELIDA AIDE
Segundo Escrutador	REYES	TARANGO	GABRIEL EDUARDO
Primer Suplente General	GARCIA	FLORES	DIANA LIZBETH
Segundo Suplente General	DIAZ	SIGALA	MARIA DE JESUS
Tercer Suplente General	CHACON	VIZCARRA	RITA ANGELICA

y actuaron:

primer escrutador. therma alicia lazcano servin segundo escrutador. luz elena gallardo vazquez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 507 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALDEZ	FLORES	DIANA GABRIELA
SECRETARIO	AVILA	HERNANDEZ	ARIS ISRAEL
Primer Escrutador	CALDERONMARTINEZ ALFREDO		
Segundo Escrutador	CHAVEZ	VEGA	LUIS CARLOS
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	LOYA	PERLA OLIVA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	SOLIS	RAMON
Tercer Suplente General	FLORES	ALANIS	FERNANDO JAVIER

y actuaron:

secretario. jorge herrera aguilar primer escrutador. ruben rangel carrillo

segundo escrutador. ramona flores sanchez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 508 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	CARDENASCARMEN	VERONICA
SECRETARIO	CERECERES	PEÑA	PAOLA MARIBEL
Primer Escrutador	REY	MONTANA DENISSE	ROCIO
Segundo Escrutador	VELA	GONZALEZFRANCISCO	JAVIER
Primer Suplente General	ALVAREZ	GUTIERREZ	JENNY GUADALUPE
Segundo Suplente General	RAMIREZ	MEDINA	MARIA DE LA LUZ
Tercer Suplente General	AGUAYO	TORRES	FRANCISCO

y actuaron:

presidente. viridiana padilla rodriguez

segundo escrutador. cesar omar holguin talavera

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 508 E2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUBIO	DAHER	ITZA ADRIANA
SECRETARIO	RUBIO	DAHER	MARTIN
Primer Escrutador	ARCE	GONZALEZ JOSE ARMANDO	
Segundo Escrutador	DUARTE	RODRIGUEZ	ARTURO
Primer Suplente General	ESCALANTE	PAVON	LETICIA
Segundo Suplente General	AREVALO	CHAVEZ	SARA
Tercer Suplente General	IBARRA	CORDERO	MARIA ELIA

y actuaron:

primer escrutador. mariana montoya segundo escrutador. guadalupe peña blanco

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 509 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TREJO	PADRON	CYNTHIA
SECRETARIO	BATISTA	LOYA	ALFREDO
Primer Escrutador	VIZCAINO	LOZANO	MARIO ALBERTO
Segundo Escrutador	BERZOSA	VALLES	BIANCA VANESSA
Primer Suplente General	ROJAS	ARAGONEZ	PASCUAL HORACIO
Segundo Suplente General	ACEVES	REYNOSA	ROSA MARIA
Tercer Suplente General	BALDERRAMA	SERNA	ANTONIA

y actuaron:

presidente. mario dominguez ibarra secretario. hector hernandez chavez

primer escrutador. enrique gonzalez caldera segundo escrutador. roberto gonzalez caldera

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 509 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	REYES	ALMA NIDIA
SECRETARIO	RASCON	REYES	GABRIELA ALEJANDRA
Primer Escrutador	BAEZA	JIMENEZ	RAMON
Segundo Escrutador	RIVERA	RAMIREZ	MA DEL CARMEN
Primer Suplente General	URIAS	PAEZ	DAVID
Segundo Suplente General	BERZOZA	TREVIZO	ROSA EMMA
Tercer Suplente General	SANCHEZ	GONZALEZ JOSE	CRUZ

y actuaron:

PRIMER E- DORADO CONTRERAS ISABEL

SEGUNDO E- GARCIA QUIROZ ELISA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 509 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEZADA	REYES	JENNIFER
SECRETARIO	RIOS	MEDERO	JUAN RAMON
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	MIRELES	BRISA ANAID
Segundo Escrutador	QUEZADA	IRACHETA	CINTHIA GUADALUPE
Primer Suplente General	QUEZADA	IRACHETA	HORACIO
Segundo Suplente General	REYES	SARMIENTO	JANEITH GUADALUPE
Tercer Suplente General	ACOSTA	ROBLES	NANCY VERONICA

y actuaron:

presidente. josefa espinoza gutierrez

segundo escrutador. maria de jesus vazquez torres

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 510 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	FLORES	KIMIKO
SECRETARIO	CASTRO	CHACON	FERNANDO IGNACIO
Primer Escrutador	BELTRAN	RIVAS	ANA GRACIELA
Segundo Escrutador	ULLOA	CHAVEZ	IRVING ALEJANDRO
Primer Suplente General	VILLEZCASPORRAS	GILBERTO	
Segundo Suplente General	RICO	VILLALOBOS	LAURA LIZET
Tercer Suplente General	TORRES	CORRAL	PASCUALA

y actuaron:

PRESIDENTE- FLORES GOMEZ ALONSO

PRIMER E- CRUZ RASCON MARIA DEL REFUGIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 512 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAPATA	ORTEGA	GILBERTO ALBERTO
SECRETARIO	GARCIA	MILLAN	MARIO ALBERTO
Primer Escrutador	HERNANDEZ	PEREZ	ANA MARCELA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	SANCHEZ	MANUEL
Primer Suplente General	RAMIREZ	ESPINOZA	MARIA DE JESUS
Segundo Suplente General	DELGADO	PANDO	MARIA CONCEPCION
Tercer Suplente General	ARBALLO	MONTES	IRMA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 513 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GONZALEZ	GONZALEZ	DANIEL	FRANCISCO
SECRETARIO	XX	BURCIAGA	DORA	GUADALUPE
Primer Escrutador	CANTERA	QUEZADA	JULIO	CESAR
Segundo Escrutador	ROSALES	RODRIGUEZ	DAVID	
Primer Suplente General	ALTAMIRANO	VIRAMONTES	MARIA	DOLORES
Segundo Suplente General	ALVAREZ	SOSA	MARCO	ANTONIO
Tercer Suplente General	GALLARDO	GOMEZ	MARIA	LUISA

y actuaron:

SEGUNDO E- SALAIS RAMIREZ ANTONIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 514 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	SOLIS	MARIA	DEL REFUGIO
SECRETARIO	BATISTA	ALVAREZ	MAURICIO	ALONSO
Primer Escrutador	ALVAREZ	SOSA	DORA	AIME
Segundo Escrutador	FIERRO	HERNANDEZ	CARLOS	GERARDO
Primer Suplente General	GARCIA	GOMEZ	MARGARITA	
Segundo Suplente General	CANTERA	QUEZADA	BERNARDINO	
Tercer Suplente General	ALTAMIRANO	GARCIA	JESSICA	BELEN

y actuaron:

SECRETARIO- MONGE BUSTILLOS EFRAIN

PERIMERO-

SEGUNDO E- NERI DAENA GARCIA PEREZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 515 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	TORRES	PAMELA OLIVIA
SECRETARIO	CISNEROS	DUARTE	PAULINA FERNANDA
Primer Escrutador	VALDES	MORITA	ROSA MARIA
Segundo Escrutador	DURAN	CARMONA	RAQUEL
Primer Suplente General	XX	MARQUEZ	MA DEL SOCORRO
Segundo Suplente General	CABRERA	SAENZ	MARIA TERESA
Tercer Suplente General	ANDERSON	VALENCIA	GUILLERMO ARMANDO

y actuaron:

PRESIDENTE- POLANDO ESTRADA JUAN A

SECRETARIO- LEGARDA RASCON MARIA

PRIMER E- NIETO HERRERA SALOMON

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 515 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESCARCEGA	RODRIGUEZ	ESTEBAN HUMBERTO
SECRETARIO	ROSALES	MARTINEZ	LLUVIA
Primer Escrutador	CHACON	SALAS	AMELIA
Segundo Escrutador	VICENCIO	RAMOS	SARAHÍ
Primer Suplente General	BEJAR	MONTES	MARTHA EDUWIGES

Segundo Suplente General CHAVIRA MENDOZA MARIO ADAN

Tercer Suplente General CONTRERAS CISNEROS JORGE

y actuaron:

segundo escrutador. karla nohemi torres mendoza

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 516 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DOMINGUEZ FONTES RUBEN

SECRETARIO ESCANDONBAUTISTA RICARDO

Primer Escrutador CASTRO CHACON ALMA ROSA

Segundo Escrutador CORRAL MARQUEZ KARLA JUDITH

Primer Suplente General DELGADO MONTES JOHANNA

Segundo Suplente General DOMINGUEZ LOYA ALFONSO

Tercer Suplente General RENTERIA FLORES VICTOR MANUEL

y actuaron:

presidente. ana maria herrera teran

primer escrutador. maria fernanda jasso carrasco

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 517 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACOSTA CHAIRES CYNTHIA LILIANA

SECRETARIO RAMIREZ LOYA MARIA DEL ROSARIO

Primer Escrutador ROJO GONZALEZ BONIFACIO

Segundo Escrutador ACEVEDO CORTES AMANDO ALBERTO

Primer Suplente General AGUIRRE ARVIZU YADIRA IDALI

Segundo Suplente General ARISMENDIZ GUTIERREZ SANTIAGO

Tercer Suplente General CALZADA CARMONA SILVIA

y actuaron:

presidente. elva graciela leon murillo secretario. maria del rosario ramirez loya

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 519 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ MENDEZ JESUS MANUEL

SECRETARIO CHACON MONARREZ MARIA LUISA

Primer Escrutador DURAN DELGADO JOSE RUBEN

Segundo Escrutador TALAVERAESPINO JOSE ALBERTO

Primer Suplente General GARCIA MENDEZ AURORA

Segundo Suplente General CHAVEZ PEREZ JORGE ROBERTO

Tercer Suplente General BARRIGA ALVAREZ PEDRO

y actuaron:

primer escrutador. celia loya miyamoto

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 520 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AVITIA GARCIA MARIVEL

SECRETARIO RAMIREZ TORRES ADRIANA BERENICE

Primer Escrutador RUIZ SOLIS MARIA DE LOURDES

Segundo Escrutador TELLO ACUÑA HUGO

Primer Suplente General VALDIVIEZO VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN

Segundo Suplente General SANCHEZ RAMOS SERGIO

Tercer Suplente General XX GONZALEZLUIS ANDRES

y actuaron:

presidente. israel chavez venzor

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 521 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CARNERO ORTIZ OMAR EDUARDO

SECRETARIO ZAMORA RUIZ MARIA

Primer Escrutador ALBA GRANILLO EDUARDO ERNESTO

Segundo Escrutador ALVIDREZ RODRIGUEZ FRANCISCO

Primer Suplente General VALDIVIA CHAVEZ JUAN CARLOS

Segundo Suplente General RAMIREZ SAUCEDA DANIEL ENRIQUE

Tercer Suplente General RASCON GONZALEZ NORMA ANGELICA

y actuaron:

presidente. susana ivette gutierrez rivera segundo escrutador. juan jose mendoza garcia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 521 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ MOLINA JOSE CRUZ

SECRETARIO REALIVAZQUEZ GUADERRAMA PAULINA

Primer Escrutador TREVIZO MENDOZA MARIO ALBERTO

Segundo Escrutador ANAYA DELGADO ANTONIO

Primer Suplente General ASCENCIO MORENO VICTOR MANUEL

Segundo Suplente General CHAVEZ CALDERON ANTONIA

y actuaron:

presidente. manuel fierro arenivar segundo escrutador. dalía orozco ponce

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 522 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIJAS	JACQUEZ	SERGIO ABRAHAM
SECRETARIO	BALANDRAN	VALLADARES	MARTHA IRMA
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	SIAS	JUAN DE JESUS
Segundo Escrutador	BARRERA MOLINA	ANGEL ISAAC	
Primer Suplente General	ARZATE	PACHECO	SOCORRO EMMA
Segundo Suplente General	CORONEL	GRAJEDA	ELVIRA
Tercer Suplente General	COBOS	CASTAÑON	MARIA ANTONIETA

y actuaron:

secretario. ana laura mendoza vega segundo escrutador. velia rosa estrada silva

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 523 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROBLES	OLIVAS	MANUELA ATOCHA
SECRETARIO	VARELA	SOTO	FABIOLA
Primer Escrutador	VARGAS	NAVA	ABRIL YAZMIN
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	PEREGRINO	KAREN GUADALUPE
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	LUJAN	BLANCA GRACIELA
Segundo Suplente General	ROMERO	MENDEZ	JESUS MARCELINO
Tercer Suplente General	REVELES	GARCIA	JOSEFINA

y actuaron:

presidente. luisa fernanda enriquez campos

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 524 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	DE LA CRUZ	MARIA ISABEL
SECRETARIO	SANTANA	CANTU	DIANA IVETH
Primer Escrutador	RAMIREZ	LUNA	ILSE
Segundo Escrutador	CARRASCOTARIN		ERIK ADRIAN
Primer Suplente General	VALENZUELA	BALDERRAMA	CLAUDIA MARCELA
Segundo Suplente General	AGUILAR	RUIZ	PAMELA
Tercer Suplente General	CARREON	GOMEZ	MANUELA

y actuaron:

presidente. norma leticia lopez hernandez secretario. buenaventura carrillo castillo segundo escrutador. jaqueline cruz perea

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 525 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANCHONDO		VALVERDE	DIANA LAURA
SECRETARIO	RODRIGUEZ		ADAME	MARISOL
Primer Escrutador	ZAMORA	ALEGRIA		MARBELLA
Segundo Escrutador	RASCON	MUÑOZ		AZAEL JAIR
Primer Suplente General	RODRIGUEZ		OROZCO	JUAN
Segundo Suplente General	ALVAREZ	MONTAÑEZ		RAQUEL
Tercer Suplente General	CASTILLO	BARRANDEY		FLORINDA

y actuaron:

no se distinguen los nombres

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 526 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ LEVARIO	MARIA DEL SOCORRO	
SECRETARIO	ARMENDARIZ	RASCON	GRISELDA
Primer Escrutador	ALVARADO	DE SANTIAGO	VICTOR ANTONIO
Segundo Escrutador	SANCHEZ TORRES	SUSANA	
Primer Suplente General	SANDOVAL	GONZALEZMA DE JESUS	
Segundo Suplente General	AGUIRRE ESPARZA	MA DEL ROSARIO	
Tercer Suplente General	ALVARADO	SAGARNAGA	PEDRO

y actuaron:

presidente. segio david moran saucedo

segundo escrutador. laura elsa rodriguez melchor

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 527 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALDAÑA LARA	CRUZ ELENA	
SECRETARIO	VILLARREAL	GARCIA	LUZ SUGEY
Primer Escrutador	TERAN LOPEZ	CARLA YADIRA	
Segundo Escrutador	VALLES ANDAZOLA	MIGUEL ANGEL	
Primer Suplente General	TARANGO GAVALDON	MARIA ELIZABETH	
Segundo Suplente General	BARBOZA TORRES	SONIA GRISELDA	
Tercer Suplente General	CHAVIRA ORTEGA	JOSE	

y actuaron:

presidente. manuel antonio diaz cepeda primer escrutador. raul camacho rico segundo escrutador. xochil camacho cuevas

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 528 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ANDAZOLA FLORES MARIA ENRIQUETA

SECRETARIO GONZALEZ ANDAZOLA CESAR MANUEL

Primer Escrutador RODRIGUEZ AVILA LUIS ANGEL

Segundo Escrutador ANCHONDO ESPARZA MANUEL RODOLFO

Primer Suplente General FERNANDEZ ALARCON NORMA ELISA

Segundo Suplente General GONZALEZ ESPINOSA CESAR NAPOLEON

Tercer Suplente General GONZALEZ CARMONA GRACIELA MARGARITA

y actuaron:

presidente. graciela jurado luna secretario. cesar gonzalez andazola

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 528 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ESTRADA DOMINGUEZ MONICA

SECRETARIO ENRIQUEZ FLORES EDGAR MANUEL

Primer Escrutador RODRIGUEZ VERA MORAYMA

Segundo Escrutador CARRASCO GONZALEZ PAULINA PAOLA

Primer Suplente General FLORES PERALTA ROSANTINA

Segundo Suplente General QUINTANA MARTINEZ DORA LUZ

Tercer Suplente General ANDAZOLA FLORES BLANCA PATRICIA

y actuaron:

presidenta. mariana estrada dominguez secretario. lidia rodriguez avila

primer escrutador. claudia nuñez parra segundo escrutador. maclovio soto lopez.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 529 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CABRAL	FELIX	ISIDRA
SECRETARIO	ESPINOZA	LOPEZ	ENRIQUE
Primer Escrutador	CARO	GAMEZ	LAURA MARGARITA
Segundo Escrutador	DELGADO	LEDEZMA	LILIANA ISELA
Primer Suplente General	BARRIOS	ROBLES	LAURA YOLANDA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	MALDONADO	SERGIO ARMANDO
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	OROZCO	CARMEN PAULINA

y actuaron:

secretario. julio lozoya ramirez

segundo escrutador. berthá garcía huerta

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 529 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CONTRERAS	GARCIA	DAVID
SECRETARIO	SILVA	HERNANDEZ	IRMA
Primer Escrutador	CASTELLANOS	NARVAEZ	HUGO RENE
Segundo Escrutador	CAMARENA	MORENO	PERLA JUDITH
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	FLORES	ADELA
Segundo Suplente General	REYES	GUTIERREZ	MARIA DE JESUS
Tercer Suplente General	CARRASCOGAMEZ	JUANA	

y actuaron:

secretario, cesar gonzalez calvillo

segundo escrutador, victoria alejandra hernandez cordero

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 530 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	LOPEZ	YANINE WENDOLIN
SECRETARIO	BARRIOS	CALLEROS ISIDRO	
Primer Escrutador	CHACON	LOPEZ	LUIS MANUEL
Segundo Escrutador	CERECERES	DOMINGUEZ	ANA MARIA
Primer Suplente General	ALDERETE BUSTAMANTE	RAUL	
Segundo Suplente General	BARRIO	APODACA	MARIA RITA
Tercer Suplente General	YAÑEZ	TERRAZAS ISIDRO ANGEL	

y actuaron:

PRIMER E- SOTO VILLA GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 530 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	RODRIGUEZ	FERNANDO EDUARDO
SECRETARIO	BARRIOS	CHAVIRA	JORGE ADRIAN
Primer Escrutador	SANDOVAL	RIVERA	MARIA DEL ROSARIO
Segundo Escrutador	VALENZUELA	GALLEGOS ERNESTINA	
Primer Suplente General	CHAVIRA	MENDIAS	CESAR
Segundo Suplente General	SALCIDO	NAVARRETE	JOSE
Tercer Suplente General	CARDENASCARLOS	CARLOS	

y actuaron:

presidente. eduardo lino ponce secretario. saira palma del angel segundo escrutador, karla ponce fuentes

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 531 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	AGUILAR	JOSE EDUARDO
SECRETARIO	CARDOZA	VENZOR	KARLA JUDITH
Primer Escrutador	CARRASCORIVERA	ROSA ISELA	
Segundo Escrutador	BARAJAS	GUTIERREZ	ANDRES
Primer Suplente General	BASTARDOVALDIVIEZO	NORMA IRENE	
Segundo Suplente General	FERNANDEZ	GUTIERREZ	DELFINA
Tercer Suplente General	ESCONTRIAS	FLORES	ROSA ISELA

y actuaron:

presidente. norma irene secretario....

primer escrutador. norma cervantes segundo escrutador. norma elvira

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 532 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	CEPEDA	ROBERTO CARLOS
SECRETARIO	VAZQUEZ	TORRES	ROSENDO
Primer Escrutador	ARAGON	GOMEZ	LUIS CARLOS
Segundo Escrutador	CASTILLO	SALAZAR	AIDE VIRGINIA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	PORTILLO	BLANCA GISELA
Segundo Suplente General	AGUIRRE	JAQUEZ	ADRIANA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	AGUILERA	JULIO ENRIQUE

y actuaron:

presidente, dora maria corral aguilar

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 532 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	VELAZQUEZ	MARIA AZUCENA
SECRETARIO	ALCARAZ	HINOJOS	JESUS ALBERTO
Primer Escrutador	BUENO	PEREZ	LUIS ALONSO
Segundo Escrutador	CONTRERAS	JIMENEZ	BRENDA SELENE
Primer Suplente General	RASCON	DOMINGUEZ	PEDRO
Segundo Suplente General	ALARCON	DOMINGUEZ	GLORIA
Tercer Suplente General	QUINTANA	DOMINGUEZ	ALICIA

y actuaron:

primer escrutador, sandra morales de la cruz

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 533 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANAYA	ESTRADA	YULIANA ELISA
SECRETARIO	AGUIRRE	DE LA ROSA	YAZMIN FABIOLA
Primer Escrutador	VELADOR	OROZCO	CARLOS JOEL
Segundo Escrutador	ZAPATA	RAMOS	DILEAN MARTIN
Primer Suplente General	ARRAS	CARO	GUADALUPE
Segundo Suplente General	BACA	MAPULA	ISIDRO
Tercer Suplente General	ROMERO	SAENZ	GABRIEL

y actuaron:

secretario, ivan octavio gonzalez aguirre

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 533 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARMONA ZAPATA	LEDI MORAYA	
SECRETARIO	RAMOS	DUARTE	YESSICA ARACELY
Primer Escrutador	CAMPOS	GUTIERREZ	CLAUDIA IVONNE
Segundo Escrutador	ACEVES	REYES	LAURA ALEJANDRA
Primer Suplente General	QUEZADA	MENDOZA	ANASTACIO
Segundo Suplente General	VARGAS	GONZALEZ MARIA	JESUS
Tercer Suplente General	CALDERONGALLEGOS	VICTOR HUGO	

y actuaron:

presidente. nayelly ortega salas

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 534 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CRUZ	LOPEZ	BRAYAN EDUARDO
SECRETARIO	SAENZ	PARRA	NALLELY NOHEMI
Primer Escrutador	RANGEL	AMADOR	SOCORRO
Segundo Escrutador	TELLEZ	ALARCON	EDGAR IVAN
Primer Suplente General	XX	MUÑOZ	YOLANDA ALICIA
Segundo Suplente General	ESCOBEDO AVILA	DORA LUZ	
Tercer Suplente General	FLORES	GAYTAN	JOSEFINA

y actuaron:

secretario. armando martinez rivera segundo escrutador. jose ruiz bastardo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 534 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	BUSTILLOS	RITA ISELA
SECRETARIO	ARMENDARIZ	DOMINGUEZ	NIDIA NALLELY
Primer Escrutador	RIVERO	MENDOZA	MANUELA
Segundo Escrutador	TORRES	RAMOS	JORGE ARMANDO
Primer Suplente General	CABRERA	SOSA	SALVADOR
Segundo Suplente General	TELLEZ	ALARCON	MARIA
Tercer Suplente General	GALLEGOS	CATAÑO	BERTHA ALICIA

y actuaron:

secretario. jose antonio gonzalez escalera primer escrutador. oscar alejandro lopez patiño
segundo escrutador. dana anahit hurtado navarrete

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 534 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	RAMIREZ	MANUELA
SECRETARIO	CANTU	NAVA	LEONEL
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ESPARZA	ESMERALDA VERONICA
Segundo Escrutador	VAQUERA	ARMENTA	EDGAR ALEJANDRO
Primer Suplente General	CARO	MOLINA	EVANGELINA
Segundo Suplente General	ARAMBULA	RAMOS	BLAS ERNESTO
Tercer Suplente General	ARROYO	CABRALES	JOSE

y actuaron:

PRESIDENTE- OLHUIÑ ORTIZ CINTHIA

SECRETARIO-CARO RIVERO DULCE MARIA

PRIMER E- RIVERO CARO PERLA

SEGUNDO E- PEREZ MARTINEZ MA MAGADALENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 535 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAS	ACEVEDO	OSCAR RUBEN
SECRETARIO	BANDA	RAMIREZ	LETICIA
Primer Escrutador	URBINA	RIOS	CLAUDIA YESENIA
Segundo Escrutador	CARREON	GALINDO	EUSTOLIA YESENIA
Primer Suplente General	CHAVEZ	VALDIVIEZO	LUIS MARTIN
Segundo Suplente General	VAZQUEZ	HERNANDEZ	MARCO ANTONIO
Tercer Suplente General	CASTILO	CHAVEZ	JULIETA ISELA

y actuaron:

segundo escrutador. liliana judith lopez quezada

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 535 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR	BURROLA	OLGAA LIDYA
SECRETARIO	AGUILAR	TORRES	GONZALO
Primer Escrutador	ARENALES	HERNANDEZ	MARIA TERESA
Segundo Escrutador	CASTILLO	RIOS	KAREN VANESSA
Primer Suplente General	URQUIZA	ZUÑIGA	ZULEMA
Segundo Suplente General	BUSTILLOS	BANDA	JOSEFINA
Tercer Suplente General	SOTO	VALLADARES	MARGARITA ROSARIO

y actuaron:

presidente. bernardo aguilar torres secretario. david de la cruz martinez segundo escrutador. ma. teresa ..

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 536 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARANGO	MARTINEZ	CARLOS	ELIGIO
SECRETARIO	AVILA	MENDEZ	GUILLERMO	IVAN
Primer Escrutador	CARRASCONAJERA	BERENICE		
Segundo Escrutador	TERRAZAS	RODRIGUEZ	BRAYAN	OMAR
Primer Suplente General	CASTILLO	MEDINA	LUZ	HORTENCIA
Segundo Suplente General	ZUÑIGA	ACOSTA	LUZ	ELENA
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	RUBIO	MARIA	DEL SOCORRO

y actuaron:

presidente. anel grajeda haras

primer escrutador. rosa rodriguez salina segundo escrutador.....no hay

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 536 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARPERO	QUINTANA	CARMEN	YURIDIA
SECRETARIO	RIVERA	RODRIGUEZ	ERIK	
Primer Escrutador	COBOS	MADRID	ALAN	DANIEL
Segundo Escrutador	CARAVEO	MEDINA	MARCO	ANTONIO
Primer Suplente General	DEVORA	HERNANDEZ	JUAN	MOISES
Segundo Suplente General	ASTORGA	ECHVERRIA	MARIA	DEL REFUGIO
Tercer Suplente General	RENTERIA	MARES	MA	ANTONIA

y actuaron:

PRIMER E- NAJERA JAQUEZ VIRGINIA

SEGUNDO E- AMARO RUBIO EDNA P

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 538 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARAY	ORTEGA	EZZIO AARON
SECRETARIO	CALDERONCHOA	JOSE REYDECEL	
Primer Escrutador	SAENZ	ZUBIATE	JOSE DAMIAN
Segundo Escrutador	ACOSTA	MARQUEZ	LAURA ISELA
Primer Suplente General	CASTILLO	CORTES	MAGDALENA
Segundo Suplente General	RUBIO	RASCON	IRMA
Tercer Suplente General	CERA	LOPEZ	RAUL

y actuaron:

segundo escrutador. adriana berenis gonzalez arzaga.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 538 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BAUTISTA	RODEA	LUIS GERARDO
SECRETARIO	RASCON	TORRES	ROCIO
Primer Escrutador	SOLIS	OLIVAS	JUANA ARMIDA
Segundo Escrutador	ANDAZOLA	MEDINA	MARIA LUISA
Primer Suplente General	CONDE	CARO	AGUEDA LUCRECIA
Segundo Suplente General	BACA	RODRIGUEZ	ISIDRO
Tercer Suplente General	COBOS	RODRIGUEZ	FELIPA

y actuaron:

primer escrutador, martha elena dominguez granados

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 540 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	OLIVAS	ANGEL EDUARDO
SECRETARIO	VILLALOBOS		ARTALEJO AMERICA IMAIRI
Primer Escrutador	BUSTILLOSARAGON		JUDITH FELICITAS
Segundo Escrutador	RIVERA	GARCIA	ROSA MARIA
Primer Suplente General	SOTO	MENDOZA	MARISOL
Segundo Suplente General	ALONZO	DERMA	MICHELLE ESTEPHANIA
Tercer Suplente General	SANCHEZ	BALLESTEROS	CRUZ ENRIQUE

y actuaron:

PRESIDENTE- CRUZ VERONICA

SECRETARIO- AGUILAR CHAVARRIA SOCORRO

PRIMER E- MORALES MENDOZA TOMAS

SEGUNDOP E- CHAVEZ MENDEZ MARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 540 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERO	RESENDIZ	RICARDO
SECRETARIO	AGUILAR	CHAVARRIA	SOCORRO BERENICE
Primer Escrutador	RAMOS	MORAN	MARGARITA
Segundo Escrutador	RIVERA	VELADOR	LAURA LIZETH
Primer Suplente General	TAPIA	TAPIA	JAZMIN ALICIA
Segundo Suplente General	CAMPOS	RODRIGUEZ	ARMIDA

Tercer Suplente General RIOS RASCON TRINIDAD

y actuaron:

PRESI- PAYAN HERNANDEZ VALENTE

PRIMER- MARTINEZ IZQUIERDA VELIA

SEGUNDO- RASCON RASCON AZUCENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 541 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VARELA	SAENZ	ALEJANDRO
SECRETARIO	RAMIREZ	RIVERA	RICARDO JAVIER
Primer Escrutador	ALVAREZ	PRIETO	ANA CRISTINA
Segundo Escrutador	RIOS	TURREY	OSMAND MARIANO
Primer Suplente General	VELADOR	DE LA CRUZ	OSCAR VALENTE
Segundo Suplente General	CHAPARROCORDERO	TERESA DE JESUS	
Tercer Suplente General	ESCOBEDO ROSALES	NOEL SILVERIO	

y actuaron:

primer escrutador. maria concepción martinez garcia segundo escrutador. abel escobedo rosales

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 541 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAZAR	SAENZ	NADIA IVETH
SECRETARIO	RIVAS	GOVEA	LUIS HUMBERTO
Primer Escrutador	ANCHONDO	CASTAÑEDA	LUIS ALFONSO
Segundo Escrutador	RUBIO	CONTRERAS	ELVIRA
Primer Suplente General	ACEVEDO	ALDABA	ROBERTO

Segundo Suplente General CHAVIRA NUÑEZ OCTAVIO

Tercer Suplente General RIVAS ARMENDARIZ TERESA

y actuaron:

presidente....no se aprecia el nombre secretario. edith perez alague

primer escrutador. margarita cornelio moreno segundo escrutador. socorro vazquez terrazas

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 541 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTIAGO PEREA	LUIS ANTONIO	
SECRETARIO	SALAYANDIA	MONTES	MARIA RAMONA
Primer Escrutador	BARRAGAN	DOMINGUEZ	SOCORRO
Segundo Escrutador	VARGAS	VARGAS	MARIA DE LOS ANGELES
Primer Suplente General	CHAPARROCORDERO	FRANCISCO	
Segundo Suplente General	CONTRERAS	LARA	BERNARDINA
Tercer Suplente General	BAILON	ORONA	MA AMPARO

y actuaron:

primer escrutador. flor yuliana romero juarez segundo escrutador. gustavo gonzalez morales

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 541 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	REYES	NAYELI IVONNE
SECRETARIO	ACOSTA	HERNANDEZ	VALERIA IVONNE
Primer Escrutador	ALVARADO	ALVARADO	ROMAN ERNESTO
Segundo Escrutador	XX	REYES	GABRIELA

Primer Suplente General BOSQUEZ TERRAZAS SOCORRO

Segundo Suplente General CARMONA RODRIGUEZ JORGE

Tercer Suplente General RODRIGUEZ VALENZUELA EDUARDO

y actuaron:

SECRE- CARILLO SALMERON YEIMI

PRIMER- POMPA PEREZ EDNA

SEGUNDO-REYES GABRIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 541 EIC1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BATISTA ZAFIRO ROSAURO CANDELARIO

SECRETARIO RIOS GALLEGOS ANA GABRIELA

Primer Escrutador BUSTILLOS BANDA IRMA LETICIA

Segundo Escrutador ARVIZO TREJO BRENDA BERENICE

Primer Suplente General BOTELLO RASCON MARIA LORENA

Segundo Suplente General TREJO CARLOS GRISELDA ANDREA

Tercer Suplente General VALDEZ DOMINGUEZ VERONICA

y actuaron:

presidente.....no se aprecia el nombre secretario. edith perez alague

primer escrutador. margarita comelio moreno segundo escrutador. socorro vazquez terrazas

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 541 EIC2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CARBALLOPAEZ RICARDO ULISES

SECRETARIO SEPULVEDA MULLER MARIO ALBERTO

Primer Escrutador RAMIREZ ORONA DANIEL

Segundo Escrutador BASURTO MENDOZA RUBEN ANTONIO

Primer Suplente General CAMPOS CAMPOS CECILIA

Segundo Suplente General CARMONA BALDERRAMA ROSARIO

Tercer Suplente General CARREON JUAREZ MA. TERESA

y actuaron:

presidente. dalía guadalupe rodríguez ortega secretario. elsa carolina carrillo salmeron primer escrutador. daniel domínguez orona segundo escrutador. carlos rodríguez lucero

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 541 E2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALAZAR SALAZAR FLOR ARMIDA

SECRETARIO RASCON MORA PETRA SELENA

Primer Escrutador AVILA CASTILLO ARTURO ALONSO

Segundo Escrutador SALINAS MORENO MARIA LETICIA

Primer Suplente General VAZQUEZ LUZ CELINA ESTEFANY

Segundo Suplente General VILLA HINOSTROZA MARIA ISABEL

Tercer Suplente General BARRERA PEREZ JORGE LUIS

y actuaron:

secretario. perla selene rascon mora

primer escrutador. adrián david gonzalez mendoza

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 542 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BELTRAN LEYVA SAUL ENRIQUE

SECRETARIO RUIZ TORRES MARTHA ISELA
Primer Escrutador RAMIREZ RIVERA CARMEN RUBI
Segundo Escrutador RONQUILLO BARRERA ALEXIS ANAEL
Primer Suplente General SOLIS PONCE IRMA VERONICA
Segundo Suplente General CALVILLO SALAS CATALINA
Tercer Suplente General AGUILERA GAMBOA JOSE LUIS

y actuaron:

SECRETARIO GOMEZ DOMINGUEZ ENRIQUE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 542 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ MENDOZA ANA KAREN
SECRETARIO REYNOSO HOLGUIN MAYRA ALEJANDRA
Primer Escrutador ALVIDREZ MIRANDA CLAUDIA NAYELY
Segundo Escrutador ROMERO MADRIGALAARON
Primer Suplente General BARRIGA TERRAZAS NORMA PATRICIA
Segundo Suplente General ARELLANOTARANGO ROSA MARIA
Tercer Suplente General ALTAMIRANO VALVERDEMA DE LA LUZ

y actuaron:

secretario. juan enrique martinez salazar primer escrutador. brenda flores arriaga segundo escrutador. berthá ceballos villagran

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 543 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUIRRE OCHOA MANUEL ENRIQUE
SECRETARIO CAMARILLO CAMACHO ANSELMO ALEJANDRO

Primer Escrutador ANGUIANOCARDONA AARON EDUARDO

Segundo Escrutador ALVARADO PEREZ PEDRO

Primer Suplente General CALDERONVALENCIA MARTHA VERONICA

Segundo Suplente General TREVIZO GARCIA HILDA MAGDALENA

Tercer Suplente General RODRIGUEZ OROZCO MARIA CRUZ

y actuaron:

GONZALES ALMA ROSA PRESIDENTE

DE LA ROSA CONTRERAS RUTH PRIMER

CHAVEZ PADILLA EUNICE ELIZABETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 543 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUINTANA SAENZ VERONICA

SECRETARIO CAMPOS PEREZ KARLA JAZMIN

Primer Escrutador TARANGO MACIAS MARCELA

Segundo Escrutador ANAYA ARMENDARIZ JAVIER EDUARDO

Primer Suplente General ARGUELLORODRIGUEZ ALVARO

Segundo Suplente General BUSTILLOS DIAZ ESTELA

Tercer Suplente General BARRERA HERNANDEZ ROSA ISELA

y actuaron:

Felipe de Jesus Chao Soto, como Primer Escrutador y Laura Alicia Gonzalez Miranda como Secretario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 543 E1C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RASCON RASCON ERICA IMELDA

SECRETARIO VILLANUEVA SIERRA OLGA KARINA

Primer Escrutador VARGAS GONZALEZENRIQUE

Segundo Escrutador QUINTANA PAYAN KRISTEL SARAHY

Primer Suplente General AGUILAR GONZALEZPATRICIA

Segundo Suplente General BATISTA SALVADORLETICIA

Tercer Suplente General VILLARREAL SANCHEZ FLORENCIA

y actuaron:

SANTOS BENAVIDES LEE-PRESIDENTE

ABRAHAM GUERRERO DÍAZ-SECRETARIO

VALERIA BENAVIDEZ JAUREGUI- PRIMER ECRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 544 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CAMACHO CARBONI CESAR DAVID

SECRETARIO CORRAL CADENA VIRIDIANA

Primer Escrutador RENTERIA CORREA BELEM LUCRECIA

Segundo Escrutador BUSTILLO OLIVAS JOSE SANJUAN

Primer Suplente General VELADOR LOPEZ CARLOS OMAR

Segundo Suplente General CANDIA HERNANDEZ LUIS JAVIER

Tercer Suplente General CAMPOS ESTRADA GILBERTO

y actuaron:

ROGELIO OCHOA CANO COMO PRIMER ESCRUTADOR

ALMA DELIA ALATORRE VILLAREAL COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 544 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CERROS	ALMANZA	ALMA NOHEMI
SECRETARIO	CUEVAS	SAENZ	IRACELA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	FLORES	ANGELICA
Segundo Escrutador	SOTO	ALATORREMARCO	ANTONIO
Primer Suplente General	ALATORREVILLARREAL	ALMA DELIA	
Segundo Suplente General	CASTILLO	GUERECA	PASCUALA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	GONZALEZMARGARITA	

y actuaron:

ELENA HIDROGO ZUBIATE COMO PRESIDENTE

ZULEMA GONZALEZ RUBIO COMO SECRETARIO

CARLOS OMAR VELADOR COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 545 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	PEREA	FRANCISCO JAVIER
SECRETARIO	RAMIREZ	GUTIERREZ	KARLA MARYBET
Primer Escrutador	RAMIREZ	VALENZUELA	GERARDO
Segundo Escrutador	SALAS	MORALES	RITA SUSANA
Primer Suplente General	TERRAZAS RODRIGUEZ	PAULO	
Segundo Suplente General XX	TERRAZAS	BLANCA LILIA	
Tercer Suplente General	FLORES	ANGUIANOMA DE LA LUZ	

y actuaron:

MARQUEZ MONTOYA ROSA ISELA COMO PRESIDENTE

PALMA PARRA LIZETH COMO SECRETARIO

LOPEZ LOZANO ARACELY COMO PRIMER ESCRUTADOR

LOPEZ SIFUENTES JOSEFINA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 546 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTIAGO CABRAL	FRANCISCO JAVIER	
SECRETARIO	VEGA	VEGA	MARIA SARAHI
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ARROYO	MA DE LOS ANGELES
Segundo Escrutador	SAENZ	CABRERA	LUIS CARLOS
Primer Suplente General	RIOS	JURADO	MARIA SUNNY
Segundo Suplente General	RUIZ	MENDOZA	MATILDE ELENA
Tercer Suplente General	TORRES	RODRIGUEZ	ELIZABETH

y actuaron:

HERANDEZ AYALA MIGUEL ANGEL COMO SECRETARIO

DOMINGUEZ CAMARENA ALFREDO ALEXIS COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 548 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	OCTAVIO HUMBERTO
SECRETARIO	CASTILLO PEREZ	GRACIA MARGARITA	
Primer Escrutador	SAENZ	JUAREZ	CONSUELO
Segundo Escrutador	XX	DOMINGUEZ	MARIA DE LOURDES
Primer Suplente General	XX	GONZALEZ MARIA GUADALUPE	
Segundo Suplente General	BALDERRAMA	GARCIA	MODESTA ARACELI
Tercer Suplente General	BECERRA	CORRAL	PEDRO ALEJANDRO

y actuaron:

DORA HOLGUIN HERNANDEZ - PRESIDENTE

JOSE C. ESTRADA CHAVEZ- SECRETARIO

MANUELA PAYAREZ SOTO- PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 549 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TELLEZ	GARCIA	ROBERTO
SECRETARIO	TERRAZAS MENDOZA	GRACIELA	
Primer Escrutador	TORDECILLAS	SAENZ	ALMA LIZETH
Segundo Escrutador	GONZALEZ CALZADILLAS	RICARDO	EMILIO
Primer Suplente General	VIGIL	OTERO	JORGE
Segundo Suplente General	BARRAZA	GARCIA	MARINA
Tercer Suplente General	GARDEA	GONZALEZ OSCAR	NOEL

y actuaron:

JOAHANA PORRAS GUTIERREZ COMO PRESIDENTA

MIRELES RUBIO LUIS ENRIQUE COMO SECRETARIO

FERNANDO IGNACIO MURUATO ROCHA COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 550 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DURAN	CORONADO	JUDITH MARIBEL
SECRETARIO	ARELLANORODRIGUEZ	MARIA DEL REFUGIO	
Primer Escrutador	ESQUIVEL DIAZ	JOSE LUIS	
Segundo Escrutador	CANO	RODRIGUEZ	OSCAR DANIEL

Primer Suplente General SANCHEZ HERNANDEZ SANDRA LORENA

Segundo Suplente General BAYLON ORDAZ LUIS DANIEL

Tercer Suplente General FRANCO ADRIANO LUIS RAMON

y actuaron:

GALACIA HERNANDEZ SANAYA VERONICA COMO PRESIDENTE

LOZANO PERAZA AVIDAN COMO SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 550 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TRILLO PEREZ	ISRAEL ALONSO	
SECRETARIO	CARRILLO RUIZ	CANDIDA ISELA	
Primer Escrutador	RAMIREZ PUGA	MARIA DE LOURDES	
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	GARCIA LUZ GABRIELA	
Primer Suplente General	ANCHONDO	GRANADOS	MIRIAM
Segundo Suplente General	DELGADO CALDERA	MA ELISA	
Tercer Suplente General	BRIONES MERAZ	LUIS ASCENCION	

y actuaron:

JOVANA HERRERA GONZALEZ COMO PRESIDENTA

CARLOS ALEJANDRO LOYA CARRILLO COMO SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 551 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ BORJA	CLAUDIA VERONICA	
SECRETARIO	ANAYA VARGAS	LUIS DANIEL	
Primer Escrutador	CERVANTES	LOYA GABRIELA	

Segundo Escrutador VILLALOBOS GONZALEZ TERESA

Primer Suplente General CEDILLOS AGUIRRE ELOISA

Segundo Suplente General QUINTANA RODRIGUEZ BERTHA OLIVIA

Tercer Suplente General ARZATE CARRILLO HILDA ORALIA

y actuaron:

GUERRERO TRUJILLO ALDO HERNANDO COMO PRESIDENTE

RAMOS CASTRO SANDRA YURIDIA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 552 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAYOS MOLINA ROBERTO

SECRETARIO ROBLES MACIAS GONZALO EDUARDO

Primer Escrutador TARANGO CARO SILVIA

Segundo Escrutador CONTRERAS ORDUÑO JESUS

Primer Suplente General VELAZQUEZ TAM IMELDA

Segundo Suplente General ARAIZA BARRAGAN AMANDA

Tercer Suplente General XX DURAN URBANA

y actuaron:

BIANCA ILEANA MARTINEZ ALVA SECRETARIA

BELIA FLORES AMADO COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 552 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VILLALBA VIDALES JESUS ROBERTO

SECRETARIO SALAS GARCIA KRISTAL KASANDRA

Primer Escrutador VARELA RODRIGUEZ HECTOR MANUEL

Segundo Escrutador RAZGADO COBOS ROBERTO MARTIN

Primer Suplente General ADAME SAUCEDO ERENDIDA

Segundo Suplente General CRUZ MERAZ MARISSA

Tercer Suplente General CHAVIRA BAÑUELOSSILVIA MARGARITA

y actuaron:

JESUS J. HERRERA GUTIERREZ COMO SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 553 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE UGARTE GODOY STEFHANY ALEJANDRA

SECRETARIO CHAPARROCERVANIES RUBEN RITO

Primer Escrutador AROCHA GARCIA OSCAR FERNANDO

Segundo Escrutador BORUNDA SILVA JAIME

Primer Suplente General ANCHONDO GALAVIZ BRYANT SAID

Segundo Suplente General SARMIENTO GARCIA JULIAN

y actuaron:

HERANDEZ SIGALA FRANCISCO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 553 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE XX MONGE MARIA ANGELICA

SECRETARIO DIAZ LARREA JAIME ANDRES

Primer Escrutador DURON CISNEROS ARLEN ITZEL

Segundo Escrutador DURAN PANDO DINA ISIDORA

Primer Suplente General CARRILLO VARELA KAREN ALICIA

Segundo Suplente General ARREDONDO VAZQUEZ MARTIN DANIEL

Tercer Suplente General CAMPUZANO GONZALEZ ROSARIO ERNESTO

y actuaron:

DURON ESCOBAR JESUS NORBERTO COMO PRESIDENTE

PORTILLO VARGAS MARTHA LETICIA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 554 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ZUANY MEZA CLAUDIA ANABEL

SECRETARIO ZUANY MEZA GABRIELA ALEJANDRA

Primer Escrutador CORDERO PEREZ LUIS JOVANNY

Segundo Escrutador XX LOZANO SANDRA LUCIA

Primer Suplente General CHAVEZ ROMERO PABLO ERNESTO

Segundo Suplente General FLORES SANDOVAL MIREYA ELIZABETH

Tercer Suplente General ESTRADA BORUNDA MARGARITA

y actuaron:

PEREZ CASTILLO MARÍA GUADALUPE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 554 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TINTORI RAMOS ROSA EMMA

SECRETARIO CONTRERAS MARTINEZ ERICK

Primer Escrutador DURAN PROA BOGART

Segundo Escrutador ZAPATA PEREZ MARIA CRUZ

Primer Suplente General DUARTE ROMAN ULISES HIRAM

Segundo Suplente General CONTRERAS MARTINEZ CLAUDIA

Tercer Suplente General DOMINGUEZ LECHUGA SOCORRO

y actuaron:

LOZANO NAVARRO FATIMA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 555 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ CORONA DIANA

SECRETARIO RODRIGUEZ SAENZ MARISELA

Primer Escrutador CONTRERAS HERNANDEZ JAVIER

Segundo Escrutador RAMIREZ OLVERA JUDITH LORENA

Primer Suplente General REMBAO ARGUELLES JOSE ANGEL

Segundo Suplente General RODRIGUEZ SAENZ MARIBEL

Tercer Suplente General SANCHEZ TORRES MANUEL

y actuaron:

CORDERO MENDOZA JOAQUIN COMO PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 557 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE FUENTES REZA JUAN MANUEL

SECRETARIO CERVANTES ISLAS FELICIANA MAYTE

Primer Escrutador XX CISNEROS MAGDALENA

Segundo Escrutador CRUZ BERNAL REYNA LUZ

Primer Suplente General HOLGUIN BUSTILLOSEDUARDO

Segundo Suplente General CORONADO GALVAN VICTOR ENRIQUE

Tercer Suplente General GARCIA REYES YOSER GREGORIO

y actuaron:

GARDEA CHAVEZ GERARDO ANTONIO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 557 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VALDEZ REYES HUGO ADALBERTO

SECRETARIO AGUILAR TARANGO SERGIO

Primer Escrutador AGUILAR TARANGO YOLANDA

Segundo Escrutador HERNANDEZ PERALES JUDITH JANETH

Primer Suplente General VAZQUEZ ALEMAN ADALBERTO

Segundo Suplente General DE LA O LOPEZ GRISELDA

Tercer Suplente General CARDENASCALDERA VICTOR MANUEL

y actuaron:

PEREZ GUERRERO ADRIANA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 558 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VELA HERNANDEZ IRIS

SECRETARIO SALINAS GONZALEZLUIS RAUL

Primer Escrutador ESPARZA VENZOR JOSE ANTONIO

Segundo Escrutador SOTO CHAIREZ ROLANDO

Primer Suplente General CEBALLOS ROMERO MARTIN GUADALUPE

Segundo Suplente General RAMIREZ RODRIGUEZ MANUEL RAMON

Tercer Suplente General FERNANDEZ VARELA BLANCA ELENA

y actuaron:

GAMBOA PEÑA ROSARIO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 558 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RASCON MENDOZA IVAN ALEJANDRO

SECRETARIO AGUIRRE PAREDES MELIZA

Primer Escrutador RASCON MONTOYA YOLANDA

Segundo Escrutador ACOSTA CORDOVA ANA BERTHA

Primer Suplente General GAMBOA PEÑA ROSARIO IMELDA

Segundo Suplente General RUIZ JAUREGUI ADRIANA LIZBETH

Tercer Suplente General FIERRO GARCIA BLANCA RITA

y actuaron:

LANDEROS PADILLA MARTIN SECRE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 559 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SEÑEZ MORALES JENNIFER MARIANA

SECRETARIO BACA MORENO SARA HERMINIA

Primer Escrutador FRIAS HERNANDEZ ANDREA IVET

Segundo Escrutador VALDES HOLGUIN FLOR YARELI

Primer Suplente General CONTRERAS VALENZUELA MARISEL

Segundo Suplente General VALDEZ HOLGUIN LILIA

Tercer Suplente General CAMPA GOMEZ CLAUDIA IVONNE

y actuaron:

HERNANDEZ DELGADO CHRISTIAN SECRE

HERNANDEZ MUÑOZ TERESITA PRIMER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 560 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CASTILLO	JOSE ARTURO
SECRETARIO	BENCOMIO HERNANDEZ	KARLA CECILIA	
Primer Escrutador	FLORES	MARQUEZ	BRAYAN ALBERTO
Segundo Escrutador	ROCHA	ANTUNA	MARIA SOLEDAD
Primer Suplente General	ARAMBULA	TOVAR	JORGE LUIS
Segundo Suplente General	GONZALEZ MARTINEZ NANCY MARGARITA		
Tercer Suplente General	HOLGUIN	VILLES CASGUILLERMINA	

y actuaron:

MORALES ROMERO NANCY R. COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 560 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	QUEZADA	ARIANA ESTEFANY
SECRETARIO	FLORES	ARIAS	BEATRIZ ANGELICA
Primer Escrutador	GONZALEZ COBIX	FRANCISCO ALBINO	
Segundo Escrutador	APARICIO	LOPEZ	MARIA GUADALUPE
Primer Suplente General	GARCIA	GUTIERREZ	MARIA DEL CARMEN
Segundo Suplente General	HERNANDEZ	OLIVAS	JUAN RAMON
Tercer Suplente General	CHAPARRONUÑEZ	AMPARO IMELDA	

y actuaron:

lopez ramires jazmin como presidente marquez ruiz sara como secretario

medina gonzalez monica como primer escrutador arambula tovar jorge como segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 561 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARRAS	LOPEZ	RAUL MODESTO
SECRETARIO	VICENCIO	TORRES	ANA LAURA
Primer Escrutador	ACEVEDO	SANDOVAL	MARIA DOLORES
Segundo Escrutador	CORDERO	PAYAN	LUIS ANDRES
Primer Suplente General	CORONA	CORONA	RAFAEL
Segundo Suplente General	YANEZ	MADRID	RITA
Tercer Suplente General	ROMAN	CHAVEZ	ALICIA

y actuaron:

DIAZ HERNANDEZ JOSE FERNANDO COMO PRESIDENTE

MONTES LECHIGA ANA CRISTINA COMO SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 562 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRERA	ESCARCEGA	BLANCA LILIA
SECRETARIO	RAZO	SOLIS	RUBEN SERGIO
Primer Escrutador	XX	VELAZQUEZ	MIGUEL ANGEL
Segundo Escrutador	BANDA	DE LA TORRE	ROSA IRMA
Primer Suplente General	CALVILLO	ARMENDARIZ	MARIA DEL CARMEN
Segundo Suplente General	ROJAS	BEJARANO	NANCY

Tercer Suplente General XX RODRIGUEZ ALFONSO

y actuaron:

CUELLAR ESTRADA FERNANDO COMO PRESIDENTE

CUELLAR ESTRADA LUCIA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 562 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUEZADA BRISEÑO BEATRIZ ENGRACIA

SECRETARIO TARANGO CONTRERAS KARLA GUADALUPE

Primer Escrutador ALDERETE RIOS MIGUEL ANGEL

Segundo Escrutador BLANCO JAQUEZ ROBERTO

Primer Suplente General CARBAJAL CABRALES SANTOS

Segundo Suplente General RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUCRECIA

Tercer Suplente General BUENROSTRO NIETO ROSA GUADALUPE

y actuaron:

CASTILLO PLACENCIA RODOLFO COMO PRESIDENTE

RAMIREZ SANTANIELO ERICKA F. COMO SECRETARIA

RUAN ORTEGA ARTURO COMO PRIMFR ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 563 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS ALVARADO BRENDA GUADALUPE

SECRETARIO QUINTANA ARROYO ANA LUISA

Primer Escrutador BURCIAGA ROSALES FERMIN

Segundo Escrutador QUÑONEZ TORRES GAMALIEL ELISEO

Primer Suplente General REYES HERNANDEZ RICARDO

Segundo Suplente General ARCINIEGA ROCHA JUSTINIANO

Tercer Suplente General ZAMORA MORENO LUIS ANTONIO

y actuaron:

GARCIA NAKAMURA MARCOS MANUEL COMO PRESIDENTE

MARTINEZ MASCORRO CESAR ROBERTO

OROZCO CARRASCO MIGUEL ALEJANDRO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 564 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CORRAL BUSTILLOS RICARDO EFREN

SECRETARIO VARELA GONZALEZ HAYVEN ANTONIO

Primer Escrutador BELTRAN CAMACHO BLANCA ESTELA

Segundo Escrutador SALGADO LAZALDE RICARDO

Primer Suplente General DELGADO GARCIA MARIA DEL ROSARIO

Segundo Suplente General GALVAN CAUDILLO JESUS GERARDO

Tercer Suplente General CABALLERO PEREZ CARLOS

y actuaron:

MARTINEZ GOMEZ MAURO COMO PRIMER ESCRUTADOR

CASTILLO LOPEZ COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 564 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CARMONA HERNANDEZ LAURA GUADALUPE

SECRETARIO BARRIGA VIOLETA CESAR

Primer Escrutador TELLO EK ADRIANA JUDITH
Segundo Escrutador AMPARAN HERNANDEZ RAFAEL
Primer Suplente General ESPINOZA BALCAZARGUADALUPE DEL CARMEN
Segundo Suplente General CAUDILLO BURROLA BERTHA ALICIA
Tercer Suplente General TORRES DIAZ MARIA DE LOS ANGELES

y actuaron:

MARTINEZ MENDOZA MARIA TRINIDAD PRESIDENTE

RIVERA GONZALEZ MAURO RAMIRO SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 565 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASTRUITA RODRIGUEZ ERICK SAMUEL
SECRETARIO CARREON VASQUEZ MARIA MAGDALENA
Primer Escrutador CHAVEZ MUELA GONZALO
Segundo Escrutador GONZALEZ HERNANDEZ OSCAR
Primer Suplente General IBARVO IRACHETA ALVARO
Segundo Suplente General ARELLANOSERRANO GUILLERMINA
Tercer Suplente General CHAVEZ MARTINEZ ERNESTO

y actuaron:

CASAS LINARES MÓNICA CAROLINA COMO SECRETARIA

ANCHONDO ORTIZ LUCIA COMO PRIMER ESCRUTADOR

RODRIGUEZ IBARRA MARTHA DEL PILAR COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 565 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GUTIERREZ	ORTEGA	JOAN ELIZANDRO
SECRETARIO	CASAS	LINARES	MONICA CAROLINA
Primer Escrutador	FONTES	ZAYAS	EDGAR ALFONSO
Segundo Escrutador	HERNANDEZ	GRACIA	ISELA ISAURA
Primer Suplente General	ANCHONDO	ORTIZ	LUCIA
Segundo Suplente General	CARBAJAL NEVAREZ YOLANDA		
Tercer Suplente General	FLORES	HERNANDEZ	LOURDES

y actuaron:

CARMONA ANCHONDO MONICA DE SECRETARIA

HERNANDEZ MONTES LAURA COMO PRIMER ESCRUTADOR

CARMONA COVARRUBIAS LEONADRDO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 566 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ	RIVAS	JESUS JOSE
SECRETARIO	AGUILAR	ORTIZ	VICTOR ALEJANDRO
Primer Escrutador	ALVARADO	MONTES	JAZMIN AMERICA
Segundo Escrutador	RIVERA	GUADAÑA	MARIA DE JESUS
Primer Suplente General	AGUILAR	RIOS	MARIA MANUELA
Segundo Suplente General	CONTRERAS	MOLINA	JESUS MANUEL
Tercer Suplente General	BORUNDA	NIETO	RAQUEL

y actuaron:

OROZCO LUCERO GABRIELA

OCHOA PANDO BENITA COMO PRIMER ESCRUTADOR

IRACHETA MENDOZA MODESTA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 567 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DELGADO RAMIREZ	ANA CAROLINA
SECRETARIO	ROMO GARCIA	JUAN IGNACIO
Primer Escrutador	VENZOR	CARDENASESTELA
Segundo Escrutador	DELGADO FIERRO	DANIEL HERIBERTO
Primer Suplente General	RASCON FIERRO	LUZ MARIA
Segundo Suplente General	AGUIRRE HERNANDEZ	MA GUADALUPE
Tercer Suplente General	ARRIETA	ARRIETA CINTHYA MIREYA

y actuaron:

ONTIVEROS ROMÁN COMO PRESIDENTE

DURAN ORTIZ VERONICA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 568 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ SANDOVAL	JOVANA IVETH
SECRETARIO	CASAS LUJAN	AFRICA YETZABEL
Primer Escrutador	RUELAS PACHECO	ALMA ROSA
Segundo Escrutador	BORREGO LOPEZ	ALMA ELIZABETH
Primer Suplente General	CENTENO MARTINEZ	SOCORRO ELVIRA
Segundo Suplente General	BALDERRAMA	MORALES FLOR ISELA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	TARANGO RITA

y actuaron:

LLANAS RODRIGUEZ MARLEN ADRIANA COMO SECRETARIA

HERNANDEZ HERNANDEZ MARÍA HÉROINA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 568 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	MARTINEZ HEIDI	
SECRETARIO	DIAZ	BALDERRAMA	DANIEL
Primer Escrutador	XX	MEZA	MARIA DEL CARMEN
Segundo Escrutador	CABRERA	MEZA	MAXIMINA ISABEL
Primer Suplente General	DELGADO	FIERRO	CRUZ JESUS
Segundo Suplente General	FRANCO	MARTINEZ FANNY	ROXANA
Tercer Suplente General	XX	IBARRA	MARIA DEL ROSARIO

y actuaron:

ORCAR GARCÍA RIVAS COMO PRESIDENTE

GONZALEZ R. PERLA MARICRUZ COMO SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 569 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOSA	VAZQUEZ	SARAHÍ
SECRETARIO	BETANCOURT	DOMINGUEZ	RITA JAZMIN
Primer Escrutador	DAVILA	CORDERO	BLANCA IVONNE
Segundo Escrutador	SARMIENTO	RENTERIA	ROSA MARIA
Primer Suplente General	BENCOMO	CHAPARROMARIA	EDUWIGES
Segundo Suplente General	CARDENASLLAMAS	RAMON	
Tercer Suplente General	FLORES	RIVERA	ADRIAN JESUS

y actuaron:

ISID MENDOZA ORTIZ COMO PRESIDENTE

FERNANDEZ MARTINEZ DEISY JANETH COMO SECRETARIA

MUÑOZ MENDOZA MARTHA ROCIO COMO PRIMER ESCRUTADOR

MEDINA MENDEZ JESUS ISAIAS COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 569 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VAZQUEZ DOMINGUEZ CANDIDA MARISOL

SECRETARIO CARRASCOLOPEZ HEBER EDUARDO

Primer Escrutador QUINTANA ARELLANO JOEL ALEJANDRO

Segundo Escrutador AGUIRRE HERNANDEZ ELIDA

Primer Suplente General CALDERON MONTAÑEZ LORENA

Segundo Suplente General DOZAL RAMIREZ VIDAL

Tercer Suplente General FLORES RIVERA ANGELICA MARIA

y actuaron:

COLLAZO FERNANDEZ YOLANDA COMO SECRETARIA

DOMINGUEZ CENISEROS ARIANA COMO PRIMER ESCRUTADOR

FIGUEROA DOMINGUEZ ALMA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 570 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUILAR ALMANZA LIZBETH

SECRETARIO CUEVAS RUIZ ZULEMA

Primer Escrutador DURAN MEDINA MARIA YOLANDA

Segundo Escrutador RAMIREZ CARMONA HECTOR MANUEL

Primer Suplente General ROSALES SERRANO ALEJANDRA BEATRIZ

Segundo Suplente General TORRES MORENO MARIA ESTELA

Tercer Suplente General RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA GRACIELA

y actuaron:

FONTES MACHADO MARÍA YOLANDA COMO PRIMER ESCRUTADOR

AGUILAR ALMANZA JUDITH COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 571 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DOZAL BARRIGA JORGE EDUARDO

SECRETARIO ZUBIATE HERNANDEZ IRIS LILIANA

Primer Escrutador DOMINGUEZ ESCUDERO LUZ ELENA

Segundo Escrutador ARREDONDO CHAVEZ DEIRA PATRICIA

Primer Suplente General BARRAZA MARTINEZ MANUEL

Segundo Suplente General BETANCOURT BERUMEN ELIZABETH

Tercer Suplente General CASTILLO MOLINA SOLEDAD

y actuaron:

LOPEZ LOPEZ OLIVIA MARISOL COMO SECRETARIA

MARTINEZ PEREIRA LORENZO COMO PRIMER ESCRUTADOR

OROZCO ZARAVIQUI ANA LUISA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 572 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REYES CHAVEZ NORA ELENA

SECRETARIO CARMONA BARRON ELSA LORENA

Primer Escrutador CARRILLO SOTELO CESAR OMAR

Segundo Escrutador SEGOBIANO GARCIA LUIS ARMANDO

Primer Suplente General CASTILLO CALVILLO JORGE

Segundo Suplente General ARMENDARIZ VILLALOBOS ALVARO

Tercer Suplente General CERECERES BACA BRENDA MARGARITA

y actuaron:

FERRALES PEREIRA ROSA ISELA COMO PRESIDENTA

MARTINEZ PEREIRA LUZ ELENA COMO SECRETARIA

LUNA LUCERO MARÍA GUADALUPE COMO PRIMER ESCRUTADOR

NAVARRO MARTÍNEZ JESÚS ALONSO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 572 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALINAS GUTIERREZ PABLO CESAR

SECRETARIO BARRON RAMIREZ NICOLAS

Primer Escrutador RODRIGUEZ BATISTA ROMAN ARON

Segundo Escrutador ANTILLON GANDARA LIZETH

Primer Suplente General XX ANDRADE LUIS CARLOS

Segundo Suplente General CABALLERO RIVAS IRMA

Tercer Suplente General ARENIVAR MENCHACA LUZ MARIA

y actuaron:

GRANADOS RAMIREZ GERAARDO COMO SECRETARIO

SALINAS GUTIERREZ ROSARIO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 572 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALMENGOR LOYA JUAN ALBERTO
SECRETARIO BRAVO ACOSTA LIZETH PAOLA
Primer Escrutador RUIZ TREVIÑO EUSTASIO
Segundo Escrutador BORUNDA ROSALES STEPHANI JUDITH
Primer Suplente General ACOSTA MORA PAULA AYDEE
Segundo Suplente General CASTRO VILLALOBOS MARIA ALEJANDRA
Tercer Suplente General BATISTA CHACON LUZ MARIA

y actuaron:

FLORES PRECIADO JESUS M PRESIDENTE

FUENTES RUBIO CAROLINA PRIMER

GONZALEZ SERRANO JULIA SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 573 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RIOS RIVAS IRMA
SECRETARIO RUIZ RODRIGUEZ GRISELDA PAOLA
Primer Escrutador ALVARADO BUSTILLOSJAQUELINE ARACELI
Segundo Escrutador BANDA DE LA TORRE FRANCISCA OLIVIA
Primer Suplente General CARRILLO BALDERRAMA SERGIO
Segundo Suplente General RUIZ MUÑOZ JUAN RAMON
Tercer Suplente General AGUILAR ALVIDREZ TANIA ESTHER

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 573 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR RIOS	ERICK JESUS
SECRETARIO	VALERIANO	LUJAN ERICK IVAN
Primer Escrutador	ALVAREZ GARCIA	RAQUEL
Segundo Escrutador	CAMPOS LOPEZ	ANA MONSERRAT
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	BALENZUELA LORETO
Segundo Suplente General	VAZQUEZ GONZALEZ	JOSE MAXIMO
Tercer Suplente General	ARAMBULA	DUARTE MAYRA CLEMENTINA

y actuaron:

NAPOLES RIOS KARLA PRESIDENTE

HERNANDEZ ESCOBEDO LETICIA SECRETARIO

RUIZ MUÑOZ JUAN PRIMER

PORRAS GALLARDO RAMON SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 574 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRASCOGAYTAN	GISELA IDALIA
SECRETARIO	SANTOS ESTRADA	JOSE ANGEL
Primer Escrutador	ALVAREZ PONCE	MARA SELENE
Segundo Escrutador	RASCON MORALES	MIGUEL AUGUSTO
Primer Suplente General	VILLAGRAN	MURGUIA LILIANA
Segundo Suplente General	BACA TAPIA	MARIA LUISA
Tercer Suplente General	AMADOR ORTIZ	ROSA

y actuaron:

MENDOZA CHAFINO ANDRÉS COMO PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 574 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARDENAS	GASPAR	JUAN CARLOS
SECRETARIO	SANTOS	RAMIREZ	JESUS ABRAHAM
Primer Escrutador	BLANCO	REZA	LIZBETH
Segundo Escrutador	REYES	HERRERA	JARED ANTONIO
Primer Suplente General	ACEVEDO	MARTINEZ	MARIA DOLORES
Segundo Suplente General	CANDELA	PEREZ	OLIVIA
Tercer Suplente General	BARRAZA	LUJAN	ALTA GRACIA

y actuaron:

GONZALEZ ACOSTA ABRAHAM ALBERTO COMO PRESIDENTE

HERRERA GUERRA THAIN COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 574 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRASCO	DOMINGUEZ	MARISELA
SECRETARIO	VELAZQUEZ	PINEDA	JOSE FERNANDO
Primer Escrutador	CANO	SALCEDO	LUZ GRACIELA
Segundo Escrutador	ROSALES	SILVA	JULIA ALEJANDRA
Primer Suplente General	ARREDONDO	VAZQUEZ	SILVESTRE ARTURO
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	DE LA PAZ	TERESA
Tercer Suplente General	CARREON	MEDINA	ISIDRO

y actuaron:

DOMINGUEZ MARTINEZ KARINA YANETH SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 575 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOSA	PARRA	ARIANA IBETH	
SECRETARIO	VILLALOBOS	VILLALOBOS	IVAN GREGORIO	
Primer Escrutador	SALINAS	PRIETO	ISIDRA HERMILA	
Segundo Escrutador	XX	OLIVAS	ROSA ELVA	
Primer Suplente General	CABRERA	VILLEGAS	MAYRA YASMIN	
Segundo Suplente General	VELAZQUEZ	ORTIZ	URBANO	
Tercer Suplente General	CEBALLOS CONTRERAS		SOLEDAD	

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 575 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROJAS	ERIVES	JESUS ADOLFO	
SECRETARIO	ANCHONDO	RAMIREZ	ANA VERONICA	
Primer Escrutador	TALAMANTES	PEREZ	BLANCA SUSANA	
Segundo Escrutador	ACOSTA	CHAVIRA	ADRIANA PAOLA	
Primer Suplente General	CANO	VENZOR	NOA IRAIS	
Segundo Suplente General	VILLA	BANDA	ROSA ADELAIDA	
Tercer Suplente General	CEDILLO	DOMINGUEZ	MA. CECILIA	

y actuaron:

FLORES MARTINEZ MONSERRAT PRESIDENTE

LOPEZ SACARIAS JUANA LETICIA SECRE

RASCON PEREZ LUZ IMELDA SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 575 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALENCIA CARDONA	LUISA NATIVIDAD
SECRETARIO	SALGADO CABRERA	CARMEN AMALIA
Primer Escrutador	TORRES	MARTINEZ JOSE LUIS
Segundo Escrutador	BUSTILLOFUENTES	DILAIN YOHANA
Primer Suplente General	RASCON PEREZ	LUZ IMELDA
Segundo Suplente General	ZUAREZ CRUZ	CRUZ
Tercer Suplente General	CONTRERAS	OLIVAS MARIA JESUS

y actuaron:

HERRERA GARIBALDI YOLANDA PRESIDENTE

AUSENTE SECRE

CEBALLOS CONTRERAS SOLEDAD SEGUNDO E

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 576 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO BECERRA	ABRAHAM ALEJANDRO
SECRETARIO	QUIRALTE CARRILLO	MARIA DEL ROCIO
Primer Escrutador	ZARAGOZA	DELGADO FIDEL ALBERTO
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	CORDOVA IRMA LILIANA
Primer Suplente General	CARREON SANCHEZ	BERTHA ESTHER
Segundo Suplente General	VELAZQUEZ	MORENO JESUS ANGEL

Tercer Suplente General CALDERONMENDOZA IVAN ANTONIO

y actuaron:

GOMEZ TORRES FRANCISCO JAVIER COMO PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 577 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	BACA	ARTURO
SECRETARIO	TORRES	RODRIGUEZ	EVELIN
Primer Escrutador	VALENZUELA	FELIX	CRUZ LORENA
Segundo Escrutador	AGUILAR	GUERRERO	JOHNY
Primer Suplente General	BADILLO	BETANCOURT	SILVIA
Segundo Suplente General	CHAVIRA	MERAZ	ROSA ISABEL
Tercer Suplente General	GONZALEZ RAMIREZ	ALEJANDRA	

y actuaron:

LUCERO MELENDEZ SOCORRO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 579 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DEL CARMEN	RAMIREZ	GREGORIO
SECRETARIO	HINOJOSA	MARTINEZ	JOSE CARLOS
Primer Escrutador	QUIÑONES VALLES	VICTOR	ISAAC
Segundo Escrutador	SAENZ	TOVAR	LUIS MANUEL
Primer Suplente General	DIAZ	PEINADO	SOCORRO OLIVIA
Segundo Suplente General	DIAZ	RODRIGUEZ	MARIA DE LOS ANGELES
Tercer Suplente General	CAZARES	RIOS	MARIA DEL CARMEN

y actuaron:

MONJE CARMONA MARIA DE LOURDES COMO PRESIDENTE

LEON MARTINEZ JULIO PATRICIO COMO SECRETARIO

OVALLE DOMINGUEZ RUBEN COMO PRIMER ESCRUTADOR

LOPEZ PALACIOS TANIA DANIELA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 580 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENTA	CORTES	LILIAN YAZMIN
SECRETARIO	RODRIGUEZ	SANCHEZ	DIANA
Primer Escrutador	ALVAREZ	GARCIA	GUILLERMO
Segundo Escrutador	DURAN	ANGELES	JOSE LUIS
Primer Suplente General	ZARAGOZA	MARTINEZ	SOCORRO IMELDO
Segundo Suplente General	CASTILLO	GRANADOS	GUILLERMO
Tercer Suplente General	DOZAL	LOPEZ	MARGARITA ALICIA

y actuaron:

MONTES DIAZ MARGARITA COMO PRIMER ESCRUTADOR

PORTILLO IBARRA MARIO CESAR COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 580 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	HERRERA	CELINA GUADALUPE
SECRETARIO	TORRES	MONTES	MARTHA VERONICA
Primer Escrutador	ANGELES	SOLANO	CARMEN PATRICIA
Segundo Escrutador	RIVERA	OROZCO	DEYBY PAMELA

Primer Suplente General AGUIRRE ROMERO ADRIANA ISABEL

Segundo Suplente General CHAVEZ REYES OLIVIA

Tercer Suplente General ROMAN TREVIZO RAMONA

y actuaron:

NAVARRETE RODRIGUEZ RODOLFO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 581 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CEBALLOS VILLAGRAN RODOLFO

SECRETARIO ROSAS CANGAS FRANCISCA OFELIA

Primer Escrutador ESPINOZA BARBOZA LUIS RAUL

Segundo Escrutador BELTRAN AMBRIZ ALAN SILVESTRE

Primer Suplente General GARCIA VIGIL JOSE ROBERTO

Segundo Suplente General ESTRADA ALVAREZ BERTHA ISELA

Tercer Suplente General ANTILLON VAZQUEZ MARIA CRUZ

y actuaron:

OLIVAS OROAZCO YAZIKI COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 581 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REYES QUIROZ VICTOR HUGO

SECRETARIO SAENZ MENDOZA LILA IVONNE

Primer Escrutador BASTARDOOZAETA GUSTAVO

Segundo Escrutador RODRIGUEZ ROJAS JOSUE

Primer Suplente General XX NAVARRO ROSA ISELA

Segundo Suplente General GARCIA MORA MANUEL ELIAS

Tercer Suplente General GARCIA VARGAS MANUEL ELIAS

y actuaron:

JAQUEZ CHACON TANIA VIANEY COMO PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 582 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASTELIANOS JAUREGUI NANCY YOLANDA

SECRETARIO ESTRADA QUINTANA GIOVANA ARMINEE

Primer Escrutador SILVA HERNANDEZ MARIA DE JESUS

Segundo Escrutador REYES FRIAS AURELIO

Primer Suplente General ANDAZOLA SOSA LUZ ELVIRA

Segundo Suplente General ALVARADO CALDERONNORMA ANGELICA

Tercer Suplente General DOMINGUEZ LICON JULIA ROSA

y actuaron:

GONZALEZ VIEZCAS CYNTHIA COMO PRESIDENTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 583 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ RUIZ SHERLY PAMELA

SECRETARIO XX RAMIREZ CRUZ ALFREDO

Primer Escrutador VALENZUELA DOMINGUEZ AYLIN BERENICE

Segundo Escrutador CABALLERO VARGAS SAYRA KIMBERLY

Primer Suplente General RODRIGUEZ SAMANIEGO MANUEL OMAR

Segundo Suplente General VALVERDELOPEZ HUMBERTO

Tercer Suplente General XX SANSABAS YSIDRO

y actuaron:

CASIRO ROBLES GUILLERMO COMO PRESIDENTE

QUIROZ R RUBEN ALONSO COMO SECRETARIO

COBARRUVIAS CASTORENA KARINA DOLORES COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 583 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLA	GONZALEZ	CLAUDIA PATRICIA
SECRETARIO	VARGAS	MENDOZA	ELERY
Primer Escrutador	ACOSTA	ORTIZ	PEDRO GERARDO
Segundo Escrutador	CAMUÑEZ	LICON	BRANDON ALBERTO
Primer Suplente General	SANDOVAL	NUÑEZ	MARIA MARGARITA
Segundo Suplente General	ARAMBULA	GRAJEDA	MARIA DE ATOCHA
Tercer Suplente General	ANCHONDO	GONZALEZ	MARTIN ESQUIVO

y actuaron:

MARTINEZ SOLIS JAEI BERENICE COMO SECRETARIO

GARCIA DELGADO MANUEL HUMBERTO COMO PRIMER ESCRUTADOR

MONTOYA SEGUNDO GRACIELA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 583 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANCHONDO	ALARCON	CESAR DANIEL
SECRETARIO	QUIROZ	RODRIGUEZ	RUBEN ALONSO
Primer Escrutador	BALDERRAMA	NAVA	ZULMA ALEJANDRA

Segundo Escrutador RODRIGUEZ MOLINA OSCAR IVAN
Primer Suplente General SANTILLAN CASTREJON ADELA
Segundo Suplente General RODRIGUEZ VALENZUELA MARIA ISABEL
Tercer Suplente General CARDONA BATISTA MICAELA

y actuaron:

IRASEMA CUEVAS VENEGAS PRESIDENTE

FERNANDO DIAZ ARREOLA SECRE

JESUS GONZA PEREA PRIMER

AUSENTE SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 584 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CHAVEZ PALACIOS ADRIAN ERNESTO
SECRETARIO VILLEGAS VAZQUEZ SERGIO
Primer Escrutador RUIZ ORDOÑEZ ERICK FROYLAN
Segundo Escrutador CARREON RENTERIA GRISELDA AIDE
Primer Suplente General RODRIGUEZ DUARTE LUIS CARLOS
Segundo Suplente General RODRIGUEZ SALAZAR MARIA LUISA
Tercer Suplente General AGUIRRE ROMERO MARGARITA OLIVIA

y actuaron:

GONZALEZ RUBIO DAYNA COMO SECRETARIO

VALDEZ LETICIA COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 584 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VAZQUEZ GARCIA ANGEL RAUL
SECRETARIO BARBOZA ALCANTARGABRIELA ARALI
Primer Escrutador SAPIEN GALLARDO MA SUSANA
Segundo Escrutador CERVANTES JAQUEZ LUIS FRANCISCO
Primer Suplente General QUIROZ CARREON ANDREA VELIA
Segundo Suplente General XX VALDEZ LETICIA MARTINA
Tercer Suplente General ALMEIDA DURAN IMELDA

y actuaron:

LICON ALVAREZ COMO SECRETARIO

CARRILLO DE LA CRUZ HADA ELIZABETH COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 585 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DORANTES GUERRA ROCIO ALEJANDRA
SECRETARIO SARMIENTO VALDEZ VANESSA ASHLEY
Primer Escrutador BEZANILLA MORALES AIDA
Segundo Escrutador TERAN TOLENTINO PEDRO REYNALDO
Primer Suplente General CHAPARROCHAPARROMONICA
Segundo Suplente General VEGA VILLALOBOS ROCIO
Tercer Suplente General DOMINGUEZ DOMINGUEZ NORMA

y actuaron:

MEDINA RIVERA ROSA MA SECRE

BATISTA JARA OSCAR PRIMER

GUTIERREZ GTZ.IRENE SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 585 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TERRAZAS MUÑOZ	BERENICE
SECRETARIO	TOPETE GIRON	BRAYAN ALEXANDRO
Primer Escrutador	SIMMONS FAYETT	ANTONIA
Segundo Escrutador	AGUILAR SANCHEZ	JUAN ROBERTO
Primer Suplente General	ESCUADERO GONZALEZJUANA	JAZMIN
Segundo Suplente General	BACA CHAVEZ	MARIA GUADALUPE
Tercer Suplente General	XX	GONZALEZ ASCENCION GUADALUPE

y actuaron:

JARAMILLO CARRILLO ROSA ISELA COMO SECRETARIO

TERAN TOLENTINO PEDRO REYNALDO COMO PRIMER ESCRUTADOR

RIOS MARQUEZ RAMONA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 586 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	RETA	RAQUEL
SECRETARIO	CASTILLO CHAVEZ	JONATHAN LEVI	
Primer Escrutador	CHAVEZ HERNANDEZ	ANA GABRIELA	
Segundo Escrutador	BANDA QUEZADA	SILVIA PATRICIA	
Primer Suplente General	RENTERIA ARREOLA	MARIA SOCORRO	
Segundo Suplente General	XX MUÑOZ	DOMITILA	
Tercer Suplente General	BATISTA MENDOZA	ADALBERTO	

y actuaron:

NAJERA JUÁREZ YADIRA COMO PRESIDENTE

OCHOA TORRES IVAN COMO SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 586 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIGALA	RODRIGUEZ	BRIANDA LILIANA
SECRETARIO	SIERRA	AGUIRRE	BRANDON ENRIQUE
Primer Escrutador	VILLARREAL	AGUIRRE	JESUS ROBERTO
Segundo Escrutador	XX	GUTIERREZ	MANUEL ROQUE
Primer Suplente General	TORRES	VALENCIA ARMIDA	
Segundo Suplente General	ARREOLA	HERNANDEZ	EDELMIRA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	CARRILLO ROSAURA	

y actuaron:

ENRIQUEZ PALMA LUIS FERNANDO COMO PRESIDENTE

MENDOZA M. LETICIA COMO SECRETARIA

SUAREZ TORRES ANA LORENA COMO PRIMER ESCRUTADOR

GUTIERRES MANUEL ROCO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 587 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAZAR	MARTINEZ	SUSANA ZULEMA
SECRETARIO	BAEZ	ROMERO	BRENDA ILLIANA
Primer Escrutador	VEGA	REYES	ALMA ROSA
Segundo Escrutador	ARELLANOCABRAL	HECTOR HORACIO	
Primer Suplente General	CARRASCO GALVAN	LORENZO	
Segundo Suplente General	URQUIDI	LOPEZ	RAFAEL ARMANDO
Tercer Suplente General	DELGADO	GONZALEZ LIDIA	

y actuaron:

PINEDA AVITIA ROSENDA ALICIA COMO PRESIDENTA

FIERRO LARA SOCORRO OLIVIA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 587 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SINALOA	MALDONADO	ALEJANDRA	
SECRETARIO	CISNEROS	ESQUIVEL	GUADALUPE	
Primer Escrutador	CASTILLO	LOPEZ	JAQUELINE	
Segundo Escrutador	CARO	TREJO	JOSE RAMON	
Primer Suplente General	DE LA ROSA	CASTAÑEDA	ELSA VERONICA	
Segundo Suplente General	VENEGAS	ROJAS	MANUELA	
Tercer Suplente General	BELTRAN	GARCIA	HECTOR	

y actuaron:

PEÑA GONZALEZ ENRIQUE COMO PRESIDENTE

MARQUEZ ESCALANTE KAREN COMO SECRETARIA

GUADERRAMA LUNA RAMON COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 588 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAGON	MUÑOZ	CRISTINA FERNANDA	
SECRETARIO	SUAREZ	ESPINO	ITZEL GABRIELA	
Primer Escrutador	VILLAGRAN	CHAN	VIRGINIA	
Segundo Escrutador	AGUILAR	ORTEGA	PEDRO AARON	
Primer Suplente General	ZUÑIGA	MOJICA	MARIA ELVA	

Segundo Suplente General ANAYA CAZAREZ MARIA DEL SOCORRO

Tercer Suplente General ARMENDARIZ CAMARGO ROSA MARIA

y actuaron:

MONZON NUÑEZ JESUS ROBERTO COMO PRESIDENTE

DE JESUS HERMOSILLO SARAY COMO SECRETARIA

GONZALEZ TORRES MANUELA COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 589 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZERMEÑO CARO	BRENDA JAZMIN	
SECRETARIO	VILLALOBOS	HERNANDEZ	ADOLFO
Primer Escrutador	BRAVO CHAVEZ	PRISCILA	
Segundo Escrutador	VIEZCAS HERNANDEZ	BLANCA JOSEFINA	
Primer Suplente General	CAMACHO DIAZ	JUANA ISABEL	
Segundo Suplente General	CARREON ALVAREZ	HORTENCIA MARGARITA	
Tercer Suplente General	RIVERA RUELAS	MARIA FELICIANA	

y actuaron:

FERNANDEZ HEREDIA KARLA JANETH COMO PRESIDENTA

MORENO MERAZ LETICIA COMO SECRETARIO

GARCIA ZABALA NORMA GRISELA COMO PRIMER ESCRUTADOR

DUARTE MULOZ MARGARITAS COMO SGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 590 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARZAGA ZERMEÑO	SERGIO FERNANDO	
------------	----------------	-----------------	--

SECRETARIO	RAMIREZ	ROMERO	KEVIN EMANUEL
Primer Escrutador	REY	ESCARCEGA	SOCORRO
Segundo Escrutador	CAMACHO RIOS	MARIA CRUZ	
Primer Suplente General	CHAPARROLOYA	ELPIDIO	
Segundo Suplente General	ARAGONEZ	RODRIGUEZ	ALBERTO
Tercer Suplente General	GALVAN	APOLINAR JUANA	

y actuaron:

LUEGANO GONZALEZ JUAN MANUEL COMO SECRETARIO

MORENO ROSALES MARIA GUADALUPE COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 591 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BACA	FONTES	CHRISTIAN ALEJANDRO
SECRETARIO	VILLAR	PARRA	MARIA BERTHA
Primer Escrutador	RAMOS	MENDEZ	VICTOR AARON
Segundo Escrutador	SANCHEZ	SANCHEZ	MARIA DE LA CRUZ
Primer Suplente General	ZERMEÑO	OLIVAS	MARIA DE LA LUZ
Segundo Suplente General	CERVANTES	ISLAS	ERIKA IMELDA
Tercer Suplente General	RONQUILLO	GARCIA	ANA OLIVIA

y actuaron:

GAMEROS GONZALEZ GENOVÉVO COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 591 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO	PALMA	NANCY PAOLA
------------	----------	-------	-------------

SECRETARIO BALDERRAMA CHACON GUSTAVO EDUARDO
Primer Escrutador RODRIGUEZ GONZALEZ KARLA JAZMIN
Segundo Escrutador ESCARCEGA RAMOS CARLOS NEFFTALI
Primer Suplente General CALDERON ZAMORA ESTELA
Segundo Suplente General ESPINOZA MATA JUAN
Tercer Suplente General CORRALES CASTILLO EVODIA

y actuaron:

PALMA YAÑEZ MARIA DE LOS ANGELES COMO PRIMER ESCRUTADOR

JAQUEZ TORRES ELSA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 592 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BEJARANO ARREDONDO MARIA GABRIELA
SECRETARIO ROMERO VALENZUELA SERGIO
Primer Escrutador RAMOS LOPEZ ALEJANDRA
Segundo Escrutador RUIZ MARISCAL MARIA DE JESUS
Primer Suplente General CATANO JIMENEZ LUZ MARIA
Segundo Suplente General GAMEZ BEJARANO NANCY
Tercer Suplente General ENRIQUEZ ROSALES MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

PIZARRO VALDEZ JUAN ANOTNIO PRESIDENT

ELVA TORRES PEÑA SECRE

GUILLERMINA PARTIDA RAMOS PRIMER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 592 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ENRIQUEZ RAMOS DANIEL
SECRETARIO	FLORES MENDOZA VICTOR LEOPOLDO
Primer Escrutador	ROSAS TORRES ROMELIA
Segundo Escrutador	ACOSTA DE LA REE MARIA MAGDALENA
Primer Suplente General	ENRIQUEZ ROSALES MARIA ANTONIETA
Segundo Suplente General	VALDENEARASCON CARLOS
Tercer Suplente General	BATISTA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN

y actuaron:

MORALES CARDENAS REBECA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 593 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VERDIN HERNANDEZ CRUZ ARMANDO
SECRETARIO	SALAZAR MUÑIZ SERGIO ALAN
Primer Escrutador	ROSALES TORRES SUGEY ADRIANA
Segundo Escrutador	SALAYANDIA MONTES GUADALUPE
Primer Suplente General	ANDRADE ROA SILVIA
Segundo Suplente General	CALVILLO MAGALLANES ZULMA LILIANA
Tercer Suplente General	ANDRADE ACOSTA MA. DEL SOCORRO

y actuaron:

HERRERA GOMEZ BRISA COMO PRIMER ESCRUTADOR

CUELLAR ROCHA HECTOR COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 593 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARRIETA	PRIETO	PEDRO ANTONIO
SECRETARIO	CALVILLO MAGALLANES		NORMA ALICIA
Primer Escrutador	SAENZ	MOLINA	DANIEL ROBERTO
Segundo Escrutador	VALENZUELA	LEY	NORMA ELISA
Primer Suplente General	BATISTA	VECINO	AZUCENA
Segundo Suplente General	ROCHA	AGUILAR	MA DE JESUS
Tercer Suplente General	VILLAR	SANCHEZ	ANASTACIO

y actuaron:

LARA CATAÑO CINDY DANIELA COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 594 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	LEGARDA	ELENA
SECRETARIO	RENDON	BALTAZAR	VERONICA
Primer Escrutador	VARGAS	ARREOLA	EVA MARIA
Segundo Escrutador	GANDARA	DELGADO	JESUS ANTONIO
Primer Suplente General	ZAMORA	ORDAZ	ABEL
Segundo Suplente General	BARRERA	BANDA	ESTHER
Tercer Suplente General	AGUIRRE	CHAVEZ	CONRADO

y actuaron:

GARCIA RAMIREZ AMELIA PRESIDENT

MARQUEZ SANCHEZ ANDRES EDUARDO PRIMER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 594 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	BURROLA	MA. DE LOURDES
SECRETARIO	REYES	GUTIERREZ	GUADALUPE
Primer Escrutador	FLORES	SOSA	LUIS ANGEL
Segundo Escrutador	VILLALOBOS	RIOS	MANUEL ELEAZAR
Primer Suplente General	BAILÓN	ROMERO	CAROLINA
Segundo Suplente General	RAMOS	ANAYA	GUADALUPE
Tercer Suplente General	BASURTO	GONZALEZ	MARIA CRISTINA

y actuaron:

MARIA LOURDES AGUIRRE COMO PRESIDENTA

GARCIA O. BERENICE ISABEL COMO SECRETARIA

PORRAS RASCON MAYRA LIZETH COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 595 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DE LA ROSA	SALCIDO	JUAN MANUEL
SECRETARIO	CARLOS	RAMIREZ	BRENDA IVON
Primer Escrutador	SOLORIO	GOMEZ	EVANGELINA
Segundo Escrutador	CARRILLO	GONZALEZ	BRENDA LILIANA
Primer Suplente General	ACOSTA	CANO	CAYETANO
Segundo Suplente General	DIAZ	ORTEGA	ENEDINA
Tercer Suplente General	AGUILAR	BALDERRAMA	J ANASTACIA

y actuaron:

OLIVAS VILLAGRAN SOCORRO COMO PRESIDENTE

ALMODOVAR GOMEZ HECTOR SALVADOR COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 595 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	GARCIA	JESUS AARON
SECRETARIO	CARRILLO	MARTA	GUILLERMO
Primer Escrutador	SOTELO	NAJERA	OMAR
Segundo Escrutador	CHAVEZ	SALAS	MARILU
Primer Suplente General	CARLOS	CABRAL	CLAUDIA BRIGGI
Segundo Suplente General	ALVAREZ	REYES	MIGUEL
Tercer Suplente General	CASTILLO	CASTRO	MARIA DEL ROSARIO

y actuaron:

HERNANDEZ LEYVA VICTOR JAVIER COMO PRESIDENTE

ACOSTA CANO CAYETANO COMO SECRETARIO

SALAS BAUTISTA MARTINA COMO PRIMER ESCRUTADOR

GARCIA NIÑO FRANCISCO JAVIER COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 596 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIROZ	MEDINA	JOHANA LIZETH
SECRETARIO	ANCHONDO		MENDIAS VERONICA
Primer Escrutador	RUIZ	MALDONADO	MANUEL
Segundo Escrutador	ALVARADO	LOPEZ	CLOTILDE
Primer Suplente General	CASTILLO	RIVERA	ELISA
Segundo Suplente General	GONZALEZ	MATA	MARIA SANDRA
Tercer Suplente General	ARMENTA	OCHOA	ALEJANDRO

y actuaron:

HERNANDEZ SORIA MARIA LUIS COMO PRESIDENTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 596 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARTEAGA MORA	HUMBERTO
SECRETARIO	CHAVIRA MENDOZA	LUIS CARLOS
Primer Escrutador	VARGAS MEDRANO	ISIDRA
Segundo Escrutador	ARANDA ADAME	JESUS VERONICA
Primer Suplente General	CHAVEZ GUERRERO	AZUCENA
Segundo Suplente General	GONZALEZ SANCHEZ	JOSE
Tercer Suplente General	AVILA PORTILLO	GRACIELA

y actuaron:

NO APARECEN LOS NOMBRES EN EL ACTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 596 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GONZALEZ ESTRADA	MIGUEL
SECRETARIO	CONTRERAS	REYNOZO IRMA
Primer Escrutador	VILLEGAS MONTOYA	ALMA DELIA
Segundo Escrutador	AVILA RODRIGUEZ	CIRO ENRIQUE
Primer Suplente General	ESCUDERO MENDOZA	NORMA ARACELY
Segundo Suplente General	RIVERA MONARREZ	MANUEL DE JESUS
Tercer Suplente General	BEJARANO MATA	CRUZ

y actuaron:

AGUIRRE MUÑOZ LUCERO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 596 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	HINOJOS	JOSE JUAN
SECRETARIO	ALARCON	OLIVAS	DAVID OSWALDO
Primer Escrutador	XX	LOPEZ	JAVIER BALTAZAR
Segundo Escrutador	BEJARANO HERRERA	RITA	
Primer Suplente General	GARAY	COLMENERO	CRUZ
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	TORRES	CAROLINA
Tercer Suplente General	DURAN	LOZANO	IVONNE YESENIA

y actuaron:

JAUREGUI CORDERO CRUZ LIDIA COMO PRESIDENTA

ALVAREZ REYES LIDIA COMO PRIMER ESCRUTADOR

JAUREGUI CORDERO ALMA ROSA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 596 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANDAZOLA	LOPEZ	LUIS FERNANDO
SECRETARIO	RASCON	HERNANDEZ	TANIA GABRIELA
Primer Escrutador	SANDOVAL	GONZALEZ VENANCIO	
Segundo Escrutador	AGUILAR	RIVERA	ROSA CECILIA
Primer Suplente General	ARZAGA	MARIN	CLAUDIA ROCIO
Segundo Suplente General	TERRAZAS FLORES	YOLANDA	
Tercer Suplente General	CONTRERAS	LUGO	ISMAEL

y actuaron:

EVA CRISTINA MERINO PRESIDENT

AIDE CONTRERAS SECRE

MARIA LOURDES DOMINGUEZ PRIMER

ISAIAS RIVERA O

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 596 E1C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	MOLINAR	JASON EDUARDO
SECRETARIO	RIOS	LEAL	MARY CARMEN
Primer Escrutador	VARELA	ORNELAS	SILVIA DEL CARMEN
Segundo Escrutador	AGUIRRE	ORTEGA	JORGE LUIS MARTIN
Primer Suplente General	CONTRERAS		VIZCARRA AIDEE ZULEMA
Segundo Suplente General	TORRES	PEREZ	JOSEFINA
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	ONTIVEROS	MARIA DE LOURDES

y actuaron:

EVA CRISTINA MERINO COMO PRESIDENTA

RIVERA O. ISAIAS COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 596 E1C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEZADA	NUÑEZ	ARACELI
SECRETARIO	ROBLERO	AGUIRRE	CRUZ
Primer Escrutador	ZAVALA	ZARAGOZA	CORNELIO
Segundo Escrutador	ALONSO	DELGADO	SILVIA YAEL

Primer Suplente General ROCHA BARRAZA PETRA

Segundo Suplente General ARCEO HERNANDEZ MARIA JUDITH

Tercer Suplente General RASCON ENRIQUEZ MANUELA

y actuaron:

CHAVEZ MORALES EDUARDO COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 596 EIC3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUINTANA FLORES JUANA BERENICE

SECRETARIO RODRIGUEZ OROZCO ORALIA

Primer Escrutador AGUILAR HOLGUIN MYRNA YOLANDA

Segundo Escrutador ANDAZOLA SAENZ MIGUEL ANGEL

Primer Suplente General RODRIGUEZ DELGADO EDUARDO

Segundo Suplente General CHAVEZ RIVERA JAVIER

Tercer Suplente General CASTRO DOMINGUEZ SANTIAGO

y actuaron:

ARCEO HERNANDEZ MARÍA JUDITH COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 596 E2C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BOJORQUEZ JAQUEZ LUZ IMELDA

SECRETARIO BOJORQUEZ JAQUEZ ANGEL ALBERTO

Primer Escrutador ACOSTA CHAVIRA MARIA HILDA

Segundo Escrutador CANO TARANGO RICARDO ENRIQUE

Primer Suplente General CERECERES SOLIS RUTH

Segundo Suplente General RODRIGUEZ CORRAL MARIA DE JESUS

Tercer Suplente General QUEZADA RAMOS JOSE URIEL

y actuaron:

VAIZ VEGA MARÍA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 596 E2C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AMAYA CEBALLOS ALEJANDRINA

SECRETARIO CAZARES MEDINA MIREYA

Primer Escrutador BUSTILLOSACOSTA VERONICA

Segundo Escrutador CASTRO ALANIS OYUKI AYERIM

Primer Suplente General CHAVEZ BARRERA GUILLERMO

Segundo Suplente General VEGA BAEZ MARIA

Tercer Suplente General BELTRAN BUSTILLOSSOLEDA

y actuaron:

HERNANDEZ CRUZ MARÍA YOLANDA COMO PRESIDENTA

BARRAGAN MENDOZA JULIA COMO SECRETARIO

LOZOYA MORENO TRINIDAD COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 597 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARREOLA ZAPATA SAMANTHA MARINA

SECRETARIO CHAVEZ SILVA JUANA

Primer Escrutador ESPARZA WEBER BRYAN ULISES

Segundo Escrutador ADAME TORRES JANET GUADALUPE DEL SOCORRO

Primer Suplente General CASTRO GARCIA OLGA LYDIA

Segundo Suplente General BALLESTEROS CHAVEZ MARIA ELENA

Tercer Suplente General ESPARZA CASTRUITA MARTHA ISIDRA

y actuaron:

FLORES OLIVAS CRISTINA COMO PRESIDENTE

MARQUEZ DÍAS MONICA COMO SECRETARIA

HERNANDEZ PEREGRINO PATRICIA COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 597 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BALLESTEROS BALLESTEROS ARACELY GABRIELA

SECRETARIO CORTES ROSAS MARIA JOSEFINA

Primer Escrutador VAZQUEZ CASTAÑON JESUS ISRAEL

Segundo Escrutador BERMUDEZ CONTRERAS ANA LILIA

Primer Suplente General ROBLES PEREGRINO GILBERTO

Segundo Suplente General CARRILLO RASCON ANTONIO

Tercer Suplente General TARANGO ANCHONDO BLAS ARTURO

y actuaron:

HERNANDEZ ALTUNAR COMO JOSÉ RAMÓN COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 598 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REYES HERNANDEZ ANTONIO

SECRETARIO QUINTANA CASTRO VERONICA PATRICIA

Primer Escrutador CERECERES ALTAMIRANO RAUL

Segundo Escrutador DELGADO VILLALOBOS ELOI HUMBERTTO

Primer Suplente General FRANCO LOPEZ ANGELICA

Segundo Suplente General GONZALEZ CARO ROSA ELENA

Tercer Suplente General BERZOZA MIRANDA ARGELIA

y actuaron:

GARCIA CHACON VIRIDIANA PRIMER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 598 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BARBA FIGUEROA JESUS MANUEL

SECRETARIO BATISTA MONTES ELVA

Primer Escrutador CERQUEDAMENDOZA MIGUEL

Segundo Escrutador DIAZ DIAZ RAUL ERNESTO

Primer Suplente General GARCIA DIAZ VIRIDIANA

Segundo Suplente General AMPARAN AMPARAN EMA OLIVIA

Tercer Suplente General ESCOBAR ARANDA MAGDALENA

y actuaron:

OSQUERA LÓPEZ MARÍA SELENE COMO PRESIDENTE

GONZALEZ CARO ROSA ELENEA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 599 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACEVES SOLORIO SALVADOR GUSTAVO

SECRETARIO VEGA ROCHA LUIS MARTIN

Primer Escrutador ARENIVAR CAMPA JUAN MANUEL

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 600 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	AVILA	LAURA ROCIO
SECRETARIO	RIVAS	URIARTE	GERARDO
Primer Escrutador	BERNAL	MARTINEZ CARMEN	YAZMIN
Segundo Escrutador	ALARCON	GUTIERREZ	MARIVEL
Primer Suplente General	CAMACHO SOTO	HABIB ALBERTO	
Segundo Suplente General	DERMA	LEOS	SANDRA ALICIA
Tercer Suplente General	CONTRERAS	DELGADO	PETRA

y actuaron:

MARTA RAMÍREZ VERÓNICA COMO SECRETARIA

LEDEZMA CHAVARRIA GABRIELA COMO PRIMER ESCRUTADOR

RUBIO LÓPEZ RAUL COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 601 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DE LUNA	MONTES	ARI EDWIN
SECRETARIO	ROJAS	TAVAREZ	MARLENE
Primer Escrutador	ANGELES	CABRERA	ROBERTO
Segundo Escrutador	CHAVEZ	GARCIA	FELIPE
Primer Suplente General	ESPINOZA	PEREZ	ANA ELSA
Segundo Suplente General	ROJAS	VELEZ	JOSE LUIS
Tercer Suplente General	CORREDOR	GONZALEZ ESTELA	

y actuaron:

RODRIGUEZ GAMBOA PEDRO COMO PRIMER ESCRUTADOR

GAMBOA GARCÍA INÉS COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 602 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ECHAVARRIA	CAMPOS	BLANCA ESTELA
SECRETARIO	BALDERRAMA	OROZCO	GERARDO
Primer Escrutador	CHAVEZ	RUIZ	MARIA DE LA LUZ
Segundo Escrutador	AGUILAR	BELTRAN	AARON
Primer Suplente General	SILVA	LECHUGA	MARCO ANTONIO
Segundo Suplente General	ANTILLON LOPEZ	ALMA ARACELI	
Tercer Suplente General	ESPINOZA	LAZCANO	SALVADOR ALBERTO

y actuaron:

GALINDO CARO MANUELA COMO PRESIDENTA

NAVARRRO ISARRO MIGUEL COMO SECRETARIO

MARTINEZ NAVA ALMA LIZBETH COMO PRIMER ESCRUTADOR

GODOY RODRIGUEZ FRANCISCO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 602 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	ARANDA	EDGAR ALONZO
SECRETARIO	SALVADORCHAVEZ	FERNANDA IRAN	
Primer Escrutador	ROBLES	ROBLÉS	JAIME
Segundo Escrutador	RIVERA	NAVARRO	BERTHA ALICIA
Primer Suplente General	ACOSTA	GONZALEZ	SOCORRO
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	TEJEDA	SERGIO EFREN
Tercer Suplente General	URQUIDI	AGUILAR	JUAN ANTONIO

y actuaron:

GARCIA CHACON MARÍA ANTONIA COMO SECRETARIA

GARCIA LOZOYA MARIA DE LA LUZ COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 603 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALARCON	TARANGO	EFREN
SECRETARIO	ANCHONDO	ARZOLA	NORMA BIBIANA
Primer Escrutador	SILVA	HERNANDEZ	ELISA
Segundo Escrutador	XX	ALIRE	CARLOS GERMAN
Primer Suplente General	BUSTILLOS	GONZALEZ	SOCORRO
Segundo Suplente General	DAVILA	ARTEAGA	J. JESUS MA.
Tercer Suplente General	RAMOS	CHAVEZ	CESAR ALBERTO

y actuaron:

GÓMEZ LUGO VALERIA PRESIDENTE

LUGO ALMANZA LILIA SECRE

ALIRE CORRAL CARLOS SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 604 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO	HERNANDEZ	PERLA VANESA
SECRETARIO	ARMENTA	CASTILLO	MYRNA AZUCENA
Primer Escrutador	DOZAL	VILLAGRAN	CLAUDIA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	JURADO	JESSICA DENISSE
Primer Suplente General	CRUZ	VILLARREAL	OMERO OMAR

Segundo Suplente General VAZQUEZ PRADO ELEAZAR

Tercer Suplente General QUIROZ HERNANDEZ JOSEFINA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 604 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CARMONA GUZMAN MARCELA

SECRETARIO CORTEZ SOTO JAVIER

Primer Escrutador DUARTE MELENDEZERICK ELIAS

Segundo Escrutador CERENIL AGUILAR MA DEL SOCORRO

Primer Suplente General RAMOS ESQUER CARLOS

Segundo Suplente General ANCHONDO HERNANDEZ CRUZ NOHEMI

Tercer Suplente General ADRIANO RAMOS JESUS EFREN

y actuaron:

FRANCO SILVA RAMON DE SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 604 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE XX REZA JORGE ANTONIO

SECRETARIO COXCA GARCIA YOLANDA

Primer Escrutador RAMIREZ AVILA ADRIANA PALOMA

Segundo Escrutador CHAVEZ CARRILLO LUIS ANTONIO

Primer Suplente General SALAS CARBAJAL JOSE LUIS

Segundo Suplente General DE LA CRUZ MENDEZ EDGAR IVAN

Tercer Suplente General CORDERO VARELA EFREN

y actuaron:

GÓMEZ LAZO AGUSTÍN COMO PRESIDENTE

GÓMES DELGADO AGUSTÍN COMO PRIMER ESCRUTADOR

CARRILLO ESCUDERO JORGE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 605 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CALDERA	BLANCO	IZMIR	ADRIANA
SECRETARIO	ARMENDARIZ	DE LA ROSA	GABRIELA	MARGARITA
Primer Escrutador	CHACON	GONZALEZ	MARISELA	
Segundo Escrutador	ACUÑA	SANTOSCOY	ROGELIO	
Primer Suplente General	CARRILLO	RAMOS	ANA	LISANIA
Segundo Suplente General	CASTILLO	ROSALES	RITA	
Tercer Suplente General	SAENZ	PRADO	ROGELIO	HUMBERTO

y actuaron:

ORTIZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO COMO SECRETARIO

PORRAS BOLAÑOS ROSA LINA COMO PRIMER ESCRUTADOR

PEREIRA MARIN OCTAVIO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 605 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORRAL	FRIAS	CLAUDIA	PAOLA
SECRETARIO	CARMONA	DUARTE	JAIME	MARTIN
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	BONILLA	ARMIDA	

Segundo Escrutador ALARCON AVILA NAILEA ADRIANA

Primer Suplente General DIAZ ARANA VERONICA

Segundo Suplente General CHAVIRA MONTES NORMA OLIVIA

Tercer Suplente General CEPEDA ESPINOZA IRENE

y actuaron:

MONTAÑO JORGE A PRESI

MARTHA POLANCO CARLOS R PRIMER

TREJO GONZALEZ MONICA SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 605 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ MERAZ ISIDRO

SECRETARIO VILLAGRAN GOMEZ MIGUEL ANGEL

Primer Escrutador RAMIREZ GUTIERREZ MAXIMO

Segundo Escrutador TALAMANTES CORRAL ROBERTO

Primer Suplente General CAUDILLO GALLEGOS JUAN MANUEL

Segundo Suplente General RUBI CRUZ ANTONIO

Tercer Suplente General CHAPARRORIOS VERONICA

y actuaron:

FRAUSTO RAMIREZ ANA COMO SECRETARIO

MANCINAS HERNANDEZ RAMONA COMO PRIMER ESCRUTADOR

RAMIREZ MANRIQUEZ ROSARIO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 605 E1C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BENCOMO IBARRA	IRMA BELEM	
SECRETARIO	BARRERA OLIVAS	MARTIN RAFAEL	
Primer Escrutador	TAJIA	CORTES	ARGELIA ENEDINA
Segundo Escrutador	CARMONA PORTILLO	ISLADY NATALY	
Primer Suplente General	DE LA CRUZ	REYES	JESUS SALVADOR
Segundo Suplente General XX	CHAVEZ	RAMONA	
Tercer Suplente General	CHAVARRIETA	ZERMEÑO	TANIA NAYELI

y actuaron:

MANCINAS HERNÁNDEZ JUANA COMO SECRETARIA

CAUDILLO GALLEGOS JUAN MANUEL COMO PRIMER ESCRUTADOR

FRAUSTRO RAMIREZ YAZMIN ARACELY COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 606 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARO	HERNANDEZ	LETICIA
SECRETARIO	TREVIZO	GUTIERREZ	CRUZ GUADALUPE
Primer Escrutador	CARRILLO HOLGUIN	MARTHA ALEJANDRA	
Segundo Escrutador	CASTILLO PEREZ	CRUZ ELVA	
Primer Suplente General	RUIZ	IRIGOYEN	MANUELA MAGALI
Segundo Suplente General	VILLALOBOS	HERNANDEZ	TRINIDAD
Tercer Suplente General	CARO	AYALA	BLANCA ESTELA

y actuaron:

GARCIA FERNANDEZ PABLO ADAN COMO SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 607 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARMONA CHACON	JESUS ARNULFO	
SECRETARIO	SANDOVAL	LEYVA	CESAR
Primer Escrutador	RAMIREZ	CERDA	MARIA DEL CARMEN
Segundo Escrutador	SANTEL	SILVA	PEDRO
Primer Suplente General	SOTO	PORRAS	LUZ ELENA
Segundo Suplente General	ALVAREZ	RIOS	ROSALBA
Tercer Suplente General	XX	MUÑIZ	BERTHA LETICIA

y actuaron:

ORTIZ TRENTY SARA MARÍA COMO PRESIDENTA

CORDOVA GONZALEZ ANDRES COMO SECRETARIO

VALDEZ MUÑOZ MARTHA OLIVIA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	AGUILAR	ELIAS
SECRETARIO	VARELA	BENCOMO	LUIS RAUL
Primer Escrutador	VALENZUELA	LUNA	MONICA LIZETH
Segundo Escrutador	RAMIREZ	HERNANDEZ	KAREN IMELDA
Primer Suplente General	TARANGO	ORTIZ	IVAN RICARDO
Segundo Suplente General	VILLEGAS	JUAREZ	SILVIA IVONNE
Tercer Suplente General	TREVIZO	PALOMO	ATANACIA

y actuaron:

ACEVEDO MOYA JESUS MANUEL COMO PRIMER ESCRUTADOR

CHAVEZ ILEGIBLE MARIA JULIETA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAPATA	PONCE	MARIA ALEJANDRA
SECRETARIO	ARMENDARIZ	OLIVAS	DORA INES
Primer Escrutador	ACEVEDO	MOYA	JESUS MANUEL
Segundo Escrutador	RASCON	NEVAREZ	IMELDA
Primer Suplente General	TORRES	FLORES	KAREN LORENA
Segundo Suplente General	ALMARAZ	AGUIRRE	LLUVIA GUADALUPE
Tercer Suplente General	ZUBIA	CALDERON	EDITH

y actuaron:

MARTINEZ GONZALEZ FLORINA COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	FUENTES	MARIA GUILLERMINA
SECRETARIO	RUBIO	CASTRO	BEATRIZ MAYELA
Primer Escrutador	BALDERRAMA	QUIROZ	MARIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	REYES	GAMBOA	BELIA
Primer Suplente General	TORRES	SALCIDO	ELIZABETH
Segundo Suplente General	ANDRADE	CANO	JUAN PEDRO
Tercer Suplente General	ANSAZOLA	ANDUJO	CRUZ

y actuaron:

LUNA PLACENCIA SUSANA COMO SECRETARIA

CRUZ TOQUINTO MANUEL AGUSTIN COMO PRIMER ESCRUTADOR

BATISTA LEGARDA JESUS MARIA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENTA	MARQUEZ	BERONICA
SECRETARIO	SEGURA	HERRERA	RITA MINERVA
Primer Escrutador	RAMIREZ	BRAVO	MAGDALENA MARISOL
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	JAUREGUI	BERTHA ALICIA
Primer Suplente General	VALENCIANA	ESCOBEDO MA.	DE LA CRUZ
Segundo Suplente General	ARAGON	TORRES	ADELAIDA
Tercer Suplente General	AGUIRRE	GONZALEZ ANA	ELIZABETH

y actuaron:

COTA TOQUINTO MIGUEL ANGEL COMO PRESIDENTE

MANJARREZ GONZALEZ MARIA DE JESUS COMO PRIMER ESCRUTADOR

TOQUINTO TALAMANTES ARMIDA FAVIOLA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARZATE	RODRIGUEZ	RITA
SECRETARIO	SOLIS	GONZALEZ LETICIA	IVONNE
Primer Escrutador	RAMIREZ	FLORES	CONCEPCION
Segundo Escrutador	SAENZ	FLORES	NUBIA
Primer Suplente General	VAZQUEZ	VAZQUEZ	ISIDRA
Segundo Suplente General	AYALA	HERNANDEZ	ROSALIA
Tercer Suplente General	BARRERA	ALVARADO	JACINTA ISABEL

y actuaron:

JAIME VALENZUELA MARTHA LETICIA COMO SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	SILVA	HORTENSIA PATRICIA
SECRETARIO	VALDEZ	GIRON	ROSA JAZMIN
Primer Escrutador	RAMIREZ	FLORES	MARIA ELVIA
Segundo Escrutador	SANDOVAL		ALMANZA CECILIA
Primer Suplente General	VENEGAS	GARCIA	GUADALUPE
Segundo Suplente General	TOQUINTO	TALAMANTES	ARMIDA FABIOLA
Tercer Suplente General	SAENZ	CENICEROS	LUZ MARIA

y actuaron:

FERNANDEZ PIZANA DINA COMO PRESIDENTE

MATA AGUIRRE MARGARITA COMO SECRETARIA

CALZADILLAS VAZQUEZ ROBERTO COMO PRIMER ESCRUTADOR

HERANDEZ CHAPARRO ANABEL COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	YEPIZ	ERIKA IVETH
SECRETARIO	RIVERA	CASTAÑEDA	LUZ ELVA
Primer Escrutador	VAZQUEZ	FABELA	ANGELICA GUADALUPE
Segundo Escrutador	RAMOS	LAZO	JUANA ELIZABETH
Primer Suplente General	RENERIA	CORDERO	BERTHA

Segundo Suplente General SANTOS HERNANDEZ MARIA GUADALUPE

Tercer Suplente General VALLES GASPAR FRANCISCA

y actuaron:

CAMPOS GONZALEZ JOSÉ RUBEN COMO PRESIDENTE

DE LA O FAZ EIMY LIZBETH COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E1C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SIFUENTES DIAZ ANDREINA

SECRETARIO RAMOS ENRIQUEZ PERLA GIOVANNA

Primer Escrutador RAMOS GUERREROJESUS MARTIN

Segundo Escrutador RASCON MARQUEZ OLGA

Primer Suplente General SANTOS HERNANDEZ KARLA KARINA ESTRELLA

Segundo Suplente General TORRES FLORES UBALDO

Tercer Suplente General RAMOS PALOMINO ALMA DELIA

y actuaron:

MARTINEZ GONZALEZ FLORINA COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE FIERRO SANTANA PATRICIA

SECRETARIO GARCIA MORENO LEYDIANA

Primer Escrutador CONTRERAS MINJAREZ IRENE

Segundo Escrutador VALDEZ SOTO ZYANIA YUNUEN

Primer Suplente General BEJAR PIÑA CINTHIA YALET

Segundo Suplente General AMAYA HERNANDEZ JOCELYNE YAMILETH

Tercer Suplente General ALEJO LUNA LIDIA

y actuaron:

BORUNDA ANCHONDO CATALINA COMO SECRETARIA

SANTANA RODRIGUEZ PATRICIA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E2C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GARCIA MORENO BLANCA NANCY

SECRETARIO TORRES ORTEGA DANIELA PATRICIA

Primer Escrutador VELAZCO VAZQUEZ SUGEY CARMINA

Segundo Escrutador ALDANA ESCOBEDO JESSICA LIZETH

Primer Suplente General CANDIA ORTEGA MARICRUZ

Segundo Suplente General GARCIA MENDEZ MARTIN OMAR

Tercer Suplente General BORUNDA ANCHONDO CATALINA

y actuaron:

LAZO ARVIZU MARIA ANTONIETA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E2C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GARCIA ESCAÑUELA YESICA

SECRETARIO YAÑEZ AGUILA FERNANDO

Primer Escrutador RODRIGUEZ CARBAJAL CLARA MAGDALENA

Segundo Escrutador ARCINIEGA ACOSTA DIANA ESTEFANIA

Primer Suplente General CARBALLAL AGUILAR VICTOR EDWIGES

Segundo Suplente General SALINAS PEREZ FRANCISCO JAVIER

Tercer Suplente General CISNEROS ALEJO PAOLA GUADALUPE

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TOLEDO	PIÑON	RAUL ALBERTO
SECRETARIO	ARREDONDO	LOYA	JONATHAN ALONSO
Primer Escrutador	DERMA	ARMENDARIZ	MONICA MARGARITA
Segundo Escrutador	RAMOS	PEREYRA	PRISCILA
Primer Suplente General	RUIZ	RAMIREZ	PATRICIA
Segundo Suplente General	BUSTAMANTE	CARTA	SOCORRO
Tercer Suplente General	DIAZ	GOMEZ	MARTIN ENRIQUE

y actuaron:

PALMA JÍMENES ANA MARÍA SECRETARIA

GUITERRES DE LA ROSA DANIEL PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	RODARTE	FRANCISCO JAVIER
SECRETARIO	CHAVEZ	BALDERRAMA	MONICA
Primer Escrutador	SALAS	OGAZ	ERICK IVAN
Segundo Escrutador	ARZAGA	CALDERONLILIA	YARINNA
Primer Suplente General	CARAVEO	VILLALOBOS	KARINA ALEJANDRA

Segundo Suplente General TOQUINTO TOQUINTO OSCAR

Tercer Suplente General ARREDONDO LEON FAVIOLA

y actuaron:

ILEGIBLES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E4C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CERVANTES SOLTERO LUZ MARIA

SECRETARIO TREJO QUIÑONEZ JANYCSA PAMELA

Primer Escrutador AGUIRRE VAQUETERO BERENICE

Segundo Escrutador AVIÑA DOMINGUEZ OBDULIA

Primer Suplente General CAZARES GAXIOLA ROCIO MICAELA

Segundo Suplente General YAÑEZ DE LA ROSA RODRIGO

Tercer Suplente General CASTILLO LOPEZ MARIA DEL CARMEN

y actuaron:

GARCÍA GARCÍA GUILLERMO SECRETARIO

TOQUINTO TOQUINTO OSCAR PRIMER ESCRUTADOR

RAMÍRES HERNÁNDEZ KARIME IMELDA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E4C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASTRO CHAVEZ LUZ ADELA

SECRETARIO ZUBIATE OROZCO MELANIE ALEXICA

Primer Escrutador ALFEREZ TREJO NEREYDA NATALI

Segundo Escrutador BEJARANO GOMEZ WILLIAM
Primer Suplente General RUIZ RUEDA CLAUDIA SALOME
Segundo Suplente General AGUILAR CARRILLO CARMEN ROCIO
Tercer Suplente General CHAVEZ FLORES ALFREDO

y actuaron:

LUNA PLACENCIA SUSANA COMO SECRETARIA

CRUZ TOQUINTO MANUEL AGUSTIN COMO PRIMER ESCRUTADOR

BATISTA LEGARDA JESUS MARIA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RICO SAENZ ALONSO
SECRETARIO SANCHEZ HERNANDEZ FRANCISCO
Primer Escrutador VILLEGAS CARRASCOMARIA CONCEPCION
Segundo Escrutador CHAVEZ DE LA HOYA LUZ IRENE
Primer Suplente General ESPINOZA PAZ CARLOS ALBERTO
Segundo Suplente General CONTRERAS ARIZMENDIZ MA DE LA LUZ
Tercer Suplente General CABALLERO DIAZ LUZ MARIA

y actuaron:

MOTA DÍAZ CLAUDIA P. PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E5C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUINTANA HUERTA NANCY YESENIA
SECRETARIO TORRES ALBARRAN NORA VERONICA

Primer Escrutador BELTRAN HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN

Segundo Escrutador CHAVEZ GONZALEZJOSE RAFAEL

Primer Suplente General ZAMBRANO NEVAREZ ISMAEL ALBERTO

Segundo Suplente General RODRIGUEZ PEREZ CARLOS MARTIN

Tercer Suplente General TOSCANO CARRASCOLUIS CARLOS

y actuaron:

GONZALEZ MARTINEZ JUAN CARLOS COMO PRESIDENTE

MANZANO TORRES GUILLERMINA COMO SECRETARIA

FLORES FLORES MARÍA TERESA COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 608 E6C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANTOS GARCIA JOSE

SECRETARIO BACA ENRIQUEZ ROBERTO ALEJANDRO

Primer Escrutador AMADOR DOMINGUEZ FRANCISCA ESTHER

Segundo Escrutador CHONG GONZALEZ YESICA PAOLA

Primer Suplente General DIAZ AGUIRRE MANUEL MAURICIO

Segundo Suplente General BARRERA TOLEDO MARIANA ALEXANDRA

Tercer Suplente General CHAGOYA MORALES ELSA VIVIANA

y actuaron:

ILEGIBLES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 609 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RIVERA CRUZ ZAYRA VIANEY

SECRETARIO CHAVEZ BELTRAN CORNELIO
Primer Escrutador REYES VAZQUEZ BERTHA ALICIA
Segundo Escrutador AVEDAÑO ALCARAZ FRANCISCO JAVIER
Primer Suplente General BRETADO GUTIERREZ TANIA MARISELA
Segundo Suplente General CARRILLO QUEZADA MANUELA
Tercer Suplente General ARIAS DIAZ MARTHA

y actuaron:

CUEVA GAMBOA LUZ ELENA COMO PRESIDENTA

MUÑOZ BARRAZA MARIO OBED COMO SECRETARIO

CRUZ GONZALEZ CLAUDIA IVONNE COMOPRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 609 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CALVILLO RODRIGUEZ IDALY
SECRETARIO RAMIREZ VENEGAS MARIA DEL CARMEN
Primer Escrutador TRUJILLO ESCARCEGA LUZ HERMILA
Segundo Escrutador BALDERRAMA SANTOS MARTIN
Primer Suplente General CARO SILVA ARMIDA
Segundo Suplente General CHAVIRA GARCIA MARIA ELIA
Tercer Suplente General VIOLETA CORRAL RUBEN

y actuaron:

GARCIA GARCIA HECTOR COMO PRESIDENTE

ELIZALDE SILVA GUADALUPE SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 609 EIC1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLANUEVA	ARZOLA	CINTHYA JAZMIN
SECRETARIO	ACOSTA	SANCHEZ	YOLANDA
Primer Escrutador	BAYLON	ALCALA	DANIEL
Segundo Escrutador	RONQUILLO	HERRERA	JOSE GUADALUPE
Primer Suplente General	VALENZUELA	MARTINEZ	MARICELA
Segundo Suplente General	ACOSTA	CARRILLO	FRANCISCO JAVIER
Tercer Suplente General	BARAJAS	MARTINEZ	FIDENCIO

y actuaron:

GARCÍA RITA PRIMER ESCRUTADOR

HERNANDEZ ACOSTA SERGIO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 609 EIC2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BURCIAGA FLORES	HEBER	
SECRETARIO	AGUILAR	PORRAS	CLAUDIA
Primer Escrutador	QUINTANA HINOJOS	MARIA VALENTINA	
Segundo Escrutador	SANDOVAL	SOTO	SELENE JHOANA
Primer Suplente General	VILLAGRAN	RIVERA	BENANCIO EUSEBIO
Segundo Suplente General	ACOSTA	VELASCO	NOLBERTA
Tercer Suplente General	BERRUETO TALAMANTES	MONICA	JUDITH

y actuaron:

GARCÍA SAENZ ALICIA COMO PRESIDENTA

CLUADIA AGUILAR PORRAS SECRETARIA

BARAJAS MARTINEZ FIDENCIO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 609 E2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALFARO	CHAVEZ	CLAUDIA GUADALUPE
SECRETARIO	BARRAZA	GOMEZ	SANDHY IRISHSAI
Primer Escrutador	ANAYA	BENCOMO	RUDY ANGEL
Segundo Escrutador	FLORES	CALZADILLAS	NORA GRACIELA
Primer Suplente General	ROJAS	ALVAREZ	MARIA DEL PILAR
Segundo Suplente General	CASAREZ	PAYAN	SANDRA ANTONIA
Tercer Suplente General	ESPARZA	VILLA	BRENDA GABRIELA

y actuaron:

MENDOZA MUÑIZ FERNANDA COMO SECRETARIA

GARCIA CORTEZ JULIO CESAR COMO PRIMER ESCRUTADOR

MORALES PEREZ HUGO ERNESTO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 609 E2C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO PAURA	MA OLGA	
SECRETARIO	VALENZUELA	GASCA	JUAN MANUEL
Primer Escrutador	BERNAL	ACOSTA	DANIELA
Segundo Escrutador	BUSTILLOSEPINO	RITA ARACELI	
Primer Suplente General	TENA	MARQUEZ	MARIA VICTORIA
Segundo Suplente General	DIAZ DE LEON	GALVAN	PEDRO DAVID
Tercer Suplente General	ESTRADA	LARES	RUBEN IVAN

y actuaron:

MOLINA GUTIERREZ ALAEJANDRA COMO PRESIDENTA

MARTINEZ MONREAL MARTHA INES COMO SEGUNDA ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 609 E2C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ENCINAS	DOZAL	MYRNA ELIZABETH
SECRETARIO	VELA	MENDOZA	JORGE ALBERTO
Primer Escrutador	CHICO	HERRERA	KENNIA CAROLINA
Segundo Escrutador	ESPINOSA	PARRA	NUBIA
Primer Suplente General	VILLALOBOS	CHAVEZ	ILIANA KARELY
Segundo Suplente General	DIAZ	GARCIA	ROSA ELVA
Tercer Suplente General	ESTRELLA	ESTRELLA	OLIVIA

y actuaron:

PAYAN MARIÑELARENA JESUS SECRETARIO

FONG NAJERA RAMÓN SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 609 E2C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ENRIQUEZ	GARCIA	SANDRA MONSERRAT
SECRETARIO	AGUIRRE	ARMENDARIZ	ALBA LUCERO
Primer Escrutador	DE LA ROSA	FLORES	SANDRA ROCIO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	MENDOZA	ALAN OCTAVIO
Primer Suplente General	ARRAS	AYALA	JUAN
Segundo Suplente General	DURAN	ARMENDARIZ	ORALIA ROCIO
Tercer Suplente General	VELAZQUEZ	ESPARZA	FELICIANO

y actuaron:

OLASA MORENO GERARDO RENE COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 609 E3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BELTRAN	RASCON	ROCIO GUADALUPE
SECRETARIO	BUSTAMANTE	JIMENEZ	CAYETANO
Primer Escrutador	SALINAS	BALDERRAMA	NORMA IVONNE
Segundo Escrutador	ALMANZA PALMA	OLAYA	
Primer Suplente General	BERMUDEZ	MARTINEZ VITA	ANGELICA
Segundo Suplente General	REYES	DURAN	JESUS ANTONIO
Tercer Suplente General	XX	LOPEZ	RAFAEL

y actuaron:

DIAZ ESCARCEGA EFRAEL COMO SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	PORTILLO	KARLA LUCIA
SECRETARIO	ARAGON	SANCHEZ	ANDRES
Primer Escrutador	CHAVEZ	ALVARADO	MARIA ISABEL
Segundo Escrutador	RUIZ	ANELL	ROLANDO ADOLFO
Primer Suplente General	ACOSTA	GARCIA	LYDIA MARGARITA
Segundo Suplente General	CASTRO	NAVA	SANDRA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	CHACON	HECTOR

y actuaron:

CEBALLOS GTZ, AIDA PRESIDENTE

CARRILLO RDZ, EDGAR SECRE

ADRIANA PONCE LUNA PRIMER

AMERICA GONZALEZ ARDUJO SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAZAR LOYA	BENJAMIN ALBERTO
SECRETARIO	BARCENAS GONZALEZ ADRIAN	FERNANDO
Primer Escrutador	SIGALA HERNANDEZ	JOSE DAVID
Segundo Escrutador	XX CORRAL	NORMA LEONOR
Primer Suplente General	ARGUELLES	MURILLO IRVIN JOSUE
Segundo Suplente General	CHAVEZ DOMINGUEZ	MANUEL
Tercer Suplente General	CHACON GARCIA	RENE

y actuaron:

BENCOMO VARELA MARIA MONICA COMO SECRETARIA

ANCHONDO VALDIVIEZO RAFAEL COMO PRIMER ESCRUTADOR

MACÍAS RAMÍREZ ELVA LILIA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALENCIANA	RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO
SECRETARIO	BENCOMO SIAS	JAIME	
Primer Escrutador	ROMERO MARTINEZ	ISRAEL ANTONIO	
Segundo Escrutador	ZUBIA LOZOYA	EVER	

Primer Suplente General BELTRAN HERNANDEZ GUADALUPE ARACELY

Segundo Suplente General QUIÑONES FLORES MARIA LETICIA

Tercer Suplente General ROMERO GONZALEZ MARTHA ELENA

y actuaron:

ORTIZ AGUIRRE VANESSA COMO PRESIDENTA

MORALES ROMAN JOSE MARIO COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANCHEZ ARANGO JORGE ESTEBAN

SECRETARIO TORRES MINJAREZ MARCELA

Primer Escrutador VELAZQUEZ DELGADO ROCIO ALEJANDRA

Segundo Escrutador BAEZ KANAHAN NORA PATRICIA

Primer Suplente General BAEZA VILLALOBOS FERNANDO

Segundo Suplente General RIVERA MONARREZ MARIA ESTELA

Tercer Suplente General RODRIGUEZ BERMUDEZ KARLA CRISTINA

y actuaron:

GUERRERO PEREZ ALMA COMO PRESIDENTA

ALVAREZ OCHOA JUAN ALBERTO COMO PRIMER ESCRUTADOR

LOPEZ AÑATE ANA KAREN COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 E2C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ ORTEGA CARLOS

SECRETARIO QUIÑONEZ MURILLO NANCY VERONICA

Primer Escrutador CHAVEZ MARQUEZ FRANCISCA RAMONA

Segundo Escrutador ZOCARRO LOPEZ ABRAHAM GERARDO

Primer Suplente General AZAR SALAZAR ALAN ROBERTO

Segundo Suplente General CRUZ LEYVA ROSA

Tercer Suplente General CASTILLO GRANADOS MARIA

y actuaron:

GOMEZ CASAS JOSÉ EDUARDO PRESIDENTE

HERNANDEZ R. NANCY PRIMER ESCRUTADOR

PILLADO VALENZUELA PASCUAL SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 E3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS AGUIRRE ELIZABETH

SECRETARIO RODRIGUEZ HINOJOS EDUARDO

Primer Escrutador BALDERRAMA RODRIGUEZ CARLOS MIGUEL

Segundo Escrutador RODRIGUEZ MARRUFO AMERICA SELENE

Primer Suplente General VENEGAS CALDERON MARIA DEL CARMEN

Segundo Suplente General XX MUÑOZ HUGO RENE

Tercer Suplente General BLANCO SALDAÑA CESAR MIGUEL

y actuaron:

MENDOZA HERNANDEZ EDGAR COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 E4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALCIDO TORIBIO ISIDRA PATRICIA

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 E4C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHACON	GARCIA	EVVELIN ALEJANDRA
SECRETARIO	AVILA	AGUILAR	ANDREA LIZBETH
Primer Escrutador	VILLALPANDO	VILLALPANDO	MARTHA PATRICIA
Segundo Escrutador	CARRILLO LARA	SILVIA VERENA	
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	ALBA	DENNIS REBECA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	LOPEZ	HUGO
Tercer Suplente General	CAMPA	MURRIETA DIMAS	

y actuaron:

ORTIZ AGUIRRE VANESSA COMO PRESIDENTA

MORALES ROMAN JOSE MARIO COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 E4C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	REZA	ESTELA JUDITH
SECRETARIO	ALBA	ESQUEDA	JAVIER ALFONSO
Primer Escrutador	ABELDAÑO	ENRIQUEZ ROBERTO	
Segundo Escrutador	CASAS	HERNANDEZ	MA DEL SOCORRO
Primer Suplente General	CARDENAS VARELA	MARIA DEL CARMEN	
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	VELADOR	LUIS EDUARDO
Tercer Suplente General	RAMIREZ	SANCHEZ	EMILIANO

y actuaron:

MARES CARMONA ZAYRA PRESIDENT

OROZCO GARCIA LUIS ANTONIO PRIMER

HERRERA MARTINEZ ANDREA SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 E5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	LOPEZ	ODILON
SECRETARIO	SALDAÑA VARELA	LUIS MARIO	
Primer Escrutador	YAÑEZ	UGARTE	ROSA ISELA
Segundo Escrutador	AGUAYO	AGUIRRE	ORLANDO
Primer Suplente General	SANTOYO	PICON	OSCAR
Segundo Suplente General	SILVA	SALAZAR	GABRIELA
Tercer Suplente General	VENEGAS	COLUNGA	MONICA ISABEL

y actuaron:

CARMONA MARTINEZ SANDRA LIZETH COMO PRESIDENTA

PEREZ MORALES JORGE COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 E5C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	PALMA	BRENDA ISELA
SECRETARIO	RUIZ	VENEGAS	JACQUELINE
Primer Escrutador	ACOSTA	ESPINO	RAUL OMAR
Segundo Escrutador	RUBIO	ORQUIZ	SOLEDAD
Primer Suplente General	SIGALA	QUEZADA	ERIKA LETICIA
Segundo Suplente General	ULLOA	CASTRO	JESUS MARTIN
Tercer Suplente General	REZA	AGUIRRE	RAMONA

y actuaron:

BENCOMO VARELA MARIA MONICA COMO SECRETARIA

ANCHONDO VALDIVIEZO RAFAEL COMO PRIMER ESCRUTADOR

MACÍAS RAMÍREZ ELVA LILIA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 610 E6C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	CONTRERAS	FERNANDO FIDENCIO
SECRETARIO	ARENIVAR SEPULVEDA		EDNA MICHEL
Primer Escrutador	REYES	MENA	DANÍA ELIZAMA
Segundo Escrutador	ACOSTA	RODRIGUEZ	YAZMIN AZALEA
Primer Suplente General	RASCON	JIMENEZ	MARIA ESTHER
Segundo Suplente General	ANDREW	RODRIGUEZ	ERIKA ISABEL
Tercer Suplente General	AGUILAR	CHAVIRA	MARIA GUADALUPE

y actuaron:

MARTÍNEZ PALACIOS CYNTHIA COMO SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 611 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	GARCIA	IVAN RENE
SECRETARIO	DOMINGUEZ	RIOS	KARIME LIZETH
Primer Escrutador	DELGADO	BETANCOURT	DAVID AARON
Segundo Escrutador	RAMIREZ	ESPINO	ANA MARIA
Primer Suplente General	ALEMAN	GARDEA	VIRGINIA GUADALUPE
Segundo Suplente General	CAMPOS	FAVILA	EVELYN ABIGAIL
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	QUEZADA	SILVIA CRISTINA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 611 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELAZQUEZ	DELGADO	LYLIAN DOLORES
SECRETARIO	CHAVIRA	ARELLANES	MARTIN BENJAMIN
Primer Escrutador	DURAN	CHAPARROPAULO	ABRAHAM
Segundo Escrutador	RAMOS	PALOMINO	LUCERO
Primer Suplente General	AVILA	DOMINGUEZ	JOSE LUIS
Segundo Suplente General	CARDENASHERNANDEZ	ADIEL	OMAR
Tercer Suplente General	RAMIREZ	NIETO	DAVID FERNANDO

y actuaron:

ALVAREZ GONZALEZ JORGE PRIMER ESCRUTADOR

ALVIDREZ ANCHONDO INES COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 611 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARREON	GONZALEZ	GLORIA LIZBETH
SECRETARIO	VARELA	GARCIA	NORA MERCED
Primer Escrutador	ANCHONDO	CASTAÑEDA	JESUS VERONICA
Segundo Escrutador	RIOS	DURAN	RODOLFO HUMBERTO
Primer Suplente General	BALDERRAMA	DE LA CRUZ	LUCERO
Segundo Suplente General	CORONADO	DUARTE	EPIMENIO
Tercer Suplente General	VALLES	HEREDIA	OCTAVIANO

y actuaron:

GARCÍA PALOMO DANIEL COMO PRESIDENTE

REGALADO RIVERA MIGUEL COMO SECRETARIO

PEREIRA RODRIGUEZ M. LORENA COMO PRIMER ESCRUTADOR

MORENO GIL ROSA ELENA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 611 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIROZ	RODRIGUEZ	ADRIANA
SECRETARIO	CARAVEO	TREVIZO	OSCAR
Primer Escrutador	QUEZADA	AGUIRRE	ZORAYA
Segundo Escrutador	VEGA	SILVA	DAVID ALEXIS
Primer Suplente General	CABALLERO	VALDEZ	CINTIA
Segundo Suplente General	DELVAL	ALLANDE	AGUSTIN
Tercer Suplente General	ANCHONDO	AGUIRRE	JESUS ALONSO

y actuaron:

GARDEA RICO CARLOS OBED COMO PRESIDENTE

MUÑOZ CARRILLO PERLA VANESSA COMO SECRETARIA

RODRIGUEZ MUÑOZ JULIO CESAR COMO PRIMER ESCRUTADOR

OLAGE DE LA RIVA MARIA AURELIA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 611 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR	ORNELAS	FELIPE
SECRETARIO	SANCHEZ	SANCHEZ	IRAM ENRIQUE
Primer Escrutador	ANCHONDO	QUINTANA	PEDRO JOSUE

Segundo Escrutador CATALAN DE LEON ALMA LILIA

Primer Suplente General TARIN VILLALOBOS EDDER ABEL

Segundo Suplente General BUSTILLOSMACIAS JESUS EDMUNDO

Tercer Suplente General ARMENDARIZ AVILA ALICIA

y actuaron:

HERNANDEZ OLICAS EVER COMO SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 611 E1C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ANAYA VAQUERA JOSE ANGEL

SECRETARIO AGUILAR PADILLA RAMON EDUARDO

Primer Escrutador RODRIGUEZ GONZALEZ LAURA ROCIO

Segundo Escrutador ROMAN CHAVIRA LORENZO

Primer Suplente General VALERIO RODRIGUEZ MARTHA LUZ

Segundo Suplente General REGALADO RIVERA MIGUEL

Tercer Suplente General AVITIA PORTILLO EVA

y actuaron:

ALVAREZ GONZALEZ JORGE PRIMER ESCRUTADOR

ALVIDREZ ANCHONDO INES COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 611 E1C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ MORALES LUIS CARLOS

SECRETARIO RAMIREZ ESPINOZA ERNESTO

Primer Escrutador BATISTA GARCIA JULISA ESTRELLA

Segundo Escrutador SURA CARRASCOFLORITA
Primer Suplente General BEJARANO QUIÑONEZ HERMELINDA
Segundo Suplente General ALVIDREZ ANCHONDO INES
Tercer Suplente General SERNA VILLARREAL NANCY

y actuaron:

DOMINGUEZ MENDOZA JUDITH PRESIDENTA

DOMINGUEZ CISNEROS JOSE ROBERTO SECRETARIO

RODRIGUEZ PEREA FRANCISCO JAVIER PRIMER ESCRUTADOR

GONZALEZ RAMOS MARTHA ERICKA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 612 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ LEYVA GUADALUPE LILIANA
SECRETARIO TORRES MORAN EDSON RICARDO
Primer Escrutador BUSTAMANTE ACOSTA VICTORIA LORENA
Segundo Escrutador DOMINGUEZ CARAVEO MARIA EMMA
Primer Suplente General QUEZADA CANO LAURA ALICIA
Segundo Suplente General CASTELLANOS GUTIERREZ RAUL PASCUAL
Tercer Suplente General CENTENO SANTOS ERIKA YADIRA

y actuaron:

GONZALEZ PARRA CARMEN SOCORRO COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 612 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REQUENA QUEZADA IRMA LETICIA

SECRETARIO VARELA CHAVIRA ALEJANDRA
Primer Escrutador CARRILLO PACHECO NIDIA ALEJANDRA
Segundo Escrutador RODRIGUEZ ESPARZA EVER ALBERTO
Primer Suplente General RAMOS SERRATA RITA
Segundo Suplente General CORDOVA RAMIREZ CECILIA
Tercer Suplente General DOMINGUEZ VILLARREAL NORMA IRENE

y actuaron:

CASTERLLANOS GUITERREZ RAUL PASCUAL COMO PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 612 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ MEDINA YAZMIN LIZBETH
SECRETARIO VASQUEZ MENDOZA SOLEDAD
Primer Escrutador CHAVEZ LUJAN STEPHANIE AURORA
Segundo Escrutador ROSALES CASTELLANOS MIRIAM
Primer Suplente General RODRIGUEZ RUIZ CHRISTOPHER DANIEL
Segundo Suplente General DEL RIO CRUZ CYNTHIA CAROLINA
Tercer Suplente General ESQUIVEL TORRES DIANA DENISE

y actuaron:

GARCIA LEAL MARÍA DOLORES COMO SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 612 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RIVERA PARRA ALMA GABRIELA
SECRETARIO XX GARCIA JAIME

Primer Escrutador CONCHA BALDERRAMA YAZMIN

Segundo Escrutador ARROYO DOMINGUEZ LESLY

Primer Suplente General TREJO ESCOBAR MARIA ANTONIETA

Segundo Suplente General DEL RIO CRUZ EDGAR

Tercer Suplente General CARRERA LOPEZ MONICA GRISELDA

y actuaron:

MIRANDA VAZQUEZ DIEGO MAURICIO COMO SECRETARIO

GALLEGOS MENDOZA KARTHIA MICHEL COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 612 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANDOVAL RIVERA ESPERANZA

SECRETARIO ADAME RIVERA LILIANA

Primer Escrutador CORONADO MENDOZA IRMA DOLORES

Segundo Escrutador VAZQUEZ CHAPARROCARLOS EVERARDO

Primer Suplente General AKOSIMA MARTINEZ LENIN ORLANDO

Segundo Suplente General REALYVASQUEZ PIÑON MARIA DE LA LUZ

Tercer Suplente General XX GONZALEZCESAR ARTURO

y actuaron:

HERNANDEZ GUERRERO CECILIA COMO SECRETARIA

MARTINEZ GARCIA JOSEFA COMO PRIMER ESCRUTADOR

MUÑOZ CAMACHO MARI FERNANDA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 612 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TORRES GONZALEZ KAREN PAULINA
SECRETARIO AGUILERA OLIVAS MINERVA
Primer Escrutador CORTES ROMERO LUCRECIA
Segundo Escrutador VAZQUEZ ENRIQUEZ LESLIE PENELOPE
Primer Suplente General ALVIDREZ RAMIREZ ALEJANDRA
Segundo Suplente General ZUBIA RUIZ BRANDO ALFONSO
Tercer Suplente General DE LA ROSA FLORES CAROLINA

y actuaron:

GONZALEZ DUARTE SECRETARIO

GONZALEZ VILLALBA NORA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 612 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RASCON LARA OSCAR SAUL
SECRETARIO TORRES MARTINEZ JESSICA
Primer Escrutador CERVANTES HERRERA RUBEN
Segundo Escrutador ALCALA PUENTE ROCIO
Primer Suplente General VEGA RODRIGUEZ MARIA LAURA
Segundo Suplente General XX CORNEJO SANDRA
Tercer Suplente General AMARO PEREZ NUBIA JANNET

y actuaron:

GONZALEZ CARRASCO ARMIDA COMO PRESIDENTA

HERNANDEZ ALTAMIRANO EDGAR COMO SECRETARIO

MINJAREZ MUNJICA SAUL COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 612 EIC1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	FRANCO	SUSANA
SECRETARIO	VALDEZ	HERRERA	BRENDA MARIA
Primer Escrutador	CHAVARRIA	GONZALEZ	ZAYDA KARINA
Segundo Escrutador	BEJAR	BACA	YESENIA CAROLINA
Primer Suplente General	RIVERO	SERRANO	GABRIELA
Segundo Suplente General XX	SANCHEZ	CARMEN	GUADALUPE
Tercer Suplente General	CHACON	VALDEZ	JESUS GERMAN

y actuaron:

MIRANDA HERNANDEZ SANDRA L. COMO PRESIDENTA

GARCIA MEZA DANIEL MELECIO COMO SECRETARIO

FAVA GAMBOA JONATHAN JAEEL COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 612 EIC2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIGALA	VILLA	ADOLFO EMMANUEL
SECRETARIO	VEGA	RODRIGUEZ	ALEXIS MAURICIO
Primer Escrutador	SAENZ	TREJO	IGNACIO
Segundo Escrutador	CARPIO	GRACIA	MANUEL ROBERTO
Primer Suplente General	SANCHEZ	ORTIZ	ZUHEY
Segundo Suplente General	ALMEIDA	HERNANDEZ	LAURA ISABEL
Tercer Suplente General	CHAVEZ	GONZALEZ	LIZBETH

y actuaron:

JORDAN MENDOZA ALEJANDRA COMO PRESIDENTA

MARQUEZ GUZMAN CESAR COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 613 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VENEGAS	BELTRAN	ANA GUADALUPE
SECRETARIO	VALENZUELA	GUTIERREZ	WENDY EDITH
Primer Escrutador	BELTRAN	CARRERA	EDUARDO
Segundo Escrutador	GUERREROCONTRERAS	JESSICA	
Primer Suplente General	SAUCEDO	ADAME	MAYRA ISMELDA
Segundo Suplente General	CASTAÑEDA	DOMINGUEZ	EDGAR ALONSO
Tercer Suplente General	GUZMAN	DOMINGUEZ	CYNTHIA YANETH

y actuaron:

HERNANDEZ NAJERA LUIS ALFREDO PRESIDENTE

HERNANDEZ MACIAS INOCENCIA PRIMER ESCRUTADOR

REZA MENDOZA ROSA LINDA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 613 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GAYTAN	ZUVERZA	MARIA DE GUADALUPE
SECRETARIO	SALAZAR	FLORES	CARLOS OSWALDO
Primer Escrutador	FIERRO	BATISTA	ANA CRISTINA
Segundo Escrutador	QUINTANA CRUZ	LUZ AURORA	
Primer Suplente General	BOTELLO	RUBIO	JOSE URBANO
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	GUERREROPATRICIA	
Tercer Suplente General	VAZQUEZ	VAZQUEZ	HECTOR ISIDRO

y actuaron:

HERNANDEZ NAJERA ERICK GABRIEL COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 613 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	MOLINA	JAQUELINE
SECRETARIO	AGUILAR	GARCIA	ROSA MIRIAM
Primer Escrutador	QUEZADA	PAYAN	AARON RAUL
Segundo Escrutador	VARELA	MARTINEZ	SANDRA
Primer Suplente General	YAÑEZ	HOLGUIN	ROCIO INES
Segundo Suplente General	AGUAYO	AGUIRRE	LUIS FERNANDO
Tercer Suplente General	RIVERA	MOLINA	JESUS ANTONIO

y actuaron:

DOMINGUEZ GRANADOS M. JAZMIN COMO SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 613 E1C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XOCHIMITL	MERINO	EDWAR ARTURO
SECRETARIO	ALCAZAR	RASCON	LILIA IVONNE
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	TAPIA	CORNELIA
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	SOSA	ERICK ADRIAN
Primer Suplente General	AGUAYO	AGUIRRE	CARLOS JAVIER
Segundo Suplente General	CORDERO	PEREZ	MARIA DE LOS ANGELES
Tercer Suplente General	BOCANEGRA	RIVERA	ROSA IVONNE

y actuaron:

DEL VILLAR GÓMEZ RUBÉN PRESIDENTE

MENDES BURCIAGA DIEGO PRIMER ESCRUTADOR

BANDA CRUZ YOLANDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 613 E2C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SEQUEDA	AGUIRRE	INES
SECRETARIO	AGUILAR	AMPARAN	KARLA ELIZABETH
Primer Escrutador	CARMONA CAMPOS	MARIA DE JESUS	
Segundo Escrutador	VELAZQUEZ	MIRANDA	SERGIO BENJAMIN
Primer Suplente General	CARREON	RIVERA	MARTHA ANGELICA
Segundo Suplente General	ACOSTA	FELIX	MARIA ANGELICA
Tercer Suplente General	CASTILLO	TORRES	MARIA GUADALUPE

y actuaron:

DIAZ REYES ALMA ANDREA COMO PRESIDENTA

GRAJEDA BELTRAN NOELIA COMO SECRETARIA

MANRIQUEZ DEL RIO ALFONSO COMO PRIMER ESCRUTADOR

LOPEZ BERRTRAN HECTOR COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 613 E2C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELAZQUEZ	MIRANDA	PERLA SUJEY
SECRETARIO	ALMUINA	GUTIERREZ	DIANA GABRIELA
Primer Escrutador	CORRAL	SANTILLAN	PERLA PATRICIA
Segundo Escrutador	VILLEZCASSIDA	SANDRA MAYELA	
Primer Suplente General	CARRERA	GONZALEZ LINDA ALEJANDRA	

Segundo Suplente General ACOSTA UVIÑA HILDA ADRIANA

Tercer Suplente General ARMENDARIZ PEREZ PORFIRIO

y actuaron:

NIEVES MAINES MARTHA ROSALÍA PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 613 E2C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VELETA MARTINEZ GUILLERMO FERNANDO

SECRETARIO BAEZ CORRALES JAEH AHOLIBAMA

Primer Escrutador BUSTILLO CONTRERAS CINTHIA ALEJANDRA

Segundo Escrutador AGUILAR TENA ANNA LUISA

Primer Suplente General TARIN JIMENEZ CLAUDIA KARINA

Segundo Suplente General ALONSO ATIENZO AXEL AARON

Tercer Suplente General AGUAYO MEDINA BLANCA MARGARITA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 616 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ZAPATA DE LA ROCHA EDUARDO

SECRETARIO ARRIETA GUZMAN LIZBETH ABIGAIL

Primer Escrutador RUIZ CUELLAR MARIA ANTONIA

Segundo Escrutador AGUIRRE BURCIAGA RITA

Primer Suplente General DAVILA IBARRA MAIMI

Segundo Suplente General RAMOS GARCIA ALMA ROSA

Tercer Suplente General SILVA DOMINGUEZ MA HERLINDA

y actuaron:

LEYVA CHAVIRA IRIS ADRIANA COMO PRESIDENTE

FRESCAS MIRANDA BRENDA LIZETH COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 616 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARRIETA	GUZMAN	ERIKA NAICEE
SECRETARIO	CORRAL	AVILA	MARTHA ELENA
Primer Escrutador	TALAVERALARA	OSCAR GILBERTO	
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	ACOSTA	EDGAR ARITHZARY
Primer Suplente General	CRUZ	BERNAL	ANEL MARIELA
Segundo Suplente General	ROBLES	DE LEON	GRISELDA
Tercer Suplente General	BRISEÑO	GUEVARA	RAQUEL

y actuaron:

RUIZ CUELLAR MARRIA ANTONIA COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 617 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	CAZAREZ	ALONDRA YESENIA
SECRETARIO	VALDEZ	MIRANDA	ROBERTO ANTONIO
Primer Escrutador	CHAVEZ	CHAVEZ	LIZETH ANAHI
Segundo Escrutador	SAUSAMEDA	GAUCIN	MAYRA LIZBETH
Primer Suplente General	ROMAN	FAVELA	LUZ MARIA
Segundo Suplente General	CORONADO	ARANA	PEDRO

Tercer Suplente General CASTILLO VIOLETA ELOY

y actuaron:

HERNANDEZ ROSALES TERESA COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 618 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	CASTAÑEDA	KENNETH ENRIQUE
SECRETARIO	RODRIGUEZ	MONDRAGON	CARLOS ROBERTO
Primer Escrutador	DUARTE	SALAZAR	ABRAHAM
Segundo Escrutador	FRANCO	CISNEROS	MARIA DE LA LUZ
Primer Suplente General	RUIZ	MATA	JUAN
Segundo Suplente General	CERVANTES	RODRIGUEZ	JERIBETH
Tercer Suplente General	RIOS	CHAVIRA	DORA LYDIA

y actuaron:

MEDINA CORRAL OLGA IDALY COMO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 619 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DURAN	HERMOSILLO	KAREN AMAIRANI
SECRETARIO	RAMOS	ROMERO	JUAN FERNANDO
Primer Escrutador	VILLA	NAVARRETE	PATRICIA AYDE
Segundo Escrutador	AGUIRRE	RIOS	JESUS JONATHAN
Primer Suplente General	SANCHEZ	GONZALEZ REYNA	GUADALUPE
Segundo Suplente General	ALVARADO	MENDEZ	MARIA GUADALUPE
Tercer Suplente General	CAMACHO ACEVEDO	JESUS	

y actuaron:

MARRUFO MARTÍNEZ CINTHIA EDITH PRESIDENTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 619 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAPARROMENDOZA	SERGIO ALEXIS	
SECRETARIO	ACOSTA DIAZ	JESSICA REBECA	
Primer Escrutador	XX LUNA	SIGIFREDO	
Segundo Escrutador	DE ROBLESRODRIGUEZ	MANUEL	
Primer Suplente General	AGUILERA ESPARZA	ALFONSO	
Segundo Suplente General	BAQUERA FLORES	MARTHA MANUELA	
Tercer Suplente General	QUIÑONES TORRES	HECTOR	

y actuaron:

MARTINEZ TORRES IVAN ANTONIO COMOPRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 620 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON PALOMINO	JESUS ANDRES	
SECRETARIO	BAQUERA FLORES	MARIA DE LA LUZ	
Primer Escrutador	CANO VEGA	CINTHIA SELENA	
Segundo Escrutador	RAMIREZ CUELLAR	MARIA ESTHER	
Primer Suplente General	ALFARO CABRERA	FELIPE	
Segundo Suplente General	CARRILLO ALVAREZ	MA JUANA	
Tercer Suplente General	BARRON RASCON	MARIA LAURA	

y actuaron:

ARELLANES ITUARTE REYNALDA SECRETARIA

CONTRERAS MAURICIO LAZARO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 620 C I conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SERNA	HERNANDEZ	VICTOR
SECRETARIO	CAMACHO GARCIA	MARIA REFUGIO	
Primer Escrutador	QUINTERO GOMEZ	MARIA DE LA CRUZ	
Segundo Escrutador	VIOLETA CARO	ALMA GEORGINA	
Primer Suplente General	ARELLANES	ITUARTE REYNALDA	
Segundo Suplente General	CONTRERAS	MAURICIO LAZARO	
Tercer Suplente General	TOVAR	MARES	ANTONIO

y actuaron:

GARCIA BARRAZA ERICKA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 621 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	DELGADO ALEJANDRO	
SECRETARIO	ARELLANES	HINOJOS MARIA DE LOURDES	
Primer Escrutador	CACHO	MARQUEZ HECTOR ZINUE	
Segundo Escrutador	SILVA	MARES JOSE RAMON	
Primer Suplente General	ALARCON HERNANDEZ	JULIANA	
Segundo Suplente General	ALVARADO	MOLINAR MARIA DE JESUS	
Tercer Suplente General	CARLOS FLORES	ANTONIO	

y actuaron:

FELIZ VERDUGO JOSÉ OMAR COMO PRESIDENTE

CONTRERAS PEREZ CALUDIA MARGARITA COMO SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 621 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALLES	CHAIRES	JUDITH
SECRETARIO	BARRAGAN	CUEVAS	KAREN VANESA
Primer Escrutador	CASAS	REYES	AARON EDUARDO
Segundo Escrutador	SIGALA	SANCHEZ	SANDRA SARAHI
Primer Suplente General	CASTILLO	AVILA	ALMA YUDITH
Segundo Suplente General	BARBA	DELGADO	ANA MARIA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	RAMIREZ	FATIMA DEL SOCORRO

y actuaron:

FERNANDEZ HERNANDEZ PABLO COMO PRESIDENTE

ESPARZA ESPINO KARLA J. COMO PRIMER ESCRUTADOR

ENCINO WOLLER EFREN COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 621 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLEGAS MURO	ALEJANDRO	
SECRETARIO	BATRES	SANDOVAL	LUIS OCTAVIO
Primer Escrutador	CASTRO	POSADA	DALIA MAGDALENA
Segundo Escrutador	TORRES	GONZALEZ ISAI	MADIAN
Primer Suplente General	TOVAR	MEDRANO	MANUELA IVONNE
Segundo Suplente General	BARRON	ALVARADO	MARIA ISABEL

Tercer Suplente General CALDERONURQUIDI PATRICIA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 621 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR	RUIZ	ROSA MARIA
SECRETARIO	BOCANEGRA	LEON	JOSE
Primer Escrutador	SILVA	MARES	NORMA ASTRID
Segundo Escrutador	TOVAR	MEDRANO	IDALIA IVETH
Primer Suplente General	ALMANZA	CHAVEZ	MARTHA PATRICIA
Segundo Suplente General	BARRON	BARRON	MARIA DEL SOCORRO
Tercer Suplente General	CARRERA	ARAGON	MARTINA NANCY

y actuaron:

MOLINA MORENO PAILA GABRIELA PRIMER ESCRUTADOR

MARIN OLIVAS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 622 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUBIO	NUÑEZ	CESAR
SECRETARIO	VIEZCAS	VILLALBA	ALEIDA LORENA
Primer Escrutador	ARCINIEGA	RUVALCABA	LUIS DANIEL
Segundo Escrutador	ARRIETA	FLORES	JUAN CARLOS
Primer Suplente General	SOTO	COLOMO	ISIDRA
Segundo Suplente General	VARGAS	CERRILLO	CESAR RENE

Tercer Suplente General BELTRAN GUTIERREZ ALICIA

y actuaron:

HOLGUIN PEREZ YAZMIN COMO SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 623 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ NAVA EVANGELINA

SECRETARIO VILLALOBOS DIAZ DIANA

Primer Escrutador ALEJO LOPEZ CINDY SUJEY

Segundo Escrutador CALDERONSAPIEN KEVIN ISSAI

Primer Suplente General AGUILAR MEDINA JOSE ANTONIO

Segundo Suplente General XX FIGUEROA BENITO

Tercer Suplente General CORONA VILLAGRAN BERTHA ALICIA

y actuaron:

FERNANDEZ ESCUDERO MARIO ALONSO COMO PRESIDENTE

MEDRANO HERNANDEZ HORACIO COMO PRIMER ESCRUTADOR

JAIMES BELTRAN JUVENAL COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 623 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RIOS BARRAZA GABRIELA

SECRETARIO CUEVAS VALLES EFREN

Primer Escrutador CASTRO RAMOS ARTURO

Segundo Escrutador SALAS MARQUEZ JANETH IVONNE

Primer Suplente General CRUZ VILLAREAL PETRA FABIOLA

Segundo Suplente General CARRAZCOVALLES NELIDA ALICIA

Tercer Suplente General AVENA ENRIQUEZ ESTEBAN

y actuaron:

DELGADO GUERRERO VERÓNICA COMO SECRETARIA

MIRANDA NAVARRO GERARDO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 623 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANCHEZ MEDINA LUIS FELIPE

SECRETARIO RUIZ SALCIDO DIANA

Primer Escrutador AGUIRRE GARCIA EDMUNDO ERVEY

Segundo Escrutador VENZOR HINOJOS MARIA DEL SOCORRO

Primer Suplente General ACEVEDO HERNANDEZ DERIAM ALEJANDRO

Segundo Suplente General CORONA CARRILLO VICENTA

Tercer Suplente General CORTES URIAS ROBERTO

y actuaron:

MILLAN FELIZ ERICK FERNANDO COMO PRESIDENTE

AGUILAR MEDINA JOSE ANTONIO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 624 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ GARCIA ANA ESTHER

SECRETARIO RODRIGUEZ CRUZ ERIKA BARBARA

Primer Escrutador CERVANTES ALVARADO HEBER ISRAEL

Segundo Escrutador SILVA ORTIZ MARISELA

Primer Suplente General CANO GUZMAN SARA

Segundo Suplente General ZUÑIGA GUERREROGABRIELA LIZETH

Tercer Suplente General AIZPURU GARDEA PEDRO

y actuaron:

MARTINEZ BELTRAN ELSA PRESIDENT

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 624 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RASCON HERNANDEZ CRISTINA GABRIELA

SECRETARIO VALERIO CANO IVAN

Primer Escrutador ACOSTA GOMEZ KARLA NOHEMI

Segundo Escrutador AIZPURU AGUILAR JOSE ALEJANDRO

Primer Suplente General DELGADO GRANADOS MARIA DEL CARMEN

Segundo Suplente General CHAVEZ PEREZ SILVIA IRENE

Tercer Suplente General ALVIDREZ HERNANDEZ CRUZ

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 625 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BENAVIDES MEDRANO GUILLERMO

SECRETARIO AVILA AYALA MELISSA

Primer Escrutador GONZALEZ RIVAS JORGE LUIS

Segundo Escrutador CRUZ MUÑOZ NORMA ELENA

Primer Suplente General DE LA HOYA MERCADO OSCAR EDUARDO

Segundo Suplente General HERRERA DIAZ ADRIANA KARINA

Tercer Suplente General QUINTANA LOPEZ IVAN GONZALO

y actuaron:

primer escrutador: Jonathan Martínez Gonzalez Segundo Escrutador: Sergio Mendoza Rodriguez.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 625 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	JUAREZ	LUZ GRISELDA
SECRETARIO	GONZALEZ	MONTENEGRO	LORENA
Primer Escrutador	HERNANDEZ	ORTEGA	MIGUEL ANGEL
Segundo Escrutador	CORONADO	ALVARADO	GABRIELA NOHEMI
Primer Suplente General	CARRILLO	SOTO	JAVIER ALEJANDRO
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	ARGUIJO	JOSE RAMON
Tercer Suplente General	ALVARADO	SAENZ	BLANCA OLIVIA

y actuaron:

secretario: Rigoberto Mendoza Olivas Primer escrutador: Sandra Yuridia Leon Franco

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 626 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CERECERES	YANEZ	BRAYAN ANTONIO
SECRETARIO	CARRASCOMARQUEZ	NALLELY ANGELICA	
Primer Escrutador	AGUILERA VILLANUEVA	CLEOTILDE	
Segundo Escrutador	CHAVEZ	NEVAREZ	IRMA SOFIA
Primer Suplente General	ANCHONDO	VELADOR	MARTIN
Segundo Suplente General	TORRES	MARES	MANUELA
Tercer Suplente General	BECERRA	SUAREZ	FLOR DE MARIA

y actuaron:

MONTOYA ARMENTA CELIA SEGUNDO

AUSENTE PRIMER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 626 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ ESPARZA	LOYA	ANGELICA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	GARDEA	LORENZO
Primer Escrutador	ARROYOS MONZON	MANUEL AURELIO	
Segundo Escrutador	ABREGO SOLIS	HECTOR FERNANDO	
Primer Suplente General	CALDERONURQUIDI	LUIS ARTURO	
Segundo Suplente General	CASTILLO TORRES	MONSERRAT	
Tercer Suplente General	CHAVEZ CHAVEZ	TORIBIO	

y actuaron:

PEDRO LOPEZ SONORA PRESIDENTLOPEZ RASCON JESUS ANTONIO SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 627 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAGON VAZQUEZ	MARIA DE JESUS	
SECRETARIO	AGUILAR MARQUEZ	BENITO	
Primer Escrutador	BALDERAS GOMEZ	KARLA IVETH	
Segundo Escrutador	DE SANTIAGO	PERALTA JUAN CARLOS	
Primer Suplente General	ACEVEDO HERNANDEZ	ARNULFO	
Segundo Suplente General	CERA ANDAZOLA	BLANCA CECILIA	
Tercer Suplente General	VALENZUELA	RAMIREZ ALTAGRACIA	

y actuaron:

secretario duran perez oswaldo

1º MARQUEZ CECEÑAELIA SOCORRO

2º DELGADO MOTA ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 627 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARO	ESCUDERO LAURA JESSICA	
SECRETARIO	ARAGON	HERNANDEZ	MARIA IMELDA
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	BARRAGAN	ESMERALDA NATHALIE
Segundo Escrutador	YAÑEZ	BUSTILLOSCAROLINA	
Primer Suplente General	BALDERRAMA	HIDALGO	VICTOR MANUEL
Segundo Suplente General	DELGADO MOTA	ANTONIA	
Tercer Suplente General	BALDERRAMA	BORUNDA JOSE BENJAMIN	

y actuaron:

presidente: Garcia Ramirez Rene

Primer escrutador: Hidalgo Macias Martha del Carmen Segundo escrutador: Juarez Sanchez Jaime Guadalupe

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 630 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESTRADA OROZ	REYES DAVID	
SECRETARIO	AGUILAR	BELMONTESTEPHANY	
Primer Escrutador	ESPINO	RIVERA	ARACELY
Segundo Escrutador	ALVAREZ	CAMARGO MARTHA SOCORRO	
Primer Suplente General	REYES	TORRES	ANDRES

Segundo Suplente General RODRIGUEZ MORALES ERENDIRA PATRICIA

Tercer Suplente General ARTALEJO MARQUEZ LUIS ALONSO

y actuaron:

MURILLO BELTRAN GERADO SECRE

MOLINA LOERA RITA PRIMER

AUSENTE SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 633 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	SANCHEZ	JAIME MARTIN
SECRETARIO	VAZQUEZ	ELIZALDE	JOSE MANUEL
Primer Escrutador	CASTRO	MEDRANO	VERONICA
Segundo Escrutador	VALENCIA	BALDERRAMA	JUDITH AGRIPINA
Primer Suplente General	ZUBIA	RODRIGUEZ	MARIA ISABEL
Segundo Suplente General	CAMPOS	CAMPOS	TERESA DE JESUS
Tercer Suplente General	SANTOS	REYES	MARGARITA

y actuaron:

Presidente: Garcia Arivalos Maria Nancy

Secretario: Sanchez Fernandez Ma, Elena

segundo suplente como primer escrutador y tercer suplente como segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 634 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DELGADO	GUTIERREZ	DANIEL
SECRETARIO	ESCARCEGA	AGUILAR	CRISTINA

Primer Escrutador VARGAS MERAZ ROSA MARIA

Segundo Escrutador CARRASCOMENDOZA MANUELA

Primer Suplente General CHACON GALAVIZ MA. TRINIDAD

Segundo Suplente General ESTRADA QUINTANARITA

Tercer Suplente General ROMERO HIDALGO JOSE DOLORES

y actuaron:

Primer escrutador: Lopez Garcia Susana

Segundo Escrutador: Olivaz Orquiz Lidia Estela

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 635 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUELAS VALDEZ JEAN CARLO

SECRETARIO SIGALA VEGA RUBEN EFREN

Primer Escrutador CALDERONGUERREROCLEOTILDE

Segundo Escrutador XX RENTERIA NORMA ALICIA

Primer Suplente General SEBASTIAN SOBRINO ALVARO

Segundo Suplente General AGUIRRE LARA MARGARITA YOLANDA

Tercer Suplente General ZUÑIGA MERAZ REFUGIO

y actuaron:

presidente: Chavira Lopez Cesar Ivan faltan firmas de escrutadores

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 636 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ VILLARREAL JAIME

SECRETARIO TORRES LOYA SELENE

Primer Escrutador	GARCIA	BLANCO	MARTHA ELENA
Segundo Escrutador	TORRES	OCHOA	OBED AARON
Primer Suplente General	ARMENDARIZ		MENDOZA EFRAIN
Segundo Suplente General	CABALLERO		CALDERONCLAUDIA CELINA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	ZAMBRANO	MA DE LOS ANGELES

y actuaron:

Segundo escrutador: Villareal Ramirez Ma. Virginai

El segundo escrutador es el secretario, tercer suplente es el segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 636 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	ORTIZ	BRENDA LIZETH
SECRETARIO	ARMENDARIZ	ALVARADO	KIMBERLI JANETH
Primer Escrutador	ROBLES	MEDINA	MARIA DELIA
Segundo Escrutador	TOVALI	CHAVARRIA	GERARDO
Primer Suplente General	BONILLA	ANCHONDO	MA DEL CARMEN
Segundo Suplente General	DUARTE	GUZMAN	MARIA LOURDES
Tercer Suplente General	CASTAÑEDA	NERI	CRUZ

y actuaron:

NUÑEZ CHAVEZ CLAUDIA SECRE

NUÑEZ MONTELONGO FERNANDO PRIMER

NUÑEZ CHAVEZ ELIZABETH SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 637 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIGALA	SAUCEDO	PATRICIA DE JESUS
SECRETARIO	GOMEZ	MEJIA	ROBERTO
Primer Escrutador	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	LUZ ESTELA
Segundo Escrutador	BAILON	FLORES	JOSEFINA
Primer Suplente General	ALVAREZ	ESPARZA	CESAR ALONSO
Segundo Suplente General	HERRERA	NIETO	ARACELI
Tercer Suplente General	CORONA	DELGADO	ALMA DELIA

y actuaron:

JAZQUEZ VELETA ANA K PRESIDENT

LUJZ ROGELIO LOPEZ SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 639 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARBALLOPALMA	JASMIN JOHANA
SECRETARIO	RIVERA	MONGE ZAIRA YARABI
Primer Escrutador	VAZQUEZ	TELLEZ MA DEL REFUGIO
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	LUNA MA. ELENA
Primer Suplente General	TAVARES	GONZALEZ NAYELI
Segundo Suplente General	ARTEAGA	SANCHEZ TRINIDAD
Tercer Suplente General	SALCIDO	HOLGUIN BENEDICTO

y actuaron:

DOZAL LAURA JANET PRIMER

FLORES PARRA MIRNA SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 640 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLEGAS DELGADILLO	JULIANA ISABEL	
SECRETARIO	CERECERES	CASTAÑEDA	GLORIA ZULEMA
Primer Escrutador	CARMONA ARREDONDO	LETICIA	
Segundo Escrutador	RAMOS FLORES	ERICKA YARHEL	
Primer Suplente General	RASCON	GONZALEZENEDINA	
Segundo Suplente General	CARRILLO OJEDA	JUAN FRANCISCO	
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	MORENO DANIEL	

y actuaron:

LUNA SOSA ARMANDO SECRE

HERNESTO HOLGUIN AGUIRRE SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BENCOMO BARRAZA	TAYDE EDITH
SECRETARIO	SANCHEZ DE LA O	CARLOS ALBERTO
Primer Escrutador	CANO ORTIZ	LUCILA
Segundo Escrutador	CARRASCOGARFIO	KARLA MARIANA
Primer Suplente General	RONQUILLO	RAMOS MONICA
Segundo Suplente General	ARENAS BRUNO	JUDITH BALBINA
Tercer Suplente General	BANDA CERECERES	JANETH MARISOL

y actuaron:

primer escrutador: Martinez Talavera, Ernesto J.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	BENCOMO	MARTHA BEATRIZ
SECRETARIO	SANCHEZ	RODRIGUEZ	LILIANA
Primer Escrutador	CARRANZA	GUERRERO	ARIANNA LIZET
Segundo Escrutador	WISSAR	ACOSTA	IVAN HORACIO
Primer Suplente General	ROSALES	CISNEROS	BERTHA ALICIA
Segundo Suplente General	BONILLA	BONILLA	MARCELA KORINA
Tercer Suplente General	BELTRAN	GUTIERREZ	MANUEL

y actuaron:

presidente: Delgado Valderrabano Alejandro segundo Escrutador: Loera Juarez Mario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 C10 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	ANDRADE	IGNACIO
SECRETARIO	AYALA	MARQUEZ	JORGE
Primer Escrutador	CORRAL	ENRIQUEZ	NOEL FELIPE
Segundo Escrutador	RAMIREZ	LAIJA	DINORA
Primer Suplente General	AGUILAR	RIVERA	EMA DELIA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ROGELIO
Tercer Suplente General	CHAPARRODURAN	ISRAEL	

y actuaron:

secretario: Guevara Mata Enrique humberto

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 C11 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	GUTIERREZ	CLAUDIA ELENA
SECRETARIO	BELTRAN	GARCIA	ERNESTO
Primer Escrutador	CORRAL	ORDOÑEZ	ELIO DANIEL
Segundo Escrutador	RAMOS	MANJARREZ	AARON FERNANDO
Primer Suplente General	ALMENDAREZ	ESTRADA	HUGO ALEJANDRO
Segundo Suplente General	ACOSTA	LOPEZ	ELSA GABRIELA
Tercer Suplente General	CORTES	BRAVO	MARIA DE LA LUZ SOLEDAD

y actuaron:

FLORES GARCIA FEDERICO PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 C12 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	AGUAYO	ANA LAURA
SECRETARIO	BOJORQUEZ	NORIEGA	SILVIA JANETH
Primer Escrutador	CORTE	CONTRERAS	CECILIA
Segundo Escrutador	RICO	GANDARILLA	JORGE ARMANDO
Primer Suplente General	ALVAREZ	LOYA	HANS SAUL
Segundo Suplente General	ARROYO	TALAMANTES	LAURA GRISELDA
Tercer Suplente General	RAMIREZ	DOMINGUEZ	RAYMUNDO FROYLAN

y actuaron:

primer escrutador: Estrada Leon Roberto

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAUCEDO	MARTINEZ	LUZ ROCIO
SECRETARIO	SEPULVEDA	GUTIERREZ	RODOLFO
Primer Escrutador	CASTILLO	ARAGON	PERLA SUSANA
Segundo Escrutador	ARMENTA	MARTINEZ	BRITSNA ARELY
Primer Suplente General	RUBIO	QUEZADA	DANIEL ALEJANDRO
Segundo Suplente General	CANO	CARRILLO	FANNY
Tercer Suplente General	BELTRAN	SOLIS	KARINA ALEJANDRA

y actuaron:

presidente: Magos Sapien Martha Estela Secretario: Gonzalez Cortez Felix

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TRINIDAD	TORRES	RAMON ANASTACIO
SECRETARIO	SOTO	LOPEZ	MONICA GUADALUPE
Primer Escrutador	CERVANTES	TORRES	ABRIL BERENICE
Segundo Escrutador	SALGUEIRO	LUCERO	SOLEDAD
Primer Suplente General	SALDIVAR	AYALA	MARGARITA
Segundo Suplente General	CARO	HERNANDEZ	VANESSA
Tercer Suplente General	BORJAS	ESCALANTE	FELIPE

y actuaron:

presidente: Mirels de la Peña Yolanda Patricia secretaria: Garcia Bañuelos Ana Cecilia
Primer escrutador: Escarcega Presiado Fernando Ramon

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VÁSQUEZ JAIME	DAVID EDUARDO
SECRETARIO	SUAREZ LOPEZ	IVAN VLADIMIR
Primer Escrutador	CHACON CRUZ	CRISEL
Segundo Escrutador	ALVIDREZ JAQUEZ	MARIO ABRAHAM
Primer Suplente General	SOTO ESTRADA	KAREN PAMELA
Segundo Suplente General	CASTAÑEDA	CAMACHO MARIA EUGENIA
Tercer Suplente General	CALDERONRIVERA	NORMA PATRICIA

y actuaron:

ORTIZ FIERRO GABRIEL PRESIDE

FERNANDEZ REGALADO MARIA SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES ARMENDARIZ	KARINA JUDITH
SECRETARIO	URANGA MENDOZA	SERGIO HUMBERTO
Primer Escrutador	CHAPARROREZA	MELISSA GRISELL
Segundo Escrutador	CHAVERO MALDONADO	CRISTINA
Primer Suplente General	TORRES GAMEZ	JORGE ESTEBAN
Segundo Suplente General	CHAVEZ MIRANDA	ALMA GUADALUPE
Tercer Suplente General	CASTELLANOS	NEVAREZ MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

primer escrutador: Miranda Salomon Bertha Alicia Segundo escrutador: Chavez Maldonado Cristina

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 C7 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	CRUZ	PABLO CESAR
SECRETARIO	AMAYA	TORAL	LUIS MIGUEL
Primer Escrutador	CHAVARRÍA	SOLIS	SERGIO ALEJANDRO
Segundo Escrutador	TORRES	VAZQUEZ	HEBERT MANUEL
Primer Suplente General	TORRES	GOMEZ	DANIEL
Segundo Suplente General	SANDOVAL	HINOJOS	KENIA EDITH
Tercer Suplente General	CASTILLO	PORTILLO	MARIA DE LOURDES

y actuaron:

presidente: Gonzalez Ortiz Ana Maria

primer escrutador: Lopez Tarango Daniel Axel segundo escrutador: Martinez Lopez Maria del carmen

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 C8 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	ENGSTROM	ALEJANDRO
SECRETARIO	ARAGON	OLIVAS	KARINA ABIGAIL
Primer Escrutador	CHAVEZ	OLIVAS	MIGUEL
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	MATA	ROCIO
Primer Suplente General	VILLARREAL	QUEZADA	KAREN ESTHER
Segundo Suplente General	CAZARES	LOZOYA	MARIA DE JESUS
Tercer Suplente General	CHAPARRO	CHAPARRORAU	FERNANDO

y actuaron:

1º ESCRUTADOR MARTEL ARREOLA JESUS JAVIER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 641 C9 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RICO	JACQUEZ	CAROLINA
SECRETARIO	ARREOLA	AVILA	ARELY
Primer Escrutador	CORONA	REYES	MARCO ALFONSO
Segundo Escrutador	AYUB	RIVERA	HEISSEL PAULINA
Primer Suplente General	YONG	LUJAN	ROSALINA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	MARQUEZ	GRACIELA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	LECHUGA	SERGIO

y actuaron:

secretario: Manriquez Moreno Ruben

Primer escrutador: Martinez Armendariz Yolanda A. Segundo Escrutador: Frias Gonzalez Hector M.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 642 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANAYA	AGUILERA	JESUS DAVID
SECRETARIO	DELGADO	SANTILLAN	KEVIN ARMANDO
Primer Escrutador	FLORES	BOCANEGRA	GABRIELA ESTEFANIA
Segundo Escrutador	QUINTANA ESTRADA	MARIA TERESA	
Primer Suplente General	FLORES	SANTILLAN	MIRIAM
Segundo Suplente General	GONZALEZ	GONZALEZ	REGINALDO
Tercer Suplente General	SANCHEZ	ALMOGABAR	ERICK

y actuaron:

secretario: niño Tapia Yanin Rubi Segundo escrutador: Muñoz Arias Claudia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 642 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO OCHOA	ALEJANDRO	
SECRETARIO	HERNANDEZ	GARCIA	EMMANUEL
Primer Escrutador	GARDEA	TARANGO	JESUS ALEJANDRO
Segundo Escrutador	ESCOBEDO HERNANDEZ	FERNANDO	
Primer Suplente General	GARCIA	HERNANDEZ	JESUS MANUEL
Segundo Suplente General	HERNANDEZ	QUINTANA VIANEY	ALEJANDRA
Tercer Suplente General	CASTAÑEDA	RUACHO	FERNANDO ANTONIO

y actuaron:

PEREZ HOLGUIN CESAR ALONSO PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 643 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARANGO ENRIQUEZ	JULIO CESAR	
SECRETARJO	CERVANTES	DOMINGUEZ	ISABEL
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	DUARTE	NANCY JULIETA
Segundo Escrutador	GALLEGOS REY	MARISOL	
Primer Suplente General	ACOSTA	MENDOZA	JOSE PAULINO
Segundo Suplente General	HERNANDEZ	AGUIÑIGA	MARIA CONCEPCION
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	CERA	ALICIA

y actuaron:

1° ESCRUTADOR MURILLO PONCE CARLOS ALEJANDRO

2° ESCRUTADOR: JUAREZ JUAREZ ANDRES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 644 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAMORA	REYES	NORA	IVETH
SECRETARIO	DOMINGUEZ		MENDOZA	LIZJEISY ARIZBETH
Primer Escrutador	CHAVARRIA		OLIVAS	TOPACIO IVETTE
Segundo Escrutador	VILLALOBOS		ARMENDARIZ	AMALIA
Primer Suplente General	CHACON	REYES	GLORIA	
Segundo Suplente General	RUIZ	NAVARRO	SOLEDAD	
Tercer Suplente General	CEPEDA	YAÑEZ	SERGIO	

y actuaron:

HERRERA OVALLE ROCIO PRESIDEN

O. SILVA SECRE

CHACON REYES GLORIA PRIMER

ALEMAN GARDEA JOSE SEGUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 645 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	GRANADOS	ALICIA	
SECRETARIO	SALAS	HERNANDEZ	CLAUDIA	AGRIPINA
Primer Escrutador	VALDIVIEZO	BANDA	MARIA	DE LA LUZ
Segundo Escrutador	RAMOS	CALDERON	KARLA	DANIELA
Primer Suplente General	DIAZ	ACOSTA	MARIA	DE LOURDES
Segundo Suplente General	ALMUJINA	SANDOVAL	ABRAHAM	
Tercer Suplente General	ARZATE	FONSECA	JESUS	

y actuaron:

presidente: Navarrete Benevides Ma de la Cruz Segundo Escrutador: Hernandez Ayala Arturo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 647 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SUSTAITA MERAZ	REYNA IVETTE	
SECRETARIO	CABALLERO	BAEZ	FAZME XIOMARA
Primer Escrutador	RIOS	RODRIGUEZ	ROSA ESTHER
Segundo Escrutador	CHAPARRODURAN	IDOLINA	
Primer Suplente General	SANDOVAL	CHAPARROADELA	
Segundo Suplente General	VILLARREAL	RASCON	MARIA ELVA
Tercer Suplente General	RENTERIA ALVARADO	ESTHER	

y actuaron:

segundo escrutador: Hernandez Molina Ramona Guadalupe

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 647 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELAZQUEZ	CABALLERO	CARLOS ANTONIO
SECRETARIO	RAMIREZ PEREZ	ROSALBA	
Primer Escrutador	AGUILAR ESPINO	VICTOR ALEJANDRO	
Segundo Escrutador	CHAVEZ LUNA	ANTONIO	
Primer Suplente General	BENITEZ	MARMOLEJO	ARACELY
Segundo Suplente General	RIOS	ESQUIVEL SIXTO	
Tercer Suplente General	CORONADO	RENTERIA JOSE FRANCISCO	

y actuaron:

MARTINEZ ALCANTAR LUISA SECRE

MARTINEZ CARRÁZA RAUL PRIMER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 648 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUBIO	AYALA	MARIA DE JESUS
SECRETARIO	BUSTILLOS VILLA	ISMAEL	
Primer Escrutador	SAUCEDO	HERNANDEZ	MANUEL
Segundo Escrutador	CISNEROS	LUCERO	GLORIA
Primer Suplente General	SALAZAR	ORTALEJO	JUAN MANUEL
Segundo Suplente General	CHAVEZ	NORIEGA	MARTHA LILIA
Tercer Suplente General	RUIZ	FABELA	RUBEN

y actuaron:

secretario: Morales Avila Victor M. Primer escrutador: Ruiz Favela Martin

Segundo escrutador: Chavez Noriega Martha L.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 649 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	IBARRA	GUILLERMO
SECRETARIO	SERRANO	HERNANDEZ	RUBI SARAHI
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CORRALES MERARI	HELDAL
Segundo Escrutador	SOTELO	ROMO	NOHEMI
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	FLORES	CARMEN ALEJANDRA
Segundo Suplente General	SAGARNAGA	HERNANDEZ	BERTHA ALICIA
Tercer Suplente General	RIVERA	ROCHA	MAURILIO

y actuaron:

presidente: Ponce Perez Octavio

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 649 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CORRALES JOSE MIZRAIM
SECRETARIO	SIGALA BARRON	LUIS HEBER
Primer Escrutador	SOTELO FRIAS	BLANCA LETICIA
Segundo Escrutador	ALVAREZ VELASQUEZ	JESUS DANIEL
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	FLORES NORA GABRIELA
Segundo Suplente General	SALAZAR QUIROZ	JHOANA ALEJANDRA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	FLORES SEBASTIAN

y actuaron:

SECRETARIO GIL VAZQUEZ JOSE

1 ESCRUTADOR L. SOTELO

2º ESCRUTADOR PEREZ M. YADIRA YESENIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 650 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARANGO GONZALEZ BRENDA OLIVIA
SECRETARIO	AMAYA MORALES SAMUEL BERNARDO
Primer Escrutador	RUIZ SERRANO LAURA VERONICA
Segundo Escrutador	RIOS ENRIQUEZ RAMON
Primer Suplente General	XX HERNANDEZ MELIDA LORENA
Segundo Suplente General	ALVAREZ CARLON JULIANA
Tercer Suplente General	CARMONA AYALA LUZ AMALIA

y actuaron:

presidente: cuellar trujillo omar

primer escrutador: Soto Morales Alvaro Daniel segundo escrutador: Mariscal Corral Maria del Carmen

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 651 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO	ARMENTA	JUAN MANUEL
SECRETARIO	ALVIDREZ	ZAPIEN	JORGE ABRAHAM
Primer Escrutador	CHAVEZ	JAVALERA	NORMA LUZ
Segundo Escrutador	DOZAL	CORONADO	MANUEL OMAR
Primer Suplente General	FERNANDEZ	TAPIA	ANA GABRIELA
Segundo Suplente General	CADENA	AGUIRRE	REYNALDO
Tercer Suplente General	CASTILLO	ARAGON	CARMEN

y actuaron:

secretario: Anabel Lorena Baez Dominguez Primer escrutador: Dominguez oscar horacio

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 652 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CANO	RODRIGUEZ	NOHEMI
SECRETARIO	RUIZ	DUARTE	MITZI ARACELI
Primer Escrutador	VALENZUELA	LOPEZ	ASHLEY DAHANA
Segundo Escrutador	VALENZUELA	AGUILAR	ALMA ROCIO
Primer Suplente General	VALENZUELA	DOMINGUEZ	RAMON
Segundo Suplente General	CAMACHO PONCE	DANIEL GONZALO	
Tercer Suplente General	RUBIO	LOERA	MARIA JOAQUINA

y actuaron:

secretario: Luna GÁrcia Roxana Fran. Primer escrutador: Azcarate Guzman Jose G. Segundo escrutador: Luna Garcia Lilia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 653 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANILLA	BOCANEGRA	IBETH
SECRETARIO	DOMINGUEZ	ROBLES	LUIS CARLOS
Primer Escrutador	SALAS	ESTRADA	SUSANA
Segundo Escrutador	ATHIE	DOMINGUEZ	ALEJANDRO
Primer Suplente General	DURAN	VARELA	BLANCA ROSA
Segundo Suplente General	AMEZQUITA	GAYTAN	PEDRO DANIEL
Tercer Suplente General	SERVIN	ORNELAS	ANA LUISA

y actuaron:

segundo escrutador: manzano Lozoya Pamela

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 653 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RINCON	ROMERO	PATRICIA
SECRETARIO	RAMOS	ADAME	GILDA MAVY
Primer Escrutador	SALGADO	CASTILLO	JOSE LUIS
Segundo Escrutador	AVENA	MOLINA	ISIDRO CRUZ
Primer Suplente General	VAZQUEZ	MUÑOZ	OMAR ALEXIS
Segundo Suplente General	AVALOS	VAZQUEZ	JOSE ANTONIO
Tercer Suplente General	ARTALEJO	ARTALEJO	MARIA ELIZABETH

y actuaron:

presidente: Ontiveros Martínez Ramon Secretario: Lopez Jauregui Azriel Abraham primer escrutador: Perez Ortuño Teresa Goretti Segundo escrutador: ortega Grajeda Arturo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 653 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTAÑEDA	CHAVEZ	ROBERTO
SECRETARIO	REYES	JIMENEZ	OSCAR JAVIER
Primer Escrutador	VILLEGAS	VEGA	GABRIELA ELENA
Segundo Escrutador	CABALLERO	LEVY	SUSANA CAROLINA
Primer Suplente General	QUÍÑONEZ MALDONADO		ALEJANDRINA
Segundo Suplente General	BARUD	VARGAS	NATHALIA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	HYSLOP	JUNIO VANESSA

y actuaron:

primer escrutador: holguin ovalle estefabia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 653 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CLIFT	MONGE	SILVIA ESTELA
SECRETARIO	RICO	SERRANO	HUGO CESAR
Primer Escrutador	AGUIRRE	ALDAVERT	ADOLFO
Segundo Escrutador	CAZARES	ELIAS	FLOR MARIA
Primer Suplente General	RIVERA	MURILLO	KARLA IVONNE
Segundo Suplente General	CERECERES	RAMOS	RAFAEL GUSTAVO
Tercer Suplente General	DELFIN	CAMACHO	ROCIO

y actuaron:

Presidente: montañez Perez Roberto Secretario: Irigoyen Cazares Loren primer escrutador: Aguirre Adalvert Adolfo

Segundo escrutador: Falcon Falcon Gabriela Alicia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 653 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORPUS	ARREDONDO	MARIA LIBIA
SECRETARIO	ROJAS	SAUCEDO	ROCIO RUTH
Primer Escrutador	ARIZONA	AMADOR	SERGIO
Segundo Escrutador	DELGADO	BRISEÑO	MARIA CRISTINA
Primer Suplente General	SANCHEZ	MEJIA	OFELIA
Segundo Suplente General	DECANINI	MORALES	JUAN CARLOS
Tercer Suplente General	CARMONA	GONZALEZ	ALBA

y actuaron:

presidente: hidalgo Muñoz Maria Antonieta primer escrutador: Arizona Amador Sergio

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 654 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA MURILLO	MARTIN JAVIER	
SECRETARIO	VARELA	ORTIZ	IVAN REYNALDO
Primer Escrutador	ANAYA	ERIVES	DANIEL
Segundo Escrutador	ROMERO	LEON	CECILIA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	SELENA ESMERALDA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	LARA	JUAN MANUEL
Tercer Suplente General	ARELLANO	IBARRA	MATEO TRINIDAD

y actuaron:

PRESIDENTE.- ESTRADA ALDACO NORMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 654 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BORUNDA	BALBUENAYAZMIN	ADRIANA
SECRETARIO	SANDOVAL	URIAS	KAREN JANETH
Primer Escrutador	ROMERO	AVILA	LILIANA GABRIELA
Segundo Escrutador	CABALLERO	CASTAÑEDA	JOSUE RAMIRO
Primer Suplente General	ARROYOS	HERNANDEZ	MARIO ALFREDO
Segundo Suplente General	SERRANO	ONTIVEROS	JOSE RAUL
Tercer Suplente General	VILLEGAS	CUEVAS	NATIVIDAD

y actuaron:

presidente: ilegible

secretario: Castillo Martinez Jesus M

segundo escrutador: rodriguez hernandez Selene

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 655 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ	HOLGUIN	EMA EDITH
SECRETARIO	ANGEL	ACOSTA	VERONICA
Primer Escrutador	DE LA TORRE	MARTINEZ	SANDRA
Segundo Escrutador	RENDON	MONTELONGO	SOLEDAD
Primer Suplente General	CERVANTES	RODRIGUEZ	LAURA MARTINA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	GOMEZ	JESUS JOSE
Tercer Suplente General	CARDONA	MARTINEZ	ALMA PATRICIA

y actuaron:

presidente: palama ortiz fatima Melisa

primer escrutador: gonzalez alvarado david eduardo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 657 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	VILLA	PAOLA ELIZABETH
SECRETARIO	GOMEZ	ARELLANOSERGIO	ALEXANDRO
Primer Escrutador	CARRASCOBARRON	JESUS DAVID	
Segundo Escrutador	CASTILLO	TAPIA	EVELYN JOHANA
Primer Suplente General	CORTEZ	CHAVEZ	JOSE LUIS
Segundo Suplente General	VILLEGAS	LOPEZ	JESUS MIGUEL
Tercer Suplente General	CUESTAS	TALAMANTES	ENEDINA

y actuaron:

1° ESCRUTADOR: CORTEZ CHACON REFUGIO

2° ESCRUTADOR: ARMENDARIZ POMPA VALENTINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 657 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAMORA	TORRES	MUSABINI HELAM
SECRETARIO	RAMIREZ	SONORA	CESAR HUMBERTO
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	GONZALEZ MARGARITA	
Segundo Escrutador	GARCIA	PAREDES	ANGEL DANIEL
Primer Suplente General	GARCIA	PALAFox	LUIS ALBERTO
Segundo Suplente General	CORTEZ	CHACON	REFUGIO

Tercer Suplente General ARMENDARIZ POMPA VALENTINA

y actuaron:

HERNÁNDEZ TORRES MARÍA GABRIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 658 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR	JIMENEZ	JORGE LUIS
SECRETARIO	GARCIA	CRUZ	GUSTAVO EDUARDO
Primer Escrutador	BUJANDA	QUINONES PERLA	JAZMIN
Segundo Escrutador	CHAVEZ	AGUILAR	NANCY SUGEY
Primer Suplente General	CORDOVA	ESPINOZA	ROSA ISELA
Segundo Suplente General	ARENAS	RIVERA	FERNANDO
Tercer Suplente General	FERRER	CASTILLO	GERARDO

y actuaron:

SECRETARIO: HERNANDEZ MACIAS ANA GABRIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 660 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FIERRO	TORRES	MARIA DEL SOCORRO
SECRETARIO	ARVIZO	MENDOZA	DANIEL IVAN
Primer Escrutador	URBINA	GUZMAN	CESAR AGUSTIN
Segundo Escrutador	CALDERONCHONG		DORA MARIA
Primer Suplente General	QUEZADA	BUSTILLOS	BIANCA KARINA
Segundo Suplente General	URIAS	BATISTA	JOSE CRUZ
Tercer Suplente General	GILL	CERECEDA	RODOLFO RICARDO

y actuaron:

SECRETARIO: HERNANDEZ TORREZ ANABEL

1º: LOPEZ RAMOS JORGE RAUL

2º: ACOSTA URBINA PASCUAL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 661 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TREJO	LARGUEROLIVIA ZULEMA	
SECRETARIO	CERVANTES	CORONA	BRENDA MARISELA
Primer Escrutador	TERCERO	HERNANDEZ	JESUS MICHELLE
Segundo Escrutador	ARAMBULA	ROSAS	MARIA ENUE
Primer Suplente General	CHAVEZ	BACA	LIDIA YOLANDA
Segundo Suplente General	DIAZ	ALVARADO	KARIME
Tercer Suplente General	ARCEO	MACIAS	MARIA ELIZABETH

y actuaron:

SECRETARIO: TREJO LARGUERO LIVIA ZULEMA

1º ESCRUTADOR.- LABRADO SAENZ IRVING GERÁRDO

2º ESCRUTADOR.- JAQUEZ CHAVEZ NOHEMI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 661 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVALOS	BARRAZA	MARTHA ISELA
SECRETARIO	RAMOS	DAVILA	DAVID HUMBERTO
Primer Escrutador	VIZCARRA GOMEZ	MARIA ELODIA	
Segundo Escrutador	CAMARGO QUINTANA	MARIA ELVA	

Primer Suplente General DELGADO OLIVARES KAREN ALEJANDRA

Segundo Suplente General TARANGO RODRIGUEZ CRUZ OFELIA

Tercer Suplente General CAMARGO QUINTANA REGINA ISABEL

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 661 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUILAR RUBIO CESAR OMAR

SECRETARIO RODRIGUEZ ENRIQUEZ YESICA

Primer Escrutador ADOLFO SALVADORJOSE ALBERTO

Segundo Escrutador CARMONA GARCIA RITA

Primer Suplente General DELGADO RIVERA AARON

Segundo Suplente General VALENZUELA JACOBO NISSA JOHANA

Tercer Suplente General CARMONA GONZALEZ OLGA

y actuaron:

ILEGIBLE SEGUNDO ESCRUTADOR (SE RECORRIERON LOS LUGARE)

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 662 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DAVILA PEREZ PAULINA IVETH

SECRETARIO ENRIQUEZ VILLAGRAN JONATHAN ALAN

Primer Escrutador BALDERRAMA VILLA MARTHA ELENA

Segundo Escrutador CHAVEZ LUNA JOSE IVAN

Primer Suplente General CHICO CORRAL MARIA DE JESUS

Segundo Suplente General CARMONA MONGE BLANCA ESTELA

Tercer Suplente General VEGA GARCIA ISIDRO

y actuaron:

GONZALEZ MARINELARA VICTOR SECRE

GONZALEZ ENRRIQUE VICTOR PRIMER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 663 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO VALDES	LILIANA
SECRETARIO	BUSTAMANTE	GONZALEZAIDEE GABRIELA
Primer Escrutador	DIAZ ALANIS	BRENDA LILIANA
Segundo Escrutador	GARCIA HERNANDEZ	OLGA LETICIA
Primer Suplente General	QUINTANA CARRASCOMARGARITA	
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	CORTES MEDARDO
Tercer Suplente General	BUSTAMANTE	CARTA FELICIANO

y actuaron:

SECRETARIO: GARCIA HERNANDEZ OLGA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 664 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ENCINAS VARELA	CESAR ENRIQUE
SECRETARIO	TARANGO ROJAS	INGRID GISELA
Primer Escrutador	CORDERO RUIZ	MARTIN ALONSO
Segundo Escrutador	DEL ANGEL	GONZALEZ DAVID RICARDO
Primer Suplente General	VARELA GALLEGÓS IRIS ALEJANDRA	

Segundo Suplente General CARRAZCOSIGALA PABLO

Tercer Suplente General ACOSTA FLORES JOSE SALVADOR

y actuaron:

PALAZOZ MARTINEZ VICTORIA SECRE

CARRAZCO SIGAÑLA PABLO PRIMER

ALVARADO GUARDADP MARIA DEL REFUGIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 665 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALCIDO	SIMENTAL	RICARDO ELI
SECRETARIO	BOCANEGRA	VILLEGAS	ANA LUDIM
Primer Escrutador	DIAZ	LOPEZ	MIGUEL ALBERTO
Segundo Escrutador	RAMIREZ	LOPEZ	MARIA DEL SOCORRO
Primer Suplente General	CASTRO	RENERIA	PEDRO
Segundo Suplente General	REYES	RAMOS	MANUELA
Tercer Suplente General	ACEVES	GONSALEZ	SUSANO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 666 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CALAHORRA	HERNANDEZ	DAVID
SECRETARIO	CALDERONARTEAGA	DIEGO	
Primer Escrutador	ARELLANOBUSTILLOS	RIGOBERTO	
Segundo Escrutador	VALENCIA	SERVIN	BLAS

Primer Suplente General BUSTAMANTE GONZALEZ KARLA YANITZA

Segundo Suplente General XX OLIVARES MAGDALENA

Tercer Suplente General ESCALANTE MENDOZA MARTHA NORMA

y actuaron:

SECRETARIO.- GONZALEZ NUÑEZ CINTHYA

1º ESCRUTADOR: ESTRADA NUÑEZ ISIDRO

2º ESCRUTADOR: VALENCIA SERVIN BLAS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 668 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROMERO HERRERA ADRIAN EDUARDO

SECRETARIO VALDIVIEZO NUÑEZ YUREMM EDUARDO

Primer Escrutador BORUNDA SANCHEZ DEISY ROCIO

Segundo Escrutador SOSA SANCHEZ MARIA LUISA

Primer Suplente General AVILA BARRERA YOHANA BERENICE

Segundo Suplente General BELTRAN PORTILLO MONSERRAT

Tercer Suplente General ARMENDARIZ SOSA LORENZA

y actuaron:

PRESIDENTE: SANTOS ISLAS PERLA LIZETH

SECRETARIO: ARINS ASTORGA JESUS ALEJANDRO

1º ESCRUTADOR: ELVA A. CANO VAZQUEZ

2º ESCRUTADOR: MA. DE LOURDES GONZALEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 668 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTOS	ISLAS	PERLA LIZETH
SECRETARIO	ARIAS	ASTORGA	JESUS ALEJANDRO
Primer Escrutador	CANO	VAZQUEZ	ELVA ANTONIA
Segundo Escrutador	VALENZUELA	BERMUDEZ	JESUS
Primer Suplente General	BARRERA	NIETO	MARIA DEL ROSARIO
Segundo Suplente General	CASTAÑEDA	PEREZ	JOSE RITO
Tercer Suplente General	VILLARREAL	BUSTILLOS	MARGARITA

y actuaron:

1º ESCRUTADOR ELVA A. CANO VAZQUEZ

2º ESCRUTADOR MA DE LOURDES GONZALEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 669 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	ESPINO	RUTH
SECRETARIO	QUIÑONES	JIMENEZ	JUAN JOSE
Primer Escrutador	TORRES	BAYLON	JESICA JOHANA
Segundo Escrutador	DE LA CRUZ	BOJORQUEZ	KARLA ROCIO
Primer Suplente General	SOSA	SANCHEZ	JOSE ALFREDO
Segundo Suplente General	QUIROZ	LUJAN	MARIA ESTELA
Tercer Suplente General	SANCHEZ	MONTES	CONSEPCION OLIVIA

y actuaron:

PRÉSIDENTE: DE LA CRUZ BOJORQUES ROCIO

OLGA LIDIA MARQUEZ SECRETARIO

PRIMER: OROZCO GONZALEZ ISIDRO

SEGUNDO: GUTIERREZ GUTIERREZ REMEDIOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 671 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	SANCHEZ	ALEJANDRO
SECRETARIO	CARO	MENDEZ	MARISOL
Primer Escrutador	GARCIA	CHAVEZ	EDITH SELENE
Segundo Escrutador	ALONSO	FLORES	JANETH ALEJANDRA
Primer Suplente General	GONZALEZ QUINTANA GABRIELA		
Segundo Suplente General	ARELLANO ENRIQUEZ MANUEL ANTONIO		
Tercer Suplente General	REZA	PINEDO	YOLANDA

y actuaron:

PRESIDENTE: MARTINEZ VILLANUEVA MA. GUADALUPE

1º ESCRUTADOR.- MARTINEZ RODELA MARIA ALICIA

2º ESCRUTADOR: HERNANDEZ MACIAS JOANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 672 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SERNA	ESTRADA	FERNANDO
SECRETARIO	CHAVEZ	MELENDEZ	MANUEL ALBERTO
Primer Escrutador	DELGADO	MENDOZA	JONATHAN EZEQUIEL
Segundo Escrutador	TARANGO	DUARTE	PALOMA ARELHI
Primer Suplente General	VALDIVIEZO	RUIZ	RICARDO ALBERTO
Segundo Suplente General	GARCIA	OLMOS	MAYRA GUADALUPE
Tercer Suplente General	FIGUEROA	JEFFERY	GUADALUPE

y actuaron:

PRESIDENTE: MICHEL SOTO ISIDRO

SECRETARIO MICHEL MORENO ALEJANDRO

1 ESCRUTADOR JAQUEZ ACUÑA GERARDO

2 ESCRUTADOR JAQUEZ VALENCIA JANNETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 673 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AYALA	VARELA	JAZMIN
SECRETARIO	CARO	LOZANO	RAFAELA
Primer Escrutador	GOMEZ	GODINA	RAUL ALBERTO
Segundo Escrutador	BALANDRAN		PEÑALOZA PAULA PATRICIA
Primer Suplente General	GODINA	GAETA	MA TERESA DE JESUS
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ		MEDINA OSCAR
Tercer Suplente General	GOMEZ	VARELA	LETICIA GUADALUPE

y actuaron:

SECRETARIO HOLGUIN SAUCEDO YESENIA

1 ESCRUTADOR GUADERRAMA RIVERA CARLOS

2 ESCRUTADOR DOMINGUEZ MEDINA OSCAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 675 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARBALLOCHAVIRA	SARAI AURORA	
SECRETARIO	BARRIGA	VARELA	BRENDA LILIANA
Primer Escrutador	VAZQUEZ	DIAZ	MARIANA MARGARITA
Segundo Escrutador	CORRAL	CHACON	CARMEN GABRIELA
Primer Suplente General	AVALOS	SALDIVAR	ERIKA

Segundo Suplente General CORONADO HINOJOS KATYA BERENICE

Tercer Suplente General SIGALA ARRIETA JUANA

y actuaron:

SECRETARIO GONZALEZ SAENZ NAHOMY ADILENEN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 675 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CHAVOYA MUNGUIA MARGARITA
SECRETARIO ROCHA QUINTANA ENRIQUE
Primer Escrutador BUTCHER HERNANDEZ MARCO ANTONIO
Segundo Escrutador DOMINGUEZ PONCE ROBERTO
Primer Suplente General BARRAZA VILLARREAL BERTHA
Segundo Suplente General ESPARZA SILVA LUZ MARIA
Tercer Suplente General VILLAGRAN CHAVEZ ASCENCION

y actuaron:

GONZALEZ VARGAS PEDRO - PRESIDENTE

GARCIA LUCERO LIDIA -SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 676 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALEJANDRA
SECRETARIO ARZATE MARQUEZ LUIS ARMANDO
Primer Escrutador VARGAS CALVILLO JESUS
Segundo Escrutador CISNEROS SERNA IRMA CONSUELO
Primer Suplente General BARRAZA SALCIDO LAURA MARCELA

Segundo Suplente General ADRIANO LOPEZ BRISSA LIZBETH

Tercer Suplente General CHAVIRA SILVA NORMA DELIA

y actuaron:

PRECIDENTE GOMEZ ENRIQUEZ DANNA LIZETH

2 ESCRUTADOR GARAY GRANILLO JESUS SALVADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 676 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	RUIZ	LUZDMILA
SECRETARIO	CASTRO	PARRA	ANA MARLENE
Primer Escrutador	CANO	MASCORRO	LUCINA ESTHER
Segundo Escrutador	ALVARADO	LOPEZ	LUIS ANGEL
Primer Suplente General	REZA	ALARCON	ANTONIO JAVIER
Segundo Suplente General	ALONSO	SANCHEZ	RAQUEL MARGARITA
Tercer Suplente General	SOLIS	VARELA	ROSA

y actuaron:

SECRETARIO: MEDINA FRANCO DIANA

1 ESCRUTADOR FLORES MUÑOZ GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 678 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	LEYVA	YASEL KARINA
SECRETARIO	GARCIA	SOTO	PRISCILIANO
Primer Escrutador	REYES	DOMINGUEZ	PAULINA
Segundo Escrutador	GARCIA	GARDEA	GABRIEL

Primer Suplente General GONZALEZ CAMPOS MA DE JESUS

Segundo Suplente General XX VENZOR HECTOR

Tercer Suplente General HERNANDEZ DURAN ELENA OLIVIA

y actuaron:

PRESIDENTE: MARTINEZ VAZQUEZ CELESTE

SECRETARIO: PALLAN MADRIGAL ANGELICA

PRIMER: PORTILLO PARRAS DANIEL IVAN

SEGUNDO: DE LA CRUZ SANCHEZ CESARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 678 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BELTRAN CORTES ADRIANA

SECRETARIO LEON REYES ALAN IVAN

Primer Escrutador ARZATE ESPINOZA ALEJANDRA

Segundo Escrutador GARCIA RODRIGUEZ VANESA JANETH

Primer Suplente General GUTIERREZ MALDONADO CARMEN

Segundo Suplente General DE LA CRUZ SANCHEZ CESAR EMILIO

Tercer Suplente General LERMA RODRIGUEZ JUAN ANGEL

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 679 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ESPARZA ROSALES SAMUEL

SECRETARIO UNZUETA CARDIEL JOSUE BASILIO
Primer Escrutador GARCIA VILLALOBOS ANA KAREN
Segundo Escrutador TREVIZO BORUNDA TERESA IMELDA
Primer Suplente General CERDA GUTIERREZ TERESA
Segundo Suplente General BUSTILLOSOLIVAS MARIA SUSANA
Tercer Suplente General FERRER LARA GABRIELA

y actuaron:

PRESIDENTE: PIZARRO TREJO RITA

SECRETARIO: TREVIZO BORUNDA TERESA IMELDA

PRIMER: BUSTILLOS OLIVAS MARIA SUSANA

SEGUNDO: MIRANDA LEDEZMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 680 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REZA DELGADO JOSE LUIS
SECRETARIO SAUZ GARCIA JOANNA LETICIA
Primer Escrutador GOBEA LARA SERGIO ALONSO
Segundo Escrutador ARIKADO SEPULVEDA ADRIAN HASHIRO
Primer Suplente General BACA CRUZ NORMA LINDA
Segundo Suplente General CHAVIRA ESCARCEGA IRMA LILIA
Tercer Suplente General SOSA GOMEZ ISIDRO

y actuaron:

PRESIDENTE IBARRA MEDINA SERGIO ARMANDO

1 ESCRUTADOR LEAL DOMINGUEZ JOSE FERNANDO

2 ESCRUTADOR MARTARIVERA CATALINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 682 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLANUEVA	GARDEA	CECILIA JANIN
SECRETARIO	AYALA	DUARTE	MARIA GUADALUPE
Primer Escrutador	RENERIA	CONTRERAS	ULISES OSMAN
Segundo Escrutador	SANTIAGO RAMOS	MARGARITA	
Primer Suplente General	ARAGON	BAÑUELOS	MANUELA
Segundo Suplente General	CONTRERAS	GARCIA	GUADALUPE
Tercer Suplente General	CORONADO	LOPEZ	MORGAN ROBERTO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 683 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARVAJAL OLGUIN	ARISBE	
SECRETARIO	GONZALEZ BENCOMO	YESIKA	ESMERALDA
Primer Escrutador	BANDA	CRUZ	LUZ MARIA
Segundo Escrutador	BENCOMO	VILLEGAS	MARIA LUISA
Primer Suplente General	CARBAJAL OLGUIN	MILDRED	
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	SUSTAITA	EFREN
Tercer Suplente General	ACOSTA	MORALES	RENE

y actuaron:

SECRETARIO LUCIA URIAS LAVA LUZ

I ESCRUTADOR LEYVA TENA ALAN JAIR

2 ESCRUTADOR AGUAYO CALAHORRA MARTHA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 684 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ANCHONDO	MARCIA ARELHI
SECRETARIO	REYES	MOLINA	SAYRA JANETH
Primer Escrutador	AGAPISCO	ESCOBAR	EMILIO
Segundo Escrutador	REYES	MOLINA	ANA LUISA
Primer Suplente General	SOTELO	CABRERA	FLOR ESTELA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	ALICIA
Tercer Suplente General	CORONA	FLORES	MANUELA

y actuaron:

SECRETARIO MARTINEZ REYES EDGAR ALONSO

1 ESCRUTADOR POZOY TORRES MONICA JUDITH

2 ESCRUTADOR GARFIO SAENZ IRAM ESTEBAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 685 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VEGA	ZAMARRON	IRMA
SECRETARIO	ALBA	PIÑON	FRANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	VILLANUEVA	LUCERO	JESUS DAVID
Segundo Escrutador	RUIZ	MUÑOZ	MARIA DEL SOCORRO
Primer Suplente General	VELIZ	CRISPIN	JUANA
Segundo Suplente General XX	SIGALA	BERTHA	CRUZ
Tercer Suplente General	ROSALES	ROMERO	ROSA ELVA

y actuaron:

2 ESCRUTADOR GALLEGOS AVILA CLAUDIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 686 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO
SECRETARIO	BATRES	GARCIA	SERGIO
Primer Escrutador	RIVAS	HERNANDEZ	YARA VIRGINIA
Segundo Escrutador	CABADA	FIERRO	CLAUDIA
Primer Suplente General	TORRES	BETANCOURT	JORGE ALBERTO
Segundo Suplente General	VALTIERRA	CADENA	MARIA DE LA LUZ
Tercer Suplente General	BARRAGAN	ALVIDREZ	MARGARITA GUADALUPE

y actuaron:

PRECIDENTE.- CASAS IRIGOYEN DINORA

2 ESCRUTADOR ORTIZ FRANCO VICTOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 688 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLOS VARELA	JUDITH
SECRETARIO	CASTRO	VALENCIA AGUSTIN ALFREDO
Primer Escrutador	CHAVEZ	HIGINIO KARINA IVON
Segundo Escrutador	CASTRO	PORTILLO YAZMIN MAGALY
Primer Suplente General	QUEZADA	VELAZQUEZ ISAIAS NOE
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	SANDOVAL LESLIE FATIMA
Tercer Suplente General	DORADO	ESPINOZA ANTONIO

y actuaron:

SECRETARIO ESPARZA SILVA RUBEN

1 ESCRUTADOR NAJERA RODRIGUEZ SESIA

2 ESCRUTADOR ARMENDARIZ SANDOVAL LESLIE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 688 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALDAZ	VEGA	ALAN ULISES
SECRETARIO	CHAVIRA	HERNANDEZ	LUCINA
Primer Escrutador	ALMUINA	DELGADO	FRANCISCO JAVIER
Segundo Escrutador	CORRAL	RAMOS	GUSTAVO
Primer Suplente General	REYES	QUINTANA	ANDRES
Segundo Suplente General	CHAVARRIA	FERNANDEZ	DAVID ANTONIO
Tercer Suplente General	ENRIQUEZ	DOMINGUEZ	SALVADOR

y actuaron:

SECRETARIO SALINAS HERNANDEZ MARICELA P.

1º ESCRUTADOR MARTINEZ CRISPIN ESEQUIEL

2º ESCRUTADOR ORENDAY AMPARO GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 689 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESTRADA	SOSA	LUIS ALEJANDRO
SECRETARIO	FORTUNA	RAMIREZ	SIMON ROGELIO
Primer Escrutador	DELGADO	EZETA	DIANA VANESSA
Segundo Escrutador	ACOSTA	PAYAN	DENISSE GRISELDA

Primer Suplente General VILLEGAS RINCON FERNANDO RAMON

Segundo Suplente General CISNEROS LOPEZ MARIA DEL REFUGIO

Tercer Suplente General CHAVARRIA TORRES LILIA

y actuaron:

NO APARECEN NOMBRES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 691 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CHAVEZ JAVALERA MA DE JESUS

SECRETARIO ROJAS OROZCO JOSE ALFREDO

Primer Escrutador CHAVEZ VARGAS MARTHA INGRID

Segundo Escrutador CUEVAS ALARCON JORGE ANTONIO

Primer Suplente General CASAS SIFUENTES ALFONSO

Segundo Suplente General RAMIREZ PERALTA HECTOR FRANCISCO

Tercer Suplente General URBINA SOTO MARIA DE LOURDES

y actuaron:

SECRETARIO LOZANO ORRANTIA ROSAMA

1 ESCRUTADOR DIAZ REYES SILVA G.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 694 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ LOMAS ROSA MARIA

SECRETARIO URIBE PAYAN NANCY ARACELY

Primer Escrutador RODRIGUEZ DOMINGUEZ HUMBERTO

Segundo Escrutador RODRIGUEZ TORRES ROSA MA

Primer Suplente General VAZQUEZ MENDOZA ROSA AMPARO

Segundo Suplente General SIAS SAENZ AIDIL PALOMA

Tercer Suplente General QUEZADA BOJORQUEZ ISSMAELA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 695 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ CANO ARMANDO

SECRETARIO RIVERA ACOSTA ANGEL IVAN

Primer Escrutador RASCON ONTIVEROS BRIAN TRINIDAD

Segundo Escrutador QUINTANA OCHOA MARTHA SUHAIL

Primer Suplente General RIVERO WEYLANLT ALEJANDRA

Segundo Suplente General RETANA MATA HORTENCIA

Tercer Suplente General CORDOVA MINOR LUZ

y actuaron:

PRESIDENTE:VAZQUEZ RENTERIA LUZ PIEDAD

SECRETARIO: JAQUEZ GOMEZ DAVID DANIEL

PRIMER:RODRIGUEZ TREJO VICTOR MANUEL

SEGUNDO:ZUBIATE MONTES BARTOLA ALICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 696 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANCHEZ MEJIA JOSE LUIS

SECRETARIO ARZATE CORRALES CONCEPCION

Primer Escrutador CARBAJAL MACHADO OTILA
Segundo Escrutador URIBE PORRAS IVAN ALEJANDRO
Primer Suplente General VARELA HERNANDEZ MIGUEL ANGEL
Segundo Suplente General CALAHORRA PALLARES SUSANA
Tercer Suplente General ACOSTA ARMENDARIZ VICTOR

y actuaron:

Presidente Mantilla Villalobos Arturo Armando- Secretario Olivas Hidalgo Juan Antonio- 2. Escrutador Carbajal Machado Otilia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 696 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS BACA LUIS JESUS
SECRETARIO AVITIA ESTRADA SAUL
Primer Escrutador RINCON ROMERO CECILIA
Segundo Escrutador VALLES SUSTAITA MARIA ELENA
Primer Suplente General VELAZQUEZ CAZARES SILVIA GUADALUPE
Segundo Suplente General TORRES GONZALEZ ISMAEL
Tercer Suplente General CALDERONVAZQUEZ MARIA IMELDA

y actuaron:

Presidente Lopez Fuentes Hugo David- Secretario Fernandez Perez Luna Maria- 1. escrutador Gameros Cuellar Jose Alberto

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 697 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GANDARA LOPEZ DAVID RICARDO
SECRETARIO AVILA MENDOZA PAULINA ANDREA
Primer Escrutador VARGAS CABRERA EUGENIO ALBERTO

Segundo Escrutador BARRAGAN MADRID ROSA ISELA

Primer Suplente General VALDEZ MORALES RITA AIDA

Segundo Suplente General ESPITIA CORRAL IRIS ELVA

Tercer Suplente General FLORES MELENDEZ YANIRA MAYANIN

y actuaron:

2 escrutador Jaquez Gallegos Olga Yolanda

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 697 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GARCIA TERUEL TANIA IVETTE

SECRETARIO CAZARES CANO CARMEN IVET

Primer Escrutador VILLALOBOS FLORES RODRIGO

Segundo Escrutador CARRASCO MARTINEZ ARMIDA

Primer Suplente General BUSTILLOS GONZALEZ MARIA JULIANA

Segundo Suplente General FIERRO QUIÑONEZ MARIA GUADALUPE

Tercer Suplente General GONZALEZ MARQUEZ JUAN MANUEL

y actuaron:

Presidente Huerta Oliver Maricela- Secretario Martinez ortiz Luis Eduardo - 1 escrutador Elizabeth Martinez Adriano- 2 Escrutador Corral Lozoya Rosa Elva

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 698 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AVILA SALAS ANA MARIA

SECRETARIO VALENZUELA SALINAS MA DEL ROSARIO

Primer Escrutador CARRASCO DURAN OSCAR

Segundo Escrutador SALCIDO RODRIGUEZ MANUEL FERNANDO

Primer Suplente General TOVAR RASCON MAXIMO FERNANDO

Segundo Suplente General VIDANA CASADO MANUEL OSWALDO

Tercer Suplente General RODRIGUEZ RODRIGUEZ RAUL

y actuaron:

Presidente Madariaga Parra Elva Lucia- Secretario Dominguez Juarez Manuela Viola- 1 escrutador Medina Loera Alejandro Jesus

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 699 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GARCIA RUBIO JESUS DAVID

SECRETARIO ROMERO VELAZQUEZ IVAN RENE

Primer Escrutador ARCE CORDOVA LUIS ALEJANDRO

Segundo Escrutador DORAME PACHECO LIRIO CAROLINA

Primer Suplente General CAMARGO LAGUNAS MARIA DE JESUS

Segundo Suplente General GASTELUMGONZALEZ ENRIQUE ALEJANDRO

Tercer Suplente General DEL REAL GOMEZ CANDIDA

y actuaron:

secretario ortega chacon aldo- 1 escrutador gonzalez chacon m amahili- 2 escrutador Macarena gardea isidra

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 699 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE FLORES VALENZUELA VICTOR MANUEL

SECRETARIO VALDEZ MORALES PATRICIA JOSEFINA

Primer Escrutador BATISTA MARTINEZ SALVADOR

Segundo Escrutador SAENZ GONZALEZRITA

Primer Suplente General CISNEROS LOPEZ JOSUE

Segundo Suplente General GONZALEZ GARDEA ISIDRA

Tercer Suplente General GONZALEZ GARDEA MARTIN

y actuaron:

1 escrutador luna casillas javier ricardo- 2 escrutador camargo lagunas maria de jesus

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 700 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANCHEZ GAMBÓA REBECA

SECRETARIO CONTRERAS CEDILLO LUIS PEDRO

Primer Escrutador RAMIREZ AGUAYO CARLOS HUMBERTO

Segundo Escrutador ZENDEJAS GONZALEZ SUSANA

Primer Suplente General DEL PALACIO CHAVEZ AARON

Segundo Suplente General CASTRO DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL

Tercer Suplente General ARMENDARIZ ESPINOZA ALFONSO

y actuaron:

presidente claudia perez - 1 escrutador pedro javier loya rodriguez- 2 escrutador gomez lopez martin

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 701 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CAZARES GOMEZ LUIS FERNANDO

SECRETARIO ACOSTA MARTINEZ SOFIA

Primer Escrutador BUSTAMANTE GALLEGOS JOSE IVAN

Segundo Escrutador ALVARADO NAVARRO ENA LEONOR

Primer Suplente General BOJORQUEZ BELTRAN SANDRA ILENIA

Segundo Suplente General CASTILLO CAMPAÑA JOSE LUCINO

Tercer Suplente General XX VAZQUEZ JUAN MANUEL

y actuaron:

presidente posada martinez flor- 1 escrutador garcia garcia perla- 2 escrutador perez chavoya melissa

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 703 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	MENDOZA	OLIVIA	GUADALUPE
SECRETARIO	RUELAS	GUTIERREZ	IRMA	
Primer Escrutador	CASTANEDA	MURILLO	MARIA DE LOS ANGELES	
Segundo Escrutador	XX	CALLEROS	EMILIA	JUDITH
Primer Suplente General	ADAME	CALZADILLAS	MARIA DE LOS ANGELES	
Segundo Suplente General	CASTRO	MENDOZA	MARIA DE LOURDES	
Tercer Suplente General	VILLALOBOS	GOMEZ	RICARDO	

y actuaron:

residente luna martinez gloria evelin- secretario gonzalez peralta abel- 2 escrutador gonzalez gomez jose alberto

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 703 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALMANZA	BENCOMO	IRIS	DANIELA
SECRETARIO	VILLALOBOS	GUERRA	FRANCISCA	
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	MURILLO	IVAN ANTONIO	
Segundo Escrutador	BAEZA	FERNANDEZ	ROSA ANGELICA	
Primer Suplente General	BOLTOR	VALDEZ	IRACEMA	
Segundo Suplente General	DIAZ	LOPEZ	JUAN ANTONIO	

Tercer Suplente General SALAZAR SILVA ISABEL

y actuaron:

presidente olivas gamboa ricardo- secretario eguiarte valdez juan- 1 escrutador frias cepeda manuela- 2 escrutador boltor valdez iracema

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 703 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ TARANGO GUADALUPE IVONNE

SECRETARIO BARRIOS CORONADO CARLOS EDUARDO

Primer Escrutador DE LEON FLORES MONICA

Segundo Escrutador ACEVES SOLIS MIGUEL ALBERTO

Primer Suplente General CARLOS ROSSE JORGE MARTIN DE PORRES

Segundo Suplente General DIAZ MARTINEZ JOSE HEBERTO

Tercer Suplente General CARBAJAL CASTRO OLGA ESTELA

y actuaron:

presidente hernandez granillo concepción- secretario carbajal casto olga- 2 escrutador ilegible

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 704 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ZENDEJAS CORRAL MIGUEL ANGEL

SECRETARIO CADENA SOTO ALEJANDRA PALOMA

Primer Escrutador SALINAS TORRES ARACELY YAZMIN

Segundo Escrutador SOTO GUTIERREZ MAGDALENA

Primer Suplente General RIVAS CAMACHO DANIEL

Segundo Suplente General ARELLANES ADAME ALONDRA ANABELL

Tercer Suplente General CARO QUIÑONEZ MAXIMINO ANDRES

y actuaron:

presidente medina carrillo antonio- secretario fierro serna manuel- 1 escrutador hernandez loya velia- 2 escrutador corral payan luz elena

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 704 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIS	CASTILLO SILVIA
SECRETARIO	CADENA SOTO	CRISTINA IVONNE
Primer Escrutador	CASTRO VAZQUEZ	GUILLERMO
Segundo Escrutador	TOVAR GRIJALVA	ROSARIO EDITH
Primer Suplente General	REGINO	GONZALEZ GERARDO
Segundo Suplente General	CARRILLO AGUIRRE	ALMA VARINIA
Tercer Suplente General	BARRAZA RUIZ	MARIA ESTELA

y actuaron:

presidente ornelas gonzalez karla beatriz- secretario lopez de la torre judith guadalupe- 1 escrutador piñon najera berthia alicia- segundo escrutador terrazas ruiz pedro jesus

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 705 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SCHIAFFINO	BOTELLO LILIANA EDITH
SECRETARIO	CASTAÑEDA	DELGADO JORGE IVAN
Primer Escrutador	RAMOS DAVILA	PATRICIA
Segundo Escrutador	QUINTANA FRIAS	MONICA ELIZABETH
Primer Suplente General	REVELEZ GRAJEDA	JOSE LUIS
Segundo Suplente General	ARANDA MESTA	LUZ MARIA
Tercer Suplente General	CARO GUTIERREZ	MARIA SOCORRO

y actuaron:

1 escrutador cervantes ramis biridiana- 2 escrutador cervantes martinez jose

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 705 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARREDONDO	MORALES	JOSE LUIS
SÉCRETARIO	CASTAÑEDA	TREJO	OSCAR
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	GIRON	NORMA MARGARITA
Segundo Escrutador	DIAZ	SALDAÑA	LAURA
Primer Suplente General	ARAMBULA	GONZALEZ	FELIPE
Segundo Suplente General	CABALLERO	MUÑOZ	AMANDA
Tercer Suplente General	CAZARES	BURCIAGA	MARTHA ESTELA

y actuaron:

LOERA SALDAÑA EDDY OMAR,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 707 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REED	AGUIRRE	JORGE ALONSO
SECRETARIO	CHAVEZ	GONZALEZ	OSCAR ALEJANDRO
Primer Escrutador	ALVARADO	GARDEA	RAFAEL
Segundo Escrutador	ARZATE	ZAVALA	KARELY DENISSE
Primer Suplente General	RAMOS	CERECERES	AMELIA
Segundo Suplente General	ESCARCEGA	PILLADO	FRANCISCA
Tercer Suplente General	ESQUIVEL	LEYVA	MELCHOR

y actuaron:

MEZA GUTIERREZ ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 708 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BRITO	TORRES	JUDITH
SECRETARIO	BUENROSTRO	CHAVEZ	HILDA JOHANA
Primer Escrutador	CABRERA	ALBARRAN	JESSICA CRISTINA
Segundo Escrutador	CORTES	TORRES	INDIRA QUETZAL
Primer Suplente General	CORTINA	ESPARZA	RAUL ARMANDO
Segundo Suplente General	VALLES	VAZQUEZ	NADIA DARINKA
Tercer Suplente General	CAMPOS	ACOSTA	ROCIO JOSEFINA

y actuaron:

1 escrutador soto moya margarita

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 709 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO	VALERIO	JOSE EDUARDO
SECRETARIO	SANDOVAL	GALDEAN	MARIA GUADALUPE
Primer Escrutador	TORRES	CORDERO	LAURA ESTHER
Segundo Escrutador	VEGA	LOYA	MARIA CONCEPCION
Primer Suplente General	SOTO	MORALES	CRISTIAN ESTEBAN
Segundo Suplente General	ASTORGA	SAENZ	GUADALUPE
Tercer Suplente General	DELGADO	GUADIAN	NATIVIDAD

y actuaron:

ORRANTIA VEGA AMERICA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 712 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALENZUELA	DUARTE	JUAN MANUEL
SECRETARIO	ARZAGA	SANCHEZ	CRISTIAN ALEJANDRO
Primer Escrutador	ARANO	SANTIAGO MARIO	
Segundo Escrutador	SANCHEZ	MERAZ	ANA LUISA
Primer Suplente General	TOVAR	VARELA	MIGUEL ANGEL
Segundo Suplente General XX		RIVERA	JOSE FERNANDO
Tercer Suplente General	CALDERA	BOTELLO	JESUS MANUEL

y actuaron:

CARRILLO GALLARDO JORGE,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 713 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	GONZALEZ	ARACELY
SECRETARIO	RIOS	CONTRERAS	TANIA
Primer Escrutador	BACA	PRIETO	SILVERIO ROBERTO
Segundo Escrutador	CANO	RUIZ	DAVID FERNANDO
Primer Suplente General	RASCON	VIRAMONTES	ANA LUCIA SOCORRO
Segundo Suplente General	SALGADO	ALVAREZ	BLANCA ESTHER
Tercer Suplente General	REYES	ÁLVARADO	MA ADELA

y actuaron:

REYES TRUJILLO PEDRO, HINOJOS MACIAS MARGARITA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 714 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ESPARZA	EDUARDO ANTONIO
SECRETARIO	ALVARADO	NUÑEZ	MARIA DE LA LUZ
Primer Escrutador	TERRAZAS ALVARADO	GABRIELA	
Segundo Escrutador	ACOSTA	GUTIERREZ	LAURA ANGELICA
Primer Suplente General	BAÑUELOS BELTRAN	MIGUEL HUMBERTO	
Segundo Suplente General	CASTRO	PEREZ	ALBA KARINA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	MENDOZA	ELVIRA

y actuaron:

1 escrutador hernandez perez aaron ricardo- 2 escrutador bañuelos beltran miguel

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 714 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	PALMA	MARIA DE LA LUZ
SECRETARIO	CAMPOS	GUTIERREZ	BLANCA ESTELA
Primer Escrutador	QUEZADA	CERROS	GABRIELA
Segundo Escrutador	AZAR	RUIZ	NORMA LETICIA
Primer Suplente General	CAMPOS	GARCIA	ELIZABETH
Segundo Suplente General	SALAZAR	VILLEGAS	DANIELA IVETTE
Tercer Suplente General	SOTELO	GALLEGOS RAMON	

y actuaron:

DELGADO GARCIA RAQUEL.HERNANDEZ FLORES,FIGUEROA RODRIGUEZ ISELA,HERNANDEZ RODRIGUEZ
KAREN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 715 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESCOBAR	JIMENEZ	MIGUEL ANGEL
SECRETARIO	VILLAGRAN		BAÑUELOS JAVIER
Primer Escrutador	URIBES	MEDINA	LIZETH FERNANDA
Segundo Escrutador	ALMUINA	MARQUEZ	RITA HERLINDA
Primer Suplente General	DOMINGUEZ		CAMACHO SUSANA
Segundo Suplente General	FLORES	VILLEGAS	ALMA ROSA
Tercer Suplente General	CASTAÑEDA	CHAVEZ	YOLANDA GUADALUPE

y actuaron:

MARIN DOMINGUEZ DIANA, ORENDAY SAMORA CECILIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 716 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALMERAZ	DE LA ROSA	MANUEL GUILLERMO
SECRETARIO	RAMOS	HERNANDEZ	JESUS ALEJANDRO
Primer Escrutador	CASTRO	VAZQUEZ	ANTONIO
Segundo Escrutador	RAMIREZ	VILLALOBOS	BERTHA ALICIA
Primer Suplente General	ALMERAZ	DE LA ROSA	RODRIGO
Segundo Suplente General	CORDOVA	MERAZ	ANDREA GABRIELA
Tercer Suplente General	RIOS	DELGADO	ROSA MARIA

y actuaron:

PEÑA RIVERA ALICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 717 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GAMBOA	ARREOLA	ROCIO DE LOS ANGELES
SECRETARIO	CONTRERAS	PEREA	SILVIA YUMIL
Primer Escrutador	BUSTAMANTE	ESPINOSA	GABRIELA
Segundo Escrutador	RIOS	HINOJOS	MA DEL ROSARIO
Primer Suplente General	ARELLANOQUEZADA	MARIA DE LA LUZ	
Segundo Suplente General	ACEVES	ALVIDREZ	GUMERCINDO
Tercer Suplente General	URIBE	GARCIA	BLANCA ESTELA

y actuaron:

GOMEZ PEREZ SOFIA,LUJAN DIAZ LUIS CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 718 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	ALVARADO	HECTOR GABRIEL
SECRETARIO	RUIZ	SERRANO	EMILIA
Primer Escrutador	VILLALOBOS	CHONG	LUIS RAUL
Segundo Escrutador	BEZA	CANTU	OMAR ALEJANDRO
Primer Suplente General	CISNEROS	CASTILLO	ALBIÑO ALBERTO
Segundo Suplente General	ARCEO	LUNA	BRENDA PAOLA
Tercer Suplente General	BEJARANO HOLGUIN	LUZ ANGELICA	

y actuaron:

LOYA OCHOA ELIZABETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 718 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALCEDO	CORRAL	FELIPA
SECRETARIO	SANTIESTEBAN	SCHIEBECK	FRANCISCO ARTURO
Primer Escrutador	ANDRADE	CARMONA	RAMON
Segundo Escrutador	CARREON	PIZARRO	JUAN PABLO
Primer Suplente General	DE LA ROSA	FIERRO	MARCELO
Segundo Suplente General	RIOS	MEDINA	LUISA FERNANDA
Tercer Suplente General	BENCOMO	BARRAGAN	LIDIA

y actuaron:

2 escrutador posada vazquez rita

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 718 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTAÑEDA	PEREZ	TERESITA
SECRETARIO	SIMENTAL	TERRAZAS	EMMANUEL ALEJANDRO
Primer Escrutador	ARREDONDO	ISLAS	NAZARIO ARTURO
Segundo Escrutador	CARRILLO	VALENCIA	PABLO ADRIAN
Primer Suplente General	DELGADO	MARTINEZ	EDUARDO
Segundo Suplente General	RIVERA	ARAGON	JISMY NAHID
Tercer Suplente General	CASTILLO	PEREZ	YOLANDA COLUMBA

y actuaron:

presidente diaz sepulveda oscar - secretaria gonzalez diaz aida- 2 escrutador garcia chavez jesus

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 718 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	HUERTA	SERGIO GERARDO
SECRETARIO	SOTO	LOPEZ	FRANCISCO
Primer Escrutador	ARVIZU	RIZO	MARICELA
Segundo Escrutador	CENICEROS	SILVA	INOCENCIO
Primer Suplente General	VARELA	CHAPARRO	JOSELYN
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	SANDOVAL	GEMMA
Tercer Suplente General	CORONADO	RAMIREZ	EVER

y actuaron:

presidente hidálgo garibay ana isable-

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 719 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROSALES	BAYON	MARIA DEL MAR
SECRETARIO	ARMENDARIZ	CASTAÑEDA	MIGUEL
Primer Escrutador	TERRAZAS REYNOSO	DENISSE	VALERIA
Segundo Escrutador	ARAGONEZ	BACA	CARLOS
Primer Suplente General	AGUILAR	REZA	NORMA ISABEL
Segundo Suplente General	BELTRAN	REYES	MARTHA
Tercer Suplente General	CRISTOBAL	TORRES	MARIA MARICELA

y actuaron:

FERNANDEZ VILLEGAS YAZMIN,LUNA AGUIRRE CECILIA,NIETO MORENO DIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 720 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVITIA	AGUILAR	RITA ESMERALDA
SECRETARIO	ACOSTA	CHAVEZ	MARTHA IVETTE
Primer Escrutador	BARBA	MELENDEZ	JOSE DE JESUS
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	GONZALEZ	VALERIA
Primer Suplente General	ARMENTA	MONTAÑO	MARIA GUADALUPE
Segundo Suplente General	REYES	MENDOZA	PARIS ORLANDO
Tercer Suplente General	VALENZUELA	ROSALES	JULIETA ARACELI

y actuaron:

GARCIA CARRASCO BRENDA, ARELLANO MADRID MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 721 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESCOBAR	RIVERO	MARIA DEL PILAR
SECRETARIO	CASTAÑEDA	ZAMORA	CLAUDIA GUADALUPE
Primer Escrutador	GAYTAN	MUÑOZ	MARIA YOLANDA
Segundo Escrutador	AGUILAR	FELIX	MARIA LORENA
Primer Suplente General	RASCON	MORENO	ROGELIO IVAN
Segundo Suplente General	VAZQUEZ	ESTRADA	MOISES
Tercer Suplente General	ARVIZU	ACOSTA	MYRNA YOLANDA

y actuaron:

GUTIERREZ VELAZQUEZ EDNA, VALDEZ CORREA ANA, JURADO MENDOZA JORGE, AGUIRRE MARTINEZ MARIA DE LOURDES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 722 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANGUIANOMORENO	MARIA SUSANA
SECRETARIO	CAMPOS LOPEZ	JUAN PABLO
Primer Escrutador	BETANCOURT	OCHOA DIANA LAURA
Segundo Escrutador	SANCHEZ RASCON	ELSA AMINDA
Primer Suplente General	BARRAGAN	PORTILLO TANIA ELIZABETH
Segundo Suplente General	RICO ESPINOZA	SILVIA
Tercer Suplente General	ARMENTA PERES	BLANCA MARGARITA

y actuaron:

LOPEZ LARA,ESPARZA JONATHAN,CASTILLO BUSTILLOS MELISA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 723 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE CABRERA	OSCAR
SECRETARIO	SANCHEZ MOLINAR	ISAI ALEJANDRO
Primer Escrutador	BATISTA ALVARADO	MARIA PATRICIA
Segundo Escrutador	CHAVEZ GONZALEZ	MARIA CRISTINA
Primer Suplente General	FIERRO CARRILLO	MARIA OFELIA
Segundo Suplente General	CERVANTES RAMOS	EDGAR GILBERTO
Tercer Suplente General	CERVANTES	CORDOVA AMELIA

y actuaron:

ARMENDARIZ AGUIRRE ALEXA,GIRON GAMEZ MONSERRAT

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 723 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA	GARCIA	ALBERTO
SECRETARIO	CONTRERAS	VEGA	MA DE LA LUZ
Primer Escrutador	CABRERA	DE LOERA	VIRGINIA
Segundo Escrutador	ENRIQUEZ	GUERRERO	JESUS HUMBERTO
Primer Suplente General	CAMARGO	BONILLA	CARLOS RUBEN
Segundo Suplente General	ECHAVARRIA	GOMEZ	LUIS ROBERTO
Tercer Suplente General	GIRON	GAMEZ	MONSERRAT LETICIA

y actuaron:

RODRIGUEZ OLIVAS NINFA, VERAMAN GOMEZ GRACIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 724 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARGANDOÑA	HERRERA	ISMAEL ALEJANDRO
SECRETARIO	CARRILLO ROMERO	OSCAR	ANDRE
Primer Escrutador	SALAS	MARTINEZ	ELLIOT
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	CASTILLO	DANIEL
Primer Suplente General	RIOS	COTA	ESTRELLA IDALIA
Segundo Suplente General	CASAS	CONTRERAS	IVAN LORENZO
Tercer Suplente General	TORRES	ARANDA	JOSE

y actuaron:

ALIRA JUAREZ PERLA, GONZALEZ ERIVES MIRNA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 724 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR	RENERIA	GUADALUPE GABRIELA
SECRETARIO	BAYLON	GARCIA	CRISTOBAL
Primer Escrutador	SERRATO	ZAPATA	ERIKA ELIZABETH
Segundo Escrutador	CARREON	SAUCEDA	ROSALIA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ		MARTINEZ BRISA ISELA
Segundo Suplente General	RIVERA	CHACON	RUBEN
Tercer Suplente General	AGUIRRE	ZUBIA	CATARINO

y actuaron:

presidente franco garcia jaimé- 1 ecrutador saabedra jose antonio- 2 esxcrutadortovar rascon fernando

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 725 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLOSLEYVA		GUSTAVO ALEJANDRO
SECRETARIO	SOLIS	SALAS	JESUS MANUEL
Primer Escrutador	BAEZA	NATIVIDAD	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	RANGEL	BENCOMO	FRANCISCO JAVIER
Primer Suplente General	ARAIZA	MEDINA	MARTHA OTILIA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ		MENDOZA MARIANA
Tercer Suplente General	ARTALEJO	ARMENDARIZ	MIREYA

y actuaron:

secretaria gonzalez rosas maria dolores- 1 ecrutador ramirez cardenaz maria- 2 ecrutador lugo monroy fernando

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 725 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	COTA	ROCHA	SERGIO JAVIER
SECRETARIO	AGUIÑAGATORRES	EDDY ABRAHAM	
Primer Escrutador	ARCE	AMARILLAS	BIANCA ALELI
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	MANCINASLETICIA	
Primer Suplente General	BECERRA	DUARTE	KARLA JANETH
Segundo Suplente General	SOTELO	GUTIERREZ	CARMEN
Tercer Suplente General	CASTILLO	GARCIA	KARLA ALEJANDRA

y actuaron:

GUTIERREZ SAUCEDA ANA CRISTINA, LOPEZ HERNANDEZ RUBY, FLORES AGUILAR LUIS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 725 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BAQUERA	CARRILLO	ANA ELIZABETH
SECRETARIO	ARZATE	CHACON	DAYANA MICHEL
Primer Escrutador	CHACON	AGUILAR	DENIS ALFREDO
Segundo Escrutador	VARGAS	MEDINA	TANIA LILIANA
Primer Suplente General	DELGADO	TERRAZAS	EDUARDO
Segundo Suplente General	VALLES	GUTIERREZ	GERARDO
Tercer Suplente General	CASTILLO	TREJO	ALFREDO

y actuaron:

secretario ramirez cardenas margarita- 2 escrutador gutierrez saucedo raquel

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 726 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ANCHONDO	CLAUDIA LIZETH
SECRETARIO	SERRANO	HERNANDEZ	JESUS GILBERTO
Primer Escrutador	RUIZ	ALONSO	ANA MARINA
Segundo Escrutador	CHAIRES	MEDINA	MARIA
Primer Suplente General	SANCHEZ	CASTILLO	LIZBETH IDALY
Segundo Suplente General	CANDIA	VELAZQUEZ	JUANA PATRICIA
Tercer Suplente General	AVILA	PUCHI	TERESA

y actuaron:

presidente gutierrez galindo sandra- 2 escrutador chairez medina maria

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 729 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	URIBE	CERVANTES	MIGUEL EDUARDO
SECRETARIO	SANTIAGO GAMA	MARILU	
Primer Escrutador	AGUIRRE	MONTOYA	ANDREA VICTORIA
Segundo Escrutador	SALAZAR	ESTRADA	J GUADALUPE
Primer Suplente General	AGUILAR	HOLGUIN	GREGORIO ALBERTO
Segundo Suplente General	CHAVEZ	GARCIA	GUADALUPE
Tercer Suplente General	DELGADO	CALDERONMA	LOURDES

y actuaron:

secretario moreno rosales roberto- 2 escrutador alberto aguilar holguin

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 730 C I conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLO	MARTINEZ	CESAR ALEJANDRO
SECRETARIO	TORRES	HERNANDEZ	BEATRIZ ANGELICA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CORRAL	FRANCISCO
Segundo Escrutador	TARANGO DIAZ	EDNA	GABRIELA
Primer Suplente General	BERMUDEZ	TORRES	ISAIAS DANIEL
Segundo Suplente General	CARAVEO	GARDEA	ALFONSO
Tercer Suplente General	CHAVEZ	MARQUEZ	LUZ ELVA

y actuaron:

secretario no hubo- 1 escrutador chacon ramos said alberto- 2 escrutador batista r. flora

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 731 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO ROSALES	GABRIEL	FERNANDO
SECRETARIO	BARRERA	HERNANDEZ	CARLOS ANTONIO
Primer Escrutador	BELTRAN	DE LA ROSA	EMMA
Segundo Escrutador	CARRERA DIAZ	MANUEL	ALEJANDRO
Primer Suplente General	CARRASCORIOS	JOSE	GUADALUPE
Segundo Suplente General	RAMOS	ARAUJO	MARCO ANTONIO
Tercer Suplente General	AVILA	VALVERDE	SILVIA ELENA

y actuaron:

2 escrutador chavez de la hoya victor manuel

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 733 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DOMINGUEZ	LIRA	JOSE MANUEL
SECRETARIO	FLORES	CHAVEZ	ALEJANDRA PAOLA
Primer Escrutador	CHAVIRA	HERNANDEZ	MA DE LOS ANGELES
Segundo Escrutador	BARRON	DELGADO	FRANCISCA
Primer Suplente General	AGUIRRE	CORNEJO	ILSE ARIDIANA
Segundo Suplente General	BALDERRAMA	MENDOZA	LUZ ARCELIA
Tercer Suplente General	DE LA ROSA	SANCHEZ	ANA

y actuaron:

presidente heredía sapien rosa- secretario mata lopez paola-

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 733 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	GONZALEZ	AMALIA ADRIANA
SECRETARIO	XX	ESCOBEDO	MANUELA MAYELA
Primer Escrutador	ACOSTA	FLORES	CATALINA
Segundo Escrutador	AGUIRRE	ONTIVEROS	JOSE ARMANDO
Primer Suplente General	CARRILLO	SOSA	BERNABE
Segundo Suplente General	CERVANTES	ROMERO	JOHAN ALEXIS
Tercer Suplente General	CERVANTES	CERVANTES	UBALDO ALFREDO

y actuaron:

presidente díaz gonzalez amparo - secretario escobedo mancela mayela - 1 escrutadro acosta flores catalina - 2 escrutador aguírre ontiveros jose

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 735 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAYOS	RODRIGUEZ	HECTOR ALFREDO
SECRETARIO	SANTOS	ALVARADO	MARIA GUADALUPE
Primer Escrutador	TARIN	GOMEZ	URIEL ALBERTO
Segundo Escrutador	VILLALOBOS	LUNA	CORINA LETICIA
Primer Suplente General	ARREOLA	VALENZUELA	ALBERTO IGNACIO
Segundo Suplente General	CHACON	LUJAN	TERESITA DE JESUS
Tercer Suplente General	VILLALOBOS	HERRERA	MARIA DEL ROSARIO

y actuaron:

presidente gonzalez gonzalez ubaldo- 2 escrutador gonzalez leal mario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 736 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAPATA	HUERTA	MARIA GUADALUPE
SECRETARIO	AGUILAR	DELGADO	JESUS ANDRES
Primer Escrutador	FLORES	LEDEZMA	ANA MARISOL
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	DIP	WILLIANS ENRIQUE
Primer Suplente General	VIZCARRA SAENZ	FRIDA	
Segundo Suplente General	ARELLANES	VILLAGRAN	JOEL FELIPE
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	OLIVAS	RITO TRINIDAD

y actuaron:

GARZA ROCHA ROSI,TARIN LUNA FLORENCIA,DELGADO MONCABA ALBERTO,ALEMAN FLORES GRACIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 734 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RETA	GARCIA	DINA
SECRETARIO	SAENZ	HARRISON	ISMAEL
Primer Escrutador	VILLAGOMEZ	ARRIAGA	JULIO CESAR
Segundo Escrutador	BALDERRAMA	MORENO	ELSA ROMANA
Primer Suplente General	SILVA	FEHER	DANIEL
Segundo Suplente General	CARDOZA	BELTRAN	NORMA PATRICIA
Tercer Suplente General	RUIZ	ARELLANES	MARGARITA

y actuaron:

secretario chavez chaparro mariela

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 734 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RINCON	LEYVA	ALEJANDRO
SECRETARIO	SALAS	PORTILLO	TERESITA DE JESUS
Primer Escrutador	ALARCON	RAMIREZ	HECTOR ALONSO
Segundo Escrutador	CASAS	PEREZ	LUIS ALBERTO
Primer Suplente General	REALYVAZQUEZ	DOMINGUEZ	JAVIER
Segundo Suplente General	CASTAÑONHOLGUIN	OLGA	LYDIA
Tercer Suplente General	RUIZ	MATA	FRANCISCA

y actuaron:

presidente martinez moreno audres

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 736 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	SALDAÑA	EVER NOE
SECRETARIO	DELGADILLO	CANO	SILVIA ELOISA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ORTIZ	JESUS ALEJANDRO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	MARIA JUANA
Primer Suplente General	ALEMAN	JUAREZ	GRACIELA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	GALEANA	EDITH
Tercer Suplente General	CARRILLO	CONTRERAS	JUAN CARLOS

y actuaron:

presidente hernandez diaz panfilo- secretario delgadillo cano silvia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 737 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	ARAGON	BLANCA NAYELI
SECRETARIO	AGUIRRE	ARAGON	LUIS ENRIQUE
Primer Escrutador	TORRES	MARRUFO	TERESA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	ESCAMILLA	JESUS ENOC
Primer Suplente General	RUIZ	VALENCIA	SUSANA PATRICIA
Segundo Suplente General	SANCHEZ	GOMEZ	LUCINA
Tercer Suplente General	XX	RUBIO	GUILLERMINA

y actuaron:

l escrutador perez leyva elmer

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 738 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENTA	MARQUEZ	MARIA MIRIAM
SECRETARIO	DURAN	CHAVEZ	LINDA BIANEY
Primer Escrutador	ROMO	SOTO	CRISTINA EUGENIA
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	SALINAS	OSCAR ALEJANDRO
Primer Suplente General	RAMIREZ	POLANCO	MARIA FERNANDA
Segundo Suplente General	AGUILAR	LANDEROS ELOY	JESUS
Tercer Suplente General	CHAIREZ	DOMINGUEZ	ARMANDO

y actuaron:

IBARRA CASTAÑEDA NORMA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 739 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARREDONDO	TEJEDOR	FRANCISCO ARTURO
SECRETARIO	ROMERO	GRANADOS	YARA SUSANA
Primer Escrutador	CARRERA	MOLINA	SANDRA LUZ
Segundo Escrutador	HERNANDEZ	VALLES	FLOR
Primer Suplente General	RUIZ	CANO	ALBERTO
Segundo Suplente General	ESPINO	GONZALEZ ELVA	I SELA
Tercer Suplente General	CARO	MEDINA	RAUL ERNESTO

y actuaron:

LOPEZ ESPINO JESUS,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 739 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REGALADO	SAENZ	DANIELA
SECRETARIO	ACOSTA	SOLIS	ROBERTO
Primer Escrutador	CHAVIRA	FIERRO	BRYAN ALEJANDRO
Segundo Escrutador	LECHUGA	ENRIQUEZ	SERGIO LUIS
Primer Suplente General	CERECERES	DIAZ	JUANA SANDRA
Segundo Suplente General	FLORES	ADAME	JOSE LUIS
Tercer Suplente General	GARCIA	RONQUILLO	DALIA KARINA

y actuaron:

ESPINO GONZALEZ ELVA, ACOSTA PRIETO ALFONSO, LECHUGA GONZALEZ S LUIS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 740 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIROZ	SANCHEZ	JUAN MANUEL
SECRETARIO	RAMOS	CADENA	LUIS ALEJANDRO
Primer Escrutador	AMATON	ORTIZ	OMAR OSVALDO
Segundo Escrutador	SAENZ	MORALES	VIVIANA
Primer Suplente General	RAMIREZ	RODRIGUEZ	LOURDES ANAHI
Segundo Suplente General	SALAS	RIOS	GLORIA HORTENCIA
Tercer Suplente General	CERVANTES	TORRES	GLORIA

y actuaron:

presidente mendoza villalobos ernesto- secretario portillo flores alberto- 1 escrutador muñoz mendez carlos- 2 escrutador molina guerrero iris

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 740 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	CUELLAR	JESUS LEONEL
SECRETARIO	RAMOS	ORONoz	LIZBETH
Primer Escrutador	BAILON	SALGUEIRO	CORINA ELENA
Segundo Escrutador	RAMIREZ	ANAYA	ISAAC NOE
Primer Suplente General	ROSAS	RODRIGUEZ	ROSA IRMA
Segundo Suplente General	SEPULVEDA	LAGOS	GERARDO ALONSO
Tercer Suplente General	QUEZADA	MONTES	MARIA TERESA

y actuaron:

MUÑOZ NATIVIDA CARLOS,HERNANDEZ VALENZUELA NORMA,PIÑA HERNANDEZ MARISOL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 741 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVA PALACIO	MAYNEZ	VERONICA
SECRETARIO	SALAZAR	CAMPOS	VICTOR HUGO
Primer Escrutador	DELGADO	FERNANDEZ	LESLIE PAOLA
Segundo Escrutador	CALDERONTORRES	JULIAN	GERARDO
Primer Suplente General	DURAN	FLORES	ROSA EVA
Segundo Suplente General	CONTRERAS	GONZALEZGUSTAVO	GUADALUPE
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	WONG	JESUS

y actuaron:

secretario monroy castellanos mildret

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 743 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	FLORES	RAFAEL
SECRETARIO	AGUIRRE	MORENO	MÁRIA DE LA LUZ
Primer Escrutador	ARAGON	FLORES	IRMA GRACIELA
Segundo Escrutador	RAMIREZ	MARTINEZ	RAUL RAMIRO
Primer Suplente General	REALYVAZQUEZ	GUEVARA	SARA MARCELA
Segundo Suplente General	AGUIRRE	RIVERA	JUAN CARLOS
Tercer Suplente General	VALLES	RAMIREZ	YANURI ZARAHÍ

y actuaron:

1 escrutador chavez flores uriel - 2 escrutador realivazquez g. laura manuela

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 744 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	VARELA	DAISY KRYSTEL
SECRETARIO	VILLAGRAN	HERNANDEZ	MARTHA ESTELA
Primer Escrutador	AGUILAR	CHAVEZ	SALVADOR
Segundo Escrutador	ROMO	MARIN	SERGIO ALONSO
Primer Suplente General	SALCIDO	VARA	MIRIAM
Segundo Suplente General	BARRON	VIZCAINO	MARIA DE LOURDES
Tercer Suplente General	CHAVIRA	KUCHLE	JAIME

y actuaron:

presidente olivas ochoa rosa luz- 2 escrutador curiel tapia norma

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 745 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ	MORALES	ROCIO
SECRETARIO	ENRIQUEZ	ENRIQUEZ	ERIC
Primer Escrutador	AGUIRRE	GUILLEN	BLANCA MARGARITA
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	ALMANZA	OSWALDO
Primer Suplente General	VAZQUEZ	JARAMILLO	ALICIA
Segundo Suplente General	BALLESTEROS	DELGADO	JUAN RODOLFO
Tercer Suplente General	AGUIRRE	AGUIRRE	BERTHA

y actuaron:

2 escrutador palma beltran karina

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 745 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	MORALES	LETICIA PAHOLA
SECRETARIO	VALLEJO	MENDOZA	JOSE CARLOS
Primer Escrutador	DE LOS RIOS	ENRIQUEZ	ALEXIA CITLALY
Segundo Escrutador	ROBLEDO	BANDA	BLANCA ESTELA
Primer Suplente General	AREVALO	CORRAL	PEDRO MARTIN
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	GOMEZ	OSMAN
Tercer Suplente General	XX	HERNANDEZ	MARIA TERESA

y actuaron:

presidente alvares morales rocio- secretario - enriquez enriquez erick- 1 escrutador aguirre guillen blanca - 2 escrutador palma beltran karina

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 746 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESPINOZA	CARRASCOINTI	OMAR
SECRETARIO	TORRES	ARMENTA	IRVING EDUARDO
Primer Escrutador	ARREDONDO	SILVA	OSCAR JULIO
Segundo Escrutador	DIAZ	FIERRO	ANGEL
Primer Suplente General	GARCIA	TORRES	MYRNA PATRICIA
Segundo Suplente General	AGUIRRE	FIERRO	YOLANDA
Tercer Suplente General	RAMIREZ	CERVANTES	JUANA

y actuaron:

secretario gutierrez martinez israel

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 747 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BENITEZ	PARRA	ALFREDO
SECRETARIO	QUIROZ	PARRA	OLGA
Primer Escrutador	ALVARADO	MORENO	DAVID RICARDO
Segundo Escrutador	RIVERA	GONZALEZ	ANGELICA
Primer Suplente General	RIVERA	RODRIGUEZ	JONATHAN
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	FLORES	ANA MARIA
Tercer Suplente General	ALEMAN	JUAREZ	RODOLFO

y actuaron:

presidente holguin casteñeda brenda- 2 escrutador holguin casteñeda deisy

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 748 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAGON	PONCE DE LEON	ISIDRO
SECRETARIO	GOMEZ	GOMEZ	OLGA MARIEL
Primer Escrutador	CARDENAS	CARDENAS	NANCY GABRIELA
Segundo Escrutador	RAMIREZ	CEBALLOS RITA	EPITACIA
Primer Suplente General	AGUIRRE	MORALES	JESUS RAUL
Segundo Suplente General	CALAHORRA	TARIN	CARLOS ALBERTO
Tercer Suplente General	CORDOVA	ALMUINA	ARMIDA

y actuaron:

secretario gonzalez huerta edith- 1 escrutador hernandez carrera marta - 2 escrutador ramirez ceballos rita

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 749 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORRALES VAZQUEZ	MIGUEL ANGEL	
SECRETARIO	CAMPA	MARTINEZ MONICA SUSANA	
Primer Escrutador	CARRILLO CHAVEZ	PAULA GABRIELA	
Segundo Escrutador	RUVALCABA	FAVELA	JOSE FRANCISCO
Primer Suplente General	DURAN	GÓNZALEZ	DIANA
Segundo Suplente General	ALANIS	MACIAS	JOSE ALFREDO
Tercer Suplente General	DE LUNA	RODRIGUEZ	RAQUEL

y actuaron:

MONTILLA AGUAYO MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 753 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	CHAVIRA	BLANCA ESTELA
SECRETARIO	RASCON	CRUZ	EFRAIN ALBERTO
Primer Escrutador	AGUIRRE	LINARES	DIANA ELIZABETH
Segundo Escrutador	ENRIQUEZ	AGUIRRE	SAHYRA CELESTE
Primer Suplente General	SANCHEZ	DIAZ	NUBIA GISELA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	LUNA	DANIEL
Tercer Suplente General	SOLIS	MELLENDEZ	MANUELA

y actuaron:

presidente venegas baeza martin- secretario flores jurado oscar- 1 escrutador duarte garcia jesus - 2 escrutador acosta navarrete davic

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 754 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DAVILA	SANCHEZ	ARACELY
SECRETARIO	AMPARAN	QUINTERO	ADRIANA
Primer Escrutador	CHAVEZ	IBARRA	PALMIRA
Segundo Escrutador	DE LA PEÑA	VILLELA	MONTSERRAT
Primer Suplente General	RUIZ	CARRASCO	GERARDO
Segundo Suplente General	RUELAS	ARRIETA	TANYA YAZMIN
Tercer Suplente General	QUINONES PEREZ	ABRAHAM	

y actuaron:

1 escrutador montilla ramos alberto- 2 escrutador rodriguez gamboa berthia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 754 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEZADA	NEVAREZ	IRMA
SECRETARIO	ARZAGA	GOMEZ	CESAR JERONIMO
Primer Escrutador	CHAVEZ	SAENZ	ROCIO
Segundo Escrutador	BALDERRAMA	SOLIS	ROCIO MARIANA
Primer Suplente General	CARREON	RICO	ROCIO MICHELLE
Segundo Suplente General	AGUILAR	PORRAS	SAUL
Tercer Suplente General	TORRES	PALOMINO	NATASHA ALEJANDRA

y actuaron:

secretario hanff gonzalez luis

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 754 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLARREAL	GURROLA	FERNANDO ARTURO
SECRETARIO	BASSANETTI	CONTRERAS	GUILLERMO ALONSO
Primer Escrutador	CHOW	NUÑEZ	RERICA
Segundo Escrutador	BARRIO	LEDEZMA	MIGUEL EDUARDO
Primer Suplente General	AGUILERA	MAYNEZ	ADRIANA ALEJANDRA
Segundo Suplente General	BUSTAMANTE	LIMON	MARIA JOSE
Tercer Suplente General	BARRAZA	GONZALEZ	GUADALUPE

y actuaron:

AGUILAR PORRAS SAUL,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 754 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	MIRANDA	IVAN ELIAS
SECRETARIO	CALDERA	CABALLERO	VIANEY SELENE
Primer Escrutador	CONTRERAS	BONILLA	FEDERICO
Segundo Escrutador	CAMARILLO	VARGAS	JORGE ARTURO
Primer Suplente General	RIVERA	GONZALEZ ANA MARIA	
Segundo Suplente General	CASTRUITA	LOYA	EDUARDO
Tercer Suplente General	XX	SANCHEZ	LORENA

y actuaron:

secretario navarro wagner agustin

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 755 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BATISTA	TAM	JAVIER ERNESTO
SECRETARIO	CASTELLANOS	OCHOA	JESUS ROBERTO
Primer Escrutador	AGUILERA IBARRA	YOLANDA AIDA	
Segundo Escrutador	CARRASCO ORDÓÑEZ	JESUS ENRIQUE	
Primer Suplente General	URBINA	SALAZAR	YESENIA
Segundo Suplente General	AVILA	PAREDES	MARIA DEL ROSARIO
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	NAVA	SILVIA

y actuaron:

presidente cordova gonzalez humberto antonio

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 756 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYNOSO NUÑEZ	AGUSTIN ANTONIO
SECRETARIO	URRUTIA VAZQUEZ	MARCELA
Primer Escrutador	BALLESTEROS	TREJO MARIÓ EDUARDO
Segundo Escrutador	BUSTILLOS RAMIREZ	ADRIANA BERENICE
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	MEZA MOISES
Segundo Suplente General	AGUILAR RIVERA	MARTHA ADRIANA
Tercer Suplente General	BERNAL TOBANICHEPIO	ALFREDO

y actuaron:

OLIVAS PIÑON JOEY, CHAVEZ MULOZ GABRIELA, FERNANDEZ GARCIA ANDREA, VIVIANO DELGADO CRUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 757 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZULOAGA HERNANDEZ	DAMARIS ZULEMA
SECRETARIO	CHAPARROECHAVARRIA	MIRNA
Primer Escrutador	CHAVEZ ESPINOZA	DANIELA
Segundo Escrutador	VARGAS FERNANDEZ	JESUS EDUARDO
Primer Suplente General	GALAVIZ GABALDON	LIDIA EDUWIGES
Segundo Suplente General	CHAVIRA RODRIGUEZ	ROSA MARGARITA
Tercer Suplente General	DIAZ SALDAÑA	ANTONIO

y actuaron:

PRESIDENTE: MORALES GRANADOS DAVID

PRIMER: HINOJOSA MANJARRES CARIME

SEGUNDO: MORAN GUTIERREZ EDEN ARGELIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 757 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRERA	ROQUE	JOSE
SECRETARIO	CHAVARRIA	SANCHEZ	LLUVIA ANAI
Primer Escrutador	FILETO	RODRIGUEZ	REYNA MARIBEL
Segundo Escrutador	DIAZ	HERNANDEZ	CINTHYA
Primer Suplente General	SOSA	GARCIA	GERMAN
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	CARAVEO	RIGOBERTO
Tercer Suplente General	SALAZAR	PAEZ	ISIDRA

y actuaron:

secretario hernandez corral yadira- 2 escrutador guerrero hernandez martin

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 758 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALCANTARHOLGUIN	FRANCISCO	JAVIER
SECRETARIO	BURCIAGA VILLA	MANUEL	GERARDO
Primer Escrutador	CHAVEZ	FRANCO	LUZ ELENA
Segundo Escrutador	VILLA	PRIETO	PAMELA SOFIA
Primer Suplente General	ANDUJO	HERMOSILLO	AZUCENA
Segundo Suplente General	VELETA	ITURRALDE	ELENA ISIDRA
Tercer Suplente General	CAMPOS	VILLA	PATRICIA

y actuaron:

2 escrutador elena veleta iturralde

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 759 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALMERAZ	ESNAYDER LUZ	ARACELI
SECRETARIO	BANDELIS	RAMOS	ELBA TERESITA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ		GONZALEZ CARLOS
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	BARTELS	ALVA NORA
Primer Suplente General	REGALADO		ESCOBAR MARISSA ILIANA
Segundo Suplente General	AMAYA	IBARRA	ELDA ISELA
Tercer Suplente General	ALVAREZ	CALDERON	HUGO EDUARDO

y actuaron:

secretario olivas chaves portillo - 1 escrutador chavez villalobos leticia - 2 escrutador aude gomez hortencia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 761 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TALAMANTES	GARCIA	ELDER ITZEL
SECRETARIO	VILLALOBOS	VILLA	LUZ ELENA
Primer Escrutador	ARVIZO	DÍAZ	ANA CRISTINA
Segundo Escrutador	CINCO	CHAO	RAMON FERNANDO
Primer Suplente General	REMUSAT	ROBLEDO	MARTHA ESTHER
Segundo Suplente General	ZAMARRIPA	MIRAMONTES	JOSE ALAN
Tercer Suplente General	SOLIS	SOTO	MARIA BERTHA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 761 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELARDE	FONSECA	MARITZA
SECRETARIO	AQUINO	GARCIA	ESTHER ELVIRA
Primer Escrutador	CASTILLO	RIOS	ALFONSO
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	HERNANDEZ	SILVIA
Primer Suplente General	CARRILLO	ESPINO	EDNA PAOLA
Segundo Suplente General	CHAVEZ	OLIVAS	ALAN JACOB
Tercer Suplente General	CASTILLO	ALVAREZ	ANA MARIA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 762 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	ESPINOZA	ANA ISABEL
SECRETARIO	RAMIREZ	GOMEZ	MARIANA
Primer Escrutador	VILLEGAS	CERRILLO	ANDREA CECILIA
Segundo Escrutador	SALGADO	PRIETO	MARIO ALBERTO
Primer Suplente General	XX	GUERREROMARIA	IRMA
Segundo Suplente General	ERIVES	ERIVES	ROSALBA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	AGUILAR	VELIA ALICIA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 763 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ SOTO	DAVID ALONSO
SECRETARIO	ZAMBRANO	GALLEGOS ZAHIRA ALEXANDRA
Primer Escrutador	RAYNAL DEL VILLAR	KEVIN ARTURO
Segundo Escrutador	ZAMBRANO	GALLEGOS ELOY
Primer Suplente General	CABRERA SIERRA	FLOR THELMA DE JESUS
Segundo Suplente General	BARRON SANTILLAN	ROBERTO
Tercer Suplente General	APODACA LOZOYA	GUILLERMO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 765 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARVIZO BENCOMO	LORENZO
SECRETARIO	AGUILERA OLIVAS	VERONICA
Primer Escrutador	AMAYA IBARRA	OSCAR JAVIER
Segundo Escrutador	AMAYA PARODI	CLAUDINE SARAI
Primer Suplente General	RODRIGUEZ CINCO	BRENDA JOHANA
Segundo Suplente General	CHACON NAVARRO	MARIA DE LOS ANGELES
Tercer Suplente General	CÓRRAL GONZALEZ	ARTURO

y actuaron:

HERNANDEZ CARRILLO MARGAITA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 766 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CRUZ	BACA	SERGIO ENRIQUE
SECRETARIO	RANGEL	MARRUFO	BEATRIZ AURORA
Primer Escrutador	ARBALLO	GALAVIZ	ALMA LORENA
Segundo Escrutador	CHAVEZ	GONZALEZ	NORMA PATRICIA
Primer Suplente General	AGUIRRE	SCHULTZ	ERICK EDUARDO
Segundo Suplente General	REZA	CORONA	NORMA PATRICIA
Tercer Suplente General	ESCUTIA	MARTINEZ	JESUS ENRIQUE

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 766 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA ANGEL	BLANCA EDITH
SECRETARIO	SANCHEZ	MONTIEL FRANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	BARAJAS	HERNANDEZ LEONOR
Segundo Escrutador	SANCHEZ	MARTINEZ FRANCISCO JAVIER
Primer Suplente General	RENERIA	ESCAPITE ENRIQUE
Segundo Suplente General	SOTO	FLORES MARTHA EUGENIA
Tercer Suplente General	SCHULTZ	DELGADO CRUZ AIDA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 769 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	MELENDEZSOCORRO	GUADALUPE
SECRETARIO	SAENZ	QUINTANA ROSA	ISELA
Primer Escrutador	VEGA	GRIJALVA	DANIELA DE JESUS
Segundo Escrutador	AGUAYO	ALVARADO	GRACIELA VIRGINIA
Primer Suplente General	VIVEROS	CARDONA	BARBARA RAQUEL
Segundo Suplente General	ROMO	PARRA	FLOR DE MARIA
Tercer Suplente General	SANCHEZ	TREJO	MA ASCENCION

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 771 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VIZCARRA MEXIA	EDNA	
SECRETARIO	COTA	HERNANDEZ	EUNICE ESTHER
Primer Escrutador	ADAME	TORRES	PERLA PAOLA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	LQZOYA	RICARDO
Primer Suplente General	ZAMBRANO	GONZALEZ LAURA	OLIVIA
Segundo Suplente General	ALARCON	CASTILLO	JOSE DE LA LUZ
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	CORONA	BRYAN DANIEL

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 771 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BALDERAS ROACHO	JESUS FERNANDO	
SECRETARIO	DE LA TORRE	SANCHEZ SANDY	
Primer Escrutador	RAMOS	AGUIRRE DANIA NAYCEL	
Segundo Escrutador	RASCON	MIENDOZA MARTHA	
Primer Suplente General	ZERMEÑO	ARMENDARIZ	MARIA ROMANA DEL CARMEN
Segundo Suplente General	BALDERAS DEL RIO	FERNANDO	
Tercer Suplente General	ALVIDREZ ANCHONDO	MARIA DE LA LUZ	

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 772 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALCALA	ESPINOZA MARIA ANGELICA	
SECRETARIO	ESCALONA CORDOVA	ENRIQUE	
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	GUARDADO	MARIA ESTHER
Segundo Escrutador	CHAVIRA CEPEDA	MARLENE	
Primer Suplente General	TERRAZAS RASCON	VERA OLGA	
Segundo Suplente General	ARZABALAMOLINA	SOLEDAD	
Tercer Suplente General	AGUIRRE ALVARADO	ENRIQUETA	

y actuaron:

PONCE GARCIA BERTHA ALICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 772 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVIRA	MARTINEZ	JESUS
SECRETARIO	RUVALCABA	BARRON	FERNANDO
Primer Escrutador	TORRES	GARDEA	ROSA ISABEL
Segundo Escrutador	CONTRERAS	HERRERA	ANDREA
Primer Suplente General	ALMANZA	BLANCO	LETICIA
Segundo Suplente General	CHAVIRA	CEPEDA	BELEN DENEZ
Tercer Suplente General	ESTRADA	MARTINEZ	MARIA DEL ROSARIO

y actuaron:

PARDO RUEDA NIDIA

CONTRERAS HEREDIA ANDREA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 773 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	IRIGOYEN	LUIS ALFONSO
SECRETARIO	SANDOVAL	RODRIGUEZ	ARIT DEENA
Primer Escrutador	TREJO	AREVALO	MARIA MAGDALENA
Segundo Escrutador	CHAVEZ	JIJON	LUCIA
Primer Suplente General	ARAGON	MIRANDA	AARON
Segundo Suplente General	ROCHA	HERNANDEZ	GLORIA
Tercer Suplente General	BORJAS	ESCALANTE	SALVADOR

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 773 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	OROZCO	EDWIN HUMBERTO
SECRETARIO	SANDOVAL	RODRIGUEZ	IDEL DENISSE
Primer Escrutador	VADILLO	MACIAS	MARIO ERNESTO
Segundo Escrutador	ROSALES	MORENO	MANUEL
Primer Suplente General	CHAVIRA	REAL	FELIPE ABRAHAM
Segundo Suplente General	SAENZ	GUERRA	JOSE LUIS
Tercer Suplente General	CHAVARRIA	CHAVIRA	MARIA ALEJANDRA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 774 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	MUÑOZ	ANTONIO
SECRETARIO	SALINAS	SOLIS	ANA LAURA
Primer Escrutador	TAPIA	HERNANDEZ	GABRIELA
Segundo Escrutador	VENEGAS	MANJARREZ	JESUS FERNANDO
Primer Suplente General	ALMANZA	MEDINA	MYRNA
Segundo Suplente General	CARRASCODE LA FUENTE		JOSE LUIS
Tercer Suplente General	RIVERA	TERRAZAS	JOSE ROBERTO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 774 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUBIO	GUERRERO	ARTURO
SECRETARIO	SOTO	VILLALPANDO	MYRNA LORENA
Primer Escrutador	VELAZQUEZ	LOYA	ABILENE
Segundo Escrutador	XX	HERNANDEZ	MARTHA CECILIA
Primer Suplente General	AYALA	OLIVAS	IMELDA
Segundo Suplente General	CENTENO	MORALES	JULIO
Tercer Suplente General	SOLIS	FRIAS	ENEDINA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 775 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	AGUIRRE	ALFREDO
SECRETARIO	AGUADO	RUIZ	BEATRIZ
Primer Escrutador	CARDONA	FLORES	VICTOR MARTIN
Segundo Escrutador	CASILLAS	HEREDIA	KARLA EDITH
Primer Suplente General	CONCHA	RODRIGUEZ	OSCAR
Segundo Suplente General	CORONA	ESCORZA	OFELIA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	GUTIERREZ	FABIOLA ANDREA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 776 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	REYES	FERNANDO
SECRETARIO	TORRES	HERNANDEZ	CASANDRA JESENIA
Primer Escrutador	ZOPELLATLE	HERRERA	ARMANDO
Segundo Escrutador	RASCON	CASTILLO	NEREYDA YUDITH
Primer Suplente General	RASCON	VELETA	MANUEL JESUS
Segundo Suplente General	SILVA	CORRAL	VICTOR ALFONSO
Tercer Suplente General	VARELA	LOPEZ	OLGA GRACIELA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 777 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRERA	CALZADILLAS	OSCAR LUIS
SECRETARIO	SALVADORANG	ELIA	
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	LOPEZ	RAQUEL
Segundo Escrutador	BARRERA	CALZADILLAS	MONICA EUGENIA
Primer Suplente General	CATALANO	CASTILLO	CRISTINA GIOVANNA
Segundo Suplente General	BALLESTEROS	RODRIGUEZ	MARIA DE JESUS
Tercer Suplente General	ACOSTA	MUÑOS	LIDIA APOLONIA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 778 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALVERDE	SERRANO	OSWALDO
SECRETARIO	BERNAL	PIZARRO	VLADIMIR
Primer Escrutador	ROSENFELD	OCHOA	STEFI ASERET
Segundo Escrutador	BUSTILLOS	RENTERIA	JESUS EDUARDO
Primer Suplente General	DE LA VEGA	FLORES	ADRIANA MARIA
Segundo Suplente General	COSSIO	ORTIZ	PABLO ALBERTO
Tercer Suplente General	CASTILLO	RODRIGUEZ	MARIA EUGENIA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 778 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DE LA RIVA	MOLINA	CESAR SANTIAGO
SECRETARIO	RAMIREZ	HERNANDEZ	DANIEL ALEJANDRO
Primer Escrutador	AGUILAR	FERNANDEZ	LUZ MARIA
Segundo Escrutador	CORONA	ESCARCEGA	LAURA PATRICIA
Primer Suplente General	CORRAL	ESTAVILLO	ANA KAREN
Segundo Suplente General	BUSTILLOS	DOMINGUEZ	JESUS EDUARDO
Tercer Suplente General	CERVANTES	MORALES	ANDREA

y actuaron:

NO SON LEGIBLES EN EL ACTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 779 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TERRAZAS SALCIDO	JESUS ENRIQUE	
SECRETARIO	DE LAS CASAS	DUARTE	JAIME ENRIQUE
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	GRANADOS	MORAIMA
Segundo Escrutador	ASUNSOLOREYES	ELSA CAROLINA	
Primer Suplente General	SANDOVAL	CERVANTES	JESUS DAVID
Segundo Suplente General	AGUIRRE DELGADO	ARTURO	
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	PARADA	LAURA KARINA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 779 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BAEZA	ACOSTA	CESAR LUIS
SECRETARIO	RAMIREZ	CALDERONXOCHITL	
Primer Escrutador	TORRES	RODRIGUEZ	MORAIMA SAYURI
Segundo Escrutador	ALMADA	GAMERÓS	GUADALUPE
Primer Suplente General	VILLALOBOS	LEO	ALEJANDRO
Segundo Suplente General	CARREON CORRAL	DANIEL ORLANDO	
Tercer Suplente General	CERVANTES	SEPULVEDA	CAROLINA ALEJANDRA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 780 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	ORTEGA	ELBA
SECRETARIO	ROCHA	AVILA	MARIA DEL ROSARIO
Primer Escrutador	SAAD	CASTILLO	LUZ ESTELA
Segundo Escrutador	SIMENTAL	ORTEGA	MONICA PATRICIA
Primer Suplente General	SOLIS	QUINTANA	RAQUEL
Segundo Suplente General	CHAVEZ	PRIETO	MARIA ISELA
Tercer Suplente General	SAENZ	CHAVEZ	ANGEL ANDRES

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 782 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	CRUZ	VERONICA ESMERALDA
SECRETARIO	RUIZ	DOMINGUEZ	HORTENSIA
Primer Escrutador	ACOSTA	DAVILA	LAURA ALICIA
Segundo Escrutador	BURROLA	MONARREZ	GABRIEL ALEJANDRO
Primer Suplente General	SALAS	RAMOS	ARTURO JAVIER
Segundo Suplente General	CERRILLO	MANCINAS	EUSTOLIA
Tercer Suplente General	RUBIO	TORRES	JESUS ALONSO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 782 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ZUBIA	RUBEN ARMANDO
SECRETARIO	SERRANO HINOJOS	JAIME OMAR	
Primer Escrutador	ARANDA ERIVES	ELIAS	
Segundo Escrutador	CARRILLO ANDAZOLA	LIZBETH ISELA	
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	TERRAZAS DANIEL	
Segundo Suplente General	CHAVARRIA	CHAVIRA ALMA DELIA	
Tercer Suplente General	AGUIRRE ESCOBAR	GERARDO MACLOVIO	

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 783 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALDAZ	TRONCOSOELIZABETH	
SECRETARIO	RAMIREZ ARELLANES	CARLOS ALONSO	
Primer Escrutador	SAENZ ORTA	RAMON CARLOS	
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	SALGADO MARIA ISABEL	
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	SALGADO MARIA FERNANDA	
Segundo Suplente General	VILLANUEVA	BUSTILLOS RITA HERMILA	
Tercer Suplente General	BAÑUELOS RICO	LAURA	

y actuaron:

PRESIDENTE: LICON TRUJILLO IRMA

SECRETARIO: OLIVAS ESCARCEGA JESUS RICARDO

SEGUNDO: MIRELES VEGA PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 783 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTRO	LOPEZ	CARLOS
SECRETARIO	GUTIERREZ	BALDERRAMA	KARINA
Primer Escrutador	BELTRAN	GOMEZ	ERICK MARIANO
Segundo Escrutador	ESCARCEGA	GARCIA	GLORIA HERMINIA
Primer Suplente General	GUTIERREZ	MARTINEZ	GUILLERMINA
Segundo Suplente General	GONZALEZ GALLEGOS JEROHAM		
Tercer Suplente General	GALINDO	CANDIA	JUAN ANTONIO

y actuaron:

JAVIER HUMBERTO PEREZ

TANIA ONTE MANCHA

NORMA GRACIELA BARRERA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 784 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILERA	GUTIERREZ	CARLOS FELIPE
SECRETARIO	AVALOS	GOMEZ	HUGO IVAN
Primer Escrutador	QUIÑONES	GUTIERREZ	DIANA CECILIA
Segundo Escrutador	YAÑEZ	VALENZUELA	SAGRA ELENA
Primer Suplente General	YAÑEZ	VALENZUELA	ZAMMIR ALAIN
Segundo Suplente General	AVALOS	RODRIGUEZ	AXEL GERARDO
Tercer Suplente General	ACOSTA	CHAVEZ	MARIA DEL SOCORRO DEL SAGRADO CO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 786 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIGALA	TALAMANTES	ANDRES ALEJANDRO
SECRETARIO	ALFARO	GALVAN	BRIAN FERNANDO
Primer Escrutador	ROMERO	TOVANCHE	DELIA
Segundo Escrutador	RIOS	FLORES	ANDREA BERENICE
Primer Suplente General	BEJAR	MUÑOZ	CRUZ MARIA
Segundo Suplente General	ROMERO	RODRIGUEZ	MINERVA
Tercer Suplente General	AGUIRRE	SCOTT	ARMANDO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 787 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIÑONEZ OLMOS	ROSA ISELA	
SECRETARIO	RAMIREZ	LOPEZ	ROSA JAZMIN
Primer Escrutador	RAMOS	GUTIERREZ	MARISOL
Segundo Escrutador	CASTILLO	GONZALEZ LUCINA	
Primer Suplente General	VALLES	HERNANDEZ	DANTE ALEJANDRO
Segundo Suplente General	DE LAS CASAS	HERNANDEZ	NOHELIA AURORA
Tercer Suplente General	DE LA GÁRZA	MARTINEZ RAUL	

y actuaron:

GALLEGOS ROSAS ALFREDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 787 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	PIÑA	ARTURO
SECRETARIO	RAMIREZ	ONTIVEROS	JOSE EDUARDO
Primer Escrutador	RIVERO	HERNANDEZ	JUDITH VERONICA
Segundo Escrutador	ESTRADA	GARAY	VIRGINIA
Primer Suplente General	CHACON	DIAZ	GLORIA ESTEFANIA
Segundo Suplente General	BARBA	RODRIGUEZ	DANIELA POLETH
Tercer Suplente General	VILLANUEVA	ERIVES	MARCO ARMANDO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 789 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	HERRERA	MARIA TERESA
SECRETARIO	ROJERO	LUEVANO	ERIKA
Primer Escrutador	RUBIO	BEJARANO	SILVIA ANAIS
Segundo Escrutador	XX	NEVAREZ	RICARDO
Primer Suplente General	BALDERRAMA	DIAZ	BENJAMIN
Segundo Suplente General	VARGAS	LUNA	MAYRA YANIRA
Tercer Suplente General	RAMOS	ROJAS	RICARDO

y actuaron:

PRIMER: MERAZ MOLINA JESUS CARLOS

SEGUNDO: MOLINA ALVAREZ JOSE JOAQUIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 789 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROBLES	ARIAS	LUZ MARIA
SECRETARIO	ROMERO	AVILA	REFUGIO
Primer Escrutador	TAPIA	PEREZ	JUAN MANUEL
Segundo Escrutador	ALCANTARRAMIREZ	EDGAR	
Primer Suplente General	RIVERA	CERVANTES	DALIA CRISTINA
Segundo Suplente General	BALDERRAMA	CARRASCOMA DEL ROSARIO	
Tercer Suplente General	ROSALES	DELGADO	BLANCA PATRICIA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 790 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CERVANTES	TORRES	LUIS GONZALO
SECRETARIO	CUELLAR	MALDONADO	MANUEL
Primer Escrutador	REYES	ZAVALA	LUIS ANGEL
Segundo Escrutador	DE LA CRUZ	OROZCO	GUILLERMINA LORENA
Primer Suplente General	ESPINOZA	AGUIRRE	ALMA ROSA
Segundo Suplente General	GAMBOA	LOZANO	CRUZ ELENA
Tercer Suplente General	CORTEZ	LEAL	ROBERTO OSVALDO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 790 C I conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CANALES	ARZATE	JUDITH
SECRETARIO	GARCIA	GONZALEZ	ERIKA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ANDAZOLA	BRENDA IVETH
Segundo Escrutador	DE LA TORRE	LOPEZ	VICTORIA
Primer Suplente General	GALLARDO	RUIZ	HECTOR GUADALUPE
Segundo Suplente General	HERNANDEZ	CALDERON	RUTH ELISA
Tercer Suplente General	HERNANDEZ	CALDERON	LORENZO MANUEL

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 791 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GUTIERREZ	ZAVALA	ROBERTO
SECRETARIO	SALCEDO	CASAS	MERCEDES ROSARIO
Primer Escrutador	BERNAL	MADRID	DANIELA BERENICE
Segundo Escrutador	ALFARO	MEDELLIN	IRMA OLIVIA
Primer Suplente General	AGUIÑAGARUIZ	CARLOS	DANIEL
Segundo Suplente General	ANGEL	MENDOZA	MARTIN
Tercer Suplente General	FERNANDEZ	DORADO	JUAN

y actuaron:

MUÑIZ VEGA RUBEN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 792 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CASTAÑON	DAVID
SECRETARIO	DURAN	TERREROS	CARLOS NICOLAS
Primer Escrutador	GARCIA	DURAN	HEIZDEL MARISELA
Segundo Escrutador	ALFARO	SALAS	CAMILO
Primer Suplente General	CARRASCO	BOTELLO	JUANA ELIZABETH
Segundo Suplente General	GAYTAN	CHAVARRIA	ADOLFO SIMON
Tercer Suplente General	CARDENAS	RIVAS	JESUS GERARDO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 792 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALFARO	SERNA	MARIBEL
SECRETARIO	GARCIA	BELTRAN	KEVIN RAMON
Primer Escrutador	RODARTE	SANCHEZ	GABRIEL
Segundo Escrutador	CARDENAS	RIVAS	CYNTHIA
Primer Suplente General	CASTILLO	DE LA TORRE	MARISOL
Segundo Suplente General	GARCIA	BURROLA	MIGUEL ANGEL
Tercer Suplente General	GARCIA	BURROLA	HILDA MARGARITA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 793 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROCHA	VILLA	ESTELA
SECRETARIO	RAPPA	HERNANDEZ	GUILLERMO URIEL
Primer Escrutador	SAENZ	CHAFFINO	LUIS ENRIQUE
Segundo Escrutador	ARGUELLES	GARCIA	MONICA PATRICIA
Primer Suplente General	RIVERO	HERMOSILLO	MARIA OLGA
Segundo Suplente General	BUENO	GONZALEZ	MARTIN
Tercer Suplente General	RAMIREZ	MEDRANO	ABRAHAM

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 793 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	ARZATE	OLIMPIA DEL ROSARIO
SECRETARIO	RODRIGUEZ	ROMAN	THELMA
Primer Escrutador	ALVAREZ	ARMENDARIZ	MARIA DEL PILAR
Segundo Escrutador	ALANIS	DIAZ DE LEON	CARMEN VIQUI
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	CERDA	JUAN CARLOS
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	CERDA	FRANCISCO ALFONSO
Tercer Suplente General	TORRES	LECHUGA	JESUS

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 794 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	ZAVALA	MAYRA GRISEL
SECRETARIO	VELEZ	RIVAS	NAYELI ALONDRA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	GAYTAN	MARGARITA ROSA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	GONZALEZ	MANUEL EDUARDO
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	RAMIREZ	PERLA YARELLY
Segundo Suplente General	RAMIREZ	MAGDALENO	MARIA ELENA
Tercer Suplente General	ROMERO	JACQUEZ	VERONICA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 795 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTA CRUZ	CARMONA	ARMANDO
SECRETARIO	RUBIO	GRAJEDA	ALEJANDRO
Primer Escrutador	CAMACHO	DAVILA	GABRIELA FAVIOLA
Segundo Escrutador	ESPINOSA	PAREDES	NADIA ILIANA
Primer Suplente General	FERNANDEZ	AGUIRRE	PEDRO EMANUEL
Segundo Suplente General	RAMIREZ	BOLIVAR	YOLANDA HERMILA
Tercer Suplente General	COURET	NUÑEZ	MARIA MAGDALENA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 795 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUENO	VALLES	DIANA LORELEI
SECRETARIO	ARMENDARIZ	REYES	NAYELI
Primer Escrutador	CHAVEZ	MORALES	MARIA DE LA LUZ
Segundo Escrutador	ESTRADA	NUCAMENDI	CELSO ALAN
Primer Suplente General	AMADOR	MENDEZ	RODRIGO ENRIQUE
Segundo Suplente General	SINOHUI	LUEVANO	ANA MONICA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	RAFAEL	JUANA

y actuaron:

MOLINO TREVIÑO MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 797 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	CISNEROS	ADRIAN
SECRETARIO	ROBLES	BITAR	HILDA CECILIA
Primer Escrutador	TOSCANO	CARBAJAL	GUILLERMO
Segundo Escrutador	VALDEZ	LOPEZ	HECTOR ARMANDO
Primer Suplente General	RIVERO	TOVAR	MA ELENA
Segundo Suplente General	CASTILLO	MATA	MARTHA OLIVIA
Tercer Suplente General	TORRES	DE LA VEGA	MINERVA MA. ANTONIETA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 798 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	MARQUEZ	LUIS RODOLFO
SECRETARIO	REYES	ALVELAIS	ENRIQUE ARTURO
Primer Escrutador	QUEZADA	BARRON	ANGELICA
Segundo Escrutador	RAMIREZ	RAMOS	MONICA
Primer Suplente General	REYES	CHAVEZ	LORENA
Segundo Suplente General	REYES	QUEZADA	ADRIANA ALEJANDRA
Tercer Suplente General	AMARO	CASTILLO	SILVIA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 799 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DAVEY	HIGUERA	CARMEN ALICIA
SECRETARIO	QUINTERO MILAN	GEORGINA	
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	YOLANDA
Segundo Escrutador	ROJAS	CASTILLO	HAYDEE
Primer Suplente General	BURCIAGA ROBLES	VICTOR MANUEL	
Segundo Suplente General	VELASCO	GARCIA	MARIA TERESA DE JESUS
Tercer Suplente General	ALARCON	TREJO	ARISBE

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 800 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REAZA	LICON	LILIANA
SECRETARIO	RIOS	MONTES	NOE FABIAN
Primer Escrutador	ROBLES	SAMANIEGO	ANA CECILIA
Segundo Escrutador	RONQUILLO	TERAN	OSCAR ARMANDO
Primer Suplente General	SEVILLA	AGUILAR	HECTOR
Segundo Suplente General	RUIZ	ORDOÑEZ	JONATHAN
Tercer Suplente General	RAMIREZ	ARANA	DANIEL

y actuaron:

GALLARDO CHAVARRIA RAUL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 800 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	OLIVAS	VICTOR
SECRETARIO	TOLEDO	FRANCO	CESAR ENRIQUE
Primer Escrutador	VILLADO	GONZALEZ FERNANDO	RICARDO
Segundo Escrutador	BAEZA	ZAPATA	ARMANDO ANTONIO
Primer Suplente General	ESTRADA	MACIAS	JESUS ERNESTO
Segundo Suplente General	CASTILLO	SANTANA	ERNESTO ALONSO
Tercer Suplente General	ARMENTA	MONTES	NUVIA VALERIA

y actuaron:

MEZA MORALES HECTOR

LOPEZ ALVAREZ ILDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 801 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANDOVAL BALDERRAMA LOURDES VERONICA

SECRETARIO CARBAJAL BACA CLAUDIA YOLANDA

Primer Escrutador WOOCAY SANDOVAL BERTHA GABRIELA

Segundo Escrutador SALAS SARRAZOLA REMEDIOS

Primer Suplente General TRASVIÑA CABALLERO JOSE LUIS

Segundo Suplente General ARIAS GOMEZ HECTOR

Tercer Suplente General BLANCO MIRANDA BERNARDO ALONSO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 801 C) conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALATORREGONZALEZ DAVID

SECRETARIO QUEZADA ARVIZO RODOLFO

Primer Escrutador RIOS SOTO ELVIRA PAULINE

Segundo Escrutador TORRES GRANADOS ENRIQUE ALBERTO

Primer Suplente General XX RUBIO ROSA MARIA

Segundo Suplente General TRASVIÑA CABALLERO RODRIGO

Tercer Suplente General CORRAL ROMANO ANA ALEJANDRA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 802 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TALAMANTES	LECHUGA	JOEL
SECRETARIO	BAEZA	NATIVIDAD	GERARDO
Primer Escrutador	VAZQUEZ	CEDILLO	ALMA ROCIO
Segundo Escrutador	VELOZ	HERNANDEZ	MARIO ALBERTO
Primer Suplente General	ARRATIA	CASTILLO	NANCY CAROLINA
Segundo Suplente General	BUSTILLOSSIAÑEZ	HUMBERTO	
Tercer Suplente General	ARANA	TORRES	SUSANA ELIZABETH

y actuaron:

GARCIA GARCIA NOHEMI

MONTOYA MARQUEZ JAZMIN MARIBEL

OLVERA ORTIZ JUAN ABRHAM

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 803 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVITIA	PALACIOS	ADRIAN
SECRETARIO	SOSA	ARZAGA	ERNESTO OSBALDO
Primer Escrutador	CARDENASMUÑOZ	VIOLETA	YADIRA
Segundo Escrutador	VARGAS	NERI	TERESA
Primer Suplente General	BUSTILLOSMENDOZA	JOSE	
Segundo Suplente General	CAMARENA	TALAMANTES	CINTHIA GUADALUPE
Tercer Suplente General	VALERIO	LOYA	SOCORRO IMELDA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 804 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENDON	SOTELO	ADOLFO
SECRETARIO	SANCHEZ	PEREZ	ARTURO
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	GOMEZ	LORENA
Segundo Escrutador	DE LA RIVA	CARRERA	JAIME ENRIQUE
Primer Suplente General	VALENZUELA	ONTIVEROS	KAREN
Segundo Suplente General	RIVERA	JIMENEZ	MARIA PERLA
Tercer Suplente General	ESPINOZA	SOTO	MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 804 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GALICIA	CARRANZA	DANIEL FERNANDO
SECRETARIO	DOMINGUEZ	ESTRADA	ESTELA
Primer Escrutador	CHAVEZ	LEAL	ROBERTO ALAN
Segundo Escrutador	QUEZADA	EVANGELISTA	JHONATAN ALFREDO
Primer Suplente General	ALMAGUER	MARTINEZ	YANELLI FERNANDA
Segundo Suplente General	DELGADO	FLORES	MIGUEL UBALDO
Tercer Suplente General	FLORES	ROBLES	GUILLERMINA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 805 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ERIVES	JESUS GILBERTO
SECRETARIO	ALMEIDA	SEPULVEDA	VERONICA
Primer Escrutador	ESTRADA	CASTILLON	JESUS EUSEBIO
Segundo Escrutador	BUSTILLOS RIVERA	MAYRA ROCIO	
Primer Suplente General	DE LA VEGA	TOLENTINO	LUZ OLIVIA
Segundo Suplente General	BECERRA	LIO	PAOLA MARIANA
Tercer Suplente General	CARBAJAL	RIBOTA	BERTHA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 805 C I conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILERA	PORTILLO	MARTHA LETICIA
SECRETARIO	ARGAEZ	SALCIDO	MONICA GUADALUPE
Primer Escrutador	ESTRADA	FIERRO	CIHARA MARGARITA
Segundo Escrutador	CAMPOS	PACHECO	JUAN CARLOS
Primer Suplente General	DEL VALLE	GARCIA	DIANA
Segundo Suplente General	CHAVEZ	ORDOÑEZ	RICARDO LUIS
Tercer Suplente General	CARDONA	MARTINEZ	MARIA DOLORES

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 805 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	PRADO	SERGIO EMILIO
SECRETARIO	ARZAGA	LUEVANO	EDUARDO ANTONIO
Primer Escrutador	RAMIREZ	QUINTERO	IRMA GRACIELA
Segundo Escrutador	CANO	CHAVEZ	LAURA LETICIA
Primer Suplente General	ESPARZA	RUIZ DE LA PEÑA	MARIA LUISA
Segundo Suplente General	DE LA GARZA	MOLINA	ANA LAURA
Tercer Suplente General	CARLON	JUAREZ	SEBASTIAN OCTAVIO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 805 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	MORENO	VICTOR HUGO
SECRETARIO	AVILA	BARRIO	ALBERTO
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	JAQUEZ	LAURA CRISTINA
Segundo Escrutador	CARNERO	VITOLAS	DIANA IMELDA
Primer Suplente General	ESPELOSIN VELAZQUEZ	ROCIO	
Segundo Suplente General	ELIZONDO	AGUAYO	RAFAEL
Tercer Suplente General	CARREON	RENTERIA	CARMEN NORMA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 805 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CABALLERO	MENESES	PATRICIA
SECRETARIO	CARDONA LOPEZ	BRICIA	SELENE
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ROBLES	BENJAMIN
Segundo Escrutador	CASTRO	FERRER	YAZMIN MARIA
Primer Suplente General	FLORES	MUÑOZ	ROCIO LIZETH
Segundo Suplente General	VIGIL	GUTIERREZ	VICTOR HUGO
Tercer Suplente General	CHAVEZ	OSORIO	GLORIA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 805 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FLORES	HAHN	JESUS MIGUEL
SECRETARIO	CARRETE	SOLIS	ENRIQUE ANTONIO
Primer Escrutador	RUBIO	GUTIERREZ	ROCIO EMMA
Segundo Escrutador	CHAVEZ	ESPARZA	ENRIQUE VENTURA
Primer Suplente General	FLORES	NUÑEZ	ROSA ISELDA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	ARAGON	LUZ GABRIELA
Tercer Suplente General	CHAVIRA	GARRIDO	ALEJANDRA ELIZABETH

y actuaron:

KONG VARGAS MARIA DEL ROSARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 805 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALDIVAR DURAN	PEDRO LUIS	
SECRETARIO	CODINA	ARMENDARIZ	JULIETA
Primer Escrutador	TOVAR	GOMEZ	ALMA DARYL
Segundo Escrutador	CHAVEZ	SINALOA	SIDNEY ARACELY
Primer Suplente General	TORRES	FLORES	MARTIN FELIPE
Segundo Suplente General	SALMERON	GARCIA	MARIA FERNANDA
Tercer Suplente General	FERNANDEZ	MONTES	PATRICIA DEL SAGRADO CORAZON

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 805 C7 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVEYRA SAENZ	GERARDO AMADOR	
SECRETARIO	ESTRADA FLORES	EMMA MARGARITA	
Primer Escrutador	XX	PALMA	MARTHA RAMONA
Segundo Escrutador	CORONADO	DIAZ	ALBERTO HIRAM
Primer Suplente General	ZARAGOZA	RODRIGUEZ	DANIEL HUMBERTO
Segundo Suplente General	VELAZQUEZ	MENDOZA ROBERTO	ROGELIO
Tercer Suplente General	SANCHEZ SANDOVAL	GABRIELA	

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 805 C8 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TERRAZAS PEREZ	MARIELA
SECRETARIO	FLORES LICON	MARIA DEL ROCIO
Primer Escrutador	BORUNDA VILLALOBOS	MA TERESA
Segundo Escrutador	CORRAL FAUDO	MIRIAM
Primer Suplente General	CANO PORRAS	KARLA ADRIANA
Segundo Suplente General	AMAYA REGALADO	ROCIO
Tercer Suplente General	BRIZUELA LIRA	LOURDES PAMELA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 805 C9 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE ALATORRELAURA		
SECRETARIO	BORUNDA RODRIGUEZ	LUIS	
Primer Escrutador	BUSTAMANTE	CAMPOS	LAURA MARINA
Segundo Escrutador	CORRALES VAZQUEZ	MARIA EUGENIA	
Primer Suplente General	CANTU LOERA	SAUL ALEJANDRO	
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	PEÑUÑURI MARIA DEL SOCORRO	
Tercer Suplente General	ECHEVERRIA	LOZANO	MARIA LETICIA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 806 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SEGOVIANO	GONZALEZ ELSA PATRICIA
SECRETARIO	BARRAZA PAK	MARIA ISABEL
Primer Escrutador	CARRERA ROMERO	MIROSLAVA
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	LOPEZ SYLVIA IVONNE
Primer Suplente General	CARRASCO PADILLA	JONAS ALEJANDRO
Segundo Suplente General	CUESTA MEDRANO	MARIA FERNANDA
Tercer Suplente General	CUFARFAN GARCIA	LIZA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 807 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALGADO RETANA	ARACELI JOSEFINA
SECRETARIO	AGUIRRE DUEÑES	MARIA SOCORRO
Primer Escrutador	CALLEROS MORENO	LUZ MARIA
Segundo Escrutador	RIOS RONQUILLO	ALEJANDRO
Primer Suplente General	ALVAREZ HOLGUIN	MARIO ANTONIO
Segundo Suplente General	VIDAL TAFOYA	ANDRES
Tercer Suplente General	SALAS DOMINGUEZ	JAZMIN VALERIA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 807 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANDOVAL	JASSO	RODOLFO
SECRETARIO	AVILA	GUTIERREZ	GUADALUPE IVONNE
Primer Escrutador	RAMIREZ	HINOJOS	ALBERTO
Segundo Escrutador	VALADEZ	FRANCO	TALLINE
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	ARZOLA	CARLOS RUBEN
Segundo Suplente General	CASTRO	AGUIRRE	JUAN EDUARDO
Tercer Suplente General	ARREOLA	LOPEZ	JESUS FRANCISCO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 808 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TERMINEL	CHRETIN	ALMA ROSA
SECRETARIO	SANCHEZ	SAENZ	GUADALUPE ROSALBA
Primer Escrutador	TERAN	BUSTAMANTE	GONZALO
Segundo Escrutador	TORRES	OLIVAS	MARTHA CECILIA
Primer Suplente General	ARRIOLA	MARQUEZ	GILBERTO
Segundo Suplente General	SUAREZ	ESTRADA	RAFAEL
Tercer Suplente General	ALDANA	ARRIAGA	BEATRIZ

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 808 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANILLA	VEGA	AIDA MARGARITA
SECRETARIO	SANDOVAL	AGUIRRE	RUBEN DARIO
Primer Escrutador	TORRES	ANTILLON	GUADALUPE MARICELA
Segundo Escrutador	VILLALOBOS	DEL ROSAL	MARIA CARMINA
Primer Suplente General	AGUIRRE	TREJO	HECTOR
Segundo Suplente General	VILLASEÑOR	SILVA	MARIO
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	REYES	CARMEN PATRICIA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 809 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	CHAVEZ	SUSANA INES
SECRETARIO	TORRES	FIGUEROA	ROGELIO
Primer Escrutador	AGUIRRE	PEREZ	DAVID
Segundo Escrutador	AVENA	DIAZ	ROSALVA
Primer Suplente General	CARRILLO	LARA	ALEJANDRO
Segundo Suplente General	BELTRAN DEL RIO	ANTILLON	MARIA DEL ROSARIO
Tercer Suplente General	CHAPARROPORTILLO	GUSTAVO	ALEXIS

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 810 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	QUEZADA	MARIANA
SECRETARIO	REYNA	ARMENDARIZ	LUIS ARTURO
Primer Escrutador	YAÑEZ	CANO	LOURDES RAFAELA
Segundo Escrutador	JAUREGUI	TERRAZAS	CRISTIAN RUBEN
Primer Suplente General	ALVARADO	LEYVA	JORGE EDUARDO
Segundo Suplente General	ANCHONDO	LAGOS	SARA ALEJANDRA
Tercer Suplente General	GOMEZ	CARRERA	BLANCA IRMA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 811 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROLDAN	RODRIGUEZ	TALITA CUMI ARACELI
SECRETARIO	ESQUEDA	CANO	JORGE HOMAR
Primer Escrutador	MENDEZ	MORA	EDGAR ENRIQUE
Segundo Escrutador	SANCHEZ	RIVAS	LORENA GUADALUPE
Primer Suplente General	HERNANDEZ	RUIZ	DAVID
Segundo Suplente General	CAMACHO SOSA	MARIA DEL CARMEN	
Tercer Suplente General	LOPEZ	CAMACHO MIGUEL	

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 813 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AVILA RAMIREZ MARIA GUADALUPE LETICIA

SECRETARIO FLORES RIVERA MIGUEL ANGEL

Primer Escrutador DIAZ AGUILAR MARIA PATRICIA

Segundo Escrutador FLORES VEGA JUAN JESUS

Primer Suplente General AVALOS MACIAS ADRIANA

Segundo Suplente General ALVAREZ HARO ANGELA DENISSE

Tercer Suplente General DEL RIO OYARRSABAL MARIA IMELDA

y actuaron:

LOPEZ MENESES JOSE ARON

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 814 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CRUZ TORRES ZIDANE RONALDO

SECRETARIO TORRES GARCIA BLANCA IVONNE

Primer Escrutador AGUILERA JAQUEZ OSCAR ALFREDO

Segundo Escrutador AVILA ZAGARNAGA MARTHA ISELA

Primer Suplente General BARRIGA RASCON JOSE ARTURO

Segundo Suplente General BUSTILLOS CHAPARRO ISABEL

Tercer Suplente General SALAS RAMIREZ ALBERTO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 815 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	ARAGON	EDGAR FEDERICO
SECRETARIO	RAMIREZ	AGUIÑAGAIRMA	
Primer Escrutador	ALMANZA RUEDA	RITA MARIA	
Segundo Escrutador	CERVANTES	OROZCO	RAMIRO
Primer Suplente General	VALENZUELA	ARCE	MARIA DEL PILAR
Segundo Suplente General	BOTELLO LOPEZ	JOSEFINA	
Tercer Suplente General	ALDABA	NEVAREZ	BERNABE RODOLFO

y actuaron:

SAENZ CORONADO JULIA MARIA

SALCEDO VILLAREAL FRANCISCO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 816 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DIAZ	SOLIS	ANA BERTHA
SECRETARIO	SANCHEZ REZA	MIGUEL ALEJANDRO	
Primer Escrutador	RENTERIA SILVA	ESTELA ALICIA	
Segundo Escrutador	BACA	VILLARREAL	AMALIA GUADALUPE
Primer Suplente General	CASTRO	RAMIREZ	ROCIO
Segundo Suplente General	CHAVEZ	DELGADO	MA DEL CARMEN
Tercer Suplente General	RICO	ROJAS	MARIA DE JESUS

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 817 C I conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VAZQUEZ	OCHOA	ANA MARIA
SECRETARIO	RIOS	VALDEZ	CUAUHTEMOC
Primer Escrutador	ZUBIA	GOMEZ	MIGUEL AGUSTIN
Segundo Escrutador	TORRES	SALCIDO	ILIA MARCELA
Primer Suplente General	RAMIREZ	TORRES	JESUS EDUARDO
Segundo Suplente General	BALSIMELLI	ECHAVARRIA	MARINA
Tercer Suplente General	ROSAS	AUDELO	JOSE CUITLAHUAC

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 819 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMSEY	VELGIS	ARLENE
SECRETARIO	SANCHEZ	SANZ	RODOLFO FELIPE
Primer Escrutador	VALLES	MANZANARES	LUIS DAVID
Segundo Escrutador	CAMACHO SOSA	FERNANDO	
Primer Suplente General	BAEZA	GOMEZ	CLAUDIA MAGALY
Segundo Suplente General	CANO	HERNANDEZ	DANIELA
Tercer Suplente General	CAJIGA	FORNELLI	ANDREA MICHEL

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 819 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	REYNAGA	JUAN PAULO
SECRETARIO	TORRES	MEDINA	RICARDO
Primer Escrutador	BERMUDEZ	ANGELES	JUDITH
Segundo Escrutador	RUIZ	RAMIREZ	BEATRIZ EUGENIA
Primer Suplente General	RAMOS	PROAÑO	CARLOS ENRIQUE
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	OROZCO	LAURA
Tercer Suplente General	TORRES	PEREZ	PILAR MARGARITA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 820 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOSVELASCO	HERMOSILLO	GREGORIO
SECRETARIO	RADILLO	MURILLO	MARIA LUCILA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	BARRERA	BERENICE MAYRAN
Segundo Escrutador	SAENZ	FERNANDEZ	ALEJANDRO
Primer Suplente General	SANDOVAL	YAÑEZ	SYLVIA YADIRA
Segundo Suplente General	SEPULVEDA	ARZAMENDI	PATRICIA
Tercer Suplente General	SOTO	RODRIGUEZ	FRANCISCA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 822 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	ARZAGA	GABRIEL LEOPOLDO
SECRETARIO	SIAS	ARELLANO	ISABEL
Primer Escrutador	RIVERA	RODRIGUEZ	LILIANA GUADALUPE
Segundo Escrutador	SANCHEZ	GARCIA	RIGOBERTO
Primer Suplente General	RUIZ	PACHECO	ERWIN EDUARDO
Segundo Suplente General	SANCHEZ	MARTINEZ	BENIGNO ALVARO
Tercer Suplente General	SANTIAGO	URZUA	ANAID

y actuaron:

GRACIA TREVIZO WENDY

GONZALEZ MINORA ANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 823 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERO	ESPINOZA	THELMA MARIA
SECRETARIO	SALCIDO	VELASCO	ARACELY
Primer Escrutador	TACHIQUIN	GALLARDO	SELMA DEL CARMEN
Segundo Escrutador	ARROYO	VALLES	ALICIA MARGARITA
Primer Suplente General	AGUIRRE	CHAVEZ	ALICIA
Segundo Suplente General	SOTELO	ARROYO	VANESSA MARGARITA
Tercer Suplente General	ALONSO	CHAVEZ	MARIA DEL PILAR

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 823 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELARDE	FRANGOS	NATAN FRANCISCO
SECRETARIO	ARAGONESPÍÑON		ROSA MARGARITA
Primer Escrutador	TERRAZAS FRAGA		ROSARIO
Segundo Escrutador	BELTRAN DEL RIO	MADRID	MARGARITA
Primer Suplente General	RAMIREZ	NEVAREZ	JOSE EDUARDO
Segundo Suplente General	RICO	DAVID	SALMA ELIZABETH
Tercer Suplente General	ANDRADE	MEDINA	ANA SOFIA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 823 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BRAHAM	VELASCO	JESUS ROBERTO
SECRETARIO	RUIZ	LEGARRETA	MAURICIO
Primer Escrutador	VENEGAS	ARAGONES	DAVID RAYMUNDO
Segundo Escrutador	CÁMBEROS	REVILLA	MARCELA
Primer Suplente General	ABBUD	TORRES TORIJA	PAULINA
Segundo Suplente General	ACEVES	CANO	ROBERTO GORGONIO
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	TORRES	ALMA ELISA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 824 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARRIETA	ARMENDARIZ	ROBERTO
SECRETARIO	RAMONFAUR	ROYO	MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA
Primer Escrutador	VALLES	RAMIREZ	CERES
Segundo Escrutador	BENAVIDES	HERNADEZMARCELA	ANDREA
Primer Suplente General	DE LA ROCHA	QUINTANA JOHANA	PAOLA
Segundo Suplente General	ARELLANOCOLORADO	TANYA	IVONNE
Tercer Suplente General	AVITIA	CASTAÑON	ALBERTO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 824 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DE LAMADRID	TELLEZ	MONICA
SECRETARIO	ROHANA	CHIBLI	SAIDE
Primer Escrutador	ASUNSOLO FERNANDEZ	SERGIO MAURICIO	
Segundo Escrutador	CHAVEZ	DIAZ	MIRTHA IMELDA
Primer Suplente General	SERNA	MURILLO	EDUARDO
Segundo Suplente General	RAMIREZ	DE LA ROSA	FABIOLA VANESSA
Tercer Suplente General	CASTRO	MADRID	LUIS ENRIQUE

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 825 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROBLEDO	MORALES	FERNANDO
SECRETARIO	SANCHEZ	NIETO	ULISES ABRAHAM
Primer Escrutador	VALLES	LÚJAN	JESUS ELIAS
Segundo Escrutador	CARLOS	BALLESTEROS	JESUS MANUEL
Primer Suplente General	RIVAS	RODRIGUEZ	GUSTAVO ALBERTO
Segundo Suplente General	ALVIDREZ	VALLES	JESSICA ABIGAIL
Tercer Suplente General	CANO	ALVIDRES	MARTHA GEORGINA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 825 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	IBARRA	MARCELA
SECRETARIO	SOTO	ACOSTA	ANA SOFIA
Primer Escrutador	CABALLERO	MENESES	TOMAS
Segundo Escrutador	CHAVARRIA	LOPEZ	MARCOS ANTONIO
Primer Suplente General	SOLIS	FRIAS	MARIA FERNANDA
Segundo Suplente General	AMAVISCA	LEGARRETA	ARIANEL
Tercer Suplente General	CHAVEZ	ESTRADA	MARIA IRENE

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 826 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIROZ	ROMAN	ANA DANIELA
SECRETARIO	RASCON	CORRAL	HUGO OSWALDO
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CASTELLANOS	VICTOR JAVIER
Segundo Escrutador	URIAS	GOMEZ	FRANCISCO DAVID
Primer Suplente General	BARAJAS	CALZADILLAS	ANGELICA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	CABRAL	SAUL ANDRES
Tercer Suplente General	AVILA	GONZALEZ PERLA AIDE	

y actuaron:

MALDONADO VENZOR MARIA GUADALUPE,HERNANDEZ TORRES CRUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 827 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VIDAÑA	VIDAÑA	ERIK EMMANUEL
SECRETARIO	AGUIRRE	MEDINA	ELSA
Primer Escrutador	BURCIAGA GARCIA	SERGIO ALAN	
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	ESPINOZA	MARTHA ELENA
Primer Suplente General	AGUILAR	HERRERA	DIEGO
Segundo Suplente General	CARRILLO	URUETA	VALERIA
Tercer Suplente General	AGUILAR	CHAVEZ	ALICIA

y actuaron:

DURAN CARDENAS GABRIELA

GUST CASTILLO CELINA

NEYDA ROCHA ALEJANDRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 827 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	MIRANDA	MARIA ESTHER
SECRETARIO	BACA	GONZALEZ	ROSSANA
Primer Escrutador	COLUNGA	BREMER	DIEGO ENRIQUE
Segundo Escrutador	SAENZ	OROZCO	NORMA
Primer Suplente General	BREMER	OCHOA	MARIA DEL ROSARIO
Segundo Suplente General	CORREA	REVELES	MA TERESA
Tercer Suplente General	CHACON	OROZCO	BERTHA YOLANDA

y actuaron:

LUZ OLIVIA ORTEGA RIVERA

HERRERA ORTEGA DIEGO

NOYOLA VALLEJO ANDREA IVONE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 829 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TERRAZAS	RODRIGUEZ	CYNTHIA EVELYN
SECRETARIO	RAMIREZ	VILLALOBOS	EMILIO VENTURA
Primer Escrutador	RAMIREZ	VILLALBA	JESUS ALEJANDRO
Segundo Escrutador	ALVARADO	DE LA CRUZ	MARIA GLORIA
Primer Suplente General	AVIÑA	RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER
Segundo Suplente General	XX	HERNANDEZ	JAVIER ANTONIO
Tercer Suplente General	RAMIREZ	BARRERA	MIGUEL

y actuaron:

SANDOVAL VILLAREAL RAMONA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 829 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANDAZOLA	SOTELO	WENDY PAOLA
SECRETARIO	RAMIREZ	JUAREZ	CRUZ
Primer Escrutador	RUIZ	BANDA	ALICIA
Segundo Escrutador	CADENA	AGUIÑAGALORIA	MARGARITA
Primer Suplente General	CHAVEZ	CAMPOS	BERNABE
Segundo Suplente General	SANDOVAL	VILLARREAL	RAMONA
Tercer Suplente General	XX	MONTAÑEZ	RAMONA

y actuaron:

LOERA PRIETO CLAUDIA, MARQUEZ GUERRERO JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 831 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	GARCIA	JORGE ARTURO
SECRETARIO	RAMOS	NAJERA	JORGE ALBERTO
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CHAVIRA	ANA LAURA
Segundo Escrutador	ROMERO	FRANCO	NORMA GRACIELA
Primer Suplente General	VALDEZ	MEDINA	MARTHA REFUGIO
Segundo Suplente General	RAMIREZ	PEREZ	FIDEL ARTURO
Tercer Suplente General	SALDIVAR	ACOSTA	OSCAR ALEJANDRO

y actuaron:

FRANCO ROSALES CONCEPCION

ACOSTA TREJO YANET

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 832 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AMAYA	GARCIA	CATALINA
SECRETARIO	ACOSTA	MENDOZA	MARIO RAYMUNDO
Primer Escrutador	CORNEJO	REYES	ROSA PERLA
Segundo Escrutador	GARCIA	GONZALEZ	ADDY
Primer Suplente General	BARRAZA	BLANCO	BLANCA MARGARITA
Segundo Suplente General	GARDEA	MOLINA	GUILLERMO
Tercer Suplente General	GRAJEDA	ESTRADA	ROSA IVONNE

y actuaron:

MORTERA GARDEA JOAQUIN, MIRANDA FRANCO LORENZO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 834 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	FERNANDEZ	BEATRIZ ELENA
SECRETARIO	VILLANUEVA	GUTIERREZ	GUILLERMO ERASMO
Primer Escrutador	AQUINO	VALLES	PATRICIA
Segundo Escrutador	ARRIETA	OSTOS	MARTHA BEATRIZ
Primer Suplente General	DELGADO	LINARES	JORGE ALBERTO
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	GAMEZ	MICHELLE ALEXANDRA
Tercer Suplente General	ROJAS	RODRIGUEZ	SANDRA IVETH

y actuaron:

FIERRO ROJAS RAYMUNDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 836 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOSA	GABALDON	ARTURO
SECRETARIO	RODARTE	DE LA ROSA	MYRNA ELVIRA
Primer Escrutador	RUIZ	MURILLO	IVONNE
Segundo Escrutador	CONTRERAS	SIFUENTES AGUSTIN	
Primer Suplente General	VAZQUEZ	RODRIGUEZ	JOSE ALBERTO
Segundo Suplente General	REYES	JAIME	SOLEDAD
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	MANCINASRITO	

y actuaron:

NEVAREZ JARAMILLO JORGE,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 836 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODARTE	DE LA ROSA	MARIA GUADALUPE
SECRETARIO	RODRIGUEZ	GONZALEZ GERMAN	
Primer Escrutador	AMAYA	MARQUEZ	PABLO OCTAVIO
Segundo Escrutador	GAMBOA	ORTA	SAUL RAUL
Primer Suplente General	AVILA	GALLARDO	ANA MARIA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	RUIZ	RITA ROSA
Tercer Suplente General	CRUZ	CHACON	GUSTAVO

y actuaron:

LEYVA MEDRANO RENE

PARRA PEREA BLANCA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 837 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOSVELASCO	CORTINAS SYLVIA JUDITH	
SECRETARIO	TREVIZO CASILLAS OSCAR		
Primer Escrutador	VALDES RETA	RITA ESTELA SOLEDAD	
Segundo Escrutador	DE LA ROCHA	DE LA ROCHA	ERNESTO BENITO
Primer Suplente General	BAEZA FERNANDEZ	ENRIQUE	
Segundo Suplente General	TORRES DOMINGUEZ	RUTH	
Tercer Suplente General	ZAZUETA RENDON	JUAN CARLOS	

y actuaron:

GAXIOLA NUÑEZ MAYELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 837 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TREVIZO CASILLAS GWENDOLYN		
SECRETARIO	URANGA RAMIREZ MARIA ELENA		
Primer Escrutador	ANTILLON ESTRADA JULIO CESAR		
Segundo Escrutador	DERMA SIFUENTES MIGUEL ANGEL		
Primer Suplente General	BAEZA FERNANDEZ	EMILIO	
Segundo Suplente General	VALENZUELA	CHAVIRA DIANA IVETH	
Tercer Suplente General	ALDERETE LOPEZ	MIRIAM ROCIO	

y actuaron:

secretario: garcia russek ricardo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 838 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	OLIVAS	ERNESTO
SECRETARIO	RAMOS	ARRAS	VICTOR ARMANDO
Primer Escrutador	VALDEZ	SERRANO	JUAN MANUEL
Segundo Escrutador	XX	DOMINGUEZ	EFRAIN
Primer Suplente General	ARMENDARIZ	RUIZ	STEPHANIE IVETTE
Segundo Suplente General	SAN MARTIN	AGUILAR	ANDREA NATALIA
Tercer Suplente General	TREVIZO	HERNANDEZ	MYRIAM CECILIA

y actuaron:

DE LA ROCHA DE LA ROCHA MARIO, HERMES LUJAN OSCAR FERNANDO, TREVIZO HERNANDEZ GILIAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 838 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALOMON	TALAMAS	GUILLERMO ARTURO
SECRETARIO	SEPULVEDA	GARCIA	EUGENIA
Primer Escrutador	VEGA	PORRAS	GUILLERMO
Segundo Escrutador	ZAPIEN	SAENZ	BLANCA ESTELA
Primer Suplente General	RIVERA	PRIETO	CRUZ OFELIA
Segundo Suplente General	SAN MARTIN	AGUILAR	IBIZA FERNANDA
Tercer Suplente General	ULLOA	CASTILLO	MARTHA PATRICIA

y actuaron:

presidente: romero rivero diana- secretario: dominguez flores fernanda- 1 escrutador: duron gutierrez brandy- 2 escrutador: duron gutierrez angel

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 838 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENERIA FERNANDEZ	LIZETH ALEJANDRA
SECRETARIO	SILVA MORIEL	GLORIA ANGELICA
Primer Escrutador	VILLALOBOS DIAZ	NORA ELIZABETH
Segundo Escrutador	ALVAREZ LOPEZ	ANGELICA MARTINA
Primer Suplente General	SAENZ MARTINEZ DANIEL ENRIQUE	
Segundo Suplente General	TORRES SANCHEZ VERIN	FLOR MARIA
Tercer Suplente General	SANCHEZ ASCENCION	MARIA ANTONIA

y actuaron:

HADAD TOUCHE GABRIEL

CONTRERAS SALADO CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 839 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORRALES VILLALOBOS	EDELMIRA
SECRETARIO	SIDAS GABALDON	MARIA ELENA
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	JAVALERA AIDE
Segundo Escrutador	CARBAJAL MEJIA	JESUS ALBERTO
Primer Suplente General	RODULFO HERNANDEZ	RODRIGO
Segundo Suplente General	DEL PUERTO	CASTILLO CLAUDIA PAOLA
Tercer Suplente General	ARZAGA URIBE	LAURA IVONNE

y actuaron:

HERNANDEZ ROJAS ARACELY

LOYA GONZALEZ IVAN

GONZALEZ RUSEK GERARDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 839 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DOZAL	MOLINA	KARLA GABRIELA
SECRETARIO	SILVA	LOPEZ VELARDE	MONICA
Primer Escrutador	AVILA	GONZALEZ LETICIA	
Segundo Escrutador	FALOMIR	VALLINA	MARIA BEATRIZ
Primer Suplente General	ARGUELLES	ZAYAS	JOSE FRANCISCO
Segundo Suplente General	TELLEZ	VEGA	ERICK ALEJANDRO
Tercer Suplente General	CORRAL	RAMIREZ	LUZ MARIA

y actuaron:

LARA RAMOS NABOR

GONZALES RODRIGUEZ CLAUDIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 839 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESQUER	MENDEZ	IRMA CRISTINA
SECRETARIO	ACOSTA	ALARCON	IVETTE
Primer Escrutador	AVILA	ORDÓÑEZ	FABIOLA RAFAELA
Segundo Escrutador	FIERRO	LOYA	ANA STEPHANIE
Primer Suplente General	AZUA	URRUTIA	LUIS ALEJANDRO
Segundo Suplente General	COVARRUBIAS	BALDERRAMA	MARIO
Tercer Suplente General	VILLALOBOS	VAZQUEZ	JESUS FRANCISCO

y actuaron:

MARTINES PEREZ JOSE

MEDINA VEGA GUILLERMO

MIYAR ALVAREZ ANGERLICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 839 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	PIÑON	CAROLINA
SECRETARIO	ANGELARES	LEFORT	ANTONIO FROYLAN
Primer Escrutador	CARAVEO	ARZAGA	ALEJANDRA
Segundo Escrutador	FRANCO	TERRAZAS MARIA	ELIZABETH
Primer Suplente General	CHAVEZ	CONTRERAS	CASIEL
Segundo Suplente General	TREJO	PEREZ	ROSA ISELA
Tercer Suplente General	BAEZA	CARRILLO	ESTELA

y actuaron:

LOYA MENDOZA FLOR ISCELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 840 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	PRIETO	LUIS ALEJANDRO
SECRETARIO	DE LEON	FRANCO	FRANCISCO
Primer Escrutador	REYES	QUINONES	CARLOS MANUEL
Segundo Escrutador	RUIZ	GONZALEZ	FELIPE
Primer Suplente General	VILLARREAL	GODINEZ	RICARDO
Segundo Suplente General	ASTIAZARAN	GUIZAR	MARCO ANTONIO
Tercer Suplente General	ASUNSOLO OLVERA	KARLA	ALEJANDRA

y actuaron:

OCHOA RAYNAL LUIS ENRIQUE

GOZALEZ GRAJEDA DAVID

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 840 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	LOPEZ	MARIA CRISTINA
SECRETARIO	QUIÑONES	MARRUFO	ROSALINDA
Primer Escrutador	REYES	QUIÑONES	KARLA BERTHA
Segundo Escrutador	SALMON	MUÑOZ	MAYRA ALEJANDRA
Primer Suplente General	ACEVEDO	BETANCOURT	MARIA ESTELA
Segundo Suplente General	CERVANTES	GARCIA	DAVID
Tercer Suplente General	CERVANTES	GARCIA	JUAN PABLO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 841 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIROZ	CRUZ	EZEQUIEL JOAQUIN
SECRETARIO	TRUJILLO	GONZALEZ	CARLOS EDUARDO
Primer Escrutador	RAMOS	ACEVEDO	ELENA ALICIA
Segundo Escrutador	RIVAS	GARCIA	ERICK DANIEL
Primer Suplente General	QUIÑONEZ	ESCARCEGA	EMILIA IVONNE
Segundo Suplente General	TORRES	VAZQUEZ	MARCELA
Tercer Suplente General	TORRES	GOMEZ	RAQUEL

y actuaron:

ANTILLON GONZALEZ VALERIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 841 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMO	RIVERO	ENRIQUE
SECRETARIO	RAMIREZ	LARES	GERARDO ANDRES
Primer Escrutador	RASCON	MESTA	JORGE LUIS
Segundo Escrutador	SOTO	VILLALOBOS	GERARDO
Primer Suplente General	TERRAZAS	CORRALES	LUIS ALFONSO
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	VALENZUELA	MARIA CLARIZA
Tercer Suplente General	RIVERA	RUEDA	MARGARITA ARGELIA

y actuaron:

VALDEZ GARCIA FLORENCIA, AVILA GONZALEZ WALTER,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 842 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARRATIA	RODRIGUEZ	ROBERTO
SECRETARIO	SALAS	PORTILLO	ANA MARIA
Primer Escrutador	BELTRAN	QUINTANA	FRANCISCO
Segundo Escrutador	CARRASCOMEDINA	JESUS	BENITO
Primer Suplente General	VALENZUELA	GRANADOS	JUAN NICOLAS
Segundo Suplente General	CARMONA	MEDRANO	ENRIQUE
Tercer Suplente General	TELLEZ	TORRES	MARIA DE LOS ANGELES

y actuaron:

ONTIVEROS DE LA ROSA JESUS,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 842 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	RAMIREZ	ARACELY
SECRETARIO	YAÑEZ	LOYA	DIANA GABRIELA
Primer Escrutador	SAENZ	NACIFF	MARIA EUGENIA
Segundo Escrutador	REZA	GARCIA	LAURA DEL CARMEN
Primer Suplente General	BALDERRAMA	ROJO	RAMIRO
Segundo Suplente General	RUIZ	LERMA	ANTONIA ESTELA
Tercer Suplente General	ARRIETA	ORTIZ	ANTONIO

y actuaron:

MARISCAL CARREON ANA,CORTEZ RAMIREZ JORGE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 845 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	CHAVEZ	NATALIA
SECRETARIO	ARMENDARIZ	NAVARRO	ILEANA
Primer Escrutador	CHAVEZ	DUARTE	OLGA YANETH
Segundo Escrutador	SANDOVAL	RAMOS	LUISA VICTORIA
Primer Suplente General	ARREDONDO	BUSTILLOS	FLORINA
Segundo Suplente General	SOTO	PONCE	SOCORRO
Tercer Suplente General	VELEZ	ORTEGA	KARLA PAOLA

y actuaron:

DURAN GONZALEZ CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 845 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	GONZALEZ	EMMA GUADALUPE
SECRETARIO	CARAVEO	VALLINA	TOMAS VICENTE
Primer Escrutador	CRUZ	URIAS	MARIA LOURDES
Segundo Escrutador	VILLAZON	JAIDAR	SERVANDO DANIEL
Primer Suplente General	RENTERIA	LOPEZ	GYLMA DEYANIRA
Segundo Suplente General	VASQUEZ	DE LA TORRE	NANCY VANESA
Tercer Suplente General	SOSA	ROBLES	MARIA DEL CARMEN

y actuaron:

OROPEZA RUIZ KARLA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 846 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	STOCK	NIEDERSTRASSER	MARION EVELYN
SECRETARIO	ROMERO	GALAVIZ	LUIS GUSTAVO
Primer Escrutador	ARIAS	CHAN	MARIA LETICIA
Segundo Escrutador	BURCIAGA	MELENDEZ	MANUEL LUIS
Primer Suplente General	ARIZPE	SOTO	ROSA MARIA
Segundo Suplente General	ALVAREZ	AGUIRRE	SOFIA
Tercer Suplente General	ALVARADO	CASAS	SUSANA YOLANDA

y actuaron:

MONTEYANO VILLARREAL LUCIA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 846 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RICO	ESCOBAR	LUIS ISRAEL
SECRETARIO	ALVAREZ	HEREDIA	SILVIA
Primer Escrutador	BELMONTES	MUJICA	MIGUEL ANGEL
Segundo Escrutador	CONTRERAS	NAJERA	EIRA YAHÍ
Primer Suplente General	ALVIDREZ	AYALA	MARIA LAURA
Segundo Suplente General	TOGNO	MOLINA	GEORGINA ANGELA
Tercer Suplente General	CUEVAS	RIVERA	RUBEN

y actuaron:

ESTUPIÑÓN SAUCEDO ANTONIO, DELGADO MERCADO ALEIDA DEL SOCORRO,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 847 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RESENDEZ	MALDONADO	SERGIO ARMANDO
SECRETARIO	ROSALES	SANCHEZ	ELVIA IVETE
Primer Escrutador	AGUIRRE	MANCINAS ROSA	
Segundo Escrutador	CERA	PONCE	KARLA MARIA
Primer Suplente General	CARRERA	RAMIREZ	PAOLA ALEJANDRA
Segundo Suplente General	AGUILAR	MUÑIZ	ITZEL ALEJANDRA
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	DURAN	JULIO

y actuaron:

LOPEZ REZA GUILLERMINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 847 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	BALDERRAMA	CESAR ALEJANDRO
SECRETARIO	TORRES	HERRERA	CORAL
Primer Escrutador	ALVARADO	ORTEGA	LILIANA MARGARITA
Segundo Escrutador	CHAVEZ	ARTALEJO	HUGO ANTONIO
Primer Suplente General	SU	LIRA	FELIPE DE JESUS
Segundo Suplente General	ALCALA	PALOMO	MANUEL ANTONIO
Tercer Suplente General	REYES	MINJARES	CONCEPCION

y actuaron:

segundo escrutador: gaves lara luz maria

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 848 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTAMANTE	ANCHONDO	ISIDORA
SECRETARIO	DE LA TORRE	GONZALEZ	YOLANDA
Primer Escrutador	ALTAMIRANO	RUBIO	GILBERTO
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	ORTIZ	JESUS VICENTE
Primer Suplente General	REYES	ZAFIRO	BERNARDA
Segundo Suplente General	SALAS	RIOS	IRMA LETICIA
Tercer Suplente General	DIAZ	LUCERO	MANUELA

y actuaron:

MALDONADO GARCIA ANGEL

HERMOSILLO GUZMAN MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 848 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO AVILA	PALMIRA EMMA	
SECRETARIO	DOMINGUEZ	HERNANDEZ	ELIZABETH
Primer Escrutador	DIAZ	ROJAS	JAZMIN IVETH
Segundo Escrutador	FARJAS	AYALA	CYNTHIA CAROLINA
Primer Suplente General	ESTRADA REYES	ERIKA ILIANA	
Segundo Suplente General	SIGALA	RONQUILLO	ALDEGUNDO
Tercer Suplente General	XX	VILLARREAL	TERESA SUSANA

y actuaron:

NEVAREZ NUÑEZ NAZARIO, REYES SAFIRO BERNARDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 849 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE TORRES	FRANCISCO JAVIER	
SECRETARIO	FRANCO	JIMENEZ	KEVIN
Primer Escrutador	ALIRE	PIÑON	ALEJANDRO
Segundo Escrutador	CASTILLO SALAS	ERICK ALONSO	
Primer Suplente General	QUINTANA CASTRO	BEATRIZ	
Segundo Suplente General	BECERRA	CASTAÑÓN	MIGUEL ANGEL
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	PAYAN	ARMANDO ATANACIO

y actuaron:

CARDENAS TREJO MARTIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 849 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRERA SOLIS	ANA PATRICIA	
SECRETARIO	AVILA	ONTIVEROS	JOANA KARINA
Primer Escrutador	ALMANZA SOLORIO	ELIZABETH	
Segundo Escrutador	CASTRO	CARRANZA	BERENICE
Primer Suplente General	RIOS	DOMINGUEZ	MIGUEL
Segundo Suplente General	BUSTILLOSOSORIO	OLGA ELVIRA	
Tercer Suplente General	ACOSTA	DOMINGUEZ	JOSE FELIX

y actuaron:

CARDENAS TREJO MARTIN, CONTRERAS M DAVID

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 849 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DE LA CRUZ	LOPEZ	YUSET ARTURO
SECRETARIO	CHAVEZ	AGUILAR	CINTHIA VALERIA
Primer Escrutador	ALONSO	GARCIA	IRVING OMAR
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	BURCIAGA NORMA ISELA	
Primer Suplente General	RIVERA	VILLARREAL	ALMA ROSA
Segundo Suplente General	DELGADO	GARCIA	JOSE QUINTIN
Tercer Suplente General	ANDAZOLA	CHAVIRA	JESUS MARIA

y actuaron:

Luis hernandez lazos

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 849 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FRANCO	HERRERA	BRYAN ROBERTO
SECRETARIO	RAYAS	RUEDA	MARTHA ELVA
Primer Escrutador	BALANDRAN	RUBIO	MARÍA DE LOURDES
Segundo Escrutador	ESCOBEDO HERNANDEZ	RAFAEL	
Primer Suplente General	VILLAR	ALBELDAÑO	LUZ ELENA
Segundo Suplente General	DELGADO	NORIEGA	JUANA SORAYA
Tercer Suplente General	BAILON	FLORES	ELISA

y actuaron:

GONZALEZ PEREZ ERIKC

MARQUEZ YANAS FILIBERTO

MEZA MACIAS JOSE ALBERTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 849 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEZADA	NEVAREZ	MIRJAM
SECRETARIO	VALDIZON FLORES	GIOVANNA	
Primer Escrutador	RAMOS	CARREON	MARIA ELIZABETH
Segundo Escrutador	SANCHEZ	ALMODOVAR	CRUZ ALEJANDRO
Primer Suplente General	ARZAGA	JAQUEZ	LOURDES MANUELA
Segundo Suplente General	BLANCO	GALVAN	EDUARDO
Tercer Suplente General	BUSTILLOSCRUZ	ESTELA	

y actuaron:

MUELA PEÑALOZA DOLORES

FLORES SANCHES MARIA DEL SOCORRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 849 E2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALINAS	ROSALES	YESSICA VANESSA
SECRETARIO	SOSA	GARCIA	DEBANHI VERONICA
Primer Escrutador	REY	ESCARCEGA	GUADALUPE ALFREDO
Segundo Escrutador	RUELAS	ESQUIVEL	MA DE LA LUZ
Primer Suplente General	AVILA	GONZALEZ	ALMA DELIA
Segundo Suplente General	BELETA	SIAS	MARIA ISABEL
Tercer Suplente General	SANCHEZ	NIETO	MARIA ELIZABETH

y actuaron:

MUÑOZ MENDOZA RITA,CASTILLO MEDILLIN MARI CRUZ,BUSTILLOS ANAYA JUAN MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 849 E2C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOSA	MELENDEZ	ISIDRO
SECRETARIO	ARAGON	CAMACHO	IRVING RUBEN
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	AGUIRRE	ALMA CRISTINA
Segundo Escrutador	URQUIDI	GRANADOS	ROBERTO
Primer Suplente General	BALDERRAMA	BALDERRAMA	CESAR
Segundo Suplente General	QUIÑONEZ	HOLGUIN	MARTA LILIA
Tercer Suplente General	ZAPIEN	GARCIA	NOHEMI

y actuaron:

CARDENAS TREJO MARTIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 850 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZUBIA	FONSECA	MARJA AZUCENA
SECRETARIO	CONTRERAS	CAMARILLO	MARCO ANTONIO
Primer Escrutador	ROCHA	LOPEZ	ANTONIO
Segundo Escrutador	XX	CASTILLO	PAUL RENE
Primer Suplente General	BASTARDOSALAS	KAREN FABIOLA	
Segundo Suplente General	COLUNGA	CHAVIRA	HAZEL ADRIANA
Tercer Suplente General	BELTRAN	TRISTE	MARGARITA PRIMITIVA

y actuaron:

MARGARITA TRISTE

ESTRADA BURCIAGA IRMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 850 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	MATA	ALMA OLIVIA
SECRETARIO	RAMIREZ	MONGE	MONICA
Primer Escrutador	TRISTE	OLAVE	MA DE LOURDES
Segundo Escrutador	ALVIDREZ	PORRAS	GIUSEPPE CARLO
Primer Suplente General	CALIXTO	NERI	LESLIE SELENA
Segundo Suplente General	CERECERES	PEREA	MA DEL CARMEN
Tercer Suplente General	XX	ANAZOLA	MIGUEL NOEL

y actuaron:

1 escrutador gallegos porras francisco javier - 2 escrutador gutierrez gomez gustavo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 852 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ LEYVA	GUILLERMO
SECRETARIO	BURCIAGA CASTILLO	ENRIQUE
Primer Escrutador	VENEGAS RUIZ	MIGUEL ARMANDO
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	LAZCANO JESUS
Primer Suplente General	AMADO VALENZUELA	YOLANDA LIZETH
Segundo Suplente General	DELGADO CHAVARRIA	CESAR
Tercer Suplente General	VELAZQUEZ	ALVAREZ JESUS

y actuaron:

presidente lugo molinar javier armando - secretario ortiz coronado maria del rosario- 1 escrutador enrique molina olga - 2 escrutador de los santos ortega
jesus

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 852 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CANALES OCHOA	MARTHA
SECRETARIO	SANCHEZ CARRASCOSONIA	
Primer Escrutador	CHACON MURGUIA	ROMELIA
Segundo Escrutador	QUINTANA LOZANO	FABIOLA
Primer Suplente General	CHAVARRIA	ORDOÑEZ LUZ MARIA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	OLIVAS MARIA DE LOURDES
Tercer Suplente General	CASTILLO HERNANDEZ	MARIA MAGDALENA

y actuaron:

GUTIERREZ MORALES LEANDRO MANUEL,ALVAREZ MANJARREZ BLANCA,PEREZ ALVIDREZ JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 852 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SICAIROS	BELTRAN	MELISSA ADELA	
SECRETARIO	CORRAL	PEREZ	EDITH CRISTINA	
Primer Escrutador	ANGEL	MENDEZ	JOSELINE	
Segundo Escrutador	BURCIAGA LAREDO	PAULINO		
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	GRANADOS	FLOR JANNETH	
Segundo Suplente General	BARRON	ROCHA	ROBERTO ELIZANDRO	
Tercer Suplente General	ARAUJO	GONZALEZ JUAN RUBEN		

y actuaron:

presidente fraire rodriguez hudo- secretario morales flores karla - 1 escrutador angel mendez joselin- 2 escrutador araujo gonzalez juan

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 852 E1C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CEBALLOS GONZALEZ MIRIAM YGLAE			
SECRETARIO	CADENA	BENCOMO	ELSA ALEJANDRA	
Primer Escrutador	TORRES	JIMENEZ	LUZ ELENA	
Segundo Escrutador	ACEVES	VARGAS	BRISSA YUDITH	
Primer Suplente General	AGUILAR	HERNANDEZ	ANTONIA	
Segundo Suplente General	CRUZ	FARFAN	MARIA ISIDRA	
Tercer Suplente General	AMADO	AMADO	YOLANDA	

y actuaron:

presidente mesa cruz jose alonso- secretario morales gomez claudia- 1 escrutador ruiz jimenez joanna- 2 escrutador hutron monje mario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 852 EIC5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVARRIA	GAYTAN	ROSA AMELIA
SECRETARIO	REYES	LECHUGA	ALMA CONCEPCION
Primer Escrutador	VILLALOBOS	ANCHONDO	LIZETH
Segundo Escrutador	SALAS	PIÑA	KAREN IRASEMA
Primer Suplente General	BARRAZA	VEGA	CLEOTILDE
Segundo Suplente General	CRUZ	GONZALEZLEONOR	
Tercer Suplente General	CAMPOS	OLIVEROS	GUSTAVO ALBERTO

y actuaron:

PANDO CARRASCO RAUL, MARTINEZ LOPEZ SALVADOR, TREVIZO ISLAS ROSARODRIGUEZ PEREZ VERONICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 853 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DE LA FUENTE	TARANGO	RAUL
SECRETARIO	ANILES	SALGADO	ISELA ROSALIA
Primer Escrutador	CENICEROS	MEJIA	NEPHTALI
Segundo Escrutador	SAENZ	CERA	MIRIAM ARELY
Primer Suplente General	RUBIO	ALVAREZ	MARIA DEL CARMEN
Segundo Suplente General	ARZAGA	JAQUEZ	IRMA TERESA
Tercer Suplente General	AYALA	HERNANDEZ	LEONARDO

y actuaron:

presidente: jaquez figueroa joaquin- 2 escrutador: duran lucero selena

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 854 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	PARRA	BRENDA
SECRETARIO	RAMOS	ANAYA	NAVIT ALONDRA
Primer Escrutador	RUVALCABA	AGUILAR	ALAN EDUARDO
Segundo Escrutador	QUEZADA LARA	JAVIER	EDUARDO
Primer Suplente General	RAMIREZ	OLIVAS	JOSE PILAR
Segundo Suplente General	QUEZADA	ERIVES	JAVIER
Tercer Suplente General	RAMOS	SALGADO	EZEQUIEL ALBERTO

y actuaron:

presidente trejo gonzalez inis carlos - secretario perla cristina esquivel esquivel - 1 escrutador ramirez olivas jose pilar - 2 escrutador javier quezada erivez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 854 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIGALA	RUIZ	EDGAR GUADALUPE
SECRETARIO	SIGALA	RUIZ	SERGIO ABIGAIL
Primer Escrutador	TARIN	ARANDA	RAUL FRANCISCO
Segundo Escrutador	TORRES	ORTEGA	HEBERS ROSENDO
Primer Suplente General	SIGALA	BAUTISTA	MARISOL
Segundo Suplente General	TARIN	ARANDA	REINA ELIZABETH
Tercer Suplente General	TORRES	PORRAS	DANIELA

y actuaron:

presidente torres ortega ever - secretario torres porras daniela- 1 escrutador torres porras valeria - 2 escrutador hernandez venezoc maria

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 857 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUESADA	BAÑUELOS	JOSE ROMAN
SECRETARIO	RAMIREZ	ROBLES	SARAI GUADALUPE
Primer Escrutador	RAMIREZ	CENTENO	HILARIO
Segundo Escrutador	ROBLES	PANTOJA	CARMEN
Primer Suplente General	RAMOS	HERNANDES	MARIA LETICIA
Segundo Suplente General	AGUILAR	ARIAS	MARIA DEL SOCORRO
Tercer Suplente General	VASQUEZ	GARCIA	PAULA

y actuaron:

presidente quezada lucero maria eugenia- secretario olivas hernandez ana= 1 escrutador ramirez centeno hilario- 2 escrutador robles pantoja carmen

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 858 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUBIO	OROZCO	MARIA DE LOURDES
SECRETARIO	BARBA	GARCIA	JOSE GIOVANNY
Primer Escrutador	BARBA	LUNA	NAARA LUITH
Segundo Escrutador	VILLA	SOTELO	BLANCA ESTHELA
Primer Suplente General	CAMARENA	MENDOZA	SOR JUANA
Segundo Suplente General	ARREOLA	ERIVES	OSCAR ARMANDO
Tercer Suplente General	CHAVIRA	RAMOS	ELOISA

y actuaron:

CARRERA DURAN ROSA ELIA,JOSE GUADALUPE DURAN,BLANCA ESTELA VILLA SOTELO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 858 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTOS	CEPEDA	DENISSE FABIOLA
SECRETARIO	ANDUJO	MENDOZA	IVAN ROBERTO
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	VALTIERRA	HUMBERTO
Segundo Escrutador	XX	ROMERO	IRMA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	ROMERO	ROCKY
Segundo Suplente General	DE LA TORRE	GARCIA	JOSE
Tercer Suplente General	CRUZ	IBARRA	MARTHA UBALDA

y actuaron:

PRIETO ALVAREZ ARGELIA, OLIVAS HERNANDEZ RAMONA, MORENO LEND CARMEN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 859 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	AGUILERA	JOSE ANGEL
SECRETARIO	RUVALCABA	WILCHES	MARTIN ARMANDO
Primer Escrutador	SAENZ	GUZMAN	CLARA ALICIA
Segundo Escrutador	ALVAREZ	GANDARA	EMILIA
Primer Suplente General	RAMOS	HOLGUIN	CESAR
Segundo Suplente General	TAMAYO	VILLA	VICTOR MANUEL
Tercer Suplente General	CARRANZA	MENDEZ	MARIA GUADALUPE

y actuaron:

GONZALEZ NEVAREZ LUCERO, MONTERO HERRERA JAZMIN, CRUZ TOLENTINO RAMON

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 860 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLAR	PIÑON	KEVIN ANTONIO
SECRETARIO	ROMERO	LINARES	SERGIO ANTONIO
Primer Escrutador	TORRES	BALDERRAMA	LAURA CECILIA
Segundo Escrutador	SANTOSCOY	AGUIRRE	JAVIER ALBERTO
Primer Suplente General	ACEVES	GOMEZ	FLOR JUDITH
Segundo Suplente General	SIDAS	QUINTANA	EUGENIO ARTURO
Tercer Suplente General	BLANCO	PEREYRA	LUIS

y actuaron:

LOPEZ MARTINEJIMENEZ IBAÑEZ RAMONA CINTHIA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 861 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIÑONES	MENDOZA	WILLIAM FERNANDO
SECRETARIO	CASTILLO	ENRIQUEZ	MARIBEL
Primer Escrutador	FERNANDEZ	MENDOZA	MA DEL CARMEN
Segundo Escrutador	VARA	CASTOR	YURIT IRACEMA
Primer Suplente General	CHAVARRIA	GARCIA	ESTHER
Segundo Suplente General	GUADIANA	AACOSTA	JUANA SOLEDAD
Tercer Suplente General	ALVARADO	HERRERA	LORENZO

y actuaron:

MUELA LEYVA CORINA, OCHOA MOLINA CESAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 862 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VALVERDEACOSTA LAURA IVETTE
SECRETARIO BATISTA TERRAZAS BARDO
Primer Escrutador VARELA CRUZ ADRIAN
Segundo Escrutador VAZQUEZ VAZQUEZ MANUEL
Primer Suplente General CARLOS MURILLO LUIS
Segundo Suplente General XX GALINDO GERMAN MANUEL
Tercer Suplente General VAZQUEZ GONZALEZ PAULO

y actuaron:

ZAVALA VILLALBA MARIA, BARRERA SOSA LAURA, MONTAÑEZ MENDOZA MARIBEL, QUEZADA DOMINGUEZ VIDAL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 863 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VAZQUEZ RODRIGUEZ JAIME DAVID
SECRETARIO CORRAL PASTEUR MANUEL JESUS
Primer Escrutador SOTO ORTIZ MANUELA
Segundo Escrutador ROMERO CORONADO TERESA DE JESUS
Primer Suplente General GIRON CONTRERAS CRUZ DELIA
Segundo Suplente General DIAZ GONZALEZ ROBERTO
Tercer Suplente General BALDERRAMA MENDOZA GLORIA INES

y actuaron:

secretario lopez velazquez alicia- 2 escrutador giron contreras cruz

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 863 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CERECERES	TORRES	BERTHA YADIRA
SECRETARIO	GRACIANO ESTRADA	OSCAR ALFONSO	
Primer Escrutador	HERNANDEZ	ESTRADA	LLUVIA ESMERALDA
Segundo Escrutador	CHAVEZ	NAJERA	MARTHA
Primer Suplente General	GONZALEZ LOPEZ	MA DEL SOCORRO	
Segundo Suplente General	ALLENDE	AVILA	RAMON
Tercer Suplente General	CISNEROS	RASCON	JOSEFINA

y actuaron:

presidente mendoza villalba hernandez- 1 escrutador gonzalez lopez hada-2 escrutador diaz gonzalez roberto

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 864 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALVATIERRA	GAYTAN	ULISES
SECRETARIO	RODRIGUEZ	PEREZ	BLANCA CRISTINA
Primer Escrutador	RUELAS	ENRIQUEZ	DIEGO JESUS
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	GONZALEZ JOSE	
Primer Suplente General	RAMIREZ	SALINAS	AURORA
Segundo Suplente General	SOTO	ORTIZ	GUILLERMO ANTONIO
Tercer Suplente General	SOTO	RONQUILLO	CONSUELO

y actuaron:

presidente - esparza tamayo claudia - secretario atilano lucia nanci- 1 escrutador ruelas enriquez diego- 2 escrutador rodriguez perez blanca

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 865 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DURAN	MIRANDA	ANA ESMERALDA
SECRETARIO	VALERIO	GUEVARA	CESAR AURELIO
Primer Escrutador	GARCIA	LOZOYA	ROCIO GUADALUPE
Segundo Escrutador	TORRES	RODRIGUEZ	ROSA ISELA
Primer Suplente General	ZUBIA	MUÑOZ	HUMBERTA
Segundo Suplente General	CORONADO	ROBLES	CARLOS NARCISO
Tercer Suplente General	CAUDILLO	BURROLA	GUADALUPE

y actuaron:

NOGAL VILLARREAL CLAUDIA JANETH,PUGA MUÑOZ LUIS GUILLERMO,HERNANDEZ BORUNDA MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 867 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	GALVAN	SERGIO
SECRETARIO	CABRAL	VALENZUELA	NALLOMY ELOISA
Primer Escrutador	AGUILERA ROMERO	EDNA ISELA	
Segundo Escrutador	SALAS	RODRIGUEZ	MA DE LOS ANGELES
Primer Suplente General	CERVANTES	ACOSTA	MARIA LOURDES
Segundo Suplente General	ANCHONDO	TERRAZAS	BERNARDO
Tercer Suplente General	GARCIA	DURON	JUAN PABLO

y actuaron:

FLORES CERVANTES CESAR,FLORES CERVANTES ERICK

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 868 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORONADO	AGUILAR	YENI EDITH
SECRETARIO	ACOSTA	TESILLO	PAOLA CAROLINA
Primer Escrutador	ZUBIA	ZUBIA	JUANA ELENA
Segundo Escrutador	ACOSTA	LUCIO	FERMIN GERARDO
Primer Suplente General	SOLIS	SMITH	UBALDO
Segundo Suplente General	TORRES	CONTRERAS	MA .DE LOS ANGELES
Tercer Suplente General	CARAVEO	MORENO	FRANCISCO MANUEL

y actuaron:

GONZALEZ HERNANDEZ IVAN,ZAVALA PONCE YESICA,OLIVAS RASCON ROSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 868 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	FRANCO	FERMIN GERARDO
SECRETARIO	BARRON	MORALES	BLANCA LILIA
Primer Escrutador	CONTRERAS	FLORES	LUIS JOAN
Segundo Escrutador	SERNA	FERNANDEZ	ROSA EMMA
Primer Suplente General	TARANGO	ORTIZ	JESUS ISELA
Segundo Suplente General	ALVIDREZ	LOZOYA	MARIA DE JESUS
Tercer Suplente General	CASTILLO	HERNANDEZ	EBENCIO

y actuaron:

HERNANDEZ AVILA JORGE,VARGAS GRANADOS NORMA,AGUIRRE VARGAS OMAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 869 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	CHAVEZ	CESAR ARMANDO
SECRETARIO	CORDOVA	MONTAÑEZ	SHAIRA ANAJD
Primer Escrutador	ARIZMENDI	CANTU	MARTHA ELENA
Segundo Escrutador	CERVANTES	TREJO	ALBERTO
Primer Suplente General	ANAYA	FRANCO	GRACIELA
Segundo Suplente General	CHACON	MONTAÑO	FRANCISCA
Tercer Suplente General	ESTRADA	CHACON	MIRIAM

y actuaron:

ORPINEL ARTEAGA ALAN, LOPEZ LOPEZ JULIAN, PRIETO REYNOSA LUCIANO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 869 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VARELA	GONZALEZ	MARIBEL
SECRETARIO	CONTRERAS	HERNANDEZ	ELIZABETH
Primer Escrutador	VALENZUELA	REZA	CRUZ EDUWIGES
Segundo Escrutador	TREJO	ZAMORA	VIRIDIANA
Primer Suplente General	CASTILLO	GARCIA	MARGARITA
Segundo Suplente General	CONTRERAS	CARREON	JOSE LUIS
Tercer Suplente General	AGUIÑAGAR	RODRIGUEZ	ELIDA

y actuaron:

presidente: melendez ruiz susana

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 870 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	MARTINEZ	VIELKA	ALEJANDRA
SECRETARIO	RENERIA	HIDALGO	MAYELA	ADRIANA
Primer Escrutador	SANCHEZ	RUIZ	ALBA	GUADALUPE
Segundo Escrutador	VALVERDE	BAILON	DIANA	IDLHI
Primer Suplente General	ELIAS	HINOJOS	CARMEN	PATRICIA
Segundo Suplente General	CERECERES	GARCIA	LAURA	CRISTINA
Tercer Suplente General	REZA	VILLAVERDE	JESUS	MANUEL

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 870 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REZA	GARCIA	GUILLERMO
SECRETARIO	ROMERO	SOLORIO	EMILIO
Primer Escrutador	SOTO	AGUIRRE	MARIBEL
Segundo Escrutador	BALLESTEROS	ALVAREZ	LUIS CARLOS
Primer Suplente General	SANTOSCOY	ALBERTO	MARJA ELENA
Segundo Suplente General	DELGADO	MENDOZA	ABEL
Tercer Suplente General	CARRILLO	SALDIVAR	IRMA

y actuaron:

MORALES MEDINA NORMA,TARANGO SIGALA LUIS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 871 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	ARIAS	JESUS ARMANDO
SECRETARIO	CABRERA	GONZALEZ	HEBER AARON
Primer Escrutador	ALLENDE	AVILA	MARIA DEL SOCORRO
Segundo Escrutador	BARRERA	SAENZ	ANTONIA
Primer Suplente General	ESCARCEGA	JUAREZ	AMELIA
Segundo Suplente General	RODARTE	GARCIA	LAUREANO
Tercer Suplente General	DE LA ROCHA	MARTINEZ	JAVIER

y actuaron:

presidente granda delgado yolanda- secretario chavarria lopez fernando- 1 escrutador hernandez rojas m angel- 2 escrutador calahorra perez inaria de jesus

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 871 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TERRAZAS	ROBLES	GISELA	IVONNE
SECRETARIO	ROSALES	TOVAR	MA DE LA	LUZ
Primer Escrutador	BARRAGAN	SOTO	MARIA	CRISTINA
Segundo Escrutador	CHAVARRIA	LOPEZ	LUIS	FERNANDO
Primer Suplente General	BRINGAS	ENRIQUEZ	MARIA	EUNICE
Segundo Suplente General	CALAHORRA	PEREZ	MA. DE	JESUS
Tercer Suplente General	DURAN	OCHOA	NORMA	

y actuaron:

LLANAS TERRAZAS BRENDA, LLANAS TERRAZAS CRISTINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 872 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ	ARELLANO	BRENDA	JANETTE
SECRETARIO	ESTRADA	PORRAS	LLUVIA	ELIZABETH
Primer Escrutador	SALGADO	RUBIO	CARLOS	ARTURO
Segundo Escrutador	ZAVALA	LICON	ARACELI	
Primer Suplente General	BALDERRAMA	AGUIRRE	YESICA	
Segundo Suplente General	CARRERA	MARTINEZ	MANUEL	FERNANDO
Tercer Suplente General	BALDERRAMA	MOJICA	BERTHA	ALICIA

y actuaron:

presidente madrigal gonzalez juana- secretario porras vazquez ana berth- 1 escrutador estrada bermudez jesus- segundo escrutador gutierrez gutierrez mario alberto

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 872 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	BALDERRAMA	OMAR	ALEJANDRO
SECRETARIO	RODRIGUEZ	DELGADO	JUAN	MARTIN
Primer Escrutador	YAÑEZ	PORTILLO	KARLA	GUADALUPE
Segundo Escrutador	ARIAS	CHAVIRA	JESUS	MANUEL
Primer Suplente General	BUSTAMANTE	FRANCO	JESUS	MANUEL
Segundo Suplente General XX	FIERRO	MANUEL	HERIBERTO	
Tercer Suplente General	GAMEROS	HERNANDEZ	MA	DE LA PAZ

y actuaron:

PEÑA ESPINOZA GLORIA, PEÑA ESPINOZA VANESSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 873 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BANDA	MORA	CELIA PATRICIA
SECRETARIO	ALANIS	MERAZ	MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	FIERRO	CERNA	LORENZA
Segundo Escrutador	BLANCO	SIFUENTES CARLOS JESUS	
Primer Suplente General	FLORES	RAMIREZ	MA DE LA LUZ
Segundo Suplente General	DELGADO	MARES	BRISSA ADALID
Tercer Suplente General	CARRAZCOTORRES	ENRIQUETA	

y actuaron:

SAUCEDO MONTES OLGA, GOMEZ CORONADO MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 874 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	PONCE	JUAN
SECRETARIO	RODRIGUEZ		BUSTILLO LUIS ALONSO
Primer Escrutador	SALCIDO	GUERREROLUZ	MARIA
Segundo Escrutador	ALANIS	ROMERO	ALBA NYDIA
Primer Suplente General	CABALLERO	ROBLES	DANIEL VIDAL
Segundo Suplente General	DURAN	MENDOZA	NORMA IVONNE
Tercer Suplente General	FLORES	MENDOZA	MARIA DE JESUS

y actuaron:

IRACHETA HERNANDEZ DIANA, MORALES RASCON MARIA ANGELES, IRACHETA HERNANDEZ JUAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 874 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESPITIA	PEREZ	YOLANDA
SECRETARIO	AGUIRRE	TAPIA	MIGUEL GENARO
Primer Escrutador	ROJERO	ORTEGA	SONIA
Segundo Escrutador	BETANCOURT	BALDERRAMA	ROSA MARIA
Primer Suplente General	CARRILLO	WISSAR	JESUS MANUEL
Segundo Suplente General	DURAN	MERAZ	SUSANA CATALINA
Tercer Suplente General	AGUIRRE	TAPIA	JAIME

y actuaron:

ORTEGA MENDOZA LAURA, MONTES MELENDEZ DAMARIS, PEREYRA ALVAREZ MARIA DEL REFUGIO, PULIDO

JUAREZ ISMAEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 875 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CERROS	DELGADO	JESUS FABIAN
SECRETARIO	RODRIGUEZ	VILLALOBOS	VICTOR AUXILIADOR
Primer Escrutador	ARAGON	DÍAZ	JESUS ANSELMO
Segundo Escrutador	BACA	FRANCO	VICTOR
Primer Suplente General	CHANEZ	PEÑA	JONATHAN
Segundo Suplente General	QUIÑONEZ	GRIJALVA	ELMER ALID
Tercer Suplente General	CHACON	OROZCO	ADRIAN EDUARDO

y actuaron:

PONCE YAÑEZ VERONICA, VILLALOBOS CORTEZ VICTOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 876 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARANGO	MARTINEZ	CINTHIA	ISELA
SECRETARIO	RAMOS	VALDIVIEZO	DIANA	ANGELICA
Primer Escrutador	ROMERO	SAENZ	ROSA	IRENE
Segundo Escrutador	BAYLON	VALDIVIEZO	MA	DE LOURDES
Primer Suplente General	DE LA ROSA	MARTINEZ	RITA	KARINA
Segundo Suplente General	SOLIS	PEREZ	MARCOS	
Tercer Suplente General	SALAZAR	MENDOZA	JOSE	RITO

y actuaron:

MOYA SOTO ENRIQUE, MOYA SOTO EDGAR, LOZOYA MORALES MARIA GPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 876 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARMONA	DAVILA	SOCORRO	ELIZABETH
SECRETARIO	SANCHEZ	LOZOYA	CARLOS	RAUL
Primer Escrutador	VIRAMONTES	GARZA	MIGUEL	ANGEL
Segundo Escrutador	CAMACHO	LAREZ	NANCY	GUADALUPE
Primer Suplente General	DUARTE	VILLARREAL	DIANA	PATRICIA
Segundo Suplente General	TARANGO	HERNANDEZ	VERONICA	
Tercer Suplente General	SOSA	GUTIERREZ	MARTINA	

y actuaron:

MIRANDA ORTIZ VICENTE, HIDALGO LOZOYA ESTEFANY, GONZALEZ MADRID MARIA, LOZOYA CHAVEZ VERONICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 878 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	QUIÑÓNEZ	IRENE PAOLA
SECRETARIO	VENZOR	MERAZ	PERLA MARLIS
Primer Escrutador	CHAVEZ	VALENZUELA	ESMERALDA GUADALUPE
Segundo Escrutador	ALVIDREZ	RENTERIA	MARTHA SILVIA
Primer Suplente General	CANO	TARANGO	HECTOR ADRIAN
Segundo Suplente General	ANAYA	VERDUGO	J CRUZ
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	CARO	TITO

y actuaron:

GARCIA CHAVEZ KEVIN, BARRAZA SIAÑEZ OSCAR,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 879 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BURCIAGA	PACHECO	ROSA ISELA
SECRETARIO	ALVARADO	BERMUDEZ	JAVIER
Primer Escrutador	SERRANO	SANTOS	ERICK MARTIN
Segundo Escrutador	ALVAREZ	FLORES	MARGARITA
Primer Suplente General	CUEVAS	MONGE	OSCAR
Segundo Suplente General	SILVA	MENDOZA	EULALIA
Tercer Suplente General	CORDOVA	HERNANDEZ	JESUS MANUEL

y actuaron:

ESQUIVEL MONTOYA JESUS,GOMEZ SALGASDO PERLA,AGUIRRE LOPEZ ALEJANDRO,CARRILLO
CHAVEZ

MANUELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 879 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CONTRERAS	RAMIREZ	CARLOS ALBERTO
SECRETARIO	RODRIGUEZ	JURADO	LUZ MARIA
Primer Escrutador	ACOSTA	ESTRADA	CLAUDIA ELIZABETH
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	VENZOR	LAURA MARGARITA
Primer Suplente General	RUIZ	CAMPOS	GUADALUPE ISELA
Segundo Suplente General	BOTELLO	OLIVAS	JULIO CESAR
Tercer Suplente General	ZAMORA	MARTINEZ MARIA	AUXILIADORA

y actuaron:

HOLGUIN RODRIGUEZ SOCORRO, BARRAZA CORDOVA DORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 879 E1C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	TREJO	ILSE VALERIA
SECRETARIO	CARRASCO SERNA	OMAR NOE	
Primer Escrutador	CRUZ	TORRES	JOSE MAXIMILIANO
Segundo Escrutador	ROMERO	SAN MARTIN	ELISA JANETH
Primer Suplente General	BALDENEGRO	BATISTA	GUADALUPE
Segundo Suplente General	COBARRUVIAS	ARELLANES	CRESENCIO
Tercer Suplente General	AVALOS	MARTINEZ MARTIN	ALONSO

y actuaron:

FLORES SOTO XITLALI, CAMPOS HERNANDEZ MAYRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 880 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ERIVES	MORALES	SAN JUANITA
SECRETARIO	DE LA RIVA	ORTEGA	ANA CRISTINA
Primer Escrutador	ALMAZAN VASQUEZ	PEDRO JESUS	
Segundo Escrutador	ESPARZA GARCIA	MARIA DEL SOCORRO	
Primer Suplente General	AVILA	GUILLEN	BEATRIZ SELENE
Segundo Suplente General	CASTRO	JUAREZ	JULIA YOLANDA
Tercer Suplente General	ALVARADO	PEREZ	GUADALUPE FELICIANO

y actuaron:

presidente berzoza domínguez elias - secretario ayuso quintero myrna margarita 1 escrutador aguirre parra alma delia - 2 escrutador pasillas ayuso diana

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 880 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BALAGUERZUBIATE	JESUS ALBERTO	
SECRETARIO	TORRES	AGUIRRE	DIANA CECILIA
Primer Escrutador	ARAIZA	LEGARDA	OMAR FILIBERTO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	ANDERSONJORGE USIEL	
Primer Suplente General	CARRILLO CAÑEZ	JORGE ARMANDO	
Segundo Suplente General	CRUZ	PUGA	JOSE GUSTAVO
Tercer Suplente General	RENTERIA FABELA	NICOLASA	

y actuaron:

Primer escrutador: Balaguer Zubiate Alfredo.

Segundo Escrutador: Medina Perez Ricardo.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 880 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BERZOZA DOMINGUEZ GUSTAVO ELIAS

SECRETARIO VALENZUELA CASTRO KARLA MAGALI

Primer Escrutador AYUSO QUINTERO MYRNA MARGARITA

Segundo Escrutador AGUIRRE PARRA ALMA DELIA

Primer Suplente General CANO DEL VAL CARMEN EMMA

Segundo Suplente General ESCANDONPORTILLO SILVIA

Tercer Suplente General SANDOVAL MELENDEZRAMONA

y actuaron:

Secretario Ayuso Quintero Myrna Margarita, primer escrutador Aguirre Parra Alma Delia, Segundo Escrutador Pasillas Ayuso Diana.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 881 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ ACOSTA CRISTINA JANETH

SECRETARIO RODRIGUEZ DIAZ VERONICA

Primer Escrutador SANCHEZ QUINTANA YAZMIN

Segundo Escrutador BUSTILLOSESPINO ALEJANDRO

Primer Suplente General CHAVEZ ESCARCEGA GABRIELA IMELDA

Segundo Suplente General SALOMON ROCHA DANIELA

Tercer Suplente Geocral CHAVEZ GONZALEZ DOLORES

y actuaron:

primer escrutador Yazmin Sanchez Quintana, segundo escrutador Edgar Eduardo Lopez Porras.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 881 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVALOS	MARES	BRENDA ESMERALDA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	PALMA	YESENIA ARMIDA
Primer Escrutador	SILERIO	VAZQUEZ	MIGUEL ISIDRO
Segundo Escrutador	BUSTILLOS MORALES	JUANA CRISTINA	
Primer Suplente General	CHAVEZ	MATA	PATRICIA IVONNE
Segundo Suplente General	ZAVALA	ALIRE	MONICA LIZETTE
Tercer Suplente General	ROJAS	VARGAS	VALENTE

y actuaron:

secretario. Pizarro Meraz Daniel Alexis

Primer escrutador. Mendiaz Perez Yolanda Olivia Segundo escrutador. Rodriguez Romero Monserrat.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 881 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENTERIA PARRA	LORENA	
SECRETARIO	VALENZUELA	MARTINEZ LILIANA AURORA	
Primer Escrutador	SALINAS	VELADOR	OMAR ARMANDO
Segundo Escrutador	XX	PINELA	MARIBEL
Primer Suplente General	ARIAS	FRANCO	LIDIA MARGARITA
Segundo Suplente General	ALVAREZ	DE LA CRUZ	EUNICE
Tercer Suplente General	ANCHONDO	FLORES	JOSE ALBERTO

y actuaron:

secretario Cobos Carrillo Wendy Daniela primer escrutador Pineda Maribel

segundo escrutador Arias Francisco Lidia Margarita.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 881 EIC1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	PULIDO	LORENA
SECRETARIO	CARRILLO LOPEZ	KAREN PRISCILLA	
Primer Escrutador	VALVERDESALAZAR	ROCIO GUADALUPE	
Segundo Escrutador	ARAGONEZ	VALDEZ	MARIA LUISA
Primer Suplente General	TREVIZO	RODRIGUEZ	MARIBEL
Segundo Suplente General	VEGA	RENERIA	CONCEPCION
Tercer Suplente General	ALVA	MUÑOZ	ROBERTO

y actuaron:

secretario Estrada Corona Alan Arturo

primer escrutador Aragon Valdez Maria Luisa. segundo escrutador Estrada Ornelas Arturo.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 882 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	GONZALEZ VIRIDIANA	
SECRETARIO	BACA	ESPINO	EMMA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ESPARZA	LUIS EDUARDO
Segundo Escrutador	AGUIRRE	MARTINEZ SANDRA	ROCIO
Primer Suplente General	TORRES	RENERIA	BENJAMIN
Segundo Suplente General	CORONADO	CARRILLO IRENE	
Tercer Suplente General	ALVARADO	RIVERA	JOSEFA

y actuaron:

SERRANO M DORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 883 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARANGO PEÑA	FERNANDO	
SECRETARIO	CERROS AVILA	JESUS ADRIAN	
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	VILLARREAL	GUADALUPE
Segundo Escrutador	ARIAS CHAVIRA	YANET ESMERALDA	
Primer Suplente General	ARRIETA CHACON	MONICA	
Segundo Suplente General	BEJARANO NAVA	ESTHER DEL REFUGIO	
Tercer Suplente General	AGUILERA AGUILAR	ALMA LILIA	

y actuaron:

PORTILLO PIYADO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 883 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEZADA HERRERA	MARIA FERNANDA	
SECRETARIO	QUEZADA RODRIGUEZ	JESUS ALEJANDRO	
Primer Escrutador	ALCANTARMEDRANO	JUAN	
Segundo Escrutador	TARANGO LOPEZ	LUZ ELBA	
Primer Suplente General	AVIÑA HEREDIA	MA DE LOS ANGELES	
Segundo Suplente General	BLANCO RODRIGUEZ	ROGELIO	
Tercer Suplente General	RIOS SAENZ	MARIA	

y actuaron:

NO EXISTE ACTA FISICAMENTE NI PREP

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 883 EIC1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TALAVERA YAÑEZ	CESAR ALAN
SECRETARIO	ROMERO CONTRERAS	BERTHA ALICIA
Primer Escrutador	BUSTILLOS BAYRUS	GUMERCINDO
Segundo Escrutador	CORRAL RENTERIA	MAYRA AZUCENA
Primer Suplente General	SAMORA TORRES	TEODORO
Segundo Suplente General	TARANGO AVITIA	IRMA
Tercer Suplente General	ARAMBULA	PALOMINO ZULEMA BERENICE

y actuaron:

GRANADOS RAMIREZ SONIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 883 EIC2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES MARIN	ANA DELIA
SECRETARIO	AGUERO ORTIZ	CARLOS DANIEL
Primer Escrutador	CARAVEO CHACON	OLGA
Segundo Escrutador	ESTRADA FAVELA	VERONICA NOHEMI
Primer Suplente General	ANCHONDO	RUIZ ROGELIO
Segundo Suplente General	VARGAS RAMOS	LUZ MARIA
Tercer Suplente Geueal	ARZOLA PEINADO	JORGE LUIS

y actuaron:

PORTILLO TORRES ARACELY, PINTO CARAVEO RAMONA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 884 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TERRAZAS AGUILAR DANIEL
SECRETARIO BACA ANGUIANOMARIA JUDITH
Primer Escrutador GAMBOA PRADO IVAN MONCERRATE
Segundo Escrutador VARELA PEREYRA BERTHA ALICIA
Primer Suplente General ANTILLON BELTRAN DIANA SOCORRO
Segundo Suplente General FLORES QUINTANA NANCY DALILA
Tercer Suplente General RUBIO RASCON MARIA DOLORES

y actuaron:

LAREDO RAMIREZ RUBEN, VICENTE ESTEBANE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 884 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUINTANA GUTIERREZ NIDIA IMELDA
SECRETARIO CARRILLO ALTAMIRANO MARIO ALFREDO
Primer Escrutador GONZALEZ NIETO YANETH AYLJM
Segundo Escrutador VIELMA MARTINEZ LAURA ELENA
Primer Suplente General AYALA LOZANO MARISELA
Segundo Suplente General GARCIA BONILLA HUGO NOE
Tercer Suplente General FLORES NAVARRETE OLIVIA

y actuaron:

ORONA SOTELO IVAN, BOJORQUEZ CARRILLO RITA, RIVAS BAEZA MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 884 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTERO LUGO	MARIA DE LOS ANGELES
SECRETARIO	DAVILA	BUGARIN YOLANDA ROCIO
Primer Escrutador	SOLANO	LUJAN NOHEMI
Segundo Escrutador	ZUÑIGA	GONZALEZ PEDRO
Primer Suplente General	DUARTE	ANCHONDO GUILLERMO ABDON
Segundo Suplente General	GARCIA	RAMIREZ SUSANA ANGELICA
Tercer Suplente General	GARCIA	PEREYRA NOHEMI

y actuaron:

NINGUNO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 884 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	QUINTANA JOSE RICARDO
SECRETARIO	DIAZ	DIAZ GABRIEL EDUARDO
Primer Escrutador	TORRES	DURAN OSCAR ALBERTO
Segundo Escrutador	ALVARADO	DELGADO SOFIA
Primer Suplente General	DURAN	GUTIERREZ MARIA DEL ROSARIO
Segundo Suplente General	GONZALEZ GONZALEZ	OLGA AMELIA
Tercer Suplente General	GONZALEZ CHAVEZ	MARIA MARTHA

y actuaron:

MARQUEZ MARQUEZ MARTIN GONZALEZ S SILVIA ANGELICA, PORTILLO VALVERDE VALERY,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 885 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	RUIZ	MANUEL BERNARDO
SECRETARIO	BENCOMO	VARGAS	NORMA ALICIA
Primer Escrutador	CABRERA	ARREDONDO	JOSE ALONSO
Segundo Escrutador	GARCIA	GONZALEZARALY	
Primer Suplente General	BLANCO	ZAMARRON	JORGE EDUARDO
Segundo Suplente General	GARCIA	FRESCAS	BLANCA PATRICIA
Tercer Suplente General	ANDAZOLA	CARMONA	MANUEL CARLOS

y actuaron:

HERNANDEZ LUCERO NANCY, JAIMEN TARIN DALIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 885 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MORALES	ZAMUDIO	LAURA JOSEFINA
SECRETARIO	GOMEZ	CESPEDES	VICTOR MANUEL
Primer Escrutador	SANTANA	MERCADO	PAULA NALLELY
Segundo Escrutador	SAUZAMEDA	VALDEZ	ARTURO
Primer Suplente General	ESCOBEDO	BUSTILLOS	FLORENCIA
Segundo Suplente General	ZAMARRON	OLIVAS	FLORINA
Tercer Suplente General	GARCIA	GONZALEZ	PERLA CECILIA

y actuaron:

LEAL ESTRADA, JUAREZ SAUZAMEDA FRANCIA,

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 893 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BAQUERA	MELENDEZEBER	
SECRETARIO	TREVIZO	DAVILA	ANA ISABEL
Primer Escrutador	CARMONA	CANO	SAMUEL ALFONSO
Segundo Escrutador	URIAS	ACOSTA	ROSA MARÍA
Primer Suplente General	ACOSTA	PEREZ	HECTOR RAUL
Segundo Suplente General	CANO	COBOS	LUCIA
Tercer Suplente General	ARGUIJO	ORTIZ	LUZ OFELIA

y actuaron:

SECRETARIO JUÁREZ LUIÁN OLIVIA

PRIMER ESCRUTADOR ESPINOZA FRESCAS MARCELA

SEGUNDO ESCRUTADOR ESPINOZA OLIVAS LLUVIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 894 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA	GAYTAN	CYNTIA YUDITH
SECRETARIO	ACOSTA	PEREZ	MARTHA GUADALUPE
Primer Escrutador	BASURTO	MUÑOZ	CARLA CRISTINA
Segundo Escrutador	CANALES	AGUIRRE	GUSTAVO
Primer Suplente General	ARANDA	ESCORZA	MARIA DE JESUS
Segundo Suplente General	CARMONA	PARRA	MARIANA
Tercer Suplente General	ARBALLO	PIÑON	JUAN

y actuaron:

CERA OLIVAS SANDRA, RAMOS MUÑOZ JUAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 895 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	HOLGUIN	NORMA
SECRETARIO	BELTRAN	DELGADO	LIRIO MARISOL
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	ROCHA	BEATRIZ VIVIANA
Segundo Escrutador	GARDUÑO	MONDRAGON	CARLOS RAUL
Primer Suplente General	CARMONA	CARO	PASCUAL
Segundo Suplente General	DANIEL	CORONADO	MARIA AZUCENA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	GONZALES	JOSE DE LA LUZ

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR LOPEZ GONZÁLEZ MONICA

SEGUNDO ESCRUTADOR ALVIDREZ MIRELES SUSANA.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 895 E1C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	MONTOYA	DANIEL ALFONSO
SECRETARIO	ALVIDREZ	AGUILERA	JESUS ENRIQUE
Primer Escrutador	REYES	SANCHEZ	LUZ ELENA
Segundo Escrutador	ALIRE	JUAREZ	RUBI SAMANTHA
Primer Suplente General	CARDENAS	CADENA	ALEJANDRA RAMONA
Segundo Suplente General	ROMAN	CALAHORRA	ELIZABETH
Tercer Suplente General	CONTRERAS	BENCOMO	TEODULO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR LOPEZ GONZÁLEZ MONICA

SEGUNDO ESCRUTADOR ALVIDREZ MIRELES SUSANA.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 895 EIC3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMA	VALENZUELA	MAURY LEE
SECRETARIO	RAMOS	LOYA	SIMON CRUZ
Primer Escrutador	ROMERO	MUÑETON	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	BARRAZA DIAZ	NICOLASA	PATRICIA
Primer Suplente General	ALVARADO	MARQUEZ	JUANA GABRIELA
Segundo Suplente General XX	CHACON	MARTIN	
Tercer Suplente General	ARAGON	ALIRE	FLOR KARINA

y actuaron:

presidente montilla molina efena- secretario longoria martinez laura - 1 escrutador duran salazar brenda- 2 escrutador dominguez terrazas victor

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sí que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 895 E3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	FUENTES	BLANCA ESTELA
SECRETARIO	DOMINGUEZ	ERIVES	CLAUDIA ITZAMARA
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	ZAPIEN	AARON
Segundo Escrutador	ARENIVAS QUIÑONEZ	PETRA	LIZETH
Primer Suplente General	CARO	SALCIDO	OMAR OCTAVIO
Segundo Suplente General	CHAVIRA	GONZALEZ	CARLA IMELDA
Tercer Suplente General	CASIMIRO	SIERRA	ELMA ROSA

y actuaron:

1 escrutador mendez reyes abril - 2 escrutador chavira gonzalez carlos

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 895 E3C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BELTRAN MONCADA DIANA ALICIA
SECRETARIO ESCOBAR GONZALEZFELIPE DE JESUS
Primer Escrutador ROBLES CASTRO MAYRA JESSICA
Segundo Escrutador CAMACHO GUTIERREZ DAVID ANTONIO
Primer Suplente General CARRILLO HEREDIA MANUEL
Segundo Suplente General ENRIQUEZ CASTAÑEDA CECILIA
Tercer Suplente General CARRILLO FERREL TERESA

y actuaron:

PRESIDENTE GRANILO RESA KARLA
SECRETARIO GUEVARA QUINTANA CLAUDIA
PRIMER ESCRUTADOR CAMACHO GUTIERREZ DAVID ANTONIO
SEGUNDO ESCRUTADOR CARRILLO FERREL TERESA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 895 E4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SERRANO CHAVEZ MANUEL
SECRETARIO BORUNDA FLORES CARLOS URIEL
Primer Escrutador CUEVAS LINARES JORGE ALFREDO
Segundo Escrutador RUIZ MENDOZA ESTELA MARIZA
Primer Suplente General ARELLANES GONZALEZJUAN MANUEL
Segundo Suplente General CASTAÑEDA CHAVIRA ADRIANA
Tercer Suplente General DELGADO PASTRANA ISABEL LUCERO

y actuaron:

presidente morales celis cristina - 1 escrutador fernandez piñon gabriela - 2 escrutador gardea martinez cruz

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 895 E4C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	WRIGTH	MARQUEZ	BRENDA JUDITH
SECRETARIO	RUBIO	MAGDALENO	MARIANA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	TREJO	YOLANDA IVONNE
Segundo Escrutador	TORRES	RUIZ	OSCAR ABRAHAM
Primer Suplente General	CARMONA RASCON	CLAUDIA	
Segundo Suplente General	CHAVEZ	ALANIS	VELIA
Tercer Suplente General	CALDERONMARTINEZ	JAVIER	

y actuaron:

PRESIDENTE MORALES CELIS CRISTINA
SECRETARIO BORUNDA FLORES CARLOS URIEL
PRIMER ESCRUTADOR FERNANDEZ PIÑON GABRIELA
SEGUNDO ESCRUTADOR GARDEA MARTINEZ CRUZ IRENE.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 895 E5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BEJARANO SUBIAS	ELVIA JANETH
SECRETARIO	AGUILAR GARCIA	CARMEN IRENE
Primer Escrutador	BALLESTEROS	LOZOYA GUADALUPE YOHANA
Segundo Escrutador	BALLESTEROS	LOZOYA PERLA IVON
Primer Suplente General	CELIS SOLIS	CARLOS IVAN
Segundo Suplente General	RIOS ASTORGA	JESUS JAVIER

Tercer Suplente General ARVIZU GARCIA MARGARITA

y actuaron:

presiedebte perez rodriguez ruben - secretario julimes villalobos maria anita - 1 escrutador juan antonio licon arrieta - 2 escrutador margarita arvizu

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 897 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORDOVA	CARREON	JUANITA	ISELA
SECRETARIO	VEGA	DELGADO	MARCO	ANTONIO
Primer Escrutador	AGUIRRE	CORRAL	GABRIELA	ALEJANDRA
Segundo Escrutador	CHAVEZ	TORRES	GUADALUPE	ALBINA
Primer Suplente General	RUIZ	OLIVAS	MODESTA	
Segundo Suplente General	ACOSTA	CHAPARROLARISSA		
Tercer Suplente General	CORRAL	DÉ LA CRUZ	PASCUALA	

y actuaron:

SECRETARIO DELGADO CORRAL BLANCA ESTELA

PRIMER ESCRUTADOR FERNANDEZ TORRES GUADALUPE

SEGUNDO ESCRUTADOR DURAN REGALADO JUANA ESTELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 898 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	REZA	JUDITH	ANDREA
SECRETARIO	RIVERA	REZA	MIRNA	VERONICA
Primer Escrutador	BAILON	RIOS	SILVESTRE	
Segundo Escrutador	ARBALLO	OLIVAS	MANUELA	EVODIA
Primer Suplente General	BALCORTAMIRANDA	JOSE	MARIA	

Segundo Suplente General CAMPOS LOPEZ ALICIA

Tercer Suplente General ALARCON PARADA LIDIA

y actuaron:

ELIZONDO CHAVEZ GABRIELA, DOMINGUEZ DOMINGUEZ JUAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 900 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	GUTIERREZ	MIGUEL ANGEL
SECRETARIO	CHAVEZ	MUELA	STHEFANIA
Primer Escrutador	VALLES	CEDANO	LUZ ELVIRA
Segundo Escrutador	BUENO	HERNANDEZ	ZULMA GUADALUPE
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	SANCHEZ	SERGIO ALBERTO
Segundo Suplente General	SALINAS	BARRETO	SAMUEL
Tercer Suplente General	RUIZ	TORRES	JESUS MANUEL

y actuaron:

PRESIDENTE AVILA GUTIERREZ MIGUEL ANGEL

PRIMER ESCRUTADOR VALLES CEDANO LUZ ELVIRA

SEGUNDO ESCRUTADOR HERRERA BALDERRAMA CARMEN VERONICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 901 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARANGO TREJO	LUIS BERNARDO
SECRETARIO	TARANGO NAVARRETE	VICTOR HORACIO
Primer Escrutador	TRILLO	CHAVEZ LETICIA
Segundo Escrutador	TERRAZAS SALINAS	RAMON

Primer Suplente General ANAYA SAENZ ISAC

Segundo Suplente General TARANGO BORUNDA LUIS BERNARDO

Tercer Suplente General TRILLO CHAVEZ SAMUEL

y actuaron:

ANCHONDO COBOS MAGDALENA, ANCHONDO COBOS CRISTIAN, LOPEZ VENZOR VALERIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 906 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ ABE GUADALUPE ISELA

SECRETARIO REY ARANDA JOSE GUADALUPE

Primer Escrutador CERVANTES CORRAL ROBERTO

Segundo Escrutador ESPINOZA CHAPARROEUNICE

Primer Suplente General FLORES COBOS PEDRO JORGE

Segundo Suplente General BRENES MERAZ DIANA LAURA

Tercer Suplente General DUARTE CORDERO ESTEBAN

y actuaron:

PRESIDENTE FLORES SANCHEZ GABRIELA

SECRETARIO REY JOE GUADALUPE

SEGUNDO ESCRUTADOR FLORES FAVELA ZULEMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 910 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ GONZALEZ IVAN

SECRETARIO SAENZ LOYA LIDIA

Primer Escrutador SALAZAR FONSECA PEDRO HERIBERTO

Segundo Escrutador BUGARINI PORRAS ANETH VERONICA
Primer Suplente General ADAME DIAZ ENRIQUE ALEXIS
Segundo Suplente General CONTRERAS ARMENDARIZ JORGE ARTURO
Tercer Suplente General CASTORENA LUGO SOCORRO

y actuaron:

PRESIDENTE EQUIHUA VALENCIA ELIZABETH

SECRETARIO LOPEZ RODRIGUEZ LUIS DANIEL

SEGUNDO ESCRUTADOR BURANINI PORRAS ANETH VERONICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 914 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RASCON GONZALEZ JESUS NOEL
SECRETARIO TORRES TALLA FLORA IRENE
Primer Escrutador VALENTIN PALOMO JUANA ARGELIA
Segundo Escrutador ARMENTA AYON HORTENCIA
Primer Suplente General ARTALEJO TALLA TELMA
Segundo Suplente General BACASEHUA GUTIERREZ MARTHA IRENE
Tercer Suplente General SERVIN GUEVARA NORMA ELIA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR SIN REGISTRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 915 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS SALMON LUZ KARINA
SECRETARIO SERVIN CRUZ JESUS MANUEL

Primer Escrutador RAMOS CARBAJAL ARMIDA
Segundo Escrutador RAMOS SERVIN IRMA
Primer Suplente General SERVIN ENRIQUEZ JOSE ROBERTO
Segundo Suplente General BORBON ENRIQUEZ LUZ ELENA
Tercer Suplente General CRUZ CERVANTES ISABEL

y actuaron:

SECRETARIO ELDA ARMIDA HERNANDEZ MARES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 917 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ZAGASTA AGUERO CLAUDIA JUDITH
SECRETARIO CRUZ ZAGASTA ROSARIO
Primer Escrutador ZEPEDA GAMEZ RAMON ARIEL
Segundo Escrutador QUINTERO PEÑA MONICA SULEMA
Primer Suplente General SAGASTA MARQUEZ ALBINO
Segundo Suplente General SCHULTZ CHAVEZ GREGORIO MARTIN
Tercer Suplente General ACUÑA SOSA GONZALO

y actuaron:

CAMPOS CONTRERAS MARTHA M. SECRETARIO

ZAMORANO LUGO PASCUAL PRIMER E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 919 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS CONTRERAS EFRAIN
SECRETARIO REY DUARTE VICTOR ALFONSO

Primer Escrutador REY LAGARDA ANGEL
Segundo Escrutador VEGA BARRAZA ISMAEL
Primer Suplente General VEGA BARRAZA JUANA
Segundo Suplente General VEGA CONTRERAS MAGDA LUZ
Tercer Suplente General VEGA LAGARDA ABELARDO

y actuaron:

PRESIDENTE CAROLINA VEGA LAGARDA

SECRETARIO JULIANA LAGARDA OLIVAS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 921 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GARCIA RAMIREZ YAZMIN ANAHI
SECRETARIO CERINO DOMINGUEZ VICTOR MANUEL
Primer Escrutador ROMERO MENDEZ MARIA DE JESUS
Segundo Escrutador ARMENDARIZ JIMENEZ CLAUDIA VERONICA
Primer Suplente General DOMINGUEZ VAZQUEZ MOISES
Segundo Suplente General RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO
Tercer Suplente General ROMERO BOJORQUEZ FRANCISCA

y actuaron:

PDTE. JASSO CRUZ SAYRA PAOLA

SEC. MARTINEZ LOZANO ELOY ANDRES

1ER ESCR. DOMINGUEZ VAZQUEZ MOISES

2DO ESCR. MARTINEZ CHAVIRA GERARDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 922 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALONSO SANTANA MARIA DE LOURDES
SECRETARIO AGUILAR RODRIGUEZ TANIA LEONOR
Primer Escrutador CALDERONESQUIVEL RIGOBERTO
Segundo Escrutador CALDERONESQUIVEL SAUL
Primer Suplente General RODRIGUEZ MARTA KEVIN RAMIRO
Segundo Suplente General AGUIRRE MELENDEZMATILDE
Tercer Suplente General CHAVEZ HERRERA PAULINA

y actuaron:

pte. Carlos Jimenez Segovia

Srio. Sergio Eduardo Olivas Mendoza Primer escrutador. Saul Calderon Esquivel

Segundo escrutador. Karin Ramiro Rodriguez Marta.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 923 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REYES ACOSTA VICTOR MANUEL
SECRETARIO BAUTISTA MARES PEDRO
Primer Escrutador CARRASCORUIZ RAMON
Segundo Escrutador ESQUIVEL MEDINA JOSE EMMANUEL
Primer Suplente General RAMIREZ GUILLEN SOCORRO ELSA
Segundo Suplente General VAZQUEZ PAZ CLAUDIA YOHANA
Tercer Suplente General DELGADO VILLALOBOS KARLA FERNANDA

y actuaron:

segundo escrutador.- Elisa Carrasco Hernandez.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 923 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TREJO	AGUIRRE	ERNESTO ALONSO
SECRETARIO	CAMPOS	CHACON	TÉRESA IVONNE
Primer Escrutador	CARRERA	GARCIA	MA DEL ROSARIO
Segundo Escrutador	CARRASCOHERNANDEZ		ELISA
Primer Suplente General	RIVAS	ALVARADO	ISIDRO
Segundo Suplente General	AYALA	AGUIRRE	MIGUEL ANGEL
Tercer Suplente General	CASTELLANOS	LOPEZ	HECTOR

y actuaron:

Srio.- Anali Olivas Villalobos.

1er. escrutador.- Socorro Elsa Ramirez Guillen

2do. escrutador.- Efrén Bernabe Fernandez Valadez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 924 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUEDA	ALVIDREZ	I SELA
SECRETARIO	RANGEL	MUÑOZ	EMMANUEL
Primer Escrutador	RIOS	VILLAGOMEZ	EFRAIN
Segundo Escrutador	BOLIVAR	BORUNDA	AMAIRANY
Primer Suplente General	CONTRERAS	RIVERA	CARLOS IVAN
Segundo Suplente General	BACA	ULLOA	JORGE ANTONIO
Tercer Suplente General	ANGUIANOGOMEZ	SALVADOR	

y actuaron:

PDTE. HERNANDEZ GUIJON ENRIQUETA DEL CARMEN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 926 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMAN	SAENZ	MARIA DE JESUS
SECRETARIO	VALDEZ	YAÑEZ	JORGE JESUS
Primer Escrutador	CADENA	ORTIZ	RENE
Segundo Escrutador	CANALES	ELIZONDO	RICARDO
Primer Suplente General	CARRILLO	RAMIREZ	DORA
Segundo Suplente General	AGUIRRE	TERRAZAS	SANDRA
Tercer Suplente General	RAMOS	ACOSTA	ALICIA

y actuaron:

Pte.- Gil Garcia stanley

Srio. Rosa Maria Pineda Morales. 1er. escrutador.- Elsa Ontiveros Luján
2do Escrutador.- Ricardo Canales Elizondo.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 927 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESQUIVEL	CERVANTES	HILARIA
SECRETARIO	CARRERA	ALVAREZ	OSCAR
Primer Escrutador	DELGADO	GUERRERO	FATIMA LIZETH
Segundo Escrutador	GOMEZ	AGUIRRE	MANUEL
Primer Suplente General	GONZALEZ	CALDERON	MARVIN OMAR

Segundo Suplente General VALLEJO RODRIGUEZ MA DE LOURDES

Tercer Suplente General AVALOS MARRUFO LUZ RAMONA

y actuaron:

PDTE. JAQUEZ MUÑOZ JUAN ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 929 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	MARTINEZ	JESUS ESTEBAN
SECRETARIO	VAZQUEZ	GARCIA	LUZ MARIA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	SALGADO	RUTH
Segundo Escrutador	RENTERIA	ROMERO	ESTELA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	BARRAZA	MICHEL ALEJANDRA
Segundo Suplente General XX	CASTAÑONIRENE		
Tercer Suplente Geuerai	ROMAN	LARA	FERNANDA

y actuaron:

IBARRA HOLGUIN CARMEN DENISE SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 931 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAIZA	CHAVEZ	VICTOR ARMANDO
SECRETARIO	ARAIZA	DIAZ	ROSA ELVA
Primer Escrutador	VASQUEZ	MUÑOZ	MARIA RITA
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	MORENO	NEIMA LEONILA
Primer Suplente General	SAENZ	RAMIREZ	MARIA DE LOS ANGELES
Segundo Suplente General	RAMIREZ	MORA	JESUS
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	QUINTANA FLOR	ANGELICA

y actuaron:

PDTE. HERNANDEZ SANCHEZ GERARDO

SEC. VAZQUEZ MUÑOZ MARIA RITA

2DO ESCR. LAGUNA BAYOON JUDITH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 932 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZUBIA	DOMINGUEZ	MANUELA
SECRETARIO	CANO	ESPARZA	FRANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	ESQUIVEL TORRES	MARIA YOLANDA	
Segundo Escrutador	GRADO	MUÑOZ	LUIS ESTEBAN
Primer Suplente General	CHACON	GONZALEZANA ROSA	
Segundo Suplente General	GONZALEZ GUTIERREZ	OLGA	
Tercer Suplente General	GUERRERO CHAVEZ	JESUS	

y actuaron:

Pte. Manuel Zubia Domínguez Srio. Ma. Yolanda Esquivel Torres

1er escrutador.- Ana Rosa Chacón Gtz. 2do. Escrutador.- Jesus Guerrero Chavez.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 933 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	MARTINEZ MARIO	
SECRETARIO	SANCHEZ	MORENO	DAN
Primer Escrutador	BUENO	TARIN	CARLOS ALFREDO
Segundo Escrutador	QUINTANA ESPINOZA	MARIO FERNANDO	
Primer Suplente General	GUTIERREZ	GONZALEZBALTAZAR	
Segundo Suplente General	GONZALEZ CALZADILLAS	ROSA EMMA	
Tercer Suplente General	CAZARES	LOPEZ	MA FATIMA

y actuaron:

PDTE. LAIZOLA MENDEZ LAURA LIZETH

2DO ESCR. POLANCO MUÑOZ NORMA A.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 934 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FLORES	GARCIA	ANTONIO
SECRETARIO	FLORES	GARCIA	JOSE MARIO
Primer Escrutador	VENEGAS	HERNANDEZ	SANDRA VANESSA
Segundo Escrutador	TRISTAN	PEREZ	PAOLA ALEJANDRA
Primer Suplente General	AGUIRRE	ORTEGA	EMMANUEL
Segundo Suplente General	CHAVEZ	ARIZPE	RAUL
Tercer Suplente General	GARZA	ESTRADA	LORENZA YADIRA

y actuaron:

2do escrutador.- Lorenza Yadira Garza Estrada

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 936 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	JIMENEZ	REYNA MARIA
SECRETARIO	SOTO	DE LA CRUZ	YAZMIN RUBY
Primer Escrutador	BECERRA	LOPEZ	ELIZABETH
Segundo Escrutador	SOTO	LUJAN	JAVIER ROBERTO
Primer Suplente General	RAMOS	MORALES	JUAN
Segundo Suplente General	VALLES	PONCE	LAURO
Tercer Suplente General	CASTAÑEDA	MONTALVO	JESUS NORBERTO

y actuaron:

PDTE. DELGADO ALVARADO ISELA

SEC. DIAZ GOMEZ JAIME

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 937 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	MIRELES	DANIELA
SECRETARIO	CARREON	SOSA	ARACELY
Primer Escrutador	CHAVEZ	VAZQUEZ	CLAUDIA SINAI
Segundo Escrutador	DURAN	FERNANDEZ	EDITH
Primer Suplente General	ANTILLON	ESCARCEGA	OSCAR LUIS
Segundo Suplente General	FERNANDEZ	AVALOS	JORGE LUIS
Tercer Suplente General	RAMIREZ	RAMOS	ENRIQUE CRUZ

y actuaron:

Pte. Marta de Jesus Pizarro Silva

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 938 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	QUIÑONES	GRECIA GABRIELA
SECRETARIO	QUIÑONES	MUÑOZ	SANDRA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ROCHA	COLUMBA
Segundo Escrutador	ARANDA	GARCIA	PABLO
Primer Suplente General	RUIZ	ROSALES	MAURICIO
Segundo Suplente General	SOTELO	GONZALEZ	HILDA SOCORRO
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	GONZALEZ	JESUS ALFREDO

y actuaron:

Pte. Brian Bencomo Romo

1er. escrutador.- Jesus Gabriel Pragoso Bencomo. 2do. escrutador Mauricio Ruiz Glz.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 939 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORTES	RUBIO	MELISSA
SECRETARIO	GALEANA	OCHOA	VANESSA ARLETTE
Primer Escrutador	GARCIA	HERNANDEZ	LEDA RUTH
Segundo Escrutador	TORRES	RAMIREZ	EVA
Primer Suplente General	CAMPOS	QUINTANA	ALFREDO
Segundo Suplente General	ESTRADA	GALLARDO	JOSE ROBERTO
Tercer Suplente General	CORRAL	CANO	JOSE RAFAEL

y actuaron:

2do. escrutador.-Oscar Mendoza Talamantes

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 940 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CEBALLOS RUIZ	MARIBEL
SECRETARIO	ACOSTA	MARTINEZ ANA ZULEMA
Primer Escrutador	VALDEZ	FRANCO MARIO ALBERTO
Segundo Escrutador	VALVERDEARMENDARIZ	JAIME FERNANDO
Primer Suplente General	RANGEL	PEREZ JESUS MANUEL
Segundo Suplente General	CERINO	RINCON MANUELA
Tercer Suplente General	SALAS	ROBLEDO NORBERTA

y actuaron:

2do. escrutador.- Luz Ma. Hinojos Rodriguez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 941 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RONQUILLO	VAZQUEZ	JOSE ALFREDO
SECRETARIO	XX	SIFUENTES PASCUAL	
Primer Escrutador	SANDOVAL	MONTOYA DANIELA	ISLLELY
Segundo Escrutador	BENAVIDES	ESPARZA	VICTOR MANUEL
Primer Suplente General	ARRIETA	CARDENAS	BETTSY JANETH
Segundo Suplente General	VARELA	NIETO	MARTHA EUGENIA
Tercer Suplente General	VILLALPANDO	BARRAZA	MA. DEL ROSARIO

y actuaron:

srio. Eña Margarita Burrola Flores

1er. Escrutador.-Monnica Prisila Calderon Carrillo 2do. Escrutador.- Rodolfo Espinoza Medina

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 942 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	RUIZ	ALEJANDRO
SECRETARIO	RANGEL	CORRAL	NANCY
Primer Escrutador	SOTO	MORENO	MANUEL
Segundo Escrutador	CAMACHO	GUTIERREZ	NATALIA
Primer Suplente General	CARVAJAL	SERVIN	ISIS ARIANA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	CONTRERAS	VIRIDIANA
Tercer Suplente General	ACOSTA	MOYA	JOSE ALFONSO

y actuaron:

PDTE. MARQUEZ PONCE CLAUDIA MARTA

SEC. MOY VILLALOBOS GUILLERMO ALEJANDRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 943 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	RAMIREZ	LORETA MARIANA
SECRETARIO	SAENZ	ROJAS	VALERIA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	HERLINDA
Segundo Escrutador	CARDOZA	VILLALBA	ANGEL GABRIEL
Primer Suplente General	XX	VALLES	DANIEL ALBERTO
Segundo Suplente General	RUIZ	MORALES	MANUELA
Tercer Suplente General	VICENCIO	CHAVEZ	VICTOR HUGO

y actuaron:

Pte. Alonso Lerma Fernandez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 944 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENTERIA	ZUÑIGA	YURIDIA LETICIA
SECRETARIO	RIOS	ESPINOZA	OBDULIA
Primer Escrutador	VAZQUEZ	RODRIGUEZ	KARLA GABRIELA
Segundo Escrutador	BOJORQUEZ	ARREOLA	SOCORRO LUCINA
Primer Suplente General	SOTO	URIBE	MA FERNANDA
Segundo Suplente General	AMPARAN	PEÑA	MARIA TERESA
Tercer Suplente General	SALINAS	RAMIREZ	JOSE GABRIEL

y actuaron:

SEC. FLORES SALAS ROSA IMELDA

2DO ESCR. BERNAL SALAS LUZ ELENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 944 C1 conforme al eucarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORONA	SALINAS	LUZ ROCIO
SECRETARIO	SAENZ	HERNANDEZ	MAYRA
Primer Escrutador	ALVARADO	CHACON	ZELENE
Segundo Escrutador	BORUNDA	ORTIZ	YESENIA GUADALUPE
Primer Suplente General	ELIAS	BARRAZA	FERNANDO ANTONIO
Segundo Suplente General	BUENO	VAZQUEZ	MARIA DEL ROSARIO
Tercer Suplente General	XX	LOYA	MARIA ISABEL

y actuaron:

PDTE. FLORES ONTIVEROS RICARDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 944 C2 conforme al eucarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	NAJERA	SUSANA
SECRETARIO	TALAVERANAVA	MARIA BENITA	
Primer Escrutador	ANCHONDO	LARA	ORLANDO
Segundo Escrutador	CENICEROS	QUIROZ	GUADALUPE ALICIA
Primer Suplente General	BARRAZA	HERRERA	PATRICIA
Segundo Suplente General	CARRIZALES	RIVAS	YUKIRO
Tercer Suplente General	BERNAL	SALAS	LUZ ELENA

y actuaron:

SAGARNAGA ESPINOZA BLANCA ESTELA PRIMER E.

VALENZUELA BUSTAMANTE ELIZABETH SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 945 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CABRERA	MOTA	LAURA AIDE
SECRETARIO	CAMPOS	HERNANDEZ	OBED
Primer Escrutador	CASTRO	MOLINA	JESUS ALBERTO
Segundo Escrutador	RUIZ	LOERA	ALICIA
Primer Suplente General	VILLA	HEREDIA	ELOY ELIGIO
Segundo Suplente General	SUAREZ	VISCAINO	MANUEL
Tercer Suplente General	CHAVEZ	PICON	DAVID

y actuaron:

PDTE. SANDOVAL PRIETO ISABEL

SEC. ALVARADO G. GLORIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 946 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CRUZ	NANCY ALICIA
SECRETARIO	VARGAS	LOPEZ	VENANCIO
Primer Escrutador	ANCHONDO	AVILES	LIANE IVETH
Segundo Escrutador	SAGARNAGA	ACOSTA	RAFAEL
Primer Suplente General	BARRAZA	VALDEZ	YESENIA
Segundo Suplente General	DE ANDA	ESQUIVEL	MARIA TRINIDAD

Tercer Suplente General AGUIRRE ROSALES ANTONIO

y actuaron:

Srío. Kevin Aaron Puente Flores

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 946 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	AGUIRRE	MARTHA CECILIA
SECRETARIO	ARRIETA	GAMBOA	LILIANA
Primer Escrutador	CASTELLANOS	CHAVEZ	MARIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	SAGARNAGA	ALVAREZ	BERTHA ALICIA
Primer Suplente General	CAMACHO FERNANDEZ		JOSE LUIS
Segundo Suplente General	AVILES	DOMINGUEZ	MARIA DEL SOCORRO
Tercer Suplente General	SANTIAGO DEL ANGEL		PATRICIA

y actuaron:

2do. escrutador. Alan Aaron Jaquez Maldonado

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 947 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ		FIGUEROA IVETH
SECRETARIO	VALDEZ	VASQUEZ	SERGIO ALBERTO
Primer Escrutador	REVELES	GALLARDO	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	ROMAN	DOMINGUEZ	LUZ MARIA LUISA
Primer Suplente General	RUIZ	JURADO	KARLA PAOLA
Segundo Suplente General	SALAS	MARTINEZ	MARTIN EPITACIO
Tercer Suplente General	VAZQUEZ	FLORES	JUAN

y actuaron:

Secretario. Juan Carlos Reveles Gallardo

1er escrutador. Dulce Aracely Loya Dominguez 2do. escrutador. Luz Elena Ovalles Ortiz.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 948 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTELO	CHAVEZ	ADELA
SECRETARIO	ANTILLON	VALDEZ	SANDRA SUSANA
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	CASTILLO	IRVING ALONSO
Segundo Escrutador	RIVERA	YAÑEZ	MARIA YAEL
Primer Suplente General	BERNAL	MARTINEZ	LIDIA CRISTINA
Segundo Suplente General	AWED	ALVARADO	ANTONIO
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	RAMOS	VIRGINIA

y actuaron:

Presidente. Rubén Glz García

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 949 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARCEO	DOMINGUEZ	LUCINA
SECRETARIO	RIVERA	RODRIGUEZ	IVAN DAVID
Primer Escrutador	VILLALOBOS	LOYA	ARTURO
Segundo Escrutador	BERNAL	HURTADO	RAMON
Primer Suplente General	CALLEROS GARCIA	JOSE CRUZ	
Segundo Suplente General	VALENZUELA	CHAVARRIA	LORENA GUADALUPE
Tercer Suplente General	AVILA	CASTILLO	RAUL

y actuaron:

Pte. Javier Mata Carrasco

2do. escrutador. Alma Iopez Robles

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 950 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	GARCIA	JOSE HERIBERTO
SECRETARIO	CUEVAS	OSTOS	MARIA DEL SOCORRO
Primer Escrutador	TALAMANTES	AGUIRRE	IRMA MANUELA
Segundo Escrutador	ZUBIA	HERNANDEZ	SARA
Primer Suplente General	DE LA CRUZ	RODRIGUEZ	JESUS EDUARDO
Segundo Suplente General	GARCIA	CHAVEZ	SOLEDAD
Tercer Suplente General	SILVA	DEL REAL	LETICIA GUADALUPE

y actuaron:

PDTE. HERNANDEZ ALVAREZ JESUS MANUEL

1ER ESCR. ORTIZ URITA MARGARITA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 951 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BOLIVAR	ESPARZA	FABIAN
SECRETARIO	SANDOVAL	LEDEZMA	BEATRIZ
Primer Escrutador	AVELAR	RODRIGUEZ	BERTHA MANUELA
Segundo Escrutador	BARRIENTOS	FLORES	ELISEO
Primer Suplente General	REVELES	ALARDIN	CONSUELO
Segundo Suplente General	CARREON	CARRERA	MONICA ESTELA

Tercer Suplente General REYES BRITO ANSELMO

y actuaron:

Pte. Daniel Mauricio Estrada Rodriguez Srio. Antonia Dominguez Moreno.

1er Escrutador. Eliseo Barrientos FLORES 2DO. Escrutador.-Erika Valles

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 952 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ YAÑEZ	CARMEN
SECRETARIO	ACOSTA MATA	CYNTHIA
Primer Escrutador	CHAVIRA CORNEJO	CINDY MARGARITA
Segundo Escrutador	CALDERONMIMBELA	FLOR MARIA
Primer Suplente General	SALGADO ESTRADA	MARIA MAGDALENA
Segundo Suplente General	ROMERO JAQUEZ	MANUELA
Tercer Suplente General	CALDERONRIOS	EVANGELINA

y actuaron:

Srio. Elia Angelica Molina Lara

1er escrutador. Evangelina Calderón Ríos. 2do. Escrutador. Luis Manuel Ortiz Caldera.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 953 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	GONZALEZBETTINA
SECRETARIO	RAMOS RIVERA	RENZO ROBERTO
Primer Escrutador	BARRAGAN	FIERRO JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	CORONA GARCIA	CRUZ OLIVIA
Primer Suplente General	TORRES	BARCENAS LUIS ALBERTO

Segundo Suplente General BUJANDA SAENZ MARCELA

Tercer Suplente General ALARCON DOMINGUEZ JULIO ERNESTO

y actuaron:

Srío. Victor Manuel fierro Morales.

1er escrutador. Ana Carolina Fierro Segura. 2do Escrutador. Martín Antillón Macías.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 953 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS PONCE	GUADALUPE IRAIS
SECRETARIO	AGUIRRE ALVARADO	ADRIANA MARCELA
Primer Escrutador	BAUTISTA MUÑOZ	MARIO
Segundo Escrutador	ALARCON RODRIGUEZ	EDSON ALEJANDRO
Primer Suplente Geueal	ANTILLON MACIAS	MARTIN
Segundo Snplente General	CARRILLO SIGALA	ROSALBA
Tercer Suplente General	SOTO SOTO	MARIA LILIA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos euaes funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 954 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BEJARANO CARRASCOMARIA	ARACELY
SECRETARIO	REYES FIERRO	ANA VICTORIA
Primer Escrutador	DEL HIERRO	MORALES FRANCISCO EDEL
Segundo Escrutador	FIERRO MORALES	ROSAURA
Primer Suplente General	AYALA VAZQUEZ	MARIA VICTORIA

Segundo Suplente General FIERRO ORTEGA JULIETA CRISTINA

Tercer Suplente General RAMIREZ PEÑA NORMA ANGELICA

y actuaron:

1er escrutador. Rosaura Fierro Murales

2do escrutador. Michel Salvador Aguirre Mendez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 956 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AUBERT	NATERA	MARIA JOSEFINA
SECRETARIO	ZAPATA	GUAJARDOGLORIA	EDELVINA
Primer Escrutador	ARANDA	DIAZ	RITA
Segundo Escrutador	XX	BAEZA	ELIA VERONICA
Primer Suplente General	BRETADO	GALLEGOS	MANUELA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	MELLENDEZ	MARIA LORENA
Tercer Suplente General	AMPARAN	SANCHEZ	SERGIO

y actuaron:

Pte. Sandy Eliseth Morales Torres

Srío. Erick Francisco Hernandez Villalobos. 1er escrutador. Oscar Fredy Escalante Medina. 2do escrutador. José Fco. Glz Sanchez.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 956 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REVELES	LOPEZ	CARMEN ESTELA
SECRETARIO	ALVAREZ	LUCERO	SANDRA FLOR
Primer Escrutador	BELTRAN	MEDINA	ALEJANDRO
Segundo Escrutador	ALVARADO	HERNANDEZ	ALEXIS ALBERTO

Primer Suplente General CAMPOS SANCHEZ LESLIE GUADALUPE

Segundo Suplente General RAMOS TRUJILLO EZEQUIEL

Tercer Suplente General AYALA PAYAN MARIA EVA

y actuaron:

NO ES LEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 956 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALINAS ESPARZA JUAN CARLOS

SECRETARIO BURCIAGA RAMIREZ ENRIQUE

Primer Escrutador CARBAJAL ORTIZ ELIZABETH

Segundo Escrutador ALVARADO SANCHEZ CRISTINA

Primer Suplente General CENICEROS COBOS ARACELY

Segundo Suplente General ROSALES ESPINOZA GUADALUPE

Tercer Suplente General CASAS PALOMARES MARIA RAMONA

y actuaron:

PDTE. GUERRERO DRADO JESUS G

2DO ESCR. ESPINOZA BECERRA LUIS CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 956 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SARMIENTO RODRIGUEZ MARIA FERNANDA

SECRETARIO CASTILLO ROCHA JESUS NOE

Primer Escrutador SANCHEZ BARRON JORGE LUIS

Segundo Escrutador BAÑALES ORTIZ SERGIO ESTEBAN

Primer Suplente General XX ENRIQUEZ JOSE MANUEL

Segundo Suplente General SIFUENTES MARIN VIRGINIA

Tercer Suplente General SANDOVAL ESPINOZA ANTONIO

y actuaron:

PDTE. MENDOZA NORIEGA LEIDY

SEC. CORTES QUIÑONEZ NANCY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 957 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUINTANA MORENO YESIKA

SECRETARIO REYES MOLINA ROCIO ISABEL

Primer Escrutador QUIÑONES AVILA EIRA LIZETH

Segundo Escrutador RAMIREZ CERVANTES LAURA GABRIELA

Primer Suplente General REYES CASTILLO BERTHA ALICIA

Segundo Suplente General RIVERA LOPEZ JUAN MARTIN

Tercer Suplente General RIVERA GONZALEZ GUADALUPE

y actuaron:

PDTE. MONCLOVA ARZOLA ALBERTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 957 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REYES GARCIA MARIA DEL ROSARIO

SECRETARIO RAMOS VILLALOBOS JUAN CARLOS

Primer Escrutador RIVERA DURON MARYCARMEN

Segundo Escrutador RAMOS VARELA ELVIRA

Primer Suplente General REYES GUTIERREZ SOCORRO ALEJANDRO

Segundo Suplente General QUIÑONES AVILA JOSE ALBERTO

Tercer Suplente General RAMOS VARELA ERNESTO

y actuaron:

NO ES LEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 957 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	RUBIO	OLIVER
SECRETARIO	XX	CORTEZ	MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	ACOSTA	VILLA	MA DEL SOCORRO
Segundo Escrutador	ARREDONDO	CORONA	RUBEN
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	TALAMANTES	RAMONA VERENICE
Segundo Suplente General	ROMERO	CHACON	JUAN GREGORIO
Tercer Suplente General	XX	LUJAN	LUCIO

y actuaron:

Pte. José >> Flores Cobos Srio. Erick Olguín Castro

1er escrutador Ramona Rodríguez Talamantes 2do Escrutador. Juan Gregorio Romero Chacón

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 958 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	LOPEZ	JULIO CESAR
SECRETARIO	RIOS	LOPEZ	CESAR ANTONIO
Primer Escrutador	SANDOVAL	RUBIO	MARIA DEL ROSARIO
Segundo Escrutador	TAPIA	DOMINGUEZ	JOSE LUIS

Primer Suplente General VILLALOBOS MIRANDA KARLA MARIA

Segundo Suplente General CARDENASSEYFFERT JOSE ALBERTO

Tercer Suplente General VILLALOBOS MIRANDA CARLOS ALBERTO

y actuaron:

1er Escrutador. Silvia Mata

2do Escrutador, José Luis Tapia Dominguez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 958 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	URRUTIA SAUTO	JULIAN	
SECRETARIO	RIOSVELASCO	GRAJEDA	JESUS
Primer Escrutador	SANDOVAL	SEPULVEDA	LINNE PATRICIA
Segundo Escrutador	VILLALOBOS	JAQUEZ	MARTHA SILVIA
Primer Suplente General	ZERTUCHE ESCOBEDO	ENRIQUE	EDUARDO
Segundo Suplente General	CERVANTES	RODRIGUEZ	MARIA ISABEL
Tercer Suplente General	CHAVERO	PORTILLO	OSCAR

y actuaron:

Srio. Oscar Ortiz Busón

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 960 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CANSECO	QUIÑONES	HECTOR GERARDO
SECRETARIO	RINCON	BENITEZ	OLGA NAYELI
Primer Escrutador	URANGA	GRAJEDA	ERIKA AURELIA

Segundo Escrutador SERNA DIAZ ANASOFIA
Primer Suplente General SANTIESTEBAN QUIÑONES DIANA LAURA
Segundo Suplente General CHAPARROPUERTA PAULA
Tercer Suplente General ALVARADO SIFUENTES MARINA

y actuaron:

Srio. Octavio Armando Mtz. Ontiveros

1er escrutador. Pablo Cesar Morales del Hierro

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 960 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUIROZ DIAZ CARLOS ALEJANDRO
SECRETARIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ ERIKA YESENIA
Primer Escrutador VALENZUELA GANDARILLA JANETH LIZETH
Segundo Escrutador BAEZA OCHOA DANIEL ALBERTO
Primer Suplente General RAMIREZ ALVA VIDAURA PATRICIA DEL CARMEN
Segundo Suplente General SAENZ VILLALOBOS OFELIA
Tercer Suplente General TORRES BURCIAGA JESUS HORACIO

y actuaron:

1er escrutador. Elias Maciel Astrid

2do escrutador. Vidaura Patricia Del Carmen Ramirez Alva

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 961 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALVARADO SANCHEZ JOSE ESTANISLAO
SECRETARIO DE LA O PLACENCIA MANUEL OMAR

Primer Escrutador GARCIA GONZALEZ JOSE ARTURO RAFAEL
Segundo Escrutador ALVARADO GARCIA VERONICA
Primer Suplente General XX ZAMBRANO BLANCA LILIA
Segundo Suplente General AVILES ECK MARIA DE LOS ANGELES
Tercer Suplente General CARMONA GIL HUGO

y actuaron:

Pte. Guillermina Herrera Chavez

1er escrutador. Ma. de los Angeles Aviles Eck 2do escrutador. Cesar Augusto Merz López

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 962 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TORRES LIMAS CLAUDIA MARGARITA
SECRETARIO ARCINIEGA RIVERA IRVING LEONEL
Primer Escrutador ROACHO ARMENDARIZ RITA VELIA
Segundo Escrutador AMADO DUARTE RAUL
Primer Suplente General BARAJAS REYES JORGE LUIS
Segundo Suplente General RAMIREZ NAJERA JESUS
Tercer Suplente General ALVAREZ PALMA ROSA MARIELA

y actuaron:

Srio. Alan Daw Cuevas

1er escrutador. Gabriela Cuevas Mendez 2do Escrutador. Rita Roacho Rita Velia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 962 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACOSTA ARELLANO JENNY PAULINA

SECRETARIO REYES CEDEÑO JASIEL ABIRAN
Primer Escrutador ALVARADO PAYAN YADIRA AIDE
Segundo Escrutador ANCHONDO LEDEZMA JUAN CARLOS
Primer Suplente General BOLIVAR ALVIDREZ ELSA ELENA
Segundo Suplente General ALVAREZ MARTINEZ LUIS RAUL
Tercer Suplente General RAMIREZ ACOSTA MA HERLINDA

y actuaron:

PDTE. BOLIVAR NUÑEZ MARIANA

1ER ESCR. QUIÑONEZ CHAVEZ LORENA

2DO ESCR. RAMIREZ NAJERA JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 963 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TORRES LLAMAS ELSA
SECRETARIO AVILA TORRES ROCIO YAZMIN
Primer Escrutador ALVARADO LUJAN OSCAR ALEJANDRO
Segundo Escrutador SOTO DURAN CLAUDIA
Primer Suplente General CABALLERO URIAS BERTHA LETICIA
Segundo Suplente General TERRAZAS AGUIRRE ROSA ISELA
Tercer Suplente General RENTERIA TORRES ROSA EMMA

y actuaron:

2DO ESCR. JORGE FERNANDO FLORES QUINTANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 963 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARDONA COVARRUBIAS	ELVA LETICIA
SECRETARIO	CABRAL RODRIGUEZ	JULIO CESAR
Primer Escrutador	ROCHA MARQUEZ FRANCISCO	GUILLERMO
Segundo Escrutador	ANCHONDO GARCIA	CELESTINO HOBLET
Primer Suplente General	CARNERO NIEVES	NOEL
Segundo Suplente General	VELASCO BECERRA	ADELA IMELDA
Tercer Suplente General	TERRAZAS MARES	BLANCA ESTELA

y actuaron:

PDTE. LOPEZ CISNEROS RODRIGO

SEC. DURAN TERRAZAS MA. GUADALUPE

1ER ESCR. SERVIN ROJAS VICENTE

2DO ESCR. CARNERO NIEVES NOEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 963 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA TINAJERO	ADRIAN
SECRETARIO	RODRIGUEZ	MELENDEZ CAMILA
Primer Escrutador	SERVIN ROJAS	VICENTE
Segundo Escrutador	BENAVIDES RODRIGUEZ	GUADALUPE
Primer Suplente General	SOTO DIAZ	EVA YOLANDA
Segundo Suplente General	AMAYA GONZALEZ LUZ	IMELDA
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ REYES	IMELDA

y actuaron:

Pte. López Cisneros Rodrigo

Srio. Durón Terrazas Ma. Guadalupe 2do. escrutador. noel Carnero Nieves

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 964 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	GOMEZ	IVONNE ORALIA
SECRETARIO	AGUIRRE	HERNANDEZ	KARLA PAMELA
Primer Escrutador	BARAY	GONZALEZ FLOR ALEJANDRA	
Segundo Escrutador	BUSTILLOS CARREÓN	RAUL ALEJANDRO	
Primer Suplente General	ZAMBRANO	GARDEA	FRANCISCO JAVIER
Segundo Suplente General	CHAVEZ	CHAVIRA	BALTAZAR
Tercer Suplente General	SANCHEZ	CHAPARROMARIA TERESA	

y actuaron:

SEC. CONTRERAS CHAPARRO ARTURO ALVARADO

1ER ESCR. DOMINGUEZ ARANDA JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 965 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TOVAR	BRACAMONTES	CARLOS EDUARDO
SECRETARIO	SANCHEZ	CHAVEZ	DIMARA GUADALUPE
Primer Escrutador	SANCHEZ	CHAVEZ	DIRAIS ANTONIA
Segundo Escrutador	REYES	NIETO	EVANGELINA
Primer Suplente General	REYES	SANTILLANES	OSCAR MIZAEEL
Segundo Suplente General	ACOSTA	PEREZ	JESUS MANUEL
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	SALCIDO	ISIDRO

y actuaron:

1er escrutador . Espinoza Córdova Arturo 2do. escrutador Osiris Díaz Hdz

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 966 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GUEVARA	PROSPERO	JAIME
SECRETARIO	BERNAL	TORRES	MANUEL
Primer Escrutador	RIVERA	VARGAS	FELICIANA
Segundo Escrutador	TORRES	RAMIREZ	AIDE VIRIDIANA
Primer Suplente General	BRITO	RIVERA	TERESITA DE JESUS
Segundo Suplente General	RIVAS	HERNANDEZ	FELIX DAVID
Tercer Suplente General	CANO	DEL VAL	LEONEL

y actuaron:

1er escrutador. Sáenz Rodríguez Natividad

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 966 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRON	GUTIERREZ	ELISA JANNETH
SECRETARIO	CASTILLO	ONOFRE	GUERRERO ANTONIO
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CHAVEZ	MARIO ALBERTO
Segundo Escrutador	ANDRADE	LOPEZ	ANTONIO
Primer Suplente General	CASTRO	RUIZ	LILIANA
Segundo Suplente General	SAENZ	RODRIGUEZ	NATIVIDAD
Tercer Suplente General	CASTRO	CHAVEZ	JESUS MARIO

y actuaron:

Pte. García Morales Ramiro

Srío Gardea López Alondra Esmeralda er Escrutador. Castro Ruiz Liliana

2do eserutador. Rodrigo Chavez Mario Alberto

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 966 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLALOBOS	GARCIA	GABRIEL OMAR
SECRETARIO	RAMIREZ	RONQUILLO	ROSA ESTHER
Primer Escrutador	ROJO	RAMIREZ	CRUZ OFELIA
Segundo Escrutador	BECERRA	MUÑOZ	GRISelda LILIANA
Primer Suplente General	REYES	SANCHEZ	NANCY HAYDEE
Segundo Suplente General	AYALA	LOERA	PRUDENCIO
Tercer Suplente General	CHACON	MARTINEZ DANIA	YESENIA

y actuaron:

SEC. OROZCO HERNANDEZ ELIZABETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 967 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	GARCIA	ALBERTO
SECRETARIO	VALDEZ	ESTRADA	LAURA
Primer Escrutador	CASTAÑONLOPEZ	RAMON	
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	UGARTE	JESUS JOSE
Primer Suplente General	AGUIRRE	PACHECO	MANUEL ANTONIO
Segundo Suplente General	ALVARADO	MARTINEZ	JORGE
Tercer Suplente General	ALARCON	BAEZA	ISELA

y actuaron:

2do. escrutador García Ramirez José Luis

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 968 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTERO GOMEZ	LIZBETH DE LA CRUZ	
SECRETARIO	RODRIGUEZ	TALAMANTES	GRACIELA
Primer Escrutador	SANCHEZ	MARTINEZ CESAR EMILIO	
Segundo Escrutador	ALVARADO	MEDINA	HECTOR
Primer Suplente General	BARRAZA CASTRELLON	DORA ALICIA	
Segundo Suplente General	RAMIREZ	MARTINEZ MARIA GUADALUPE	
Tercer Suplente Geueral	TERRAZAS AGUIRRE	EVA LILIA	

y actuaron:

SEC. CORRAL MARTINEZ SUSANA YANETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 969 B eonforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	ALDERETE ABIGAIL	
SECRETARIO	CANO	HOLGUIN	JORGE LUIS
Primer Escrutador	CHAVEZ	DEL HIERRO	ESTEFANIA
Segundo Escrutador	ROMAN	HERNANDEZ	FERNANDA
Primer Suplente General	SANCHEZ	MORALES	BLANCA ESTELA
Segundo Suplente General	VAQUERA	AVILEZ	FRANCISCO
Tercer Suplente General	BUJANDA	SANTOS	LUIS ENRIQUE

y actuaron:

Pte. Gareía Chavez Ana Ma.

Srio. Cordero Acosta Jesús M.

2do. escrutador Sanchez Morales Blanca Estela

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 969 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BURROLA	ALMANZA	RAUL ALBERTO
SECRETARIO	CARRASCOMARQUEZ	HERMILA	
Primer Escrutador	QUIÑONES BAZALDUA	RAUL EUSEBIO	
Segundo Escrutador	QUIÑONES RUIZ	VICTOR AVELINO	
Primer Suplente General	SERNA	VAZQUEZ	HUGO ALEJANDRO
Segundo Suplente General	AGUILERA RODRIGUEZ	VALERIA	
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	GARCIA	JAZMIN GUADALUPE

y actuaron:

PDTE. CORDOVA BRIONES HECTOR MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 970 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SUAREZ	DE LUCIO	RITA
SECRETARIO	XX	GOMEZ	MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	ZAMORA	QUINTANA	MARCELINO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	FLORES	MIGUEL ANGEL
Primer Suplente General	ROSAS	CORTES	JOSE LUIS
Segundo Suplente General	ALVARADO	MORALES	ARTURO
Tercer Suplente General	RUIZ	SOTO	MARTHA LAURA

y actuaron:

1er escrutador. Alvarado Morales Arturo do escrutador. García Muñoz Fernando

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 971 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO VILLA	CESAR
SECRETARIO	ESQUIVEL CRUZ	ANA CRISTINA
Primer Escrutador	SANCHEZ GONZALEZ ROSA	
Segundo Escrutador	TORRES PANDO	MARINA AIMEE
Primer Suplente General	CALDERON VEGA	MANUELA
Segundo Suplente General	CHAVIRA SALCIDO	JESUS
Tercer Suplente General	CHAIRES IBARRA	EVANGELINA

y actuaron:

LOZOYA JURADO ABIGAIL PRESIDENTE

JUAREZ BARRIGA MARIA DE LA LUZ SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 971 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CELIS NERI	MARISA
SECRETARIO	FLORES LICON	ELISEO
Primer Escrutador	SANCHEZ MENDEZ	WENDY PATRICIA
Segundo Escrutador	ZARATE SOTO	MARIA ISABEL
Primer Suplente General	CARRASCORIOS	JOSE EDUARDO
Segundo Suplente General	ALVIZO ALVAREZ	AGUSTINA
Tercer Suplente General	AVILA AMPARAN	DIEGO

y actuaron:

Pte. Guerrero Alarcón C Bertha

Srío. Flores Licón Eliseo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 972 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	RANGEL	SUSANA ESCARLETH
SECRETARIO	AVALOS	QUINTANA ISAAC	
Primer Escrutador	ROJAS	LEDEZMA	MAYRA ISABEL
Segundo Escrutador	SOTO	LERMA	RITA
Primer Suplente General	ARIAS	RAMÓS	JANET YERENIA
Segundo Suplente General	CALDERÓN FLORES	CLAUDIA NANCY	
Tercer Suplente General	RIVERA	RODRIGUEZ	CAROLINA

y actuaron:

Pte. López Peinado Manuel

Srío. Avalos Quintana Isaac

2do escrutador. Martínez Medina Juan

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 972 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	QUEZADA	MARTHA ELENA
SECRETARIO	RIVERA	CHAVEZ	ROBERTO ALEJANDRO
Primer Escrutador	SALAISES	ERIVES	RAMONA
Segundo Escrutador	AGUILERA	SOTELO	DIANA GABRIELA
Primer Suplente General	AVILA	TERRAZAS	JUAN EDMUNDO

Segundo Suplente General CARRASCO HERNANDEZ MARIA ISABEL

Tercer Suplente General ROSAS AGUILAR MONICA

y actuaron:

2do escrutador. Ramirez García Luz Ma.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 972 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	VALADEZ	ANDRES
SECRETARIO	RIVERA	OROZCO	OLGA LIDIA
Primer Escrutador	SIAÑEZ	NERI	LILIANA GUADALUPE
Segundo Escrutador	ALVAREZ	PORTILLO	JOSE MANUEL
Primer Suplente General	BALDERAS CARRANZA	YESSICA	MARLEN
Segundo Suplente General	RAMIREZ	GARCIA	LUZ MARIA
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	VAZQUEZ	HOMERO

y actuaron:

Pte. Gallegos Olivas Jesús E. Srio. Gallegos de Santiago Luis.

1er Escrutador. Perez Valdez Norina A 2do Escrutador. Chaparro Huerta Virginia.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 972 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	GARCIA	EUGENIA CATALINA
SECRETARIO	CARREON	HUITRON	ANGELA PATRICIA
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	ROBLEDO	PERLA AIDE
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	MONTES	MARIA DE LOS ANGELES
Primer Suplente General	ACOSTA	TAVAREZ	MARIA DE JESUS
Segundo Suplente General	AVILA	CALDERA	SANDRA KARINA
Tercer Suplente General	CANO	VASQUEZ	EDGAR ALONSO

y actuaron:

Pte. Martínez Zepeda Graciela

1er escrutador. Herrera Tapia Jaime

2do escrutador. Melendez Araiza Jorge Luis

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 972 EIC1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TREJO	SOLIS	MARIA GUADALUPE
SECRETARIO	CASTRELLON	HERMOSILLO	MANUEL
Primer Escrutador	CANO	GARDEA	ANGEL MANUEL
Segundo Escrutador	RAMIREZ	GARCIA	HECTOR BENIGNO
Primer Suplente General	CHAVEZ	MONTES	MANUEL ALBERTO
Segundo Suplente General	BRAVO	CRUZ	FRANCISCO ARMANDO
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	VILLA	MANUELA

y actuaron:

Srio. Eguiarte Valdez GUILLERMO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 972 EIC2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	GONZALEZ JAIME EDUARDO
SECRETARIO	BOLAÑOS TORRES	JOSE LUIS
Primer Escrutador	CERVANTES	ZEPEDA CAROLINA
Segundo Escrutador	VALDEZ PEREZ	NORMA ANGELICA
Primer Suplente General	CORTINAS MARTINEZ ROSA	CAROLINA
Segundo Suplente General	CHAPARROPUERTA	VIRGINIA
Tercer Suplente General	ALBA	ARAIZA FRANCISCA

y actuaron:

Pte. Gallegos Olivas Jesús E. Srío. Gallegos de Santiago Luis.

1er Escrutador. Perez Valdez Norina A 2do Escrutador. Chaparro Huerta Virginia.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 972 E2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	ACEVEDO	MONICA
SECRETARIO	BENAVIDES	HERNANDEZ	LIZETTE ADRIANA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	FAUDO A	LAURA PATRICIA
Segundo Escrutador	CASTAÑEDA	ESCAPITA	ADRIANA
Primer Suplente General	CHACON	ESQUIVEL	GUADALUPE
Segundo Suplente General	SOLIS	JAQUEZ	PEDRO
Tercer Suplente General	AVILA	MENDOZA	MA. FLORENCIA DEL REFUGIO

y actuaron:

Srío. Mtz. Mtz. Alejandro

1er escrutador. Castañeda Escapita Adriana

2do escrutador. Avila Mendoza Ma. Florencia del Refugio.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 972 E2C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	DE LA GARZA	CLAUDIA ROCIO
SECRETARIO	BIBIANO	PÉREZ	MARIA DE LOURDES
Primer Escrutador	BORREGO	SERRATO	ARNOLDO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	PULIDO	FLOR IRENE
Primer Suplente General	CRUZ	GARCIA	JUAN MANUEL

Segundo Suplente General SOTO OLIVARES ANGEL ANTONIO

Tercer Suplente General XX CARBAJAL ROSA MARIA

y actuaron:

DE LA ROCHA TORRES ARNOLDO ADOLFO PRESIDENTE

MORALES AVILA MARIA CONCEPCION PRIMER E.

ALVIDREZ CAROL GLORIA SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 972 E2C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACOSTA MENA GERARDO FRANCISCO

SECRETARIO BAEZ GARCIA CARLOS EDUARDO

Primer Escrutador BREACH SCHULTZ MARBELLA

Segundo Escrutador ACOSTA BUSTILLOSJAZMIN AZUCENA

Primer Suplente General ACOSTA CORONADO MARTIN

Segundo Suplente General ALVIDREZ CARO GLORIA

Tercer Suplente Geueeral AGUILAR CARRASCORITA GRISELDA

y actuaron:

PDTE. LOZANO SALINAS NUBIA ESTELA

1ER ESCR. FERNANDEZ LABRADO ALAN DAVID

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 973 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE URITA VELDUCEAREYNA JAZMIN

SECRETARIO RAMIREZ ESPINOZA JUANA

Primer Escrutador ROBLED0 GALINDO RAMON

Segundo Escrutador ACOSTA TREJO OCTAVIO
Primer Suplente General BACA RAMIREZ LUIS JAVIER
Segundo Suplente General RAMIREZ ESPINOZA JUANA JOSEFINA
Tercer Suplente General BARRERA CHAVEZ ELISA

y actuaron:

ORTIZ HERNANDEZ RUBI PRESIDENTE

RODRIGUEZ RAMIREZ MARCOS SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 974 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SOTO GRJALVA RUBELIA IRENE
SECRETARIO SANTILLAN OAXACA MIGUEL IVAN
Primer Escrutador BENAVIDES RODRIGUEZ MABEL ALEJANDRA
Segundo Escrutador RODRIGUEZ GARCIA JUAN CARLOS
Primer Suplente General XX DURAN ALEJANDRO
Segundo Suplente General BENAVIDES RODRIGUEZ MARGARITA
Tercer Suplente General DURAN CHAVEZ VICTOR

y actuaron:

Pte Martínez Glz. Valentín

1er escrutador Rodríguez García Juan Carlos. 2do escrutador. Durán Chavez Victor

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 974 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TOVANICHE DUARTE PERLA MARICRUZ
SECRETARIO RODRIGUEZ DURON ANGELINA

Primer Escrutador ESPINOZA RODRIGUEZ VANNESA

Segundo Escrutador VASQUEZ MONTES JULIETA ILEANA

Primer Suplente General ALEMAN LOPEZ ALICIA

Segundo Suplente General CHAVEZ GARCIA MARIA DEL REFUGIO

Tercer Suplente General VILLA VAZQUEZ FERNANDO

y actuaron:

2do escrutador. Orozco Galván Luis Carlos

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 976 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ GACHUPIN HEBERTO

SECRETARIO CASTAÑEDA FLORES LUISA FERNANDA

Primer Escrutador RODRIGUEZ CARRASCOELSA

Segundo Escrutador SANCHEZ ESQUIVEL MARIA DE LOURDES

Primer Suplente General SANDOVAL ISAIAS MARICRUZ

Segundo Suplente General VALDEZ RENTERIA LILIANA

Tercer Suplente General XX ZUÑIGA SERGIO

y actuaron:

1er escrutador. Cortinas Valdez Hector

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 977 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACOSTA CORTÉS CATALINA

SECRETARIO TORRES HERRERA EDGAR GREGORIO

Primer Escrutador RODRIGUEZ QUIÑONEZ ACASIO

Segundo Escrutador CAZARES PORTILLO IRMA LETICIA

Primer Suplente General GALLEGOS OLIVAS TRINIDAD

Segundo Suplente General ALCALA ESTRADA BLANCA ROCIO

Tercer Suplente General BOLIVAR MONARREZ PAULA

y actuaron:

Pte. Torres Herrera Edgar Gregorio Srío. Gomez García Ma. del Carmen 1er esc. Cazares Portillo Irma Leticia 2do. escrutador. Gallegos Olivas Trinidad

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 980 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VEGA ROBLES ABIGAIL

SECRETARIO VARELA CARRILLO ANICETO

Primer Escrutador VILLA ARENIVAR MARTIN

Segundo Escrutador ACEVES MARIN MARIA MAGDALENA

Primer Suplente General AGUIRRE CASTILLO JUAN VALENTIN

Segundo Suplente General AVILA NATIVIDAD ANA PATRICIA

Tercer Suplente General AGUIRRE CASTILLO DANIEL

y actuaron:

Pte. Ortiz Mtz. Berenice

Srío. Gomez Ponce Jesus Gerardo.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 981 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ JARAMILLO MIRNA JUDITH

SECRETARIO REYES SALAZAR PATRICIA

Primer Escrutador RIVAS FLORES SOCORRO

Segundo Escrutador RUIZ TREJO RITA ESTELA
Primer Suplente General RICO FLORES ROMAN GUADALUPE
Segundo Suplente General RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA ANTONIETA
Tercer Suplente General RAMIREZ RIOS PAULA

y actuaron:

2do escrutador. Rayos Barraza Beatriz Lorena

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 982 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SOTELO ARANDA GIOVANNI ALESSANDRO
SECRETARIO SOLIS SANTANA RIGOBERTO
Primer Escrutador TERRAZAS ORTEGA JESUS MANUEL
Segundo Escrutador XX RAMIREZ SOFIA SUSANA
Primer Suplente General ALCANTARSALCIDO MARIA ELIZABETH
Segundo Suplente General SOLIS CONTRERAS VICTOR MANUEL
Tercer Suplente General URIBE SIFUENTES VICENTE

y actuaron:

1er escrutador. Aicantar Salcido Maria Elizabeth 2do. escrutador. Solis Contreras Victor Manuel.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 983 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

~~PRESIDENTE ALVAREZ AVILES ANGEL GABRIEL~~
~~SECRETARIO AGUILAR MUÑIZ DIANA LAURA~~
~~Primer Escrutador XX CARNERO MARIA ANGELICA~~
~~Segundo Escrutador CERVANTES LEYVA CONSUELO ANGELINA~~

Primer Suplente General TARANGO DE JESUS VANESSA

Segundo Suplente General BACA MENDOZA ANA ISABEL

Tercer Suplente General SAENZ RODRIGUEZ VIRGINIA

y actuaron:

Pte. Javalea Ortega Elisea Srío. Peña Glz Elizabeth

1er escrutador. Tarango de JESUS VANESSA 2DO ESCRUTADOR. Senz Rodriguez Virginia.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 983 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CARRASCOAGUILERA EDGAR SANTIAGO
SECRETARIO ALVARADO VILLAGRAN SAUL DIZAN
Primer Escrutador BECERRA LOPEZ NORMA ANGELICA
Segundo Escrutador RETANA RODRIGUEZ ALICIA
Primer Suplente General VALERIO CARTA FABIANA
Segundo Suplente General CAMACHO BAILON HEBERT
Tercer Suplente General VASQUEZ SANCHEZ JESSICA LUCERO

y actuaron:

1ER ESCR. GALLEGOS BAEZA ALEJANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 983 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CARILLO SEGOVIA JESUS OSCAR
SECRETARIO TOVANCHI ENRIQUEZ JESUS OCTAVIO
Primer Escrutador CENICEROS TORRES MARIBEL
Segundo Escrutador ROMERO GONZALEZ ALMIRA IRENE

Primer Suplente General ALVARADO HERNANDEZ JOSE MERCED
Segundo Suplente General CASTAÑEDA SAMANIEGO MARTHA MARIA
Tercer Suplente General CARRILLO AMAYA HILDA

y actuaron:

pte. Hernandez Mata Mónica

primer escrutador. Martínez Flores Cristina

segundo escrutador. Castañeda samaniego Martha María

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 984 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUBIO REYES CRISTAL JAZMIN
SECRETARIO RAMIREZ LOPEZ LUIS ARTURO
Primer Escrutador SANTOS GARCIA PEDRO
Segundo Escrutador BERNAL DE SANTIAGO ELIZABETH
Primer Suplente General CHAVEZ OROPEZA ANA KAREN
Segundo Suplente General VILLANUEVA SAENZ MIGUEL ALFREDO
Tercer Suplente General CENICEROS ESCOBAR ELVA

y actuaron:

Pte. Ontiveros Contreras Gabriela C. Srío. López Alcaraz Ramón Obied

Primer escrutador. Gutiérrez Glz. Ma. Del Pilar. 2do. E. Sáenz Perez Abigail.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

~~Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 984 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:~~

PRESIDENTE ALVIDREZ CEDILLO SELENE
SECRETARIO CORTES MORENO REBECA AIDE

Primer Escrutador ACOSTA MENDEZ SALVADOR
Segundo Escrutador CASTRO VAZQUEZ LAURA ELIZABETH
Primer Suplente General SAENZ PEREZ AVIGAIL
Segundo Suplente General CABALLERO FLORES LORENZA ELENA
Tercer Suplente General RICO GUTIERREZ CONSUELO

y actuaron:

Srío. Galvan Moreno Antonio

Lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 984 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BERNAL MARTINEZ ANA GABRIELA
SECRETARIO ESQUIVEL GARDEA ARIATNA LIZBETH
Primer Escrutador ALVIDREZ ALVIDREZ SELENA
Segundo Escrutador CONTRERAS DELGADO MANUELA
Primer Suplente General SOLIS MUÑOZ JORGE ALBERTO
Segundo Suplente General CHAVIRA CHAVIRA MARTHA YOLANDA
Tercer Suplente General CARNERO ALCALA MONSERRAT

y actuaron:

Pte. Gil de Arana Rodriguez Antonio Srío. Gutierrez Romero Edwin Daniel

1er escrutador.- Contreras Delgado Manuela

2do escrutador. Neri Fernandez Guadalupe Cecilia.

Lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 984 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CHAVEZ RIOS ELIA PATRICIA

SECRETARIO SAENZ CHAVEZ MARIA DE LOURDES
Primer Escrutador BELTRAN RIVERA MARIA ANTONIA
Segundo Escrutador CONTRERAS MARTINEZ IRMA YOLANDA
Primer Suplente General VILLALBA MORENO ROSA ELVIRA
Segundo Suplente General CORONADO OLMOS ANTONIO
Tercer Suplente General FERNANDEZ PEREZ SUSANA FELIPA

y actuaron:

Srio Contreras Martínez Irma Yolanda 1er escrutador. Rico Gutiérrez Consuelo

2do escrutador. Chavira Chavira Martha Yolanda

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 987 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CRUZ MIRANDA GRISELDA
SECRETARIO GRIJALVA CORRAL MANUEL
Primer Escrutador QUIÑONES CRUZ CRISTIAN ALBERTO
Segundo Escrutador JIMENEZ MARTINEZ LETICIA ISELA
Primer Suplente General GOMEZ GOMEZ RAQUEL
Segundo Suplente General AGUILAR MARQUEZ PANFILO
Tercer Suplente General VELAZQUEZ DE ANDA RITA

y actuaron:

Srio. Madrid García Perla Judith

1er escrutador. Aguilar Marquez Panfilo 2do escrutador. Madrid Mtz Irene

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 989 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TIZCAREÑO URIBE JESUS FAUSTINO
SECRETARIO SALINAS DE LA TORRE ROBERTO NATIVIDAD
Primer Escrutador CASTAÑEDA APODACA KARLA MARIELA
Segundo Escrutador SOTO RETANA ELIZABETH
Primer Suplente General CASTILLO RODRIGUEZ KAREN JAQUELINE
Segundo Suplente General CARDENASTORRES MARCO ANTONIO
Tercer Suplente General SOTO RETANA VERONICA

y actuaron:

PDTE. DOMINGUEZ GONZALEZ EMMA MARGARITA

SEC. CHAVEZ HOLGUIN MIRNA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 989 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BECERRA VELASQUEZ CARLA ALEXANDRA
SECRETARIO SOTO SANDOVAL FELIPE
Primer Escrutador SALAZAR MEZA ROSARIO ASINAIR
Segundo Escrutador TERRAZAS CASTRO FRANCISCO JAVIER
Primer Suplente General CEPEDA SANTILLANES ROSA MARIA
Segundo Suplente General QUIRINO ZUBIA JESUS JOSE
Tercer Suplente General CASTRO DE GANTE ENRIQUE

y actuaron:

Srío. Galaviz Retana Lotrena Esther

1er escrutador. Castillo Rodriguez Karen Jaqueline

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 990 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVIDREZ RODRIGUEZ	IMELDA IVETTE
SECRETARIO	RODRIGUEZ	TORRES GERMAN
Primer Escrutador	ALANIS CRUZ	ALENKA GRACIELA
Segundo Escrutador	BAROJA MATA	YAJAHIRA LIZETH
Primer Suplente General	CASTILLO LUJAN	MARIA DEL ROSARIO
Segundo Suplente General	CHAVARRIA	MENDEZ ROBERTO
Tercer Suplente General	CORONADO	TRILLO ALFONSO

y actuaron:

1er. escrutador. Escalera Quiñones Carlos 2do escrutador. Coronado Trillo Alfonso

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 991 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	GUTIERREZ	RITA
SECRETARIO	VAZQUEZ	TAVIZON	JORGE
Primer Escrutador	CARRASCO GONZALEZ	ELIANA	
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	ALAMOS	MARIA CRISTINA
Primer Suplente General	AGUILAR	BERROTERAN	HILDA ELIZABETH
Segundo Suplente General	RIVAS	HERNANDEZ	RAUL GUSTAVO
Tercer Suplente General	AMAYA	HERNANDEZ	JOSE LUIS

y actuaron:

Srta. Delgado Chavira Carlos

1er escrutador. Hernandez Mares Efraim

Segundo Escrutador RODRIGUEZ ALAMOS MARIA CRISTINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 991 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR VALLES	JUAN	
SECRETARIO	VILLALOBOS	TRISTAN	NORMA LIZBETH
Primer Escrutador	CARREON RODRIGUEZ		KEVIN LORENZO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	MARICELA
Primer Suplente General	CARDENASGOMEZ		CLAUDIA JANETH
Segundo Suplente General	SERNA	SOTO	ALFREDO
Tercer Suplente General	ARAUJO	MELENDREZ	NEREYDA

y actuaron:

Pte. VILLALOBOS TRISTAN NORMA LIZBETH

SRIO. HOLGUIN AGUILAR WENDY

1ER ESCRUTADOR MARQUEZ GARCIA ANA LAURA.

2DO ESCRUTADOR. OGAZ MENDOZA CINTHIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 991 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	AMAYA	CRISTAL GUADALUPE
SECRETARIO	ARRAS	REYES	VICTOR MANUEL
Primer Escrutador	CAZARES	RODRIGUEZ	TERESITA DE JESUS
Segundo Escrutador	RUIZ	RODRIGUEZ	LUZ GUADALUPE
Primer Suplente General	CARMONA-LABRADO	MARCOS JOSUE	
Segundo Suplente General	TALAMANTES		CARRASCONAYELI
Tercer Suplente General	BERNAL	MATA	CESAR AMADOR

y actuaron:

1ER ESCRUTADOR TERESITA DE JESUS CASAREZ RODRIGUEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 991 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLALPANDO	GAYTAN	CLAUDIA ANGELICA
SECRETARIO	BURCIAGA RAMIREZ	PAULA	
Primer Escrutador	AYALA	LIMON	ANGELICA MARIA
Segundo Escrutador	TREJO	GARCIA	MIGUEL ANGEL
Primer Suplente General	CARRASCO TRUJILLO	FABIOLA	
Segundo Suplente General	TERAN	BELTRAN	GUILLERMINA
Tercer Suplente General	CHACON	PONCE	RAQUEL

y actuaron:

PTE. DIAZ GUZMAN BLANCA ANGELICA

2DO ESCRUTADOR. CARRASCO TRUJILLO FABIOLA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 991 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ARANDA	EDITH VIVIANA
SECRETARIO	CAMPOS	MONTES	LORENZO
Primer Escrutador	CARRILLO ZAMARRIPA	JESUS	
Segundo Escrutador	TREJO	ULLOA	MANUEL
Primer Suplente General	CARREON RODRIGUEZ	JORGE ADRIAN	
Segundo Suplente General	VILLEGAS	GRANILLO	GUADALUPE
Tercer Suplente General	CHAVEZ	CANO	MANUEL

y actuaron:

PTE. DIAZ GUZMAN LORENA

SRIO. GARCIA TORRES VALERIA AZUCENA

1ER ESCRUTADOR. TREJO ULLOA MANUEL

2DO ESCRUTADOR. CHAVEZ CANO MANDUEL.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 991 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALLES	AGUILAR	YOLANDA
SECRETARIO	CARDONA ORTEGA	JESUS MANUEL	
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	ALAMOS	LETICIA AMALIA
Segundo Escrutador	VAQUERA NIEVES	MARIA GUADALUPE	
Primer Suplente General	CHAVEZ	BETANCE	MARISOL
Segundo Suplente General XX	GUERREROMARIA DEL SOCORRO		
Tercer Suplente General	SARMIENTO	CECEÑA	LUZ DEL CARMEN

y actuaron:

PTE. GARCIA PARRAS MARTHA BERENICE

SRIO. GUERRA ORTIZ ALMA CRISTINA

1ER ESCRUTADOR . VAQUERA NIEVES MARIA GUADALUPE

2ER ESCRUTADOR. MELENDEZ RODRIGUEZ LUIS RAMON

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 991 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VARGAS	SERNA	GUSTAVO
SECRETARIO	CARNERO DE LA CRUZ	CARLOS GUADALUPE	
Primer Escrutador	RAMIREZ	SANCHEZ	LAURA ALEJANDRA

Segundo Escrutador ADAME CONTRERAS ANA GABRIELA

Primer Suplente General VAZQUEZ CORRAL LUIS DANIEL

Segundo Suplente General AGUILAR SOLIS LUIS

Tercer Suplente General AGUILAR LEON MARIA LUISA

y actuaron:

PDTE. FIGUEROA GARCIA JOSE GUADALUPE

SEC. GUERRERO MEDRANO MARTHA ELIZABETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 991 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALVARADO CHACON MIGUEL ULISES

SECRETARIO XX PORTILLO SUSANA

Primer Escrutador SANDOVAL HERNANDEZ GRISELDA

Segundo Escrutador ZUBIA GUERRERORITA OVEDIA

Primer Suplente General ARREDONDO ZAPATA MAGDALENA AIDEE

Segundo Suplente General CARNERO SAMANIEGO MARIA DE LA LUZ

Tercer Suplente General ADAME GARAY SANDRA

y actuaron:

SRIO. HERNANDEZ ONTIVEROS KARLA

IER ESCRUTADOR ARREDONDO ZAPATA MAGDALENA AIDEE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 991 E1C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUIRRE VALLES LUIS CARLOS

SECRETARIO REYES FERNANDEZ OBED ARMANDO

Primer Escrutador SOLIS VAZQUEZ NIDIA
Segundo Escrutador ALDAZ CHAVEZ ROSALBA
Primer Suplente General BURROLA ORTEGA LLUVIA ERIKA
Segundo Suplente General CARTA VALERIO FERNANDO ALONSO
Tercer Suplente General ALVAREZ VEGA GABRIEL

y actuaron:

SEC. PORTILLO SUSANA

1ER ESCR. MERAZ BARAJAS JOSE ANTONIO

2DO ESCR. CARTA VALERIO FERNANDO ALONSO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 991 E1C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CALDERONPEREZ ISELA
SECRETARIO RUBIO CASTRO JESSICA GUADALUPE
Primer Escrutador SORIA NAVARRETE NORMA ISIDRA
Segundo Escrutador ARMENDARIZ BARRIENTOS FRANCISCO JAVIER
Primer Suplente General CAMACHO UGALDE ESTHER
Segundo Suplente General ALVAREZ RODRIGUEZ DAVID
Tercer Suplente General CASTAÑEDA JARAMILLO RICARDO ALBERTO

y actuaron:

PTE. CHACON ALVIDREZ EMANUEL

SRIO. SORIA NAVARRETE NORMA ISIDRA

1ER ESCRUTADOR. BURROLA ORTEGA LLUVIA ERIKA

2DO ESCRUTADOR. CASTRO JUAREZ SANDRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 992 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	COVARRUBIO	ULATE	GUILMY TERESA
SECRETARIO	AVILA	DOMINGUEZ	PEDRO
Primer Escrutador	FLORES	BRAVO	LAURA DANIELA
Segundo Escrutador	ARREDONDO	DOMINGUEZ	ERICK NOE
Primer Suplente General	ACOSTA	HERNANDEZ	FRANCISCA
Segundo Suplente General	CARDENASBALLESTEROS		MARIA DEL SOCORRO
Tercer Suplente General	ACOSTA	AGUIRRE	JESUS

y actuaron:

VAZQUEZ VALERIA, PRIMER ESCRUTADOR

ACOSTA AGUIRRE JESUS, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 993 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ADAME	SILLER	ALAN
SECRETARIO	RIVAS	PARRA	SUSANO
Primer Escrutador	VALLES	DE SANTIAGO	ELVIRA NOHEMI
Segundo Escrutador	ALCANTARMARTINEZ	MARIA ISIDRA	
Primer Suplente General	BARRERA	MORA	SANDRA YESENIA
Segundo Suplente General	ARRIETA	VILLARREAL	JOSE GUADALUPE
Tercer Suplente General	ACOSTA	SALINAS	JUAN

y actuaron:

ALCANTAR MARTINEZ MARIA ISIDRA, PRESIDENTE

VALLES DE SANTIAGO ELVIRA NOHEMI, SECRETARIO

BRAVO MOLINA LETICIA, PRIMER ESCRUTADOR

LOPEZ BRAVO GRISELDA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 993 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ RIVAS	ANA MARIA
SECRETARIO	ROBLEDO QUIÑONES	MARIA DEL ROSARIO
Primer Escrutador	XX	ROBLEDO RAMON GERARDO
Segundo Escrutador	BARRERA MORA	DIANA VERONICA
Primer Suplente General	BARRON ORTEGA	LORENZO LEOPOLDO
Segundo Suplente General	RIVAS HERNANDEZ	EVER IVAN
Tercer Suplente General	ARRAS HERRERA	NORMA GUADALUPE

y actuaron:

PDTE. DURAN MARTA RITA AMELIA

1ER ESCR. GONZALEZ LOPEZ CLAUDIA

2DO ESCR. ACOSTA SALINAS JUAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 994 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAZARES SOSA	DANIELA
SECRETARIO	SANTILLANES	SANTILLANES HOAASSAN ALBERTO
Primer Escrutador	CAMPOS MUÑOZ	RAQUEL
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ SANDOVAL	MARIA DEL ROSARIO
Primer Suplente General	CISNEROS MONTAÑEZ	FILIBERTO
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	MEDINA BLANCA ESTELA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	HERNANDEZ IRMA TOMASA

y actuaron:

ESPARZA BERNAL RAUL ANTONIO, SECRETARIO

MARTINEZ SILVA VICENTA LIDIA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 994 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	RIVAS	MARIO IVAN
SECRETARIO	RIOS	ARRIETA	YOLANDA
Primer Escrutador	RAMIREZ	QUIROZ	ALEJANDRO
Segundo Escrutador	BALTAZAR	MAGAÑA	AIMEE MADAI
Primer Suplente General	RASCON	CHAVIRA	RAUL
Segundo Suplente General	RANGEL	CARRILLO	MARIA DE JESUS
Tercer Suplente General	BECERRA	DE LIRA	JUAN

y actuaron:

BALTAZAR MAGAÑA AIMEE MADAI, SECRETARIO

LIVAS ARREDONDO DIANA, PRIMER ESCRUTADOR

RANGEL CARRILLO MARIA DE JESUS, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 996 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALANIS	CRUZ	LIDIA GRACIELA
SECRETARIO	ARRIETA	HERNANDEZ	ROSA GUADALUPE
Primer Escrutador	QUINTANA	URBINA	NISSI CASSANDRA
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	NORIEGA	ANGELICA JANETH
Primer Suplente General	SAENZ	ESPARZA	LAURA YANET

Segundo Suplente General TERRAZAS GONZALEZ JESUS ARMANDO

Tercer Suplente General TRUJILLO CHAVEZ RAMON

y actuaron:

SEC. CASTAÑEDA ADAME CAROLINA

1ER ESCR. MORALES GUZMAN GRECIA

2DO ESCR. SAENZ ESPARZA LAURA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 996 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TREVIÑO	NUÑEZ	MARIA MAYELA ISIDRA
SECRETARIO	BOLIVAR	AGUIRRE	GUADALUPE
Primer Escrutador	UZUETA	MONTELONGO	NIDIA ARACELY
Segundo Escrutador	VILLARREAL	VILLA	JOSEPH MICHEL
Primer Suplente General	TALAMANTES	RODRIGUEZ	RITA
Segundo Suplente General	QUIROGA	VILLEGAS	GLORIA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	VALERIO	ISIDRA

y actuaron:

HERNANDEZ MARTINEZ ARELY, PRESIDENTE

BERNAL MONTALVO GUSTAVO, PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 997 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	MAGAÑA	SONIA JOSEFINA
SECRETARIO	ZUBIA	CERDAS	AURELIA
Primer Escrutador	CASTILLO	HIDALGO	MARIA DE LOS ANGELES

Segundo Escrutador CHAVEZ ESPARZA FLAVIO

Primer Suplente General CARNERO ALCALA PAULINA

Segundo Suplente General CHAVEZ VAZQUEZ ISIDRA

Tercer Suplente General CASTILLO HOLGUIN MARIA MAGDALENA

y actuaron:

ZUBIA CERDAS AURELIA, PRESIDENTE

MIXTEGA BILBAO PERLA, SECRETARIO

CHAVEZ ESPARZA FLAVIO, PRIMER ESCRUTADOR

CARREON VENEGAS CELEDONIO, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 998 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TELLEZ ESCAJEDA MARIA ANGELICA

SECRETARIO CHAVEZ RODRIGUEZ LEIDY NOHEMI

Primer Escrutador TORRE SANDOVAL KARLA IVONNE

Segundo Escrutador AGUILAR MARTINEZ FERNANDO

Primer Suplente General BARRAZA CHAVEZ BRENDA ANTONIA

Segundo Suplente General CARDONA LOYA HECTOR DANIEL

Tercer Suplente General RAMIREZ DURAN EYRA AZAHEL

y actuaron:

JASSO GALINDO NORMA JOHANY, PRESIDENTE

PEREZ NAVA GLORA EDITH, SECRETARIA

FLORES HERNANDEZ DANIEL OMAR, PRIMER ESCRUTADOR

RAMIREZ DURAN EYRA AZAHEL, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 998 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALENZUELA	CONTRERAS	JOSE ENRIQUE
SECRETARIO	RAMIREZ	AGUILAR	JESUS JOSE
Primer Escrutador	VAZQUEZ	SAENZ	BRENDA PATRICIA
Segundo Escrutador	ARRIETA	RANGEL	MANUEL ALEJANDRO
Primer Suplente General	BARRAZA	VAZQUEZ	GABRIELA
Segundo Suplente General	CASTRO	CARRANZA	LAURA ISABEL
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	GONZALEZ	ISIDRO

y actuaron:

NORIEGA HERRERA RAMON OCTAVIO, PRESIDENTE

ORTEGA DURAN RUTH, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 999 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARMONA	ALCALA	CARLOS EDUARDO
SECRETARIO	CASAS	LOPEZ	JAVIER OMAR
Primer Escrutador	ESPINOSA	CUEVAS	IRMA DEL SOCORRO
Segundo Escrutador	CARRASCO	ESTRADA	KARINA LIZETH
Primer Suplente General	GANDARILLA	VILLA	DANIEL
Segundo Suplente General	RIVERA	MIRANDA	MIRANDA GUADALUPE
Tercer Suplente General	GARCIA	GARCIA	ADRIANA GUADALUPE

y actuaron:

GUITIERREZ MACIAS ERICK, SECRETARIO

GUTIERREZ MACIAS JOEL, PRIMER ESCRUTADOR

MONTOYA RUIZ MARIA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1000 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	DE LA TORRE	JOSE TRINIDAD
SECRETARIO	RAMIREZ	CARDENAS	ARMANDO
Primer Escrutador	SANCHEZ	RODRIGUEZ	MARISOL
Segundo Escrutador	CERINO	DOMINGUEZ	ANTONIO
Primer Suplente General	BARRIENTOS	ANDRADE	TERESA
Segundo Suplente General	CHAVEZ	PARRA	JUAN JESUS
Tercer Suplente General	SAENZ	AGUIRRE	JESÚS MANUEL

y actuaron:

NO LEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1001 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	PADILLA	EDGAR MAIN
SECRETARIO	RODRIGUEZ	LOPEZ	ELVA CRUZ
Primer Escrutador	ANCHONDO	BARRAZA	ALEJANDRA MARISELA
Segundo Escrutador	SOTO	GARCIA	FERNANDO
Primer Suplente General	DELGADO	LOPEZ	ANGELICA MARIA
Segundo Suplente General	CARRILLO	JAVALERA	BERNABE
Tercer Suplente General	DE LEON	ESQUIVEL	MARTHA MANUELA

y actuaron:

LICON SANCHEZ MIRNA LAURA PRESIDENTE

HERNANDEZ HERNANDEZ CARMEN LETICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1001 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SUAREZ	CARREON	ANTONIO
SECRETARIO	AHUMADA HERNANDEZ	RICARDO	
Primer Escrutador	CARO	BAEZA	SILVIA
Segundo Escrutador	TORRES	HERNANDEZ	PABLO PASCUAL
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	GRACIA	GLORIA ESMERALDA
Segundo Suplente General	CARTA	VALERIO	BENANCIO
Tercer Suplente General	ARIAS	MARTINEZ	FEDERICO

y actuaron:

PDTE. MARTINEZ GONZALEZ HUGO

IER ESCR. HERRERA LOPEZ ALICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1001 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELARDE	GARCIA	ARGELIA
SECRETARIO	ALMADER	COTA	MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	GARCIA	RICARDO
Segundo Escrutador	APODACA	CONTRERAS	DANIELA GUADALUPE
Primer Suplente General	TEMICH	PEREZ	MARIA DE LOURDES
Segundo Suplente General	CISNEROS	VALENCIA	SOCORRO
Tercer Suplente General	CARRILLO	TERRAZAS	SILVIA DALETH

y actuaron:

PDTE. LARA LOYA MANUELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1001 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	ARREOLA	GUSTAVO SUSANO
SECRETARIO	CEDILLO	AVALOS	KARLA IRENE
Primer Escrutador	SANCHEZ	GARZA	MARIO DANIEL
Segundo Escrutador	CASTELLANOS	CHACON	JESUS ROBERTO
Primer Suplente General	XX	GONZALEZELVIA	HORTENCIA
Segundo Suplente General	CORDERO	URIBE	ROCIO MARIBEL
Tercer Suplente General	CORDERO	MENDOZA	JUAN JOSE

y actuaron:

SEC. FAVELA LICON NANCY YANETH

1ER ESCR. PAYAN ALVAREZ IRMA OFELIA

2DO ESCR. MORA JAQUEZ VICENTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1001 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	VILLAGRAN	DIANA LAURA
SECRETARIO	CAMACHO	TERRAZAS	ALMA MIREYA
Primer Escrutador	CARDENASGARCIA	SUSANA	
Segundo Escrutador	CERECERES	MONTES	JUAN MANUEL
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	REZA	LAURA YUDIT
Segundo Suplente General	TRENADO	CERVANTES	LARIZA NALLELY
Tercer Suplente General	VALDEZ	GALLEGOS	ANTONIO

y actuaron:

CARDENAS GARCIA SUSANA, SECRETARIO

GARCIA GIL GUADALUPE, PRIMER ESCRUTADOR

RODRIGUEZ REZA LAURA YUDIT, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1002 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHACON	DIAZ	ADRIANA PATRICIA
SECRETARIO	TERRAZAS MENDEZ	PEDRO	
Primer Escrutador	SANCHEZ	BARRERA	PAOLA ANAHI
Segundo Escrutador	XX	ZAPIEN	DAVID
Primer Suplente General	CARRILLO	AGUIRRE	YAHAIRA YADIRA
Segundo Suplente General	CHAVEZ	SILOS	MIRNA IRIS
Tercer Suplente General	ADAME	CARDENASZENAIDA	

y actuaron:

SEC. DE LA TORRE ALMEIDA SERGIO

2DO ESCR. LIMA RENTERIA LUIS J

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1002 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CALDERONMOTA	ALMA ESTELA	
SECRETARIO	AGUIÑA	RODRIGUEZ	KEVIN
Primer Escrutador	VALDEZ	SAENZ	ADRIANA ARACELI
Segundo Escrutador	ALVAREZ	ESPINOZA	LUIS EDUARDO
Primer Suplente General	CASTRO	FAUDOA	CLAUDIA IVONNE
Segundo Suplente General	SIGALA	MARTINEZ JUAN CARLOS	

Tercer Suplente General CARRANZA MORADO ERNESTINA

y actuaron:

SEC. MEDINA LEYVA CARLOS

2DO ESCR. DUARTE HERRERA MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1002 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTANA SILLER	DELIA MARGARITA
SECRETARIO	CONTRERAS	MODESTO JESUS MANUEL
Primer Escrutador	XX	RAMIREZ BLANCA YESENIA
Segundo Escrutador	BAEZ	FLORES LYDIA ESTELA
Primer Suplente General	CHAVEZ SALAZAR	ROBERTO
Segundo Suplente General	TREJO SOTO	JOSE CRUZ
Tercer Suplente General	CHAVEZ GARAY	ARNULFO

y actuaron:

PDTE. LOZANO ALVIDREZ YOLANDA

2DO ESCR. FLOREZ YAÑEZ KEVIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1004 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALDAÑA BILBAO	SAULO ALAN
SECRETARIO	ALVIDREZ ALVIDRES	JESUS MANUEL
Primer Escrutador	CASTRO DELGADO	TANIA CRISTINA
Segundo Escrutador	CORDERO DOMINGUEZ	SOLEDAD
Primer Suplente General	CALDERON GUTIERREZ	LUCINA MARGARITA

Segundo Suplente General CARREON RODRIGUEZ MARCELA

Tercer Suplente General CORRALES CASTRO ADOLFO

y actuaron:

ESPINOZA HERNANDEZ MARIA FANY, PRESIDENTE

CASTRO DELGADO TANIA CRISTINA, SECRETARIO

FERNANDEZ CRUZ DANIEL EDUARDO, PRIMER ESCRUTADOR

CORRALES CASTRO ADOLFO, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1005 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SERRANO	CORTEZ	LILIANA
SECRETARIO	RANGEL	REYES	JUAN PABLO
Primer Escrutador	RIVERA	SIGALA	CIRIA
Segundo Escrutador	VALENCIA FLORES	MARIO ANTONIO	
Primer Suplente General	SANCHEZ	SANCHEZ	GABRIELA GUADALUPE
Segundo Suplente General	TARIN	MORENO	LAURA OLIVIA
Tercer Suplente General	RUIZ	SALINAS	RITO

y actuaron:

GUILLEN GONZALEZ FATIMA, PRIMER ESCRUTADOR

SANCHEZ SANCHEZ GABRIELA GUADALUPE, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

~~Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1006 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:~~

PRESIDENTE	RIVERA	FUENTES	CRUZ RICARDO
SECRETARIO	SOTO	ARREDONDO	MANUEL ALONSO

Primer Escrutador QUINTANILLA SANCHEZ MARGARITO
Segundo Escrutador RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANDRA
Primer Suplente General XX RODRIGUEZ VERONICA
Segundo Suplente General BELTRAN CARRILLO ILSE LORENA
Tercer Suplente General VALERIO MENDOZA JOSE MARIA

y actuaron:

RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANDRA, PRIMER ESCRUTADOR

QUINTANILLA SANCHEZ MARGARITO, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1006 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TORRES HERNANDEZ JACINTO ALONSO
SECRETARIO TORRES GALVAN IMELDA
Primer Escrutador RAMIREZ ROJAS GLORIA CECILIA
Segundo Escrutador SANCHEZ ORTIZ JAZMIN PAOLA
Primer Suplente General ALMANZA GANDARA SOCORRO MARISA
Segundo Suplente General BERNAL LARES JUDITH ALICIA
Tercer Suplente General ACOSTA CARRILLO GRACIELA

y actuaron:

HERNANDEZ BAXIN ROSA, PRESIDENTE

DOMONGUES SAMORA MARINA, SECRETARIO

RODRIGUEZ MARTINES CLEOTILDE, PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1006 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARRAZ	MEDINA	NORMA PATRICIA
SECRETARIO	VALLES	ROJAS	URIEL ALEXIS
Primer Escrutador	RETANA	LEOS	LUIS ADAN
Segundo Escrutador	VALENZUELA	ACOSTA	MARIA DE LA LUZ
Primer Suplente General	ARRIETA	CERVANTES	ALVARO
Segundo Suplente General	ANTILLON	ALVAREZ	SARA
Tercer Suplente General	ARAUJO	LARA	ALICIA

y actuaron:

MARTINEZ SANCHEZ JUAN, PRESIDENTE

URBINA GAYTAN BRENDA, SECRETARIO

SOTELO RITA, PRIMER ESCRUTADOR

LOPEZ RAMIREZ SANDRA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1006 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORREA	BAÑUELAS	MANUEL
SECRETARIO	AVILA	ESPINOZA	JENIFFER PAOLA
Primer Escrutador	RIVERA	ORTEGA	NORMA CRISTINA
Segundo Eserutador	VARGAS	HERNANDEZ	MONICA
Primer Suplente General	AVILES	PEREZ	CLAUDIA GUILLERMINA
Segundo Suplente General	ROSITAS	RIVERA	ANDRES OCTAVIO
Tercer Suplente General	SOSA	DIAZ	GREGORIO

y actuaron:

SEC. OCHOA DIAZ PEDRO

2DO ESCR. ALVARADO MARIN GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1006 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVAS	ARMENDARIZ	CANDELARIA ADRIANA
SECRETARIO	SOLTERO	MONTE	MARIA YESENIA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	BLANCA ESTELA
Segundo Escrutador	VIDACA	MARTINEZ	CLAUDIA PATRICIA
Primer Suplente General	AYALA	GONZALEZ	GERARDA
Segundo Suplente General	SOTO	MEDRANO	JOSE MARIA
Tercer Suplente General	REYES	RODRIGUEZ	CONSUELO

y actuaron:

JAIME ESTRADA RAUL BERNANDO PRESIDENTE

MOLINA YAÑEZ FAUSTINA SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1006 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALLE	SALCIDO	GERMAN
SECRETARIO	CHAVEZ	CHAVEZ	CARLOS
Primer Escrutador	SANTOS	HERNANDEZ	JORGE LUIS
Segundo Escrutador	ROMERO	SANCHEZ	JONATHAN
Primer Suplente General	XX	DE LEON	JOSE MANUEL
Segundo Suplente General	BRITO	FIERRO	MARCOS MELECIO
Tercer Suplente General	ESPINOZA	TARANGO	FRANCISCO ISAIAS

y actuaron:

LOYA MARTINEZ ALONSO, PRESIDENTE

GUITIERREZ MENDOZA CLAUDIA, SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1006 E1C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR	PEREZ	MIGUEL ANGEL
SECRETARIO	GARCIA	TALAMANTES	MARIA ELVA
Primer Escrutador	URBINA	GAYTAN	BRENDA ESMERALDA
Segundo Escrutador	RUBIO	MARTINEZ MARIA DE LA CRUZ	
Primer Suplente General	XX	GARCIA	PATRICIA
Segundo Suplente General	BURROLA	TARANGO	MARIA YOSELIN
Tercer Suplente General	FERREL	CHAVARRIA	BERNABE

y actuaron:

HERNANDEZ BAXIN ROSA, PRESIDENTE

DOMONGUES SAMORA MARINA, SECRETARIO

RODRIGUEZ MARTINES CLEOTILDE, PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1006 E1C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	HERNANDEZ	VARGAS	CLARA IVONNE
SECRETARIO	SANCHEZ	MEDRANO	VERONICA
Primer Escrutador	GARCIA	RODRIGUEZ	GRISELDA
Segundo Escrutador	VAZQUEZ MORENO	RODOLEO	
Primer Suplente General	XX	SOLTERO	RITA LORENZA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	ZAMORA	MARINA
Tercer Suplente General	ALDAY	QUEZADA	TOMAS

y actuaron:

MARTINEZ SANCHEZ JUAN, PRESIDENTE

URBINA GAYTAN BRENDA, SECRETARIO

SOTELO RITA, PRIMER ESCRUTADOR

LOPEZ RAMIREZ SANDRA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1007 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FIGUEROA DELGADO	NITSSY KAREN	
SECRETARIO	ALAMOS SILVA	ALEJANDRA	
Primer Escrutador	LOPEZ	CORREA	LILIANA
Segundo Escrutador	SAENZ	ESTRADA	JUAN MANUEL
Primer Suplente General	CONTRERAS	LOPEZ	BIANCA ABIGAIL
Segundo Suplente General	GUERREROPEREZ	ANGEL	
Tercer Suplente General	ISIDRO	MOYA	ZULMA YANETH

y actuaron:

LOPEZ CORREA LILIANA, SECRETARIA

MARQUEZ PALMA JOAQUIN, PRIMER ESCRUTADOR

CONTRERAS LOPEZ BIANCA ABIGAIL, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1008 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	LOZANO FERNANDEZ	LUIS IOVANI	
SECRETARIO	ESPINOZA FRIAS	MONICA IVONNE	
Primer Escrutador	ROBLEDO GUZMAN	MARCOS GUSTAVO	

Segundo Escrutador RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALONDRA
Primer Suplente General CARRANZA TORRES VERONICA
Segundo Suplente General BUENRROSTRO ORDUÑO VICENTE
Tercer Suplente General ALVIDREZ LOERA CRUZ ELVIRA

y actuaron:

GONZALEZ FIGUEROA CESAR, PRESIDENTE

PINALES SALAS LAURA IVETH, SECRETARIA

RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALONDRA, PRIMER ESCRUTADOR

GONZALEZ FIGUEROA LUIS CARLOS, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1008 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ESCARCEGA GARCIA SANDRA IMELDA
SECRETARIO DELGADO NAJERA MARIA DE JESUS
Primer Escrutador QUINTANA CHAVEZ LUIS ROBERTO
Segundo Escrutador VELAZCO BECERRA GLORIA ESTHER
Primer Suplente General BERNAL ONTIVEROS LILIANA ALEJANDRA
Segundo Suplente General XX NAJERA MARIA DE JESUS
Tercer Suplente General CALDERONGUTIERREZ ROBERTO

y actuaron:

QUINTANA CHAVEZ LUIS ROBERTO, PRESIDENTE

BERNAL ONTIVEROS LILIANA ALEJANDRA SECRETARIA

NAJERA MARIA DE JESUS, PRIMER ESCRUTADOR

PEREZ ANCHONDO JOSE LUIS, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1010 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DOMINGUEZ	REYES	MARIA DEL ROSARIO
SECRETARIO	GARCIA	SANDOVAL	FATIMA DENIS
Primer Escrutador	RIOS	SALAZAR	VANESSA YULIANA
Segundo Escrutador	CABALLERO	HERNANDEZ	REYNA MARISOL
Primer Suplente General	CASO	LLANAS	CINDIA YANETH
Segundo Suplente General	SANDOVAL	GONZALEZ	BERTHA ALICIA
Tercer Suplente General	DIAZ	LOZANO	ROSARIO

y actuaron:

MONARREZ SANDOVAL PERLA JOHANA, PRESIDENTE

RIOS SALAZAR VANESSA YULIANA, SECRETARIO

GARDEA SERRANO SOCORRO, PRIMER ESCRUTADOR

SANDOVAL GONZALEZ BERTHA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1013 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REY	GALINDO	FLOR MARIA
SECRETARIO	CANALES	OROZCO	GRISelda CRISTINA
Primer Esrutador	VILLAGRAN	CARRASCO	JAIME ALEXI
Segundo Esrutador	CASTILLO	FLORES	PERLA IVON
Primer Suplente General	ANAYA	VEGIL	LORENA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	MARTINEZ	MARTINA

Tercer Suplente General CASTILLO CAMPOS ANA LAURA

y actuaron:

NEVAREZ FIERRO CESAR, PRESIDENTE

FLORES BEJARANO NASARIA, PRIMER ESCRUTADOR

CASTILLO COMPOS ANA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1013 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARZAPALA	RENTERIA	VALENTE
SECRETARIO	CARRASCO	HERNANDEZ	HERANDY GUADALUPE
Primer Escrutador	XX	HERNANDEZ	JOSE LUIS
Segundo Escrutador	VALENCIA	AVILA	MARIA SABINA
Primer Suplente General	BARRAZA	MATA	EUGENIO
Segundo Suplente General	ARZAPALA	RENTERIA	MA ISIDRA
Tercer Suplente General	TORRES	MUÑOZ	VIRGINIA

y actuaron:

PEREZ PEREZ SANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1014 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	GOMEZ	GERARDO
SECRETARIO	SOLIS	RUIZ	VERONICA ELISA
Primer Escrutador	VARGAS	MUÑOZ	ENRIQUE
Segundo Escrutador	BECERRIL	VALERIO	BERENICE
Primer Suplente General	CAMACHO	HERNANDEZ	SILVIA
Segundo Suplente General	RUBIO	CEBALLOS	BENIGNA
Tercer Suplente General	YEPEZ	FERNANDEZ	CRUZ

y actuaron:

PDTE. HOLGUIN CEDILLO SOCORRO IMELDA

SEC. MUÑOZ MADRID ARTURO

IER ESCR. GERALDO GARCIA ERICK

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1015 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARDEA	FRAIRE	MARINA ISELA
SECRETARIO	BUENDIA	SOTO	MA ELENA
Primer Escrutador	GARCIA	DOMINGUEZ	ELSA GABRIELA
Segundo Escrutador	CAMPOS	CAMPOS	ROSA IMELDA
Primer Suplente Geueal	RODRIGUEZ	ARMENDARIZ	JORGE LUIS
Segundo Suplente General	CHAVEZ	CONTRERAS	MARIA PETRA
Tercer Suplente General	AVIÑA	ENRIQUEZ	CLAUDIA NALLELY

y actuaron:

MURILLO ORTEGA ANA SOFIA, SECRETARIO

LOPEZ ORNELAS JUAN GABRIEL, PRIMER ESCRUTADOR

GUILLEN VIGIL NORMA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1015 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENTA	REYES	RUTH
SECRETARIO	RODRIGUEZ	SERNA	REBECA
Primer Escrutador	XX	DEL RIO	SANDRA JOSEFINA
Segundo Escrutador	FRANCO	SILVA	LAURA EDITH
Primer Suplente General	ALDERETE	CHAVARRIA	MARISELA

Segundo Suplente General DOMINGUEZ MARTINEZ LUZ MARIA

Tercer Suplente General ALDERETE DOMINGUEZ AURELIO ARAI

y actuaron:

DEL RIO SANDRA JOSEFINA, SECRETARIO

GUTIERREZ GONZALEZ YADIRA IVONNE, PRIMER ESCRUTADOR

MEZA AVILA MARIA LUISA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1016 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TRILLO	VAZQUEZ	MARTHA	ISELA
SECRETARIO	ZUBIA	LOPEZ	ABEL	
Primer Escrutador	GONZALEZ HERRERA	MARISELA		
Segundo Escrutador	ANAYA	VIGIL	RITA	ISELA
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	GUTIERREZ	MARIA DEL CARMEN	
Segundo Suplente General	FAVELA	AROS	ANA CECILIA	
Tercer Suplente General	REYES	QUIROGA	JESUS MANUEL	

y actuaron:

UERTA DURAN LUIS FERNANDO, PRESIDENTE

GONZALEZ HERRERA MARICELA, SECRETARIA

ANAYA VIGIL RITA ISELA PRIMER ESCRUTADOR

LEVARIO ORNELAS EULALIO, SEGUNSO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1018 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIERRA	JAQUEZ	ROCIO YAQUELIN
------------	--------	--------	----------------

SECRETARIO	REYES	CARBAJAL JUAN MANUEL	
Primer Escrutador	RIOS	DE LA TORRE	ANA
Segundo Escrutador	RIOS	DE LA TORRE	MANUEL ALEJANDRO
Primer Suplente General	RIOS	MARTA	ROBERTO CARLOS
Segundo Suplente General	VALLES	RIOS	LAURA LORENA
Tercer Suplente General	SERNA	HERNANDEZ	LYDIA

y actuaron:

AVILA VALLES YESENIA, SECRETARIO

FLORES RAMIREZ OMAR, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1019 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO DELGADO	SANDRA LORENA	
SECRETARIO	DELGADO VEGA	LUIS ALBERTO	
Primer Escrutador	ESPINOZA MERCADO	ANA ROCIO	
Segundo Escrutador	GARCIA AGUIRRE	JESUS LORENZO	
Primer Suplente General	VILLANUEVA	NAVA	MIRNA MANUELA
Segundo Suplente General	CONTRERAS	VILLANUEVA	SOCORRO
Tercer Suplente General	VAZQUEZ MONTES	JOSE LUIS	

y actuaron:

GARCIA AGUIRRE JESUS LORENZO PRIMER ESCRUTADOR

ESPINOZA MARCADO ANA ROCIO, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1020 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CONTRERAS HERNANDEZ JAQUELINNE GUADALUPE

SECRETARIO AVILES HOLGUIN LAURA

Primer Escrutador BERNAL BERROTERAN MARTHA ISELA

Segundo Escrutador CANSINO SALCIDO MIRIAM

Primer Suplente General CERVANTES CAMARGO ROBERTA

Segundo Suplente General VARGAS GALLARZAMANUEL

Tercer Suplente General TALAMANTES SERNA MA DOLORES

y actuaron:

GARCÍA ORTEGA EULALIA, PRIMER ESCRUTADOR

ALAMOS LUNA JORGE, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1021 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CHAVARRIA HERRERA RUBI LUCERO

SECRETARIO ARELLANES CARRILLO ELENA

Primer Escrutador SOLIS LARA CORAL CAROLINA

Segundo Escrutador DUEÑAS LOPEZ DANIEL ARMANDO

Primer Suplente General ACOSTA OCHOA FELICIANO

Segundo Suplente General CHAVEZ GUTIERREZ ZENON

Tercer Suplente General CARNERO RIVERA CRUZ

y actuaron:

SOLIS LARA CORAL CAROLINA, SECRETARIO

GOVEA HERNANDEZ JUANA PATRICIA, PRIMER ESCRUTADOR

OROZCO AVILES ISIDRO, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1021 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVARRIA	MALDONADO	ANGELES VALERIA
SECRETARIO	FIERRO	QUIRINO	SONIA GUADALUPE
Primer Escrutador	ARTEAGA	BENAVIDES	FRANCISCO JAVIER
Segundo Escrutador	XX	CHAVEZ	MARIA ARCELIA
Primer Suplente General	CHAVEZ	GARCIA	MANUEL
Segundo Suplente General	FERNANDEZ	GONZALEZ	IRMA
Tercer Suplente General	DUEÑAS	GARCIA	JUAN

y actuaron:

GALLEGOS RIVAS LESLIE, SECRETARIO

GRIJALBA SOLIS JOSE, PRIMER ESCRUTADOR

FERNANDEZ GONZALEZ IRMA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1023 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DOMINGUEZ	MONTES	RAQUEL AMPARO
SECRETARIO	VALLES	VASQUEZ	HECTOR HUGO
Primer Escrutador	FLORES	ORTIZ	MARIA MAGDALENA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	RAMIREZ	MARIA GUADALUPE
Primer Suplente General	ACOSTA	JIMENEZ	ROSA
Segundo Suplente General	SAMANIEGO	GUARDADO	ROSA ISELA
Tercer Suplente General	TRUJILLO	TORRES	JOSE JAVIER

y actuaron:

OSUNA ORNELAS ANDREA, PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1023 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESQUIVEL SALAS	ALFREDO	
SECRETARIO	AGUILAR VILLAN	ISIDRO	
Primer Escrutador	RJOS VELO	LUZ ESTELA	
Segundo Escrutador	SAMANIEGO	GUARDADO	CESAR
Primer Suplente General	AMAYA HERNANDEZ	DAVID	
Segundo Suplente General	TALAMANTES	ESPINO	MARIA ELVA
Tercer Suplente General	AGUILAR ESQUIVEL	LUIS	

y actuaron:

NIETO SALAS OMAR, SECRETARIO

GONZALEZ GARCIA LUIS ANTONIO, PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1024 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	FLORES	ROCIO
SECRETARIO	CENICEROS	SEGOVIA	ANA CONSUELO
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	UGARTE	ARTURO
Segundo Escrutador	BERNAL ARGUELLES	EDGAR	
Primer Suplente General	ESCOBAR JIMENEZ	BLANCA LIZETH	
Segundo Suplente General	DELGADO JIMENEZ	RAMONA GUADALUPE	
Tercer Suplente General	RAMIREZ JIMENEZ	MANUELA	

y actuaron:

RODRIGUEZ UGARTE ARTURO, SECRETARIO

BERNAL ARGUELLES EDGAR, PRIMER ESCRUTADOR

ESCOBAR JIMENEZ BLANCA LIZETH, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1024 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	CORDERO	ANA PATRICIA
SECRETARIO	REYES	PEREZ	DIANA LAURA
Primer Escrutador	AGUILERA	OCHOA	GUILLERMO
Segundo Escrutador	BUENO	RIVAS	FELIX
Primer Suplente General	RUIZ	SOTO	OBED
Segundo Suplente General	ESPINOZA	MORALES	JESUS JAVIER
Tercer Suplente General	BACA	MORALES	FRANCISCO JAVIER

y actuaron:

MORALES GARCIA DALIA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1024 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CRUZ	GONZALEZ	BIANCA	FABIOLA
SECRETARIO	CARRILLO	HINOJOS	EBERTH	
Primer Escrutador	BARRON	FAUDOA	SELENA	PAOLA
Segundo Escrutador	DE LA ROSA	HERNANDEZ	ISMAEL	
Primer Suplente General	DELGADO	JIMENEZ	IRMA	ANGELICA
Segundo Suplente General	FLORES	ARELLANO	MARIA	ELENA
Tercer Suplente General	ALVAREZ	VAZQUEZ	OLGA	LIDIA

y actuaron:

DE LA ROSA HERNANDEZ ISMAEL, PRIMER ESCRUTADOR

DELGADO JIMEREZ IRMA ANGELICA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1026 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVAS	GONZALEZ	JOSE ANTONIO
SECRETARIO	BERROTERAN	RAMIREZ	FELIPE NERI
Primer Escrutador	TERRAZAS	MARTINEZ	HORACIO
Segundo Escrutador	AGUIRRE	PALOMARES	PAOLA
Primer Suplente General	BERROTERAN	RAMIREZ	MANUEL ISIDRO
Segundo Suplente General	CADENA	MENDEZ	FRANCISCA ELENA
Tercer Suplente General	RAMIREZ	SARABIA	CRUZ

y actuaron:

CASAS GUTIERREZ JAVIER, SECRETARIO

MALDONADO GONZALEZ MARIA IMELDA, PRIMER ESCRUTADOR

PEREZ HERNANDEZ ROSA ESTELA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1026 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FLORES	RODRIGUEZ	ROSA LINDA
SECRETARIO	CARREON	GRAJEDA	HUGO
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	JUAREZ	ERIKA BERENICE
Segundo Escrutador	XX	PRIETO	MARTHA-LILIA
Primer Suplente General	BENAVIDES	AVIÑA	ERIKA MARIA
Segundo Suplente General	TREJO	URIBE	FERNANDO
Tercer Suplente General	XX	CHAVEZ	OLGA OLIVIA

y actuaron:

GALVAN CHAVEZ GERARDO ADAN, SECRETARIO

SANCHEZ ENRIQUEZ JORGE BERNARDINO, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1026 E1C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	TONCHE	IRMA PATRICIA
SECRETARIO	CONTRERAS	VILLANUEVA	SERGIO INOCENTE
Primer Escrutador	SIGALA	SIGALA	CARLOS IVAN
Segundo Escrutador	ZAVALA	MARTINEZ PERLA	ALEJANDRA
Primer Suplente General	CARRASCO GONZALEZ	NORMA	
Segundo Suplente General	SAENZ	ENRIQUEZ JORGE BERNARDINO	
Tercer Suplente General	XX	HERNANDEZ	SAN JUANA

y actuaron:

PEREZ LOPES ROCIO, SECRETARIO

LOPEZ MENDEZ CLAUDIA JUDITH, PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1026 E1C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	BERZOZA	LUIS CARLOS
SECRETARIO	RODRIGUEZ	GARCIA	OLGA LIDIA
Primer Escrutador	TARANGO HOLGUIN	MARY CRUZ	
Segundo Escrutador	BARRAZA	BARRAZA	EDGAR ALEJANDRO
Primer Suplente General	CORDERO	AGUIRRE	MONICA ISABEL
Segundo Suplente General	SANDOVAL	CHAVEZ	MARIA LETICIA

Tercer Suplente General FLORES BELTRAN LORENA

y actuaron:

lozoya gonzalez jesus alejandri, primer escrutador gonzalez vergara nayefy, segundo escrutador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1026 E1C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	VALLES	KARLA IVONNE
SECRETARIO	RIOS	VALLES	KAREN MONSERRATH
Primer Escrutador	TORRES	URANGA	BRENDA EDITH
Segundo Escrutador	BELTRAN	RIVERA	CINDY ADALY
Primer Suplente General	FERNANDEZ	NAVARRO	LESLY SOFIA
Segundo Suplente General	VENANCIO ESPINO	SENONA	
Tercer Suplente General	FLORES	QUEZADA	LUZ ELENA

y actuaron:

2DO ESCR. JIMENEZ ANDAZOLA GRISEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1027 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAPATA	VILLA	CARMEN
SECRETARIO	SAENZ	MELENDEZCLAUDIA	IVONNE
Primer Escrutador	SILERIO	DE LA ROSA	ELIZABETH
Segundo Escrutador	BARRERA	PATÍÑO	XOCHITL KARINA
Primer Suplente General	RAMOS	RONQUILLO	MARIA ISABEL
Segundo Suplente General	BARRON	OLIVAS	JOSE CRUZ
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	GONZALEZ	MA DEL CARMEN

y actuaron:

BEJARANO VILLEJO JUANA, SECRETARIO

FONSECA ORTIZ IRMA, PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1028 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	CARDENASFLORA	GUADALUPE
SECRETARIO	ROCHA	HOLGUIN	BEATRIZ
Primer Escrutador	TAFOLLA	RODRIGUEZ	JORGE IVAN
Segundo Escrutador	ARENIVAR	BENAVIDES	ANA ISABEL
Primer Suplente General	ZAVALA	ORTIZ	ASENCION
Segundo Suplente General	DIOSDADO	REYES	LETICIA
Tercer Suplente General	SANCHEZ	ZAVALA	JULIAN

y actuaron:

GUTIERREZ SANDOVAL DANIA, PRESIDENTE

ORTEGA MONTOYA ALICIA, PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1029 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CONTRERAS	MARQUEZ	ARACELI JANETT
SECRETARIO	CASTILLO	LOPEZ	EDGAR ALFONSO
Primer Escrutador	ROMERO	MORALES	ALEJANDRA GUADALUPE
Segundo Escrutador	AYALA	CASTRO	MARYLU
Primer Suplente General	CHAVARRIA	MELLENDEZ	BRENDA YADIRA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	RAMIREZ	MONICA GUADALUPE

Tercer Suplente General RODRIGUEZ CHAVEZ CINDHIA VANESSA

y actuaron:

AYALA CASTRO MARYLU, PRIMER ESCRUTADOR

MIMBELA FERNANDEZ VALERIA, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1030 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO SUAREZ NALLELY
SECRETARIO	TARANGO RODRIGUEZ GEMA JAZMIN
Primer Escrutador	BARRAZA REYES ISELA
Segundo Escrutador	ROBLES GONZALEZ PASCUALA
Primer Suplente General	SANCHEZ TRIANA JUAN ROBERTO
Segundo Suplente General	ALAMILLO SILVA MARTA
Tercer Suplente General	SOLIS CISNEROS ALFREDO

y actuaron:

ROBLES GONZALEZ PASCUALA, PRIMER ESCRUTADOR

SANCHEZ TRIANA JUAN ROBERTO, SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1030 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ CORCHADO CLAUDIA RAQUEL
SECRETARIO	ACEVEDO GONZALEZ OLGA OLIVIA
Primer Escrutador	CHACON MEDELEZ JUAN EDUARDO
Segundo Escrutador	CAMPA HERRERA MYRNA PAOLA
Primer Suplente General	AGUILAR HERNANDEZ YOLANDA

Segundo Suplente General CHACON MENDIAZ JUAN ARCADIO

Tercer Suplente General SOLIS CISNEROS HORTENCIA

y actuaron:

SEC. CHAVIRA VELARDE JORGE ISAAC

1ER ESCR. CHAVARRIA LEYVA CLAUDIA AIDEE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1031 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUEZADA CORNELIO MARTHA ALICIA

SECRETARIO VENZOR ESTRADA IMELDA

Primer Escrutador AREVALO MACIAS YOLANDA

Segundo Escrutador RAMIREZ DELGADO SOCORRO

Primer Suplente General TREVIZO ANDRADE ENRIQUE

Segundo Suplente General TREVIZO ANDRADE SIMON

Tercer Suplente General ARAGON GARCIA MARCELINO

y actuaron:

PRESIDENTE. MUÑOZ GARCIA KATIA DANIELA

Primer Escrutador. BATISTA GONZALEZ SUSANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1033 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TREVIZO QUEZADA BRENDA JANETH

SECRETARIO QUEZADA LUNARES AGUSTIN

Primer Escrutador TREVIZO FRIAS JULIAN

Segundo Escrutador QUEZADA ARAGONES JESUS ANTONIO

Primer Suplente General QUEZADA ESTRADA ELIDA LUZ

Segundo Suplente General QUEZADA AREVALO AGUSTIN

Tercer Suplente General TREVIZO VILLALOBOS FELICIANO

y actuaron:

PRESIDENTE. ARAGONEZ TARANGO NAHUN

SECRETARIO. TREVIZO FRIAS JULIAN

PRIMER ESCRUTADOR. CHAVEZ CORDOVA JOANA

SEGUNDO ESCRUTADOR. QUEZADA ESTRADA ELIDA LUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1034 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE LOYA LOYA CESAR

SECRETARIO CHACON ESTRADA MARIO ALBERTO

Primer Escrutador CASTILLO GONZALEZ SANTIAGO

Segundo Escrutador CASTILLO GONZALEZ VICTOR

Primer Suplente General BALDERRAMA GOMEZ OSCAR

Segundo Suplente General ESTRADA GALLEGOS DORA ALMA

Tercer Suplente General LOYA LOYA MA. LUISA

y actuaron:

PRESIDENTE. PEREZ PIÑON CARMEN YUKARI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1035 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALVIDREZ ARAGONES MARTHA

SECRETARIO ANCHONDO TREVIZO LUZ MARIA

Primer Escrutador ESTRADA RIVOTA VICTOR MANUEL
Segundo Escrutador RIVOTA ESTRADA SOCORRO
Primer Suplente General SANDOVAL CHAVIRA ZULEMA
Segundo Suplente General VENEGAS LEYVA MARIA SIXTA
Tercer Suplente General XX FRIAS ENRIQUE

y actuaron:

SECRETARIO. GARDEA REYES REGINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1042 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALVAREZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL
SECRETARIO QUINTANA MUÑOZ REYNALDO
Primer Escrutador CORDERO QUINTANA SILVIA AIDE
Segundo Escrutador GONZALEZ DOMINGUEZ MARIA GUADALUPE
Primer Suplente General SERNA CASTILLO MYRNA BIBIANA
Segundo Suplente General CAZARES MARQUEZ PEDRO
Tercer Suplente General ALVAREZ LUJAN FELIPA

y actuaron:

S: MIRNA CASTILLO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1042 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CARDENASALCORTA ROSA MARIA
SECRETARIO CASTILLO MORALES YOLANDA

Primer Escrutador	DOMINGUEZ	SOLIS	ARMANDO
Segundo Escrutador	HERNANDEZ	YAÑEZ	MANUELA
Primer Suplente General	CARDENASROHAN	ISELA IRIS	
Segundo Suplente General	ESQUIVEL FAVELA	JOSEFINA	
Tercer Suplente General	ESCUDERO MIRAMONTES	JOSE LUIS	

y actuaron:

PE: REYNALDO QUINTANA MUÑOZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1044 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUENO	NEVAREZ	ILIANA
SECRETARIO	VALENZUELA	ORTIZ	GABRIEL
Primer Escrutador	BAUTISTA PEREZ	IRMA	
Segundo Escrutador	ROJAS	HERRERA	ABEL
Primer Suplente General	VALENZUELA	MEDRANO DANIEL	
Segundo Suplente General	BRAVO	LADINO	REBECA
Tercer Suplente General	VENEROSO BENITEZ	OLIVIA	

y actuaron:

S: BRISEL GONZALEZ GONZALEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1044 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORIA	VENEROSOLIBETH	
SECRETARIO	VAZQUEZ LARA	LETICIA	
Primer Escrutador	BUENO	NEVAREZ	KATHIA

Segundo Escrutador VALENZUELA MACIAS GUADALUPE

Primer Suplente General AGUIRRE ISIDORO OBET

Segundo Suplente General TREVIZO ENRIQUEZ RODRIGO

Tercer Suplente General CORIA CASTRO JUAN JOSE

y actuaron:

S: GERMAN HERNANDEZ HOLGUIN

PE: JESUS CARDENAS QUINTANA

SE: LADICIADA FLORES MADRID

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1044 E1 conforme al eucarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ SOLIS SELENA

SECRETARIO TREJO PONCE OSCAR

Primer Escrutador VILLA PIÑA ELIZABETH

Segundo Escrutador CARRASCOHERNANDEZ NOLMY DEL CARMEN

Primer Suplente General CARDENASHIJAR MARIA DE LA LUZ

Segundo Suplente General CHAVEZ PEÑA RAUL

Tercer Suplente General CARDENASQUINTANA JESUS

y actuaron:

S: MARIA DE LA LUZ CARDENAS HIJAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1045 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALAJCES RODRIGUEZ KEVIN ESCAR

SECRETARIO RODRIGUEZ RENOVA ELIZABETH

Primer Escrutador ROBLES SALGADO ANTONIO
Segundo Escrutador ALVAREZ CHAVEZ SOCORRO
Primer Suplente General CASTILLO VALENZUELA NORA
Segundo Suplente General ROHAN ROBLES ANDRES
Tercer Suplente General CARRAZCOESCALANTE SENON

y actuaron:

P: MARTHA GODINEZ VILLA

PE: SOCORRO ALVAREZ CHAVEZ

SE: NORA CASTILLO VALENZUELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1046 B conforme al enearde publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BORUNDA SERRANO ESTHER
SECRETARIO CANO LOPEZ ANGELICA MARIA
Primer Escrutador CHACON PARADA LEONEL FERNANDO
Segundo Escrutador RIVERA TERRAZAS OSCAR ALONSO
Primer Suplente General ARMENDARIZ MARQUEZ LESLIE PAOLA
Segundo Suplente General ARREOLA RUIZ GRACIELA
Tercer Suplente General ESTRADA CORDERO EDGAR MIGUEL

y actuaron:

PRESIDENTE. MARQUEZ BORUNDA MARIA DE JESUS

SECRETARIO. CHACON PARADA LEONEL FERNANDO

PRIMER ESCRUTADOR. RIVERA TERRAZAS OSCAR ALONSO

SEGUNDO ESCRUTADOR. ARMENDARIZ MARQUEZ LESLIE PAOLA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1046 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	MIRAMONTES	VIVIANA
SECRETARIO	LOPEZ	DIAZ	DAISY JACQUELINE
Primer Escrutador	RAMIREZ	GONZALEZ	MARISELA
Segundo Escrutador	HERMOSILLO	GRANILLO	MONICA JANETE
Primer Suplente General	XX	ROMERO	MARIA VELIA
Segundo Suplente General	CAZARES	MAGALLANES	MARIA DEL ROSARIO
Tercer Suplente General	BARRERA	HERMOSILLO	ALMA ANGELINA

y actuaron:

SECRETARIO. RAMIREZ GONZALEZ MARISELA

PRIMER ESCRUTADOR. HERMOSILLO GRANILLO MONICA JANETE

SEGUNDO ESCRUTADOR. CAZARES MAGALLANES MARIA DEL ROSARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1047 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DUARTE	DURAN	DANIEL
SECRETARIO	DE LA PEÑA	VERGARA	PEDRO IVAN
Primer Escrutador	SALCIDO	NIETO	OFELIA
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	MARQUEZ	MA. DE JESUS
Primer Suplente General	SOTO	RUIZ	OSCAR
Segundo Suplente General	HERNANDEZ	CAZARES	MINERVA
Tercer Suplente General	CUEYAR	GONZALEZ	JUANA VIRGINIA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR. ARMENDARIZ HERNANDEZ ILIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1047 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CRUZ	MAGALLANES	KARINA ISABEL
SECRETARIO	ROMERO	GARDEA	PEDRO DE JESUS
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	MARQUEZ	RODOLFO
Segundo Escrutador	CHAVIRA	JAQUEZ	LUCERO SARAY
Primer Suplente General	HERMOSILLO	GRANILLO	LAZARO
Segundo Suplente General	JAQUEZ	ARAGON	MONSERRAT
Tercer Suplente General	CRUZ	SALINAS	JESUS

y actuaron:

SECRETARIO. ARMENDARIZ MARQUEZ RODOLFO

PRIMER ESCRUTADOR. CHAVIRA JAQUEZ LUCERO SARAY

SEGUNDO ESCRUTADOR. HERMOSILLO GRANILLO LAZARO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1050 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAIZA	BECERRA	JORGE ANTONIO
SECRETARIO	ARAIZA	BECERRA	LORENZA ALEJANDRA
Primer Escrutador	BECERRA	BORUNDA	SABAS
Segundo Escrutador	TREVIZO	ARMENDARIZ	JUANA
Primer Suplente General	ARMENDARIZ	CONTRERAS	RAQUEL
Segundo Suplente General	BECERRA	CAZARES	JESUS MANUEL
Tercer Suplente General	TORRES	GUTIERREZ	ROSA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR. LOPEZ BECERRA MIGUEL ANGEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1051 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLA	DELGADO	HUGO ADRIAN
SECRETARIO	AGUILAR	ARMENDARIZ	MARGARITA
Primer Escrutador	AGUILAR	ARMENDARIZ	MARIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	ARAMBULA	EDUARDO
Primer Suplente General	ARMENDARIZ	ARAMBULA	BALTAZAR
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	SOLIS	VENTURA
Tercer Suplente General	SANDOVAL	BORUNDA	JULIO

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR. ESTRADA LOPEZ LUIS RAUL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1053 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAGONEZ	LUJAN	CLAUDIA IVETT
SECRETARIO	ACOSTA	VARELA	JESUS LORENZO
Primer Escrutador	ARREOLA	BENCOMO	VICTOR HUGO
Segundo Escrutador	RIVERA	LOPEZ	AMALIA
Primer Suplente General	ACOSTA	TORRES	LORENZO
Segundo Suplente General	QUINTANA	LUJAN	BLANCA SELENE
Tercer Suplente General	ARVIZO	PARRA	NAZARIO

y actuaron:

S: UBALDO MARQUEZ MADRIR

PE: RAMONA ESCALANTE ESCALANTE

SE: JUAN ALBERTO GARCIA QUIÑONEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1054 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BENCOMO	ESPINOZA	HERIBERTO
SECRETARIO	CAMACHO	MARQUEZ	NORA
Primer Escrutador	CHAVEZ	ENRIQUEZ	LUZ MARIA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	RAMIREZ	MARIA DELIA
Primer Suplente General	SIERRA	ANAYA	CRUZ ELENA
Segundo Suplente General	CHAVEZ	VALENZUELA	JESUS ERASMO
Tercer Suplente General	CHAVEZ	ORTIZ	ERASMO

y actuaron:

S: ZULMA KARINA MADRID HIELO

PE: KARINA MARGARITA PEREZ MARQUEZ

SE: LUIS FERNANDO ESCALANTE APODACA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1055 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARREOLA	TALA VERAKARLA	JESUS
SECRETARIO	AYALA	ERIVES	ALEN JESUS
Primer Escrutador	RAMOS	VARELA	ALEJANDRA
Segundo Escrutador	RICO	BAYLON	CLAUDIA LORENA
Primer Suplente General	REYES	SAENZ	SANTIAGO
Segundo Suplente General	ANTUNEZ	AMPARAN	YADIRA IVONNE
Tercer Suplente General	BELTRAN	LUCERO	JUAN MANUEL

y actuaron:

S: YAJAIRA FIERRO ENRIQUEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1056 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAIS	ACEVES	RUBEN
SECRETARIO	BELTRAN	MARQUEZ	JAVIER EDUARDO
Primer Escrutador	VARELA	DOMINGUEZ	MANUELA CECILIA
Segundo Escrutador	VEGA	DIAZ	MARIA JESUS
Primer Suplente General	BANDA	SEGURA	JUAN
Segundo Suplente General	BELTRAN	TREJO	YESENIA
Tercer Suplente General	QUINTANA VEGA	EDGARDO	

y actuaron:

PE: JOSE ERNESTO OROZCO OROZCO

SE: CARLOS HERNANDEZ MIRANDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1057 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	BENCOMO	SONIA
SECRETARIO	SALAIS	PEREGRINO	JESUS MANUEL
Primer Escrutador	VARELA	FLORES	MANUEL RAUL
Segundo Escrutador	FLORES	HERNANDEZ	SERGIO-ALEJANDRO
Primer Suplente General	BARELA	CRUZ	LUZ ELVA
Segundo Suplente General	CASTILLO	GALLEGOS MARTIN	OSVALDO
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	GALLEGOS JESUS	MARIA

y actuaron:

P: GREGORIO NEVAREZ CHAVEZ

PE: MANUELA MARQUEZ CHAVEZ

SE: MARIA ESTHER RAMIREZ TALAVERA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada; donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1058 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	LOPEZ	JUAN JOSE
SECRETARIO	VALVERDEDOMINGUEZ		MARIA YESENIA
Primer Escrutador	TORRES	DOMINGUEZ	LUIS ANGEL
Segundo Escrutador	ROBLES	VEGA	NOHEMI
Primer Suplente General	SALAIS	TENA	DORALIA
Segundo Suplente General	VARELA	IBARRA	SERGIO
Tercer Suplente General	VALLES	BATISTA	SIMY USIEL

y actuaron:

S: LETICIA MUÑOZ VARELA

SE: TORRES GRANADOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1058 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAIS	CARDONA	JOSE LUIS
SECRETARIO	RASCON	DELVAL	IRVING ANDRES
Primer Escrutador	RASCON	LOPEZ	THANIA IVONNE
Segundo Escrutador	RAMOS	CHAVEZ	ADOLFO
Primer Suplente General	TORRES	GRANADOS	DAMIAN

Segundo Suplente General RODRIGUEZ TENA REYNALDO

Tercer Suplente General VARELA OLAVE AIDA ARMINDA

y actuaron:

P: JESUS EDUARDO DOMINGUEZ CHAVEZ

S: LAURA LOPEZ CERVANTES

PE: TANIA IVONNE RASCON LOPEZ

SE: AIDA ARMINDA VARELA OLAGUE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1059 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SAENZ MARQUEZ ANABEL

SECRETARIO VARELA BATISTA VIVIANA SARAHI

Primer Escrutador QUINTANA RASCON JOAQUIN ALEJO

Segundo Escrutador QUINTANA RASCON RICARDO

Primer Suplente General RIOS GARCIA SAUL

Segundo Suplente General RIVERA VALENZUELA MA ISABEL

Tercer Suplente General XX GALDIANA RAMON

y actuaron:

S:SARAHI VARELA BATISTA

SE: MARIA LUZ BANDA HERRERA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

~~Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1060 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:~~

PRESIDENTE TREVIZO MARTINEZ SOCORRO IRENE

SECRETARIO BARRAZA CASAREZ SERGIO

Primer Escrutador	TREVIZO	TREVIZO	GUADALUPE
Segundo Escrutador	SALCEDO	VARELA	ELIAZAR
Primer Suplente General	ANAYA	MUÑOZ	SOCORRO
Segundo Suplente General	STILMAN	HERNANDEZ	SOCORRO
Tercer Suplente General	TRILLO	REALYVAZQUEZ	ANA

y actuaron:

S: GUILLERMO CÓRDOBA RUIZ

PE: BRENDA GONZALEZ ORRANTIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1061 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TREVIZO	VEGA	LAURA PRISCILA
SECRETARIO	QUEZADA	OCHOA	MARGARITA
Primer Escrutador	QUINTANA RASCON	YAZMIN	AZUCENA
Segundo Escrutador	RAMIREZ	ERIVES	ELSA
Primer Suplente General	RIOS	LOPEZ	RAQUEL
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	GONZALEZ	MANUELA LILIANA
Tercer Suplente General	VARELA	PEREZ	MARIA ISABEL

y actuaron:

PE: RAQUEL RIOS LOPEZ

SE: JESUS ALFREDO CARBAJAL RASCON

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1062 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARANGO	GARCIA	FERNANDO JOVANY
------------	---------	--------	-----------------

SECRETARIO ROBLES VEGA ALDO
Primer Escrutador TARANGO GARCIA SANDRA
Segundo Escrutador TOSCANO SIAS JAVIER ARTURO
Primer Suplente General TREJO PEREZ CLAUDIA
Segundo Suplente General TORRES RUIZ JULIO CESAR
Tercer Suplente General QUINTANA DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL

y actuaron:

P: MAYRA ACOSTA PEREZ

PE: ROSA ACOSTA VARGAS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1065 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VEGA ORTEGA YESENIA
SECRETARIO VENZOR ORRANTIA LAURA
Primer Escrutador CHAVEZ MARQUEZ BERTHA
Segundo Escrutador TERRAZAS CORDOVA BERTHA PATRICIA
Primer Suplente General DELVAL ARREOLA YOLANDA
Segundo Suplente General ENRIQUEZ ENRIQUEZ JOSE SOCORRO
Tercer Suplente General BOJORQUEZ RODRIGUEZ MANUEL

y actuaron:

P: SOFIA MORENO BACA

S: ALMA JIMENEZ PALMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1066 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA MONTES	DINA YOLANDA	
SECRETARIO	RASCON	CHAVEZ	LUIS ALEXIS
Primer Escrutador	CORRAL	ARVIZO	JUAN ELDER
Segundo Escrutador	TORRES	ESPINO	ARNULFO
Primer Suplente General	DELGADO	PORTILLO	LUIS ALBERTO
Segundo Suplente General	BACA	BENCOMO	JOSE FERMIN
Tercer Suplente General	ESTRADA	MENDOZA	CIPRIANO

y actuaron:

S: GABRIELA MORALES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1067 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TREJO	HERMOSILLO	SIGIFREDO
SECRETARIO	DELGADO	TORRES	CARLOS
Primer Escrutador	ARAGONEZ	AGUILAR	ROBERTO
Segundo Escrutador	FLORES	DELGADO	OCTAVIO
Primer Suplente General	HERMOSILLO	PEÑA	ANABEL
Segundo Suplente General	HERMOSILLO	PEÑA	MAYRA
Tercer Suplente General	DELVAL	CHAVEZ	JOSE EMIDIO

y actuaron:

S: MARIA ELENA ORTIZ FIERRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1069 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	SOLIS	HECTOR
------------	-------	-------	--------

SECRETARIO CASTILLO ROMERO JOSE ALBERTO
Primer Escrutador ROMERO MATA ELIJIO
Segundo Escrutador SAENZ VAZQUEZ MARIA LEONOR
Primer Suplente General ZUBIA NAJERA JOSE SOCORRO
Segundo Suplente General XX GONZALEZ GUILLERMINA
Tercer Suplente General BALDERRAMA GUADERRAMA ARTURO

y actuaron:

PRESIDENTE. GRAJEDA CASTILLO YESENIA

SECRETARIO. MONTES SOLIS FATIMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1073 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VAZQUEZ MORENO GONZALO
SECRETARIO VERGARA LUJAN RITO
Primer Escrutador DURAN CHAVEZ JESUS VICENTE
Segundo Escrutador GALLEGOS CHAVEZ CECILIA
Primer Suplente General SALAZAR GUTIERREZ AMALIA
Segundo Suplente General VARGAS VARGAS ANTONIO
Tercer Suplente General VERGARA VASQUEZ MANUEL

y actuaron:

PRESIDENTE. MIRAMONTES MORENO IRMA

SECRETARIO. DURAN CHAVEZ VICENTE

PRIMER ESCRUTADOR. GRAJEDA VERGARA REFUGIO

SEGUNDO ESCRUTADOR. VERGARA VAZQUEZ MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1076 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AYALA	ESTRADA	MARIA MAGDALENA
SECRETARIO	AGUILAR	MIRAMONTES	ELIO
Primer Escrutador	AGUILAR	GRANILLO	MARIA YLDA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	GRANILLO	JAIME
Primer Suplente General	CHAVARRIA	HOLGUIN	BLANCA ESTELA
Segundo Suplente General	AGUILAR	GARDEA	JOSE LUIS
Tercer Suplente General	AGUILAR	MIRAMONTES	SAUL

y actuaron:

SECRETARIO. AGUILAR GRANILLO MARIA YLDA

PRIMER ESCRUTADOR. RODRIGUEZ GRANILLO JAIME

SEGUNDO ESCRUTADOR. CHAVARRIA HOLGUIN BLANCA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1077 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AYALA	GARCIA	RITA
SECRETARIO	BORUNDA	JIMENEZ	MARTHA BEATRIZ
Primer Escrutador	CHAVEZ	HERNANDEZ	RAMON LUIS
Segundo Escrutador	COBOS	AYALA	LAURA ISELA
Primer Suplente General	GARDEA	CHAVEZ	MANUEL
Segundo Suplente General	CHAVEZ	CARRILLO	JOSE ANGEL
Tercer Suplente General	CHAVEZ	HERNANDEZ	EUSEBIO

y actuaron:

SECRETARIO. HERNANDEZ LOYA MARCO ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1079 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RONQUILLO	FERNANDEZ	CINDY MARAHI
SECRETARIO	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	MAYTE
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ARAGONEZ	RIGOBERTO
Segundo Escrutador	SOLIS	GOMEZ	MARIO
Primer Suplente General	VENZOR	AREVALO	VIOLETA
Segundo Suplente General	RAMOS	PARRA	ANTONIO
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	ARAGON	BERTHA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR. VENZOR AREVALO VIOLETA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1080 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GUTIERREZ	GUTIERREZ	MAURICIO
SECRETARIO	CHAVEZ	GUTIERREZ	RICARDO
Primer Escrutador	GUERREROMADRID	JAIMÉ	
Segundo Escrutador	SOLIS	CARRILLO	PEDRO
Primer Suplente General	XX	GUTIERREZ	LUCIA
Segundo Suplente General	BENCOMO	MENDOZA	BENITO ALBERTO
Tercer Suplente General	SOLIS	PEÑA	MARGARITA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR. GUTIERREZ LUCIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1086 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARTEAGA	AGUIRRE	OMA
SECRETARIO	CRUZ	MOMACA	JESUS FIDEL
Primer Escrutador	CASTELLANOS	AROS	ISIS ENLII
Segundo Escrutador	ARTEAGA	CHACON	HECTOR JESUS
Primer Suplente General	CEBALLOS LOERA	JOSE MANUEL	
Segundo Suplente General	CRUZ	RAMIREZ	AGUSTIN
Tercer Suplente General	AYALA	CEBALLOS VIRGINIA	

y actuaron:

ESPINO DIAZ NOE PRESIDENTE

GONZALEZ CRUZ JUAN ALEJO SECRETARIO

AYALA CEBALLOS VIRGINIA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1087 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VARGAS	VALENZUELA	ZULMA MAGALY
SECRETARIO	SANDOVAL	ACOSTA	FLORINA
Primer Escrutador	DIAZ	DIAZ	MAGALY
Segundo Escrutador	ALMONTE	SILVA	JUVENTINO
Primer Suplente General	AGUIRRE	SALAS	MARIA ESTELA
Segundo Suplente General	CALIXTRO PEREZ	DORALINA	
Tercer Suplente General	GARCIA	MORENO	ROCIO

y actuaron:

AGUIRRE TAPIA EDNA PRESIDENTE

CHAVEZ AGUIRRE PEDRO SECRETARIO

GONZALEZ BARRAZA ANA PRIMER ESCRUTADOR

AGUIRRE TAPIA GUILLERMO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1087 C) conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	TAPIA	EDNA LIZETH
SECRETARIO	CHAVEZ	AGUIRRE	PEDRO
Primer Escrutador	FONTES	PEINADO	SOCORRO
Segundo Escrutador	GARCIA	MORENO	JAVIER IRAM
Primer Suplente General	AGUIRRE	TAPIA	GUILLERMO
Segundo Suplente General	GARCIA	LOERA	RIGOBERTO
Tercer Suplente General	GARCIA	SAENZ	CARLOS

y actuaron:

VARGAS VALENZUELA ZULMA MAGALY PRESIDENTE

LOERA CHAPARRO EDUARDO SECRETARIO

GONZALEZ BARRAZA YOLANDA SEGUNDO ESCRUTADOR

GARCIA SAENZ CARLOS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1088 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	YAÑEZ	MOLINA	ADENIS
SECRETARIO	VILLEGAS	GARCIA	GERARDO
Primer Escrutador	AGUIRRE	PEREZ	PETRA YESENIA
Segundo Escrutador	RAMOS	ACOSTA	ELEAZAR
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	DIAZ	OSWALDO JAVIER

Segundo Suplente General VALLADOLID TERRAZAS LUZ MARIA

Tercer Suplente General ACOSTA HOLGUIN IRENE

y actuaron:

ECHAVARRIA CARAVEO ALICIA LIBERTAD PRESIDENTE

RAMOS ACOSTA ELIAZAR SECRETARIO

VALLADOLID TERRAZAS LUZ MARIA PRIMERA ESCRUTADOR

GONZALEZ MORENO SANTIAGO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1090 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACOSTA AGUIRRE JORGE ABAD

SECRETARIO ALMANZA GONZALEZ VERONICA JOSELINE

Primer Escrutador AMADOR VARELA WALTER JOEL

Segundo Escrutador RAMIREZ NAVA GERMAN ULISES

Primer Suplente General REDE SOTO PABLO

Segundo Suplente General VAZQUEZ MUELA SURAYA

Tercer Suplente General TORRES ZAFIRO MARCELA

y actúen:

ARMENDARIZ RUIZ ELIDA SECRETARIO

GARCIA POMPA JAIME ESCRUTADOR I

CEVALLOS ADELA ESCRUTADOR DOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1090 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUIRRE MOLINA ROBERTO

SECRETARIO	AMADOR	GARCIA	ANA CRISTINA
Primer Escrutador	AGUIRRE	LOPEZ	YARELI
Segundo Escrutador	RIOS	GARCIA	ANA LUISA
Primer Suplente General	SANCHEZ	CEBALLOS	PETRONILA
Segundo Suplente General	AMERICANO	ARMENDARIZ	ARMANDO
Tercer Suplente General	URTUZUASTEGUI	BENITEZ	MARIA AGUSTINA

y actuaron:

ACOSTA AGUIRRE JORGE ABAD PRESIDENTE

ARMENDARIZ RUIZ ELIDA SECRETARIA

GARCIA POMPA JAIME PRIMER ESCRUTADOR

CEBALLOS DURAN ABEL SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1091 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANDOVAL	SAENZ	ATALA DOLORES
SECRETARIO	RAMIREZ	SANDOVAL	RUFINA
Primer Escrutador	VEGA	RONQUILLO	DENIA ISELA
Segundo Escrutador	ALVAREZ	AGUIRRE	GABRIELA
Primer Suplente General	BEJARANO PRIETO	PETRA	
Segundo Suplente General	ALVAREZ	LOYA	ILDA EDITH
Tercer Suplente General	ACOSTA	RIOS	MARIA DOLORES

y actuaron:

ALVAREZ LOYA RITO PRIMER ESCRUTADOR

ALVAREZ MARTINEZ RODOLFO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1092 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	GONZALEZ	GUADALUPE
SECRETARIO	BATISTA	RAMIREZ	MARIA DORA
Primer Escrutador	QUINTERO	GONZALEZ	JOSE ESTANISLAO
Segundo Escrutador	BENTURA	XX	JOSE ANTONIO
Primer Suplente General	BAQUETERO	JUAREZ	PASCUAL
Segundo Suplente General	BAQUETERO	JUAREZ	PATRICIA
Tercer Suplente General	BATISTA	XX	JOSE VICTORIANO

y actuaron:

QUINTERO GONZALEZ ESTANILAO SECRETARIO

BAQUETERO JUAREZ PASCUAL PRIMER ESCRUTADOR

GARCIA REYES PATRICIA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1094 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GONZALEZ	AYALA	JUAN BAUTISTA
SECRETARIO	RAMIREZ	CHAVIRA	RAMON ERACLIO
Primer Escrutador	BATISTA	DURAN	MARIA CRUZ
Segundo Escrutador	RAMIREZ	VALENZUELA	RAMON
Primer Suplente General	BALENZUELA	RICO	JESUS
Segundo Suplente General	SANCHEZ	GONZALEZ	SUSANA
Tercer Suplente General	GONZALEZ	GARCIA	MARIA SUSANA

y actuaron:

ESPINO LOPEZ MARISELA PRESIDENTE

DURAN BATISTA INOCENCIO SECRETARIO

TORRES JOSE PRIMER ESCRUTADOR

DURAN DURAN LORENZO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1100 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	LOERA	GREGORIO
SECRETARIO	ARMENDARIZ	LOERA	CAROLINA
Primer Escrutador	ALBINO	MALDONADO	MARCELINA
Segundo Escrutador	RAMIREZ	JIMENEZ	VALENTE
Primer Suplente General	BATISTA	LOPEZ	ESTELA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	LOPEZ	SILVERIO
Tercer Suplente General	ALVAREZ	BUSTILLOS	JUAN

y actuaron:

BUSTILLOS GARCIA NESTA

BUSTILLOS PALMA ORTENCIA

SANCHEZ RAMIREZ MARIA ELENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1104 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	CEBALLOS	BELIZARIO
SECRETARIO	RAMIREZ	MUÑOS	UBALDO
Primer Escrutador	ADAME	CHAVEZ	EMIGDIO
Segundo Escrutador	RAMIREZ	GONZALEZ	WILFRANO ANTONIO
Primer Suplente General	ACOSTA	GARCIA	ODILIA
Segundo Suplente General	BUSTILLOS	RASCON	AURELIA

Tercer Suplente General ROMERO CRUZ MARIA

y actuaron:

GARCIA POMPA JESUS EUTIMIO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1105 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLO	CASTILLO	JUANA
SECRETARIO	CALIXTRO	GONZALEZ	RUBEN
Primer Escrutador	CASTILLO	ARMENDARIZ	RAUL
Segundo Escrutador	CASTILLO	CRUZ	FELICIANO
Primer Suplente General	CASTILLO	CRUZ	PAUBLO
Segundo Suplente General	CASTILLO	CRUZ	SAMUEL
Tercer Suplente General	CASTILLO	CRUZ	ETELVINA

y actuaron:

CASTILLO CRUZ FELICIANO PRIMER ESCRUTADOR

CASTILLO CRUZ PAUBLO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1106 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ	LOYA	HERNAN	FULGENCIO
SECRETARIO	ARMENDARIZ	ACOSTA	JUAN	NEPONUCENO
Primer Escrutador	SOLIS	LUNA	BEATRIZ	ELENA
Segundo Escrutador	VILLALOBOS	LOYA	NOE	
Primer Suplente General	RAMIREZ	PALMA	ROSARIO	
Segundo Suplente General	SILVA	CORONA	GLORIA	

Tercer Suplente General VILLALOBOS CORONA MARIO

y actuaron:

RAMIREZ PALMA ROSARIO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1107 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	RUIZ	ESMERALDA
SECRETARIO	ALMANZA	ORPINEL	JUANA DANIELA
Primer Escrutador	ACOSTA	POMPA	CECILIO
Segundo Escrutador	ALMANZA	GARCIA	ELFIDO
Primer Suplente General	RUIZ	BUSTILLOSCLAUDIA	
Segundo Suplente General	RAMOS	MORENO	MAYRA
Tercer Suplente General	RUIZ	ONTIVEROS	MIGUEL ANGEL

y actuaron:

ALMANZA CHAPARRO JESUS PRESIDENTE

VALENZUELA CASTIULLO CAROLINA SECRETARIO

AGUIRRE RAMOS MARTHA OLIVIA PRIMER ESCRUTADOR

RASCON GONZALEZ JUAN JAIME SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1108 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	BUSTILLOSROBERTO	
SECRETARIO	RAMIREZ	SARABEACHI	JOSE JESUS
Primer Escrutador	RAMIREZ	CRUZ	MARIA ANTONIA
Segundo Escrutador	RAMIREZ	ORTIZ	CRUZ

Primer Suplente General ALMEIDA AGUILAR ROSA

Segundo Suplente General ALMEIDA MONTOYA PATRICIO

Tercer Suplente General RAMIREZ ORTIZ BERNABE

y actuaron:

CHAVEZ PEREZ COSME ISAUJO SECRETARIO

CHAVEZ PEREZ ALMA GLORIA PRIMER E.

CASTILLO RAMIREZ ANTERMA SEGUNDO E.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1113 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALVAREZ CRUZ BRISSA SELENE

SECRETARIO BUSTILLOSCASTILLO PETRONILO

Primer Escrutador BUSTILLOSCARAVEO IMELDA

Segundo Escrutador ARMENDARIZ GONZALEZHERMILO

Primer Suplente General BUSTILLOSCASTILLO MODESTO

Segundo Suplente General BUSTILLOSCRUZ LORENZO

Tercer Suplente General ARTEAGA CRUZ FELIPE

y actuaron:

BUSTILLOS CARAVEO IMELDA SECRETARIO

ARTEAGA CRUZ FELIPE PRIMER ESCRUTADOR

NO HAY SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1114 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GASTELUMVALENZUELA HECTOR MANUEL

SECRETARIO	VAZQUEZ	PALMA	KENIA ANAHI
Primer Escrutador	TARIN	ACOSTA	HILDA
Segundo Escrutador	ESPINO	ESPINO	MARIA BELIA
Primer Suplente General	GARCIA	CRUZ	MAURO ALFONZO
Segundo Suplente General	ARTEAGA	CANALEZ	WULFRANO
Tercer Suplente General	LEYVA	VAZQUEZ	ALDO

y actuaron:

VAZQUEZ LEYVA AIDA PRESIDENTE

GONZALEZ MONTOYA MARTHA IDOLIDA SECRETARIA

VAZQUEZ PEREZ OSCAR MANUEL PRIMER ESCRUTADOR

ESPINO ESPINO MARIA BELIA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1117 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLOS CHAPARROMARCO ALFREDO		
SECRETARIO	AGUIRRE	RUIZ	FELICIANO
Primer Escrutador	RIOS	TORRES	MARIA EMMA
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	GONZALEZ ELIGIO	
Primer Suplente General	ARTEGA	BUSTILLO SESTANISLAO	
Segundo Suplente General	VILLA	MORENO	BERNARDO
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	GONZALEZ HUMBERTO	

y actuaron:

MORENO BUSTILLOS CRUZ JUVENAL SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1117 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLALOBOS	CORONA	BERTA
SECRETARIO	ARMENDARIZ	GRIJALVA	LIDIA ADALY
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	AGUIRRE	MAURICIO
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	SANCHEZ	EVER
Primer Suplente General	BUSTILLOS	BUSTILLOS	LORENA MARIA
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	PALMA	ADELAIDA
Tercer Suplente General	ARTEAGA	CRUZ	JUANA

y actuaron:

presidente moreno bustillos estela

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1118 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	SAENZ	ROSA ARMIDA
SECRETARIO	ACOSTA	GONZALEZ	IRMA
Primer Escrutador	VALENZUELA	AGUIRRE	PETRONILO
Segundo Escrutador	AYALA	HERNANDEZ	TERESA
Primer Suplente General	RUIZ	MENDOZA	FERNANDO
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	ARTEAGA	LIONILA
Tercer Suplente General	AGUIRRE	AYALA	HERIBERTA

y actuaron:

presidente CONTRERAS Aguirre Isaias secretario Moreno Loera Manuela

1 escrutador Aguirre Ayala heriberto Ayala hernandez tereza

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1120 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	PAYAN	JAIME	
SECRETARIO	RAMIREZ	DIAZ	FELICITAS	
Primer Escrutador	AGUIRRE	SILVESTRE	LIBRADO	
Segundo Escrutador	RAMIREZ	AGUIRRE	OTILIO	
Primer Suplente General	SAMANIEGO		GUTIERREZ	RAMON
Segundo Suplente General	RAMOS	CRUZ	FELIPE	
Tercer Suplente General	AGUIRRE	CRUZ	ANTONIA	

y actuaron:

RAMOS CRUZ FELIPE PRIMER ESCRUTADOR

SAMANIEGO GUTIERREZ RAMON SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1123 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AMAYA	CEBALLOS	GILDARDO	
SECRETARIO	RUBI	BUSTILLOS	EDEDINA	
Primer Escrutador	AGUIRRE	BUSTILLOS	RAFAEL	
Segundo Escrutador	AGUIRRE	MONTOYA	CLAUDIO	
Primer Suplente General	AGUIRRE	VALDEZ	MARIA ELENA	
Segundo Suplente General	AMAYA	CEBALLOS	EDELMIRA	
Tercer Suplente General	AGUIRRE	AGUIRRE	PETRA	

y actuaron:

AMAYA CEBALLOS EDELMIRA PRIMER ESCRUTADOR

AMAYA CRUZ MATILDE SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1130 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAMACONA	LOPEZ	MARIA DEL ROSARIO
SECRETARIO	XX	GONZALEZ MARIA	GUADALUPE
Primer Escrutador	ALARCON	GOMEZ	JESUS
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	PINEDA	GUADALUPE
Primer Suplente General	ARZAGA	VILLEZ CASI LUCILA	
Segundo Suplente General	SARIÑANA	NUÑEZ	OLIVIA
Tercer Suplente General	ARREOLA	GARCIA	MARIA

y actuaron:

GUERRERO LUNA MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1135 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	OCHOA	JESICA LINET
SECRETARIO	ZUBIAS	SALAS	HECTOR ARTURO
Primer Escrutador	RAMOS	MOLINA	ADOLFO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	CORRAL	PABLO
Primer Suplente General	ARMENTA	MORALES	OCTAVIO GUILLERMO
Segundo Suplente General	SOTELO	SOTELO	EDIT
Tercer Suplente General	VARGAS	PEREDA	ELIZABETH

y actuaron:

VERONICA CASTRO CASARES PRESIDENTE

VARGAS PERADA ELIZABETH SECRETARIO

LOERA MENDEZ ELIA ESCRUTADOR PRIMERO

CARILLO CARILLO ADRIANA ESCRUTADOR SI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1135 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	OLIVAS	EDUARDO
SECRETARIO	ALMAZAN	MOLINA	MARIA GUADALUPE
Primer Escrutador	RAMOS	MONTAÑEZ	CARLOS MANUEL
Segundo Escrutador	SAAVEDRAJQUEZ	MA ROSA	IRMA
Primer Suplente General	AVILES	MARTINEZ	MANUEL NORBERTO
Segundo Suplente General	SUBIAS	LOPEZ	MANUEL UBALDO
Tercer Suplente General	ARMENTA	MORALES	LUZ AURORA

y actuaron:

MARIA ROSA IRMA SAAVEDRA SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1148 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	CARRILLO	EMA LORENA
SECRETARIO	AGUIRRE	GUERRA	GERARDO
Primer Escrutador	BEJARANO SOLIS	AURELIA	
Segundo Escrutador	SAENZ	PINO	EMILIA
Primer Suplente General	FLORES	VALENCIA	ROSA
Segundo Suplente General	GUTIERREZ	LUGO	MARGARITA
Tercer Suplente General	ESPARZA	SOTO	LORETA

y actuaron:

SIN DATOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1148 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	AGUIRRE	ZULMA JULISSA
SECRETARIO	SILVAS	SOTO	ALMA ROSA
Primer Escrutador	CHAPARROCORRAL	BLANCA	ARMIDA
Segundo Escrutador	CHAPARROPROAÑO	ROBERTO	
Primer Suplente General	CANO	GUTIERREZ	SALATIEL
Segundo Suplente General	CHAPARROCORRAL	RICARDO	
Tercer Suplente General	SOTO	JULIAN	MARIA MAGDALENA

y actuaron:

NO HAY PRESIDENTE, SECRETARIO, NI PRIMER ESCRUTADOR.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1158 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARZABALACHAPARROJOSE	EDGAR	
SECRETARIO	GOMEZ	MUNI	ISELA IVONNE
Primer Escrutador	GUTIERREZ	LUGO	MARIA MARGARITA
Segundo Escrutador	DIAZ	CASTILLO	BRENDA ESMERALDA
Primer Suplente General	MATA	VARGAS	JESUS MANUEL
Segundo Suplente General	MATA	GONZALEZEFRAEL	
Tercer Suplente General	GOMEZ	CABANERO	FLORA

y actuaron:

PRIMER ESCR. GOMEZ PEREDA FERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1163 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	GONZALEZ	JOSE LUIS
SECRETARIO	BACA	CORRAL	MARIA NASARIA
Primer Escrutador	BORUNDA	CARRERA	ROSA ISELA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	RIOS	ANTONIA
Primer Suplente General	RUBIO	CEBALLOS	VALENTINA
Segundo Suplente General	VILLAR	CHAPARRO	ROBERTHA
Tercer Suplente General	RUBIO	CEBALLOS	GREGORIO

y actuaron:

PDTE. GUTIERREZ CORRAL ALBERTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1167 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CONTRERAS	BUSTILLOS	LUZ ORTEMISA
SECRETARIO	GALICIA	OCHOA	FERNANDO
Primer Escrutador	CERVANTES	MANCINAS	IRASEMA
Segundo Escrutador	GONZALEZ	LAGARDA	EGREN
Primer Suplente General	SAENZ	MEDINA	BERENICE
Segundo Suplente General	MELCHOR	DIAZ	OMAR
Tercer Suplente General	CRUZ	ARAGON	ROSA ARACELY

y actuaron:

No es legible

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1168 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CRUZ	CHAVEZ	PATRICIA
SECRETARIO	AGUERO	AVENDAÑO	ZENEN
Primer Escrutador	LUNA	VAZQUEZ	JESUS
Segundo Escrutador	QUINTERO PALMA	JOSE MIGUEL	
Primer Suplente General	REYES	CRUZ	LUCERO
Segundo Suplente General	VILLALOBOS	CRUZ	MARIA CRUZ
Tercer Suplente General	VELAZQUEZ	PADILLA	CRUZ YADIRA

y actuaron:

PRESIDENTE QUEZADA MEDINA SILVIA ERIKA

SEC. MANNINGS ACOSTA JACOBO

IER ESCRUTADOR. VALENZUELA ZUBIRAN RAMONA EMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1168 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEZADA	MEDINA	SILVIA ERIKA
SECRETARIO	CHAVEZ	LAGARDA	EDGAR ALAN
Primer Escrutador	CHAVEZ	GRAJEDA	ALBERTO CARLOS
Segundo Escrutador	LOZANIA	LOPEZ	BERTHA ALICIA
Primer Suplente General	LUCERO	CHAVIRA	ERISELDA
Segundo Suplente General	VALENZUELA	ZUBIRAN	RAMONA EMA
Tercer Suplente General	MANCINAS ESTRADA	EFREN	

y actuaron:

IER ESCRUTADOR. VALENZUELA ZUBIRAN RAMONA EMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1173 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CADENA	ORTEGA	MARIA ELIA
SECRETARIO	BUSTAMANTE	PEREZ	ALMA LETICIA
Primer Escrutador	SAENZ	PALACIO	ERNESTINA
Segundo Escrutador	VEGA	ORTEGA	MARIA LETICIA
Primer Suplente General	VEGA	QUINTERO	ISABEL
Segundo Suplente General	CIENEGA	TORRES	RAMONA
Tercer Suplente General	CATARINO	CARAVEO	MARIA CONCEPCION

y actuaron:

PDTE. CORRAL REQUEJO MICAELA

2DO ESCR. MAREZ VALENZUELA MAGDALENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1174 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLOSTORREZ	OSCAR	
SECRETARIO	FELIX	SAENZ	MARIA DEL SOCORRO
Primer Escrutador	CADENA	RIVAS	BERTA ALIZIA
Segundo Escrutador	BUSTILLOSALVAREZ	ERIKA LIZETH	
Primer Suplente General	BUSTILLOS	BUSTILLOS	BRENDA MIREYA
Segundo Suplente General	BUSTILLOS	MUÑOZ	ERASMO
Tercer Suplente General	ESPINOZA	RODRIGUEZ	ASTOLFO

y actuaron:

PDTE. LUGO REYES NAZARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1175 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	ONTIVEROS	MARIA DE JESUS
SECRETARIO	CHAVEZ	MORA	MIGUEL EDGARDO
Primer Escrutador	SAENZ	GAZ	ROSA ELENA
Segundo Escrutador	FELIX	PEDROZA	ENFDINA
Primer Suplente General	ACUÑA	QUINTERO	LUCIANO
Segundo Suplente General	CHAVIRA	PALMA	CRUZ NOEL
Tercer Suplente General	SAENZ	SOLIS	JORGE ANGEL

y actuaron:

PRIMER ESCR. PALMA SAENZ VANESSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1182 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOSVELASCO	CARRASCOMARIA DEL CARMEN	
SECRETARIO	DANIEL	ORTIZ	EDGAR
Primer Escrutador	BANDA	RASCON	MARIA EUGENIA
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	LEYVA	CAROLINA
Primer Suplente General	DANIEL	CASTILLO	LUIS ANGEL
Segundo Suplente General	ARIAS	AVITIA	ELOY
Tercer Suplente General	VILLALOBOS	ORTIZ	RAYMUNDO

y actuaron:

SECRETARIO: CAROLINA DOMINGUEZ LEYVA

SEGUNDO ESCRUTADOR: GLORIA ISELA DOMINGUEZ ALVARADO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1182 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHACON	GANDARA	KARLA ISABEL
SECRETARIO	RUIZ	GONZALEZ	AGUSTIN
Primer Escrutador	CARRASCO	VAZQUEZ	ELDA LORENA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	RAMIREZ	MARTHA PATRICIA
Primer Suplente General	CARRASCO	CRUZ	DANIEL
Segundo Suplente General	ESTRADA	ORTIZ	GLORIA ESTHER
Tercer Suplente General	ERIVES	DELGADO	ANTONIA

y actuaron:

presidente Garcia Torres Yetza Yesenia secretario galaviz hernandez sandra

primer escrutador vargas chavez maria ibeth secretario escrutador dominguez almuinaalejo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1185 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CERA	GONZALEZ	CESAR
SECRETARIO	APODACA	VALDEZ	ROSA MARIA
Primer Escrutador	RASCON	QUINTANA	SANDRA LLUSELI
Segundo Escrutador	BANDA	CASIMIRO	ARACELY
Primer Suplente General	RASCON	VALENZUELA	FLOR YESENIA
Segundo Suplente General	ALPIZAR	DELVAL	JOSE LUIS
Tercer Suplente General	TORRES	RAMOS	BENANCIA JUANA

y actuaron:

presidente sergio macias dominguez secretario rebecca ramirez montes

primer escrutador guadalupe vargas quezada segundo escrutador silvia hernandez mingua

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1185 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	VERA ISEL
SECRETARIO	DIAZ	VILLALOBOS	DOLORES
Primer Escrutador	ACOSTA	LEYVA	FRANCISCA
Segundo Escrutador	CARRILLO GARCIA	JESUS OCTAVIO	
Primer Suplente General	ROBLES	CHAVEZ	RITA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	DOMINGUEZ	GUSTAVO
Tercer Suplente General	BOJORQUEZ	SUAREZ	HORTENCIA

y actuaron:

secretario apodaca valdez rosa maria

primer escrutador hernandez mingura elsa alicia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1186 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ LOYA	JOSE OSCAR	
SECRETARIO	ALMUINA CRUZ	FLOR IVETH	
Primer Escrutador	TENA	FLORES	ALEJANDRINA
Segundo Escrutador	RICO	GONZALEZ MARIA DOLORES	
Primer Suplente General	GUTIERREZ	CANO	ALMA DELIA
Segundo Suplente General	CARDONA TORRES	JESUS	
Tercer Suplente General	GOMEZ	CERVANTES	ROSA MARIA

y actuaron:

P: GLORIA PATRICIA LOZANO

S: EMILIO ORNELAS LOERA

SE: ANA CECILIA PEÑA CHAVEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1186 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CRUZ	HERNANDEZ	JUAN CARLOS
SECRETARIO	DOMINGUEZ	CHAVEZ	DINA IVONE
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	GRIJALVA	CLAUDIA AZUCENA
Segundo Escrutador	BARRAZA	RUBIO	ROSA
Primer Suplente General	GUTIERREZ	CORDOVA	DORA MARCELINA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	TORRES	CESAR
Tercer Suplente General	ERIVES	ONTIVEROS	CRUZ ALBERTO

y actuaron:

presidente mendez domínguez armida secretario domínguez grijalva claudia azucena primer escrutador barraza rubio rosa

segundo escrutador gutierrez cordova dora marcelina

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1187 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	GUERREROPERLA	IVONNE
SECRETARIO	ACOSTA	MORALES	SONIA ANGELICA
Primer Escrutador	RAMOS	CORREDORYOUSTI	ROCIO
Segundo Escrutador	CHAVEZ	RODRIGUEZ	OSCAR REYNALDO
Primer Suplente General	CATAÑO	LEDEZMA	OLAYA
Segundo Suplente General	RASCON	ARMENDARIZ	IRAI

Tercer Suplente General CORREDOR GUERRERO OCTAVIO

y actuaron:

presidente escudero nuñez perla alejandra

primer escrutador galaviz simental fatima esmeralda

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1187 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORDOVA	CORDOVA	MARIA IDALY
SECRETARIO	CORREDOR	QUEZADA	PATRICIA
Primer Escrutador	AVITIA	RASCON	MARIA DOLORES
Segundo Escrutador	QUINONES	QUEZADA	JUANA ARACELI
Primer Suplente General	CERA	GONZALEZ	LUZ ELVIRA
Segundo Suplente General	CORDOVA	LUJAN	ANTONIA
Tercer Suplente General	VARGAS	CARDONA	GUADALUPE ISELA

y actuaron:

primer escrutador gracia quezada celia altagracia segundo escrutador cordova lujan antonia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1188 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAUCEDO	BENCOMO	LAURA YASMIN
SECRETARIO	VEGA	ESTRADA	ZULMA ROCIO
Primer Escrutador	BACA	MONGE	JESUS JAVIER
Segundo Escrutador	RAMOS	SUAREZ	BERTHA ALICIA
Primer Suplente General	TRUJILLO	BANDA	MARIBEL
Segundo Suplente General	QUEZADA	QUEZADA	UBALDINA

Tercer Suplente General XX MARQUEZ OLGA

y actuaron:

no aparecen los nombres en la boleta

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1188 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	BLANCO	ALICIA DEL CARMEN
SECRETARIO	BACA	BELTRAN	LUIS
Primer Escrutador	CABALLERO		GONZALEZ JOSE LUIS
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	KOEHN	EFRAIN
Primer Suplente General	ARMENTA	ROJO	CARMEN
Segundo Suplente General	RASCON	QUEZADA	IRMA OLIVIA
Tercer Suplente General	RASCON	RASCON	BERTHA ALICIA

y actuaron:

presidente delgado muñoz perla nallely

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1189 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	RAMOS	LUIS CARLOS
SECRETARIO	BANDA	CRUZ	ANA MARIA
Primer Escrutador	BANDA	CRUZ	MAYRA IVONNE
Segundo Escrutador	RASCON	PEREZ	RITA
Primer Suplente General	CHAVEZ	AVITIA	MARGARITA IVONNE
Segundo Suplente General	COLMENERO	DOMINGUEZ	OLIVIA

Tercer Suplente General ROBLES ORTIZ SOCORRO

y actuaron:

presidente lujan estrada flor berenice

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1190 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ PEREZ	MANUELA GUADALUPE	
SECRETARIO	QUINTANA RUBIO	MAURO JULIAN	
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	EDGAR RAUL
Segundo Escrutador	VARELA PEREZ	MARIA DEL ROSARIO	
Primer Suplente General	BANDA CARAVEO	CYNTHIA GABRIELA	
Segundo Suplente General	RASCON PONCE	HECTOR RAUL	
Tercer Suplente General	QUEZADA GONZALEZ	MARIA TERESA	

y actuaron:

secretario caraveo perez luz elena primer escrutador cano ordoñez asucena

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1191 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TERRAZAS ERIVES	ALBERTO	
SECRETARIO	ANTILLON ESTRADA	OSCAR ROBERTO	
Primer Escrutador	SANCHEZ GUTIERREZ	ALEXIS GONZALO	
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	DURAN ARLETH	
Primer Suplente General	BOTELLO CASAS	ADRIANA MARGARITA	
Segundo Suplente General	QUEZADA GIRON	LUCINA	
Tercer Suplente General	BATISTA LARGUERO	ELBA ELISA	

y actuaron:

sec. millan cruz veronica

prim. escrutador gallegos lugo jesus armando

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1192 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	MOLINAR	JESUS ALEJANDRO
SECRETARIO	XX	LIMA	JULIETA
Primer Escrutador	XX	NUÑEZ	ALBINO
Segundo Escrutador	AGUILAR	PEÑA	WENDY YANETH
Primer Suplente General	SINALOA	CERVANTES	ARTURO
Segundo Suplente General	ARAGONEZ	CASTILLO	ANGELINA
Tercer Suplente General	BELTRAN	QUINONES	ELDA ROSA

y actuaron:

S: MARTHA DE LA VEGA CHAVARRIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1193 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	APODACA	PONCE	ILIANA GUADALUPE
SECRETARIO	BANDA	CRUZ	JESUS ARNOLDO
Primer Escrutador	CHAVEZ	VAZQUEZ	MA GUADALUPE
Segundo Escrutador	APODACA	JIMENEZ	JESUS
Primer Suplente General	FRIAS	LOPEZ	MARIA CRUZ
Segundo Suplente General	SANDOVAL	CARREON	RITA OLIVIA
Tercer Suplente General	GURROLA	TORRES	GABRIEL CAYETANO

y actuaron:

presidente perez soto maria elva secretario nuñez perea ana berthá
segundo escrutador millán perez maria magdalena

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1194 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESTRADA	ARAGON	MARTHA OLIVIA
SECRETARIO	CASTILLO	OLIVAS	JORGE IVAN
Primer Escrutador	DEVORA	URQUIDI	ESTEBAN ALEJANDRO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	BANDA	JOSEFINA
Primer Suplente General	CHAVIRA	BALDERRAMA	MARIA ESTHER
Segundo Suplente General	GONZALEZ ARAGON	JESUS	
Tercer Suplente General	CARAVEO	MUÑOZ	EMMA

y actuaron:

secretario leon vargas arlen

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1195 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ	GONZALEZANA	CLAUDIA
SECRETARIO	CHAVARRIA	ARMENTA	ABRIL SOLEDAD
Primer Escrutador	CONTRERAS	HERNANDEZ	LUZ ELVA
Segundo Escrutador	RENOVA	MENDOZA	ROSA MARIA
Primer Suplente General	ARROYO	ERIVES	JUAN MANUEL
Segundo Suplente General	ZAFIRO	FELIPE	CARMELA
Tercer Suplente General	SAENZ	ARGUEY	ELSA

y actuaron:

secretario dominguez nevarez jaimé

primer escrutador ledezma ledezma manuel

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1195 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO MURILLO	YADIRA	
SECRETARIO	RODRIGUEZ	REALIVAZQUEZ	JAIME ALBERTO
Primer Escrutador	CORDOVA HERNANDEZ	NORMA LETICIA	
Segundo Escrutador	SANCHEZ BARRERA	LUZ ESTELA	
Primer Suplente General	CASTILLO ROBLES	MARIA CONCEPCION	
Segundo Suplente General	ARIAS	VENZOR	ELIA MARGARITA
Tercer Suplente General	APODACA	JIMENEZ	LUZ ELENA

y actuaron:

secretario perez morales tania ibeth primer escrutador fong rascon morayma

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1196 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	GALLEGOS OLGA ALEJANDRA	
SECRETARIO	AGUILAR	BATISTA	VALERIA GUADALUPE
Primer Escrutador	TORRES	ESTRADA	ELSA NYDIA
Segundo Escrutador	ALVAREZ	LOYA	REYNA DE JESUS
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	PADILLA	EVA LUZ
Segundo Suplente General	ESTRADA	SUAREZ	ALBERTO
Tercer Suplente General	ROMERO	LEDEZMA	BERTHA ALICIA

y actuaron:

secretario ortiz madrid alejandra

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1197 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	MADRID	SAHARA
SECRETARIO	RAMIREZ	CAMACHO	CARLOS FERNANDO
Primer Escrutador	VALVERDE DOMINGUEZ		ALONSO
Segundo Escrutador	ACOSTA	MORALES	ESTEBAN
Primer Suplente General	ANDRADE	CEDILLO	ENRIQUE JAVIER
Segundo Suplente General	ROBLES	ORTIZ	MARIA BLANCA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	ACOSTA	CRUZ

y actuaron:

presidente camacho mendoza hector jairo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1198 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	SAENZ	MARGARITA
SECRETARIO	BARAY	BANDA	URIEL
Primer Escrutador	DE LA CRUZ	HERRERA	CLAUDIA LUCIA
Segundo Escrutador	ANDREW	FLORES	ESTELA
Primer Suplente General	CUEVAS	LEGARDA	FLOR
Segundo Suplente General	SOTO	CASTELLANOS	MARIBEL
Tercer Suplente General	ACOSTA	PALMA	ABIGAEL

y actuaron:

no hay secretario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1198 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALINAS	HERRERA	FERNANDO
SECRETARIO	CASTELLANOS	CONTRERAS	SANDRA LUZ
Primer Escrutador	ROJO	HERNANDEZ	EFRAIN
Segundo Escrutador	BACA	CAMACHO	NUBIA YANETH
Primer Suplente General	DELGADO	AGUILAR	MARTHA ISABEL
Segundo Suplente General	TORRES	GARCIA	MARTHA
Tercer Suplente General	DURAN	CARRILLO	OSCAR

y actuaron:

secretario perea batista reyna georgina

primer escrutador mata romero cesar guillermo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1199 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	JAIME	MONICA
SECRETARIO	VARGAS	ROJO	ROSARIO ABILENE
Primer Escrutador	SOTO	BANDA	LETICIA
Segundo Escrutador	RAMOS	TORRES	MARIA AGUSTINA
Primer Suplente General	QUEZADA	RIVAS	OSCAR
Segundo Suplente General	RAMOS	TORRES	CRUZ
Tercer Suplente General	RAMIREZ	GASPAR	ANTONIA

y actuaron:

secretario luna aranda lilia alicia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1199 SI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	NEVAREZ	QUINTANA	DAVID	SOCORRO
SECRETARIO	PONCE	GARCIA	YAQUELIN	
Primer Escrutador	FLORES	CASTILLO	AZUCENA	
Segundo Escrutador	PEREZ	PEREZ	JAIRO	ALFREDO
Primer Suplente General	ARMENTA	RODRIGUEZ	ALVARO	
Segundo Suplente General	GONZALEZ	HERNANDEZ	YOLANDA	
Tercer Suplente General	GONZALEZ	PONCE DE LEON	EDWIGES	

y actuaron:

2 escrutador perez ponce ramon raul

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1201 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	HERNANDEZ	DALIA	CRISTINA
SECRETARIO	BLANCO	REALYVAZQUEZ	AZUCENA	
Primer Escrutador	BOJORQUEZ	DOMINGUEZ	NORMA	
Segundo Escrutador	VELETA	MADRID	CARLOS	HUMBERTO
Primer Suplente General	SOTELO	DELGADO	MA	DOLORES
Segundo Suplente General	SUAREZ	HIELO	MIGUEL	ANGEL
Tercer Suplente General	BOJORQUEZ	ONTIVEROS	ELEASAR	

y actuaron:

secretario hielo acosta sugey

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1202 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMACHO MARQUEZ HEIDY AGUSTIN		
SECRETARIO	CAMACHO MARQUEZ LORENZO ANTONIO		
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	ONTIVEROS	VERONICA
Segundo Escrutador	ACOSTA	CALDERONELIAS SAMUEL	
Primer Suplente General	CASTAÑEDA	RAMOS	ARMANDO
Segundo Suplente General	SOTELO	BALLADARES	SOCORRO
Tercer Suplente General	CASTAÑEDA	RAMOS	CHABELA

y actuaron:

S: JESUS DAVID DOMINGUEZ ESTRADA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1203 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CRUZ	MEDINA	MARIA DE LOS ANGELES
SECRETARIO	RAMOS	RAMOS	BRISA ALONDRA
Primer Escrutador	RIOS	SAENZ	CRISTINA ILIANA
Segundo Escrutador	CIENFUEGOS	DOMINGUEZ	RAMON LUIS
Primer Suplente General	SAENZ	MOLINA	ROBERTO
Segundo Suplente General	DE LA CRUZ	MADRID	MARIA ELENA
Tercer Suplente General	RIOS	ARROYOS	ANTONIA

y actuaron:

secretario medrano ortiz ramona

I escrutador flores garcia maria del fina

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1209 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVITIA	GONZALEZ	SELENA
SECRETARIO	CHUMACERO	LAZO	FATIMA ANABEL
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	ESCARCEGA	PEDRO
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	RODRIGUEZ	MARIA DE LOS ANGELES
Primer Suplente General	AVITIA	ORONA	ELFIDO
Segundo Suplente General	TORRES	GALAVIZ	MARIA IRMA
Tercer Suplente General	AVITIA	ORNELAS	MARIA

y actuaron:

PE: MARIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ

SE: ELFIDO AVITIA ORONA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1210 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVITIA	TERRAZAS	SAMIRA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	CRUZ	MARIO
Primer Escrutador	CRUZ	ARREOLA	JOEL ANTONIO
Segundo Escrutador	RAMIREZ	MENDOZA	BLANCA MARGARITA
Primer Suplente General	BACA	MARQUEZ	MOISES
Segundo Suplente General	CORDOVA	PEREZ	ISIDRO
Tercer Suplente General	CISNEROS	CRUZ	EVELIA

y actuaron:

secretario díaz carrillo rosa maría

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1212 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CATAÑO	GUTIERREZ	MARISOL
SECRETARIO	DOMINGUEZ	MARTINEZ SUJEY	GABRIELA
Primer Escrutador	RAMIREZ	GARCIA	KAREN JASMIN
Segundo Escrutador	CORDOVA	CARDENASMARIO	HECTOR
Primer Suplente General	ARMENDARIZ	ESTRADA	JOVITA
Segundo Suplente General	CORDOVA	CARDENASWILDER	
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	DOZAL	GABINO

y actuaron:

secretario omelas dominguez karina

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1215 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	VALDEZ	ALEXANDRO
SECRETARIO	RICO	VALDEZ	RAUL EDUARDO
Primer Escrutador	RASCON	CHAVEZ	BRISA PAOLA
Segundo Escrutador	ANGUIANOROMO	BERTHA	ALICIA
Primer Suplente General	CANO	DIAZ	MAYRA CECILIA
Segundo Suplente General	RICO	RODRIGUEZ	JORGE ARTURO
Tercer Suplente General	CASTILLO	LEYVA	TERESA LIZET

y actuaron:

1 escrutador fuentes vidal daniel ricardo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1216 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARPIO	AVITIA	LETICIA
SECRETARIO	DOMINGUEZ	BENITEZ	JUAN LUIS
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	CARPIO	LEON ALEJO
Segundo Escrutador	ERIVES	CARPIO	DANIEL
Primer Suplente General	VALDILLEZ	OLIVAS	DOMITILA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	PEREZ	RUBEN
Tercer Suplente General	CASTAÑEDA	GONZALEZNIDIA	

y actuaron:

presidente oaxaca rivas sergio secretario loya cardenas perla adilene 2 escrutador erives cera yudith

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1217 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO	MORALES	MELISSA
SECRETARIO	RASCON	ESTRADA	CESAR GUADALUPE
Primer Escrutador	CASTILLO	DOMINGUEZ	CRUZ ALBERTO
Segundo Escrutador	RASCON	GONZALEZNORMA	ALICIA
Primer Suplente General	CARDENASDOMINGUEZ	CARMEN	
Segundo Suplente General	CASTILLO	DOMINGUEZ	RAUL
Tercer Suplente General	RASCON	GONZALEZJESUS	MANUEL

y actuaron:

secretario castillo torres jose armando

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1218 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	ORNELAS	MAYRA YULISA
SECRETARIO	VARELA	AVITIA	HORIENCIA
Primer Escrutador	CAMACHO	MARQUEZ	CRUZ OCTAVIO
Segundo Escrutador	AVITIA	ESTRADA	ADRIAN
Primer Suplente General	VALDEZ	ESTRADA	GUADALUPE
Segundo Suplente General	BORJAS	RODRIGUEZ	MANUEL ORACIO
Tercer Suplente General	VARELA	HERRERA	HUGO

y actuaron:

secretaria carnero ponce manola 2 escrutador no legible

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1218 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BORJAS	JIMENEZ	KARINA
SECRETARIO	BORJAS	ESTRADA	PAUL OBED
Primer Escrutador	RASCON	ORNELAS	KARLA IVONNE
Segundo Escrutador	BASURTO	ALVAREZ	PRISCILA
Primer Suplente General	ARMENDARIZ	BORJAS	ROSA ISELA
Segundo Suplente General	RASCON	CHAVEZ	ELEAZAR
Tercer Suplente General	AVITIA	FLORES	GLORIA ESTELA

y actuaron:

presidente Chavez Herrera Dena Vianey

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1223 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RICO	BARRON	AARON ABRAHAM
SECRETARIO	ACOSTA	ALMEIDA	MARIA DOLORES
Primer Escrutador	ACOSTA	CHAVEZ	LUZ ESTELA
Segundo Escrutador	APODACA	MINGURA	HERIBERTO
Primer Suplente General	ACOSTA	ALMEIDA	MARIA OLGA
Segundo Suplente General	ACOSTA	MENDEZ	GUILLERMO
Tercer Suplente General	ACOSTA	VALDEZ	FERNANDO

y actuaron:

SE: APODACA RASCON

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1225 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	RAMOS	BARBARA
SECRETARIO	CORREDORGARCIA	ANGEL EDUARDO	
Primer Escrutador	SERNA	CASTAÑEDA	ARASELIS
Segundo Escrutador	VEGA	GONZALEZJOSE FIDENCIO	
Primer Suplente General	CORREDORGONZALEZERMINIA		
Segundo Suplente General	TORRES	CORREDORENEDINA	
Tercer Suplente General	CORREDORGONZALEZLUIS ALFONSO		

y actuaron:

SECRETARIO: ARASELIS SERNA CASTAÑEDA

PE: ENEDINA TORRES CORREDOR

SE: LUIS ALFONSO CORREDOR GONZALEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1226 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	GUERREROMARIBEL
SECRETARIO	CABALLERO	CORDOVA SANDY DENNISE
Primer Escrutador	CARREON DOMINGUEZ	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	CAZARES CHAVEZ	FLORA ISELA
Primer Suplente General	RASCON ROSS	IRMA YANETH
Segundo Suplente General	CARREON OLIVAS	ALMA ANGELINA
Tercer Suplente General	RASCON DURAN	CAYETANA

y actuaron:

S: JUANA YURIDIA GAYTAN BEJARANO

SE: SIN NOMBRE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1227 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GALLEGOS VALVERDEANA SARA
SECRETARIO	ARAIZA LEGARDA ALONSO
Primer Escrutador	ARAIZA LEGARDA EDIANA ELIZABETH
Segundo Escrutador	VALVERDECANO SOCORRO HILDA
Primer Suplente General	CORRAL LUNA SUSANA
Segundo Suplente General	GALLEGOS PARRA LILIANA
Tercer Suplente General	GARCIA CRUZ CECILIA

y actuaron:

SE: SUSANA CORRAL LUNA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1231 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARROYOS	PONCE DE LEON	ZULEMA
SECRETARIO	CORNELIO LOZANO	DIANA AZUCENA	
Primer Escrutador	LOYA	SANCHEZ	OLIVIA
Segundo Escrutador	LUJAN	ENRIQUEZ	LUZ BERTHA
Primer Suplente General	RIVAS	GONZALEZ DAVID	ALONSO
Segundo Suplente General	BUSTILLO	OSCRUZ	CAYETANO
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	VENZOR	ANTONIA

y actuaron:

secretario ponce dominguez maria del rosario

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1232 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	BALDENEAMARIA	DE LOS ANGELES
SECRETARIO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MARISELA
Primer Escrutador	SUAREZ	CERVANTES	NELSON
Segundo Escrutador	VASQUEZ	VELETA	MARIO DANIEL
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	GONZALEZ CESAR	DAVID
Segundo Suplente General	ROMERO	MACIAS	MIREYA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	ADRIANO	MARIA DOLORES

y actuaron:

SE: MARIA DOLORES CHAVEZ ADRIANO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1235 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORREDORHERNANDEZ	RAMIRO
SECRETARIO	ALMARAL GODINEZ	MIRIAM
Primer Escrutador	ARROYO LEDEZMA	CRISTIAN ALEXIA
Segundo Escrutador	COLORADO	GALINDO SILVERIA
Primer Suplente General	TELLO	CHAPARROAMANDA
Segundo Suplente General	ALVAREZ OLIVAS	ISRAEL
Tercer Suplente General	CASTAÑEDA	PEREA AARON

y actuaron:

SECRETARIO: JESUS CRUZ RAMOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1235 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	BANDA	JUAN ANGEL
SECRETARIO	CABALLERO	MOLINAR	ADRIANA JORGEETE
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	HERRERA	ROSA EMMA
Segundo Escrutador	CASTAÑEDA	QUEZADA	JAVIER ANTONIO
Primer Suplente General	VILLEGAS VALLES	ERIC DAVID	
Segundo Suplente General	CARRERA	MARQUEZ	CRUZ
Tercer Suplente General	CASIMIRO ZAVALA	MARGARITA	

y actuaron:

SECRETARIO: MARIA GUADALUPE GOMEZ CRUZ

PE: CECILIA GODINEZ

SE: CRUZ CARRERA MARQUEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1242 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	JESUS ANTONIO
SECRETARIO	RODRIGUEZ	VILLEGAS	EUTIMIA
Primer Escrutador	SOTO	OLVERA	NORMA AZUCENA
Segundo Escrutador	TREVIZO	ZAMORA	ASENCION
Primer Suplente General	VILLALBA	JURADO	IRMA
Segundo Suplente General	AVIÑA	MORENO	HUMBERTO REYES
Tercer Suplente General	BACA	MALDONADO	ANTONIA

y actuaron:

presidente ordoñez beltran angelica I escrutador parra molina azalia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1244 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DOMINGUEZ	RAMIREZ	ALONDRA ANAIS
SECRETARIO	RUBIO	PEREZ	JORGE LUIS
Primer Escrutador	GONZALEZ AVITIA	ENRIQUE	
Segundo Escrutador	CORREDOR GUERRERO	BLANCA ESTELA	
Primer Suplente General	ESCARCEGA	GONZALEZ BELEM	
Segundo Suplente General	GONZALEZ ARMENDARIZ	SERGIO	
Tercer Suplente General	CHAVEZ	RODRIGUEZ	MARIA DEL CARMEN

y actuaron:

SECRETARIO: JAZMIN ALEJANDRA MOLINAR MUÑOZ

PE: ENRIQUE GONZALEZ AVITIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1245 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	ROMERO	ANA LUISA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	FIERRO	SAUL EDUARDO
Primer Escrutador	QUINTANA GONZALEZ	LUZ MARIA	
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	ANTILLON	RENE
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	CORREDORELVIRA	
Segundo Suplente General	VELETA	DOMINGUEZ	GRACIELA
Tercer Suplente General	QUINTANA RASCON	MA DE LA LUZ	

y actuaron:

presidente beltran enriquez valeria

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1246 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	HIJINIO	CONSUELO
SECRETARIO	SOTO	RAMOS	NORMA
Primer Escrutador	CHAVEZ	PALMA	ULISES
Segundo Escrutador	CHAVEZ	TORRES	GABRIEL
Primer Suplente General	ROSAS	NUÑEZ	AGUSTIN
Segundo Suplente General	BAYRRUZ	CHAVEZ	LUZ ALICIA
Tercer Suplente General	BANDA	OROZCO	MARIA ISABEL

y actuaron:

1 escrutador mendez peña claudia janeth

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1246 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BANDA	ALVAREZ	IRMA
SECRETARIO	BANDA	MARQUEZ	FLORA YANET
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	BANDA	OLGA
Segundo Escrutador	BANDA	GOMEZ	GLORIA ELVIRA
Primer Suplente General	BANDA	PERAZA	HECTOR ARMANDO
Segundo Suplente General	BANDA	GOMEZ	ISIDRA
Tercer Suplente General	BANDA	GOMEZ	RUPERTO CRISTOBAL

y actuaron:

presidente banda rodriguez banda edith

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1247 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	RAMOS	CLAUDIA LILIANA
SECRETARIO	BUSTILLOSMONTAÑEZ		URIEL
Primer Escrutador	QUEZADA	ESCUADERO	MARTHA ELENA
Segundo Escrutador	SOTO	FLORES	BRENDA PATRICIA
Primer Suplente General	SOTO	SOTO	GUSTAVO
Segundo Suplente General	VEGA	GONZALEZMARIA	HERLINDA
Tercer Suplente General	RAMOS	ALONSO	MIGUEL ANGEL

y actuaron:

2 escrutador colorado galindo nancy yadira

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1249 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VENEGAS CERA	ISABEL CRISTINA
SECRETARIO	GONZALEZ GONZALEZ JESUS ELOY	
Primer Escrutador	BELTRAN RIOS	MARIBEL
Segundo Escrutador	RAMIREZ DE LA TORRE	RAMON ROSARIO
Primer Suplente General	VELETA ENRIQUEZ LUZ BELEM	
Segundo Suplente General	GONZALEZ HEREDIA	LILIA
Tercer Suplente General	CORONA ORTEGA	MIGUEL ANGEL

y actuaron:

presidente montes rodriguez dania mireya 1 escrutador dominguez montes jaqueline

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1250 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELETA RODRIGUEZ	LETICIA
SECRETARIO	ARMENDARIZ	TERRAZAS MARIA DEL CARMEN
Primer Escrutador	SILVA ROSAS	MARIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	VARELA VELETA	ROSA ELENA
Primer Suplente General	ARMENDARIZ	TERRAZAS BLANCA LETICIA
Segundo Suplente General	TERRAZAS VELETA	JOSE BENJAMIN
Tercer Suplente General	VELETA CORONA	LAZARO CIPRIANO

y actuaron:

presidente gonzalez gonzalez neyma

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1261 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALLES	CRUZ	ANDRES VALENTIN
SECRETARIO	BELTRAN	RIOS	CRISTINA GUADALUPE
Primer Escrutador	LOPEZ	CAMPOS	CRISTOBAL
Segundo Escrutador	LOPEZ	CAMPOS	SILVINO
Primer Suplente General	GONZALEZ ESCARCEGA		MANUEL ANGEL
Segundo Suplente General	DELGADO MORENO		MARIA DEL ROSARIO
Tercer Suplente General	LOPEZ	RASCON	FLORENCIO

y actuaron:

presidente mejor moreno marco antonio

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1265 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BATISTA	MEJOR	ABIGAELA
SECRETARIO	CRUZ	BATISTA	GABRIELA
Primer Escrutador	SINALOA	BATISTA	MANUEL ERNESTO
Segundo Escrutador	GONZALEZ CASTILLO		OSCAR
Primer Suplente General	GONZALEZ RODRIGUEZ		MANUEL SOCORRO
Segundo Suplente General	GONZALEZ SINALOA		ANDRES
Tercer Suplente General	GURROLA	RODRIGUEZ	ELVIA MANUELA

y actuaron:

2 escrutador parra mejor manuela ivone

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1266 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROACHO	TORRES	MANUEL IVAN
SECRETARIO	RODRIGUEZ	SILVA	CARMEN CECILIA
Primer Escrutador	QUÍÑONEZ GOMEZ	MARIA	ONESIMA
Segundo Escrutador	SILVA	ROCHA	HILDA ROCIO
Primer Suplente General	VARGAS	SAINZ	YESENIA
Segundo Suplente General XX	VILLALOBOS	FELIPE	
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	RAMIREZ	GUMERSINDA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR. CAMACHO DOMINGUEZ FERNANDO

SEGUNDO ESCRUTADOR. BRITO CHAVEZ MONSERRAT CAROLINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1266 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARZOLA	LUNA	ROSA ELENA
SECRETARIO	REYES	CORONADO	GRISelda
Primer Escrutador	REYES	FRANCO	KARLA PATRICIA
Segundo Escrutador	TALAMANTES	GARCIA	GABRIELA
Primer Suplente General XX	ESPINOZA	SILVIA PATRICIA	
Segundo Suplente General YAÑEZ	GUERREROMARTIN		
Tercer Suplente General	AGUIRRE	MARTINEZ JUANA	

y actuaron:

PRESIDENTE. CARDENAS SILVA RAMON

SECRETARIO. CALDERA RODRIGUEZ ROMAN

PRIMER ESCRUTADOR. CEPEDA VEGA MARIA ELISA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1267 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA CARBAJAL	EDGAR ALONSO		
SECRETARIO	VEGA	GUZMAN	CARLOS DANIEL	
Primer Escrutador	RIBOTA	OLAVEZ	MAYRA JANETH	
Segundo Escrutador	ROCHA	VALERIO	EVA LIDIA	
Primer Suplente General	TAMIATI	AMANTE	CECILIA	
Segundo Suplente General	AGUILAR	CABRIALES	MARCELA JUDITH	
Tercer Suplente General	TARIN	VEGA	RITA	

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR. AGUILAR CABRIALES MARCELA JUDITH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1268 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMPOS	LUNA	NERI MISAEL	
SECRETARIO	ARMENDARIZ	HUERTA	MIGUEL ANGEL	
Primer Escrutador	CEPEDA	LEON	RITA	
Segundo Escrutador	ARZOLA	BASTARDO	ANTONIO	
Primer Suplente General	GALVAN	ARZOLA	BRENDA LETICIA	
Segundo Suplente General	GARCIA	RIVAS	GREGORIO	
Tercer Suplente General	SEGOVIA	ORTIZ	JESUS	

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR. ARZOLA BASTARDO ANTONIO

SEGUNDO ESCRUTADOR. GALVAN ARZOLA BRENDA LETICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1269 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	SAENZ	CLAUDIA ELIZABETH
SECRETARIO	QUÍÑONEZ	GONZALEZ	MARIA JULIANA
Primer Escrutador	ONIVEROS	OCON	MIGUEL ALEJANDRO
Segundo Escrutador	YÁÑEZ	BARRAZA	JUAN MANUEL
Primer Suplente General	SANGUINO	COYAC	LUIS
Segundo Suplente General	SAUCEDO	GUTIERREZ	INES GUADALUPE
Tercer Suplente General	ACOSTA	JIMENEZ	MANUELA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR. CARRILLO OLIVAS CINTIA CITLALLI

SEGUNDO ESCRUTADOR. FLORES HOLGUIN ALICIA KARINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1269 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENTERÍA	LOPEZ	EDGAR FERNANDO
SECRETARIO	RIVAS	LAZOS	CRUZ MAGALI
Primer Escrutador	VALLEJO	BUSTILLO	MARIA ISABEL
Segundo Escrutador	ARZOLA	GARCIA	ERNESTO
Primer Suplente General	REYES	RAMIREZ	CLAUDIA CAROLINA
Segundo Suplente General	AGUILAR	PONCE	JUAN
Tercer Suplente General	RAMOS	CRUZ	ERNESTINA

y actuaron:

PRESIDENTE. MUÑOZ ACOSTA ANA CRISTINA

PRIMER ESCRUTADOR. REYES RAMIREZ CLAUDIA CAROLINA

Lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1270 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIÑONEZ	TERAN	OSCAR
SECRETARIO	REYES	BARRAZA	JESSICA IVONNE
Primer Escrutador	SOTO	CAMPOS	PERLA JANETH
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	ARRIETA	LUIS CARLOS
Primer Suplente General	TRUJILLO	SANTILLANES	RITO
Segundo Suplente General	VAZQUEZ	MOLINA	CARLOS RAUL
Tercer Suplente General	BARRAZA	CANO	ADRIANA MARGARITA

y actuaron:

PRESIDENTE. REYES BARRAZA JESSICA IVONNE

SECRETARIO. CARLO GALVEZ VALENTINA

PRIMER ESCRUTADOR. MARTINEZ QUINTANA RUBI

SEGUNDO ESCRUTADOR. TRUJILLO SANTILLANES RITO

Lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1271 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SEAÑEZ	SALDAÑA	ANA BERTHA
SECRETARIO	ROJAS	DIAZ	LUZ ANGELICA
Primer Escrutador	ANDRADE	AGUIRRE	MARIA DEL ROSARIO
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	MONTES	MARIA DEL SOCORRO
Primer Suplente General	BARRAZA	CUEVA	JUANA
Segundo Suplente General	AGUIRRE	ARMENDARIZ	INOCENCIA

Tercer Suplente General RUIZ CARDENASMANUEL

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR. GARCIA HOLGUIN JESSICA

SEGUNDO ESCRUTADOR. VAZQUEZ FERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1272 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	URIBE	PILLADO	JOAQUIN ROLANDO
SECRETARIO	BACA	VELAZQUEZ	CRISTAL EILEEN
Primer Escrutador	BARRAZA	JIMENEZ	SAMANTA SARAHI
Segundo Escrutador	BLANCO	CRUZ	JESSICA LUCINA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	CORRAL	MARIO ALBERTO
Segundo Suplente General	BARRAZA	PAVIA	MARTHA MANUELA
Tercer Suplente General	CANDIA	MELENDEZ	JOSE ANTONIO

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR. PEREZ GUERRA NAYELI YESENIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1272 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVIDREZ	VILLAGRAN	JUAN ISIDORO
SECRETARIO	SALINAS	MARTINEZ	SANDRA ELIZABETH
Primer Escrutador	SILVA	MORALES	ANA LUZ
Segundo Escrutador	BARRAZA	GALLEGOS	OLIVIA
Primer Suplente General	ROMERO	SOTO	AARON IVAN
Segundo Suplente General	REYES	RODRIGUEZ	BERNARDINO

Tercer Suplente General AGUIRRE QUIÑONEZ SOLEDAD

y actuaron:

SECRETARIO. NAJERA AGUIRRE EDUARDO

SEGUNDO ESCRUTADOR. BUENO VALERIO SAIRA P

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1273 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MOYA	MARQUEZ	DENISE ALEJANDRA
SECRETARIO	VILLALOBOS	CHAVEZ	MARIA GUADALUPE
Primer Escrutador	XX	CASTILLO	LUIS ALBERTO
Segundo Escrutador	CHAPARRO	QUIÑONEZ	EMMANUEL
Primer Suplente General	ALVAREZ	MORENO	FLOR ISABEL
Segundo Suplente General	XX	PIÑERA	MATILDE
Tercer Suplente General	SANTILLANES	GALLEGOS	OSCAR ALONSO

y actuaron:

PRESIDENTE. CONTRERAS IBARRA JULISSA

SECRETARIO. XX CASTILLO LUIS ALBERTO

PRIMER ESCRUTADOR. ALVAREZ MORENO FLOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1273 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARDENAS	LEON	JUAN
SECRETARIO	URIBE	GUILLEN	CAROLINA
Primer Escrutador	CANO	CANO	IRMA
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	CARMONA	ELVIS ORLANDO

Primer Suplente General BEZADA JASSO PASCUAL

Segundo Suplente General SALGADO ROBLEDO JOSE CONCEPCION

Tercer Suplente General CHAVEZ CARO KIMBERLY ISABEL

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR, BEZADA JASSO PASCUAL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1274 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GASTELUMGASTELUMYURIDIA NATALY

SECRETARIO TERAN ORNELAS DEVANNY ALONDRA

Primer Escrutador QUIÑONEZ CHAVIRA SILVIA

Segundo Escrutador ALVARADO RIVERA JESUS ANTONIO

Primer Suplente General TARIN ARMENDARIZ IMELDA

Segundo Suplente General ARVIZO SAENZ HUMBERTO

Tercer Suplente General RIOS MARTINEZ MARIO ALBERTO

y actuaron:

NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS ILEGIBLES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1274 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ANDRADE RUIZ MANUEL ALBERTO

SECRETARIO BARRAZA TERRAZAS TERESA ANTONIA

Primer Escrutador SANTAMARIA ORTIZ KARINA ANDREA

Segundo Escrutador RAMOS RIOS LUIS ALBERTO

Primer Suplente General ZAPIEN GALLEGOSOLGA ANGELICA

Segundo Suplente General BARRAZA GUTIERREZ BERTHA
Tercer Suplente General AGUILAR BALLESTEROS GREGORIA

y actuaron:

SECRETARIO. MORENO CANTU JAQUELINE

PRIMER ESCRUTADOR. PEREA ARMENDARIZ JUAN GABRIEL.

SEGUNDO ESCRUTADOR. BARRAZA GUTIERREZ BERTHA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1276 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	ROACHO	ALINE ALICIA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	RUIZ	VICTOR FERNANDO
Primer Escrutador	SANCHEZ	TORRES	MANUEL AARON
Segundo Escrutador	ACOSTA	RIVERA	GUADALUPE ISMAEL
Primer Suplente General	REYES	CORONADO	YOLANDA PETRA
Segundo Suplente General XX	MUÑOZ	NORMA	LUZ
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	REYES	ALEJANDRA

y actuaron:

PRESIDENTE. HOLGUIN HOLGUIN JUAN CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1276 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	RUIZ	CINTHIA ROCIO
SECRETARIO	SANCHEZ	DOMINGUEZ	BERTHA
Primer Escrutador	VIDAÑA	BARRAZA	JESSICA AIDE
Segundo Escrutador	QUINTANA	CARRASCO	BRENDA ANAHIS

Primer Suplente General VENCES PENICHE JUAN LAZARO

Segundo Suplente General RODRIGUEZ AGUIRRE NORMA NEREIDA

Tercer Suplente General VELAZQUEZ RODRIGUEZ MAGDALENA

y actuaron:

SECRETARIO. VIDAÑA BARRAZA JESSICA AIDE

PRIMER ESCRUTADOR. QUINTANA CARRASCO BRENDA AHANIS

SEGUNDO ESCRUTADOR. HERNANDEZ JACOBO BLANCA JUDITH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1277 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REYES GARCIA RITA

SECRETARIO VAZQUEZ HINOJOS LAURA MARIA

Primer Escrutador ACOSTA MALDONADO JUAN MANUEL

Segundo Escrutador BALLESTEROS ARROYO DAVID

Primer Suplente General RAMIREZ SILVA JESUS MANUEL

Segundo Suplente General SAENZ PASILLAS EVA TERESA

Tercer Suplente General RICO MIRANDA RAMONA

y actuaron:

SECRETARIO. ACOSTA MALDONADO JUAN MANUEL

PRIMER ESCRUTADOR. ELIZALDE AGUIRRE PATRICIA

SEGUNDO ESCRUTADOR. RAMIREZ SILVA JESUS MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1278 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS RAMOS RAQUEL

SECRETARIO	SILVA	ACOSTA	ANGELA YESENIA
Primer Escrutador	CUEVAS	SIMENTAL	PASCUAL
Segundo Escrutador	RAMOS	PAYAN	YOLANDA
Primer Suplente General	RAMIREZ	LUNA	ELIZA LORENA
Segundo Suplente General	DE LA CRUZ	RODRIGUEZ	PEDRO MIGUEL
Tercer Suplente General	HERNANDEZ	DURAN	ROSA EDITH

y actuaron:

SECRETARIO. JIMENEZ MORENO ARACELY

PRIMER ESCRUTADOR. RAMOS PAYAN YOLANDA

SEGUNDO ESCRUTADOR. RAMIREZ LUNA ELIZA LORENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1278 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TALAMANTES	CHAVEZ	MARIA ELIDA
SECRETARIO	CORTEZ	CRUZ	LIZETH GUADALUPE
Primer Escrutador	GUTIERREZ	NEGRETE	MARIA DE LOS ANGELES
Segundo Escrutador	DIAZ	HERNANDEZ	JAIME
Primer Suplente General	RIVERA	CENICEROS	TERESA
Segundo Suplente General	FRAGOZA	LUCERO	MARIA INES
Tercer Suplente General	GALINDO	DUEÑAS	MARIA DE JESUS

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR. MOLINA SAENZ MARIA ENEDINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1279 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROBLES MARTINEZ CLAUDIA VERONICA
SECRETARIO QUEZADA CHAVEZ JUAN LUIS
Primer Escrutador SOTELO SOTELO MARIA DE LOURDES
Segundo Escrutador BALDERRAMA SANCHEZ KARINA LISSET
Primer Suplente General DELGADO CARBAJAL SANTIAGO
Segundo Suplente General AVILA MARTINEZ RAUL ALBERTO
Tercer Suplente General ACOSTA GOMEZ ELVIRA

y actuaron:

PRESIDENTE. HERRERA PRIETO OMAR
SECRETARIO. SOTELO SOTELO MARIA DE LOURDES
PRIMER ESCRUTADOR. PALMA PEINADO GABRIELA
SEGUNDO ESCRUTADOR. CORONADO OLIVAS MODESTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1279 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARMENDARIZ BAILON MARIA DE LOURDES
SECRETARIO RIVAS GUEREQUERAUL RUBEN
Primer Escrutador ANGEL GONZALEZ TANIA AZUCENA
Segundo Escrutador CORONADO OLIVAS MODESTO
Primer Suplente General VARGAS GOMEZ ALEJANDRA
Segundo Suplente General CHAVIRA PIÑON DANIEL
Tercer Suplente General COTA PINO ALICIA

y actuaron:

SECRETARIO. PANTOJA ZURITA DANIELA GEORGINA
SEGUNDO ESCRUTADOR. CHAVIRA PIÑON DANIEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1280 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ LUNA	URIEL ALONSO
SECRETARIO	BERNAL MINORA	CHRISTIAN GERARDO
Primer Escrutador	CARRILLO ELIZALDE	MONICA ISABEL
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	ESPARZA JUAN FRANCISCO
Primer Suplente General	XX ARANDA	GUADALUPE LILIANA
Segundo Suplente General	ALVAREZ LUNA	EDGAR OMAR
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	ACOSTA MOISES GILBERTO

y actuaron:

PRESIDENTE. CARRILLO ELIZALDE MONICA ISABEL
SECRETARIO. RODRIGUEZ ESPARZA JUAN FRANCISCO
PRIMER ESCRUTADOR. ARANDA GUADALUPE ILEANA
SEGUNDO ESCRUTADOR. CEBALLOS PIZARRO PILAR YOLANDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1280 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ SALINAS	FLOR BERENICE
SECRETARIO	BURCIAGA LUCERO	GERARDO
Primer Escrutador	AGUIRRE MARTINEZ	SANDRA
Segundo Escrutador	SALDIVAR DURAN	MARIANA
Primer Suplente General	ALVARADO	BELTRAN JOSE RAMON
Segundo Suplente General	CARRILLO MONARREZ	SAN JUANA
Tercer Suplente General	ALVAREZ LEON	MARIA GUADALUPE

y actuaron:

SECRETARIO. COVARRUBIAS VILLANUEVA ADILENE

SEGUNDO ESCRUTADOR. RODRIGUEZ ACOSTA MOISES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1281 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARROYO	AROS	YENNY PAMELA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	PAYAN	LAURA GUADALUPE
Primer Escrutador	ARAUJO	GARIBAY	LUZ ISELA
Segundo Escrutador	SALCIDO	CENICEROS	KAREN PAMELA
Primer Suplente General	AGUIRRE	RAMOS	LIZBETH
Segundo Suplente General	ROCHA	NUÑEZ	NORMA ANGELICA
Tercer Suplente General	XX	GARCIA	TRINIDAD

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR. AGUIRRE RAMOS LIZBETH

SEGUNDO ESCRUTADOR. CAMACHO MARTHA MATILDE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1281 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	PIZARRO	BEATRIZ ADRIANA
SECRETARIO	SAENZ	GONZALEZAGUSTIN	
Primer Escrutador	ARZOLA	LUNA	CAROLINA
Segundo Escrutador	SERRANO	FIERRO	ROCIO ISABEL
Primer Suplente General	ALARCON	FLORES	OLGA JULIANA
Segundo Suplente General	RODARTE	FLORES	NORMA ALICIA
Tercer Suplente General	AGUIRRE	AGUIRRE	ANGELA

y actuaron:

SECRETARIO. ARZOLA LUNA CAROLINA

PRIMER ESCRUTADOR. GONZALEZ OLIVAS LUZ MARIA

SEGUNDO ESCRUTADOR. ALARCON FLORES OLGA J

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1281 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE REYES	RAQUEL	
SECRETARIO	SANTACRUZ	LOPEZ	GERARDO RENE
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	VILLALOBOS	ERIKA GUADALUPE
Segundo Escrutador	SOLIS	CHAPARROMARIA	GUADALUPE
Primer Suplente General	ALVARADO	AROS	URBANA
Segundo Suplente General	ROJAS	MOLINA	VENANCIA
Tercer Suplente General	AGUIRRE	ARMENDARIZ	MARIA TRINIDAD

y actuaron:

SECRETARIO. SOLIS CHAPARRO MARIA GUADALUPE

PRIMER ESCRUTADOR. AGUIRRE ARMENDARIZ MARIA TRINIDAD

SEGUNDO ESCRUTADOR. JUAREZ BLANCO MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1281 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALTAMIRANO	ALANIZ	JESUS MANUEL
SECRETARIO	VALBERDE TORRES	YOLANDA	AIDE
Primer Escrutador	SOTELO	LUNA	MARIA VANESSA
Segundo Escrutador	VALVERDERAMOS	ISIDRO	UBALDO

Primer Suplente General ARROYO RAMIREZ ROBERTA TERESA

Segundo Suplente General TARIN HERRERA LETICIA

Tercer Suplente General ARMENDARIZ BOJORQUEZ MARIA DE LOS ANGELES

y actuaron:

SECRETARIO. SOTELO LUNA MARIA VANESSA

PRIMER ESCRUTADOR. VALVERDE RAMOS ISIDRO UBALDO

SEGUNDO ESCRUTADOR. GUTIERREZ MOLINA SARAHI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1281 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARREOLA TERAN LUZETNA ADALI

SECRETARIO VALENZUELA CHAPARROLUIS GERARDO

Primer Escrutador RIOS LAZOS MARIA YESENIA

Segundo Escrutador VARGAS HERNANDEZ IRENE

Primer Suplente General ARZOLA FIGUEROA GUADALUPE CAROLINA

Segundo Suplente General VARGAS VILLANUEVA GREGORIA

Tercer Suplente General ARZABALAHERRERA MANUELA IMELDA

y actuaron:

PRESIDENTE. CORRAL SALAS CARLOS ALONSO

PRIMER ESCRUTADOR. ARZOLA FIGUEROA GUDALUPE CAROLINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1281 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ IBARRA SOLEDAD

SECRETARIO VILLALOBOS ESQUIVEL JESUS MANUEL

Primer Escrutador RODRIGUEZ PAYAN PERLA AZUCENA

Segundo Escrutador VILLELA ROSAS MARIA FERNANDA

Primer Suplente General AGUIRRE GANDARA JOSE LUIS

Segundo Suplente General VEGA MARTINEZ MARIA

Tercer Suplente General XX CAMACHO MARTHA MATILDE

y actuaron:

SECRETARIO. RODRIGUEZ PAYAN PERLA AZUCENA

PRIMER ESCRUTADOR. VILLELA ROJAS MARIA FERNANDA

SEGUNDO ESCRUTADOR. VEGA MARTINEZ MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1281 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BUSTILLOS GARCIA ELSA

SECRETARIO DIAZ RODRIGUEZ RANULFO

Primer Escrutador ESCALANTE LOPEZ RAUL GERARDO

Segundo Escrutador FELIX SANCHEZ ELIZABETH

Primer Suplente General GARCIA CHAVEZ MARIA DEL SOCORRO

Segundo Suplente General MARES LUNA NICACIO

Tercer Suplente General MARTINEZ ROBLEDO GABRIELA CECILIA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR. PAYAN VALERIO PAOLA IVONNE

SEGUNDO ESCRUTADOR. MELENDEZ CAMPOS GREGORIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1282 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CIAPARROGONZALEZ LUZ ANGELICA
SECRETARIO DIAZ MORENO LUZ MARIA
Primer Escrutador SERRANO GONZALEZ DEICY ANGELICA
Segundo Escrutador VAZQUEZ AGUIRRE MARIA ROSA ALBA
Primer Suplente General ALVARADO ALVARADO OLGA LETICIA
Segundo Suplente General AYALA CONTRERAS BEATRIZ ARACELI
Tercer Suplente General CHAVEZ OLIVAS MARIA DE JESUS

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR. CHAVEZ OLIVAS MARIA DE JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1283 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CHAVES RETANA BIBIANA ROCIO
SECRETARIO ALVARADO SUAREZ BLANCA JUDITH
Primer Escrutador GARCIA RODRIGUEZ ROCIO KARELY
Segundo Escrutador RETANA DORADO MARIA ANTONIA
Primer Suplente General VILLALOBOS GARFIO MARIA SUSANA
Segundo Suplente General FRIAS MARTINEZ MARIA DEL SOCORRO
Tercer Suplente General GONZALEZ LUNA CI EOTIL DE OLIVIA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR. PONCE ESCARCEGA ISIDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1283 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUIRRE PROSPERO JHONATAN EMMANUEL

SECRETARIO BARRAZA BARRAZA NORMA GUADALUPE
Primer Escrutador RAMIREZ TORRES BLANCA ISELA
Segundo Escrutador VALENZUELA OLIVAS JESUS
Primer Suplente General HERRERA VARELA DULCE CAROLINA
Segundo Suplente General GALLARZOMARTINEZ PAUBLA
Tercer Suplente General XX PEREZ SUSANA SOCORRO

y actuaron:

LOYA RODRIGUEZ NORMA MARGARITA PRESIDENTA

RAMIREZ TORRES BLANCA ISELA SECRETARIO

VALENZUELA OLIVAS JESUS PRIMER ESCRUTADOR

VILLALOBOS GARFIO MARIA SUSANA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1284 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACOSTA REGALADO CARLOS ANTONIO
SECRETARIO RAMIREZ HERRERA JOSE LUIS
Primer Escrutador BALBUENARODRIGUEZ VICTOR JAVIER
Segundo Escrutador DUARTE VILLADO JESUS ENRIQUE
Primer Suplente General ROJAS RIOS ELIZABETH
Segundo Suplente General BOTELLO CORRAL SAUL ARMANDO
Tercer Suplente General GARCIA FLORES CYNTHIA SUSANA

y actuaron:

HERNANDEZ PRIETO LUIS SECRETARIO

HOLGUIN SANCHEZ DAVID SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1284 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA	LUCERO	LUIS ANGEL
SECRETARIO	YAÑEZ	ARIAS	ANGELA MARTINA
Primer Escrutador	DIAZ	HERNANDEZ	BERNARDA DE LOURDES
Segundo Escrutador	REYES	HERNANDEZ	RUBEN
Primer Suplente General	VALENZUELA	CHAVIRA	MARIA DEL GUERRERO
Segundo Suplente General	GAMBOA	MACIAS	MARIA DEL SOCORRO
Tercer Suplente General	TORRES	ARREDONDO	CIRILO

y actuaron:

PRESIDENTE. LOPEZ CARRILLO MARIA GUADALUPE

SEGUNDO ESCRUTADOR. VALENZUELA CHAVIRA MARIA DEL CARMEN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1285 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLANUEVA	FLORES	JORGE AIRAN
SECRETARIO	AGUIRRE	FRANCO	ELSA LIZETH
Primer Escrutador	RAMIREZ	BACA	MA GUADALUPE
Segundo Escrutador	VARGAS	VARGAS	DIVA ALEJANDRA
Primer Suplente General	AGUIRRE	MOLINA	JOSE ARMANDO
Segundo Suplente General	RUBIO	NUÑEZ	DAVID ANTONIO
Tercer Suplente General	AGUIRRE	AGUIRRE	ARTURO

y actuaron:

MONTOYA DUARTE JESUS PRESIDENTE

RAMIREZ BACA ANA GUADALUPE SECRETARIO

VARGAS VARGAS DIVA ALEJANDRA PRIMER ESCRUTADOR

RUBIO NUÑEZ DAVID ANTONIO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1286 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GONZALEZ PEREDA	SHEIRA PAOLA	
SECRETARIO	TOBIAS	CRUZ	LUIS FERNANDO
Primer Escrutador	SILVA	RASCON	NAZARIA
Segundo Escrutador	TORRES	ANGON	PABLO
Primer Suplente General	TORRES	SALAZAR	CINTHYA AIDEE
Segundo Suplente General	VILLALOBOS		VILLEZCASDORA ALICIA
Tercer Suplente General	XX	DIAZ	ARMIDA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR. VILLALOBOS VILLEZCAS DORA ALICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1287 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	SALDAÑA	ANA MARIA
SECRETARIO	CORRAL	ACOSTA	SHAARON IRLAY
Primer Escrutador	VENCES	DIAZ	LUZ MARIA
Segundo Escrutador	VILLA	OLIVAS	AURELIA
Primer Suplente General	SLOAT	PONCE	YOLANDA IVONNE
Segundo Suplente General	VENZOR	CHACON	MARIA DEL ROSARIO
Tercer Suplente General	BUJANDA	AMAYA	YUDIANA KARINA

y actuaron:

PRESIDENTE, MERAZ PUGA CLAUDIA GRISELDA

SECRETARIO, SLOAT PONCE YOLANDA IVONNE

PRIMER ESCRUTADOR, VENZOR CHACON MARIA DEL ROSARIO

SEGUNDO ESCRUTADOR, BUJANDA AMAYA YUDIANA KARINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1288 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	VAZQUEZ	NARCISO JAVIER
SECRETARIO	CANO	DURAN	PALOMA DEL CARMEN
Primer Escrutador	REGALADO	CASAS	TERESA
Segundo Escrutador	SIDA	BASTARDO	JUVENTINO
Primer Suplente General	BACA	CASTILLO	OMAR LEVI
Segundo Suplente General	RUIZ	BADILLO	TRINIDAD
Tercer Suplente General	CORTES	ROLDAN	HECTOR MIGUEL

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1289 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUENO	VILLALOBOS	GUILLERMO ALAN
SECRETARIO	RAMOS	ARREDONDO	KAROL
Primer Escrutador	SAENZ	RUBIO	MANUEL VICTOR
Segundo Escrutador	CORTEZ	LOZANO	MARIA ALMENDRA
Primer Suplente General	ESTRADA	VAZQUEZ	FLOR YOLANDA
Segundo Suplente General	ALARCON	JUAREZ	JULIO CESAR

Tercer Suplente General CORRAL ORTEGA ALEJO

y actuaron:

PRESIDENTE. LUNA ESCARCEGA LEVMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1289 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	COLLI	RIVAS	CESIA BETSABE
SECRETARIO	RIOS	CANO	JISETH GABRIELA
Primer Escrutador	ARREDONDO	URIBE	BEATRIZ
Segundo Escrutador	DUARTE	FERNANDEZ	MANUEL ALONSO
Primer Suplente General	XX	MORALES	MANUEL ALFONSO
Segundo Suplente General	CHAVEZ	HOLGUIN	JORGE LUIS
Tercer Suplente General	ESPARZA	FLORES	VELIA

y actuaron:

PRESIDENTE. LOYA OGAZ JUANA ROCIO

SECRETARIO. HINOJOS CHAVEZ SILVIA ANGELICA

PRIMER ESCRUTADOR. ESPARZA FLORES VELIA

SEGUNDO ESCRUTADOR. CHAVEZ HOLGUIN JORGE LUIS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1290 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	MOLINA	JOSE LUIS
SECRETARIO	ENRIQUEZ GUTIERREZ		LEZLIE GEOVANA
Primer Escrutador	URQUIZA GARCIA	AIDA	
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	HERNANDEZ	MANUEL EDUARDO

Primer Suplente General ALCALA MEZA MARIA DE LOURDES

Segundo Suplente General ARMENDARIZ SALINAS EDUARDO

Tercer Suplente General TORRES HERNANDEZ PATRICIA CANDELARIA

y actuaron:

SECRETARIO. ORPINEDA MUÑOZ ALMA YADIRA

SEGUNDO ESCRUTADOR. TORRES HERNANDEZ PATRICIA CANDELARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1290 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALAZAR CASTILLO LUIS ALONSO

SECRETARIO SAENZ ARCINIEGA ANDRES IGNACIO

Primer Escrutador VARGAS MARTINEZ VANIA SELENE

Segundo Escrutador RAMIREZ MEJIA JOEL

Primer Suplente General URUETA TORRES ARTURO

Segundo Suplente General RODRIGUEZ HERRERA AGUSTIN

Tercer Suplente General ARREDONDO RIVAS RITA

y actuaron:

GARCIA AGUILAR LUIS ERNESTO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1291 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANDOVAL OLIVAS MARIA DEL REFUGIO

SECRETARIO RUIZ QUINTERO ANABEL

Primer Escrutador REGALADO TORRES RUBRIA AURORA

Segundo Escrutador AVILA HIDALGO CLAUDIA NALLELY

Primer Suplente General CANO PORRAS ELVIRA

Segundo Suplente General TARIN MARTINEZ ENEDINA

Tercer Suplente General CARRERA CHAVEZ EDUARDO

y actuaron:

PRESIDENTE. GALLEGOS MEDINA BLANCA ESTELA

SEGUNDO ESCRUTADOR. CARRERA CHAVEZ EDUARDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1291 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CARRILLO CORRAL MIGUEL ANGEL

SECRETARIO XX CARBAJAL LEONEL

Primer Escrutador RUBIO RONQUILLO LUIS RAMON

Segundo Escrutador RONQUILLO CORRAL OLIVIA

Primer Suplente General RODRIGUEZ HERNANDEZ NERIDA GUADALUPE

Segundo Suplente General CARRILLO RODRIGUEZ KARINA

Tercer Suplente General CASTRO PAYAN CRUZ

y actuaron:

PRESIDENTE. RAMIREZ SAENZ CARLOS ANTONIO

SECRETARIO. GUTIERREZ CARRERA ALICIA

PRIMER ESCRUTADOR. HERNANDEZ TORRES LUIS FELIPE

SEGUNDO ESCRUTADOR. MARTINEZ GUTIERREZ MASIEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1292 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALGUERO FLORES FERNANDO

SECRETARIO	RANGEL	MARTINEZ	FELIX ENRIQUE
Primer Escrutador	AGUILAR	RAMIREZ	JOSE LUIS
Segundo Escrutador	RUBI	CRUZ	OTILIA
Primer Suplente General	VILLEZCASIRIGOYEN		SILVIA
Segundo Suplente General	ACOSTA	RAMIREZ	ROSA ISELA
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ		CARRASCOMARIA VIRGINIA

y actuaron:

PEREZ JIMENEZ HECTOR PRIMER ESCRUTADOR

ACOSTA RAMIREZ ROSA ISELA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1293 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	LOYA	VICTOR MANUEL
SECRETARIO	URIAS	GARCIA	DANIA MAYELA
Primer Escrutador	ESPINOZA	RAMOS	JORGE DANIEL
Segundo Escrutador	URBINA	RAMOS	JAIME
Primer Suplente General	RIVAS	ROMAN	EDNA NOHEMI
Segundo Suplente General	CORRAL	REYES	GUADALUPE PATRICIA
Tercer Suplente General	ENRIQUEZ	ORNELAS	SONIA LUCIA

y actuaron:

NO SE DISTINGUEN NOMBRES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1293 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMPOS	RODRIGUEZ	ANA LUISA
------------	--------	-----------	-----------

SECRETARIO	DE LEON	RIBOTA	ANGEL RAFAEL
Primer Escrutador	ARTEAGA	JURADO	ANA LUISA
Segundo Escrutador	RIOS	QUÍÑONEZ SARAHÍ GABRIELA	
Primer Suplente General	SANCHEZ	CRUZ	CECILIA
Segundo Suplente General	ROJAS	RIOS	ESPERANZA
Tercer Suplente General	ESCARCEGA	ESCARCEGA	MARIA LETICIA

y actuaron:

PRESIDENTE. FLORES RIVAS ADRIAN G

PRIMER ESCRUTADOR. PEINADO LOPEZ AISLINN GISELLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1294 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	GALLARDO	DAVID ENRIQUE
SECRETARIO	ZAVALA	VARGAS	ALONDRA
Primer Escrutador	SEAÑEZ	OLIVAS	ADELA
Segundo Escrutador	ACOSTA	BARRENO	LORENA
Primer Suplente General	SALDIVAR	CHAPARRO	ARMANDO
Segundo Suplente General	SAENZ	CISNEROS	JESUS
Tercer Suplente General	CHAVEZ	CHAVEZ	FRANCISCA

y actuaron:

PRESIDENTE. DUARTE CONTRASES JORGE ARTURO

SECRETARIO. MORIEL GARCIA LUIS CARLOS

PRIMER ESCRUTADOR. ACOSTA BARRENO LORENA

SEGUNDO ESCRUTADOR. DUARTE SANTILLANES JORGE ARTURO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1294 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	CHAVEZ	JESUS JOSE
SECRETARIO	CORRAL	BRITO	AARON RICARDO
Primer Escrutador	TORRES	LAZOS	HERLINDA
Segundo Escrutador	SAENZ	MATA	JAIME ALEJANDRO
Primer Suplente General	ARZOLA	OLIVAS	SILVIA GUADALUPE
Segundo Suplente General	CHAPARROROBLES		CRUZ LIVIA
Tercer Suplente General	COYAC	CAMPOS	JUANA

y actuaron:

SECRETARIO. TORRES LAZOS HERLINDA
PRIMER ESCRUTADOR. SAENZ MATA JAIME ALEJANDRO
SEGUNDO ESCRUTADOR. MATA ALDACO RAMIRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1295 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BOSQUEZ	VILLEZCASZULLY	SARAI
SECRETARIO	CAZARES	RIVERA	GLORIA ZENONA
Primer Escrutador	AGUIRRE	AMANTE	OLGA LYDIA
Segundo Escrutador	BACA	DOMINGUEZ	JULIA
Primer Suplente General	CERECERES		BAUTISTA YESSICA
Segundo Suplente General	AGUIRRE	AMANTE	JESUS ANTONIO
Tercer Suplente General	CHAVEZ	CHAVEZ	MIGUEL ANGEL

y actuaron:

PRESIDENTE. GUTIERREZ SILVA LUIS PABLO
PRIMER ESCRUTADOR. ESPINOZA CASTILLO HELDY DENISSE

SEGUNDO ESCRUTADOR. AGUIRRE AMANTE JESUS ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1295 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO FLORES	AIDE NALLELY
SECRETARIO	RUIZ	ESTRADA ALEJANDRA ELIZABETH
Primer Escrutador	AVILA	FIGUEROA ANA VALERIA
Segundo Escrutador	CARRILLO RUIS	ACASIA
Primer Suplente General	TERRAZAS RAMIREZ	IRMA LYDIA
Segundo Suplente General	AGUIRRE BUENO	FIDELINA
Tercer Suplente General	CEPEDA	CARRILLO CLOTILDE FELICIA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR. CARRILLO RUIZ ACASIA

SEGUNDO ESCRUTADOR. AGUIRRE BUENO FIDELINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1296 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLEGAS VILLALVA	MANUELA
SECRETARIO	BACA	AGUIRRE VICTOR IVAN
Primer Escrutador	RUIZ	AYALA ISIDRA
Segundo Escrutador	ZANCHES MOLINA	CRUZ ANTONIO
Primer Suplente General	AYALA	AYALA MANUEL
Segundo Suplente General	RUBIO	IBARRA ISIDRO
Tercer Suplente General	BRITO	JUAREZ LORENA ELODIA

y actuaron:

CHAVES BORJON FLABIO PRESIDENTE

GUTIERREZ ESCORED LAURA SECRETARIA ZANCHEZ MOLINA CRUZ PRIMER ESCRUTADOR RUBIO IBARRA

ISIDRO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1296 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARZABALACHAPARROMAYRA ESTHER		
SECRETARIO	VILLALÓBOS	RIVAS	MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	SERRANO CANO	RITA AURORA	
Segundo Escrutador	ACOSTA TORRES	MAYRA MAGALI	
Primer Suplente General	BEJARANO ARMENDARIZ	IRMA ESTELA	
Segundo Suplente General	VARGAS GOMEZ	MARIA DE LA CRUZ	
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	HOLGUIN FELIPA ARMIDA	

y actuaron:

PRESIDENTE. DUARTE GARCIA JOSE GUADALUPE

SECRETARIO. MORENO ARREDONDO JESUS ISIDRO

PRIMER ESCRUTADOR. QUIÑONEZ MARTINEZ TEODOSIA

SEGUNDO ESCRUTADOR. CHAVEZ GARCIA TAURINO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1296 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BELTRAN RIVERA	MARIELA	
SECRETARIO	RAMIREZ CAMPOS	HILDA ESPERANZA	
Primer Escrutador	VILLANUEVA	CARDOZA PERLA YESENIA	
Segundo Escrutador	ARZOLA CARRERA	ROQUE	

Primer Suplente General RENTERIA SALCEDO RITA

Segundo Suplente General ARROYOS TORRES CRUZ

Tercer Suplente General RAMIREZ CARRERA FRANCISCO NEPTALI

y actuaron:

HERNANDEZ CAZARES ALBERTO PRESIDENTE

DUARTE CARBAJAL ANA MARIA SEGUNDA ESCRUTADOR

MORELOS VALERIO ANTONIO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1297 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AVILA CARRERA ERIKA JANETH

SECRETARIO TORRES CASTILLO CRUZ ESTEBAN

Primer Escrutador AVILA UVIÑA HECTOR

Segundo Escrutador TREJO ASTORGA MA CONCEPCION

Primer Suplente General CANO GARIBAY MARIA SOFIA

Segundo Suplente General BUSTILLOSCRUZ ALEJANDRINA

Tercer Suplente General ARMENDARIZ BUSTILLOSGLORIA

y actuaron:

PRESIDENTE. CORRAL DUARTE ANA MARIA

PRIMER ESCRUTADOR. LEYVA CHAVEZ CINTHIA PAOLA

SEGUNDO ESCRUTADOR. CARRILLO GONZALEZ ANGELICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1298 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE COTA TORRES VICTOR MANUEL

SECRETARIO AGUILERA CORNEJO SANDRA CRUZ
Primer Escrutador TALAMANTES SOLIS ONESIMO
Segundo Escrutador BOLAÑOS GRUJALVA LUIS CARLOS
Primer Suplente General CAMPOS MENDOZA JESUS FRANCISCO
Segundo Suplente General RÓCHA CHAPARROLEONOR ESTRELLA
Tercer Suplente General CASTRO PAYAN NOEL

y actuaron:

PRESIDENTE. FIERRO PAYAN VELIA

PRIMER ESCRUTADOR. MENDOZA MOTA AGUEDA

SEGUNDO ESCRUTADOR. CAMPOS MENDOZA JESUS FRANCISCO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1298 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALEMAN BACA ZARA
SECRETARIO RIVERA BURCIAGA MAYRA ANGELICA
Primer Escrutador VILLALOBOS BARRON MIREYA
Segundo Escrutador CAMPOS BAUTISTA JESUS ALBERTO
Primer Suplente General CANO ACOSTA ALEXIS APOLINAR
Segundo Suplente General SALAS CARBAJAL YURI ALBERTO
Tercer Suplente General SANCHEZ SOLIS JUAN MANUEL

y actuaron:

SECRETARIO. GOMEZ MANRIQUEZ GLORIA LIZETH

PRIMER ESCRUTADOR. ESCOBAR DUARTE HECTOR

SEGUNDO ESCRUTADOR. CORRAL MANZANO EVANGELINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

y actuaron:

HOLGUIN PEÑA IRLANDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1302 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	CORRAL	SOCORRO
SECRETARIO	VILLALOBOS	PORTILLO	MARIA DE LOS ANGELES
Primer Escrutador	XX	DOMINGUEZ	MARISA DEL SOCORRO
Segundo Escrutador	ALVIDREZ	MARTINEZ JAIME	SAMUEL
Primer Suplente General	XX	LOPEZ	CRUZ
Segundo Suplente General	AGUIRRE	MARIN	EVA
Tercer Suplente General	ALVAREZ	AVILA	BERNARDO

y actuaron:

HERNANDEZ BALDES JUDITH SECRETARIO

MORALES C ALEXIA PRIMERA ESCRUTADOR ALVIDREZ MARTINEZ JAIME SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1303 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AMAYA	MUÑIZ	ANDRES GERARDO
SECRETARIO	AMAYA	MUÑIZ	MARIA LUISA
Primer Escrutador	DURAN	QUINONEZ SANDRA	PATRICIA
Segundo Escrutador	ARZABALAPORRAS	CARLOS	
Primer Suplente General	ARZABALAPORRAS	MARCO ANTONIO	
Segundo Suplente General	ARREAGA	GUERRA	MANUEL JAVIER
Tercer Suplente General	DELGADO	GALINDO	MARIA DE LA LUZ

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR. MARTINEZ TORRES GRISELDA BERNARDINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1304 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SCHAEFER GARDONI	OSCAR FELIPE	
SECRETARIO	SILVEYRA RODRIGUEZ	ERIKA	
Primer Escrutador	QUINTANA SAENZ	GLORIA JANETH	
Segundo Escrutador	CERVANTES	MENDEZ	ADBEEL CAROLINA
Primer Suplente General	CHACON	PAYAN	LIDIA ARACELI
Segundo Suplente General	FLORES	BARRETO	PAULETTE
Tercer Suplente General	VELAZCO	RENERIA	BERTHA

y actuaron:

MENDEZ FLORES GLORIA PRESIDENTE

CHACON PAYAN LIDIA PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1306 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DAJLALA	AMAYA	ARACELI
SECRETARIO	QUINONEZ ACOSTA	JOSE JESUS	
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	GANDARILLA	DAVID JAHAZIEL
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	OCHOA	MIRNA GABRIELA
Primer Suplente General	REYES	CORRAL	CRUZ
Segundo Suplente General	URIBE	AVALOS	GRACIELA
Tercer Suplente General	CANO	BACA	LILIA

y actuaron:

GALLARDO URIBE R SECRETARIA

QUIÑÓNEZ ACOSTA JOSE PRIMER ESCRUTADOR

URIBE AVALOS GRACIELA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1306 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAMANIEGÓ	GOMEZ	KARLA CRISTINA
SECRETARIO	VALLEJO	TERRAZAS	ERNESTO
Primer Escrutador	ACOSTA	ZUBIATE	ARIEL FRANCISCO
Segundo Escrutador	CHAVEZ	ORTEZ	KARLA
Primer Suplente General	ROCHA	RUBIO	BLANCA LUZ
Segundo Suplente General	VELEZ	SAENZ	ALMA ROSA
Tercer Suplente General	SAENZ	SAENZ	YADIRA IVONNE

y actuaron:

LOYA GARCIA ROBERTO CARLOS PRIMER ESCRUTADOR ROCHA RUBIO BLANCA LUZ SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1306 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORRAL	MUÑIZ	CARMEN MARIALY
SECRETARIO	ACOSTA	ZUBIATE	JESUS ANTONIO
Primer Escrutador	ANAYA	RAMOS	MARTHA KAREN
Segundo Escrutador	QUIÑÓNEZ MORENO	DOLORES CANDELARIA	
Primer Suplente General	URIBE	AVALOS	BERTHA DOLORES
Segundo Suplente General	ALMEIDA	OROZCO	ROSA ELENA
Tercer Suplente General	BUSTILLOS CHAVEZ	SALVADOR	

y actuaron:

SECRETARIO. ANAYA RAMOS MARTHA KAREN

PRIMER ESCRUTADOR. MARTINEZ ESTRADA LUIS CARLOS

SEGUNDO ESCRUTADOR. CANO BACA LILIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1307 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVAS	ALDERETE	KARLA MAYTE
SECRETARIO	AGUIRRE	GARCIA	MARIA MAYELA
Primer Escrutador	CAMPOS	CHICO	VICTORIA ELENA
Segundo Escrutador	ALMEIDA	ESCOBEDO	VERONICA IVETTE
Primer Suplente General	ALMEIDA	DELGADO	ANTONIO
Segundo Suplente General	SOTO	OROZCO	PAMELA
Tercer Suplente General	AMPARAN	TARIN	MARIA ELENA

y actuaron:

ALMEIDA ESCOBEDO VERONICA PRIMER ESCRUTADOR ALMEIDA DELGADO ANTONIO SEGUNDO ESCRITADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1307 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DIAZ	DURAN	CLAUDIA PRISCILA
SECRETARIO	JURADO	DURAN	ELVA LILIA
Primer Escrutador	CAZARES	ARENIVAS	ALETIA ROCIO
Segundo Escrutador	GUTIERREZ	DELGADO	RAPHAEL
Primer Suplente General	HERNANDEZ	ROJAS	RAMON
Segundo Suplente General	ITURRALDE	MAYNEZ	PERLA LIZBETH

Tercer Suplente General CHAVEZ JUAREZ CYNTHIA JUDITH

y actuaron:

ESCOBEDO CHAPARRO ROSA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1308 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	SANTIESTEBAN	JESUS MANUEL
SECRETARIO	ALDAZ	PONCE	DAVID
Primer Escrutador	BARRON	MONTOYA	EDITH LILIANA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MARIO ALBERTO
Primer Suplente General	ALDAZ	PONCE	KEVIN
Segundo Suplente General	RIOS	GONZALEZ ENRIQUETA	
Tercer Suplente General	SOTO	OROZCO	GUILLERMO

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR. MARTINEZ BACA MARTHA A

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1309 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	OVIDO	GABRIELA
SECRETARIO	ALVIDREZ	ALVIDREZ	YOLANDA
Primer Escrutador	CALVA	MEDINA	KARLA MISHELLE
Segundo Escrutador	BALDERRAMA	ORTIZ	OMAR GERARDO
Primer Suplente General	SOTO	RODRIGUEZ	DAVID
Segundo Suplente General	ARZABALACARDENAS	MARIA DEL ROCIO	
Tercer Suplente General	RONQUILLO	GONZALEZ	LUIS RAMON

y actuaron:

SECRETARIO. IBARRA SALAZAR JUAN MANUEL.

PRIMER ESCRUTADOR. BALDERRAMA ORTIZ OMAR GERARDO

SEGUNDO ESCRUTADRO. MARTINEZ VILLEGAS NOEMI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1310 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLEGAS FLORES	XICOTENCATL	
SECRETARIO	URBINA	RAMIREZ	DORA ALICIA
Primer Escrutador	CORRAL	GUTIERREZ	JOSUE
Segundo Escrutador	DE LEON	PARADA	JAVIER EDUVIGES
Primer Suplente General	ARZAGA	CHAVEZ	JUANA
Segundo Suplente General	SAENZ	ACOSTA	OMAR
Tercer Suplente General	AGUILERA RODRIGUEZ		LICINA

y actuaron:

LOPEZ FLORES ANAYENCI PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1312 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	LOZANO	ACOSTA	NAIBY ROCIO
SECRETARIO	DE LA CRUZ	ORTIZ	GABRIELA GUADALUPE
Primer Escrutador	VALLES	CARBAJAL IRVING IGNACIO	
Segundo Escrutador	ARAUJO	GRANADOS	PEDRO ALBERTO
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	ARMENDARIZ	ALBERTO
Segundo Suplente General	CUELLAR	TORRES	MARIA DEL SOCORRO

Tercer Suplente General ACOSTA CABALLERO JUAN CARLOS

y actuaron:

HERNANDEZ MEZA CARLA PRESIDENTA

ARAUJO GRANADOS PEDRO PRIMER ESCRUTADOR

SALAZAR GRIJALVA AURORA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1313 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VELAZQUEZ QUINTANA ESPERANZA

SECRETARIO BACA BEJARANO LAURA EMILIA

Primer Escrutador CAZARES VILLALOBOS ERIK ZALIN

Segundo Escrutador VELAZQUEZ HERNANDEZ KEVIN GUADALUPE

Primer Suplente General SANTOS CAZARES VICTOR MANUEL

Segundo Suplente General AGUAYO DURAN ENRIQUETA

Tercer Suplente General BOSQUEZ RODRIGUEZ LUIS CARLOS

y actuaron:

GAMEZ CANO MARIA ANTONIETA SECRETARIA

SANTOS CAZARES VICTOR SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1315 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TREVIZO VILLEGAS CARMEN LORENA

SECRETARIO BARRALES ESTRADA LILIANA JOSEFINA

Primer Escrutador RODRIGUEZ MORALES CRUZ

Segundo Escrutador SEÑEZ FLORES LOURDES SOLEDAD

Primer Suplente General SOTO SAENZPARDO MAYRA

Segundo Suplente General BARRETO GARCIA MARIA ESTHER

Tercer Suplente General CABALLERO MOTA LUZ ELENA

y actuaron:

PRESIDENTE. CAMARGO ACOSTA VICTOR MANUEL

PRIMER ESCRUTADOR. DELGADO AGUILERA OSCAR

SEGUNDO ESCRUTADOR. CARRASCO CANO AMPARO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1317 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANDOVAL TAPIA LESLIE SARAHI

SECRETARIO SOSA HERNANDEZ ALMA JANETH

Primer Escrutador RODRIGUEZ JIMENEZ ANA CRUZ

Segundo Escrutador HERNANDEZ QUIÑONEZ MANUEL

Primer Suplente General SANCHEZ DUARTE JAVIER

Segundo Suplente General BALBUENADIAZ LIBRADA DOLORES

Tercer Suplente General VALENCIA NUÑEZ RAMONA

y actuaron:

NO TIENE DATOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1318 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DURAN VELAZQUEZ JESUS

SECRETARIO GALARZA MORALES SANDRA AVELIA

Primer Escrutador VILLELA VILLEZCASRITA YADIRA

Segundo Escrutador CHAPARROPRIETO NATIVIDAD

Primer Suplente General ENRIQUEZ OLIVAS PATRICIA

Segundo Suplente General GARCIA PORTILLO MARINA ESTHER

Tercer Suplente General CANO ALVAREZ JOSE LUIS

y actuaron:

MARRUFO NEVAREZ MANUEL PRESIDENTE

CHAPARRO PRIETO NATIVIDAD PRIMER ESCRUTADOR

DIAZ RODRIGUEZ CARM,EN SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1319 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VILLALOBOS CORONADO GISELA

SECRETARIO AMAYA MUÑIZ RAUL ADRIAN

Primer Escrutador BLANCO CARO TANIA MARGARITA

Segundo Escrutador CAMACHO PEREZ MABEL ANGELICA

Primer Suplente General CANO VILLALOBOS MANUEL JOSUE

Segundo Suplente General VAZQUEZ RUEDA BERTHA ALICIA

Tercer Suplente General AVITIA PORTILLO MANUELA

y actuaron:

PRESIDENTE. GUTIERREZ MOCEDA RAUL EDGAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1321 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALDIVAR TALAMANTES JORGE LUIS

SECRETARIO CABALLERO BACA BRENDA SOCORRO

Primer Escrutador CORRAL JIMENEZ KRISTELL ARIADNE

Segundo Escrutador VALLES DELGADO GUILLERMO

Primer Suplente General RIVAS PROAÑO SILVIA MANUELA

Segundo Suplente General FRANCO OLAGUE MIGUEL ANGEL

Tercer Suplente General ROJAS ZAMUDIO HERIBERTO

y actuaron:

SECRETARIO. CORRAL JIMENEZ KRISTELL ARIADNE

PRIMER ESCRUTADOR. VALLES DELGADO GUILLERMO

SEGUNDO ESCRUTADOR. HINOJOS AGUILERA LUCIA DE JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1322 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VARGAS GUZMAN MARISELA

SECRETARIO CABRERA HERRERA HECTOR MANUEL

Primer Escrutador CAMPOS LAZCANO ROSA ISELA

Segundo Escrutador CARRILLO CHAVEZ ROCIO AIDA

Primer Suplente General VILLEGAS SAENZ MATILDE

Segundo Suplente General ALVIDREZ SEPULVEDA LUIS CARLOS

Tercer Suplente General CAMPOS BRAVO MARTHA

y actuaron:

PRESIDENTE. MARQUEZ FLORES JOSÉ ELENO

SECRETARIO. CAMPOS LAZCANO ROSA ISELA

PRIMER ESCRUTADOR. MEDINA MOLINA LOURDES

SEGUNDO ESCRUTADOR. LUCERO CHAVEZ OFELIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1323 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TERRAZAS RIOS	JOSE ALFREDO	
SECRETARIO	ACOSTA	ACOSTA	ROCIO
Primer Escrutador	SALAS	AMPARAN	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	TRUJILLO	MIRANDA	NORMA ANGELICA
Primer Suplente General	VELEZ	RODRIGUEZ	NORA JUDITH
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	GARCIA	ORALIA
Tercer Suplente General	SILVA	NUÑEZ	ROSA ISELA

y actuaron:

PRESIDENTE. CORRAL ALVIDREZ LUIS CARLOS

SEGUNDO ESCRUTADOR. MARTINEZ VALLES MIRIAM ROCIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1324 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZARAGOZA	AGUIRRE	BRYAN YOED
SECRETARIO	RAMIREZ	CORDOVA	ALEJANDRA
Primer Escrutador	RENERIA	ROMAN	TERESA DE JESUS
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	LERMA	MARIA TERESA
Primer Suplente General	ARROYO	DUARTE	BLANCA ESTELA
Segundo Suplente General	RÓCHA	MORALES	GUERRERO ANTONIO
Tercer Suplente General	RAMOS	CORRAL	MARIA DEL AUXILIO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR. PEÑALVER GUERRERO BELEM

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1325 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAUCEDA	MARTINEZ	JESUS MARIO
SECRETARIO	ACOSTA	SALCIDO	SOLEDAD
Primer Escrutador	SAUCEDA	MARTINEZ	MARIA DEL ROSARIO
Segundo Escrutador	SOLIS	RODRIGUEZ	DORA CELIA
Primer Suplente General	TREVIÑO	HERNANDEZ	ARCADIO
Segundo Suplente General	TORRES	GARCIA	CECILIA
Tercer Suplente General	ALVIDREZ	JUAREZ	MARGARITA

y actuaron:

SOLIS RODRIGUEZ DORA CELIA PRIMER ESCRUTADOR

HOLGUIN YAÑEZ LUIS CARLOS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1326 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVARADO	ESPINOZA	ALEJANDRA
SECRETARIO	GUTIERREZ	HERNANDEZ	OMAR ANASTACIO
Primer Escrutador	CORTES	SANDOVAL	ROBERTO
Segundo Escrutador	BARRAZA	CHAVEZ	VALERIA
Primer Suplente General	CANO	CERA	ROSA OLIVIA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	HINOJOS	BRENDA LETICIA
Tercer Suplente General	FIERRO	MARTINEZ	JUAN SEBASTIAN

y actuaron:

LEON PAYAN MARIA DE JESUS PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1327 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	URIBE	AVALOS	MANUEL ALFONSO
SECRETARIO	BARRAZA	RIVERA	MARIA CELENE
Primer Escrutador	BARRAZA	GALLEGOS	RIGOBERTO
Segundo Escrutador	VELAZQUEZ	ABUNDES	CRISTIAN
Primer Suplente General	AGUILAR	GRANADOS	ANTONIA
Segundo Suplente General	ACOSTA	BOTELLO	LIDIA ESTELA
Tercer Suplente General	BARAJAS	RAMIREZ	AGUSTIN

y actuaron:

AGUILAR GRANADOS ANTONIA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1327 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	HERRERA	MARIA MAGDALENA
SECRETARIO	QUIROZ	MARTINEZ	JESUS RUBEN
Primer Escrutador	TERAN	ACOSTA	DAVID ENRIQUE
Segundo Escrutador	BARAJAS	ACOSTA	ANA OYUKI
Primer Suplente General	ALVAREZ	CALDERON	ANAHI
Segundo Suplente General	BAEZA	CORRAL	IRMA LILIA
Tercer Suplente General	BEDOY	PORRAS	ERIKA MARGARITA

y actuaron:

GURROLA ZARAGOZA MARIA SECRETARIA

BARAJAS ACOSTA ANA PRIMER ESCRUTADOR

ALVAREZ CALDERON ANAII SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1328 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	SAENZ	LEONEL
SECRETARIO	SEPULVEDA	CAZARES	ROSA ELVA
Primer Escrutador	CHAVEZ	OVALLES	JOSE ALONSO
Segundo Escrutador	ARAGON	TALAMANTES	JESUS ADRIAN
Primer Suplente General	RAMIREZ	GAMBOA	LIZBETH MARGARITA
Segundo Suplente General	SOLTERO	ARMENDARIZ	ANGELICA
Tercer Suplente General	ARANDA	MEDRANO	LUIS ADAN

y actuaron:

ARAGON TALAMANTES JESUS SECRETARIO
RAMIREZ GAMBOA LIZBETH PRIMER ESCRUTADOR
SOLTERO ARMENDARIZ ANGELICA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1328 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CHAVARRIA	EMANUEL ALEJANDRO
SECRETARIO	ALVIDREZ	ARRIETA	HUGO APOLONIO
Primer Escrutador	CHAVIRA	DIAZ	IRMA JUDITH
Segundo Escrutador	QUINTANA	MATAMOROS	MIRNA YANET
Primer Suplente General	ROACHO	CORRAL	ELVIA ROCIO
Segundo Suplente General	CHAVEZ	CARBAJAL	MARIA MARGARITA
Tercer Suplente General	BARRAZA	MARTINEZ	DOMITILA

y actuaron:

DUARTE FERNANDEZ MARIA DEL SOCORRO SECRETARIA

OCHOA PRIETO SERGIO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1330 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAPIEN	RUIZ	ELIZABETH
SECRETARIO	BUSTILLOS	MARIN	IVONNE ADRIANA
Primer Escrutador	RUIZ	CALZADA	JESSICA IVETTE
Segundo Escrutador	RAMIREZ	GRAJEDA	BELEM
Primer Suplente General	RUIZ	RODARTE	LUIS ROBERTO
Segundo Suplente General	BORJA	BONILLA	MARIA LUISA
Tercer Suplente General	XX	REYES	FELICIANO

y actuaron:

RAMIREZ GRAJEDAS BELEM PRIMER ESCRUTADOR

REYES FELICIANO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1331 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA	CHAPARRO	CLAUDIA ANGELICA
SECRETARIO	CHAPARRO	MORENO	MARTHA ARELY
Primer Escrutador	RICO	VILLANUEVA	ERNESTO
Segundo Escrutador	CHAVEZ	GUTIERREZ	OSCAR MANUEL
Primer Suplente General	ENRIQUEZ	GARCIA	ROBERTO
Segundo Suplente General	XX	MARTINEZ	LUZ ELENA
Tercer Suplente General	CARBAJAL	CHAPARRO	SOLEDAD

y actuaron:

MARTINEZ LUZ ELENA SECRETARIA

CHAVEZ GUTIRREZ OSCAR MANUEL PRIMER ESCRUTADOR

MAYNEZ ACOSTA PEDRO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1333 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MACHUCA MONTES	DULCE REBECA	
SECRETARIO	SOTELO	CARMONA YESSENIA LIZETH	
Primer Escrutador	SANCHEZ	GAMBOA	JOSE SHALOM
Segundo Escrutador	BARRAZA	AGUILAR	ALMA GUADALUPE
Primer Suplente General	XX	FIGUEROA	RITA ANGELICA
Segundo Suplente General	TARANGO	HERNANDEZ	GREGORIA
Tercer Suplente General	CARDENAS	GONSALEZ	FELIPA

y actuaron:

BARRAZA AGUILAR ALMA PRIMER ESCRUTADOR

FRANCO RAMOS MARTHA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1333 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MONTES	OLIVAS	REBECA
SECRETARIO	MACHUCA MONTES	HAZAEI DANIELA	
Primer Escrutador	ARZOLA	LUNA	MANUEL VALENTIN
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	MANRIQUEZ	GLORIA
Primer Suplente General	CHAVEZ	MUÑOZ	MIGUEL
Segundo Suplente General	BELTRAN	ALVAREZ	ELVIRA

Tercer Suplente General XX SOSA MARTIN

y actuaron:

PAREDES HERNANDEZ CARMEN PRESIDENTE

CHAVEZ MUÑOZ MIGUEL PRIMER ESCRUTADOR

BELTRAN ALVAREZ ELVIA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1334 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	HOLGUIN	SOTO	JESUS JOSE
SECRETARIO	CHAVEZ	MALDONADO	ARACELI
Primer Escrutador	BARSENAS SANTIAGO LORENA		
Segundo Escrutador	VALENZUELA	RANGEL	SOCORRO SUSANA
Primer Suplente General	BALDERRAMA	ROMERO	SANDRA
Segundo Suplente General	ESPINOZA	CORRALES	ADRIANA
Tercer Suplente General	ALMAZAN	LOMAS	ALMA BEATRIZ

y actuaron:

LACHICA GARCIA SODELVA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1334 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FRANCO	GUTIERREZ	IMELDA IVONNE
SECRETARIO	GARCIA	MARTINEZ MAURICIO	ALEJANDRO
Primer Escrutador	RAMIREZ	TERRAZAS	EVODIA JUDITH
Segundo Escrutador	ARZABALAAGUIRRE	CECILIA	
Primer Suplente General	CANO	VALLES	MARIA LOURDES

Segundo Suplente General ESCOBAR MEDINA HECTOR MANUEL

Tercer Suplente General ARMENDARIZ TERRAZAS ANTONIA

y actuaron:

RAMIREZ TERRAZAS JUDITH SECRETARIA

HERNANDEZ GOMEZ ALMA PRIMER ESCRUTADOR

MEDINA ESCOBAR HECTOR MANUEL SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1335 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	MEDINA	ADRIAN
SECRETARIO	ESCAPITA	RUBIO	RITO IVAN
Primer Escrutador	GALLARDO	ENRIQUEZ	LUIS FRANCISCO
Segundo Escrutador	GARCIA	PALMA	LLUVIA ANGELICA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	RAMIREZ	SARA
Segundo Suplente General	ACOSTA	LOPEZ	MARIA DEL SOCORRO
Tercer Suplente General	GARCIA	SANCHEZ	BEDA

y actuaron:

HERNANDEZ ARZATE GABRIE PRESIDENTE

MEDRANO ERIKA SECRETARIA

GARCIA PALMA LLUVIA PRIMER ESCRUTADOR

RODRIGUEZ RAMIREZ SARA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1336 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RETA	MARTINEZ	MARIA AIDA
------------	------	----------	------------

SECRETARIO ZAPATA FLORES SANDRA ADELA
Primer Escrutador RAMIREZ REYES AURORA
Segundo Escrutador SANABRIA RODRIGUEZ RAYMUNDO
Primer Suplente General ACOSTA SOTELO GABRIELA IRENE
Segundo Suplente General BACA MAYNEZ MANUEL ELOY
Tercer Suplente General ALARCON MORALES MARIA

y actuaron:

CONTRERAS AGUILAR BLANCA PRESIDENTA.

NUÑEZ VAZQUEZ ARA PRIMER ESCRUTADOR

BETANCUR VILLANUEVA LUCIO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1336 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE LARA GARCIA YOLANDA ISAURA
SECRETARIO AGUIRRE SAENZ CRISHYA ARLETH
Primer Escrutador RÍOS PALMA KARLA NAYELI
Segundo Escrutador SOLTERO AGUIRRE FERNANDO
Primer Suplente General ARTEAGA BUSTILLOSSOCORRO MARIBEL
Segundo Suplente General BENAVIDES ESCARCEGA MICAELA
Tercer Suplente General TORRES OLIVAS MARGARITA

y actuaron:

ARTEGA BUSTILLOS SOCORRO SECRETARIA

TORRES OLIVAS MARGARITA PRIMER ESCRUTADOR

MARMOLEJO CABALLERO MARTHA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1337 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLEGAS	GUTIERREZ	CESAR HOMERO
SECRETARIO	ALDAZ	SANTACRUZ	DANIEL ALEJANDRO
Primer Escrutador	REYES	MELENDEZ	JOSE MANUEL
Segundo Escrutador	TREJO	COLOMO	CARMEN ADRIANA
Primer Suplente General	ARAGON	MUÑOZ	NORA ELIZABETH
Segundo Suplente General	BURCIAGA	URBINA	MONICA CRUZ
Tercer Suplente General	BOLIVAR	BOLIVAR	MARIA DEL ROSARIO

y actuaron:

GARCIA SAENZ LESLIE PRESIDENTA

GUERRA PORTILLO ANDRE LEONARDO SECRETARIO

CORRAL AGUIRRE PEDRO PRIMER ESCRUTADOR

PEREZ CASTILLOS ALEJANDRA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1337 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	ARMENDARIZ	CARLOS EDUARDO
SECRETARIO	QUIÑONEZ	RIVERA	YAZMIN GUADALUPE
Primer Escrutador	SOTOMAYOR	GARDEA	KAREN ROCIO
Segundo Escrutador	XX	VALLES	ROCIO JUDITH
Primer Suplente General	BARRAZA	ARMENDARIZ	ESTRELLITA
Segundo Suplente General	SOTOMAYOR	ALCALA	JESUS FERNANDO
Tercer Suplente General	AGUIRRE	SANCHEZ	JORGE

y actuaron:

ENRIQUEZ SALAS JOSE LEON SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1338 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	SANCHEZ	GABRIEL
SECRETARIO	CHAVEZ	MORIEL	PAULINA
Primer Escrutador	CORDERO	RODRIGUEZ	EDUARDO
Segundo Escrutador	TORRES	ARENIVAS	IVAN FERNANDO
Primer Suplente General	AVILA	GILL	ALICIA
Segundo Suplente General	DE LA CRUZ	DE LA CERDA	MARTHA
Tercer Suplente General	VILLEGAS	DUARTE	MARIA GUADALUPE

y actuaron:

GARDEA HERRERA MAYRA PRESIDENTA

CARDENAS RODRIGUEZ EDUARDO PRIMER ESCRUTADOR

VILLEGAS DUARTE MARIA GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1338 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	HERNANDEZ	VIVIANA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	CORRAL	GUILLERMO
Primer Escrutador	TARIN	MATA	KENYIA
Segundo Escrutador	ZUÑIGA	BURGOS	MIGUEL ANGEL
Primer Suplente General	CANO	MARIÑELARENA	JUANA MANUELA
Segundo Suplente General	VAZQUEZ	AGUIRRE	DAVID
Tercer Suplente General	ZAPIEN	ACEVES	MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

DIAZ AGUIRRE SAUL EFRAIN PRESIDENTE

NUÑEZ LOPEZ JESUS SECRETARIO

ZAPIEN MARIA DEL SOCORRO PRIMER ESCRUTADOR

AVILA H. ALICIA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1339 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORRAL	FLORES	MARIA DEL ROCIO
SECRETARIO	CHAPARROCROZ	YAZMIN	
Primer Escrutador	CORRAL	FLORES	LUIS HECTOR EDUARDO
Segundo Escrutador	RAMIREZ	MEDRANO	GABRIEL IGNACIO
Primer Suplente General	TRIANA	BELMAR	BETANIA ALEJANDRA
Segundo Suplente General	CANO	MARTINEZ	ISIDRA
Tercer Suplente General	SANCHEZ	PONCE	GRACIELA

y actuaron:

ORDAZ ISIDRO PRESIDENTE

LOPEZ TORRES ARMANDO PRIMER ESCRUTADOR

LUNA ARREOLA PAULA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1339 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TRUEBA	MARTINEZ	VANIA
SECRETARIO	COBOS	ARZOLA	ALICIA
Primer Escrutador	BALLESTEROS	SANCHEZ	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	SILVEYRA	PORTILLO	ALMA DELIA

Primer Suplente General CAMACHO GARCIA JAVIER ALONSO

Segundo Suplente General RIOS SALCIDO KARLA SELENE

Tercer Suplente General CARDENASCASTRO MARCELINA CARMEN

y actuaron:

CARDENAS CASTRO MARCELINA PRIMER ESCRUTADOR

MARTINEZ CORRUJEDO DORA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1340 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ ROACHO BERTHA ARIANA

SECRETARIO VALDEZ SOTO ROCIO VIRIDIANA

Primer Escrutador RAMOS CASTILLO SERGIO MARTIN

Segundo Escrutador XX CAMPOS MARIA GUADALUPE

Primer Suplente General ALVARADO GALLEGOS BERNABE

Segundo Suplente General CAÑAS LUGO FRANCISCO

Tercer Suplente General TORRES RAMIREZ SUSANA

y actuaron:

BACA CHAVEZ CARMEN PRIMERA ESCRUTADOR

CARTA PRIETO JOSE SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1340 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ CHAVEZ VICTOR DANIEL

SECRETARIO AGUIRRE GAMBOA BRENDA PATRICIA

Primer Escrutador SALDAÑA RODARTE ANTONIA

Segundo Escrutador AGUIRRE CORDERO EMILIANO

Primer Suplente General BACA CHAVEZ CARMEN ARELY

Segundo Suplente General CENICEROS CABALLERO RAQUEL

Tercer Suplente General CARTA PRIETO JOSE CARLOS

y actuaron:

OLIVAS CERVANTES GERARDO PRESIDENTE

HOLGUIN GOMEZ MARI CRUZ SECRETARIO

AGUIRRE CADERO EMILIANO PRIMER ESCRUTADOR

CENICEROS CABALLERO RAQUEL SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1341 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BACA LOPEZ CAROLINA

SECRETARIO BACA LOPEZ ELIZABETH

Primer Escrutador RIVAS BACA ANGELICA

Segundo Escrutador CHAVEZ HERRERA LUISA ORIANA

Primer Suplente General CARBAJAL VILLARREAL MAGNA PATRICIA

Segundo Suplente General CASTAÑEDA MUÑOZ CESAR FRANCISCO

Tercer Suplente General URQUIZA MORENO RITA

y actuaron:

OLIVAS SAPIEN MANUEL PRESIDENTA

RIVAS BACA ANGELICA SECRETARIA

MEZA GARZA JOSE LUIS PRIMER ESCRUTADOR

MIRANDA CAMPOS ESTEFANI SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1341 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	CHAVEZ	LUIS ALBERTO
SECRETARIO	CARDENASSAENZ	MANUEL ALEJANDRO	
Primer Escrutador	RUIZ	HERNANDEZ	DORA LYDIA
Segundo Escrutador	DIAZ	MOLINA	GLORIA PATRICIA
Primer Suplente General	TORRES	ESTRADA	MARIA ELENA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	HERNANDEZ	GUERRERO ANTELMO
Tercer Suplente General	BARRON	HERNANDEZ	MERCEDES LUCILA

y actuaron:

MERAZ HERRERA MARIA JOSE PRESIDENTA
RUIZ HERNANDEZ DORA LIDIA SECRETARIA
DIAZ MOLINA GLORIA PTRICIA PRIMERA ESCRUTADORA
MORALES QUINTEROS JUAN SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1342 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVAS	LOPEZ	FRANCISCO
SECRETARIO	CORRAL	RODRIGUEZ	LEONILA
Primer Escrutador	CRUZ	PORTILLO	ADAN
Segundo Escrutador	SILVA	ROSAS	CARLOS
Primer Suplente General	ARRIETA	LECHUGA	SUSANA
Segundo Suplente General	CHAPARROPRIETO	CARMEN ISELA	
Tercer Suplente General	CANO	MATA	VALENTINA

y actuaron:

MEDINA RICO XILLALIC SECRETARIA

L ORTIZ CONCEPCIÓN PRIMER ESCRUTADOR

CHAPARRO PRIETO CARMEN SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1342 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TALAMANTES	PORTILLO	MARIO
SECRETARIO	AGUIRRE	SANCHEZ	NOEMI
Primer Escrutador	SANDOVAL	VILLEGAS	MA DEL CARMEN
Segundo Escrutador	ALVARADO	ENRIQUEZ	GERARDO
Primer Suplente General	ARROYO	SALDAÑA	SALVADOR
Segundo Suplente General	RASCON	TREVISO	MAXIMO
Tercer Suplente General	CRUZ	JIMENEZ	MARIA JUANA

y actuaron:

MADRIGAL LERMA VERONICA SEGUNDA ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1343 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARREOLA	PALMA	SOCORRO GUADALUPE
SECRETARIO	SANCHEZ	HERRERA	JACQUELINE
Primer Escrutador	ALMAZAN	PIZANO	DIANA GUADALUPE
Segundo Escrutador	ACOSTA	MOLINA	VIOLETA
Primer Suplente General	BACA	CARRILLO	MARIA DEL SOCORRO
Segundo Suplente General	URBINA	GARCIA	JUANA IRIS
Tercer Suplente General	ALDAZ	LOZANO	MARINA RAQUEL

y actuaron:

NUÑEZ BARRAZA DIEGO MANUEL PRESIDENTE

ACÓSTA MOLINA VIOLETA SECRETARIA

BACA CARRILLO MARIA DEL SOCORRO PRIMER ESCRUTADOR

VAZQUEZ AVILA MARIA LOURDES SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1344 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORRAL	GARCIA	AZUCENA
SECRETARIO	GUERRA	FLORES	LUZ MARIANA
Primer Escrutador	CANO	GANDARA	CRISTINA ISABEL
Segundo Escrutador	BARRON	QUÍÑONEZ	THELMA
Primer Suplente General	CANO	ARREOLA	MARIA DE LOS ANGELES
Segundo Suplente General	GALINDO	DUEÑAS	SOCORRO
Tercer Suplente General	GARCIA	CANO	MARIBEL

y actuaron:

BARRAZA SOTELO ALEJANDRA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1345 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	HERNANDEZ	NORMA ADRIANA
SECRETARIO	BRITO	RAMOS	ITZAYANA
Primer Escrutador	XX	SOSA	OSCAR
Segundo Escrutador	CANO	PRO	SELENE DEYANIRA
Primer Suplente General	AGUIRRE	FRANCO	AURELIA
Segundo Suplente General	RIOS	RUIZ	SILVIA ELENA

Tercer Suplente General CARBAJAL HERNANDEZ RITO RENE

y actuaron:

HOLGUIN MENDEZ JOSE ALFREDO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1345 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	CORONADO	LUIS DANIEL
SECRETARIO	TORRES	MÓNARREZ	ROSA MARIA
Primer Escrutador	SANTACRUZ	LOPEZ	CRUZ DELFINO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	DURAN	PAULA
Primer Suplente General	RAMIREZ	MOLINA	JAVIER ALBERTO
Segundo Suplente General	YAÑEZ	BUSTILLOS	JUAN GUERRERO
Tercer Suplente General	YAÑEZ	MOYA	FRANCISCO

y actuaron:

CHAPARRO LERMA ADAIS PRIMER ESCRUTADOR

GALLEGOS ACOSTA JESUS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1346 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZUBIAS	GUTIERREZ	FATIMA KARINA
SECRETARIO	AMAYA	HINOJOS	BARBARA LIZBETH
Primer Escrutador	SEA	MORIEL	MANUEL IVAN
Segundo Escrutador	SOTELO	CHAVEZ	YOVANA GUADALUPE
Primer Suplente General	CHACON	DELGADO	GRISELDA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	GUEVARA	VERONICA GUADALUPE

Tercer Suplente General CANO YAÑEZ MANUEL DE JESUS

y actuaron:

RAMIREZ GUEVARA VERONICA SECRETARIA

CANO YAÑEZ MANUEL PRIMER ESCRUTADOR

ESCALANTE ACOSTA MARCELINA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1346 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUIRRE RIOS MANUEL ALFREDO

SECRETARIO CANO MONTAÑEZ LUIS ALEJANDRO

Primer Escrutador AGUIRRE BARRAZA JESUS JAVIER

Segundo Escrutador BARRAZA MORENO MARIA DE JESUS

Primer Suplente General CHACON GARCIA PABLO

Segundo Suplente General SOLIS GARDEA ROSARIO

Tercer Suplente General ARZOLA HERNANDEZ EUTIMIA

y actuaron:

BARRAZA MORENO MARIA DE JESUS SECRETARIO

CHACON GARCIA PABLO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1347 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROJAS SAMANIEGO JAVIER OZHIEL

SECRETARIO ALDANA PANTOJA BEATRIZ

Primer Escrutador BARRAZA SOTELO MARIO ALBERTO

Segundo Escrutador QUINTANA VALLES ROGELIO

Primer Suplente General ROJAS ROJAS JAIME

Segundo Suplente General ACOSTA AYALA MARIA

Tercer Suplente General ALDERETE BURCIAGA MARIA DOLORES

y actuaron:

LUNA MORALES RITA PRESIDENTA

JAI ME ROJAS ROJAS PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1348 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GAMBOA RODRIGUEZ MARIA ESTELA

SECRETARIO RUBIO SAENZ EDGAR AARON

Primer Escrutador CARDENAS VARGAS DANIELA IVETH

Segundo Escrutador RIOS MARTINEZ FERMIN

Primer Suplente General BUSTILLOS GONZALEZ LIDIA ESTHER

Segundo Suplente General CORRAL GAMBOA ALAN YAIR

Tercer Suplente General SAENZ RUIZ MARIA FELIX

y actuaron:

BLANCA JUAREZ GAMEZ SECRETARIA

SAMANTA SANDOVAL VILLALOBOS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1351 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VILLEGAS VILLEGAS ALBERTO

SECRETARIO VILLEGAS VILLEGAS BENJAMIN

Primer Escrutador SAENZ BARRON MARIA LUISA

Segundo Escrutador SALAYANDIA CANO LUCIO OMAR

Primer Suplente General XX AGUIRRE MARIA ISIDRA

Segundo Suplente General VILLEGAS SAENZ ROQUE

Tercer Suplente General TORRES MEZA MARTIN SALVADOR

y actuaron:

ARGUELLO MONTES MARIA DEL CARMEN SECRETARIA

lo que indica que la eleccion se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la seccion electoral respectiva, en la casilla 1353 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANDOVAL CABALLERO JULIO CESAR

SECRETARIO YAÑEZ LUNA VELIA MACRINA

Primer Escrutador VALENZUELA TORRES RITA ANGELICA

Segundo Escrutador VIGA PAYAN BONIFACIO

Primer Suplente General ALVIDREZ ORTA GUILLERMINA

Segundo Suplente General SOTO MORENO ANTONIO JAVIER

Tercer Suplente General VIGA PAYAN FERNANDINA

y actuaron:

ANTONIO SOTO MORENO PRIMER ESCRUTADOR

MANUEL ARREDONDO MENDEZ SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la eleccion se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la seccion electoral respectiva, en la casilla 1354 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ VALVERDEADRIANA

SECRETARIO QUIÑONEZ MOLINA BENITO

Primer Escrutador QUIÑONEZ MOLINA JESUS GABRIEL

Segundo Escrutador SOTELO HERNANDEZ APOLINAR

Primer Suplente General CABRIALES BEJARANO BRENDA JUDITH

Segundo Suplente General QUIÑONEZ GARCIA ROBERTO

Tercer Suplente General BEJARANO BARRAZA MODESTA

y actuaron:

CAMPOS VAZQUEZ NANCY SEGUNDA ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1356 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE PAYAN RUIZ ESTHER

SECRETARIO QUEZADA LOZANO ZULEMA

Primer Escrutador RODRIGUEZ FLORES BLANCA AZUCENA

Segundo Escrutador RUIZ PORTILLO VERONICA

Primer Suplente General CHAVEZ RUIZ MARISOL

Segundo Suplente General RAMOS PANISTA GRACIELA

Tercer Suplente General VILLEZCASSILVA EZLY LILIANA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR.RAMOS PANISTA GRACIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1359 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ ALMANZA JOHNETHEN

SECRETARIO ROHAN PEREA ADAENA JANETH

Primer Escrutador ARENIVAS CHAVEZ VIVIANA

Segundo Escrutador TORRES RODRIGUEZ MARTHA ELENA

Primer Suplente General BENCOMO LUJAN GILBERTO

Segundo Suplente General CHAPARROORTEGA JUAN DE DIOS

Tercer Suplente General ARREOLA PONCE RAMONA

y actuaron:

SE: GRACIELA CARMONA LUJA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1361 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ VARGAS EREMA

SECRETARIO TARIN VALDEZ SUHEY

Primer Escrutador VEGA CHACON LUZ ELENA

Segundo Escrutador QUEZADA RAMOS JOSE MODESTO

Primer Suplente General QUINTANA RASCON ELMA

Segundo Suplente General SAENZ GUEREQUELUIS VENTURA

Tercer Suplente General DOMINGUEZ TENA ROSA MA

y actuaron:

secretario: gamboa rivera alberto

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1362 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BELTRAN MONTES MAGDALENA LETICIA

SECRETARIO BENCOMO PEREZ YOLANDA

Primer Escrutador APODACA MOLINA JUAN LUIS

Segundo Escrutador RIOS VARGAS LUZ ELENA

Primer Suplente General SAENZ LEURA FRANCISCO

Segundo Suplente General TREBIZO APODACA ESTEBAN

Tercer Suplente General VARELA MUÑOZ MARIA TERESA

y actuaron:

secretario: marquez chavez everardo primer: ortiz lopez josefina

segundo: trevizo apodaca esteban

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1366 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TORRES MOLINA DEYANIRA

SECRETARIO ZAPATA TORRES CATALINA

Primer Escrutador SALAS ARREOLA GENOVEVA

Segundo Escrutador ARENIVAS CHAVEZ MA TERESA

Primer Suplente General HERMOSILLO CATAÑO ADRIAN

Segundo Suplente General TORRES ZAPATA ANDRES

Tercer Suplente General TORRES ZAPATA JAVIER

y actuaron:

se: GUADALUPE NUÑEZ PEÑA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1371 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VARELA RUBIO PEDRO LUJS

SECRETARIO APODACA MARQUEZ BRISEIDY

Primer Escrutador SAENZ OLIVAREZ PETRA

Segundo Escrutador VARELA MALDONADO MANUEL

Primer Suplente General VARELA RODRIGUEZ ENEDINO

Segundo Suplente General APODACA CHAVEZ RAMON

Tercer Suplente General APODACA CHAVEZ MARIA DEL REFUGIO

y actuaron:

P: AZUCENA CRUZ RODRIGUEZ

PE: OFELIA BENCOMO ARREOLA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1375 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BAEZA CRUZ SUSANO ELEUTERIO

SECRETARIO AZCARATE SANCHEZ ALDO

Primer Escrutador VALDEZ RUBIO MARIA DEL SOCORRO

Segundo Escrutador ALMEIDA RODRIGUEZ REYNA IDALIA

Primer Suplente General TORRES LOPEZ EDITH POMPOSA

Segundo Suplente General VARELA MADRID JOSE ISRAEL

Tercer Suplente General BASTIDOS QUINTANA GUADALUPE ANTONIA

y actuaron:

S: MARISELA GARCIA QUINTANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1376 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ PONCE ERNESTO

SECRETARIO QUEZADA ESCUDERO ODILA

Primer Escrutador RENTERIA TERRAZAS MAGDALENA

Segundo Escrutador RUIZ CHAVEZ FRANCISCA

Primer Suplente General QUINTANA BUSTAMANTES SERGIO

Segundo Suplente General RENTERIA MARQUEZ MARIA DE LA LUZ

Tercer Suplente General RODRIGUEZ PONCE ROSA ELDA

y actuaron:

S:OLGA GUADALUPE MALDONADO LOPEZ

PE:YESENIA ANTONIA BACA CALDERON

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1376 S1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VARELA	BACA	SILVIA
SECRETARIO	ASTORGA	GONZALEZ	JORGE REYDECEL
Primer Escrutador	VARELA	TARIN	LUCIANA
Segundo Escrutador	SAENZ	MADRID	MARIA GUADALUPE
Primer Suplente General	TELLEZ	DOMINGUEZ	IRENE
Segundo Suplente General	ALDAZ	ESPINOZA	BALVANEDA
Tercer Suplente General	AVALOS	AVILA	ENRIQUE

y actuaron:

P: CESAR ARSATE SANCHEZ s: ADILENE PARRA CAMPOS

PE: MARIA GUADALUPE SAENZ MADRID

SE: SERGIO QUINTANA BUSTAMANTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1377 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SARELLANO	GOMEZ	CRISTINA SELENE
SECRETARIO	AZCARATE	HERRERA	JOCELYN
Primer Escrutador	RAMIREZ	PEREZ	NORMA LETICIA

Segundo Escrutador TORRES RAMIREZ MANUELA
Primer Suplente General BARRAYASCO JAQUEZ ROSA
Segundo Suplente General RENTERIA ARMIJO GUILLERMO
Tercer Suplente General RAMIREZ MARQUEZ JOSE TRINIDAD

y actuaron:

s: CRISTIAN IVAN GARDEA DURAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1377 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TORRES CARDOZA SANTOS
SECRETARIO VERGARA GONZALEZMELISSA
Primer Escrutador RENTERIA CARPIO REYNA GUADALUPE
Segundo Escrutador ALONSO PARRA MIRELLA
Primer Suplente General CAMPOS LOYA JOSE ARTURO
Segundo Suplente General ARROYOS JURADO LUCINA DELIA
Tercer Suplente General TARIN RAMIREZ MOISES

y actuaron:

S: NATALIA MORENO GARCIA

PE: OMAR GARCIA VEGA

SE: JOSE ARTURO CAMPOS LOYA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1379 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RIVERA MONTAÑEZ VICTOR ALONSO
SECRETARIO TERRAZAS PARRA CLARISA

Primer Escrutador BELTRAN ALARCON SANDRA MYRELLA

Segundo Escrutador ALVAREZ LOYA JORGE

Primer Suplente General BELTRAN CARBAJAL JUANA

Segundo Suplente General DOMINGUEZ RODRIGUEZ HORTENCIA

Tercer Suplente General BUSTILLOSVAZQUEZ NOE ISABEL

y actuaron:

SE: CRUZ NAYELLI HIELO TREVIZO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1379 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARIAS PIÑON EDNA VIVIANA

SECRETARIO ALVAREZ GONZALEZALMA EDWIGES

Primer Escrutador CORONA CORRAL AZUCENA

Segundo Escrutador ALVAREZ OLIVAS SILVERIA MARTHA

Primer Suplente General CALDERONVILLALOBOS DANITSIA DOLORES

Segundo Suplente General SOTELO MONTOYA LUCIA HERMILA

Tercer Suplente General CHAPARRORASCON MARTHA

y actuaron:

S: ALVARAZ GONZALEZ ALMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1383 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SILVA PEREZ NOE MANUEL

SECRETARIO CASTILLO CALDERONMARIA ESTHER

Primer Escrutador SARELLANO DIAZ BERTHA

Segundo Escrutador ACEVEDO GONZALEZ MARIO ALBERTO

Primer Suplente General ACEVEDO SAENZ MARIO ALBERTO

Segundo Suplente General SILVA PEREA BERTHA ALICIA

Tercer Suplente General BRICEÑO MARTINEZ MARIA ARCELIA

y actuaron:

SE: BERTHA SILVIA PEREA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1384 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACOSTA BRICEÑO YURIDIA

SECRETARIO FLORES GOMEZ MAYRA LISETH

Primer Escrutador DOMINGUEZ ROJO IVAN

Segundo Escrutador ECHERIVEL GRAJEDA MARIA DE LA LUZ

Primer Suplente General GARCIA YAÑEZ GUILLERMO

Segundo Suplente General GOMEZ ACOSTA JERONIMO

Tercer Suplente General CARRERA BUSANE DELIA

y actuaron:

P: LUIS LUJAN DOMINGUEZ

S: ANGEL MARTINEZ YAÑEZ

PE: GUILLERMO GARCIA YAÑEZ

SE: JERONIMO GOMEZ ACOSTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1386 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARANA PONCE MORAIMA

SECRETARIO	ARVIZU	JURADO	JOSEFA
Primer Escrutador	SALAZAR	LUCERO	JOSE ANGEL
Segundo Escrutador	RAMIREZ	RAMIREZ	MANUELA
Primer Suplente General	SOLIS	RAMIREZ	ORACIO
Segundo Suplente General	SALAZAR	LUCERO	ARNOLDO
Tercer Suplente General	CORDERO	BEJARANO	ELFIDA

y actuaron:

S: ANDRES MARMOLEJO RIOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1387 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	SERRANO	BEATRIZ
SECRETARIO	VILLALOBOS	OLGUIN	SANDRA
Primer Escrutador	ESPINOZA	CHAVEZ	BRENDA GRACIELA
Segundo Escrutador	FLORES	CASTRO	REYNA SELENA
Primer Suplente General	SILVA	PALMA	MARIA DOLORES
Segundo Suplente General	RIOS	MORENO	ALEJANDRA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	CHAVEZ	ERIKA MARIA

y actuaron:

SILVA PALAM MARIÁ DOLORES SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1390 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROSAS	LOPEZ	KAREN ISAKY
SECRETARIO	AGUIRRE	FIERRO	ALICIA

Primer Escrutador	SOTO	MUÑOZ	CARLOS ALBERTO
Segundo Escrutador	ALBA	VARGAS	KARLA JAZMIN
Primer Suplente General	CORONA	BUJAI DAR	SALVADOR ROBERTO
Segundo Suplente General	GARCIA	SOSA	GUILLERMO
Tercer Suplente General	TORRES	DURAN	YOANA NEREIDA

y actuaron:

ISABEL HIDALGO CALDERON PRESIDENTA

GUILLERMO GARCIA SOSA PRIMER ESCRUTADOR

MONICA E. PIZAÑA MUÑOZ SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1390 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TALAMANTES	RAMOS	DENISSE NAYELY
SECRETARIO	FLORES	ACOSTA	FRANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	ALBA	VARGAS	ALEJANDRA JANETH
Segundo Escrutador	BARRIOS	GARCIA	BLANCA
Primer Suplente General	DE LA CRUZ	FLORES	NICTE LOY
Segundo Suplente General	HERNANDEZ	AGUAYO	ZITA
Tercer Suplente General	SOLIS	BLANCO	ELVIA NAYELI

y actuaron:

IVONNE MUEL ROMERO PRESIDENTA

BLANCA BARRIOS GARCIA PRIMER ESCRUTADOR

JOANA TORRES DURAN SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1393 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARDENAS	CARDENAS	DOLORES
SECRETARIO	CORRAL	DOMINGUEZ	FRANCISCO
Primer Escrutador	BENAVIDES	GARCIA	BRENDA ARACELI
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	MUÑOZ	IMELDA
Primer Suplente General	XX	SAMANIEGO	RITA MARIA
Segundo Suplente General	CARBAJAL	GARCIA	NADIA KARINA
Tercer Suplente General	CARBAJAL	CORTEZ	MARIA DE LOURDES

y actuaron:

JUAN JOSE GONZALEZ OCON PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1393 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO	CHACON	BERTHA ELENA
SECRETARIO	SANDOVAL	FIERRO	JOSE LUIS
Primer Escrutador	COBOS	DURAN	CLAUDIA CRISTINA
Segundo Escrutador	SANCHEZ	RODRIGUEZ	LILIANA GUADALUPE
Primer Suplente General	ACOSTA	FRANCO	MANUEL
Segundo Suplente General	CHAIREZ	CHAVEZ	MARTIN
Tercer Suplente General	RIOS	LUEVANOS	LORENZO ANTONIO

y actuaron:

ANA HERNANDEZ JIMENEZ SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1396 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIÑONES GARNICA	NAYELY
SECRETARIO	SPENCER MOTA	JESSICA SELENE
Primer Escrutador	TERRAZAS CHAVEZ	MACARIO
Segundo Escrutador	AHUMADA MALDONADO	CESIAH JUDITH
Primer Suplente General	SANCHEZ NAVARRO	JESUS FERNANDO
Segundo Suplente General	ROMERO SOSA	JOSE MARIA
Tercer Suplente General	VALLES CASTILLO	ROCIO ANAHI

y actuaron:

ROSA MAYELA LUJAN MARQUEZ PRESIDENTA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1397 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VARGAS HERNANDEZ	LUIS FERNANDO
SECRETARIO	SERRANO MORALES	RICARDO
Primer Escrutador	VAZQUEZ FLORES	VICTOR MANUEL
Segundo Escrutador	VILLALBA JURADO	EDITH GUADALUPE
Primer Suplente General	XX GONZALEZ SERGIO	
Segundo Suplente General	XX MELENDEZ FRANCISCO JAVIER	
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ HERNANDEZ	OLGA

y actuaron:

VICTOR MANUEL VAZQUEZ FLORES SECRETARIO

EDELMIRA QUIÑONES LUNA PRIMER ESCRUTADOR

DORA QUIÑONES LUNA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1398 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALCEDO ACOSTA KAREN GABRIELA

SECRETARIO ALDERETE GUAJARDODANIELA

Primer Escrutador REYES GONZALEZ ISIDRO

Segundo Escrutador TARIN CORRAL MIRNA LORENA

Primer Suplente General XX SALAS CLAUDIA

Segundo Suplente General XX CHAPARROFERNANDO

Tercer Suplente General AVILA RUBIO FERNANDO

y actuaron:

BLANCA HIDALGO PALMA PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1398 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRÉSIDENTE ALDERETE ARMENDARIZ JULIAN

SECRETARIO BAUTISTA GUTIERREZ ERICK ALBERTO

Primer Escrutador TALAMANTES MORA ARTURO

Segundo Escrutador XX QUINTANA BERTHA ALICIA

Primer Suplente General CARMONA LARA AGUSTIN

Segundo Suplente General XX MORENO ENEDINA

Tercer Suplente General TAMIATI BALDERRAMA MARIA ELIZABETH

y actuaron:

DORÁ ONTIVEROS NUÑEZ PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1399 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRAZA RAMIREZ	FELIPE	
SECRETARIO	BELTRAN DEL RIO	MENDEZ	LORENA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	MENDEZ	HERMINIA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	GUTIERREZ	YOLANDA
Primer Suplente General	YAÑEZ	MENDOZA	ISABEL CRISTINA
Segundo Suplente General	ALVARADO	GARCIA	HILDA
Tercer Suplente General	RENTERIA	MENDOZA	ELODIA

y actuaron:

RAMON CORCHADO ACOSTA PRESIDENTE

PALOMA ESTABILLO LUJAN SECRETARIA GUADALUPE FIERRO DIAZ SEGUNDA ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1399 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALCIDO MORA	LUIS ERNESTO	
SECRETARIO	BURCIAGA CARDENAS	JUAN LUIS	
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	AGUERO	ADRIAN
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	ELIZALDE	ALTAGRACIA
Primer Suplente General	AGUIRRE	NEVAREZ	OFELIA
Segundo Suplente General	BUJAI DAR	ROJAS	ELIAS ROBERTO
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	MARTINEZ	JUAN MANUEL

y actuaron:

NO SE DISTINGUEN DATOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1400 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	DOMINGUEZ	ADAN
SECRETARIO	VAZQUEZ	PORRAS	ANGEL DAVID
Primer Escrutador	AGUIRRE	SAENZ	SOFIA
Segundo Escrutador	ROMAN	ALMANZAN	CLAUDIA ELENA
Primer Suplente General	VAZQUEZ	PORRAS	ANGELA LETICIA
Segundo Suplente General	CARREON	GALVAN	GERARDO
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	VILLAGOMEZ	NADIA MAGALY

y actuaron:

COSME FERNANDOZ GANDARA PRESIDENTE

LOURDES MELENDEZ GALINDO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1401 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SUAREZ	CORONADO	ANGELA
SECRETARIO	VALLES	PARADA	AARON TOMAS
Primer Escrutador	AYALA	SOSA	IRAM
Segundo Escrutador	ARELLANOESCOBAR	JOSE MARTIN	
Primer Suplente General	AVILA	ZAPIEN	SABINE YARELI
Segundo Suplente General	BURCIAGA CORNEJO	ERNESTO	
Tercer Suplente General	AVILA	MEDRANO OSCAR	

y actuaron:

BRENDA MATA MARTINEZ SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1402 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOSA	GALLEGOS ROSA MARIA
SECRETARIO	XX	VILLALBA GUADALUPE
Primer Escrutador	ALDERETE CERECEDA NALLELY GUADALUPE	
Segundo Escrutador	VALENZUELA	JAQUEZ JOSE
Primer Suplente General	ZAMORA VELIZ	MIGUEL ANGEL
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	GALARZA DANIEL
Tercer Suplente General	REYES SANCHEZ	VICTORIA

y actuaron:

BLANCA HERNANDEZ RODRIGUEZ SECRETARIA

MARIA LUEVANOS MORALES SEGUNDA ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1403 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACEVES	HERNANDEZ	JULIA ELENA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	ESCALANTE	MARIA CONCEPCION
Primer Escrutador	SAMANIEGO	SANCHEZ	YESSICA MERCEDES
Segundo Escrutador	SANCHEZ	AGUILAR	ANNA MARIA
Primer Suplente General	BARRAZA	TORRES	HORTENCIA
Segundo Suplente General	BRITO	CHAVEZ	DANIELA
Tercer Suplente General	SEGOVIA	ORTIZ	MARIA DEL CARMEN

y actuaron:

NO HAY DATOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1405 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENERIA MORENO	JOSE DE LA LUZ
SECRETARIO	VAZQUEZ OROZCO	CLAUDIA ELISABETH
Primer Escrutador	BARRAZA LIRA	SELENE
Segundo Escrutador	SALAS SALAS	JESUS MARGARITO
Primer Suplente General	SIMENTAL LUNA	KARLA ARACELI
Segundo Suplente General XX	VEGA	JUAN MARTIN
Tercer Suplente General	VASQUEZ TAPIA	JESUS

y actuaron:

GLORIA MARTINEZ PRESIDENTE

VICTOR GALLARDO TALAVERA SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1405 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	BAÑUELOS	GREGORIO
SECRETARIO	XX	ONTIVEROS	CARLOS
Primer Escrutador	TALAMANTES	BELTRAN	CLARA
Segundo Escrutador	ROSALES	VARGAS	YARELY BERENICE
Primer Suplente General	TAPIA	DIAZ	JESUS ALEJANDRO
Segundo Suplente General XX	TORRES	PATRICIA	
Tercer Suplente General	ACOSTA	CARREON	MARIA MARTINA

y actuaron:

SILVIA HERNANDEZ SALCEDO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1406 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	BALLESTEROS	SOCORRO ESTELA
SECRETARIO	AMAYA	GOMEZ	MICHEL VIRIDIANA
Primer Escrutador	AGUILAR	FIGUEROA	ROSARIO ABILENE
Segundo Escrutador	SAENZ	ROBLES	EFRAIN
Primer Suplente General	SEGURA	CHAVEZ	SIPRIANO
Segundo Suplente General	XX	VILLALOBOS	JOSEFINA
Tercer Suplente General	CAMPISTA MORA	ENEDINA	

y actuaron:

FERNANDO GUADALUPE OCHOA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1407 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	LOPEZ	MARTHA ALICIA
SECRETARIO	ALDERETE	ROBLES	OMAR
Primer Escrutador	RUBIO	AVALOS	OSCAR ISIDRO
Segundo Escrutador	ALANIS	ESQUEDA	SEIDI MARITZA
Primer Suplente General	REYES	OROZCO	MONICA
Segundo Suplente General	ALANIS	ESQUEDA	MARCELINO MANUEL
Tercer Suplente General	VILLALOBOS	OLGUIN	JUDITH

y actuaron:

JUAN CARLOS LEON LANDEROS PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1408 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VAZQUEZ	OGAZ	LILIA ROSA
SECRETARIO	VASQUEZ	HERNANDEZ	LUIS MANUEL
Primer Escrutador	AMAYA	GARCIA	MARIA CONCEPCION
Segundo Escrutador	BARBOSA	ALCAIDE	DORA MARIA
Primer Suplente General	ALDERETE	ARMENDARIZ	EMILIA
Segundo Suplente General	SANCHEZ	MARTINEZ	SERGIO
Tercer Suplente General	XX	RUEDA	MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

SILVIA FLORES RODRIGUEZ PRESIDENTA

MIGUEL GARCIA OLIVAS SECRETARIO

KARINA CABALLERO PAYAN PRIMER ESCRUTADOR

NORMA LETICIA CARDENAS ANGULO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1409 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARANGO	MELENDEZ	CELIA
SECRETARIO	RONQUILLO	GUZMAN	JESUS PABLO
Primer Escrutador	RENTERIA	GUEVARA	MARIA FLORENTINA
Segundo Escrutador	RIOS	MOLINA	ROCIO JUDITH
Primer Suplente General	SANTELLANES	MENDEZ	LUIS CARLOS
Segundo Suplente General	SANCHEZ	OLIVAS	SOCORRO
Tercer Suplente General	TORRES	ALVAREZ	LIDIA ELSA

y actuaron:

CARLOS GALINDO LIMAS SECRETARIO

CARLOS SANTELLANES MENDEZ PRIMER ESCRUTADOR SOCORRO SANCHEZ OLIVAS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1410 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRÉSIDENTE	RAMOS	BONILLA	ANDRES
SECRETARIO	BILBAO	MARTINEZ ROSA	ISELA
Primer Escrutador	RAMIREZ	HOLGUIN	YOLANDA EUNICE
Segundo Escrutador	RIOS	FIERRO	CECILIA
Primer Suplente General	RIOS	NUÑEZ	RICARDO GUADALUPE
Segundo Suplente General	ROMERO	CALDERA	GREGORIO
Tercer Suplente General	RANGEL	VAZQUEZ	ROBERTO

y actuaron:

JOANA CABALLERO LOPEZ PRIMER ESCRUTADOR

CECILIA RIOS FIERRO SEGUNDA ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1410 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	ALVARADO	MARIA DEL ROCIO
SECRETARIO	RAMIREZ	CORONA	REYNA IVON
Primer Escrutador	RICO	HIDALGO	JORGE ALBERTO
Segundo Escrutador	RIOS	FIERRO	NANCY
Primer Suplente General	SANCHEZ	CONTRERAS	JOSE JAVIER
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	CASTELO	IGNACIO
Tercer Suplente General	TELLO	SANCHEZ	CRUZ

y actuaron:

NO VIENE NOMBRE DE PRESIDENTE Y PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1411 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSE ROBERTO
SECRETARIO	CASTELLANOS	HERNANDEZ	KAREN ELIZABETH
Primer Escrutador	RAMIREZ SALAS	JESUS MANUEL	
Segundo Escrutador	BELTRAN MUÑOZ	FERNANDO	
Primer Suplente General	RAMIREZ VALENZUELA	BERNARDINO	
Segundo Suplente General	ALVARADO	VILLALOBOS	ROSA MARIA
Tercer Suplente General	BENAVIDES	RAMOS ALICIA	

y actuaron:

MARTHA HOLGUIN MARIA GUADALUPE PRIMER ESCRUTADOR

NO HAY DATOS DE SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1411 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ SANCHEZ	CINTHIA ADRIANA	
SECRETARIO	CASTILLO MACIAS	KAREN JANETH	
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	ALFARO MARIA TERESA	
Segundo Escrutador	CARMONA MATAMOROS	SOCORRO	
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	GUERRERO BRENDA LETICIA	
Segundo Suplente General	ALVAREZ AGUERO	BLANCA IRENE	
Tercer Suplente General	CARMONA AMPARAN	JENNIFER	

y actuaron:

DOMINGUEZ AGUIRRE JUDITH SEGUNDA ESCRUTADORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1411 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AYALA DE LA CRUZ JOSE LUIS

SECRETARIO RAMIREZ MENDOZA MARIA ESPERANZA

Primer Escrutador AYALA GANDARA ESAU FERNANDO

Segundo Escrutador CARREON RAMIREZ MARIA ISABEL

Primer Suplente General AGUIRRE SALCIDO MARIA DEL PILAR

Segundo Suplente General BARAJAS CENICEROS JOSE LUIS

Tercer Suplente General XX MENDEZ MARTHA ELVIRA

y actuaron:

DELIA SARAI LUNA CARRILLO SECRETARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1412 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BACA MARTINEZ FELIPA IRANELI

SECRETARIO ZORIANO LUNA ALONDRA GUADALUPE

Primer Escrutador BURCIAGA ESPINOZA REYNA GUADALUPE

Segundo Escrutador RIOS MELENDEZ MARIA DEL SOCORRO

Primer Suplente General VILLALBA HOLGUIN AUDON ERNESTO

Segundo Suplente General BUENO GUILLEN JUAN DAVID

Tercer Suplente General BARCO MARQUEZ MARIA ELENA

y actuaron:

DAVID IGNACIO ESPINOZA SAENZ PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1413 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARAJAS	LOPEZ	BRENDA DANIELA
SECRETARIO	SALAS	ROMERO	SILVIA
Primer Escrutador	ROMERO	MARTINEZ	FELIPA
Segundo Escrutador	SANDOVAL	HOLGUIN	FELIPE DE JESUS
Primer Suplente General	VASQUEZ	OGAZ	MANUEL ANTONIO
Segundo Suplente General	REYES	VALDEZ	DANIELA
Tercer Suplente General	AVILA	RIOS	MARCOS

y actuaron:

LORENZO ISMAEL CHAVEZ JORDAN SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1417 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	PORRAS	ELIER GABINO
SECRETARIO	SALAS	COBOS	MAYRA KARINA
Primer Escrutador	BRETADO	MENDOZA	JUAN ALBERTO
Segundo Escrutador	SALAS	MALDONADO	JUAN MANUEL
Primer Suplente General	XX	MARTINEZ	ENRIQUETA
Segundo Suplente General	BILBAO	ESPINOZA	MODESTA
Tercer Suplente General	ALVARADO	GONZALEZ	ISABEL

y actuaron:

JUAN MANUEL SALAS MALDONADO PRIMER ESCRUTADOR

ENRIQUETA MARTINEZ SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1421 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VAZQUEZ	GALVAN	DEYCI
SECRETARIO	VAZQUEZ	GALVAN	DIANA
Primer Escrutador	RAMOS	BARRERA	LILIANA GUADALUPE
Segundo Escrutador	QUIROZ	ONTIVEROS	FELIPE
Primer Suplente General	SALAMANCA	SOLIS	SONIA
Segundo Suplente General	QUIROZ	GALVAN	ASCENCION
Tercer Suplente General	CALAMACO	PARRA	CATALINA

y actuaron:

ALEJANDRO LOERA DAVILA SECRETARIO

RITA CORRAL VILLALOBOS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1422 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	CHAREZ	PATRICIA ANGELINA
SECRETARIO	RUIZ	ZAPATA	MARIA CRISTINA
Primer Escrutador	ZAPATA	GRANADOS	MARIA DE LA LUZ
Segundo Escrutador	ROBLES	GONZALEZKAREN	NALLELI
Primer Suplente General	ACOSTA	ULLOA	MIRIAM GUADALUPE
Segundo Suplente General	ROBLES	IBARRA	DOMITILO
Tercer Suplente General	SAUCEDA	DOMINGUEZ	MARIA DE LA LUZ

y actuaron:

LANDERO FLORES ROSALIO PRESIDENTE

JOSE FRANCISCO SECRETARIO

NO SE DISTINGUE SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1424 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CARRILLO	JOSE ERNESTO
SECRETARIO	VALDEZ	SALAZAR	MARIA DOLORES
Primer Escrutador	RIVERA	QUEZADA	JUAN MANUEL
Segundo Escrutador	YANEZ	VILLALOBOS	DIANA
Primer Suplente General	RAMIREZ	MATEO	ESPERANZA
Segundo Suplente General	SAAVEDRAJAIMES	MANUELA	
Tercer Suplente General	XX	SANCHEZ	MA, ESTELA

y actuaron:

SECRETARIO ROJAS CHAGOYA MARTHA LETICIA

SEGUNDO ESCRUTADOR SAAVEDRA JAIMES MANUELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1424 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	RAMIREZ	KARINA ISABEL
SECRETARIO	VALLES	MACHADO	JOSE MARTIN
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CORONADO	RITA ESTELA
Segundo Escrutador	ZAPIEN	ORTEGA	VICTOR HUGO
Primer Suplente General	ROJAS	MONTELONGO	ANTONIO
Segundo Suplente General	SANCHEZ	GARCIA	JUAN MIGUEL
Tercer Suplente General	ALVAREZ	GALARZA	PETRA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR SANCHEZ GARCIA JUAN MIGUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1424 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VAZQUEZ	ALCAZAR	JOSE ABRAHAM
SECRETARIO	XX	SAPIEN	LUIS IVAN
Primer Escrutador	SANCHEZ	MEJIA	MIGUEL
Segundo Escrutador	JAQUEZ	DE LA CRUZ	IMELDA
Primer Suplente General	ROMERO	ROQUE	JUAN JOSE
Segundo Suplente General	SIXTEGA	OLIVEROS	EVELYN
Tercer Suplente General	ALVAREZ	NAJERA	MAGDALENO

y actuaron:

PRESIDENTE, RODRIGUEZ CARILLO JOSE ERNESTO

SECRETARIO ROJAS CHAGOYA MARTHA LETICIA

PRIMER ESCRUTADOR RIVERA QUEZADA JUNA MANUEL

SEGUNDO ESCRUTADOR SAAVEDRA JAIMEW MANUELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1424 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CASTILLO	DOMITILA
SECRETARIO	YEVERINO	VILLEGAS	ERIK
Primer Escrutador	TORRES	CALDERA	YESENIA
Segundo Escrutador	ALARCON	RANGEL	JOSE MARCOS
Primer Suplente General	XX	CASTRO DURAN	KARLA ANNALY

Segundo Suplente General VALENZUELA GOMEZ MARIA DE JESUS

Tercer Suplente General AMAYA URBINA NORBERTO

y actuaron:

PRESIDENTE CRUZ ISLAS MACEDONIO

SEGUNDO ESCRUTADOR VALENZUELA GOMEZ MARIA DE JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1424 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAS	VARGAS	DEYDRA KARINA
SECRETARIO	AGUIRRE	GOMEZ	CESAR EDUARDO
Primer Escrutador	VALDEZ	SALAZAR	MARIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	ALDACO	TINOCO	MARIA MARGARITA
Primer Suplente General	ROCHA	PEREZ	RAUL
Segundo Suplente General	VARGAS	GALLEGOS MARIA SANTOS	
Tercer Suplente General	ANDRADE	FERRER	MARGARITO

y actuaron:

SECRETARIO MARTINEZ MARTINEZ COWIN

PRIMER ESCRUTADOR ANDRADE FERRERMARGARITO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1424 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORTES	SALAZAR	RUTH ALICIA
SECRETARIO	RIOS	DELGADO	MARTIN MANUEL
Primer Escrutador	XX	ZAVALA ALANIZ	CYNTHIA VERONICA
Segundo Escrutador	AMAYA	URBINA	ROCIO JMELDA

Primer Suplente General SAAVEDRAHERNANDEZ ESTEBAN

Segundo Suplente General XX GONZALEZ CARLOS

Tercer Suplente General XX AGUILERA FERNANDO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR SAAVEDRA HERNANDEZ ESTEBAN

SEGUNDO ESCRUTADOR ALVARADO MORENO PERLA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1425 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	ESCAMILLA	LAURA ROCIO
SECRETARIO	GARCIA	AOQUI	PAOLA
Primer Escrutador	VALENZUELA	CHICO	HECTOR JAVIER
Segundo Escrutador	AMAYA	MARENTESALEXIS	
Primer Suplente General	VASQUEZ	LOPEZ	XOCHITL RUBI
Segundo Suplente General	VALADEZ	LOYA	SERGIO
Tercer Suplente General	ALVAREZ	SANTIBANEZ	AGUSTINA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR MARTINEZ JOAQUIN

SEGUNDO ESCRUTADOR MARTINEZ SERGIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1425 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTIAGO MARTINEZ YASMANI		
SECRETARIO	REYNA	VARGAS	JULIO CESAR
Primer Escrutador	VALENZUELA	VALENZUELA	PAULA

Segundo Escrutador ARELLANOCASTRO MAYELA
Primer Suplente General RODRIGUEZ COBOS MARIA DEL ROSARIO
Segundo Suplente General VALLEJO FLORES IRMA GRACIELA
Tercer Suplente General BENITEZ REYES MARIA DEL CARMEN

y actuaron:

PRESIDENTE CORRALEJO CABRALES JUAN CARLOS

SECRETARIO VALLES RODRIGUEZ JOSE ASNGEL

SEGUNDO ESCRUTADOR VALLEJO FLORES GLORIA GRACIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1425 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SAUCEDO MELENDEZMARIO GUADALUPE
SECRETARIO LOPEZ SALAS JOSE ERNESTO
Primer Escrutador VASQUEZ VILLALOBOS MARCO ANTONIO
Segundo Escrutador BECERRA ARCEA VALENTE
Primer Suplente General SAUCEDO MACHADO ANA CECILIA
Segundo Suplente General VAZQUEZ MONTES IRENE ALEJANDRA
Tercer Suplente General ALMEIDA RAMIREZ MANUEL

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR GUERRERO CASTILLO NATIVIDAD

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1425 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AMARO SALAZAR MARIANA
SECRETARIO RUIZ SANMARTIN HERLINDA JANETH

Primer Escrutador ALEMAN RIVERA MARTIN ALONSO

Segundo Escrutador GARCIA ARELLANOKARLA CARINA

Primer Suplente General SIFUENTES MARTINEZ FABIOLA

Segundo Suplente General VERA CORTEZ FERNANDO

Tercer Suplente General TERRAZAS LOPEZ JUAN

y actuaron:

PRESIDENTE RUIZ SANMARTIN HERLINA JANETH

SECRETARIO CORTES RODRIGUEZ ANA KAREN

PRIMER ESCRUTADOR ALEMAN RIVERA MARTIN ALONSO

SEGUNDO ESCRUTADOR BUENOSTRO BAITIERREZ ARACELI GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1426 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TOVAR MARQUEZ HERIBERTO

SECRETARIO RODRIGUEZ RIVERA NUBIA LIZETH

Primer Escrutador ROBLES SALCIDO FERNANDO

Segundo Escrutador VALENZUELA GONZALEZ ABIGAIL

Primer Suplente General VIRAMONTES HERRERA ADAN EDUARDO

Segundo Suplente General ALVAREZ SOTO JOSE CRUZ

Tercer Suplente General XX LECHUGA GRACIELA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR VALENZUELA GONZALEZ ABIGAIL

SEGUNDO ESCRUTADOR XX LECHUGA GRACIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1426 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVARADO	VARGAS	BRENDA LETICIA
SECRETARIO	RAMIREZ	MACIAS	FELIPE
Primer Escrutador	TOVAR	CORTEZ	FERNANDO
Segundo Escrutador	VILLAR	CHAVEZ	ANTOLA YAQUELINE
Primer Suplente General	ALVAREZ	SOTO	CLARA IVONNE
Segundo Suplente General	RODAS	BARRON	FERNANDO LEONARDO
Tercer Suplente General	ALVARES	CRUZ	LORENZA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR VILLAR CHAVEZ ANTOLA YAQUELINE

SEGUNDO ESCRUTADOR ALVAREZ SOTO CLARA IVONNE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1428 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	SOLIS	ARTURO RAFAEL
SECRETARIO	QUINTERO	FAVELA	DOLORES AIDA
Primer Escrutador	SANCHEZ	FLORES	ELIZABETH
Segundo Escrutador	ALZUARTE	SIFUENTES	KARLA IVONNE
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	RIOS	MARIA
Segundo Suplente General	AGUERO	ORTIZ	MAXIMINO CRUZ
Tercer Suplente General	ROMAN	MARTINEZ	JUAN

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR PITONES RODRIGUEZ MIRIAM

SEGUNDO ESCRUTADOR MENDOZA AVENDAÑO MARIA DEL ROSARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1429 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ASCENCION	ZACARIAS GERARDO
SECRETARIO	RODRIGUEZ	GAMILLO MARIA ELENA
Primer Escrutador	RUBIO	MONTES MAYRA ALEJANDRA
Segundo Escrutador	XX	SOLIS LOURDES RAMONA
Primer Suplente General	AGUILAR	ROMERO EMILIA
Segundo Suplente General	XX	LUCERO GUADALUPE
Tercer Suplente General	SOLIS	CALDERONIRMA YOLANDA

y actuaron:

PRESIDENTE HERMANDEZ CAMACHO MISAEL

PRIMER ESCRUTADOR MONTOYA REYES BERENICE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1430 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESCOBEDO ALMÁRAZ	UCIEL DE JESUS
SECRETARIO	RIOS	CHAVEZ NORMA VICTORIA
Primer Escrutador	ALVAREZ	AGUIÑAGA JOSE DE JESUS
Segundo Escrutador	REYES	ROMO RITA
Primer Suplente General	ROCHA	HERNANDEZ CECILIA
Segundo Suplente General	ALVARADO	ALONSO LIBRADO
Tercer Suplente General	SAUCEDO	ONTIVEROS JUAN EVODIO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR ROCHA HERNANDEZ CECILIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1430 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALDEZ	SALAZAR	HUMBERTO
SECRETARIO	SALAZAR	MIRANDA	ALBERTO ISAI
Primer Escrutador	ARELLANOORDAZ	ANA DELIA	
Segundo Escrutador	RINCON	CASSIO	BEATRIZ ADRIANA
Primer Suplente General	RUIZ	LEYVA	LAURA
Segundo Suplente General	ALVARADO	MARTINEZ	SILVIA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	FLORES	DAVID

y actuaron:

SDGUNDO ERSCRUTADOR GARCIA BANDERA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1430 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	IBARRA	ALVAREZ	KENIA KARINA
SECRETARIO	SANCHEZ	JIMENEZ	HECTOR
Primer Escrutador	AYALA	SANCHEZ	MARIA DE JESUS
Segundo Escrutador	RIOS	SOTELO	ROSALIA
Primer Suplente General	XX	VELAZCO	CINDY
Segundo Suplente General	CASTAÑEDA	FLORES	AGUSTINA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	MENDOZA	ADELA

y actuaron:

PRESIDENTE GUERRERO MARCOS

SECRETARIO CRUZ MORALES ERIKA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1431 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUEDA	GARCIA	LIZETH
SECRETARIO	VALDEZ	RAMIREZ	ALEJANDRA IYALI
Primer Escrutador	VITELA	GUERECIA	VANIA VIOLETA
Segundo Escrutador	REYES	ZAVALA	ROCIO
Primer Suplente General	VARGAS	GONZALEZMONICA	VIVIANA
Segundo Suplente General	VARGAS	GONZALEZSANDRA	MIRELLA
Tercer Suplente General	VAZQUEZ	GARCIA	JOSE

y actuaron:

ILEGIBLES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1432 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILERA HERRERA	ABEL	GILBERTO
SECRETARIO	CERVANTES	REYES	ANA GUADALUPE
Primer Escrutador	REYES	MEDINA	HUGO
Segundo Escrutador	SALAS	JUAREZ	OSCAR ARON
Primer Suplente General	BERNAL	TALAMANTES	BERTHA GRISELDA
Segundo Suplente General	CHAVEZ	SANCHEZ	GUILLERMINA
Tercer Suplente General	ANGELES	MORALES	JULIA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR TIANA MONTOYA CECILIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1435 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESCOBEDO LOPEZ	JUAN ANTONIO
SECRETARIO	ALVARADO	GUERRERO VICTOR ALEXIS
Primer Escrutador	RAMIREZ VALDIVIA	GERVACIO
Segundo Escrutador	DELGADO ALVARADO	GUILLERMO
Primer Suplente General	GALLEGOS MENDOZA	JESUS
Segundo Suplente General	CHIHUAHUA	DELGADO VICTOR LORENZO
Tercer Suplente General	ESPINOZA GARDEA	MA ESTELA

y actuaron:

PRESIDENTE DELGADO ALVARADO GUILLERMO
SECRETARIO POMPA TORRES DANTE FRANCISCO
SEGUNDO ESCRUTADOR ESPERANZA GARDEA MARIA EMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1437 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CEDILLO TORRES	ROSA VERONICA
SECRETARIO	FLORES ARREDONDO	MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	ACOSTA ARMENTA	ALMA HAYDEE
Segundo Escrutador	ARROYO GARCIA	JAIME
Primer Suplente General	SALCIDO MARQUEZ	HABNIEL RAFAEL
Segundo Suplente General	BARAJAS QUINTERO	ROSA MARTHA
Tercer Suplente General	CARRILLO LIRA	GLORIA ESTELA

y actuaron:

Secretario: Perez Guerra Neydha Judith

1er Escrutador: Figueroa Perales Hector Octavio 2do Escrutador: Lopez Morales Salvador

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1438 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARDOZO	VALLES	SAMUEL
SECRETARIO	GARCIA	PEDRÓZA	LAURA ELENA
Primer Escrutador	RIVAS	MARTINEZ GUERRERO	
Segundo Escrutador	SANCHEZ	GAMIZ	HECTOR SOCORRO
Primer Suplente General	ASCENCIO	GONZALEZANA	MARTINA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	VALLEJO	GUILLERMO ROBERTO
Tercer Suplente General	VILLASEÑOR	JUAREZ	ROBERTO

y actuaron:

Secretario: Chairez Garcia Fernando

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1439 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	REYES	NALLELY NICTEC
SECRETARIO	VAZQUEZ	ISIDRO	FRANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	ACOSTA	ROBLES	MAXIMINO
Segundo Escrutador	ARELLANOBUSTAMANTE	MARIA CRISTINA	
Primer Suplente General	VALDEZ	ARANDAY	VERONICA EDITH
Segundo Suplente General	ZUBIA	VARGAS	MARIA ISABEL
Tercer Suplente General	ALTAMIRANO	RAMIREZ	PEDRO ESTEBAN

y actuaron:

Secretario: Acosta Robles Maximino 1er Escrutador: Garcia Gonzalez Sarahi
2do Escrutador: Chavez Castorena Idalia Concepcion

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1440 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	MAYORGA ROSA MARIA	
SECRETARIO	VILLA	HERNANDEZ	DIEGO ALBERTO
Primer Escrutador	VALLES	AVILES	LORENZO
Segundo Escrutador	SANTOS	CRUZ	NIDIA CRISTINA
Primer Suplente General	TELLEZ	MARTOS	GRACIA ARACELI
Segundo Suplente General	SOTO	JIMENEZ	MIGUEL ANGEL
Tercer Suplente General	XX	CASTILLO	ROSA MARIA

y actuaron:

1er Escrutador: Tellez Martos Gracia Aracely 2do Escrutador: Casas Holguin Jorge

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1442 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DOMINGUEZ	DE LIRA	PATRICIA
SECRETARIO	VELASCO	TREVIÑO	CLAUDIA CRISTINA
Primer Escrutador	VILLAGRANA	CARRILLO	RAUL
Segundo Escrutador	CORRAL	GONZALEZ	MIGUEL
Primer Suplente General	RENTERIA	DURAN	MARTHA ALICIA
Segundo Suplente General	SOLIS	LARA	JAIME
Tercer Suplente General	CORREA	ROSALES	KARINA DEL CARMEN

y actuaron:

Presidente: Garcia Lozano Anabel Secretario: Domínguez Hernández Manuel 2do Escrutador: Solis Lara Jaime

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1446 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	TARELO	TAYDE IRENE
SECRETARIO	RODRIGUEZ	VELASCO	ENRIQUE RAFAEL
Primer Escrutador	WEAL	RODRIGUEZ	MARIA DE LOS ANGELES
Segundo Escrutador	ZAMARRON	OCHOA	ABEL JOSUE
Primer Suplente General	ALMANZA	ONTIVEROS	RAMON
Segundo Suplente General	ARAGON	JUAREZ	JORGE
Tercer Suplente General	GALAVIZ	GUZMAN	LETICIA GUADALUPE

y actuaron:

PRESIDENTE : JURADO GARCIA FRANSISCO

SECRETARIO: HERNANDEZ BATISTA MARTHA

PRIMER ESCRUTADOR : JOSE CISNEROS

SEGUNDO ESCRUTADO : BELTRAN ESCAMILLA ALEJANDRINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1447 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYNA	WEAL	JANETH ARLYNE
SECRETARIO	VENZOR	MARQUEZ	CECILIA ALEXANDRA
Primer Escrutador	ALVARADO	SAENZ	ANA LAURA
Segundo Escrutador	XX	LOPEZ LOPEZ	VICTOR ABRAHAM
Primer Suplente General	VELAZQUEZ	MERCADO	FELIPE
Segundo Suplente General	URIBE	REYNA	OFELIA
Tercer Suplente General	ALVARADO	SAENZ	SANDRA MAGDALENA

y actuaron:

E1 VENZOR MARQUEZ CELIA

E2 ALVARADO SAENZ ANA LAURA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1448 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BRISEÑO	CORREA	FELIX MANUEL
SECRETARIO	CAPALLERA	REZA	AMERICA DANIELA
Primer Escrutador	ALVARADO	TREJO	JOSE ANDRES
Segundo Escrutador	AVALOS	AGUIRRE	VÍCTOR MANUEL
Primer Suplente General	XX	FIERRO	CONSUELO
Segundo Suplente General	XX	PEREZ	MIGUEL ANGEL
Tercer Suplente General	AVALOS	AGUIRRE	MARIO

y actuaron:

SECRETARIO: PEREZ MARQUEZ ROSA ANGELICA

PRIMER ESCRUTADOR: FIERRO CONSUELO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1449 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVAS	VEGA	LUIS PORFIRIO
SECRETARIO	ESCAJEDA	MARTINEZ	ADRIANA
Primer Escrutador	HOLGUIN	MONTIEL	ROBERTO
Segundo Escrutador	GARCIA	MORA	JUAN GABRIEL
Primer Suplente General	DE LA TORRE	SALAZAR	HOMERO
Segundo Suplente General	GONZALEZ SANCHEZ	JUAN JESUS	
Tercer Suplente General	ROLDAN	RAMOS	IRMA EDELIS

y actuaron:

PRIMER ESCRUTAADOR :MANUEL EDUARDO IBARRA DE LA CRUZ

SEGUNDO ESCRUTADOR : OJEDA LOZANO BERENICE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1450 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALADEZ	ARANDA	RAMON MANUEL
SECRETARIO	AVILA	PALACIOS	JENNIFER AIRAM
Primer Escrutador	ESPARZA	HERNANDEZ	BLANCA DANIELA
Segundo Escrutador	FLORES	DOMINGUEZ	JAVIER ELOY
Primer Suplente General	RIVERA	AGUIRRE	ANAHI
Segundo Suplente General	SERRATO	PEREZ	ANA LAURA
Tercer Suplente General	FLORES	PATONI	JUANA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR : JARAMILLO ARELLANO JUANA PATRICIA

SEGUNDO ESCRUTADOR : GONZALES CAMPOS ALICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1451 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	GARCIA	JAVIER ALONSO
SECRETARIO	XX	VALLES	CRUZ ELVA
Primer Escrutador	XX	VALLES	DALIA MARGARITA
Segundo Escrutador	CANCINO	CHIO	CARLOS ALBERTO
Primer Suplente General	CHAIREZ	BATRES	JESUS
Segundo Suplente General	SILVA	VILLALBA	JUAN

Tercer Suplente General DELGADO PACHECO JAIME EDUARDO

y actuaron:

SECRETARIO : FLORES RODRIGUEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1452 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYNA	SANCHEZ	DAVID GILBERTO
SECRETARIO	ROCHA	BAUTISTA	GABRIELA
Primer Escrutador	ROCHA	BAUTISTA	MARIA DEL SOCORRO
Segundo Escrutador	VALDEZ	GALINDO	ROSA MARIA
Primer Suplente General	RIVAS	HERNANDEZ	JOSE ALFREDO
Segundo Suplente General	SUAREZ	GASCA	OLGA ALICIA
Tercer Suplente General	SULLIVAN	LUGO	HILDA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR : VALDEZ ROCHA SUSANA PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1453 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAUDILLO	ELIZONDO	JESUS ENRIQUE
SECRETARIO	SALAS	BRIONES	LAURA MARGARITA
Primer Escrutador	CALDERONMORALES	IRENE	
Segundo Escrutador	CASTRO	SAUSEDO	JUAN MANUEL
Primer Suplente General	CASTAÑEDA	NAVARRETE	JESUS
Segundo Suplente General	RIVAS	AVIÑA	SAN JUANA
Tercer Suplente General	ULLOA	RIOS	ALFREDO

y actuaron:

SECRETARIO : CALDERON MORALES IRENEO

PRIMER ESCRUTADOR : GONZALEZ VAZQUEZ ANEEL NOEMI

SEGUNDO ESCRUTADOR : CAUDILLO RAZO JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1454 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTILLAN	ORTIZ	YAZMIN
SECRETARIO	BERNAL	LEON	MARTHA KARINA
Primer Escrutador	SEPTIEN	HERNANDEZ	KARLA CLAUDIA
Segundo Escrutador	XX	URBINA	CARMEN JULIA
Primer Suplente General	AMAYA	CASTRO	SILVIA
Segundo Suplente General	BARRIOS	BARRIOS	OMAR BLADIMIR
Tercer Suplente General	XX	REYES	OSVALDO ISAIAS

y actuaron:

SECRETARIO SEPTIEN HERNANDEZ KARLA CLAUDIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1457 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CABRERA FLORES	MARIA ANTONIETA	
SECRETARIO	XX	CARRILLO SARA LORENA	
Primer Escrutador	ROMO	VILLALOBOS	ROSA JUDITH
Segundo Escrutador	CABRERA FLORES	MARIA TERESA	
Primer Suplente General	SOTO	CONTRERAS	EVA

Segundo Suplente General CORDERO CARRILLO MA. ESTHER

Tercer Suplente General CANO CHAVIRA ANTONIA

y actuaron:

PRESIDENTE ROMO VILLALOBOS ROSA JUDITH

SECRETARIO CRUZ JUAREZ ELIZABETH

PRIMER ESCRUTADOR CABRERA CARRILLO MA ESTHER

SEGUNDO ESCRUTADOR MENDOZA RAYAS AMALIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1458 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	GONZALEZ JOSE MANUEL	
SECRETARIO		GALLEGOS MALDONADO	JOSE RICARDO
Primer Escrutador	SILVA	SEDANO	LAURA ITZEL
Segundo Escrutador	XX	SANCHEZ	MARTHA REFUGIO
Primer Suplente General	XX	MORALES	PATRICIA
Segundo Suplente General	VALDEZ	MONARRES	MARGARITA
Tercer Suplente General	YAÑEZ	BALANDRAN	GUILLERMINA

y actuaron:

Presidente: Gonzalez Cardenas Lizeth 1er Escrutador: Gtz Cadena

2do Escrutador: Diaz Arenas Jose Angel

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1461 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVARADO	MORENO	MARTHA ELENA
SECRETARIO	BUSTILLOSSORIA	SAUL	

Primer Escrutador ZAPATA GONZALEZ EDNA ESMERALDA

Segundo Escrutador TORRES PARRA MARCO POLO

Primer Suplente General ROBLES GONZALEZ BEATRIZ

Segundo Suplente General AGUIRRE ANGEL JAVIER DANIEL

Tercer Suplente General ARREOLA PEREZ ROSA MARIA

y actuaron:

Presidente: Bustillos Soria Saul Secretario: Robles Canchola Sara Angelica 1er Escrutador: Jramillo Gonzalez Karen 2do Escrutador: Villanueva Enriquez Isaac

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1462 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RÓDRIGUEZ CABALLERO RICARDO

SECRETARIO ROSARIO FARARONI ITZEL

Primer Escrutador TORRES PEREZ JAQUELINE

Segundo Escrutador ROMERO JAQUEZ RITO

Primer Suplente General RAMIREZ HERNANDEZ SONIA YOLANDA

Segundo Suplente General RAMIREZ SANCHEZ MANUELA

Tercer Suplente General SALINAS GOMEZ CRUZ

y actuaron:

Presidente: Castro Martínez Abdiel

Secretario: Escobar Álvarez Sonia

1er Escrutador: Ramírez Hernández Sonia Yolanda 2do Escrutador: Castro Martínez Efraín

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1463 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VAZQUEZ HERRERA LUIS ALBERTO
SECRETARIO VAZQUEZ HERRERA PERLA PATRICIA
Primer Escrutador VELAZQUEZ ESQUEDA YADIRA
Segundo Escrutador TOVAR ORTIZ JUAN ANTONIO
Primer Suplente General VELARDE MENDEZ CARLA IVETH
Segundo Suplente General ROCHA RODRIGUEZ ISIDRO FERNANDO
Tercer Suplente General QUEZADA VAZQUEZ LUCIA

y actuaron:

SECRETARIO ESQUEDA BERNAL VIRIDIANA

PRIMER ESCRUTADOR CARRALES JUAREZ GABRIEL CECILIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1464 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUILAR VARELA MELISSA
SECRETARIO ROMERO PONCE FERNANDA ALEJANDRA
Primer Escrutador VALLES MENDEZ ARLETTE MIREYA
Segundo Escrutador SANCHEZ LOPEZ EDGAR ALFONSO
Primer Suplente General VALENZUELA CHAVEZ NORMA LETICIA
Segundo Suplente General QUIÑONEZ ARRIETA ALICIA
Tercer Suplente General VALDEZ REYES OLIVER EDWIN

y actuaron:

Secretario: Valles Mendez Arlette Mireya

1er Escrutador: Valenzuela Chavez Norma Leticia 2do Escrutador: Mendez Gonzalez Concepción

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1466 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DUEÑES	IBARRA	JOSE RUBEN
SECRETARIO	REYES	MOTA	ISIDRO
Primer Escrutador	JIMENEZ	CARRERA	NOE
Segundo Escrutador	AYALA	ACOSTA	YOLANDA
Primer Suplente General	CHAVEZ	GALLEGOS	JOSE ALBERTO
Segundo Suplente General	ARREOLA	CISNEROS	SANTIAGA
Tercer Suplente General	DE LA ROSA	ROJAS	TERESA VALENTINA

y actuaron:

1er Escrutador: Mtz Gutierrez Hipolito

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1468 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAVALA	REVELES	ROCIO
SECRETARIO	CONTRERAS	TENA	ERIKA LIZETH
Primer Escrutador	DE SANTIAGO	RIVERA	VICTOR MANUEL
Segundo Escrutador	RAMIREZ	GONZALEZ	MARIA DE LA LUZ
Primer Suplente General	RAYMUNDO	TOCA	MAYELA
Segundo Suplente General	REVELES	MARTINEZ	IMELDA
Tercer Suplente General	CONTRERAS	SILVA	KARINA

y actuaron:

Presidente: Luna Martínez Daniel Arturo 1er Escrutador: García Cuevas Mireya 2do Escrutador: García Cuevas Alma Delia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1469 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	MARTINEZ	ISMAEL
SECRETARIO	RAMIREZ	AGUIRRE	ALMA DELIA
Primer Escrutador	SANTIAGO RUIZ	HECTOR	DOMINGO
Segundo Escrutador	AGUILA	ALMANZA	MANUEL GUADALUPE
Primer Suplente General	ARMIJO	MONTES	JOSE ANGEL
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	MONTOYA	MARIA DOLORES
Tercer Suplente General	URIBE	QUEZADA	TRINIDAD VIRGINIA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR CASTILLO RAMIREZ NAYELI ABIGAIL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1470 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CANDIA	CARRERA	CARLA DENISSE
SECRETARIO	ROCHA	ALMANZA	MARIO MANUEL
Primer Escrutador	OJEDA	ALVA	SERGIO ARMANDO
Segundo Escrutador	CASTRO	ESPINOZA	JUAN GERARDO
Primer Suplente General	CHAVEZ	CHAVEZ	ESTEFANY ESMERALDA
Segundo Suplente General XX	ALAMILLA	MANUELA	
Tercer Suplente General	ZAVALA	REVELES	MARIA DE JESUS

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1471 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIFUENTES RODRIGUEZ	MAYRA ISABEL
SECRETARIO	ALDABA FILETO	FELIPE
Primer Escrutador	TREJO	MANZANO REYNALDO IVAN
Segundo Escrutador	AGUIRRE RAMIREZ	CLAUDIA BERENICE
Primer Suplente General	BERUMEN GAYTAN	MARIA GUADALUPE
Segundo Suplente General	TREJO RODRIGUEZ	RAUL ARTURO
Tercer Suplente General	CALIXTO RODRIGUEZ	MANUELA

y actuaron:

1er Escrutador: Gonzalez Avalladena Magdalena 2do Escrutador: Jimenez Rios Jesus C.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1472 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLANUEVA	FLÓRES	MARIA DE LA LUZ
SECRETARIO	ROMERO CORTEZ	JOSE TRINIDAD	
Primer Escrutador	RUIZ	CASTILLO	ALEXIS IVAN
Segundo Escrutador	SAN ROMAN	SARAO	GRIMBER
Primer Suplente General	ALBA	BAUTISTA	DAVID
Segundo Suplente General	SAUCEDO	ARQUIJO	CANDELARIA
Tercer Suplente General	XX	NAYARES	FRANCISCO JAVIER

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR NEVAREZ CASTORENA MAYRA

SEGUNDO ESCRUTADOR CUELLAR HINOJOSA ELISA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1473 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	MEJIA	CORINA JAQUELINEE
SECRETARIO	RENERIA	FLORES	ISMAEL
Primer Escrutador	SANTOS	CORONADO	EVA LILIA
Segundo Escrutador	SORIANO	ESCAJEDA	GUILLERMO ADOLFO
Primer Suplente General	VILLALOBOS	MONDRAGON	YADIRA MARGARITA
Segundo Suplente General	SANTOS	CORONADO	ISMAEL
Tercer Suplente General	VALLES	GOMEZ	MARIA GUADALUPE

y actuaron:

Secretario: Valles Gomez Maria Guadalupe 2do Escrutador: Villalobos Mondragon Yadira M

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1474 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALMENDAREZ	CALDERONEDUAR	GERARDO
SECRETARIO	BADILLO	BARRAGAN	ROBERTO CARLOS
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CASTRO	JUANA IVETTE
Segundo Escrutador	SIMENTAL	ALAMO	CHRISTIAN
Primer Suplente General	SORIA	BATRES	SELENE
Segundo Suplente General	SOTO	CHACON	MA DE JESUS
Tercer Suplente General	XX	RODRIGUEZ	LUIS

y actuaron:

Secretario: Rodriguez Castro Juana Ivette

1er Escrutador: Ceniceros Gaspar Blanca Sarahi 2do Escrutador: Dora Bairez Selene

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1475 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	CHAVEZ	ELVIA MAYELA
SECRETARIO	RENERIA	ZEPEDA	CLAUDIA ROSARIO
Primer Escrutador	ROBLES	DIAZ	JOSE
Segundo Escrutador	ROMAN	MATA	SERGIO IVAN
Primer Suplente General	REYES	SOTO	GRISEL ELIZABETH
Segundo Suplente General	QUIÑONEZ	RENERIA	ARMANDO
Tercer Suplente General	RIOS	PALACIOS	NORBERTO

y actuaron:

2do Escrutador: Quiñonez Renteria Armando

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1476 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	CASTAÑONROSA	MARIA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	CONTRERAS	NORMA FABIOLA
Primer Escrutador	XX	VARGAS	DANIEL OMAR
Segundo Escrutador	RENERIA	FRANCO	GUSTAVO
Primer Suplente General	URIBE	LUCERO	ROSA ISELA
Segundo Suplente General	QUEVEDO	GONZALEZ	LETICIA MANUELA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	BRECEDA	VICENTE

y actuaron:

Secretario: Bernal Quiroga Nallely Alejandra 2do Escrutador: Ochoa Calvillo Oscar

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1477 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	ESPARZA	JUAN CARLOS
SECRETARIO	BENITEZ	HERNANDEZ	JOSE PAULINO
Primer Escrutador	CARDENASRODRIGUEZ		CLAUDIA ENRIQUETA
Segundo Escrutador	RIVERA	CASTILLO	FERNANDO
Primer Suplente General	RODRIGUEZ		GUERREROBLANCA ESTELA
Segundo Suplente General	BARRON	GALLARDO	RITA
Tercer Suplente General	BARRON	GALLARDO	TOMAS UVALDO

y actuaron:

2do escrutador: Barron Gallardo Ubaldo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1478 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	AGUILAR	CANDELARIO
SECRETARIO	ADAME	RIVAS	GERARDO
Primer Escrutador	CORDOVA	IZQUIERDOALEXIS	
Segundo Escrutador	TORRES	VALENCIANO	LETICIA
Primer Suplente General	BRETADO	SANCHEZ	MAYRA ELIZABETH
Segundo Suplente General	SOTELO	ZUÑIGA	TORIBIO
Tercer Suplente General	CABRAL	ROJO	RAMON

y actuaron:

Secretario: Hdz Guroola María del Rocio 1er escrutador: Bretado Sanchez Mayra 2do escrutador: Sotelo Zuñiga Toribio

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1478 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHACON	BARRAZA	FLOR GRACIELA
SECRETARIO	CALDERONFERNANDEZ		IRMA OLGA
Primer Escrutador	GUZMAN	MAGALLANES	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	ARANDA	GALLEGOS JUAN OSCAR	
Primer Suplente General	SOLORZANO	BERBARA	MÓNICA
Segundo Suplente General	VILLA	MARTINEZ ERNESTO	
Tercer Suplente General	CENTENO	ROMO	JUANA

y actuaron:

SECRETARIO VILLA MARTINEZ ERNESTO

PRIMER ESCRUTADOR SOLOSARNO BARBARA MONICA

SEGUNDO ESCRUTADOR NEVARES REGALADO GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1479 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	DURAN	RAUL
SECRETARIO	GARCIA	FLORES	MAYRA ALEJANDRA
Primer Escrutador	ROQUE	NUÑEZ	LUIS
Segundo Escrutador	AGUIRRE	TREJO	ERIKA
Primer Suplente General	ARELLANOROMERO	MIGUEL ANGEL	
Segundo Suplente General	URRUTIA	SOLIS	FERNANDO
Tercer Suplente General	ALVAREZ	ZAPATA	JOSE PEDRO

y actuaron:

Secretario: Martínez Olivares Xochitl

2do Escrutador: Flores Longoria Edgar S.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1479 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA	FLORES	ANÁ LILIA	
SECRETARIO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JESUS ANTONIO	
Primer Escrutador	AGUILAR	REZA	JESUS	
Segundo Escrutador	BARRON	PEÑUELAS	SARAIH	
Primer Suplente General	TAGLE	MARTINEZ	ANGEL	
Segundo Suplente General	VILLANUEVA	DE LA ROSA	JOSE ALFREDO	
Tercer Suplente General	BARRON	ALONZO	JESUS	

y actuaron:

PRESIDENTE DE LA TORRES RAMIREZ DAISY

SECRETARIO AGUILAR REZA JESUS

PRIMER ESCRUTADOR DE LA ROSA VILLANUEVA ALFREDO

SEGUNDO ESCRUTADOR URRUTIA SOLIS FERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1480 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	PORRAS	SERGIO ROBERTO	
SECRETARIO	ZAPATA	MUÑOZ	JESUS ABISUA	
Primer Escrutador	CASTORENA	RODRIGUEZ	SALOMON	
Segundo Escrutador	CEDILLOS	DELGADO	ENEDINO	
Primer Suplente General	UBANDA	HERNANDEZ	IMELDA	
Segundo Suplente General	CHAVIRA	GOMEZ	MARIA ISABEL	
Tercer Suplente General	ZAPATA	LOPEZ	JESUS	

y actuaron:

Presidente: Cruz Medina Juan Luis 2do Escrutador: Zapata Lopez Jesus

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1481 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALENZUELA	PAREDES	DULCE PERLA
SECRETARIO	ALVAREZ	PACHECO	JOSE ALBERTO
Primer Escrutador	REYES	VIESCA	EDUARDO
Segundo Escrutador	SAENZ	JORDAN	MILAGROS
Primer Suplente General	SANCHEZ	LOPEZ	IVONNE SARAHI
Segundo Suplente General	SOTO	BARRIOS	ROBERTO
Tercer Suplente General	ROJERO	PUENTES	MA. IRMA

y actuaron:

1er Escrutador: Saenz Jordan Milagros 2do Escrutador: Soto Barrios Roberto

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1482 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DOMINGUEZ	GOMEZ	ERICK ALBERTO
SECRETARIO	FERNANDEZ	SILVA	LEONARDO
Primer Escrutador	SOSA	MATA	NORMA PATRICIA
Segundo Escrutador	DELGADO	PEÑA	MARIA MARCELA
Primer Suplente General	SANTOYO	URBIETA	ROSA ELENA
Segundo Suplente General	XX	OLAGUE	IRMA ALICIA
Tercer Suplente General	ARCINIEGA	RAMIREZ	MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

Secretario: Hernandez Orona Nancy 1er Escrutador: Olague Irma

2do Escrutador: Espinoza Ruvalcaba Juan

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1483 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DE LA RIVA	LUJAN	ANGEL ERIK
SECRETARIO	DURAN	GOMEZ	FRANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	REYES	BORJAS	JAVIER ALEXIS
Segundo Escrutador	ANGUIANOBECERRA	SARA MARIA	
Primer Suplente General	BARRERA	VARGAS	RICARDO ANDRES
Segundo Suplente General	CAMPA	GAMEZ	SILVIA DE JESUS
Tercer Suplente General	XX	ESPARZA	BLANCA ESTELA

y actuaron:

1er Escrutador: Gonzalez Ramirez Maria de Jesus

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1483 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DE LA ROSA	VAZQUEZ	ERIC NOE
SECRETARIO	RAMOS	VAZQUEZ	JOSE ANTONIO
Primer Escrutador	AMPARAN LOZANO	ALMA LIZBETH	
Segundo Escrutador	AYALA	GARCIA	ANTONIA
Primer Suplente General	CAMACHO OLIVAS	LETICIA	
Segundo Suplente General	CERVANTES	CAMPOS	FERNANDO
Tercer Suplente General	DE LA ROSA	RAMIREZ	PIO

y actuaron:

Secretario: Amparan Lozano Alma Lizbeth 1er Escrutador: Esparza Castruita Blanca 2do Escrutador: De la Rosa Ramirez Pio

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1484 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANDRADE	FERNANDEZ	HUMBERTO
SECRETARIO	SOSA	JAIMES	GUSTAVO
Primer Escrutador	ARRIAGA	TORRES	CESAR EDUARDO
Segundo Escrutador	XX	SAENZ	JESUS RAFAEL
Primer Suplente General	CONTRERAS	BARRIENTOS	ESTELA ALEJANDRA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	OLIVARES	JOSE ALFREDO
Tercer Suplente General	SANCHEZ	BARRAZA	ELI

y actuaron:

Secretario: Saenz Jesus Rafael

1er Escrutador: De Luna Saldaña Lorenza

2do Escrutador: Rodriguez Olivares Jose Alfredo

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1484 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOSA	ALVAREZ	MAYRA IVONNE
SECRETARIO	ARROYO	SALAZAR	CESAR
Primer Escrutador	REYES	ESTRADA	HILDA LUCERO
Segundo Escrutador	AMAYA	ESTRADA	LINDA MARIEL
Primer Suplente General	ROMAN	RIOS	PERLA ELIZABETH
Segundo Suplente General	RUIZ	CARRERA	HECTOR
Tercer Suplente General	VILLADO	PADILLA	MARIA ANDREA

y actuaron:

Presidente: Flores Rojas Beatriz Secretario: Montana Herrera Gloria Noheми

1er Ewscrutador: Villado Padilla María Andrea 2do Escrutador: Moreno Arcitega Rafael

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1485 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	FERNANDEZ	DIEGO
SECRETARIO	TRUJILLO	BALTAZAR AIDA	
Primer Escrutador	SIDA	CHAVEZ	RAMON MANUEL
Segundo Escrutador	VALENZUELA	VALENZUELA	MARIA ELENA
Primer Suplente General	REVELES	BAUTISTA	LAURA ISELA
Segundo Suplente General	RUIZ	CARREON	MARIA ANTONIA
Tercer Suplente General	SAUCEDO	LUCERO	MARIA ELENA

y actuaron:

Presidente: Cazares Vazquez Dora Secretario: Reveles Bautista Laura

1er escrutador: Ruiz Carreon María Antonia 2do escrutador: Saucedo Lucero María Elena

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1486 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVARADO	GONZALEZ BRENDA CRISTINA	
SECRETARIO	VAZQUEZ	BELMONTENATIVIDAD	
Primer Escrutador	CRUZ	ARAGON	NANCY MARGARITA
Segundo Escrutador	VILLADO	PADILLA	BERTHA ALICIA
Primer Suplente General	ARANDA	GONZALEZ MARIA CONCEPCION	
Segundo Suplente General	CARDENAS LIMAS	ALICIA	

Tercer Suplente General CARRILLO TORRES MODESTA

y actuaron:

Secretario: Cardenas Limas Alicia

1er ESCRUTADOR: Aranda Ma concepcion 2do exscrutador: Hugo Alberto Jimenez

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1487 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASTRO BARRIENTOS MARIA DE JESUS

SECRETARIO BUENAVENTURA FLORES JORGE

Primer Escrutador DE LA HOYA JIMENEZ CONSUELO

Segundo Escrutador RAMIREZ DE LA TORRE JESSICA CORINA

Primer Suplente General REYES BENAVENTE FELIPE

Segundo Suplente General CARRILLO CASTELLANOS NORA CECILIA

Tercer Suplente General ESCOBAR RUACHO MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

SECRETARIO CASTILLO M TITO

PRIMER ESCRUTADOR ZAVALA UREÑO LETICIA

SEGUNDO ESCRUTADOR ESCOBAR ROACHO MA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1488 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REYES ESPARZA BRENDA ESMERALDA

SECRETARIO XX AGUILAR IMELDA

Primer Escrutador CORTEZ MERJIL FRANCISCO DANIEL

Segundo Escrutador ROMERO TERRAZAS CECILIA VERONICA

Primer Suplente General ZAPATA GOMEZ RAÚL

Segundo Suplente General ZAPATA MEDRANO ELIZABETH

Tercer Suplente General XX SAENZ VENESSA

y actuaron:

Secretario: Zapata Gomez Raul

2do Escrutador: Zapata Medrano Elizabeth

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1489 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE MORENO SNYDER JONATHAN

SECRETARIO CHACHA CABAÑAS BERNABE

Primer Escrutador APARICIO CASTILLO STEPHANIE

Segundo Escrutador CASTAÑEDA MENA JUAN FRANCISCO

Primer Suplente General SEPULVEDA ACOSTA ANA VELIA

Segundo Suplente General ADAME MONTOYA JUAN PABLO

Tercer Suplente General DIAZ FLORES MARIA GUADALUPE

y actuaron:

SECRETARIO APARICIO CASTILLO STEPHANIE

PRIMER ESCRUTADOR CASTAÑEDA MENA JUAN FRANCISCO

SEGUNDO ESCRUTADOR DIAZ FLORES MARIA GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1490 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ MARTINEZ MARTINA MARGARITA

SECRETARIO SAENZ LOPEZ SERGIO DAVID

Primer Escrutador XX CASTRO SANDRA LUZ
Segundo Escrutador XX CARDENAS VANESSA LILIANA
Primer Suplente General BAEZA ARMENDARIZ MARTHA CECILIA
Segundo Suplente General DELGADO RENTERIA PATRICIA
Tercer Suplente General DELGADO SALDAÑA PRIMITIVO SALVADOR

y actuaron:

Secretario: Cardenas Liliana

2do Escrutador: Araiza Lira Rafael

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1491 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DUARTE LARA JESUS ALBERTO
SECRETARIO ESTUDILLO LOPEZ CARLOS JAIR
Primer Escrutador VALENZUELA CONTRERAS LUIS RAUL
Segundo Escrutador CONTRERAS TERRAZAS GRACIELA ANDREA
Primer Suplente General CARRASCORAMIREZ LUIS GERARDO
Segundo Suplente General DIEGO ORTIZ GUADALUPE MAGDALENA
Tercer Suplente General RUVALCABA MADRID BILLY OMAR

y actuaron:

Secretario: Diego Ortiz Guadalupe Magdalena

1er Escrutador: Hernandez De los Santos Cipriano 2do Escrutador: Nonzo Diego Irving

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1492 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TRUJILLO CERON YULIANA ANTONIETA

SECRETARIO	CALOCA	DOMINGUEZ	EDWAR
Primer Escrutador	REYES	ALVARADO	BERTHA ALICIA
Segundo Escrutador	SOTO	GUEVARA	RUTH GUADALUPE
Primer Suplente General	ALEMAN	RIVERA	RAFAEL
Segundo Suplente General	AGUIRRE	GARCIA	NUBIA PATRICIA
Tercer Suplente General	ANDRADE	MONTOYA MA	MARCELINA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR: ALICIA BORTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1494 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	CRUZ	EDUARDO ISMAEL
SECRETARIO	ALVAREZ	CASIMIRO	ALONDRA
Primer Escrutador	SANDOVAL		MARTINEZ IDALI
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ		BARBOZA FERNANDO
Primer Suplente General	SANCHEZ	RASCON	SARAITH
Segundo Suplente General XX		NUÑEZ	DOLORES
Tercer Suplente General	VALLES	TORRES	MANUEL

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR : MENDOZA GONZALEZ FERNANDO RAFAEL

SEGUNDO ESCRUTADOR : MORENO GURROLA MARIA DEL ROSARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1495 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAUCEDO	PACHECO	KARLA ALEJANDRA
------------	---------	---------	-----------------

SECRETARIO	SORCIA	GIL	FELIPE
Primer Escrutador	VERA	GUERREROLIZETH	BELEM
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	FLORES	HUGO
Primer Suplente General	BARRAGAN	FRANCO	HECTOR
Segundo Suplente General	VAZQUEZ	GARCIA	MA DE LOS ANGELES
Tercer Suplente General	BARRAGAN	FRANCO	ELVIA

y actuaron:

SECRETARIO : CHAVEZ CANALES ALMA ROSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1497 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	SILVA	YAZMIN
SECRETARIO	SANDOVAL	MONTOYA	MICAELA
Primer Escrutador	BERNAL	CERECERES	EMELY ALEJANDRA
Segundo Escrutador	QUIAN	VALLES	SILVESTRE
Primer Suplente General	XX	CASTILLO	ESTHER
Segundo Suplente General	BRIONES	GONZALEZ	MANUEL ALEJANDRO
Tercer Suplente General	XX	GALLEGOS	OSCAR TEODORO

y actuaron:

PRESIDENTE: HERNANDEZ RAMIREZ MARIO ALBERTO

PRIMER ESCRUTADOR : MORALES RODRIUEZ FRIDA LUCIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1499 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTERO LOPEZ	MISAEEL
------------	----------------	---------

SECRETARIO RIVERA MOJICA CARLOS EMMANUEL

Primer Escrutador SALGADO VAZQUEZ EDUARDO

Segundo Escrutador SALCIDO GOMEZ ANGEL ARMANDO

Primer Suplente General SANCHEZ HERALDEZ ARTURO

Segundo Suplente General SARIÑANA RENTERIA ELVIRA

Tercer Suplente General TORRES HERRERA ENOC

y actuaron:

SECRETARIO : SALCIDO GOMEZ ANGEL ARMANDO

PRIMER ESCRUTADOR : VELA ELENA

SEGUNDO ESCRUTADOR : GUTIERREZ CANDIA IDALIS NATALI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1501 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE XX ELIAS OSVALDO

SECRETARIO VILLALOBOS VALLE WENDY LIZBETH

Primer Escrutador TRUJILLO MERCADO BERTHA MIRIAM

Segundo Escrutador SANCHEZ BRISEÑO JOSE TRINIDAD

Primer Suplente General VALLE VAZQUEZ OFELIA

Segundo Suplente General XX MENDEZ CARLOS JAVIER

Tercer Suplente General VILLALOBOS HOLGUIN ELPIDIO

y actuaron:

1er Escrutador: Castañeda Alvarado Israel

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1503 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	DE LUNA	VALENTE
SECRETARIO	SANCHEZ	JARA	DOMINGO
Primer Escrutador	VELAZQUEZ	ZAMARO	OLGA LETICIA
Segundo Escrutador	XX	SAENZ	CARMEN VIRGINIA
Primer Suplente General	XX	SANCHEZ	ARMANDO
Segundo Suplente General	RUIZ	DELGADILLO	RAFAEL
Tercer Suplente General	VELAZQUEZ	ZAMARO	JOSE DE JESUS

y actuaron:

Presidente: Briseño Valenzuela Josue Secretario: Holguín Rivera Maria Isabel 2do Escrutador: Reyes Robles Maria Luisa

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1504 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	GUTIERREZ	GRISelda
SECRETARIO	LIMON	SOTO	MARIA ELENA
Primer Escrutador	TOVAR	REYES	JORGE EDGAR
Segundo Escrutador	BURCIAGA AGUILERA	DANIA	ABIGAIL
Primer Suplente General	REYES	HINOJOS	CLAUDIA ENRIQUETA
Segundo Suplente General	AVALOS	MARMOLEJO	MARIA GUADALUPE
Tercer Suplente General	BARRON	BARRON	MANUEL

y actuaron:

Secretario: Mora Martínez Arturo

1er Escrutador: Barraza Concha Juan

2do escrutador: Rguez Ruiz Maria del Socorro

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1505 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CONTRERAS	BARRAZA	EMMA JAZMIN
SECRETARIO	XX	ESPINOZA	JESUS AIDE
Primer Escrutador	MARTINEZ VAZQUEZ	GUADALUPE	
Segundo Escrutador	CASTAÑOS FRANCO	MARGARITA CLAUDIA	
Primer Suplente General	CHAPARROGALAVIZ	JOSE CRUZ	
Segundo Suplente General	ROCHA FLORES	MARIA OFELIA	
Tercer Suplente General	ENRIQUEZ FIERRO	AMIRE	

y actuaron:

2do Escrutador: Rocha Flores Maria Ofelia

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1505 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GONZALEZ MEZA	LORENA	
SECRETARIO	ARIAS DUQUE	LESLIE IDALY	
Primer Escrutador	ARELLANO LOPEZ	TOMAS	
Segundo Escrutador	CASTRO GARCIA	MA IRMA	
Primer Suplente General	DAVILA HERNANDEZ	GERARDO LORENZO	
Segundo Suplente General	ACOSTA DURAN	OSVALDO	
Tercer Suplente General	FLORES FRIAS	EUGENIO	

y actuaron:

PRESIDENTE: MORENO U. SAMUEL

SECRETARIO: CASTRO GARCIA IRMA

1ER ESCRUTADOR: M JIMENEZ SANUEL

2DO ESCRUTADOR: ACOSTA DURAN OSVALDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1506 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CABRERA	ESTRADA	JESUS ALEJANDRO
SECRETARIO	AGUIRRE	VERA	ARTURO
Primer Escrutador	FLORES	ROBLES	LESLIE KARINA
Segundo Escrutador	ALEMAN	RANGEL	FELIX FRANCISCO
Primer Suplente General	CAZARES	HERRERA	MANUEL
Segundo Suplente General	DE VARA	ESPINO	ERIKA
Tercer Suplente General	BATREZ	QUEZADA	SILVIA SOCORRO

y actuaron:

1ER ESCRUTADOR: MARTINEZ LOPEZ CARLOS

2DO ESCRUTADOR: CAZARES HERRERA MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1507 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BELTRAN	HOLGUIN	CRISTAL SELENE
SECRETARIO	RANGEL	RODRIGUEZ	JESUS GERMAN
Primer Escrutador	FAVILA	MIRANDA	RUBEN
Segundo Escrutador	CERVANTES	GARCIA	ISABEL
Primer Suplente General	AMEZQUITA	CEBALLOS	PASCUAL
Segundo Suplente General	ALFARO	HERNANDEZ	IMELDA ABIGAIL
Tercer Suplente General	CAMPA	ROQUE	ISRAEL

y actuaron:

SECRETARIO SANDOVAL CAMPA ANABEL

1ER ESCRUTADOR GALLEGOS LANDEROS MONICA

2DO ESCRUTADOR MEZQUITA CEBALLOS PASCUAL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1507 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	DIAZ DE LEON	JOAQUIN
SECRETARIO	AMEZQUITA	DOMINGUEZ	JOSE PASCUAL
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	MIRANDA	MIGUEL
Segundo Escrutador	XX	RODRIGUEZ	MAYRA ALICIA
Primer Suplente General	CASTRO	HERNANDEZ	VICENTE ALBERTO
Segundo Suplente General	SANDOVAL	CAMPA	ANABEL
Tercer Suplente General	ROSALES	ZAMORA	JUAN CARLOS

y actuaron:

1ER ESCRUTADOR CHAVEZ RMZ JOAQUIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1508 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTAÑEDA	MEZA	M DE LOS ANGELES
SECRETARIO	DEL VILLAR	ORTIZ	CRISTAL GABRIELA
Primer Escrutador	XX	MIJARES	FERNANDO
Segundo Escrutador	CASTILLO	VASQUEZ	MANUEL
Primer Suplente General	XX	PUENTES	FERNANDO ARTURO
Segundo Suplente General	CASTAÑEDA	BADILLO	MANUEL ALEJANDRO
Tercer Suplente General	CERVANTES	ENRIQUEZ	JOSE ASENCION

y actuaron:

PRESIDENTE: CARRILLO SALAZAR MANUEL

SECRETARIO MORENO CABALLERO MA MAGDALENA

1ER ESCRUTADOR FLORES GLZ SANDRA PAULINA

2DO ESCRUTADOR MARRUFO SOTO MARIA CECILIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1509 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REZA	MEDINA	ERICKA VANESSA
SECRETARIO	SALDIVAR DELGADO	BEATRIZ	
Primer Escrutador	CARAVEO	HERNANDEZ	JESUS ANTONIO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	MENDEZ	VERONICA
Primer Suplente General	ANGEL	MARTINEZ JUAN	
Segundo Suplente General XX	RODRIGUEZ	BENJAMIN	
Tercer Suplente General	DELGADO VELEZ	LAURA IVONNE	

y actuaron:

1ER ESCRUTADOR MARTINEZ JUAN ANGEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1510 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	RIVERA	BONIFACIO
SECRETARIO	ROQUE	LEGORRETA	JOSE RAUL
Primer Escrutador	ALFONSO	ESPINOZA	DEYSI
Segundo Escrutador	ZÁVALA	RIOS	RUBI ESTEFANIA
Primer Suplente General	SALMERON	HUERTA	MA SUSANA
Segundo Suplente General	ADAME	SALDAÑA	MA. DE JESUS

Tercer Suplente General VAZQUEZ VILLA MARCELINA

y actuaron:

1ER ESCRUTADOR ZAVALA RIOS RUBI

2DO ESCRUTADOR RAMIREZ CHAVEZ MARGARITA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1510 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VELASQUEZ ESPARZA MARIA CLAUDIA

SECRETARIO VALERO VIDALES MARIA ISABEL

Primer Escrutador ALMEIDA BOCANEGRA ISIDRO

Segundo Escrutador RAMIREZ GARCIA MARIO

Primer Suplente General SIFUENTES VILLANUEVA FRANCISCO JAVIER

Segundo Suplente General ALONZO SAUCEDO ADRIANA ZULEMA

Tercer Suplente General RAMIREZ CHAVEZ MARGARITA

y actuaron:

SECRETARIO ALMEIDA BOCANEGRA ISIDRO

PRIMER ESCRUTADOR CASTILLO ELIODORO ROSA

SEGUNDO ESCRUTADOR RAMIREZ GARCIA MARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1510 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARIAS PASCUAL ANTONIO

SECRETARIO AGUILAR HERNANDEZ MARIBEL

Primer Escrutador ALVAREZ LIZARDO LIZETTE PATRICIA

Segundo Escrutador ROSALES MEDRANO FIDEL

Primer Suplente General TORRES CASTAÑEDA AMNER DAVID

Segundo Suplente General ANGEL PEREZ DELFINA ELISA

Tercer Suplente General ADAME VALENZUELA ALBERTO

y actuaron:

PRESIDENTE CHAVEZ REYES JUAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1512 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REYES GOYTIA MAYRA LUZ

SECRETARIO VALLE CARREON RUBEN

Primer Escrutador COVARRUBIAS ZAVALA MIRIAM

Segundo Escrutador MORALES CHAVEZ EDGAR NOEL

Primer Suplente General RIOS RAMOS ESMERALDA

Segundo Suplente General SANDOVAL CHAIREZ RAMON

Tercer Suplente General CHAVEZ SANCHEZ JUANA

y actuaron:

PRESIDENTE MARTINEZ PEÑA MARIA DE LAPAZ

SECRETARIO COVARRIBUAS ZAVALA MIRIAM

IER ESCUTADOR ROIS RAMOS ESMERALDA

2D OESCRUTADOR M BRISEÑO DEYSI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1515 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE HERRERA BONILLA SERGIO ALFREDO

SECRETARIO CASTORENA RODRIGUEZ GUILLERMO

Primer Escrutador COBOS GUZMAN MARISELA

Segundo Escrutador IBARRA BARRAZA MARIA DE LOS ANGELES

Primer Suplente General ACOSTA GONZALEZANGELA

Segundo Suplente General HERNANDEZ VILLANUEVA BERNARDINA

Tercer Suplente General HERNANDEZ VILLANUEVA CESAR ALBERTO

y actuaron:

PRESIDENTE MEDINA TORRES VICTOR MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1516 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DIAZ HERNANDEZ MARIA DE JESUS

SECRETARIO VARGAS MALDONADO MANUEL

Primer Escrutador DELGADO MORONES JOEL

Segundo Escrutador FLORES MORENO ROSA DELIA

Primer Suplente General DE LUNA GOMEZ JORGE RENE

Segundo Suplente General RIOS VILLAGRANA OFELIA

Tercer Suplente General ROCHA SANCHEZ JOSE MONICO

y actuaron:

SECRETARIO GONZALEZ RODRIGUEZ FELIPE

1ER ESCRUTADOR MEDELLIN DOMINGUEZ

2DO ESCRUTADOR LOZANO ROSALES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1518 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ESQUEDA LOPEZ SELENE GUADALUPE

SECRETARIO CABRALES QUEZADA JAZMIN LIZETH
Primer Escrutador CHAVEZ RODRIGUEZ SILVIA LORENA
Segundo Escrutador TOVAR LOPEZ ARMANDO
Primer Suplente General ZAPATA AGUILAR GREGORIA
Segundo Suplente General BARRIENTOS GARCIA JUANITA
Tercer Suplente General BURROLA NICACIO MARIO ALBERTO

y actuaron:

SECRETARIO CHAVEZ RODRIGUEZ SILVIA

1ER ESCRUTADOR TOVAR LOPEZ ARMANDO

2DO ESCRUTADOR ZAPATA AGUILAR GREGORIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1519 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARJON LAZCANO RODOLFO
SECRETARIO RAMIREZ MARMOLEJO ROCIO
Primer Escrutador ADRIANO CHAVIRA JAVIER
Segundo Escrutador ARANDA GUTIERREZ JESUS DANIEL
Primer Suplente General RAMIREZ JAQUEZ JESUS DAVID
Segundo Suplente General SOTO SAUCEDO MARIA CONCEPCION
Tercer Suplente General REYNA NUÑEZ HECTOR RUBEN

y actuaron:

1ER ESCRUTADOR GARCIA TARANGO LUIS

2DO ESCRUTADOR JUAN DANIEL A. GTZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1520 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FLORES	LOPEZ	ERIK ALBERTO
SECRETARIO	MACHADO HERNANDEZ		LIZETH ANGELICA
Primer Escrutador	DE LEON	GARCIA	LETICIA
Segundo Escrutador	RENTERIA FLORES	J ASCENCION	
Primer Suplente General	RODA	CONTRERAS	ANA BERTHA
Segundo Suplente General	AGUILAR	JAQUEZ	JESSICA AICENEV
Tercer Suplente General	RIOS	MOTA	RIGOBERTO

y actuaron:

SECRETARIO DE LEON GARCIA LETICIA

1ER ESCRUTADOR RENTERIA FLORES J ASCENCION

2DO ESCRUTADOR GARIBAY SALAZAR J FLOERNTINO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1521 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARTEAGA	LAGUNA	MARCOS
SECRETARIO	QUEZADA	REYES	ARISBETH
Primer Escrutador	URBINA	DIAZ	MONICA
Segundo Escrutador	CONCHA	VELAZQUEZ	DAVID ALEJANDRO
Primer Suplente General	ALVA	GONZALEZ JOSE DE JESUS	
Segundo Suplente General	CONTRERAS		MARTINEZ JOSE ANTONIO
Tercer Suplente General	CONTRERAS	ORONA	GUADALUPE

y actuaron:

PRESIDENTE RODRIGUEZ SILVERIO MA

SECRETARIO MARTINEZ TEOTIHUACAN MIGUEL

PRIMER ESCRUTADOR TREVIZO LOPEZ IRMA

SEGUNDO ESCRUTADOR DELACRUZ ONTIVERZ ROSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1522 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GOMEZ	HERNANDEZ	ANTONIO
SECRETARIO	VASQUEZ LEAL	FRANCISCO DAVID	
Primer Escrutador	CHAVEZ	RODRIGUEZ	DIANA ROSSANA
Segundo Escrutador	TORALES	PALACIOS NAHIELI	
Primer Suplente General	CALDERONRANGEL	MICAELA	
Segundo Suplente General	CARRILLO	HERNANDEZ	ANA LUISA
Tercer Suplente General	CEPEDA	HERNANDEZ	LUIS ARTURO

y actuaron:

PRESIDENTE VASQUEZ LEAL FRANCISCO DAVID

SECRETARIO CHAVEZ RODRIGUEZ DIANA

PRIMER ESCRUTADOR TORALES PALACIOS NAHIELI

SEGUNDO ESCRUTADOR CALDERON RANGEL MICAELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1524 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAMANIÉGO	DE LOS SANTOS	JOSE
SECRETARIO	SOSA	MACIAS	SERGIO ALFONSO
Primer Escrutador	SOSA	RIVERA	IGNACIO
Segundo Escrutador	SALAS	MELLENDEZRICARDO	MIGUEL
Primer Suplente General	SILVA	QUIRINO	LAURA

Segundo Suplente General RAMIREZ MALDONADO CLAUDIA

Tercer Suplente General SANDOVAL MARTINEZ MARIA GUADALUPE

y actuaron:

SECRETARIO: SANDOVAL MARTINEZ MA. GUADALUPE

PRIMER ESCRUTADOR : GUDAVE OLIVARES HECTOR ALEJANDRO

SEGUNDO ESCRUTADOR: GUDAVE FLORES HECTOR ALEJANDRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1525 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	MUÑOZ	ENRIQUE
SECRETARIO	ALVAREZ	PEREZ	OSCAR ENRIQUE
Primer Escrutador	XX	BURCIAGA JOSE	CONCEPCION
Segundo Escrutador	BRIONES	MERAZ	MARTHA ISELA
Primer Suplente General	ROQUE	MONROY	ARTEMIO
Segundo Suplente General	AGUAS	MATA	MARIA EUGENIA
Tercer Suplente General	VILLEGAS	ROMERO	ANA LUISA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1526 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO SAUCEDO	ROBERTO CARLOS	
SECRETARIO	VAZQUEZ SANCHEZ	JAIME ARTURO	
Primer Escrutador	BAÑUELOS FLORES	FRANCISCO JAVIER	
Segundo Escrutador	VILLA	RODARTE	LUIS FELIPE

Primer Suplente General BARRERA RUIZ EDMUNDO HERACLIO

Segundo Suplente General RUIZ ZUNUN ISAURA

Tercer Suplente General BRECEDA NAJERA EDUARDO

y actuaron:

SECRETARIO : CHACON AJIS MAYRA ALEJANDRA

PRIMER ESCRUTADOR: MONARRES NUÑES PABLO MONSERRAT

SEGUNDO ESCRUTADOR : MOLINA GURROLA ARACELI LUCERO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1527 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RESENDIZ CANDELASMIRNA VERONICA

SECRETARIO VAZQUEZ ESQUEDA ALMA DELIA

Primer Escrutador YAÑEZ RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO

Segundo Escrutador AVILA MORGA JESUS MANUEL

Primer Suplente General TORRES HERNANDEZ VICTOR

Segundo Suplente General CRUZ VILLALOBOS CARMEN

Tercer Suplente Geueral VARELA LUNA FRANCISCO JAVIER

y actuaron:

PRESIDENTE : ESQUIVEL RIVAS JUDITH LETICIA

SECRETARIO : LUNA SALAS ALBINO

PRIMER ESCRUTADOR: HERNANDEZ QUINTANILLA BRENDA SARAHI

SEGUNDO ESCRUTADOR: TORRES HERNANDEZ VICTOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1528 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REGALADO RAMIREZ GUADALUPE LILIANA
SECRETARIO REYES MARTINEZ CRISTIAN BERENICE
Primer Escrutador SEGUNDO SANCHEZ ARTURO
Segundo Escrutador RAMIREZ LOPEZ MIGUEL ANGEL
Primer Suplente General RAMIREZ SALAS ENDY ALEJANDRA
Segundo Suplente General REGALADO RAMIREZ CLAUDIA MARINA
Tercer Suplente General RONQUILLO REGALADO FACUNDO

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR: REGALADO RAMIREZ CLAUDIA MARINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1529 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SERA SERA JESUS NOEL
SECRETARIO TORRES JIMENEZ LAURA VANESSA
Primer Escrutador VAZQUEZ TLAXCALOBERNARDINO
Segundo Escrutador RODRIGUEZ GARCIA REMIGIO
Primer Suplente General ROJAS GARCIA ARTURO
Segundo Suplente General ROMERO MUÑOZ MARIA MARTA
Tercer Suplente General RENTERIA RASCON YUDI VERONICA

y actuaron:

SECRETARIO: VAZQUEZ TLASCALO BERNARDINO

PRIMER ESCRUTADOR: CRUZ MALDONADO LLUVIA SELENE

SEGUNDO ESCRUTADOR: GANGORA U LAURA LIZETTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1530 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VIDAÑA	RUIZ	JESUS LEONCIO
SECRETARIO	CALDERA	ARANDA	JESUS ALEJANDRO
Primer Escrutador	UVALLE	GARZA	XOCHITL
Segundo Escrutador	FLORES	GOMEZ	ALBERTO ISABEL
Primer Suplente General	CAMPA	PIÑA	ALBERTO
Segundo Suplente General	VIDAÑA	RUIZ	CINDY LUCERO
Tercer Suplente General	CHAVEZ	CENICEROS	DARLENE ARACELI

y actuaron:

SECRETARIO: UVALLE GARZA XOCHITL

PRIMER ESCRUTADOR : FLORES FLORES JOSE LUIS

SEGUNDO ESCRUTADOR : ARACELY CHAVEZ CENISEROS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1531 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESCARCEGA	GARCIA	MARIA GUADALUPE
SECRETARIO	SALCEDO	CAMARILLO	LILIANA
Primer Escrutador	ALONAJAN DIAZ	BEATRIZ	
Segundo Escrutador	BENITEZ	LARA	MANUEL DE JESUS
Primer Suplente General	SILVA	VAZQUEZ	SUSANA
Segundo Suplente General	VEGA	CISNEROS	TRINIDAD
Tercer Suplente General	SAUCEDO	GARCIA	ELISEO

y actuaron:

PRESIDENTE: MARTINEZ ALONAJAN IRVING ALFREDO

SECRETARIO: ALONAJAN DIAZ BEATRIZ

PRIMER ESCLUTADOR : BENITEZ LARA MANUEL DE JESUS

SEGUNDO ESCLUTADOR: SILVA VAZQUEZ SUSANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1536 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA	CENICEROS	ABRAHAM
SECRETARIO	DELGADO	VALENZUELA	LAURA
Primer Escrutador	CORREA	VALLE	JURY
Segundo Escrutador	CASTILLO	ZAVALA	JORGE
Primer Suplente General	XX	ESPARZA	CARLOS ISIDRO
Segundo Suplente General	ALVAREZ	CENICEROS	MARIO
Tercer Suplente General	ESTUPIÑAN	SALAZAR	JESUS

y actuaron:

SECRETARIO CORREA VALLE JURY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1537 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANDOVAL	SANDOVAL	JORGE LUIS
SECRETARIO	RENTERIA LOPEZ	EDITH ROSARIO	
Primer Escrutador	SOLIS	RESENDIZ	ADRIANA
Segundo Escrutador	SANTIESTEBAN	SORJANO	MAYRA
Primer Suplente General	URBINA	GARCIA	REBECA JUDITH
Segundo Suplente General	XX	RIVERA RIVERA	CLAUDIA
Tercer Suplente General	XX	ESTRADA	SOCORRO

y actuaron:

S.- CENISEROS CENISEROS CALRA Y.

E1 OLANGUE CENISEROS LOURDES

E2 ESTRADA SOCORRO S.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1538 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO	ESPARZA	KARLA MARIA
SECRETARIO	GARCIA	SERNA	ARNULFO
Primer Escrutador	ROBLES	CONTRERAS	LIDIA
Segundo Escrutador	CARDENAS GARCIA	NANCY	IVETTE
Primer Suplente General	BELTRAN	SALCIDO	VICTOR
Segundo Suplente General	ARIAS	CARRILLO	ELISA
Tercer Suplente General	ALVARADO	DE LA TORRE	LUISA

y actuaron:

S.- ROBLES CONTREROS LIDIA

E1.- CARDENAS GARCIA NANCY

E2HERNANDEZ M. EDUARDO A.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1538 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAS	RODRIGUEZ	NORA ALICIA
SECRETARIO	BORREGO	HERNANDEZ	SALVADOR
Primer Escrutador	SUAREZ	DIAZ	GABRIEL
Segundo Escrutador	AVILA	RESENDIZ	YOLANDA
Primer Suplente General	AGUILAR	RAYA	MARIA LUISA

Segundo Suplente General SEGOVIA BARRON MA DEL ROCIO

Tercer Suplente General CAMARILLO LOPEZ OSCAR

y actuaron:

E2.- GARCIA ALMENDRIS J. ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1539 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALAS MORENO CARLOS GERARDO

SECRETARIO ALDERETE ALDERETE GERARDO AURELIO

Primer Escrutador RUIZ RAMIREZ GUADALUPE

Segundo Escrutador VAZQUEZ ACEVEDO JANETH

Primer Suplente General XX HOLGUIN ELIZABETH

Segundo Suplente General XX TORRES MARIA DE LA CRUZ

Tercer Suplente General TORRES RESENDIZ JULIO CESAR

y actuaron:

S.- RUIZ RAMIRES GUADALUPE

E1 VAZQUEZ ACEVEDO JANETH

E2XX HOLGUIN ELIZABETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1541 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CABRAL GARCIA CARLOS ALBERTO

SECRETARIO BERNAL FLORES DALIA ALEJANDRA

Primer Escrutador CANDELA LOPEZ ERIK MANUEL

Segundo Escrutador TENA ORTEGA JESUS ARMANDO

Primer Suplente General CANDELA AVILA CRISTAL VALERIA

Segundo Suplente General REQUENES HERRERA ARCELIA

Tercer Suplente General AVILA GURROLA MARIANA DE HARANZASU

y actuaron:

S- HUERTA GONZALEZ EDNA

E2 GONZALEZ GONZALEZ MARICRUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1542 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GALLEGOS LANDEROS DANIELA

SECRETARIO YESCAS ROSALES AGAPITO

Primer Escrutador BONILLA SIMENTAL DELIA

Segundo Escrutador CENICEROS VILLALOBOS JUAN CARLOS

Primer Suplente General AGUAYO CHAVEZ SAUL

Segundo Suplente General SUAREZ ESPINO RITA

Tercer Suplente General BRIONES VAZQUEZ MARIA DOLORES

y actuaron:

E1.- CONTRERAS ALVIDRES JOSE

E2.- ARMENDARIS REYES N.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1543 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALBA SANCHEZ JUAN ANTONIO

SECRETARIO TOCA LEYVA CLAUDIA LILIANA

Primer Escrutador ZUBIA PACHECO JORGE

Segundo Escrutador CARRILLO VILLENA ROSENDO RICARDO

Primer Suplente General CASTRO DE LA ROSA JOSE ANTONIO

Segundo Suplente General AGUIRRE AGUIRRE OLGA LETICIA

Tercer Suplente General RAMOS RIVERA OFELIA

y actuaron:

S.- MERAZ MERAZ LIZETH

E2.- AGUIRRE AGUIRRE OLGA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1545 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE MORENO NAVARRO KARLA GABRIELA

SECRETARIO MOLINA MENDEZ PEDRO GABRIEL

Primer Escrutador ARVIZU LOZANO MARIA GUADALUPE

Segundo Escrutador VILLALOBOS BUENO MAYRA NEMORIA

Primer Suplente General CHAVEZ CASTILLO LORENA

Segundo Suplente General DOCTO GONZALEZ EVANGELINA

Tercer Suplente General VIDAUERRI REYES JESUS ERNESTO

y actuaron:

S.- ARVIZU LAZANO MA GUADALUPE

E1 MURILLO PADILLA LETICIA

E2 CHAVEZ CASTILLO LORENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1546 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VELAZQUEZ ARANGO LINDA GIOVANA

SECRETARIO	RIOS	RAMOS	JOSE ELIAS
Primer Escrutador	BARCENAS CHAVEZ	LEOBARDO	
Segundo Escrutador	CANALES	ARREOLA	YOVANI FARMIN
Primer Suplente General	ALVAREZ	TOVAR	JAVIER
Segundo Suplente General	BARRON	URIBE	JULIO
Tercer Suplente General	CANIZALES	DE LA CRUZ	ALICIA

y actuaron:

E1-CORRALES ANCHOLA JEOVANI FABIAN

E2 RODRIGUEZ MOLINA ZOILA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1546 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTOS	RAMIREZ	ARTURO
SECRETARIO	ARANGO	LOPEZ	DELIA ANTONIA
Primer Escrutador	GASCA	RIVERA	MAYRA JANETH
Segundo Escrutador	CASTOR	GUEVARA	SERGIO MANUEL
Primer Suplente General	ARRIETA	ESPARZA	BERTHA ALICIA
Segundo Suplente General	DIAZ	PEREZ	HECTOR MIGUEL
Tercer Suplente General	CALDERONTORRES	MARTIN	

y actuaron:

P- TERAN RUIZ GUILLERMO

E1-MIRANDA M. S. ANGEL

E2 B. ESPARSA RUTH A.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1546 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MUÑOZ	GUTIERREZ	MIRIAM
SECRETARIO	SANCHEZ	PARDO	ARMANDO
Primer Escrutador	ARROYO	PIZAÑA	YESENIA
Segundo Escrutador	CALVILLO	SOTO	JOSE ALBERTO
Primer Suplente General	CENICEROS		GONZALEZANA LAURA
Segundo Suplente General	ALFARO	DE LA ROSA	PAULINA
Tercer Suplente General	TORRES	MEZA	JUANA

y actuaron:

P ACOSTA SERRANO MARIA

S MARTINEZ ACOSTA LETICIA

E ICARRILLO MADERA JOSE

E2 ABITIA CENISEROS CARRILLO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1547 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	MEDINA	JOAQUIN DANIEL
SECRETARIO	RAMIREZ	RAMOS	JOSE JAIRO
Primer Escrutador	RIVAS	RODRIGUEZ	JOSE ALONZO
Segundo Escrutador	AHUMADA	ESPARZA	FILIBERTO
Primer Suplente General	CALDERONSANTOS		MARIA DEL SOCORRO
Segundo Suplente General	VELASQUEZ	GARCIA	MARIA CONCEPCION
Tercer Suplente General	AVENDAÑO	PEREZ	DANIELA ALEJANDRA

y actuaron:

P.- MENDOZA ORTIZ FCO ANDRES

S.- RIVAS RODRIGUEZ JOSE ALONZO

E1- VELAZQUEZ GARCIA MA CONCEPCION

E2- CALDERON SANTOS MA DEL SOCORRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1547 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SORJA	SORJA	ADAN ALONSO
SECRETARIO	REYES	HERNANDEZ	JULIAN
Primer Escrutador	RIVERA	ARANDA	ADRIANA
Segundo Escrutador	CASTAÑEDA	MARTINEZ LEONEL	
Primer Suplente General	SOLIS	DE LA TORRE	CLAUDIA
Segundo Suplente General	ALFEREZ	RAMIREZ	JUAN PABLO
Tercer Suplente General	SALAS	CHACON	CLAUDIA

y actuaron:

E2.- GUTIERREZ CANZINO FERNANDO ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1547 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VASQUEZ LURIA	ALICIA	
SECRETARIO	ALZATI	CLEMENTE CAROLINA	
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	JHOVAN MANUEL
Segundo Escrutador	SOLIS	ESCALANTE	JOSE HUMBERTO
Primer Suplente General	RAMIREZ	CARDOZA	ISABEL
Segundo Suplente General	BECERRA	SILVA	JOSE
Tercer Suplente General	RUIZ	HERRERA	J JESUS

y actuaron:

S- PEREZ GONZALEZ ARACELY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1547 EICI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELOZ	RAMIREZ	CARLOS ENRIQUE
SECRETARIO	HERNANDEZ	ANDRADE	CYNTHIA LUCERO
Primer Escrutador	RIVAS	PERALES	VERONICA
Segundo Escrutador	VALENCIA SAMPERIO	YANET	
Primer Suplente General	SANCHEZ	DELGADO	GABRIELA
Segundo Suplente General	ROJAS	MORALES	RODOLFO
Tercer Suplente General	ANGON	YAÑEZ	MARIA ADRIANA

y actuaron:

E2.- GUTIERREZ CANZINO FERNANDO ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1548 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DELGADO	RAMIREZ	MARLENE ESMERALDA
SECRETARIO	VAZQUEZ	CONTRERAFREDI	
Primer Escrutador	RAMOS	CASTAÑEDA	LUIS JESUS
Segundo Escrutador	CARDONA	SANTOS	ESMERALDA
Primer Suplente General	GONZALEZ ESCOBAR	PEDRO	
Segundo Suplente General	TORRES	FRANCO	GREGORIA
Tercer Suplente General	CARDONA	SANTOS	MARICELA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR LARA GONZALEZ ENRIQUE YOMALI

SEGUNDO ESCRUTADOR PIÑA CEBALLOS HIZEL ADRIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1548 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTANA	ALDAVA	MAGALI
SECRETARIO	ZAPATA	HERNANDEZ	GRISelda
Primer Escrutador	XX	MEZA	FERNANDO
Segundo Escrutador	FLORES	FRIAS	LUZ MARIA LUCINA
Primer Suplente General	REYES	GALLEGOS	PETRA
Segundo Suplente General	REYES	MARTINEZ	MARIA DE JESUS
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	MERCADO	RITA

y actuaron:

P- LOPEZ AVILA JESUS

E1- ARELLANO ORTIZ JOSE DE JESUS

E2 FRIAS FLOREZ LUZ MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1549 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	DE LEON	GEMA PATRICIA
SECRETARIO	CASTRO	MORALES	SOFIA
Primer Escrutador	ERIVES	PEREZ	NOHEMI
Segundo Escrutador	SANCHEZ	JIMENEZ	RUBEN
Primer Suplente General	ALEMAN	MARTINEZ	VIOLETA
Segundo Suplente General	CORDERO	HERNANDEZ	LILIANA

Tercer Suplente General DELGADO CHAVEZ FELIPE

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR FERNANDEZ SALAZAR JUAN CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1549 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BENITEZ	CARRILLO	ALEJANDRA
SECRETARIO	ERIVES	PEREZ	DAVID
Primer Escrutador	REYES	RODRIGUEZ	FRANCISCO
Segundo Escrutador	XX	VELETA	MARIA GUADALUPE
Primer Suplente General	CARMONA	CARMONA	GUADALUPE JANETTE
Segundo Suplente General	DEL RIO	GAITAN	MARIA GUADALUPE
Tercer Suplente General	BARBOZA	CABRERA	J BERNABE

y actuaron:

PRIN ESCRUT;ESPARZA CASTRO LUZ M

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1550 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAUZ	SOLANO	ALEJANDRA NAYELI
SECRETARIO	RAMIREZ	CORRAL	VIRDIANA
Primer Escrutador	SOLORIO	GARCIA	JOSUE ANTONIO
Segundo Escrutador	AGUILAR	HINOJOZA	PAULO CESAR
Primer Suplente General	RIOS	GONZALEZ	MANUELA
Segundo Suplente General	ROCHA	VAZQUEZ	ERICK
Tercer Suplente General	DIAZ	CHAVEZ	ROCIO

y actuaron:

SECRE:GRESS SOLANO MIGUEL ANGEL

SEG ESCRUT: PABLO CESAR AGUILAR HINOJOSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1551 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRANZA	FRAYRE	ROBERTO
SECRETARIO	MELENDEZMUÑOZ	NORMA	ROCIO
Primer Escrutador	GALLARDO	GALLEGOS CESAR	GUILLERMO
Segundo Escrutador	DELGADO REYNOSA	ALEJANDRA	
Primer Suplente General	ROSAS	FLORES	JOSE MARTIN
Segundo Suplente General	ARAIZA	DELGADO	MARJA DE JESUS
Tercer Suplente General	FLORES	RODRIGUEZ	MIRIAM

y actuaron:

RPIM ESCRUT:GARCIA MORALES ROBERTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1554 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARREOLA	GAMBOA	LETICIA
SECRETARIO	CASTAÑEDA	TORIBIO	VICTOR MANUEL
Primer Escrutador	ROMAN	RAMIREZ	AMELIA
Segundo Escrutador	ARANDA	HERNANDEZ	VIRGINIA
Primer Suplente General	CARDENASALVARADO	YOLANDA	HAYDEE
Segundo Suplente General	DIAZ	OLGUIN	SENON
Tercer Suplente General	AGUILAR	FERNANDEZ	JOSE GUILLERMO

y actuaron:

SECRETARIO :LOPEZ FLORES LILIANA PATRICIA

PRIMER ESCLUTADOR : LOPEZ FLORES CLAUDIA EMILIA

SEGUNDO ESCLUTADOR : PICHARDO LOPEZ ERICK JAEN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1555 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA	SALVIDRES	OSCAR EDUARDO
SECRETARIO	RAMIREZ	HERNANDEZ	SHEILA BERENICE
Primer Escrutador	CHAVEZ	CAMPOS	I SELA
Segundo Escrutador	RAMOS	RUACHO	PAULA I SELA
Primer Suplente General	DAVILA	CARRILLO	ALEJANDRO
Segundo Suplente General	RUELAS	MENDOZA	PERLA ELIZABETH
Tercer Suplente General	ZAMUDIO	ESCOBEDO	EVANGELINA

y actuaron:

SECRETARIO : DAVILA CARRILLO JUAN CARLOS

PRIMER ESCLUTADOR : ECHEVERRIA GOMEZ SALVADOR

SEGUNDO ESCLUTADOR: NO TIENE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1556 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAZAR	OSORIO	BLANCA PATRICIA
SECRETARIO	RAMIREZ	URRUTIA	JUAN ANTONIO
Primer Escrutador	RIOS	SIMENTAL	JESSICA
Segundo Escrutador	RENTERIA	MORALES	JUAN JOSE

Primer Suplente General RUEDA ALVARADO GERARDO ALEJANDRO

Segundo Suplente General VASQUEZ ROBLES FERNANDO

Tercer Suplente General TORRES SIFUENTES MA OLIVIA

y actuaron:

SECRET. M PUENTERS ANDRES ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1557 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE MEDINA FAVELA JESSICA

SECRETARIO SANCHEZ ARGUMEDO NANCY VERONICA

Primer Escrutador URIBE CASTRO JESSICA DANIELA

Segundo Escrutador ALVARADO CARRILLO MARICELA

Primer Suplente General QUEZADA ISAGUIRREHENRY DAVID

Segundo Suplente General SANCHEZ ARGUMEDO ANTONIO

Tercer Suplente General ROMERO ESCAMILLA ROSALINA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR ALVARADO CARRILLO MARICELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1559 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROMERO VELAZQUEZ YESENIA LISBET

SECRETARIO YAÑEZ SANCHEZ CARLOS CESAR

Primer Escrutador RODRIGUEZ ELIZALDE SANDRA LIZETTE

Segundo Escrutador SOLEDAD BERZOSA MIGUEL ANGEL

Primer Suplente General VAQUERA LOPEZ MARTIN

Segundo Suplente General VIDAÑA CHAVEZ MARIBEL

Tercer Suplente General SERNA QUEZADA YESENIA IVONNE

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR VAQUERA LOPEZ MARTIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1559 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SERRANO CENICEROS CARLA MARISOL

SECRETARIO ROSAS BUGARIN MANUELA

Primer Escrutador SILVEYRA RANGEL BEATRIZ

Segundo Escrutador ULLOA CORTINAS ALEJANDRO

Primer Suplente General RAMIREZ ESCAPITE NELIDA ISIDRA

Segundo Suplente General XX REZA NORMA

Tercer Suplente General SALDAÑA MORALES JOSEFINA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR RAMIREZ ESCAPITE NELIDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1560 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUINTERO BAUTISTA MARIA ANTONIA

SECRETARIO RAMIREZ GARZA SUJEY

Primer Escrutador TAPIA MORALES LORENZO ANTONIO

Segundo Escrutador ARZOLA FRAYRE OLGA PATRICIA

Primer Suplente General RODRIGUEZ ULLOA LORENZO ALEJANDRO

Segundo Suplente General VIRAMONTES CARLOS SIMON

Tercer Suplente General AMBROS ESCRIBANO PEDRO

y actuaron:

seg escrut: infante venegas esmeralda

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1560 C3 conforme al encarté publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	CORDOVA	ALONDRA
SECRETARIO	ROCHA	CORONADO	CRUZ ELENA
Primer Escrutador	XX	RECENDEZ	NORMA ISELA
Segundo Escrutador	AVALOS	CHAPARRO	PAULINA
Primer Suplente General	ROMERO	BAÑUELOS	ISMAEL
Segundo Suplente General	AGUIRRE	GARCIA	MARIA DE ROSARIO
Tercer Suplente General	RAMIREZ	GARCIA	JESUSS

y actuaron:

prim escrut. fernandez norma

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1560 C4 conforme al encarté publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALLES	CASTORENA	VERONICA
SECRETARIO	SANCHEZ	RUEDA	SANDRA ELVIRA
Primer Escrutador	ADAME	MELENDEZ	JUDITH ISABEL
Segundo Escrutador	RIVAS	ANGUIANO	JOSE ANTONIO
Primer Suplente General	RODELA	OLIVO	NAZARIO
Segundo Suplente General	ARSOLA	MARIN	ARMANDINA
Tercer Suplente General	AVALOS	CABRAL	MARGARITA

y actuaron:

seg escryt ilegible

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1561 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SORIA	SORIA	JOSE GUADALUPE
SECRETARIO	ARREOLA	RIVAS	JOSE RAMON
Primer Eserutador	CARDOZA	CHAVEZ	CAROLINA
Segundo Escrutador	RAMIREZ	CATARINO	SABINA
Primer Suplente General	CALDERONDE LUNA	VANESSA	LIZETH
Segundo Suplente General	ARREDONDO	AMAYA	MANUEL
Tercer Suplente General	ARREOLA	HERNANDEZ	JUVENTINA

y acnaron:

|PRIM ESCRUT. GONZALES CASTRO ANEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1562 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVARADO	CISNEROS	KARLA SARAY
SECRETARIO	RAMIREZ	MAYO	MARIA GUADALUPE
Primer Escrutador	VIDAL	LOYA	JOSE ALFREDO
Segundo Escrutador	AVILA	GONZALEZ	LAURA
Primer Suplente General	AGUILAR	ROSALES	VERONICA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	PUENTES	NERI
Tercer Suplente General	REGALADO	SANTOYO	MARIO CRUZ

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR AGUILAR ROSALES VERONICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1562 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAGONESVELASQUEZ	ABEL	
SECRETARIO	TORRES	IVON	CORINA
Primer Escrutador	ARGANDOÑA	ZAVALA	NUBIA NATALI
Segundo Escrutador	AGUILAR	VENEGAS	ANTONIO
Primer Suplente General	AVILA	SIMENTAL	ROSALBA
Segundo Suplente General	AYALA	RODRIGUEZ	JULIA
Tercer Suplente General	XX	RAMIREZ	FRANCISCO JAVIER

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1563 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILERA CARRILLO	JAZMIN	
SECRETARIO	AGUIRRE	MARTINEZ MARIA	ALEJANDRA
Primer Escrutador	RENERIA	SANTILLANO	MANUEL
Segundo Eserutador	VALENZUELA	MARTINEZ NINFA	MARIA GUADALUPE
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	CASTAÑEDA	RAFAEL
Segundo Suplente General	TORRECILLAS	LEYVA	REYNALDA
Tercer Suplente General	QUEVEDO	OCHOA	OLAYA

y actuaron:

SECRETARIO CENICEROS PERALES NADIA

PRIMER ESCRUTADOR VALENZUELA MARTINEZ NINFA

SEGUNDO ESCRUTADOR TORRECILLA LEIVA REYNALDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1567 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	MOYA	MIGUEL ANGEL
SECRETARIO	ARROYO	VALENZUELA	SOCORRO
Primer Escrutador	CHAVEZ	ESCARCEGA	PAOLA ANAHI
Segundo Escrutador	QUINTERO RIVERA	JAEL	
Primer Suplente General	ANAYA	TERRAZAS SALMA PAMELA	
Segundo Suplente General	FLORES	RODRIGUEZ	ANGELICA ANTONIA
Tercer Suplente General	GARCIA	LOPEZ	LUZ MARIA

y actuaron:

PRESIDENTE: SOCORRO ARROYO VALENZUELA

SECRETARIO: LUIS HUMBERTO GUTIERREZ

DURAN

PRIMER ESCRUTADOR: MORALES SAVILA SAMELIA

SEGUNDO ESCRUTADOR: ANGELICA RODRIGUEZ FLORES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1567 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	JARA	YADIRA JUDITH
SECRETARIO	BEUTELSPACHER	NANNI	GILDA
Primer Escrutador	ESCOBEDO MACEDO	MARIA LUISA	
Segundo Escrutador	SAUCEDO SANDOVAL	ROSA MARIA	

Primer Suplente General CASTAÑEDA MORALES JESUS EFREN

Segundo Suplente General FLORES VARGAS ANGELICA

Tercer Suplente General ARELLANOCARRILLO YAELL

y actuaron:

PRESIDENTE : MARQUEZ ESCOBEDO LUIS ALEJANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1570 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CONSTANTE LUNA ELSA MARGARITA

SECRETARIO GUERREROALVARADO MAYRA CRISTINA

Primer Escrutador FLORES ESPARZA JUAN MANUEL

Segundo Escrutador CASTAÑEDA NUÑEZ ADRIANA

Primer Suplente General CASTAÑEDA NUÑEZ GUADALUPE

Segundo Suplente General GARCÍA ORNELAS HERNAN

Tercer Suplente General ESCOTO JIMENEZ MARIA FELIPA

y actuaron:

PRISIDENTE: MARTINEZ RODRIGUEZ ROBERTO

SECRETARIO: MUÑOZ GOMEZ HOMERO

PRIMER ESCRUTADOR: CASTAÑEDA NUÑEZ ADRIANA

SEGUNDO ESCRUTADOR: CASTAÑEDA NUÑEZ GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1571 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ LOPEZ ALAN

SECRETARIO DELGADO ESCALANTE ROBERTO

Primer Escrutador QUINTANA RENTERIA JESSICA
Segundo Escrutador AGUIRRE MUÑOZ ADAN
Primer Suplente General REYES MONTERRUBIO MONICA ISELA
Segundo Suplente General SAENZ URIBE MARIA
Tercer Suplente General SANTA CRUZ SANTOS ROSA

y actuaron:

SECRETARIO: GOMEZ AVIÑA VIRGINIA DELIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1572 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VALENZUELA DELGADO ROBERTO
SECRETARIO CABAÑAS GONZALEZ CRESPO CLAUDIA
Primer Escrutador GALVAN NEVAREZ MARIA DEL CARMEN
Segundo Escrutador RUIZ ESTRADA MONICA
Primer Suplente General VALENZUELA CABALLERO LINDA
Segundo Suplente General FLORES HINOJOSA MARIA LUISA
Tercer Suplente General CASTILLO ZUBIA MANUELA

y actuaron:

PRESIDENTA: ORTIZ ORTEGA ANGELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1574 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BARRIOS DELGADO JAVIER ANTONIO
SECRETARIO AGUILAR JURADO JORGE IVAN
Primer Escrutador LERMA ESPINOZA CESAR ADRIAN

Segundo Escrutador GONZALEZ HERNANDEZ CESAR ALAN

Primer Suplente General LOPEZ RAMIREZ ANDREA MICHELLE

Segundo Suplente General URQUIJO RIOS ANA LUISA

Tercer Suplente General GARCIA HERNANDEZ DORA ESTELA

y actuaron:

MAZON FLORES ENRIQUE PRIMER ESCRUTADOR

GUTIERREZ MONRROY ANTONIO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 1576 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TERRAZAS SANDOVAL CLAUDIA JUDITH

SECRETARIO BARRAGAN CAMACHO DIEGO ARMANDO

Primer Escrutador GARCIA VERDUGO JOSE FERMIN

Segundo Escrutador FLORES TAPIA LAURA KRISTAL

Primer Suplente General CASTAÑEDA LEMUS SHUGEY CAROLINA

Segundo Suplente General CASTAÑEDA TALAMANTES LUIS

Tercer Suplente General DELGADO NAJERA HILDA AGUEDA

y actuaron:

GONZALEZ GUERRERO GABRIELA IDALI PRESIDENTE

ESPINO ERICK EDUARDO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 1577 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GUZMAN URBINA LETICIA

SECRETARIO SOLIS GARCIA MARCO ANTONIO

Primer Escrutador CANGAS MARTINEZ ROBERTO LADISLAO

Segundo Escrutador CHACON MEDRANO PRISMA ALEJANDRA

Primer Suplente General RODRIGUEZ TAPIA ADRIANA

Segundo Suplente General SANCHEZ FRANCO BERNABE

Tercer Suplente General SOTENO CLEMENTE VICTOR MANUEL

y actuaron:

HERNANDEZ FRANCISCA SECRETARIO

MEZA JASO CASANDRA PRIMER ESCRUTADOR

SALAS JOSE ANTONIO SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1578 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RANGEL HOLGUIN VERONICA ADRIANA

SECRETARJO UGALDE MARTINEZ KARINA ALEJANDRA

Primer Escrutador ACEVEDO CAMARENA BLANCA ROSA

Segundo Escrutador CONTRERAS PERALES CARLA IVONNE

Primer Suplente General SALAS FLORES SAUL EDUARDO

Segundo Suplente General CENICEROS RODRIGUEZ KARLA MONSERRAT

Tercer Suplente General RUIZ LOPEZ ROSALIA

y actuaron:

GARCIA SAUCEDO FABEL SECRETARIO

MARRUFO CARRERA DIANA SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1578 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SOTO TARANGO LUZ ICELA
SECRETARIO VELA BUSTAMANTE CARLOS
Primer Escrutador TELLEZ RAMIREZ GONZALO
Segundo Escrutador TERRAZAS BUCIO KARLA ROCIO
Primer Suplente General AVIÑA VAZQUEZ CECILIA
Segundo Suplente General CARRERA RENTERIA JOSE ARMANDO
Tercer Suplente General SOTO CERVANTES MARIA SUSANA

y actuaron:

LARA IGLESIA CARLOS PRESIDENTE

GONZALEZ SALUDO CONAE SECRETARIO

JIMENEZ ORTIZ JAVIER 2DO ESCRUTADOR

MANRIQUEZ MARTINEZ ANTONIO 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1578 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TRINIDAD GURROLA ADRIANA
SECRETARIO VELAZQUEZ VARGAS GRACIELA
Primer Escrutador BECERRA BAÑUELOS MANUEL ALBERTO
Segundo Escrutador ROSALES SANDOVAL HERLINDA
Primer Suplente General CARRILLO CORONA MARIA SANDRA LUZ
Segundo Suplente General ZUÑIGA CASTRO ROSALBA
Tercer Suplente General VELAZQUEZ GARDEA ROSA MARIA

y actuaron:

E1 GUZMAN MEDINA GABRIELA

E2 ROSALES SANDOVAL HERLINDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1580 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALDES	ARCILA	MARIA DOLORES
SECRETARIO	CARRASCOLOPEZ		DENISE EDURNEE
Primer Escrutador	ESTRADA	FLORES	MARIA LEONOR
Segundo Escrutador	ESTRADA	ESCUDERO CRYSTAL ALEXANDRA	
Primer Suplente General	ARZATE	GARCIA	LUIS ALFONSO
Segundo Suplente General	FERNANDEZ		FIGUEROA BRYAN ALEJANDRO
Tercer Suplente General	DOMIGUEZ AGUIRRE		VICENTE

y actuaron:

SECRETARIO: DIAZ LUNA MARI CARMEN

SEGUNDO ESCLUTADOR: ESTRADA GUTIERREZ RODOLFO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1583 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHEE	ANTILLON JESUS ALBERTO	
SECRETARIO	ACOSTA	GARCIA	SILVIA
Primer Escrutador	BAÑUELOSMARTINEZ LAURA ELENA		
Segundo Escrutador	ESTRADA	CHAVEZ	ARMANDO
Primer Suplente General	CANO	RIVAS	LUZ ALEJANDRA
Segundo Suplente General	ESCOBAR	HERNANDEZ	JUAN CARLOS
Tercer Suplente General	CELLELI	GASTELUMMARIA MARGARITA	

y actuaron:

PTE: ESTRADA TRUJILLO DENNISSE

SRIO: ESTRADA CHAVEZ ARMANDO

1ER ESCR: CHACON ARBALLO NORMA A

2DO ESCR: ROSSER BARRANDEY CAROLINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1584 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	SILVA	JOSE LUIS
SECRETARIO	COLMENERO	GARBALENA	MIGUEL ALBERTO
Primer Escrutador	SIERRA	DE SANTIAGO	RITO
Segundo Escrutador	BELMAN	TOVAR	GABINO ARTURO
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	MENDOZA	RICARDO GIOVANNY
Segundo Suplente General	GARCIA	AMADOR	JUAN VICENTE
Tercer Suplente General	FIGUEROA	GONZALEZ	FRANCISCO

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR: MALDONADO RAMIREZ DULCE MARIA IMELDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1585 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVARADO	IBARRA	LOURDES VICTORIA
SECRETARIO	DORADO	REYES	VERONICA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	RUIZ	PEDRO
Segundo Escrutador	XX	CRUZ	MARIA CANDELARIA
Primer Suplente General	ALONSO	ALONSO	KARINA ASUSENA
Segundo Suplente General	AVALOS	TALAVERA	ELSA ANTONIA
Tercer Suplente General	FLORES	MENDEZ	ANTONIA

y actuaron:

PRESIDENTE: MUÑOZ BERNAL ANTONIO

SECRETARIO: GONZALES GARCIA ROBERTO

PRIMER ESCLUTADOR: CRUZ CALENDARIA MARIA

SEGUNDO ESCLUTADOR: MUÑOZ BERNAL LAURA ELENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1586 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	MARQUEZ	MAGDALENA
SECRETARIO	SOLIS	FUENTES	PETRONA
Primer Escrutador	BUSTAMANTE	REYNOSA	RICARDO
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	RAMOS	DANIEL ALEJANDRO
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	ESPARZA	NUBIA VIOLETA
Segundo Suplente General	MARTINEZ MENCHACA	JOSUE	ANTONIO
Tercer Suplente General	LOPEZ	BADILLO	TRINIDAD

y actuaron:

PRESIDENTA OCHOA ZUBIA DOMITILA SEGUNDO ESCRUTADOR RODRIGUEZ ESPARZA NUBIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1587 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODARTE	SOTO	PEDRO ANTONIO
SECRETARIO	ZUÑIGA	CANALES	PAOLA ESMERALDA
Primer Eserutador	SOTO	LEYVA	JOSE MOISES
Segundo Escrutador	XX	REYES	FERNANDO
Primer Suplente General	AVILA	ORTIZ	VERONICA
Segundo Suplente General	CARRILLO	MEJIA	ORALIA

Tercer Suplente General XX MELERO RUTH ANGELICA

y actuaron:

PTE: JUAREZ URBINA GABRIELA PATRICIA

1ER ESCR: XX REYES FERNANDO

2DO ESCR: M. JESUS GREGORIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1588 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DE LA ROSA LANDA JOSE FRANCISCO

SECRETARIO GANDARA LICON VICTOR PABLO

Primer Escrutador GONZALEZ FRANCO FABIOLA

Segundo Escrutador HERNANDEZ CARMONA OSCAR ADRIAN

Primer Suplente General CARRILLO MEJIA CAROLINA

Segundo Suplente General HERRERA HOLGUIN SONIA LORENA

Tercer Suplente General LOPEZ CASTRO LUIS ALFREDO

y actuaron:

1ER ESCR: ORQUIZ MUELA CARLOS OSWALDO

2DO ESCR: TAPIA RIOS ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1589 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ CHAIREZ FERNANDO DAVID

SECRETARIO HUERTA OCHOA RAFAEL

Primer Escrutador CASTILLO MORALES JESSICA

Segundo Escrutador URUCHURTU RIOS JOSE MANUEL

Primer Suplente General GARCÍA ALVARADO CONSUELO ARACELI

Segundo Suplente General GONZALEZROMAN SERGIO

Tercer Suplente General REQUEJO CORRAL MANNUEL

y actuaron:

SECRETARIO: RIVAS TAPIA BERTHA ALICIA

PRIMER ESCLUTADOR : SOSA MORENO GUSTAVO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1591 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ZARATE QUIROZ GAUDENCIO

SECRETARIO AGUIRRE HERNANDEZ JESUS ALBERTO

Primer Escrutador DOZAL PEREZ SERGIO

Segundo Escrutador LUCERO ALEMAN MARIA TERESA

Primer Suplente General RIOS RODRIGUEZ HERIBERTO

Segundo Suplente General RUIZ VALDEZ IRMA

Tercer Suplente General BAEZ MURILLO ELVA ARACELI

y actuaron:

SECRETARIO: LUCERO ALEMAN MARIA TERESA

PRIMER ESCRUTADOR : JAIME AGUILAR REBECA

SEGUNDO ESCLUTADOR: RUIZ VALDEZ IRMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1594 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALOMON AVALOS EFREN

SECRETARIO URBINA REALYVAZQUEZ ELIEL

Primer Escrutador XX MACIAS ISELA
Segundo Escrutador VALDES MORALES JUAN JOSE
Primer Suplente General ALDAZ TREVIÑO DINORA IVONNE
Segundo Suplente General AMBROS ESCRIBANO GERARDO
Tercer Suplente General RUEDA VALDEZ AARON :

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR: CORRALES VAZQUEZ LUIS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1595 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BALLESTEROS GOMEZ GRISELDA
SECRETARIO QUINTERO CUELLAR REBECA
Primer Escrutador ARROYO AGUILAR MELISA
Segundo Escrutador CHAPARROMORALES ANGELICA
Primer Suplente General VALLES JARAMILLO BIBIANA
Segundo Suplente General CANO GUERREROGUADALUPE
Tercer Suplente General VALENCIA CHAVEZ FERNANDO

y actuaron:

OROSCO CHAVEZ JOSE PRESIDENTE

MARTINEZ SALGADO MARIA DE LA LUZ 1ER ESCRUTADOR

RODRIGUEZ GARCIA ERICK 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1596 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VIDAL PANDURO GLORIA LUZ

SECRETARIO BEDOLLA AGUILAR PEDRO
Primer Escrutador CARRILLO URENDA CLAUDIA ROSARIO
Segundo Escrutador VALENCIA GRIJALVA MARTHA LILIA
Primer Suplente General AVENDAÑO VELAZQUEZ FEDERICO
Segundo Suplente General QUIAN VALLES SUSANA
Tercer Suplente General DEL VALLE LARA MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

MENDOZA CANO REFUGIO PRESIDENTE

NUÑEZ CUEVAS ENRIQUE PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1597 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ZAMARRON CARRASCOELSA ESTHER
SECRETARIO RODRIGUEZ CASTRO CYNTHIA
Primer Escrutador RODRIGUEZ HERNANDEZ AURELIA
Segundo Escrutador RODRIGUEZ PANIAGUA RUBEN ERNESTO
Primer Suplente General VALDIVIA PONCE GUADALUPE
Segundo Suplente General VEGA DE AVILA AMELIA
Tercer Suplente General ALVARADO NEVAREZ JOSE ANGEL

y actuaron:

CHIHUAHUA CABADA JOSE LULIS PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1598 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROJAS CORRUJEDO JOSE CRUZ

SECRETARIO	TREJO	HERNANDEZ	SERGIO
Primer Escrutador	FANG	HUERTA	CHRISTIAN MICHEL
Segundo Escrutador	LOZANO	OCON	JORGE EDUARDO
Primer Suplente General	CARBONELL	SANCHEZ	SOFIA FERNANDA
Segundo Suplente General	SOLORIO	MAESE	SUSANA
Tercer Suplente General	GUTIERREZ	LOPEZ	JUAN CARLOS

y actuaron:

HOJA INCOMPLETA, SE DESCONOCEN FUNCIONARIOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1598 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENTERIA	GONZALEZMA,	EUGENIA DOLORES
SECRETARIO	CORONADO	SOTO	Yael MOISES
Primer Escrutador	GONZALEZ RIVERA	LORENZA	LORENA
Segundo Escrutador	RECIO	SAENZ	SALMA GISEL
Primer Suplente General	QUIÑONES OAXACA	GUADALUPE	
Segundo Suplente General	GUERRERO ALARCON	ROSA ISABEL	
Tercer Suplente General	GARCIA	EMILIAN	LUZ MARIA

y actuaron:

MORA CURIEL DAVID PRIMER ESCRUTADOR

ORTIZ SANCHEZ CLAUDIA ELIZABETH 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1599 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TENA	GUTIERREZ	MIGUEL AGUSTIN
------------	------	-----------	----------------

SECRETARIO MIRAMONTES ESCALANTE JUDITH

Primer Escrutador GUZMAN SIERRA PAOLA PATRICIA

Segundo Escrutador SANCHEZ SALDAÑA VICTORINO

Primer Suplente General GONZALEZ MARTINEZ JESUS ARMANDO

Segundo Suplente General MONTAÑO LOZANO HEIDI GUADALUPE

Tercer Suplente General AMADOR DOMINGUEZ RUTH

y actuaron:

GONZALEZ ZAMILPA JOCELYN SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 1599 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE LIMON FEMATT DORA ELIA

SECRETARIO GALLARDO RAMIREZ ROSALINDA

Primer Escrutador MAESE DE LA ROSA GILBERTO

Segundo Escrutador CRUZ ESTRADA MARIA TERESA

Primer Suplente General LEAL ZUÑIGA GABRIELA MARIA

Segundo Suplente General PEREA DIAZ CHRISTIAN BERENICE

Tercer Suplente General RAMIREZ LOZANO FERNANDO

y actuaron:

CHACON MARTEL OMAR EDUARDO SECRETARIO

CARAVEO RIVERA LAURA PRIMER ESCRUTADOR

SATARAIN MIRELEES LUIS SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 1600 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ANCHONDO CERROS MARIA ISABEL
SECRETARIO DELGADO FLORES CRISTINA JAZMIN
Primer Escrutador GARCIALOPEZ MIRANDA ADRIANA
Segundo Escrutador GUTIERREZ MARQUEZ ENRIQUE
Primer Suplente General GUEVARA ORTIZ CYNTHIA
Segundo Suplente General GARCIA SANCHEZ LAURA ALICIA
Tercer Suplente General CALDERA CASTILLO NAYELI JAZMIN

y actuaron:

JIMENEZ TERRAZAS CARMEN PATRICIA SECRETARIO
HERNANDEZ CEREZO ROBERTO PRIMER ESCRUTADOR
GUTIERREZ MARQUEZ ENRIQUE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1601 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CARBAJAL CONTRERAS CRUZ FERNANDO
SECRETARIO SAMANIEGO TORRES MELISSA
Primer Escrutador CASTILLO PINEDA YOLANDA
Segundo Escrutador FELIX GALINDO EDER EXLIC
Primer Suplente Geoceral VELETA RODRIGUEZ MAYRA LOURDES
Segundo Suplente General RODRIGUEZ DE AVILA LETICIA
Tercer Suplente General CRUZ GUERRERO JULIA

y actuaron:

PEREZ REYES MARIANA PRESIDENTE

CURIAL LOYA NAYELI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1602 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	ESTRADA	XOCHITL
SECRETARIO	ANCHONDO	VARGAS	LETICIA MARGARITA
Primer Escrutador	BARAJAS	PEREA	LUIS ALEJANDRO
Segundo Escrutador	BARAJAS	PEREA	KAREN
Primer Suplente General	BARAJAS	PEREA	KARLA
Segundo Suplente General	BURCIAGA	RODRIGUEZ	JOSE LUIS
Tercer Suplente General	TORRES	GRIMALDO	EFREN ANTONIO

y actuaron:

CORTEZ AGUILERA JUAN ANDRES SECRETARIO

GARCIA BELTRAN ALEJANDRO 1ER ESCRUTADOR

TORRES SUSANA 2DO ESCRUTADOR

Lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1603 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ADAME	HERNANDEZ	ANGEL
SECRETARIO	CARO	RAMIREZ	SERGIO FELIPE
Primer Escrutador	ELIZALDE	CEBALLOS	MARCO ANTONIO
Segundo Escrutador	ROMERO	DE LA CERDA	AARON
Primer Suplente General	ACEVEDO	HIDALGO	ANA CECILIA
Segundo Suplente General	HERNANDEZ	GUERRERO	ALMA ELENA
Tercer Suplente General	FERNANDEZ	SIFUENTES	SMIRNA JOANNA

y actuaron:

PEREZ GUTIERREZ SECRETARIO

HUERTA ARELLANO CESAR SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1604 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MARTINEZ	MORALES	JUAN CARLOS
SECRETARIO	NUÑEZ	DIAZ	ROBERTO
Primer Escrutador	SALAIS	SOLIS	JESUS EDUARDO
Segundo Escrutador	VILLALOBOS		MARTINEZ JULIO CESAR
Primer Suplente General	VILLEGAS	VARGAS	MARTINA
Segundo Suplente General	GARCIA	GARCIA	MIRIAM TERESA
Tercer Suplente General	SANCHEZ	VIDAL	ESPERANZA

y actuaron:

PRESIDENTE: GOMEZ PERAZA LUCIA DEL CARMEN

PRIMER ESCRUTADOR: MARTINA VILLEGAS

SEGUNDO ESCRUTADOR: ANCHONDO PIÑON VIRGINIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1606 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	JIMENEZ	CANIZALES	JUAN MANUEL
SECRETARIO	MARQUEZ	VALVERDE	JESUS GERARDO
Primer Escrutador	ALVARADO	LUJAN	MARIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	LOPEZ	FERNANDEZ	OSCAR
Primer Suplente General	CORTES	RIOS	ROGELIO
Segundo Suplente General	ALVARADO	LUJAN	DANIEL ALEJANDRO
Tercer Suplente General	AYALA	JIMENEZ	OSCAR RAUL

y actuaron:

SECRETARIO: AÑLVARADO LUJAN MARIA GUADALUPE

PRIMER ESCRUTADOR: LOPEZ FERNANDEZ OSCAR

SEGUNDO ESCRUTADOR LUIS GARCIA WOOCAY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1607 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODARTE	DAVILA	BERTHA ALICIA
SECRETARIO	ROSAS	AYALA	SERGIO URIEL
Primer Escrutador	ESCAMILLA	CASTRO	JOSE ANGEL
Segundo Escrutador	ALVAREZ	ORNELAS	JESSICA
Primer Suplente General	HUERTA	TOLENTINO	DAVID EDUARDO
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	VALDEZ	RITA MARTA
Tercer Suplente General	AYALA	PRIETO	MARTHA GUADALUPE

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR: ME Y CONOHERO BASILLA

SEGUNDO ESCRUTADOR: MENDOZA PAT MAGDALENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1609 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MOLINAR	APODACA	JESUS
SECRETARIO	MOLINAR	DIAZ	JESUS
Primer Escrutador	FERMAN	MORENO	SARAI
Segundo Escrutador	SANCHEZ	RICO	MA DE JESUS
Primer Suplente General	MOLINAR	ANTUNEZ	JAZMIN KARINA
Segundo Suplente General	HERNANDEZ	SALAZAR	JENNIFER ANGELICA

Tercer Suplente General HERNANDEZ SALAZAR JOSE LUIS

y actuaron:

SECRETARIO:MORENO PALACIOS LETICIA

PRIMER ESCRUTADOR:FERMAN MORENO SARAI

SEGUNDO ESCRUTADOR:SANCHEZ RICO MA DE JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1610 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ACEVES	MARGARITA
SECRETARIO	SANCHEZ ONTIVEROS		ISMAEL
Primer Escrutador	CANDELARIA	VARELA	JAVIER
Segundo Escrutador	ROBERTS	CORDOBA	CHRISTOPHER
Primer Suplente General	RINCON	JUAREZ	ISIDRO
Segundo Suplente General XX	FLORES	CONSUELO	
Tercer Suplente General	BUSTAMANTE	RAMIREZ	MARIA CRUZ

y actuaron:

SECRETARIO:ESPARZA LOZANO LAURA ELENA

PRIMER ESCRUTADOR:CANDELARIA VARELA JAVIER

SEGUNDO ESCRUTADOR PEREZ AGUILAR JUAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1611 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CHAVEZ	LETICIA HILDA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	GRIEGO	PAOLA IVONNE
Primer Escrutador	TERRAZAS CHAVEZ	GLORIA	

Segundo Escrutador RODRIGUEZ SAUCEDO ARMANDO

Primer Suplente General XX GRIEGO ROSA MARIA

Segundo Suplente General AVILA CASTRO JULIA

Tercer Suplente General CANTU CORDOVA MIGUEL ANGEL

y actuaron:

PRESIDENTE: MARTINEZ RODRIGUEZ ENRIQUE SECRETARIO: JIMENEZ HERNANDEZ MARTHA ELENA

PRIMER ESCRUTADOR RODRIGUEZ SAUCEDO ARMANDO

SEGUNDO ESCRUTADOR: VELARDE BAEZA NORMA MARGARITA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1612 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DE LA CRUZ MUÑOZ FLAVIO FERNANDO

SECRETARIO RIOS LOYA LUCIA

Primer Escrutador AVILA CALZADA GENESIS RUBI

Segundo Escrutador SANCHEZ DE LAVALLE PEDRO LORENZO

Primer Suplente General BRIDGES MARTINEZ LIZA

Segundo Suplente General BRIONES CHAIREZ ROBERTO

Tercer Suplente General XX SANCHEZ SANDRA ORALIA

y actuaron:

PRESIDENTE: GARCIA OLIVAS ROSA

SECRETARIO RIOS LOYA LUCIA

PRIMER ESCRUTADOR: CALZADA AVITA RUBI

SEGUNDO ESCRUTADOR: BRIONES ROCHA ROBERTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1613 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DE LUNA LEON CLAUDIA ALEJANDRA
SECRETARIO FLORES GONZALEZ BRISSA
Primer Escrutador RAMIREZ JIMENEZ YOLANDA EMILIA
Segundo Escrutador RENTERIA HERNANDEZ GUADALUPE
Primer Suplente General CHAVEZ MAYORAL MARGARITA
Segundo Suplente General RODRIGUEZ CHAVEZ NANCY JACQUELINE
Tercer Suplente General SANTOS CEPEDA JOSE GUADALUPE

y actuaron:

SECRETARIO: ALEJANDRO MERCADO MERCADO

PRIMER ESCRUTADOR: MARIA TERESA LEON SANTANDER

SEGUNDO ESCRUTADOR: JOSE GUADALUPE SANTOS CEPEDA

Lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1614 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BOUCHE MARQUEZ HUMBERTO
SECRETARIO TORRES JIMENEZ CESAR OSWALDO
Primer Escrutador RODRIGUEZ CAMACHO IVETH BERENICE
Segundo Escrutador SERRET ANDUJO PABLO FERNANDO
Primer Suplente General VILLALOBOS LUNA FLORINA
Segundo Suplente General BOUCHE MARTINEZ HUMBERTO
Tercer Suplente General CABALLERO GALLEGOS JOFFRE FERNANDO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR: BOUCHE MARTINEZ HUMBERTO

SEGUNDO ESCRUTADOR: ESTRADA PIÑA ADRIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1616 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZERMEÑO MACIAS	JUANA MARIA ELVIA
SECRETARIO	TOVAR	MARTINEZ MARIA ELISA
Primer Escrutador	VILLALOBOS	ESPINOZA ALFREDO
Segundo Escrutador	AGUILAR BETANCURT	JESUS ALEJANDRO
Primer Suplente General	DELGADO LAZOS	MARIA GUADALUPE
Segundo Suplente General	ALVARADO	SAENZ XOCHITL MARGARITA
Tercer Suplente General	CALDERONDAVILA	IRMA LETICIA

y actuaron:

SECRETARIO: LOERA MONTOYA ALFREDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1616 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEVEDO CHAVEZ	CARLOS MIGUEL
SECRETARIO	BACA REYES	KRISS PRINCESA
Primer Escrutador	XX	ALVARADO VIRGINIA LILIA
Segundo Escrutador	AVEYTIA CHAVEZ	FLORENCIA
Primer Suplente General	VELASQUEZ	ORTEGA MARGARITA
Segundo Suplente General	XX	ESTRADA MARIA DEL CARMEN
Tercer Suplente General	BAZAN GARCIA	ELIEZER

y actuaron:

1ER ESCR: JIMENEZ CHAVEZ FLORENCIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1616 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	LOZOYA	CHRISTIAN ARMANDO
SECRETARIO	BOUCHE	MARTINEZ	ADRIANA
Primer Escrutador	ZARAGOZA	HERNANDEZ	FERNANDA JANETH
Segundo Escrutador	ALONSO	NAJERA	ELIZABET
Primer Suplente General	SERRANO	OZAETA	MARIA DE LA CRUZ
Segundo Suplente General XX	HERRERA	MINERVA	DOLORES
Tercer Suplente General	RUIZ	COLMENERO	RAMON

y actuaron:

PRESIDENTE: GARCIA GOMEZ SONIA ALEJANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1617 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REVELES	MANRIQUEZ	IVETTE JANETH
SECRETARIO	VELEZ	PORRAS	DIANA YADIRA
Primer Escrutador	BAYONA	MORALES	GUILLERMO
Segundo Escrutador	XX	CASTRUITA	ELMA
Primer Suplente General	ALVARADO	BUSTAMANTE	KAREN LOURDES
Segundo Suplente General	BISSUETT	GONZALEZ	JOSE
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	ACOSTA	JOEL RENE

y actuaron:

SRIO: BAYONA MORALES GUILLERMO

IER ESCR: XX CASTRUITA ELMA

2DO ESCR: ALVARADO BUSTAMANTE KAREN LOURDES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1618 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ GAMBOA MICHELLE GRACIELA

SECRETARIO SARELLANO QUIRARTE JOSE MARCELINO

Primer Escrutador VILLALOBOS CUELLAR LUIS CARLOS

Segundo Escrutador BAILON PEREZ RODOLFO DAVID

Primer Suplente General SANCHEZ LORANCA MARIA DEL CARMEN

Segundo Suplente General AVIÑA RIVERA RUBEN

Tercer Suplente General VILLEGAS CHAVEZ LORENZO

y actuaron:

PRESIDENTE: SALAZAR ARELLANO CLAUDIA

SECRETARIO: TOLEDANO MOUTELONGO LUIS ALLAN

PRIMER ESCRUTADOR: AGUADO MORALES ADRIANA

SEGUNDO ESCRUTADO: CORRAL HERRERA JUAN ALFREDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1620 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ ACOSTA ABRAHAM

SECRETARIO AMAYA HOLGUIN AGUEDA

Primer Escrutador ABBUD MARTINEZ LUIS EDUARDO

Segundo Escrutador AGUIRRE MORALES SUSANA

Primer Suplente General MARES LICON JOSE

Segundo Suplente General URIARTE MURGUIA VALENTIN

Tercer Suplente General PEÑA HERNANDEZ GENOVEVA

y actuaron:

PRESIDENTE: AMAYA HOLGUIN AGUEDA

SECRETARIO: VALENZUELA PEREZ DAVID

PRIMER ESCRUTADOR: GRANILLO DIAZ FRANCISCO

SEGUNDO ESCRUTADOR AGUIRRE MORALES SUSANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1621 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	LERMA	CLAUDIA EDITH
SECRETARIO	FAUDO A	PONCE	LUIS HUMBERTO
Primer Escrutador	RITO	SALAS	JORGE RAYMUNDO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	PEREZ	ARTURO BALTAZAR
Primer Suplente General	SANTOYO	ALVAREZ	MARGARITA
Segundo Suplente General	CASANOVA	JURADO	VANESSA BETSABE
Tercer Suplente General	DORIA	EDWARDS	ANGEL ALBERTO

y actuaron:

MORALES HORNELAS JULIETA SECRETARIO

MORENO HERNANDEZ NOHEMI 1ER ESCRUTADOR

SANTOYO ALVAREZ MARGARITA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1621 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	LUCERO	ROSA MA.
SECRETARIO	FAVELA	RUVALCABA	LORENA
Primer Escrutador	CRUZ	ACOSTA	LUIS CARLOS

Segundo Escrutador CONTRERAS GARCIA LUIS ANGEL
Primer Suplente General ACEVEDO LOPEZ GLORIA
Segundo Suplente General DE LA PEÑA GERESANO ESTRELLA PAULINA
Tercer Suplente General ESTRADA CHAVEZ ROSALIA

y actuaron:

P EVANGELINA MEJIA DE LA PEÑA

S CONTRETAS GARCIA LOS ANGEL

E1 GLORIA ACEVEDO LOPEZ

E2 ROSALBA KARINA PADILLA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1621 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARELLANOGARCIA CARLOS CONRADO
SECRETARIO FERNANDEZ POLANCO IMELDA
Primer Escrutador DE LA MORA MATA LIZETTE JACQUELINE
Segundo Escrutador QUEZADA CHAVEZ RAUL MARIO
Primer Suplente General BERNAL MARTINEZ ALMA DELIA
Segundo Suplente General DE LA PEÑA GERESANO GERARDO
Tercer Suplente General FLORES VALDEZ MARGARITA

y actuaron:

MONARRES SALAZAR ADRIANA PRESIDENTE

GUERRERO FLORES EMILIO GERARDO 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1622 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SILVEIRA GARCIA VICTOR MANUEL
SECRETARIO VILLEGAS DOMINGUEZ ALMA ROSA
Primer Escrutador CHACON RAMOS FERNANDO
Segundo Escrutador ACOSTA CARREON JUAN MANUEL
Primer Suplente General RASCON ALDAZ NORMA DELIA
Segundo Suplente General RINCON ORTIZ BERTHA
Tercer Suplente General DURAN BENAVIDES LUZ IMELDA

y actuaron:

ORTIZ VILLA MARIO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1623 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ GUTIERREZ FLORA CATALINA
SECRETARIO BUSTILLOSSANTOS RAFAEL ANGEL
Primer Escrutador HERRERA MERCADO FLOR VIRGINIA
Segundo Escrutador CHAVEZ AGUIRRE MIRZA PATRICIA
Primer Suplente General SOLORZANO MORONES GABRIEL
Segundo Suplente General VILLEGAS SAENZ SOLEDAD
Tercer Suplente General CONTRERAS GARCIA GILBERTO

y actuaron:

TOORES OLIVAS DAFNE PRESIDENTE

GONZALES REYES MARTHA SECRETARIO

GONZALEZ SOTO ISIDRO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1623 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	OLIVAS	DAFNE
SECRETARIO	DE LA ROSA	ESPINOZA	ARACELI
Primer Escrutador	RAMIREZ	ESPARZA	CARLOS RUBEN
Segundo Escrutador	GONZALEZ REYES	MARTHA	LETICIA
Primer Suplente General	VALENCIA	GARCIA	ANGELICA MARIA
Segundo Suplente General	BAÑUELOS CHAPARRO JESUS		
Tercer Suplente General	GONZALEZ SOTO	YSIDRO	

y actuaron:

ROCHA LARA ELSA PRESIDENTE

BUSTILLO SANTOS RAFAEL SECRETARIO

HERRERA MERCADO FLOR VIRGINIA 1ER ESCRUTADOR

CHAVEZ AGUIRRE MIRSA PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1624 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROJO	OVALLE	BLANCA ESTELA
SECRETARIO	BAÑUELOS BRAVO	EDUARDO	ARTURO
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	BAUTISTA	ROSA MARIA
Segundo Escrutador	RAMOS	GARCIA	ANTONIO
Primer Suplente General	RUIZ	DIAZ	RAMON
Segundo Suplente General	ADAME	MARTINEZ	JOSE ENRIQUE
Tercer Suplente General	CASTILLO	RODRIGUEZ	LORENZO

y actuaron:

SECRETARIO: PEINADO ROMERO OSCAR

PRIMER ESCRUTADOR: ENRIQUEZ ALMERAZ NANCY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1626 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	GONZALEZ GERARDO	
SECRETARIO	ROJAS	FERNANDEZ	EDMUNDO JAVIER
Primer Escrutador	XX	ARELLANOPATRICIA	
Segundo Escrutador	ACEVEDO	GUTIERREZ	JOSEFINA
Primer Suplente General	ZAMARRON	COMPEAN	PEDRO
Segundo Suplente General	VEGA	FERNANDEZ	MARTHA ELODIA
Tercer Suplente General	RECENDEZ OCHOA	ROSA	ISELA

y actuaron:

PRESIDENTE: BARERA RIVAS HOMERO ALEJANDRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1626 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AYALA	TAPIA	CINDY MARGARITA
SECRETARIO	DELGADO	GONZALEZ MARIANA	
Primer Escrutador	GARCIA	SIERRA	PAULINA
Segundo Escrutador	AMAYA	LAZO	MA ELIZABETH
Primer Suplente General	CHAPA	PEÑA	MARIA ESTHER
Segundo Suplente General	DONLUCAS GARCIA	MARCO ANTONIO	
Tercer Suplente General	GONZALEZ ACEVEDO	DORA	ISELA

y actuaron:

PRECIDENTE: HERNANDEZ HERNANDEZ ROSIA ELIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1628 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	ZELAYA	LAURA ELENA
SECRETARIO	XX	VILLALOBOS	VICTOR JAVIER
Primer Escrutador	DIAZ	SIXTOS	ISRAEL
Segundo Escrutador	RAMOS	HERNANDEZ	NERI
Primer Suplente General	RIVERA	RAMOS	PEDRO
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	PALMA	RAUL
Tercer Suplente General	BANDA	ORTEGA	PAULA ADRIANA

y actuaron:

PRESIDENTE:MATA QUINTANA JOSE MANUEL

SECRETARIO:ORTEGA HERNANDEZ JESSICA

PRIMER ESCRUTADOR:MARTINEZ HERNANDEZ PAULA

SEGUNDO ESCRUTADOR:ZATARAI JUAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1629 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA	CONTRERAS	RAUL JULIANO
SECRETARIO	DELGADO REYES	MARIA PAMELA	
Primer Escrutador	VALDIVIA	VELAZQUEZ	FRANCISCO
Segundo Escrutador	XX	ESPARZA	ELIZABETH
Primer Suplente General	GARCIA	AGUIRRE	TANIA JANETTE
Segundo Suplente General	HERNANDEZ	ARELLANO	ARTURO
Tercer Suplente General	CORREA	ESTRADA	JESUS

y actuaron:

PRESIDENTE: MENDEZ OLGUIN MARIO

PRIMER ESCRUTADOR: FRANCISCO VALDIVIA VELAZQUES

SEGUNDO ESCRUTADOR: MARTINEZ PEREZ MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1634 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RICO	VALVERDE	EEDITH MAYOLA
SECRETARIO	VAZQUEZ	CASTORENA	ADRIANA
Primer Escrutador	VILLALOBOS	MARTINEZ	OMAR JESUS
Segundo Escrutador	SOSA	MEDINA	ANA LUISA
Primer Suplente General	QUINONEZ	GALINDO	JENNY GABRIELA
Segundo Suplente General	VALDESPINO	ORDUÑO	CRUZ
Tercer Suplente General	AMADOR	REYES	JOSE LUIS

y actuaron:

PRESIDENTE: DOMINGUEZ JAQUEZ MARIA ANTONIETA

SECRETARIO: DIAZ LILIA

PRIMER ESCRUTADOR: HERERA ERIK

SEGUNDO ESCRUTADOR: RAUL MENDOZA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1635 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAZAR	MEDINA	CARLOS ALBERTO
SECRETARIO	TREVIÑO	TISCAREÑO	MARTHA BEATRIZ
Primer Escrutador	CALZADA	TALAVERA	LUISA PATRICIA

Segundo Escrutador AVILA GUEVARA OSCAR FERNANDO

Primer Suplente General VILLALOBOS GONZALEZ JUAN ADRIAN

Segundo Suplente General CASILLAS MACIAS LIZBETH

Tercer Suplente General TREVIÑO CASTAÑEDA MARGARITA MARIA

y actuaron:

1ER ESCR: DOMINGUEZ CHICAS JESUS A

2DO ESCR: LOPEZ CAZAREZ GEORGINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1636 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TEXCAHUA VAZQUEZ MARTHA BEATRIZ

SECRETARIO REZA OLIVAS ANTONIO EDUARDO

Primer Escrutador APARICIO CARBAJAL ANDREA

Segundo Escrutador AMPARAN BURCIAGA BLANCA ESTELA

Primer Suplente General CANDIA LOZANO JUAN PORFIRIO

Segundo Suplente General BAÑUELOS CHAPARRO ALBERTO

Tercer Suplente General BENITEZ MARENTES MARISELA

y actuaron:

PRESIDENTE: VAZQUES MARTHA

SECRETARIA : DE AVILA RANGEL CAROLINA

PRIMERA ESCRUTADOR : FIERRO MARTINEZ CARMEN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1638 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ MARTINEZ GABRIELA

SECRETARIO SANCHEZ GUJARDOHECTOR JAVIER
Primer Escrutador GARCIA MONREAL JUDITH KARINA
Segundo Escrutador MORENO RIOS CARLOS DAVID
Primer Suplente General SALAYANDIA REYES JESUS MANUEL
Segundo Suplente General SANCHEZ GONZALEZKAREN ALEJANDRA
Tercer Suplente General RUIZ HINOJOS GUADALUPE ARTURO

y actuaron:

VALDERAZ MONROY SAUL PRESIDENTE
GARCIA ESTRADA ALEX SECRETARIO
NUÑEZ MARQUEZ OSCAR IERESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1641 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VELAZQUEZ CAMPOS MIGUEL
SECRETARIO VILLALOBOS GALLEGOSTIRSA
Primer Escrutador ESCOBAR ROYVAL LAURA LETICIA
Segundo Escrutador QUIROZ CABULLO BLANCA VIRGINIA
Primer Suplente General RIOSVELASCO CARRASCOMARIA DOLORES
Segundo Suplente General FAIVRE CABALLERO PATRICIA
Tercer Suplente General FLORES VEGA DORA ALICIA

y actuaron:

MUÑOZ ALVIDRES ROBERTO PRESIDENTE
ORTIZ ALDIVAR MARIA DE JESUS SECREETARIO

MARIA SABINA IER ESCRUTADOR
MARIA DOLORES VELAZCO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1642 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ENRIQUEZ ANCHONDO	IRMA DELIA
SECRETARIO	ZAMUDIO RODRIGUEZ	JORGE ANTONIO
Primer Escrutador	BALDERRAMA	ECHANIZ MA. DEL CARMEN
Segundo Escrutador	DE SANTIAGO	CHAVEZ LETICIA JANETT
Primer Suplente General	GALINDO MADRID	ARACELI
Segundo Suplente General	RAMIREZ VARGAS	SANDRA LILIANA
Tercer Suplente General	CHAVEZ DE LEON	ROSANA

y actuaron:

PACHECO GONZALEZ SERGIO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1642 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA AGUIRRE	LUIS ENRIQUE
SECRETARIO	ADAME FELIX	LIZETEE
Primer Escrutador	BARREDA OLIVERA	JESUS
Segundo Escrutador	DIAZ RUEDA	TANIA
Primer Suplente General	ACOSTA VELEDIAZ	JESUS ALBERTO
Segundo Suplente General	URIBE ZUÑIGA	ALBERTO
Tercer Suplente General	CORONADO	BURCIAGA CRUZ VIRGINIA

y actuaron:

MARQUEZ MUÑOS DENISE 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1642 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	JORDAN	MARIA CRISTINA
SECRETARIO	ARROYO	LOPEZ	FRANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	CARRILLO	URENDA	GERARDO JAVIER
Segundo Escrutador	FERNANDEZ	GARDEA	JOSE LUIS
Primer Suplente General	ESQUIVEL	ROSALES	HECTOR ALEJANDRO
Segundo Suplente General	ARELLANOCASTRO	ALEJANDRO	
Tercer Suplente General	FLORES	RAMOS	MARIA ISELA

y actuaron:

GONZALEZ JIMENEZ IVAN PRESIDENTE

LOPEZ ARMENDARIZ 1ER ESCRUTADOR

FLORES RAMOS MARIA ISELA 1DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1642 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALE	OCHOA	MARISELA
SECRETARIO	AVALOS	RODRIGUEZ	OMAR
Primer Escrutador	CASTRO	LAZOS	OMAR FERNANDO
Segundo Escrutador	FERNANDEZ	VAZQUEZ	TATIANA PATRICIA
Primer Suplente General	GARCIA	BADIA	RENE FERNANDO
Segundo Suplente General	AVILA	CASTRO	GLORIA ELSA
Tercer Suplente General	ALMANZA	HERNANDEZ	MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

MURGA BOLAÑOS NORBERTO 1ER ESCRUTADOR

CARRILLO ACOSTA MARIA HEYDY 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1642 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLANUEVA	RODRIGUEZ	JUDITH
SECRETARIO	AVILA	ORTA	RUBEN
Primer Escrutador	CHAVIRA	VALLE	CECILIA
Segundo Escrutador	FLORES	OLGUIN	AMPARO
Primer Suplente General	ROMO	LOZANO	ALAN
Segundo Suplente General	BAÑUELOSTREJO	OLINDA	NATALY
Tercer Suplente General	CHAIRES	MEZA	MARTA ELENA

y actuaron:

HERNANDEZ FRANCO LLUVIA PRESIDENTA

MORALES BARRAZA JOSE ARNULDO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1642 C7 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VIZCARRA	PANIAGUA	EDUARDO
SECRETARIO	AVILA	SAMANIEGO	JUAN CARLOS
Primer Escrutador	CORTINEZ	RODELA	ELVIA LORENA
Segundo Escrutador	GALAN	DIAZ	NESTOR
Primer Suplente General	ARIAS	BARRIENTOS	JORGE LUIS
Segundo Suplente General	BENCOMO	LOYA	LAURA RITA
Tercer Suplente General	ESQUEDA	GONZALEZ	MARGARITA

y actuaron:

GARDEN DURAN TERESA DE JESUS 1ER ESCRUTADOR

MAYA BARRICO MARIA LUISA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1643 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	FERNANDEZ	MARGARITO
SECRETARIO	TORRES	AGUIRRE	GASPAR ALEJANDRO
Primer Escrutador	APODACA	FUENTES	MARTHA CECILIA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	GRANILLO	VIANEY YAHAIRA
Primer Suplente General	XX	CARREÑO	IVAN GERARDO
Segundo Suplente General	ALBA	GARCIA	CLARA CECILIA
Tercer Suplente General	RESENDIZ	ROCHA	CYNTHIA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR:MARTINEZ JUAREZ ENRIQUE

SEGUNDO ESCRUTADOR:PACHECO FABELA MIGUEL ANGEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1644 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	HERNANDEZ	YESICA
SECRETARIO	CANIZALES	SOTO	LEOPOLDO
Primer Escrutador	CARDENASDOMINGUEZ	MARTHA ELENA	
Segundo Escrutador	TURCOTT	ESPINOZA	GABRIELA
Primer Suplente General	DELGADO	NUÑEZ	JOSE ALEJANDRO
Segundo Suplente General	RADOVICH VALDEZ	BEATRIZ OLIVIA	
Tercer Suplente General	SALAS	NAVARRETE	JESUS ALONSO

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTOR: MUÑOZ MUÑOZ MARIA GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1645 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ RENDON ANA BLANCA

SECRETARIO ARMENDARIZ ROYVAL LUIS

Primer Escrutador DE LEON ALVAREZ CLAUDIA

Segundo Escrutador CHAVIRA ALEMAN ZULEMA DENISSE

Primer Suplente General SALINAS QUIROZ MARIBEL

Segundo Suplente General SEVARES ESPAÑA PURIFICACION

Tercer Suplente General COTA MACHUCA EMILIO

y actuaron:

PRESIDENTE: VALENCIANO GONZALES EVER IVAN

SECRETARIO: MEDINA ORTEGA RAUL ARMANDO

PRIMER ESCRUTADOR: RUIZ GONZALEZ DORA CRUZ

SEGUNDO ESCRUTADOR: AGUILAR GOMEZ JULIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1646 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS ROMERO MARIA ELENA

SECRETARIO AGUILAR BARROTERAN CLAUDIA MARIA

Primer Escrutador CABELLO RIVERA CRISTAL ADRIANA

Segundo Escrutador CRUZ NERI MARISELA

Primer Suplente General RUBIO REZA RICARDO

Segundo Suplente General ARGOTE ZAMBRANO ISMAEL

Tercer Suplente General CARDENAS VEGA GLORIA

y actuaron:

PRESIDENTE: RIOS ESTRADA PAMELA

SECRETARIO GRAJEDA PATRICIA

PRIMER ESCRUTADOR: CARDENAS VALENZUELA PAOLA

SEGUNDO ESCRUTOS: MENDEZ SILVIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1648 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RANGEL BARRAZA VICTOR MANUEL

SECRETARIO RIVERA PALMA JUDITH

Primer Escrutador RODRIGUEZ ALFARO BERENICE

Segundo Escrutador TEJEDA OLIVAS JOSE ANTONIO

Primer Suplente General QUINTANA VELARDE FEDERICO

Segundo Suplente General SALCEDO LUNA JORGE MARIO

Tercer Suplente General TINAJERO FRANCO EVA LINDA

y actuaron:

PRESIDENTE: VELAZCO BARRIENTOS MARIA ISABEL

SECRETARIO: HERRERA GRAJEDA CAROLINA

PRIMER ESCRUTOR: VILLEGAS ROMERO ROMERO

SEGUNDO ESCRUTOR: CHACON ALCALA LAURA PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1649 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RENDON DE ARMAS IMELDA EVERARDA

SECRETARIO ROSAS AGUILAR VERONICA LETICIA
Primer Escrutador CASAS JIMENEZ MARIA MARGARITA
Segundo Escrutador ALVAREZ MONTES RICARDO
Primer Suplente General ARELLANOMENDEZ LIZETH ARMIDA
Segundo Suplente General RODRIGUEZ CARRILLO JAVIER
Tercer Suplente General ACEVEDO LUNA JOSE DE JESUS

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR :DIAZ VALENCIA MARIA REYBA

SEGUNDO ESCRUTADOR:FLORES CALIXTO OFELIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1650 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUIÑONES BLANCAS MARIA DEL ROSARIO
SECRETARIO SANDOVAL VALENZUELA JUAN
Primer Escrutador TAMER VILLALOBOS DALEL
Segundo Escrutador XX GANDARA RAMON
Primer Suplente General ALVARADO GUTIERREZ EDNA ELIZABETH
Segundo Suplente General ROJAS ORTIZ YOLANDA
Tercer Suplente General AHEDO APOLONIO LUCERO DE AMERICA

y actuaron:

PRESIDENTE:MIRELES MARTHA KARLA

PRIMER ESCRUTADOR:MARTINEZ ESPINOZA YAMILA

SEGUNDO ESCRUTADOR:CALDERA VAZQUEZ ANDREA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1652 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	LOPEZ	GUSTAVO HELAMAN
SECRETARIO	XX	FRUTOS	SUSANA
Primer Escrutador	AZPEITIA	CHAVARRIA	JOSE MIGUEL
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	LOPEZ	LUCILA
Primer Suplente General	ARROYO	GUZMAN	MARIA DE JESUS
Segundo Suplente General	CABRERA	MONROY	SARA ISELA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	CANO	MONSERRAT

y actuaron:

SECRETARIA:CORINA RIOS EDGAR IRAM

PRIMER ESCRUTADOR:LUCIA LOPEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1654 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESCAREÑO LOPEZ	ANA LUCERO	
SECRETARIO	ANDRADE JIMENEZ	RITO ARMANDO	
Primer Escrutador	ESQUIVEL ROMERO	MARTHA LETICIA	
Segundo Escrutador	DIAZ	HERNANDEZ	CRISTIAN ALAN
Primer Suplente General	ESTRADA	GARCIA	IRMA INES
Segundo Suplente General	ALBA	VALLES	BERTHA ISELA
Tercer Suplente General	RAMOS	RODRIGUEZ	CRUZ DELIA

y actnaron:

1ER ESCR: JAMES MARTINEZ CARLYN

2DO ESCR. HERNANDEZ D. CRISTIAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1655 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARZABALAPARDO	MARIA ELENA	
SECRETARIO	ESCOBEDO BUSTILLOSEVELYN		
Primer Escrutador	RIVERA	NAVARRO CLAUDIA	
Segundo Escrutador	FRANCO	RAMOS	HORLANDO ENRIQUE
Primer Suplente General	TORRES	PEREZ	FELIPE DE JESUS
Segundo Suplente General	CABRERA	JORGE	EVARISTO
Tercer Suplente General	ALARCON	RAMIREZ	MARIA TERESA

y actuaron:

PRESIDENTE : GARCIA GARCIA JUAN

SECRETARIO:HERNANDEZ NEVAREZ ITZEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1656 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTAÑEDA	CASTAÑEDA	MARCELA EDITH
SECRETARIO	FIERRO	MARTINEZ MANUEL ALEJANDRO	
Primer Escrutador	VALLES	TARANGO	MAGDA ELENA
Segundo Eserutador	CORDERO	MACIAS	SILVIA
Primer Suplente General	SIQUEIROS RIOS	CLAUDIA IDALY	
Segundo Suplente General	ETCHECHURY	MATA	MARTHA OLIVIA
Tercer Suplente General	TORRES	GUERRA	ENRIQUE ALONSO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR:MEDINA SOTO MARCO ANTONIO

SEGUNDO ESCRUTINIO: GUTIERREZ CORRAL MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1657 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMARENA	MONTROYA JAVIER EDGARDO	
SECRETARIO	ZARZA	OROSCO	VIOLETA
Primer Escrutador	BARRON	ZUÑIGA	GERARDO
Segundo Escrutador	GARCÍA	CABRERA	ERNESTINA
Primer Suplente General	CALVILLO	RIVERA	MANUEL ANTONIO
Segundo Suplente General	RAMOS	TORRES	YESSICA
Tercer Suplente General	ESPITIA	MAYA	MARIA DE LOURDES

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1658 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	BAUTISTA JUDITH	
SECRETARIO	QUINTANA LEON	AURELIO	
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	BAUTISTA MAXIMINO	
Segundo Escrutador	TORRES	PANTOJA	ALEJANDRO
Primer Suplente General	ACEVEDO	ATILANO	SUSANA JANETH
Segundo Suplente General	TENA	MARQUEZ	OLGA ALICIA
Tercer Suplente General	VIZCARRA	OROZCO	ALBERTO

y actuaron:

PRESIDENTE: CAUDILLO CAMARILLO SERGIO

SEGUNDO ESCRUTADOR :SOLIS GUEVARA LAURA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la utilidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1659 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANTILLON RICO	GUADALUPE	
SECRETARIO	WONG	HURTADO	OSCAR FERNANDO
Primer Escrutador	ADAME	BUJANDA	JOSE HECTOR
Segundo Escrutador	ARELLANO HAYEN	JESUS EDUARDO	
Primer Suplente General	ALVARADO	MUÑOZ	DINA ARELY
Segundo Suplente General	SANTIAGO SANJUAN	VIRGINIO	
Tercer Suplente General	REYES	MOLINA	SOLEDAD

y actuaron:

SRIO: DE LA ROSA ACEVEDO JESUS

1ER ESCR: ARELLANO HAYEN JESUS EDUARDO

2DO ESCR: REYES MOLINA SOLEDAD

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la utilidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1661 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLEGAS ZAPATA	BLANCA NIRIA	
SECRETARIO	APODACA	GARCIA LOPEZ	CARMEN
Primer Escrutador	BALDERAS OLVERA	LETICIA	
Segundo Escrutador	RUIZ	SOAIB	MARIA DE JESUS
Primer Suplente General	ALVAREZ	QUEVEDO	CLAUDIA
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	LOERA	GUILLERMO
Tercer Suplente General	CHAVEZ	FERNANDEZ	RAMONA

y actuaron:

PTE: NORIEGA CERVANTES LUIS FERNANDO

SRIO: BALDERAS OLVERA LETICIA

1ER. ESCR: RUIZ SOAIB MARIA DE JESUS

2DO ESCR: YAÑEZ NUÑEZ ALMA DELIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1662 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROCHA	GARBALENA	JUAN FRANCISCO
SECRETARIO	SAENZ	SOTO	MARIA REMEDIOS
Primer Escrutador	SOTO	HERNANDEZ	ROCIO MARIBEL
Segundo Escrutador	ROMERO	DIAZ	JESUS ELI
Primer Suplente General	RUIZ	GARCIA	SARA JETSABEL
Segundo Suplente General	QUIÑONES GALINDO	CLAUDIA	IVETTE
Tercer Suplente General	RICHERTH SOTELO	FLORINDA	

y actuaron:

SECRETARIA : FIGUEROA PEREZ GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1663 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CUEVAS	THELMA LORENA
SECRETARIO	ZESCHITZ GARRISON	BUSTILLOSRENE	OTHON
Primer Escrutador	ACOSTA	ARAUJO	LIZBETH MICHELLE
Segundo Escrutador	TORRES	MONROY	IVAN EDUARDO
Primer Suplente General	BAÑOS	MORALES	ANA GRISEL

Segundo Suplente General COMPAÑ OCHOA DAVID ALBERTO

Tercer Suplente General TEJEDA MAGALLANES CRISTINA

y actuaron:

PRESIDENTE: GONZALEZ GONZALEZ ALONSO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1664 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	FAVELA	JOSE ALFREDO
SECRETARIO	CALDERONRIOS		JOSE VICENTE
Primer Escrutador	DIAZ	CERENIL	JOVITA
Segundo Escrutador	VILLA	ARZOLA	ANGEL
Primer Suplente General	DURAN	RODRIGUEZ	GUADALUPE
Segundo Suplente General	ESPINO	PINEDA	ANGEL JAHIR
Tercer Suplente General	GONZALEZ AGUILAR		MARIA GUADALUPE

y actuaron:

PRESIDENTE: GUTIERREZ BUENO NORMA

PRIMER ESCRUTADOR: LOPES VALDENA CECILIA

SEGUNDO ESCRUTADOR: JIMENEZ LOZANO BONOFACIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1665 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	CASIO	MARIA PERLA DEL ROCIO
SECRETARIO	VALDEZ	PALMA	ALEJANDRA
Primer Escrutador	VALVERDEHERRERA		JUDITH MARGARITA
Segundo Escrutador	ALVARADO		ESTRADA JOSE

Primer Suplente General RUELAS MATA DANIELA ALEJANDRA

Segundo Suplente General SANCHEZ LAZO MINDRET ALEJANDRA

Tercer Suplente General CADENA VELAZQUEZ CRUZ ESTELA

y actuaron:

SECRETARIO:ESQUIVEL SOLIS IRMA CECILIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1665 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROMERO FUENTES ISABELLA JUDITH

SECRETARIO VALLES VARGAS CLAUDIA CECILIA

Primer Escrutador XX LOZANO ROBERTO CARLOS

Segundo Escrutador ANCHONDO REYES ELVA ELODIA

Primer Suplente General VAZQUEZ SALAS CARLOS RUBEN

Segundo Suplente General VARGAS SERVIN MARIA TERESA

Tercer Suplente General RIVAS AGUIRRE GABRIELA DEL SOCORRO

y actuaron:

SECRETARIO:LOZANO ROBERTO CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1666 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VILLALOBOS ESPINOZA MARIA DE GUADALUPE

SECRETARIO SAULNY SOLIS LUIS DAVID

Primer Escrutador CAMILLE CAMILLE ROBERTO

Segundo Escrutador BARRAGAN HERMIDA MARCELA

Primer Suplente General RODRIGUEZ MORENO EDUARDO

Segundo Suplente General ARIAS RIOS MARIA MAGDALENA

Tercer Suplente General AGUILAR LARA PATRICIA

y actuaron:

GARCIA MORENO GABRIEL PRESIDENTE

GARIBALDI QUIROZ JESUS MANUEL 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1666 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	VALVERDEYUDITH SUGHEY	
SECRETARIO	TORRES	IBARRA	LUIS
Primer Escrutador	RIVERO	GARCIA	EDWIN DANIEL
Segundo Escrutador	BECERRIL	PERDOMO	YOLANDA
Primer Suplente General	ZAMARRIPA	SAMANIEGO	MAGDALENA
Segundo Suplente General	VELARDE	ORTEGA	MARIA DEL ROCIO
Tercer Suplente General	CABRAL	TREJO	JUAN

y actuaron:

GALLARDO MAYORGA MIRINA PRESIDENTA

PRIETO PEREZ JESUS MANUEL 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1668 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIQUELME MORENO	AURORA MARIA	
SECRETARIO	ANDAZOLA	SOLIS	GENARO EPIFANIO
Primer Escrutador	ASTORGA	HERNANDEZ	SARA ISABEL
Segundo Escrutador	ARROYO	RIOS	FABIAN LEONEL

Primer Suplente General SANCHEZ VALVERDEIRMA YOLANDA

Segundo Suplente General ANDUJO ALMEIDA MARIA LUISA

Tercer Suplente General RIOS SANTANA MARIA GUADALUPE

y actuaron:

CARAVEO DOMINGUEZ ROSA PRESIDNETE

CASTRO SMITH ELIAS SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1669 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUIRRE GUADERRAMA HECTOR ALEJANDRO

SECRETARIO CARREON FERNANDEZ NICOLAS

Primer Escrutador SALINAS GALLEGOS ADRIAN

Segundo Escrutador BURCIAGA HERRERA ADA MARIA

Primer Suplente General ROJAS TALAVERAIRMA LETICIA

Segundo Suplente General BAHENA ROJAS MARIA DE LA LUZ

Tercer Suplente General RAMIREZ GONZALEZ GLORIA

y actuaron:

FRANCO FLOTE EVANGELINA PRESIDENTA

MARRUFO CARREON MANUEL SECRETARIO

VILLAS MORALES WENDIEE 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1670 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROJO BALDERRAMA ERIKA EDITH

SECRETARIO VAZQUEZ PANDO GILBERTO

Primer Escrutador	BRIONES	ARGUELLES	ISAIAS
Segundo Escrutador	BUSTILLOSTAPIA	LUIS ENRIQUE	
Primer Suplente General	AVILA	ROCHA	GERARDO
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	GONZALEZMIGUEL	ALEJANDRO
Tercer Suplente General	ZAMORA	ANDUJO	LAURA CRISTINA

y actuaron:

PRESIDENTE: CHAVEZ MUÑOZ LUIS

SEGUNDO ESCRUTADOR: JAQUEZ PEÑA JAZMIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1671 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SUJO	PRIETO	PAULINA DE JESUS
SECRETARIO	SUJO	VALLES	LUIS BRABAM
Primer Escrutador	BADILLO	GOMEZ	ADRIAN
Segundo Escrutador	CERVANTES	ROSALES	PAMELA
Primer Suplente General	SUJO	PRIETO	LUCERO IVETTE
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	SANDOVAL	FABIOLA IVONNE
Tercer Suplente General	ROMERO	ESPINO	RAUL

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR: GONZALEZ ARMENDARIS GABRIELA

SEGUNDO ESCRUTADOR: MARTINEZ MACIAS GUILLERMO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1673 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	GONZALEZLUCILA
------------	-----------	----------------

SECRETARIO BASURTO MATA MIGUEL
Primer Escrutador SALDIVAR RODRIGUEZ JACQUELINE
Segundo Escrutador AGUILERA RUIZ GUSTAVO
Primer Suplente General CARRILLO DELGADO MONICA
Segundo Suplente General SEÑEZ DELGADO MARIA MAGDALENA
Tercer Suplente General VAZQUEZ PAULINO MARIA ANGELICA

y actuaron:

1ER ESCR: DELGADO ZAMORA MARTHA SOCORRO

2DO ESCR: VAZQUEZ PAULINO MARIA ANGELICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1675 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUILAR BARBA ALFONSO LEE
SECRETARIO RAMIREZ CARDIEL RICARDO
Primer Escrutador VALENCIANO TARANGO ALEJANDRO
Segundo Escrutador AGUILERA GOMEZ ABRAHAM
Primer Suplente General ROCHA LOPEZ MARCO ANTONIO
Segundo Suplente Geueal RAMIREZ NORIEGA TERESA DE JESUS
Tercer Suplente General SIMENTAL MENCHACA ANGELICA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1677 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS LUGO MARIA GUADALUPE

SECRETARIO VAZQUEZ RODRIGUEZ ESTEBAN
Primer Escrutador RAMIREZ MURILLO LORENZO
Segundo Escrutador VAZQUEZ SALCEDO MARIA GUADALUPE
Primer Suplente General XX ALVAREZ JORGE ALBERTO
Segundo Suplente General ALCALA MAGALLANES CORINA
Tercer Suplente General VELA SANTANA ELIA

y actuaron:

PRESIDENTE: BARBOSA RAMIREZ BRANDO

SECRETARIO: NUÑEZ MARTINEZ GERARDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1678 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS DELGADILLO GUADALUPE CONSUELO
SECRETARIO RAMIREZ ARREOLA ROMAN
Primer Escrutador ANGUIANOJUAREZ JOSE ALEJANDRO
Segundo Escrutador SALAS MENDOZA MARIA LETICIA
Primer Suplente General SOTO RODRIGUEZ EVANGELINA
Segundo Suplente General CARREON HERNANDEZ YAREDI MICHEL
Tercer Suplente General RIVERA REGALADO ELIZABETH

y actuaron:

PRESIDENTA: MORALES URIAS CESAR JAVIER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1678 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AVILA MARTINEZ GERMAN

SECRETARIO RAMOS JACQUEZ EDNA LUCIA
Primer Escrutador BOHMER MORALES ALDO ALBERTO
Segundo Escrutador SOLTERO VITOLAS MARIA DOLORES
Primer Suplente General VALLE CALDERA MARGARITA RUBI
Segundo Suplente General REZA GOMEZ JORGE ALBERTO
Tercer Suplente General XX DE LA CRUZ MANUEL ANTONIO

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR: CARREON HERNANDEZ MICHEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1679 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SARMIENTO JIMENEZ ROSELINA
SECRETARIO SANCHEZ REYES MARTIN
Primer Escrutador AGUILAR ESPARZA ADOLFO
Segundo Escrutador BERROUT RAMOS SILVIA ALEJANDRA
Primer Suplente General BERROUT RAMOS LUIS JAVIER
Segundo Suplente General RASCON ROMERO GLORIA ISELA
Tercer Suplente General VARELA LEOS RAUL

y actuaron:

PRESIDENTA: JUAREZ NIETO TERESA

SECRETARIO: SANCHEZ REYES MARTIN

PRIMER ESCRUTADOR : AGUILAR ESPARZA ADOLFO

SEGUNDO ESCRUTADOR: FRAYRE ZATARAIN ADRIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1679 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ ANAYA	PATRICIA	
SECRETARIO	SANTOS MARQUEZ	CARLOS	
Primer Escrutador	ARRIAGA GARCIA	JORGE LUIS	
Segundo Escrutador	ESCOBEDO MUÑOZ	MARIA DE LOURDES	
Primer Suplente General	BARONA COSME	MIGUEL ANGEL	
Segundo Suplente General	VALDEZ GUTIERREZ	FERNANDO	
Tercer Suplente General	ARAGON MALDONADO	SILVIA	

y actuaron:

PRESIDENTE: ESQUIVIVAS VARELA JAVIER

SECRETARIO: MENDOZA ESCAMILLA OSCAR

PRIMER ESCLUTADOR: VARELA LEOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1680 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BANDA MORALES	MARIA ELENA	
SECRETARIO	ROSALES CHACON	MARCOS	
Primer Escrutador	TERRAZAS RAMOS	JORGE ARMANDO	
Segundo Escrutador	ALMEIDA ALARCON	ELSA ORALIA	
Primer Suplente General	ESPARZA AGUIRRE	FELIPE	
Segundo Suplente General	CHAVEZ LOPEZ	ABEL	
Tercer Suplente General	SERRATOS CISNEROS	VICTOR HUGO	

y actuaron:

SECRETARIO: HERMOSILLO BELTRAN MARIO

PRIMER ESCLUTADOR: MARIN TORRES PEDRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1680 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	BAGGIO	ROBERTO
SECRETARIO	SANCHEZ ROMERO	ROBERTO CARLOS	
Primer Escrutador	AGUIRRE	MARTINEZ MARIO	
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	DIAZ	DINA DANIELA
Primer Suplente General	ESTRADA REYNA	ROSALINDA	
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	CORTEZ	RUBEN MARTIN
Tercer Suplente General	AGUILAR ZAMORA	ROSA ESPERANZA	

y actuaron:

PRESIDENTE: ONTIVEROS MALDONADO MARIA

PRIMER ESCRUTADOR: FLORES BARKER GUSTAVO ADRIAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1681 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ DE ESPARZA	ACOSTA	CLAÚDIA MARIA
SECRETARIO	REZA	RODRIGUEZ	GERMAN
Primer Escrutador	ARRIOLA	Y PACHECO	MANUEL AURELIO
Segundo Escrutador	CENICEROS	MACIAS	ANA LIDIA
Primer Suplente General	CORDERO PEREZ	JUAN CARLOS	
Segundo Suplente General	ARANDA FONTES	LAURA	
Tercer Suplente General	CASTILLEJOS	PIEDRASANTA	YOLANDA

y actuaron:

PRESIDENTE: HERNANDEZ GONZALEZ MARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1681 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BAÑUELOS DELGADO	DIANA ANGELICA	
SECRETARIO	AGUILAR	MONTES	JESSICA JUDITH
Primer Escrutador	AVILA	RONQUILLO	GLORIA GABRIELA
Segundo Escrutador	COMPEAN	MARIN	HECTOR JAVIER
Primer Suplente General	AGUIRRE	NAVA	MARICELA
Segundo Suplente General	BARRAGAN	RUIZ	MAX UZIEL
Tercer Suplente General	AGUILAR	REYES	EMILIO

y actuaron:

PRESIDENTE: VAZQUEZ BRIONES RODRIGO

SECRETARIO: VILLEGAS DE LA PENA MAYRA

PRIMER ESCLUTADOR : ANDRADE GARCIA DENISE

SEGUNDO ESCLUTADOR : MEZA RAMULDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1682 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMANO	AGUIRRE	GEMA ESMERALDA
SECRETARIO	RIVERA	MORALES	BLANCA ESTELA
Primer Escrutador	XX	ORTIZ	JORGE OCTAVIO
Segundo Escrutador	ARCE	ARIZMENDI	ALFREDO
Primer Suplente General	BADILLO	GOMEZ	DAVID RODOLFO
Segundo Suplente General	RUIZ	MONTES	IRASEMA
Tercer Suplente General	ARANA	FRANCO	CARLOS ALBERTO

y actuaron:

GUERRA MACIAS MARIO SECRETARIO

GARCIA TERRAZAS GUADALUPE 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1682 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE URIAS BRAVO MARIA DEL ROCIO CONCEPCION

SECRETARIO RODRIGUEZ TERRAZAS YOLIZTLI AIDEE

Primer Escrutador ACOSTA CHAVEZ JUSTINO NORBERTO

Segundo Escrutador ARNEDO KIDD JUAN JOSE

Primer Suplente General REYES FAVELA LUIS CARLOS

Segundo Suplente General ARMENTA HERRERA MARIA LUCIA

Tercer Suplente General ARANA NUÑO AURORA

y actuaron:

MARTINEZ REYES MARCO ANTONIO PRESIDENTE

BARRAZA MARTINEZ SILVIA SECRETARIO

HERNANDEZ EDUARDO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1682 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RASCON MAJALCA DORA ALMA

SECRETARIO VARGAS DELGADO MARIA TERESA

Primer Escrutador ARANA FRANCO JOSE LUIS

Segundo Escrutador RODRIGUEZ MENDEZ ADRIAN HUMBERTO

Primer Suplente General REYES FAVELA JOSE ISAUL

Segundo Suplente General TREJO MANDUJANO MARISELA

Tercer Suplente General BARRAZA CORNEJO MARTIN

y actuaron:

GARZA SAENZ ALEJANDRO PRESIDENTE

DE LA ROSA ALVAREZ ROSARIO 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1683 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTELO	GIRON	PERLA LIZETH
SECRETARIO	SIQUEIROS PRADO	JUAN CHRISTIAN	
Primer Escrutador	SILVA	HERNANDEZ	NIDIA ISELA
Segundo Escrutador	ATAYDE	MARTINEZ OSVALDO	
Primer Suplente General	CORONADO	RODARTE	RAUL FRANCISCO
Segundo Suplente General	QUIÑONES HINOJOSA	RUBEN ARMANDO	
Tercer Suplente General	BARRAZA VALLES	MARIA DE JESUS	

y actuaron:

MARQUEZ CISNEROS GUADALUPE PRESIDENTE

PIÑAMINOR NORMA LETICIA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1683 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	YOUNG	GAMEROS	ABRAHAM
SECRETARIO	DIAZ	GONZALEZCRUZ	GERARDO
Primer Escrutador	SOLIS	CORDERO	DANIEL
Segundo Escrutador	AVILA	LOYA	ALEJANDRA

Primer Suplente General CORRAL FLORES ARTURO

Segundo Suplente General ZUBIA GAMEZ YESSICA ALEJANDRA

Tercer Suplente General BURCIAGA SCHIETEKAT KAREN LIZETH

y actuaron:

ORTEGA DELGADILLO CLAUDIA SECRETARIO

GONZALEZ MUÑIZ ROSARIO MINERVA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1683 C10 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CUEVAS VASQUEZ FLOR KARINA

SECRETARIO SANCHEZ VARGAS LILIA

Primer Escrutador ALVAREZ SANCHEZ JULIO CESAR

Segundo Escrutador CHAVIRA URQUIETA RAUL JAHEN

Primer Suplente General QUIÑONES HINOJOSA EDGAR ALEJANDRO

Segundo Suplente General ALVAREZ SANCHEZ MARIA DE LA LUZ

Tercer Suplente General XX HERNANDEZ GUADALUPE

y actuaron:

duarte garcia martin presidente

GARCIA BECERRA PATRICIA SECRETARIO

FIERRO HERNANDEZ ANA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1683 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ZORRILLA RAMIREZ ADRIANA

SECRETARIO QUINTERO BONILLA CARMEN

Primer Escrutador TEJADA QUIÑONES LUIS ALFONSO
Segundo Escrutador AVILA SANCHEZ IRMA JUDITH
Primer Suplente General CORTEZ CONTRERAS RICARDO
Segundo Suplente General DE LEON CHACON GABRIEL
Tercer Suplente General CABADA MARQUEZ IVAN ALFREDO

y actuaron:

LOPEZ CUEVAS RENATA SECRETARIO

GARCIA ZUBIA HECTOR 2DO ESCRUDADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1683 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASTAÑEDA HERNANDEZ EDMUNDO
SECRETARIO RAMOS FLORES MARIA DEL ROCIO VERONICA
Primer Escrutador VEGA TENA EMMA
Segundo Escrutador BELLO ROSAS RICARDO JAVIER
Primer Suplente General CUMPLIDO TORRES HERNAN
Segundo Suplente General CARDENASMOJICA RICARDO IVAN
Tercer Suplente Geuearal SALGADO MENDOZA OSCAR

y actuaron:

MACIAS AHLJAMBRA MARIO PRESIDENTE

PADILLA GARCIA SANDRA SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1683 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASTAÑEDA PEREZ EVA

SECRETARIO RIOS AYALA ERIKA PATRICIA
Primer Escrutador XX GALINDREZ EDITH
Segundo Escrutador BELTRAN MURILLO VICTOR MANUEL
Primer Suplente General DAVILA LUNA IVONNE ANGELICA
Segundo Suplente General CASTAÑEDA VAZQUEZ ERIKA CITLALI
Tercer Suplente General ARENAS OLVERA RAMON

y actuaron:

LOM SOLIS ELSA IVON SECRETARIO

VILLAS HERNANDEZ JOSE IER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1683 C8 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CORTES RODRIGUEZ ROCIO ANGELICA
SECRETARIO RUBIO GAYTAN MONICA
Primer Escrutador AGUIRRE GONZALEZ GUILLERMO OCTAVIO
Segundo Escrutador CASTRO ESPINOSA JOSUE
Primer Suplente General DE LOS RIOS VILLANUEVA ANDRES
Segundo Suplente General QUINTANA PRIETO ROSA ISELA
Tercer Suplente General CASTILLO RAMIREZ YANETH GUADALUPE

y actuaron:

MARTINEZ RODRIGUEZ BRENDA SECRETARIO

MELENDEZ H

HERNANDEZ ALEJANDRO IER ESCRUTADOR

MENDEZ MIER ELVIA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1683 C9 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CUEVAS	TAPIA	JESUS MIGUEL
SECRETARIO	SALAS	MIRANDA	MARIA LOURDES
Primer Escrutador	ALBA	ORTIZ	ROSA NINFA
Segundo Escrutador	CEBALLOS GALLEGOS	EDNA OFELIA	
Primer Suplente General	DELGADO	CASTAÑEDA	LUCERO ADRIANA
Segundo Suplente General	ZAMORA	TARANGO	FAVIOLA
Tercer Suplente General	WOLFSKILL	CHAVEZ	JORGE ALBERTO

y actuaron:

MONTES ORTIZ NRAQUEL PRESIDENTE

GARCIA AGUERO ARTURO SECRETARIO

CARDENAS MEJICA IVAN 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1684 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	RUIZ	JOSEFINA
SECRETARIO	VITE	MARTINEZ	MARISA IVONNE
Primer Escrutador	BEJARANO	CISNEROS	CORA IDALHI
Segundo Escrutador	CARDENAS	PACHECO	JOSE MANUEL
Primer Suplente General	TELLEZ	FALLINER	GRECIA NATIVIDAD
Segundo Suplente General	CARBAJAL	LOZANO	JULIAN RAMSES
Tercer Suplente General	RAMIREZ	JAQUEZ	MARIA GUADALUPE

y actuaron:

PRESIDENTE: COMPEAN CASTRUITA JUAN

SINDICO: FRANCO BARRAZA ARIKVAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1684 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VAZQUEZ	VEGA	ASIEL	
SECRETARIO	ANGUIANO	AMAYA	DANIEL	
Primer Escrutador	CANO	FONG	CELIA SUSANA	
Segundo Escrutador	BARRAGAN	GUTIERREZ	EVA GABRIELA	
Primer Suplente General	CANO	BARAY	GUILLERMINA	
Segundo Suplente General	CARDONA	LOPEZ	SARA	
Tercer Suplente General	ALVARADO	GARCIA	JUANA MARIA	

y actuaron:

PRESIDENTE: CORRAL AVALA SOLEDAD

SEGUNDO ESCRUTADOR: CARRILLO AGUIRRE ROSA MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1685 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRESDEY	LOYA	LETICIA	
SECRETARIO	VENEGAS	OSORIO	IRMA ROXANNA	
Primer Escrutador	ACOSTA	ARREDONDO	HORACIO	
Segundo Escrutador	ALIPIO	HERRERA	IVON	
Primer Suplente General	BALTAZAR	ARROYO	DIANA	
Segundo Suplente General	ALCALA	GARCIA	MARIA DE LOURDES	

Tercer Suplente General ROMAN TALAVERA RICARDO

y actuaron:

PRESIDENTE: PINTOR BRAVO VIRIDIANA

SECRETARIO: ORTEGA RODRIGUEZ LETICIA

SEGUNDO ESCRUTADOR: CUALLAS MACIAS ADRIAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1687 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	PEREZ	SABY IRASEMA
SECRETARIO	RAMOS	ESPINOZA	JESUS RENE
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	PALACIOS	MARIA ANTONIA
Segundo Escrutador	SIERRA	AGUILERA	MARGARITA
Primer Suplente General	ABREGO	SIERRA	ALDO ROBERTO
Segundo Suplente General	TORRES	RAMOS	JORGE
Tercer Suplente General	BONILLA	ROMERO	GRACIELA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1687 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLARREAL	HERRERA	FRANCISCA PATRICIA
SECRETARIO	RAMIREZ	GOMEZ	LIZET PAOLA
Primer Escrutador	SEPULVEDA	JARQUIN	DIANA ALEJANDRA
Segundo Escrutador	VALDIVIA	ACEVEDO	ADRIAN ANTONIO
Primer Suplente General	CALVILLO	ANDRADE	ANGELICA ESTEFANIA
Segundo Suplente General	TAPIA	PUGA	MARTHA ISABEL
Tercer Suplente General	BONILLA	ROMERO	JESUS

y actuaron:

PRESIDENTA: PORTILLO SANTOS LUCIA

SEGUNDO ESCRUTADOR: GARDA DE LEON RUIZ ALEJANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1688 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROBINSON BOURS	CASTILLO	JULIO CESAR
SECRETARIO	REYES	LOZOYA	LETICIA
Primer Escrutador	RIVERA	GALVAN	EDITH FABIOLA
Segundo Escrutador	SANCHEZ	VAZQUEZ	ANGEL
Primer Suplente General	TALAMANTES	PANDO	NAYELI IVONNE
Segundo Suplente General	TALAMANTES	PANDO	HECTOR ALEJANDRO
Tercer Suplente General	VALLES	BRISEÑO	PAULINA

y actuaron:

PRESIDENTA: MIJARES RUBIO MAYRA

SECRETARIO: CAZARES FLORES FRANCISCO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1689 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUEZADA	VILLASEÑOR	JORGE ANTONIO
SECRETARIO	QUINTANA SEGURA	ARTURO	
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	RIOS	DANIEL
Segundo Escrutador	SILERIO	SILERIO	JESUS
Primer Suplente General	TORRES	ACOSTA	CRUZ GRISELLE
Segundo Suplente General	RIOS	HERNANDEZ	CARLOS
Tercer Suplente General	RASCON	HERNANDEZ	CARLOS

y actuaron:

PRESIDENTE: ARMENTA AROS LUIS FERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1690 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	SAUCEDA	MARIA ELENA
SECRETARIO	TAPIA	RODRIGUEZ	CRISTY IVONNE
Primer Escrutador	ALEJO	VAZQUEZ	ZACHARIEL WALDO
Segundo Escrutador	RUBIO	CARDENAS	MATILDE YADIRA
Primer Suplente General	TRUJILLO	SALAS	MARIO ALBERTO
Segundo Suplente General	ACOSTA	OLIVAS	MA AGUSTINA
Tercer Suplente General	CHAVEZ	GONZALEZ	MICAELA

y actuaron:

PRESIDENTE: OLGA VAZQUEZ ZACHO

SECRETARIO: DALIA CORRAL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1691 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	FERNANDEZ	EDWEE ADRIAN
SECRETARIO	SIERRA	RANGEL	MA DOLORES
Primer Escrutador	ROSALES	ACOSTA	MARCO ANTONIO
Segundo Escrutador	SOSA	SIERRA	MIGUEL ANGEL
Primer Suplente General	SALAZAR	LOZOYA	CARLOS ABRAHAM
Segundo Suplente General	SIERRA	JASSO	JULIANA ISKANDER
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	CORONA	MARCELINA

y actuaron:

SECRETARIO: AVILA HOLGUIN DANIEL

SEGUNDON ESCRUTADOR: LOZOYA HERNANDEZ IRMA GABRIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1692 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAZAR PEÑA	ROBERTO URBANO
SECRETARIO	VILLEGAS DE LA PEÑA	DAVID
Primer Escrutador	BRAVO TRUJILLO	RICARDO
Segundo Escrutador	VILLEGAS DE LA PEÑA	RICARDO ALFONSO
Primer Suplente General	CARO FIERRO	FERNANDA IVONNE
Segundo Suplente General	CATALAN CARMONA	CAROLINA ROCIO
Tercer Suplente General	VARELA CARDENASANA	LETICIA

y actuaron:

PRESIDENTE: GARCIA MIRANDA JULIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1692 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VAZQUEZ BRIONES	RODRIGO
SECRETARIO	AVALOS MARTINEZ	CRISTAL JANETH
Primer Escrutador	VILLEGAS DE LA PEÑA	MAYRA FABIOLA
Segundo Escrutador	ANDRADE GARCIA	DENNISSE ARACELY
Primer Suplente General	XX MEZA	ROMUALDO
Segundo Suplente General	CHONG DAVILA	GUILLERMO
Tercer Suplente General	CHONG BUSTILLOS	SALICIA BERTHA

y actuaron:

SECRETARIO: VILLEGAS DE LA PEÑA MAYRA FABIOLA

PRIMER ESCRUTADOR ANDRADE GARCIA DENISSE ARACELY

SEGUNDO ESCRUTADOR: MNEZA RAMUALDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1693 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIÑONEZ HERNANDEZ	JOSE CARLOS
SECRETARIO	REZA RODRIGUEZ	RICARDO ENRIQUE
Primer Escrutador	TALAVERA CONTRERAS	ASHLEY ALEJANDRA
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ ARELLANO	JOSE ULISES
Primer Suplente General	TALAVERA CONTRERAS	EARVIN ADRIAN
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ VAZQUEZ	ARIADNA MARIA LUISA
Tercer Suplente General	VALLES HOLGUIN	JOSUE SATURNINO

y actuaron:

PRIETO CORDERO PATRICIA PRESIDENTE

GUZMAN PICAZO MARIA IER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1693 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIÑONEZ VERDUZCOLUIS	CARLOS
SECRETARIO	RICART ALVAREZ	ALVARO GUILLERMO
Primer Escrutador	TAPIA HERNANDEZ	CARLOS
Segundo Escrutador	SIMENTAL GARCIA	EDUARDO
Primer Suplente General	QUIÑONES AVILA	LILIANA DEL CARMEN

Segundo Suplente General SAGARNAGA PALMA JÓRGE ALBERTO

Tercer Suplente General SIFUENTES ESPARZA ROSALIA

y actuaron:

MURO MORA HECTOR 1ER ESCRUTADOR

MARTINEZ ORTEGA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1693 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REQUEJO ZATARAIN ALBERTO

SECRETARIO ROMERO CASAS ADRIAN

Primer Escrutador REZA SALMON ALEJANDRO

Segundo Escrutador RAMIREZ RODRIGUEZ TANYA

Primer Suplente General RODRIGUEZ SIMENTAL ARTURO

Segundo Suplente General SIERRA ESTRADA NORMA ALICIA

Tercer Suplente General ROCHA BARRAZA LUZ MARIA

y actuaron:

FLORES HOLGUIN JESUS SECRETARIO

AVITIA TALAMANTE MIRNA 1ER ESCRUTADOR

SIFUENTES ESPARZA ROSALIA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1694 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARELLANOREYES MARIA DEL CARMEN

SECRETARIO VAZQUEZ GUZMAN DANIELA

Primer Escrutador BLANCARTE GONZALEZ JAIME EDUARDO

Segundo Escrutador REYES LOPEZ EVANGELINA

Primer Suplente General ROCHA MACIAS ALICIA

Segundo Suplente General SOTO PADILLA SOCORRO

Tercer Suplente General VALENCIA PONCE IRMA LORENA

y actuaron:

QUINTANA TERRAZAS CAROLINA PRESIDENTA

ÑUGO ORDOÑEZ NANCY SECRETARIO

AGUILERA AVILA JULIO 1ER ESCRUTADOR

SALAZAR LARA CARLOS 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma siu que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1694 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SERNA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

SECRETARIO AGUAYO CANTU MONICA DENISSE

Primer Escrutador CABALLERO CARRILLO EVLYN JOHANA

Segundo Escrutador RIOS MARTINEZ MARIA BERNARDINA

Primer Suplente General AGUILERA AVILA JAIME ERNESTO

Segundo Suplente General VALLES DE LA HOYA MARIA DEL ROSARIO

Tercer Soplente General ARELLANOGANDARILLA LETICIA

y actuaron:

BOLETA NO LEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1694 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VEGA MOLINA VERONICA

SECRETARIO AGUILAR VALENCIA JAIME ALEJANDRO
Primer Escrutador RUBIO CARRASCO JOSE EMILIANO
Segundo Escrutador ROCHA CHACON ROCIO MARGARITA
Primer Suplente General RIOS MARTINEZ MARIA CRUZ
Segundo Suplente General VARGAS PEREA HECTOR
Tercer Suplente General RAMIREZ AVILA MARIA DEL REFUGIO

y actuaron:

MARTINEZ COMBREROS ULISES PRESIDENTE

HEIMPEL VILLAGRAN LUIS SECRETARIO

VALLES MARIA DEL ROSARIO 1ER ESCRUTADOR

RAMIREZ AVILA MARIA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1694 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BACA CRUZ ADRIAN
SECRETARIO AGUILERA DELGADO MARIA DEL CARMEN
Primer Escrutador SALAZAR LARA CARLOS ENRIQUE
Segundo Escrutador SANTANA MONCISVAIS BEATRIZ SOLEDAD
Primer Suplente General ROMERO TELLEZ JOSE ANGEL
Segundo Suplente General WDAVE OLIVARES FRANCISCO JAVIER
Tercer Suplente General RODARTE HERNANDEZ JOSE LUIS

y actuaron:

RAMIREZ REYNA LUCILA 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1694 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRON	QUIROZ	MARTHA PATRICIA
SECRETARIO	ALDABA	MALTOS	LUIS ALONSO
Primer Escrutador	SANTILLAN		CARDENAS DANIEL
Segundo Escrutador	XX	SOLIS	IRENE
Primer Suplente General	ACOSTA	BORUNDA	FRANCISCO JAVIER
Segundo Suplente General	ALEMAN	VARGAS	MANUEL DE JESUS
Tercer Suplente General	ALONSO	RICO	ADRIANA

y actuaron:

LARA ABEDAÑO CINTHYA PRESIDENTE

NOALES FORI CECILIA SECRETARIO

DUARTE AGUILAR LUZ 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1694 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA TERRAZAS	CAROLINA	
SECRETARIO	ARIZA	AMPUDIA	VICTOR MANUEL
Primer Escrutador	SANTILLAN		CARDENAS SOFIA
Segundo Escrutador	AGUILERA AVILA		JULIO CESAR
Primer Suplente General	BAUTISTA	ACOSTA	JONATHAN
Segundo Suplente General	ANTUNEZ	VEGA	VICTOR ALEJANDRO
Tercer Suplente General	ARMENTA	ARMENTA	LUZ ELVA

y actuaron:

S LUGO ORDOÑEZ NANCY Y

EI AGUILERA AVILA JULIO CESAR

E2 SALAZAR LARA CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1694 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	FELIX	ISRAEL
SECRETARIO	RENTERIA	BORUNDA	JESSICA YADIRA
Primer Escrutador	WDAVE	GALAVIZ	ALEJANDRO
Segundo Escrutador	AVALOS	MONTANA	CAROLINA
Primer Suplente General	RAMIREZ	GARCIA	GUILLERMO
Segundo Suplente General	AVALOS	MONTANA	CARLOS JAVIER
Tercer Suplente General	ASTORGA	SOTO	MARIA UBALDA

y actuaron:

CAPISTRAN DIAZ OLIVIA SECRETARIO
SANTILLAN CARDENAS SOFIA 1ER ESCRUTADOR
AGUILERA AVILA JAIME 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1694 C7 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	SOLANO	ERIKA
SECRETARIO	SANTILLAN	CARDENAS	ALEJANDRO
Primer Escrutador	AGUAYO	CANTU	ARIANA CRISTINA
Segundo Escrutador	BECERRA	LOPEZ	DIANA
Primer Suplente General	RAMIREZ	REYNA	LUCILA
Segundo Suplente General	BALANDRAN	PEREZ	KARINA
Tercer Suplente General	ROJAS	LEON	JULIA ESTHER

y actuaron:

HERNANDEZ SANCHEZ BEATRIZ 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1696 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TARIN	ARANDA	RAUL
SECRETARIO	ARZOLA	BELTRAN	MARIA TERESA
Primer Escrutador	BACIO	RENDON	LORENA GUADALUPE
Segundo Escrutador	CEDEÑO	CARRILLO	HECTOR JAIME
Primer Suplente General	ALATORRE	MERCADO	MICHAEL
Segundo Suplente General	BUENO	GONZALEZ	JUAN MARTIN
Tercer Suplente General	CORRAL	HURTADO	SANDRA

y actuaron:

PTE: DE LA TORRE SALDIVAR SERGIO GERARDO

SRIO: GONZALEZ BAUTISTA MAXIMO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1697 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BENITEZ	TOLEDO	VIRNA
SECRETARIO	CARBAJAL	ESPINOZA	LUIS MANUEL
Primer Escrutador	CORRAL	SAENZ	RAFAEL
Segundo Escrutador	ROJAS	AGUILAR	JOSE ROBERTO
Primer Suplente General	RAMIREZ	YAÑEZ	IVONNE RAQUEL
Segundo Suplente General XX	FLORES	JUANA	ROSA
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	CORRALES	JACINTO

y actuaron:

PRESIDENTE: ORTEGA CASTILLO MARIA ALBERTA

SECRETARIO: LEYVA PINEDA LUZ MARIA

PRIMER ESCRUTADOR: LEYVA RIVERA LAURA ARACELY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1698 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACOSTA BARREÑADA MARTIN

SECRETARIO SALAIS POLANCO RAUL

Primer Escrutador SALAZAR PEÑA LUZ ESTELA

Segundo Escrutador TRONCOSONAVARRETE JORGE

Primer Suplente General SALAIS POLANCO EDER SAMUEL

Segundo Suplente General VEGAMONTES POSADA ELIZABETH

Tercer Suplente General ROCHA SALAS EVA CRUZ

y actuaron:

PRESIDENTE ALVAREZ AGUILAR ROSARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1699 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROJAS GONZALEZ ERIKA PATRICIA

SECRETARIO VENEGAS PACHECO SALVADOR

Primer Escrutador BAÑUELAS MUÑOZ IRMA

Segundo Escrutador ANAYA VELAZQUEZ MARIA ELENA

Primer Suplente General BURROLA RUIZ JUAN LORENZO

Segundo Suplente General SOTO SIMENTAL ALEJANDRO

Tercer Suplente General XX AVILA GLORIA

y actuaron:

PRESIDENTE DIAZ VALTIERRA CHRISTIAN H.

SEGUNDO ESCRUTADOR PEREZ AKVIDREZ CLAUDIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1700 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAZAR	PALACIOS	ARACELY
SECRETARIO	ARREOLA	ORTIZ	CARLOS ROBERTO
Primer Escrutador	CARREON	MANCINAS	DIANA SUSANA
Segundo Escrutador	TORRES	LUNA	OSCAR MIGUEL
Primer Suplente General	ARRIETA	BUENO	PEDRO ALEJANDRO
Segundo Suplente General	CENICEROS	VILLELA	LUIS ADRIAN
Tercer Suplente General	ARCEO	NATERA	JUAN GABRIEL

y actuaron:

SECRETARIO: LUNA ALCARAZ CYNTHIA

PRIMER ESCRUTADOR: CARREON MANCINAS DIANA SUSANA

SEGUNDO ESCRUTADOR: TORRES LARA OSCAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1700 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CALVILLO	VILCHIS	GABRIELA ALEJANDRA
SECRETARIO	BERUMEN	TORRES	EDNA CRISTINA
Primer Escrutador	CHAVEZ	CARRANZA	CESAR YERARDI
Segundo Escrutador	ADAME	VALENCIA	JOSE LUIS

Primer Suplente General CASTRO BUSTILLOSANA ABIGAIL

Segundo Suplente General CORRAL TORRES RAUL ABRAHAM

Tercer Suplente General DE LA GARZA CARREÑO JESUS ALBERTO

y actuaron:

PRESIDENTE DIAZ SOLIS MARTHA

SECRETARIO DLAALA GONZALEZ ANA

PRIMER ESCRUTADOR PULIDO IBARRA RODOLFO

SEGUNDO ESCRUTADOR SORIANO DORADO ISAIAS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1704 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TELLEZ LOPEZ MARTHA CECILIA

SECRETARIO XX ACOSTA ALMA ISELA

Primer Escrutador AGUIRRE REYES MARTHA ELVIA

Segundo Escrutador ALARCON GUERRA FRIDA

Primer Suplente General AMAYA RAMOS EDGAR JESUS

Segundo Suplente General ABREU GARCIA CARLOS ALFONSO

Tercer Suplente General RODRIGUEZ CORTES MARIA YOLANDA

y actuaron:

GARCIA RAMIREZ MARIA PRESIDENTE

CASTILLO JIMENEZ ROSA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1704 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VELIZ SOLIS GRACIELA

SECRETARIO AGUIRRE PEREZ ALEJANDRO RAFAEL
Primer Escrutador ALARCON GUERRA ERICK
Segundo Escrutador ALCAZAR FRANCO ANTONIO
Primer Suplente General ZAVALA GUILLEN JESUS ANTONIO
Segundo Suplente General AMAYA HERRERA JESUS MANUEL
Tercer Suplente General TORRES CARTA JESUS HECTOR

y actuaron:

YAÑEZ OLIVAS FRANCISCO PRESIDENTE

CEDILLO IXTA CRISTIAN IER ESCRUTADOR

DE LA LAMA Y DE LA PUENTE ADOLFO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1705 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ AVILA GABRIELA
SECRETARIO RASCON GONZALEZCLAUDIA VERONICA
Primer Escrutador ZAMORA AMBRIZ MARIA LILIANA
Segundo Escrutador CORDOVA GUTIERREZ LORENZA SUSANA
Primer Suplente General ACUÑA ACOSTA ANA KAREN
Segundo Suplente General ALFARO ENRIQUEZ GILBERTO
Tercer Suplente General CARRASCOLOPEZ SILVIA

y actuaron:

SE DESCONOCE INFORMACION

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1705 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ MORALES JOAQUIN JAVIER
SECRETARIO RIVERA ESCOBEDO JOSE EDUARDO
Primer Escrutador AGUILAR CALZADILLAS MARIA DEL CARMEN
Segundo Escrutador DIAZ AGUILAR AUREA ELIZABETH
Primer Suplente General AGUILAR CARRANZA MARIANA
Segundo Suplente General AMPARAN VAZQUEZ JUAN ANDRES
Tercer Suplente General CHAVEZ DOMINGUEZ MARIA CONCEPCION

y actuaron:

GARDUÑO RODRIGUEZ JULIO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1705 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VEGA FLORES CRISTINA ALEJANDRA
SECRETARIO RUIZ LOPEZ BERNARDINA DE LA GRACIA
Primer Escrutador BAUTISTA CASTAÑEDA ALBERTICO
Segundo Escrutador FLORES MONTOYA CLAUDIA CAROLINA
Primer Suplente General CASTAÑEDA LAGOS OMAR FRANCISCO
Segundo Suplente General ARMENDARIZ CARDENASEVA DOLORES
Tercer Suplente General DIAZ DE LEON CARRILLO MARIA ELENA

y actuaron:

HERNANDEZ NAJERA DIANA PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1706 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BERNES RAMON EVARISTO RAFAEL

SECRETARIO BARANDA CABRALES GRISELLE ESTHER
Primer Escrutador VILLEGAS TAVARES MARINA PATRICIA
Segundo Escrutador CALLEROS VILLALOBOS MANUEL ALBERTO
Primer Suplente General ALVARADO CHAVEZ GUADALUPE
Segundo Suplente General RICO CRUZ URIEL ALEJANDRO
Tercer Suplente General ALDERETE ROBERTSON BLANCA TRINIDAD

y actuaron:

ESCARLEGÁ PORTILLO JESUS PRESIDENTE

CHAVEZ MORALES JUAN 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1706 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASTRO RAMIREZ DANIEL
SECRETARIO RIVERA FELIX ALEJANDRO
Primer Escrutador ALVARADO GUZMAN MARIO ALBERTO
Segundo Escrutador CARBAJAL POSADAS MYRNA
Primer Suplente General BARRON CASTAÑEDA JUDITH IDALHI
Segundo Suplente General VAZQUEZ LOREDO CARLOS JOAV
Tercer Suplente General REYES MARTINEZ ELENA

y actuaron:

HERRERA GARDEA RUTH PRESIDENTE

HERNANDEZ DE LA ROSA A 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1706 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	MUELA	MARTHA DELHI
SECRETARIO	ROSALES SAENZ	JORGE ANTONIO	
Primer Escrutador	ARENAS VELASQUEZ	LUIS MIGUEL	
Segundo Escrutador	CASTAÑEDA	CONTRERAS	JAVIER
Primer Suplente General	CANO	ESCAMILLA	JAIME AARON
Segundo Suplente General	ROLDAN	ORONA	FLORINDA
Tercer Suplente General	XX	GARCIA	EMMA JULISA

y actuaron:

SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA PRESIDENTE

MESA DE ANDA SERGIO SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1706 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVARADO	ORTIZ	JAIME
SECRETARIO	ROSS	AVILA	GABRIELA TERESA
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	JARAMILLO	BRENDA PATRICIA
Segundo Escrutador	CASTILLO CUEVAS	EMERARDO	
Primer Suplente General	CASTAÑEDA	MARTINEZ EFREN ADRIAN	
Segundo Suplente General	ROSAS	MUÑOZ	GUADALUPE ADRIANA
Tercer Suplente General	BARBOSA ANAYA	ENRIQUE GERARDO	

y actuaron:

COTA MARTINEZ RECIA SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1706 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BRIANO CARREON HIKE JESUS
SECRETARIO TAPIA JAMETT FERNANDINA HEYRA
Primer Escrutador AVILA DE AVILA MARIA MARTINA
Segundo Escrutador RAMIREZ ROSALES STEPHANIE AZUCENA
Primer Suplente General TALAMANTES OCHOA BRENDA STEPHANIE
Segundo Suplente General YEPSON AVILA SUEY SHEN FA
Tercer Suplente General ALDERETE ROBERTSON NORMA ALICIA

y actuaron:

HERNANDEZ COBOS DAVID PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1706 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASTRO ESQUEDA MARIA MAGDALENA
SECRETARIO VALLES VARGAS MARIBEL
Primer Escrutador BARRON CASTAÑEDA JOSE MIGUEL
Segundo Escrutador REYES PECINA ILEANA IVETTE
Primer Suplente General VEGA MORALES MARIA ANGELICA
Segundo Suplente General ADAME GUERREROMARGARITA CATALINA
Tercer Suplente General CANO BARRAGAN JUAN CARLOS

y actuaron:

GARCIA AMESCUA LUIS PRESIDENTE

HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS NORIA SECRETARIO

LOPEZ LOPEZ ELIZABETH IER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1707 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	BAÑUELOSROMAN	ADRIAN
SECRETARIO	BARRON	GARCIA	ESTHER
Primer Escrutador	TERMINEL	GRUJALVA	DAFNE ARACELI
Segundo Escrutador	REGALADO	CALDERA	BERNARDINO
Primer Suplente General	TOVAR	ESPINO	LUIS FERNANDO
Segundo Suplente General	CERVANTES	SANDOVAL	ERIKA JANETTE
Tercer Suplente General	SANTOS	RAMOS	ARACELY

y actuaron:

HERNANDEZ ALCANTARA JOSE PRESIDENTE

BELTRAN NIL MARIA DE JESUS 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1707 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARIZMENDI	LIRA	JUAN PABLO
SECRETARIO	BARRON	GARCIA	IRMA GRACIELA
Primer Escrutador	AGUAYO	VELA	RAFAEL
Segundo Escrutador	SOSA	GARCIA	ALBERTO
Primer Suplente General	XX	MARTINEZ MARIA	ENRIQUETA
Segundo Suplente General	XX	PIZAÑA	MAGDALENO
Tercer Suplente General	VALDEZ	NAVARRO	JOSE

y actuaron:

CONTRERAS USEDA GERARDO PRESIDENTE

LOPEZ VAZQUEZ CARLOS 1ER ESCRUTADOR

MARTINEZ NAVA GABRIEL 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1707 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	RODRIGUEZ	GABRIELA
SECRETARIO	SANDOVAL	MARQUEZ	KAREN IVONNE
Primer Escrutador	AVILA	SANTILLANO	MA. LUISA
Segundo Escrutador	SOSA	GARCIA	ISIDRO DE JESUS
Primer Suplente General	CASTRO	TERRAZAS	FERNANDO
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	VILLANUEVA	MARIA LUISA
Tercer Suplente General	BELTRAN	MIL	MARIA DE JESUS

y actuaron:

LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS PRESIDENTE

CHAN LOPEZ ALMA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1708 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	SANTILLAN	ALONSO GUADALUPE
SECRETARIO	RAMOS	DE LA TORRE	VICTOR MIGUEL
Primer Escrutador	ROJAS	VALADEZ	LUIS FELIPE
Segundo Escrutador	RAMOS	DE LA TORRE	JOSSUE IVAN
Primer Suplente General	RAMIREZ	GOMEZ	JESUS MANUEL
Segundo Suplente General	RAMIREZ	RAMOS	ALICIA
Tercer Suplente General	XX	RIVAS	MARIA IRMA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR BARRAGAN CUANOLO GLORIA

SEGUNDO ESCRUTADOR RAMOS DE LA TORRE JOSUE IVAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1710 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	GARCIA	JUANA
SECRETARIO	ALONSO	LOPEZ	JAVIER EDUARDO
Primer Escrutador	AMAYA	CARRANZA	ROSA ELIA
Segundo Escrutador	AGUIRRE	TARANGO	ALDO ALEJANDRO
Primer Suplente General	QUIÑONEZ	ARGUELLES	RENE ARTURO
Segundo Suplente General	RUBIO	COLON	RAUL
Tercer Suplente General	SANCHEZ	MACIAS	ALVARO

y actuaron:

PRESIDENTE CRUZ CASTELLANO JOSE ALONSO

SECRETARIO ALONSO LOPEZ JAVIER EDUARDO

PRIMER ESCRUTADOR GUTIERREZ IBARRA MIRIAM

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1711 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALANIS	GUTIERREZ	DAVID ALONSO
SECRETARIO	VILLA	LUJAN	CHRISTIAN RAFAEL
Primer Escrutador	VARGAS	RIVERA	GUADALUPE
Segundo Escrutador	ALONSO	VAZQUEZ	BEATRIZ ELENA
Primer Suplente General	RAMIREZ	RANGEL	IRMA
Segundo Suplente General	ALVARADO	ACOSTA	HECTOR
Tercer Suplente General	CORDERO	ESTRADA	SANDRA LUZ

y actuaron:

SECRETARIO CRUZ CORDERO MALUDA

PRIMER ESCRUTADOR CORDERO ESTRADA SANDRA LUZ

SEGUNDO ESCRUTADOR OCHOA CARO JOSE ANGEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1711 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARDENASMAESE	OLIVIA	
SECRETARIO	REYES	HERNANDEZ	LILIANA
Primer Escrutador	ALDRETE	HERNANDEZ	TERESA
Segundo Escrutador	BARRENO	CARRILLO	OSCAR IVAN
Primer Suplente General	XX	MUÑOZ	CLAUDIA IRENE
Segundo Suplente General	CARRILLO	CAMPA	ROSA ISELA
Tercer Suplente General	ALFARO	PEREZ	ANTONIA

y actuaron:

S MORALES GUTIERREZ SANTIAGO

E1 FLORES BASURTO HORACIO

E2 ALONSO VAZQUEZ BEATRIZ ELENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1712 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALCOCER	LONGORIA	GEMA BERENICE
SECRETARIO	ALVAREZ	MORALES	JESUS OSVALDO
Primer Escrutador	REYES	AGRIPINO	YOLANDA LIZETH
Segundo Escrutador	CARTA	CARRANZA	LUZ ELVA

Primer Suplente General ALMANZA CORONA OLIVIA

Segundo Suplente General SANCHEZ TERRAZAS MA. DE LOURDES

Tercer Suplente General DOMINGUEZ ALDERETE ROBERTO

y actuaron:

PRESIDENTE DUARTE LOPEZ JAVIER ALEXIS

SECRETARIO PALMA DE LA CRUZ NANCY ANGELICA

PRIMER ESCRUTADOR HERNANDEZ CASTAÑEDA ISIDRA

SEGUNDO ESCRUTADOR LOPEZ ACOSTA RAUL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1712 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASTELLANOS ROSALES FILIBERTO

SECRETARIO RAMIREZ BARRON FRANCISCO ANTONIO

Primer Escrutador SANCHEZ SANTOS RUTH

Segundo Escrutador DIAZ TORRES VICTOR MANUEL

Primer Suplente Geueal RAMIREZ BARRON JUAN MANUEL

Segundo Suplente General CARDENASDURAN MA DEL SOCORRO

Tercer Suplente General CARREON PUENTE JUANA INES

y actuaron:

PRESIDENTE PIÑA MONTELONGO FRANCISCA

PRIMER ESCRUTADOR HERRERA FLORES ENRIQUE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1713 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RIVERA SANDOVAL LUCINA

SECRETARIO SARMIENTO VAZQUEZ HECTOR
Primer Escrutador RODRIGUEZ CHAPARROBERTHA
Segundo Escrutador TAFOYA TORRES EDNA GABRIELA
Primer Suplente General SILVA LOPEZ TANIA JAZMIN
Segundo Suplente General ARANDA MARTINEZ FRANCISCA IRENE
Tercer Suplente General CHICO MENDEZ FELICIANA

y actuaron:

SECRETARIO DIAZ GALLEGO REGINA

PRIMER ESCRUTADOR n/a

SEGUNDO ESCRUTADOR n/a

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1714 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUIRRE ROSALES ENCARNACION
SECRETARIO CHAPARRORANGEL JESUS MANUEL
Primer Escrutador ROMANO HOLGUIN NORMA ANGELICA
Segundo Escrutador XX GARCIA UBALDO
Primer Suplente General SALINAS HERNANDEZ SONIA BEATRIZ
Segundo Suplente General SANDOVAL SALAS PATRICIA
Tercer Suplente General ANAYA SAENZ MARIA DEL ROSARIO

y actuaron:

PRESIDENTE LUNA SOSA KARLA

SECRETARIO GONZALEZ VILLALOBOS HZE.

SEGUNDO ESCRUTADOR JIMENEZ VILLA ANTONIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1715 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORONA	MEZO	JOSE DE JESUS
SECRETARIO	ROMERO	CHAVEZ	JESSICA BERENICE
Primer Escrutador	SAUCEDO	MENDOZA	CARMEN ADELA
Segundo Escrutador	QUIRARTE PEREZ	JOSE MA	
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	ORONA	BELEM
Segundo Suplente General	AVELAR	DELIRA	CRISTINA
Tercer Suplente General	BOJORQUEZ	ARMENDARIZ	AURORA

y actuaron:

SECRETARIO PEREZ QUIRARTE JOSE

PRIMER ESCRUTADOR LEVARIO RODRIGUEZ EUNICE

SEGUNDO ESCRUTADOR FIERRO ROBERTO IVAM

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1716 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	GASSON	CLAUDIA IVONNE
SECRETARIO	VILLA	GARCIA	VICTORIA
Primer Escrutador	ARELLANOSAMANIEGO	KARLA MICHELLE	
Segundo Escrutador	RENTERIA PEREZ	CRISTOPHER ALEJANDRO	
Primer Suplente General	CHIHUAHUA	SANCHEZ	VICTOR HUGO
Segundo Suplente General	RANGEL	GUILLEN	BERNARDINO
Tercer Suplente General	ALVIZO	GOMEZ	JOSE GUADALUPE

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR HERNANDEZ BUCIO LUIS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1716 C1 conforme al eucarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VARGAS	AGUILERA	YESENIA
SECRETARIO	ALVIZO	ALVIZO	LIDIA VERONICA
Primer Escrutador	CARRILLO	LOPEZ	LUIS XICOTENCATL
Segundo Escrutador	ACOSTA	BAEZA	HILDA
Primer Suplente General	CORRALES	ROJAS	MARIA EUGENIA
Segundo Suplente General	VARGAS	PORTILLO	ARMANDO
Tercer Suplente General	BURCIAGA	OROZCO	BLANCA ALICIA

y actuaron:

PRESIDENTE PEREZ GARCIA ROSARIO
SECRETARIO DAVILA RODARTE LUIS ROMAN
PRIMER ESCRUTADOR DAVILA RODARTE JANETH
SEGUNDO ESCRUTADOR N/A

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1717 B conforme al eucarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLIS	OLAGUE	SAUL
SECRETARIO	SALAZAR	CASTILLO	ALMA LUCIA
Primer Escrutador	DURAN	MORALES	FERMINA DEL CARMEN
Segundo Escrutador	ROJAS	DEL REAL	JUAN PABLO
Primer Suplente General	ARMENDARIZ		BUSTILLOSELVA LUZ
Segundo Suplente General	ARMENDARIZ	PAZ	MARIA DEL SOCORRO
Tercer Suplente General	BORJON	VALDEZ	MARIA DE LA LUZ

y actuaron:

S.- ORTIZ RIOS FANNY KARINA

E2.- HERNANDEZ MARTINEZ MARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1717 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARGUELLES	VALDEZ	JOEL
SECRETARIO	TEJADA	NEVAREZ	MANUEL HILARIO
Primer Escrutador	DE LA TORRE	MORA	ROBERTO
Segundo Escrutador	ACEVEDO	CONTRERAS	ALEJANDRA GABRIELA
Primer Suplente General	DURAN	MORALES	ÁLBERTO
Segundo Suplente General	CALDERA	CARRASCO	GUADALUPE
Tercer Suplente General	CASTRUITA	HEREDIA	LUIS ALBERTO

y actuaron:

SECRETARIO MENDEZ RAMOS JOSE ULISES

SEGUNDO ESCRUTADOR LEYVA LIRA JONATHAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1718 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	DE LEON	MARTIN
SECRETARIO	ALMERAZ	MENDEZ	MARIA DE JESUS
Primer Escrutador	TREVIÑO	ESPINOZA	CELSA GUADALUPE
Segundo Escrutador	XX	NAJERA	MARIA SUSANA

Primer Suplente General AGUILAR QUEZADA MARGARITO

Segundo Suplente General ACOSTA BUSTAMANTE SOCORRO GUADALUPE

Tercer Suplente General CARRILLO MORENO MARIA DE LA LUZ

y actuaron:

PRESIDENTE GONZÁLEZ BARRAZA CLAUDIA

PRIMER ESCRUTADOR ORTEGA BECERRA JUAN CARLOS

SEGUNDO ESCRUTADOR PEREZ SIORDIA MARIA DEL ROCIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1719 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIROZ	LARA	JONATHAN
SECRETARIO	TORRES	CALDERON	JOSE FERNANDO
Primer Escrutador	AVITIA	RODRIGUEZ	ANGEL
Segundo Escrutador	BUENO	BUENO	EDGAR JAVIER
Primer Suplente General	ALVARADO	MUÑOZ	OMAR ARMANDO
Segundo Suplente General	CAVAZOS	ADAME	JAVIER EDUARDO
Tercer Suplente General	ANCHONDO	CARAVEO	VICTOR MANUEL

y actuaron:

DIAZ DE LEÓN CAMPOS OSCAR PRESIDENTE

LOPEZ LUIS GERARDO SECRETARIO

PEREZ YOSDADO 1ER ESCRUTADOR

DIAZ LOZANO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1720 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROJAS	ENRIQUEZ	ERNESTO
SECRETARIO	BALTIER	GOMEZ	ALEJANDRA IVETTE
Primer Escrutador	DURAN	GAYTAN	SANDRA KARINA

Segundo Escrutador SOLIS AVILA PAOLA FERNANDA

Primer Suplente General GONZALEZLLACA CARLOS ALEXIS

Segundo Suplente General RUVALCABA RAMIREZ MARIO

Tercer Suplente General FAUDO BARRAZA MARIA DE LA LUZ

y actuaron:

SECRETARIO LLACA SALINAS IRENE

PRIMER ESCRUTADOR GONZALEZ LLACA CARLOS A.

SEGUNDO ESCRUTADOR FAUDO BARRAZA MARIA DE LA LUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1721 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALVAREZ HERNANDEZ JESUS

SECRETARIO ALVAREZ LOPEZ ALAN AARON

Primer Escrutador CERVANTES MENDEZ CESAR OMAR

Segundo Escrutador CALDERONHERNANDEZ SUSANA

Primer Suplente General CHAVEZ CANO JOSE DE LA LUZ

Segundo Suplente General DURAN CABRERA EFREN

Tercer Suplente General TARANGO HERNANDEZ ISIDRA

y actuaron:

SECRETARIO HERNANDEZ RODRIGUEZ FAVIOLA

PRIMER ESCRUTADOR MUÑOZ FAUSTO JUANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1724 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SEPULVEDA DIAZ DANIEL ALONSO

SECRETARIO AVALOS NEVAREZ TERESA DE JESUS
Primer Escrutador ALVARADO ARMENDARIZ AARON
Segundo Escrutador QUEZADA LAMAS VELIA
Primer Suplente General BECERRIL MARTINEZ PATRICIA
Segundo Suplente General RUBALCAVA RODRIGUEZ PETRA
Tercer Suplente General AVALOS AGUILAR MARIA GUADALUPE

y actuaron:

SECRETARIO NIÑO MORALES JORGE LUIS

PRIMER ESCRUTADOR DOMINGUEZ DOMIGUEZ DANIEL

SEGUNDO ESCRUTADOR BECERRIL MARTINEZ PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1724 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANTANA ESCOBEDO Y AEL AURELIO
SECRETARIO XX CASTAÑEDA JOSE RICARDO
Primer Escrutador AVILA GOMEZ FELIPE RAFAEL
Segundo Escrutador AVENDAÑO CASTRO CONCEPCION
Primer Suplente General RAMIREZ CASTRO MARTHA
Segundo Suplente General XX VIEYRA MARIA RITA
Tercer Suplente General AVILA SIMENTAL EDUARDO

y actuaron:

PRESIDENTE DE LA ROSA ESCOBEDO ALMA

SECRETARIO CORDOBA VALLES CLAUDIA IVET

PRIMER ESCRUTADOR VIEYRA MARIA

SEGUNDO ESCRUTADOR CASTAÑEDA CASTILLO LETICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1725 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELOZ	PORTILLO	ANDRES
SECRETARIO	XX	IBARRA	JULIO CESAR
Primer Escrutador	AGUILERA	ALDERETE	MARIA CONCEPCION
Segundo Escrutador	CHAVEZ	AGUILERA	MIRIAM MARIEL
Primer Suplente General	ROMERO	GONZALEZANA	MARIA
Segundo Suplente General	CORTEZ	PEREZ	MARIA VIANNEY
Tercer Suplente General	DAVILA	RUIZ	MARIA TERESA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR GIL QUIÑONEZ AYDEE V

SEGUNDO ESCRUTADOR ESCAMILLA DAVILA SANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1726 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	HINOJOS	MARIA GUADALUPE
SECRETARIO	ANDRADE	FLORES	CLAUDIA LETICIA
Primer Escrutador	CRUZ	MISS	FELIPE
Segundo Escrutador	TORRES	ALVAREZ	JUAN ANTONIO
Primer Suplente General	CORONEL	ANGELES	JOSE ISABEL
Segundo Suplente General	RIOS	RODRIGUEZ	JOSE GUADALUPE
Tercer Suplente General	BOJORQUEZ	ARMENDARIZ	MONCERRAT

y actuaron:

P.- REYEZ DELGADO MARISOL

EI PULIDO MAYNES JESUS ROBERTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1726 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SEGOVIA	RIOS	ESMERALDA
SECRETARIO	ARROYO	VIDAÑA	JULIO CESAR
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CORTES	MANUEL
Segundo Escrutador	BETANCOURT	GARCIA	JUAN JAVIER
Primer Suplente General	RANGEL	ROBLES	OFELIA
Segundo Suplente General	RIOS	RODRIGUEZ	MARIA SILVIA
Tercer Suplente General	CHACON	VALDEZ	LEONEL

y actuaron:

PRESIDENTE PEREZ SERRATO HECTOR AARON

SEGUNDO ESCRUTADOR GARCIA FLORES ALONDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1727 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	ORTIZ	MANUEL
SECRETARIO	RENTERIA	BECCERRA	ROCIO
Primer Escrutador	REYES	ORNELAS	GUADALUPE
Segundo Escrutador	VELIZ	RODRIGUEZ	HILDA ROSA
Primer Suplente General	BOLAÑOS	CHAIRES	ARIANA ELIZABETH
Segundo Suplente General	CASTORENA	CARLOS	OMAR
Tercer Suplente General	CARLOS	SEGURA	ARMANDO

y actuaron:

presidente: moreno martinez angel ernesto secretario: martinez carillo rosa isela

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1728 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARIAS	HERNANDEZ	ROGELIO
SECRETARIO	BALDERAS MASCORRO		ALMA DELIA
Primer Escrutador	BETANCURT	MARTINEZ CINTHIA ALEJANDRA	
Segundo Escrutador	ARTALEJO VILLA	JOSE LUIS	
Primer Suplente General	VALVERDEAVILA	DAYANA GUADALUPE	
Segundo Suplente General	VILLA	ALVARADO	JUANA
Tercer Suplente General	SANCHEZ	GONZALEZ HUMBERTO	

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR ARTALEJO VILLA JOSE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1729 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	SILVA	PAULINA
SECRETARIO	SILVA	GARCIA	MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	VALLES	CHAVEZ	LILIANA
Segundo Escrutador	REYES	ESPINOZA	JULIA
Primer Suplente General	SOTO	CAMPOS	JOSE GUADALUPE
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	PADILLA	ISIDRO
Tercer Suplente General	SAUCEDA	VAZQUEZ	JOSE LUIS

y actuaron:

SECRETARIO ESPINOZA MENDOZA EDGAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1729 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	AGUIRRE	HAYDEE
SECRETARIO	TORRES	VAZQUEZ	ESTEFANY
Primer Escrutador	RETANA	ORONA	DANIEL ALBERTO
Segundo Escrutador	REZA	MEDINA	ANGELA MARIEL
Primer Suplente General	SOTO	URBINA	ANTONIO
Segundo Suplente General	REYES	GARCIA	INES
Tercer Suplente General	SAUCEDO	VAZQUEZ	JESUS MANUEL

y actuaron:

SECRETARIO JUAREZ LOMAS JUAN

PRIMER ESCRUTADOR RETANA ORONA DANIEL

SEGUNDO ESCRUTADOR REZA MEDINA ANGELA MARIEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1731 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	CHAVEZ	DIEGO FERNANDO
SECRETARIO	BUSTILLOSORNELAS	PEDRO	
Primer Escrutador	AVILA	MARTINEZ	ALICIA
Segundo Escrutador	CAMARENA	HERNANDEZ	ROBERTO
Primer Suplente General	BUSTILLOSMERINO	PEDRO	
Segundo Suplente General	ROSALES	GARCIA	MA DEL CARMEN
Tercer Suplente General	XX	SOTO	FERNANDO

y actuaron:

PRESIDENTE GARCIA CAUDILLO JESUS ALEJANDRO

SECRETARIO ESTRADA RIVAS AYDEE

SEGUNDO ESCRUTADOR CARRILLO RODRIGUEZ MARIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1732 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	URIBE	SAUDINO	JOSE ROBERTO
SECRETARIO	VILLEZCA	QUINTANA	MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	FERNANDEZ	CAMPOS	MARIANA
Segundo Escrutador	RENERIA	MALDONADO	ANDRES
Primer Suplente General	VAZQUEZ	JUSTINIANO	MARIANA
Segundo Suplente General	ASTORGA	PAREDES	ROSARIO GUADALUPE
Tercer Suplente General	ESTRELLA	VEGA	MARIA CONCEPCION

y actuaron:

PRESIDENTE G. SALAS JESUS ANTONIO

SECRETARIO FERNANDEZ CAMPOS MARIANA

PRIMER ESCRUTADOR VAZQUEZ JUSTINIANO MARIANA

SEGUNDO ESCRUTADOR MARIN GUEBARA TANIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1732 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ALVIDREZ	LUZ ELENA
SECRETARIO	AUDETAT	CORTES	JESUS EMILIO
Primer Escrutador	ZEPEDA	PADILLA	JESUS ALEJANDRO
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	JUSTINIANO	MARIELA
Primer Suplente General	BAEZA	CHAVIRA	GERMAN

Segundo Suplente General CARBAJAL BACA RAMONA

Tercer Suplente General GARCIA MEDINA MARIA ELVA

y actuaron:

PRESIDENTE SALAS G. GUILLERMINA

SECRETARIO HERNANDEZ MARES ISAAC

PRIMER ESCRUTADOR VAZQUEZ J. MARISOL

SEGUNDO ESCRUTADOR CARRILLO PEÑA MARTHA LUISA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1732 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALAS CALATAYUD GUILLERMINA

SECRETARIO CAMPOYA MORALES ANGEL FABIAN

Primer Escrutador CAMARILLO GONZALEZCRUZ MANUEL

Segundo Escrutador VAZQUEZ JUSTINIANO MARISOL

Primer Suplente General CARRILLO PEÑA MARTHA ELOISA

Segundo Suplente General SALDAÑA CORREA MARIA DEL ROCIO

Tercer Suplente General RODRIGUEZ BALDERRAMA MONICA GUADALUPE

y actuaron:

S.- HERNANDEZ MARES ISAAC

E1.- VAZQUEZ JUSTINIANO MARISOL

E2.- CARRILLO PEÑA MARTHA ELVISA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1733 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUEZADA ALVARADO MARIA DEL CARMEN

SECRETARIO ROSAS ALATORREMARGARITA
Primer Escrutador SOLTERO ZAMBRANO RICARDO
Segundo Escrutador ALANIS ALCALA REBECA
Primer Suplente General CASTAÑEDA DIAZ JOSE MANUEL
Segundo Suplente General BACA DOMINGUEZ RODRIGO
Tercer Suplente General TERRAZAS PEREZ MARIA PATRICIA

y actuaron:

GARCIA GOMEZ FRANCISCO PRESIDENTE

OJEDA CORRAL LIGRA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1733 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ CORPUS REYNALDO
SECRETARIO SANCHEZ SANDOVAL MARIA GUADALUPE ROCIO
Primer Escrutador TELLES AGUILERA CLAUDIO ARMANDO
Segundo Escrutador APODACA FELIX GABRIEL
Primer Suplente General ROSAS ALATORRE JOSHUA IVAN
Segundo Suplente General RAMIREZ MORALES FERNANDA FARIDI
Tercer Suplente General BRITO HERNANDEZ CESAR ENRIQUE

y actuaron:

LUNA CRUZ ISABEL 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1733 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ NAVA JOSEFINA

SECRETARIO SILVA TELLO ILSE KARINA
Primer Escrutador VALENCIA MALDONADO MARIANA CECILIA
Segundo Escrutador CARRILLO ESCAREÑO ARGELIA STEPHANIE
Primer Suplente General AGUIRRE TAMAYO JESUS ANTONIO
Segundo Suplente General REYES CARRERA CARLOS
Tercer Suplente General ALVARADO GALARZA SANJUANA

y actuaron:

LAZÁLDE ELIZALDE MARIA DEL ROSARIO PRESIDENTE

DELFIN AGUILAR MONIC LIZETH 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1734 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VELAZQUEZ VARGAS MARIA DEL SOCORRO
SECRETARIO REYES ARMENTA IGNACIO
Primer Escrutador BORJON GASPAR JOSHUA MOISES
Segundo Escrutador CASTRO BELTRAN ANA LUISA
Primer Suplente General DOMINGUEZ RIVAS CARLOS ALEXIS
Segundo Suplente General RUEDAS VILLAREAL JUANA
Tercer Suplente General FRIAS PEREZ CELIA VANNESSA

y actuaron:

HERTA REYES ORALIO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1734 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ABBUD ESPARZA ZULAY ALAJD

SECRETARIO RUIZ LERMA HUGO ALBERTO

Primer Escrutador CASTILLO GONZALEZ CARLOS

Segundo Escrutador QUINTANA PEREZ MARCELA

Primer Suplente General RIOS MACIAS MARIELA

Segundo Suplente General AGUERO MENDOZA MA DE JESUS

Tercer Suplente General ALDAY MARTINEZ OLGA

y actuaron:

MARTINEZ GONZALEZ HUGO SECRETARIO

ALDAY MARTINEZ OLGA 1ER ESCRUTADOR

RAMIREZ CARRIZOSA ISIDRA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1734 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CRUZ DOMINGUEZ MANUEL GUERRERO

SECRETARIO SAMANIEGO PEREZ ANA LILIA

Primer Escrutador CEPEDA LUCERO CARLA ILEANA

Segundo Escrutador BALDERRAMA MAGAÑA MAURICIO JAVIER

Primer Suplente General ACOSTA ESCARCEGA ELVIA AIDE

Segundo Suplente General BERUMEN AGUILAR ARTURO

Tercer Suplente Geueral CORDERO MOSQUEDA AVELINA

y actuaron:

LORA LOPEZ JOSE LUIS 1ER ESCRUTADOR

MORALES CRUZ ABELARDO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1734 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FRIAS	MUÑOZ	EDGAR ROBERTO
SECRETARIO	VALENZUELA	VEGA	GUILLERMO
Primer Escrutador	DOMINGUEZ	CASTAÑEDA	DIANA
Segundo Escrutador	BECERRA	GUTIERREZ	RUBEN ENRIQUE
Primer Suplente General	AGUIRRE	RODRIGUEZ	ARTURO
Segundo Suplente General	BERUMEN	AGUILAR	GRACIELA
Tercer Suplente General	FLORES	GONZALEZ MARIA	ISABEL

y actuaron:

S LUCERO CARILLO LAURA DELIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1735 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DEVORA	PARRA	ULISES
SECRETARIO	RODRIGUEZ	VARGAS	JESUS ALEJANDRO
Primer Escrutador	SANTILLAN	ORTIZ	PETRA
Segundo Escrutador	SEPULVEDA	MARTINEZ JUAN	CARLOS
Primer Suplente General	AGAPITO	SANTIAGO	MANUELA
Segundo Suplente General	ALONSO	HERNANDEZ	IMELDA LIBRADA
Tercer Suplente General	ARIAS	FLORES	MA ANITA

y actuaron:

GARCIA PINEDA ALEJANDRA SECRETARIO

LOPEZ VENEGAS JAVIER 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1736 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ MUÑOZ	ISELA
SECRETARIO	CHAPOY	GONZALEZJESUS ARTURO
Primer Escrutador	RASCON ROMO	LORENA
Segundo Escrutador	CALLEROS GANDARA	PATRICIA
Primer Suplente General	ARMENTA SANCHEZ	JACKELINE
Segundo Suplente General	CARRILLO JIMENEZ	IVAN
Tercer Suplente General	ARELLANOACUÑA	LUIS MANUEL

y actuaron:

CORRAL MUÑIZ PEDRO SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1737 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE ARENAS	ROCIO SOCORRO
SECRETARIO	CASTELAN NAVA	AIDA LUCERO
Primer Escrutador	SANCHEZ OLIVAS	SUSANA
Segundo Escrutador	TAFOYA MAQUEDA JOSE	
Primer Suplente General	TAFOYA MAQUEDA MARTHA	
Segundo Suplente General	ANTILLON VARELA	ADAN ARIEL
Tercer Suplente General	TORRES DIAZ	JOSE

y actuaron:

GUZMAN REVEL ISABEL PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1738 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZAPATA	ROJAS	LAURA ROCIO
SECRETARIO	SIFUENTES ESPARZA	CLAUDIA JENNIFER	
Primer Escrutador	AGUIRRE	MARTINEZ EDUARDO	
Segundo Escrutador	SANCHEZ	GAYTAN	ELISA
Primer Suplente General	XX	HERNANDEZ HERNANDEZ	BRENDA BALERIA
Segundo Suplente General	AZAETA	CORRAL	JAVIER
Tercer Suplente General	XX	CARREON	CRUZ YADIRA

y actuaron:

S.- DIAZ SOSA EMIGDO

EI.- HERNANDEZ HERNANDEZ BRENDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1739 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	FLORES	GABRIELA ELENA
SECRETARIO	VELARDE	CHAVEZ	RAMONA
Primer Escrutador	REYES	GALAVIZ	NEYMA ERNESTINA
Segundo Escrutador	SILVA	TORRES	JESUS RAMON
Primer Suplente General	ANDRADE	RAMOS	CARLOS
Segundo Suplente General	XX	PEREZ PEREZ	OMAR
Tercer Suplente General	TOSCANO	MENDOZA	JOSE MARIA

y actuaron:

SECRETARIO MENDOZA JOSE MARIA

PRIMER ESCRUTADOR GONZALEZ PRICILIANA FERNANDO

SEGUNDO ESCRUTADOR GONZALEZ PALOMARES LOURDES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1740 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AYALA	BARRAGAN	CIRO
SECRETARIO	REYES	VENEGAS	ALAN RICARDO
Primer Escrutador	XX	ARROYO	MYRNA JANETH
Segundo Escrutador	AGUILAR	MONTELONGO	DIANA ARACELY
Primer Suplente General	QUINTANA GONZALEZ ELSA LORENA		
Segundo Suplente General	BALDERRAMA	ALVARADO	BEATRIZ ADRIANA
Tercer Suplente General	BOSQUES	ARELLANO	ARNULFO

y actuaron:

PRESIDENTE CARRILLO GONZALEZ CARLOS
SECRETARIO ARROYO MAYRA JANETH
PRIMER ESCRUTADOR VAQUEZ DUARTE ARNULFO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1741 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIERRA	BACA	MANUEL
SECRETARIO	TREJO	PAYAN	MARTIN ALEJANDRO
Primer Escrutador	ROMERO	GUERRERO	VIANEY
Segundo Escrutador	TREJO	PAYAN	PATRICIA
Primer Suplente General	ZAMORA	ALVAREZ	ISIDRO
Segundo Suplente General	AGUILAR	GUERRERO	GUILLERMO ABRAHAM
Tercer Suplente General	XX	MORUA	JOSE DE JESUS

y actuaron:

S DE LA GARZA RAMIREZ ALMA PATRICIA

EI TREJO PAYAN PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1742 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	GONZALEZ OMAR ALEJANDRO
SECRETARIO	SUAREZ CORREA	DENICE ALEJANDRA
Primer Escrutador	RAMIREZ ARELLANOSILVIA	GABRIELA
Segundo Escrutador	BALDERRAMA	ESCOBEDO JORGE CRESCENCIO
Primer Suplente General	SUAREZ CORREA	ROSA FLORENCIA
Segundo Suplente General	VERDUGO RODRIGUEZ	JOEL
Tercer Suplente General	SEGOVIA MACIAS	JESUCITA

y actuaron:

DIAZ ESTRADA JUAN PRESIDENTE

SANCHEZ BARRIO JAIRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1743 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALTAMIRANO	GURAIEB DIEGO JOSE
SECRETARIO	TORRES PAYAN	EDGAR HORACIO
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	GALVAN VICTOR LEONEL
Segundo Escrutador	CAZARES DIAZ	MARIA DEL CARMEN
Primer Suplente General	RAMIREZ VEGA	JESUS HUMBERTO
Segundo Suplente General XX	HOLGUIN	CLAUDIA VERONICA

Tercer Suplente General CAZARES AYALA FLAVIO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1743 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	OGAZ	EDITH
SECRETARIO	URQUIDI	ROJAS	ARIADNE GABRIELA
Primer Escrutador	AVIÑA	GRIMALDOJUANA	MARIA
Segundo Escrutador	DE LA CRUZ	ARREDONDO	ELIZABETH
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	CASTRO	MARIA DEL SOCORRO
Segundo Suplente General	CARRILLO	AVILA	RAMON ANTONIO
Tercer Suplente General	RIVERA	BUERGO	HECTOR

y actuaron:

MOTA REYNA JOSE IER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1743 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	PEREZ	ALEJANDRA
SECRETARIO	ANDRADE	LOPEZ	MAGDALENA
Primer Escrutador	BARAJAS	HUERTA	KARLA ELIZABETH
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	CASTRO	ALBA ESTEFANIA
Primer Suplente General	CHACON	MARTINEZ	GUADALUPE
Segundo Suplente General	CHAVEZ	ESPINOZA	SERGIO
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	OLGA

y actuaron:

MEDINA HERNANDEZ PERLA PRESIDENTE

MERINO MARET ARDEN A SECRETARIO

ESCOTO LOPEZ JOSE 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1743 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAAVEDRAKELL	TANIA ORALI
SECRETARIO	ARMENDARIZ	BAILON MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	CAMACHO SOTO	JESUS JAVIER
Segundo Escrutador	CASTRO MONTES	JOAQUIN
Primer Suplente General	CARRILLO VEGA	FRANCISCO ALEJANDRO
Segundo Suplente General	SIMENTAL OLVERA	MARCOS
Tercer Suplente General	CEPEDA GARCIA	FRANCISCO JAVIER

y actuaron:

FIERRO DURAN ROBERTO PRESIDENTE

GOMEZ BARRAZA KARLA SECRETARIA

HERNANDEZ DELGADILLO MARGARITA 1ER ESCRUTADOR

BARRAZA RAMIREZ CARMEN 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1744 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOLORIO PAEZ	ISIS CLAUDIA
SECRETARIO	CALVILLO CONTRERAS	MARIA DEL SOCORRO CECILIA
Primer Escrutador	ALMAGUER	BUSTAMANTE ANAHESY CAROLINA

Segundo Escrutador RAMIREZ LOPEZ ALBERTO
Primer Suplente General CENICEROS ESCOBEDO SALVADOR
Segundo Suplente General ARRIAGA DELGADO JESUS RICARDO
Tercer Suplente General URRUTIA PEREZ MANUEL

y actuaron:

MACIAS HINOSTROZA ARISBE PRESIDENTA

MARTINEZ CASTRO BRUNO 1ER ESCRUTADOR

HUERTA GUERRERO XOCHITL 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1744 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALVAREZ MENDOZA JOSE
SECRETARJO QUIROGA OLVERA RUBI ALEJANDRA
Primer Escrutador GAMEZ LIMON BERNARDETTE
Segundo Escrutador RIOS CHAVEZ JUAN MANUEL
Primer Suplente General VIESCA VAQUERA MA. ISABEL
Segundo Suplente General CALLEROS GUERRERO ANA LAURA
Tercer Suplente General VELOZ GARCIA GUADALUPE

y actuaron:

DELGADO JESUS M 1ER ESCRUTADOR

URRIA PEREZ M 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1745 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ OLIVAS SONIA IRMA

SECRETARIO CASAS DIAZ HUMBERTO
Primer Escrutador DIAZ MORALES DANIEL ARMANDO
Segundo Escrutador DIAZ MORALES LIZA MICHELLE
Primer Suplente General CASTILLO REYES LIZETH
Segundo Suplente General RESENDEZ MERAZ LORENZO MANUEL
Tercer Suplente General RENTERIA CACHO MARIA MAGDALENA

y actuaron:

MONTE ESCAMILLA CARMEN PRESIDENTE

INURRETA CARTES FERNANDA SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1745 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BARRON ORTEGA KARLA CRISTINA
SECRETARIO BETANCOURT GARCIA JOANNA PAOLA
Primer Escrutador RASCON PEÑA MONICA CECILIA
Segundo Escrutador ZAMARRON JARAMILLO JOSE ANTONIO
Primer Suplente General DIAZ GARCIA CYNTHIA NOHEMI
Segundo Suplente General CHACON MONTES RAFAELA HILDA
Tercer Suplente General XX MARTINEZ ELSA MAYRA

y actuaron:

JUAREZ ROMAN ALMA SECRETARIO

HERRERA OLIVO FERNANDA 1ER ESCRUTADOR

REYES VARELA IGNACIO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1748 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	RUIZ	ULISES
SECRETARIO	ZAVALA	SOTO	ROCIO JANNELLE
Primer Escrutador	VILLA	DIAZ	MARICRUZ
Segundo Escrutador	ALDANA	HERRERA	MARIA MAYELA
Primer Suplente General	HERNANDEZ	HARO	MARCOS ANTONIO
Segundo Suplente General	ALBA	CAMPOS	CESAR MANUEL
Tercer Suplente General	CRUZ	LUNA	PANFILO

y actuaron:

E1.- LEOS SILVIA CYNTIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1749 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	PACHECO	JOSE GUADALUPE
SECRETARIO	ROMAN	LOZANO	ROSINA ESTHELA
Primer Escrutador	SALAZAR	RIVAS	RAMONA ANGELICA
Segundo Escrutador	BAÑUELOS FLORES	HECTOR	
Primer Suplente General	CALIXTRO	MEDINA	MARTHA ALEJANDRA
Segundo Suplente General	VARGAS	MEDRANO	CAROLINA
Tercer Suplente General	RAMOS	LOYOLA	MA GUADALUPE

y actuaron:

SECRETARIO BAÑUELOS FLORES HECTOR

PRIMER ESCRUTADOR MORALES URRIETA ROSA

SEGUNDO ESCRUTADOR RODRIGUEZ VELA MIRNA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1750 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRERA DE LA CRUZ	MARCO ANTONIO
SECRETARIO	REYNA ORTIZ	JOSE LUIS
Primer Escrutador	VELAZQUEZ	PEREZ ABEL
Segundo Escrutador	GARCIA MARTINEZ FLOR	
Primer Suplente General	UZARRAGA	REVILLA TERESA
Segundo Suplente General	ALVAREZ ZAVALA	FERNANDO
Tercer Suplente General	DE LA CRUZ	SEBASTIAN DEMETRIA

y actuaron:

GARCIA MARTINEZ FLOR SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1753 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES GOMEZ	OSCAR IVAN
SECRETARIO	SIFUENTES RAMOS	ERIKA IVETH
Primer Escrutador	XX HERNANDEZ	FLOR
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	MORALES JORGE ISAI
Primer Suplente General	XX GONZALEZ ROSA ADELA	
Segundo Suplente General	QUIÑONES ACOSTA	MA TERESA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	CORRAL JAVIER ALEJANDRO

y actuaron:

GONZALEZ ASPITIA KARLA 1ER ESCRUTADOR

GONZALEZ ROSA ADELA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1753 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	AVALOS	KAREN GABRIELA
SECRETARIO	VALERO	OCHOA	FLOR ESMERALDA
Primer Escrutador	RANGEL	HERNANDEZ	AIDA ARACELI
Segundo Escrutador	SAENZ	ROMAN	BLANCA ISELA
Primer Suplente General	CHAVEZ	AGUIRRE	MICAELA
Segundo Suplente General	ROMERO	ESCALERA	MARTHA ALICIA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	CORRAL	JESUS ANTONIO

y actuaron:

AVILA ACOSTA MARIA LUISA 1ER ESCRUTADOR

LIRA CENICEROS FRANCISCO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1754 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	OROZCO	MAURICIO
SECRETARIO	RUIZ	MACHADO	GABRIEL FRANCISCO
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	CASTAÑEDA	GERARDO EMMANUEL
Segundo Escrutador	RAMOS	LEMUS	IRENE
Primer Suplente General	CHAVEZ	LECHUGA	YOLANDA
Segundo Suplente General	ALVIDREZ	TRUJILLO	MARIA
Tercer Suplente General	BARRON	HAROS	CRISTINA FRANCISCA

y actuaron:

LUJAN VEGA ROBERTO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1754 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACOSTA	CHAVIRA	ADRIANA PRISCILA
SECRETARIO	SOTO	HERNANDEZ	FABIOLA BALVANEDA
Primer Escrutador	SERRANO	MARTINEZ DAVID	ADOLFO
Segundo Escrutador	REYES	RODRIGUEZ	MARCO AURELIO
Primer Suplente General	DE LUNA	LOPEZ	MARIA DEL CONSUELO
Segundo Suplente General	BRAVO	GUERREROGUILLERMINA	
Tercer Suplente General	ALVARADO	TORRES	VERONICA

y actuaron:

DELGADO DELGADO RUMY SECRETARIO

REYES FRANCO MARCO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1754 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DE LA ROSA	GONZALEZ FRANCISCO	JAVIER
SECRETARIO	ACOSTA	RODRIGUEZ	ERICK
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	DELGADO	KAREN ALEJANDRA
Segundo Escrutador	XX	ENRIQUEZ ENRIQUEZ	CHRISTIAN IVAN
Primer Suplente General	RIOS	ARREDONDO	ITZEL PAOLA
Segundo Suplente General	CARDIEL	LOPEZ	EDUARDO
Tercer Suplente General	CHACON	ARIZMENDIZ	ADRIAN

y actuaron:

MORALES ALMARAS JUAN JOSE SECRETARIO

FUENTES SANTANA JAKELINE 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1754 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	MANRIQUEZ	GABRIELA
SECRETARIO	BERNAL	VALDEZ	DIANA
Primer Escrutador	ALMANZA	SATARAY	ADELA
Segundo Escrutador	BURGOS	TOY	JORGE LUIS
Primer Suplente General	SANDOVAL	MOTA	JONATHAN
Segundo Suplente General	CARDIEL	RODRIGUEZ	LESLIE
Tercer Suplente General	XX	TORRERO	OSCAR GERARDO

y actuaron:

DE SANTIAGO ACOSTA EDUARDO PRESIDENTE

FLORES RIVERA ROMAN SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1755 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	BOTELLO	HECTOR JOEL
SECRETARIO	DOMINGUEZ	RUVALCABA	ANIELA
Primer Escrutador	VALENZUELA	RAMOS	CRUZ ELENA
Segundo Esentador	AGUILERA	MARTINEZ	CLAUDIA JOSEFINA
Primer Suplente General	DAVILA	AVILA	CESAR EFREN
Segundo Suplente General	GODINEZ	MONCISVAIS	CRUZ MARIA

Tercer Suplente General ESCOBAR MORALES EDGAR

y actuaron:

NOLASCO MOLINA ROSA 1ER ESCRUTADOR

LECHUGA GUEVARA JESUS 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1755 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CONTRERAS	LOPEZ	REYNA
SECRETARIO	DE LA CRUZ	MOLINA	JOEL ANTONIO
Primer Escrutador	ARELLANO MUÑOZ	ANA KAREN	
Segundo Escrutador	ASCENCIO ROSALES	GABRIEL	
Primer Suplente General	DUARTE	TOVAR	JONATHAN IVAN
Segundo Suplente General	RAMOS	CORTEZ	CRUZ ELENA
Tercer Suplente General	ESTRADA	TORRES	MARIA DE LA CRUZ

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1755 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	ESPINO	CINTHYA GABRIELA
SECRETARIO	GARCIA	REYES	CARLA ERIZETH
Primer Escrutador	RIVOTA	JARA	JOSE RUBEN
Segundo Escrutador	BRIONES	DE LOS SANTOS	OSCAR MANUEL
Primer Suplente General	ESPINO	LOPEZ	JESUS MANUEL
Segundo Suplente General	TENA	OLIVARES	ALEXIS ALEJANDRO
Tercer Suplente General	CABRALES CARRERA	MARIA DEL SOCORRO	

y actuaron:

HERNANDEZ SALCIDO JUANA PRESIDENTE

IBARRA ORTA DIANA 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1756 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELAZQUEZ	IBARRA	GUILHERMO
SECRETARIO	SANCHEZ	RODARTE	LINA PATRICIA
Primer Escrutador	AGUILERA	AGUILERA	JAIME ALEJANDRO
Segundo Escrutador	RIVERA	MONTOYA	ARELI
Primer Suplente General	BARRAZA	RESENDIZ	YOELI GUADALUPE
Segundo Suplente General	ACOSTA	BERMUDEZ	BILO
Tercer Suplente General	SANDOVAL	SALAS	LAURA ADILENE

y actuaron:

PAEZ MAPULA DORA 1ER ESCRUTADOR

MENDOZA HERNANDEZ MARTHA 2ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1756 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVIDREZ	SILVA	SILVIA	MAYELA
SECRETARIO	VALENZUELA	LOPEZ	LIZETH	
Primer Escrutador	ARMENDARIZ	RODRIGUEZ	VICTOR	MANUEL
Segundo Escrutador	RUIZ	TELLEZ	IRMA	
Primer Suplente General	SONORA	MONJE	SOLEDAD	
Segundo Suplente General	AVALOS	HERNANDEZ	HECTOR	FELIX
Tercer Suplente General	XX	QUINONEZ	JORGE	

y actuaron:

MONTOYA SITAL JORGE 1ER ESCRUTADOR

HERNANDEZ IBARRA JUANA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1756 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUIRALTE TORRES	CINTHYA EDITH
SECRETARIO	VILLAGRAN	MARTINEZ TANIA LITZ
Primer Escrutador	BARRAZA DE ANDA	SILVIA JANETH
Segundo Escrutador	VILLARREAL	AVITIA EDUARDO
Primer Suplente General	VEGA	PADILLA ROSALINDA
Segundo Suplente General	RIOS	RAMIREZ JOSE ROSARIO
Tercer Suplente General	ALCALA MEJIA	CARLOS DAVID

y actuaron:

RIVERA MONTOYA ARELI 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1758 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DELGADO RODRIGUEZ	OLGA ROXANA
SECRETARIO	CARBAJAL GUZMAN	JESUS ALEJANDRO
Primer Escrutador	DELGADO CRISTOBAL	MARIO ALEJANDRO
Segundo Escrutador	VAZQUEZ MELENDEZBLANCA	ESTELA
Primer Suplente General	RIOS SANDOVAL	JUAN GREGORIO
Segundo Suplente General	CHAVEZ CHIQUITO	MARIA DE LOS ANGELES
Tercer Suplente General	CASTRO RODRIGUEZ	ESTELA

y actuaron:

MESA DE LUNA MARIA SECRETARIO

TORRES JIMENEZ GRACIELA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1758 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	LOZANO	JUAN MANUEL
SECRETARIO	CARRILLO MUÑIZ	BLANCA	MONICA
Primer Escrutador	TORRES	JIMENEZ	GRACIELA
Segundo Escrutador	YEPIZ	ORTEGA	LUIS ANTONIO
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	ORQUIZ	ROSA ELENA
Segundo Suplente General	CHIHUAHUA	GARCIA	JUAN JOSE
Tercer Suplente General	ENRIQUEZ MONTES	VIRGINIA	

y actuaron:

LOYA ORDUÑO EDUARDO SECRETARIO

MERAS MONTELONGO MONICA 1ER ESCRUTADOR

CABRERA IMENES JOSE 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1758 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SEAÑEZ	GUTIERREZ	ALEJANDRA
SECRETARIO	CORDERO	VAZQUEZ	PERLA ABIGAIL
Primer Escrutador	RAMIREZ	CHAVEZ	OSCAR BENIGNO
Segundo Escrutador	ZUBIA	MARTINEZ	LIBRADA
Primer Suplente General	ROJAS	RAMIREZ	JUAN MIGUEL

Segundo Suplente General TALAMANTES RODRIGUEZ MANUEL

Tercer Suplente General CRUZ HERNANDEZ JAIME

y actuaron:

MONTAÑEZ MARTINEZ JUAN PRESIDENTE

MARTINEZ MUÑOZ ZULEMA SECRETARIO

TORRES RIOS BENIGNO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1758 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	MENDOZA	JAVIER
SECRETARIO	CRUZ	GARCIA	NORMA ANGELICA
Primer Escrutador	RAYAS	CORDERO	MARIA JULIA
Segundo Escrutador	ARMENDARIZ	RODRIGUEZ	ROCIO TRINIDAD
Primer Suplente General	VARELA	RAMIREZ	KARLA KARINA
Segundo Suplente General	TORRES	DIAZ	PEDRO ALBERTO
Tercer Suplente General	ROMERO	SILVA	ARACELI

y actuaron:

PADILLA MORENO CARLOS SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1758 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	URIBE	CHAVEZ	NANCY KARINA
SECRETARIO	RAMIREZ	ORONA	MAYRA STEFANY
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	SAUCEDO	ENRIQUE
Segundo Escrutador	DIAZ	MENDOZA	MIRIAM

Primer Suplente General VILLEGAS MONTES DIVA ROMELIA

Segundo Suplente General TORRES RIOS BERNARDINO

Tercer Suplente General ALBA GUTIERREZ MARIA ESTHIELA

y actuaron:

S CHAVEZ CHIQUITO MARIA DE LOS ANGELES

E2MATURAN ROJAS JESUS ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1758 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE YEPIZ TORRES LUIS ANTONIO

SECRETARIO SALAS VELADOR JESUS ALEXIS

Primer Escrutador SARMIENTO CONTRERAS ALICIA CECILIA

Segundo Escrutador SANCHEZ CASTAÑEDA MA AZALEA

Primer Suplente General ARMENDARIZ MANCINASBLANCA ESTELA

Segundo Suplente General AVITIA CARDONA MARIA DEL CARMEN

Tercer Suplente General ARGUELLES PACHECO MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

CARRILLO SANCHEZ ANTONIO PRIMER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1758 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUIRRE RIVERA ALITHIA ELODIA

SECRETARIO ZAVALA SALAZAR PAOLA LILIANA

Primer Escrutador SIERRA POBLANO OLGA

Segundo Escrutador ARELLANOCARDONA KAREN YULISSA

Primer Suplente General BERUMEN LEVARIO MONICA

Segundo Suplente General BOTELLO MOROYOQUI BERTILA

Tercer Suplente General CARRILLO SANCHEZ ANTONIO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR: ESTRADA ALMANZA OMAR

SEGUNDO ESCRUTADOR: MARTINEZ FLORES CAMRNE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1758 C7 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALDANA FLORES HUGETTE

SECRETARIO CAZARES LUJAN KEILA ABIGAIL

Primer Escrutador SIFUENTES SANTILLAN DARIO

Segundo Escrutador DIAZ CERVANTES ANGEL ALBERTO

Primer Suplente General CALVILLO JARAMILLO ANGELICA MARIA

Segundo Suplente General CABRERA JIMENEZ JOSE JESUS

Tercer Suplente General CASTELAN MAYNEZ AMERICA VICTORIA

y actuaron:

MANRIQUEZ MARTINEZ JOSE LUIS PRESIDENTE

OROZCO HERNANDEZ SAMUEL SECRETARIO

GONZALEZ IBARRA FERNANDO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1758 C8 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BENAVIDES AVILA ERIKA

SECRETARIO TALAMANTES REYES LUIS RAUL

Primer Escrutador SOTO SOTELO ROBERTO
Segundo Escrutador REYES FUENTES ALICIA YOLANDA
Primer Suplente General CARREON ROMAN JOSE JACOB
Segundo Suplente General CARRERA VILLEGAS MARIA DEL PILAR
Tercer Suplente General CASTELLANOS NAVARRO BERNARDA

y actuaron:

CHAVEZ CABELLO CANDELARIA 1ER ESCRUTADOR

SOTO CHAVEZ SANTA IMELDA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1759 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ AARON ISMAEL
SECRETARIO RIOJAS DE ANDA GREGORIO
Primer Escrutador RAMIREZ ESPARZA JUAN
Segundo Escrutador RAMIREZ RUIZ ARTURO
Primer Suplente General RODRIGUEZ ROBLEDO SUSANA
Segundo Suplente General RAMIREZ MARTINEZ RICARDO
Tercer Suplente General RODARTE OROÑA MARIA GUADALUPE

y actuaron:

SECRETARIO SAENZ ROLDAN JOCELYNE LUCERO

SEGUNDO ESCRUTADOR RODARTE OROÑA MARIA GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1760 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SILVA NUNGARAY KARINA GABRIELA

SECRETARIO TALAVERAMARQUEZ THALIA
Primer Escrutador RUIZ AYALA GERARDO JOEL
Segundo Escrutador RASCON MARQUEZ ELSA IRENE
Primer Suplente General SAAVEDRARAMOS MARIO
Segundo Suplente General REYES MENDEZ MARGARITO
Tercer Suplente General RASCON ARVIZO SALVADOR

y actuaron:

PRESIDENTE PEREZ VALTIERREZ DANIEL FRNACO

SECRETARIO VALTIERREZ GARDEA RAMONA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1760 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ AYALA EVA JACARANDA
SECRETARIO REYES MARTINEZ EDGAR JOSE
Primer Escrutador VALERO CORTEZ LUIS ANGEL
Segundo Escrutador RUIZ AYALA HECTOR JULIAN
Primer Suplente General SOLIS BAILON DAMIANA NICACIA
Segundo Suplente General TAGLE DIAZ OLGA DOROTEA
Tercer Suplente General RODRIGUEZ RIOS ROSA ISELA

y actuaron:

SECRETARIO

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1761 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	GONZALEZ	GISSSEL
SECRETARIO	REYES	SORIA	JOB DAVID
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	RANGEL	PATRICIA
Segundo Escrutador	ROJAS	RANGEL	MANUEL
Primer Suplente General	ALVAREZ	GRANADOS	MARIA LORENA
Segundo Suplente General	BETANCOURT	MARQUEZ	SAUL ABDIEL
Tercer Suplente General	CASTAÑEDA	GARCIA	VERONICA

y actuaron:

PRESIDENTE C. CRUZ CARLOS

SEGUNDO ESCRUTADOR GONZALEZ RODRIGUEZ RARAHU

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1763 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARANGO	VENEGAS	MARIA CELESIE
SECRETARIO	CHAVEZ	URBINA	MARIA DE LOURDES
Primer Escrutador	ARELLANOLOPEZ	ILSE	ALEJANDRA
Segundo Escrutador	CHAVEZ	LUCIO	JESSICA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	PEDRO
Segundo Suplente General	CASTRO	LUEVANOSHECTOR	JAVIER
Tercer Suplente General	QUIÑONEZ	HERNANDEZ	SANDRA ROSA GRACIELA

y actuaron:

SECRETARIO CORONEL GALLEGOS LUIS

PRIMER ESCRUTADOR C. LUCIO JESUS

SEGUNDO ESCRUTADOR QUIÑONEZ HERNANDEZ SANDRA ROSA GRACIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1763 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIFUENIES BERMUDEZ	MARTHA MARGARITA	
SECRETARIO	ALVAREZ ESPINOZA	KARLA MARIA	
Primer Escrutador	AROSTEGUI	RIOS	CIRA
Segundo Escrutador	XX	ADAME	JAIME
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	OTHONIEL
Segundo Suplente General	CASTRO	LUEVANOSRAUL	
Tercer Suplente General	ARGUJO	BARRIENTOS	MAYELA

y actuaron:

PRESIDENTE HERNANDEZ ACA MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1763 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	CERVANTES	JAZMIN SELENE
SECRETARIO	ARAMBULA	SILVA	CESAR ARMANDO
Primer Escrutador	BARCELATA	CASTRO	BRENDA JANEIH
Segundo Escrutador	RICO	DOMINGUEZ	GERMAN
Primer Suplente General	ACOSTA	RAMIREZ	YAMILEX
Segundo Suplente General	CERVANTES	HERNANDEZ	MARIA DEL CONSUELO
Tercer Suplente General	CAMPOS	MARCHAN	IRENE

y actuaron:

PRESIDENTE HERNANDEZ MONTUFA ALICIA

SEGUNDO ESCRUTADOR LOPEZ ESPINOZA HERCTOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1764 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VENEGAS	REYES	MARTHA PATRICIA
SECRETARIO	ALVAREZ	CORDOVA	ANEL KARINA
Primer Escrutador	TREVIZO	SOTELO	GRACIELA
Segundo Escrutador	AGUILAR	SANCHEZ	MARCELINO
Primer Suplente General	SALAZAR	ALMANZA	NANCY
Segundo Suplente General	SAENZ	DUEÑES	MARIA INES
Tercer Suplente General	SOSA	MERCADO	ANA LIZETH

y actuaron:

ES ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1764 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ	CORDOVA	ALVARO
SECRETARIO	RAMIREZ	BORUNDA	LILIANA
Primer Escrutador	AGUILAR	ACOSTA	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	AMAYA	CHAVEZ	MARYCRUZ
Primer Suplente General	RODELA	RAMOS	MARIA DEL RAYO
Segundo Suplente General	SOLEDAD	HERNANDEZ	SILVIA
Tercer Suplente General	VAZQUEZ	MORALES	LETICIA

y actuaron:

S.- RODELA RAMOS MA DEL PRE

E1.- SOLEDAD HERNANDEZ SILVIA

E2 VAZQUEZ MORALES LETICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1765 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALDERETE ALDERETE	GRISEL DEL CARMEN	
SECRETARIO	CARRILLO GRIJALVA	BLANCA YANELL	
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	REGALADO	JESUS RICARDO
Segundo Escrutador	TALAVERANEVAREZ	ANDREA EUNICE	
Primer Suplente General	CORRALES ROJAS	NORMA ARACELY	
Segundo Suplente General	ALVAREZ	GONZALEZJORGE	
Tercer Suplente General	CERVERA	DELGADO	JOSE LUIS

y actuaron:

PRESIDENTE CARRILLO GRIJALBA BLANCA
SECRETARIO CASTAÑEDA REGALADO BLANCA YANELL
PRIMER ESCRUTADOR TALAVERA NEVAREZ ANDREA EUNICE
SEGUNDO ESCRUTADOR CORRALES ROJAS NORMA ARACELY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1766 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ENRIQUEZ HERNANDEZ	ALFREDO	
SECRETARIO	FERNANDEZ	SAENZ	ADRIANA PATRICIA
Primer Escrutador	CASTAÑONPADILLA	PEDRO	
Segundo Escrutador	CHAVARRIA	MUÑIZ	CECILIA JANETH
Primer Suplente General	CRUZ	GONZALEZMARIA DEL CONSUELO	

Segundo Suplente General ALVAREZ GOMEZ LUIS CARLOS

Tercer Suplente General GOMEZ MEZA MARIA ANTONIETA

y actuaron:

SECRETARIO JAMES LOYA JESUS

PRIMER ESCRUTADOR MORALES RIVAS MIGUEL

SEGUNDO ESCRUTADOR CRUZ GONZALEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1766 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GUERRA	SAENZ	ENRIQUE JOSE
SECRETARIO	ALVIZO	AGUILAR	JULIO
Primer Escrutador	DIAZ	ORTIZ	JENIFER ALICIA
Segundo Escrutador	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MA SILVIA
Primer Suplente General	GONZALEZ REYES	ESTHER	
Segundo Suplente General	ESPINOZA	HERNANDEZ	MARIA DEL REFUGIO
Tercer Suplente General	RENTERIA	ALEMAN	MARIA GUADALUPE

y actuaron:

SECRETARIO LOPEZ AGUILAR AGUSTIN

PRIMER ESCRUTADOR PIEDRA VICTOR MANUELA

SEGUNDO ESCRUTADOR GOMEZ MARIA ANTONIETA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1767 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR	QUEZADA	BRENDA ROCIO
SECRETARIO	CHAVARRIA	PEREZ	MARIA CRUZ

Primer Escrutador	ARANDA	CAMARILLO	JORGE LUIS
Segundo Escrutador	REYES	DE LA CRUZ	JUANA PATRICIA
Primer Suplente General	ALVA	SALAS	MA DEL SOCORRO
Segundo Suplente General	CASTAÑEDA	NAJERA	JOSUE
Tercer Suplente General	CHAVERO	CABALLERO	RUBEN

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR MARTINEZ RODRIGUEZ FERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1767 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRAZA	MEZA	JOEL
SECRETARIO	RIVAS	CRUZ	IVAN
Primer Escrutador	CARDIEL	LARES	SILVERIA
Segundo Escrutador	SANCHEZ	HERNANDEZ	MA CONSUELO
Primer Suplente General	CARRILLO	DE LA ROSA	MA DE LOURDES
Segundo Suplente General	CASTRO	RODRIGUEZ	ABIGAIL
Tercer Suplente General	CHAVEZ	GONZALEZ JULIO	

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR SANCHEZ HERNANDEZ

SEGUNDO ESCRUTADOR GUTIERREZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1769 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERO	CORTINAS JAZMIN	ANDREA
SECRETARIO	VAZQUEZ	RODRIGUEZ	JUAN CARLOS

Primer Escrutador SIGALA MURO OSCAR

Segundo Escrutador CORRAL MARQUEZ JESUS ANTONIO

Primer Suplente General BETANCOURT GONZALEZCLAUDIA YAMILEHT

Segundo Suplente General GARCIA CASTRO HORTENCIA

Tercer Suplente General COLUNGA CELESTINOJULIA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR BETANCOURT GONZALEZ CLAUDIA YAMILEHT

SEGUNDO ESCRUTADOR CERVANTES ROJAS CRISTINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1769 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VEGA GUTIERREZ ROCIO SUSANA

SECRETARIO SALAZAR SALAZAR JOSE MARIO

Primer Escrutador XX PORRAS FERNANDO

Segundo Escrutador RIVERA HERRERA JUAN JOSE

Primer Suplente General HERNANDEZ GONZALEZ DANIEL ALEJANDRO

Segundo Suplente General CASTRO ROMAN MA DE LA LUZ

Tercer Suplente General CERVANTES ROJAS CRISTINA OFELIA

y actuaron:

E1 NOGAL MORALES LUZ MARIA

E2 GARCIA ALVIDREZ LEOPOLDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1770 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUIÑONEZ CHAVEZ ZENON RAMON

SECRETARIO RAMIREZ ORTIZ GUSTAVO
Primer Escrutador RAMIREZ JASSO GUSTAVO ALEJANDRO
Segundo Escrutador RIVERA MARTINEZ YOLANDA
Primer Suplente General REYES ALBORES JOSE FERNANDO
Segundo Suplente General RODRIGUEZ VASQUEZ LOURDES
Tercer Suplente General SAENZ SALGADO MARIA ELENA

y actuaron:

SECRETARIO RIVERA MARTINEZ YOLANDA

PRIMER ESCRUTADOR REYES ALBORES JOSE FERNANDO

SEGUNDO ESCRUTADOR VITAL CORDOBA JESSICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1771 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE XX GUARDADO LORENZA MARGARITA
SECRETARIO VILLALPANDO RAMOS MAYRA CRISTINA
Primer Escrutador REYES SANCHEZ JESUS ARMANDO
Segundo Escrutador SALDAÑA DE LEON VICTOR FERNANDO
Primer Suplente General RIVAS RODRIGUEZ MARIA GLORIA
Segundo Suplente General CAMACHO CHAVEZ JULIA KARINA
Tercer Suplente General ROBLES CENICEROS GUILLERMINA

y actuaron:

JURADO HERRERA JOSE ANGEL PRESIDENTE

MANRIQUEZ KATRINE ALEJANDRO 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1772 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RENOVA	PRADO	DOLORES
SECRETARIO	SANTACRUZ	QUINTERO	FERNANDO
Primer Escrutador	ARELLANOPORCAYO	MA	SILVIA
Segundo Escrutador	CORRAL	LERMA	GUADALUPE
Primer Suplente General	RABAGO	MANRIQUEZ	MAGDA PATRICIA
Segundo Suplente General	CHAGOYA	RODRIGUEZ	OSCAR
Tercer Suplente General	RAMIREZ	CASTRO	ANABEL

y actuaron:

VALVERDE GARCIA MARIA FERNANDA 1ER ESCRUTADOR

LANDERO PICHATA GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1772 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMARILLO	HINOJOSA	JESUS ANTONIO
SECRETARIO	SIFUENTES ROMERO	IMELDA	ADRIANA
Primer Escrutador	BONILLA	GARCIA	JAVIER
Segundo Escrutador	DORADO	ESPINO	ROSA CRUZ
Primer Suplente General	RAMIREZ	MALDONADO	FRANCO
Segundo Suplente General	CRUZ	SALAZAR	MIRIAM LIZETTE
Tercer Suplente General	RIVERA	RUIZ	CAROLINA

y actuaron:

FONG ROACHO TAYDE PRESIDENTE

OAXACA ENRIQUEZ CESAR SECRETARIO

CARRERA OJEDA CELIA 1ER ESCRUTADOR

GARCIA RODRIGUEZ CINTHYA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1772 C10 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	GARCIA	ERICKA YASMIN
SECRETARIO	AMPARAN FLORES		LILIANA ANGELICA
Primer Escrutador	CONTRERAS		VALADEZ ALMA DELIA
Segundo Escrutador	QUINTANA BARRERA		JESSICA
Primer Suplente General	BADILLO	URIBE	JOSUE RAFAEL
Segundo Suplente General	ESPINOZA	MUÑOZ	VERONICA
Tercer Suplente General	DAVALOS	ZARATE	CLAUDIO LORENZO

y actuaron:

NAVARRO REYES JENNY PRESIDENTE

BADILLO DUARTE JOSE 1ER ESCRUTADOR

GONZALEZ DE LAS CASAS GABRIEL 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1772 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRANZA	LOPEZ	JULIA IRENE
SECRETARIO	SILVA	MEZA	SERGIO STEVE
Primer Escrutador	BUSTILLOS RENTERIA		SARA PAULINA
Segundo Escrutador	VALDEZ	OLVERA	LUIS GERARDO
Primer Suplente General	RAMOS	LOPEZ	JUAN PABLO
Segundo Suplente General	DE LA ROSA	DE LA O	MARIA CRISTINA
Tercer Suplente General	VAZQUEZ	JUAREZ	ANASTACIA

y actuaron:

LARA DAVALOS CLAUDIA 1ER ESCRUTADOR

MARTINEZ HERRERA CLAUDIA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1772 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DIAZ	HUERTA	NORBERTO
SECRETARIO	TORRES	ALARCON	CARLOS ALBERTO
Primer Escrutador	CAMPOS	REZA	PERLA EDITH
Segundo Escrutador	XX	NAVARRO	CARLOS ALBERTO
Primer Suplente General	ROBLEDO	MOLINA	GUERRERO FERMAN
Segundo Suplente General	SAENZ	VARELA	RICARDO ANTONIO
Tercer Suplente General	ALVARADO	REYES	MANUELA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1772 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALMADA	AREVALO	LUZ AMANDA
SECRETARIO	XX	QUINTANA PALMA	ADRIANA ISABEL
Primer Escrutador	CARDENASPOLANCO	EMELY	
Segundo Escrutador	QUINTANA PEÑA	ANDREA JAQUELINE	
Primer Suplente General	ROCHA	MOLINA	LUIS DONALDO
Segundo Suplente General	VALVERDEGARCIA	MARIA FERNANDA	
Tercer Suplente General	ARMENTA	ALTAMIRANO	ARNULFO

y actuaron:

HERNANDEZ TORRES LIZBETH 1ER ESCRUTADOR

GALINDO EDGAR RARUL 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1772 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESPINOZA	ARRIOLA	SUSANA
SECRETARIO	ZARAZUA	VALLEJO	DIANA
Primer Escrutador	CARRILLO	GONZALEZ	JOSE MANUEL
Segundo Escrutador	SANTACRUZ	CARREON	ITZEL
Primer Suplente General	SANCHEZ	LOPEZ	AQUILEO ISMAEL
Segundo Suplente General	ACOSTA	MAGALLANES	JESSICA
Tercer Suplente General	CARRERA	OJEDA	CELIA

y actuaron:

HIOV MACIAS KARLA SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1772 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	GONZALEZ	BRISEIDA TAMHARA
SECRETARIO	ALMADA	CECEÑA	CLARA
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	HERRERA	MARIA LEONOR
Segundo Escrutador	AVILA	LOBATO	CLAUDIA ANGELICA
Primer Suplente General	VEGA	ROMERO	BLANCA AZUCENA
Segundo Suplente General	CHAVIRA	MORALES	ALEXIS MARCELO
Tercer Suplente General	CARBAJAL	TRIANO	ELIZABETH

y actuaron:

GARCIA CARREON CRISTINA SECRETARIO

HERRERA MIRANDA NATALIA 1ER ESCRUTADOR

GONZALEZ SOLIS FLORENCIO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1772 C7 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	SANCHEZ	NEMECIO	
SECRETARIO	ALONSO	TAGLE	MARTHA MARIA	
Primer Escrutador	CASTAÑEDA	VALENZUELA	JAVIER	
Segundo Escrutador	CADENA	ESCOBEDO	ERIKA MARIA	
Primer Suplente General	VILLAFANA	ANDRADE	CELIA	
Segundo Suplente General	RAMIREZ	CHAVEZ	OMAR GABRIEL	
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	ALEMAN	MARTHA PATRICIA	

y actuaron:

LOVATO SOTO ROSAURA PRESIDENTE

RODRIGUEZ MA ROSARIO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1772 C8 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROQUE	HERNANDEZ	JOSE GUADALUPE	
SECRETARIO	ALVIDREZ	ENRIQUEZ	PEDRO	
Primer Escrutador	CHAVEZ	REYES	LAURA KARINA	
Segundo Escrutador	ELIZALDE	SILVA	ANA LILIA	
Primer Suplente General	XX	RODRIGUEZ	MA ROSARIO	

Segundo Suplente General RUBIO ARREDONDO NERY LIZETH

Tercer Suplente General VITELA CASTAÑEDA MA. LEONOR

y actuaron:

NODAL MERCADO YESICA PRESIDENTE

GUTIERREZ TRISTAL SILVIA SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1772 C9 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROQUE HERNANDEZ ROCIO NENCY IVET

SECRETARIO ALVIDREZ TARIN MARTHA GABRIELA

Primer Escrutador COB SEGOVIA DAVID DEL CARMEN

Segundo Escrutador QUEVEDO CAMARILLO CESAR

Primer Suplente General AVILA PICHARRA ROSARIO

Segundo Suplente General ACOSTA MAGALLANES JORGE ALBERTO

Tercer Suplente General ESPARZA MARTINEZ OLGA LILIA

y actuaron:

NORIEGA CARRAZCO ROCIO PRESIDENTO

GARCIA MENDEZ BEATRIZ 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1774 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUILAR VARELA JESUS ALBERTO

SECRETARIO QUEZADA CARREON KORAYMHA

Primer Escrutador SILVA MARQUEZ SILVIA

Segundo Escrutador ESPINO AVILA MARCELA
Primer Suplente General DE LOS RIOS GARCIA GUILLERMO
Segundo Suplente General VILLA ZARAGOZA MARIA ANA
Tercer Suplente General RAMIREZ AGUERO PETRA

y actuaron:

SILVA MARQUEZ SILVIA SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1774 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BEJARANO VAZQUEZ ADRIAN ALBERTO
SECRETARIO RODRIGUEZ FARIAS MA CRUZ
Primer Escrutador CARRASCONUÑEZ JORGE
Segundo Escrutador RODRIGUEZ VALDEZ MARIA ADETTE
Primer Suplente General DELGADO LLANAS AVELINO
Segundo Suplente General ESPINO CARRILLO JUAN MANUEL
Tercer Suplente General AVILA FLORES LYDIA

y actuaron:

GARCIA CHAVIRA ROSA PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1775 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AVALOS REVELES PAOLA ALEJANDRA
SECRETARIO SANCHEZ AVILA CESAR
Primer Escrutador VILLA AVALOS ARIANA MAGALY
Segundo Escrutador RODRIGUEZ AGUILERA LLUVIA ISET

Primer Suplente General ROMERO GARCIA EMILIA

Segundo Suplente General XX ADAME IRMA OLIVIA

Tercer Suplente General SOLTERO PARRA RAUL

y actuaron:

CERVANTES JIMENEZ LIZBETH 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1776 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CISNEROS BARRAZA FERNANDO

SECRETARIO DIAZ ARMENDARIZ GLORIA ISABEL

Primer Escrutador CERECERES RODRIGUEZ JOSE JESUS

Segundo Escrutador SEPULVEDA RASCON FRANCISCA

Primer Suplente General CISNEROS HERNANDEZ CRUZ IMELDA

Segundo Suplente General VARGAS DELGADO BERNARDINA MARIA DEL SOCORRO

Tercer Suplente General DELGADO MARQUEZ MA LUCIA

y actuaron:

PRESIDENTE DIAZ ARMENDARIZ GLORIA ISABEL

SECRETARIO FERNANDEZ LERMA DANIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1777 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SAENZ CORONADO LUCERO

SECRETARIO AVILA SANDOVAL MARIO SILVINO

Primer Escrutador URIBE LUMBRERAS MAYRA ROCIO

Segundo Escrutador CHAVIRA NAVARRO ERIKA ISABEL

Primer Suplente General DOMINGUEZ DIAZ KEVIN ALONSO

Segundo Suplente General RIVERA GURROLA BRENDA LIZETTE

Tercer Suplente General ARMENDARIZ QUEZADA RAQUEL

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR PORTILLO ALBA CRUZ

SEGUNDO ESCRUTADOR DOMINGUEZ DIAZ KEVIN ALONSO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1778 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CALDERONESCOBEDO PALOMA

SECRETARIO SIFUENTES SALDAÑA JORGE ALBERTO

Primer Escrutador ARANDA SILVA MANUEL

Segundo Escrutador CHAVEZ ARENAS ORALIA ESMERALDA

Primer Suplente General ACEVEDO HERNANDEZ FRANCISCO

Segundo Suplente General CAÑAS CASILLAS MARTHA

Tercer Suplente General ALVARADO MACIAS MANUEL

y actuaron:

PRESIDENTE LUCIANO GUTIERREZ MARTHA

SECRETARIO CHABEZ ARENAS ORALIA

PRIMER ESCRUTADOR ALVIDREZ LEOS MARIA

SEGUNDO ESCRUTADOR CAÑAS CASILLAS MARTHA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1778 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS HEREDIA JESUS DAVID
SECRETARIO XX ROSAS LUZ MARIA
Primer Escrutador CASTILLO CASTILLO ISAAC
Segundo Escrutador DE LOS SANTOS LAZO JAZMIN ALEJANDRA
Primer Suplente General CABRALES RODRIGUEZ IRMA
Segundo Suplente General RIVERA ROMERO JUAN
Tercer Suplente General CALDERONGONZALEZFELICIANO

y actuaron:

PRESIDENTE MARTINEZ REYES MIRIAM
SECRETARIO DOMINGUEZ MEDINA JUDITH
PRIMER ESCRUTADOR OROZCO PONCE GUADALUPE
SEGUNDO ESCRUTADOR N/A

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1779 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALMANZA LUEVANOSISIDRO
SECRETARIO ARAUJO VARGAS ROSA MARIA
Primer Escrutador CARMONA YEPEZ ERUBIEL
Segundo Escrutador REYES PUENTE ANA MARIA
Primer Suplente General CORONADO SAUCEDO DANIEL
Segundo Suplente General RIOS PARRA AGUSTINA
Tercer Suplente General CORTES GUZMAN MARTHA

y actuaron:

SECRETARIO NAVA SANTILLANA ADRIANA
SEGUNDO ESCRUTADOR CASTAÑEDA MARTEL CRISTOBAL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1780 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DELGADO OLIVAS	CLAUDIA IVETH	
SECRETARIO	XX	RIVERA	SERGIO SURIEL
Primer Escrutador	RAMOS	HERNANDEZ	JOSE ADRIAN
Segundo Escrutador	ROJAS	ORTIZ	MAGALI
Primer Suplente General	ARMENGOL	CARDENAS DAVID	
Segundo Suplente General	ZAMARRIPA	CASTAÑEDA	JORGE LUIS
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	CHICO	JOSE RODRIGO

y actuaron:

SECRETARIO MENDOZA MARTINEZ ROSA ISELA

SEGUNDO ESCRUTADOR RODRIGUEZ CHICO JOSE RODRIGO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1782 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMPOYA SOTO	JESUS ALFONSO	
SECRETARIO	VILLALBA MACIAS	ARELY	
Primer Escrutador	ALVARADO	RAMIREZ	BLANCA ROSA
Segundo Escrutador	BEJARANO VENZOR	MAURICIO ERIBERTO	
Primer Suplente General	XX	CHAVEZ	SANDRA
Segundo Suplente General	BARRAZA	HERRERA	MARTINA
Tercer Suplente General	RUBIO	RAMIREZ	ROSA ELENA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1783 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMAN	SALCEDO	MARIA DEL CARMEN
SECRETARIO	SOSA	ARREDONDO	MANUEL ALEJANDRO
Primer Escrutador	ARREDONDO	GONZALEZ RAYMUNDO ENRIQUE	
Segundo Escrutador	ALCALA	MAGALLANES	GONZALO JAVIER
Primer Suplente General	QUINTERO MORENO	JUAN CARLOS	
Segundo Suplente General	VEGA	VALDEZ	MARIA ANTONIETA
Tercer Suplente General	RIVERA	CASTAÑEDA	JOSE FELICIANO

y actuaron:

PRESIDENTE MARQUEZ NEVAREZ LORETO

SECRETARIO ALCALA MAGALLANES RAYMUNDO ENRIQUE

PRIMER ESCRUTADOR C. GONZALEZ MARIA

SEGUNDO ESCRUTADOR N/A

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1783 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAS	MARTINEZ JESUS CRISTOBAL	
SECRETARIO	TORRES	MILLAN	NESTOR ADIEL
Primer Escrutador	SOTELO	CALLEROS ALDO VICENTE	
Segundo Escrutador	RUEDA	LOZANO	MARIA DEL CARMEN
Primer Suplente General	VEGA	DURAN	MARIA CONCEPCION
Segundo Suplente General	RIVERA	MERCADO MA. SOCORRO	
Tercer Suplente General	TOVAR	RAMIREZ	EDUARDO

y actuaron:

PRESIDENTE CARREON DE LUCEO SILVIA LAURA

SEGUNDO ESCRUTADOR VEGA DURAN MARIA CONCEPCION

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1784 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ACEVES	ORTIZ	RAMON
SECRETARIO	ALVARADO	OLAGUE	YURYRIA
Primer Escrutador	TINOCO	ESPINOZA	JESUS EDUARDO
Segundo Escrutador	CORDERO	CORDERO	ALFREDO
Primer Suplente General	CAMPOS	GAETA	MARTHA PATRICIA
Segundo Suplente General	RAMOS	BECERRA	HERMINIA
Tercer Suplente General	RAMOS	HERNANDEZ	RITO

y actuaron:

PRESIDENTE CORRAL RODRIGUEZ ARTURO

PRIMER ESCRUTADOR RAMOS HERNANDEZ RITO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1784 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	HERNANDEZ	NORMA ALICIA
SECRETARIO	QUINONES RODRIGUEZ	MARIA DEL SOCORRO	
Primer Escrutador	CLARO	GUERREROHECTOR	RUBEN
Segundo Escrutador	BOLAÑOS	BASTIDOS	JESUS RAUL
Primer Suplente General	SOLTERO	CUELLAR	SERGIO ARMANDO
Segundo Suplente General	BUSTAMANTE	MORA	ESPERANZA

Tercer Suplente General REGALADO PALACIOS MARIA DE LA LUZ

y actuaron:

S.- JIMENEZ CASTILLO RAFAEL

E1.- BOLAÑOS BASTIDOS JESUS RAUL

E2.- ORDOÑO NEVAREZ MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1785 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	CRUZ	MELVA
SECRETARIO	VAZQUEZ	ALONSO	LUIS FERNANDO
Primer Escrutador	RODRIGUEZ		GONZALEZ IRENE
Segundo Escrutador	VEGA		GONZALEZ MARTHA PATRICIA
Primer Suplente General	RUEDA	AMADOR	MA AUXILIO
Segundo Suplente General	SALAS	ANAYA	RAQUEL
Tercer Suplente General	YAÑEZ	PEREZ	ARMANDO

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR: ZAPIEN GARCIA NANCY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1786 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ	PACHECO	CESAR IVAN
SECRETARIO	TORRES	LOZANO	UBALDO
Primer Escrutador	ZAMORA	REZA	LUIS ANDRES
Segundo Escrutador	AGUIÑAGACALDERON		RAMON FERNANDO
Primer Suplente General	CARRILLO CONDE		MARIA DE LOS ANGELES

Segundo Suplente General ALVARADO ARZOLA BENITO

Tercer Suplente General BARRON RODRIGUEZ JOSE RAUL

y actuaron:

PRESIDENTE: CONTRERAS RUBIO ROSA MARIA

PRIMER ESCRUTADOR: AGUINAGA CALDERA RAMON FERNANDO

SEGUNDO ESCRUTADOR: CORDERO REYES JESUS MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1787 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUIÑONES MARTINEZ MARGARITO

SECRETARIO ANGUIANOTAPIA LAURA

Primer Escrutador SANCHEZ GONZALEZ JORGE

Segundo Escrutador SILVA VALDEPEÑAS TANIA GRISELDA

Primer Suplente General AGUIRRE CARRASCO SIDRO

Segundo Suplente General BALDERAS CERVANTES MAYRA REBECA

Tercer Suplente General CASTILLO ESPAÑA MANUEL

y actuaron:

SECRETARIO: SILVA VALDEREÑAS TANIA GRISELDA

PRIMER ESCRUTADOR CASTILLO ESPAÑA MANUEL

SEGUNDO ESCRUTADOR RUIZ MORENO FERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1787 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GUTIERREZ CHAVEZ PAOLA TATIANA

SECRETARIO ROCHA SIFUENTES ERIKA

Primer Escrutador AVILA CORONADO VICTOR

Segundo Escrutador XX AGUAYO ELIZAMA

Primer Suplente General RUIZ MORENO FERNANDO

Segundo Suplente General BARRAZA SALCEDO ANTONIA

Tercer Suplente General SERRANO PARRA RUBEN

y actuaron:

SECRETARIO MENDEZ VILLA ISLA VIOLETA

SEGUNDO ESCRUTADOR: MENDEZ VILLA GLENDA ZULEIKA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1789 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BARRAZA ALEMAN ALBERTO

SECRETARIO ALVAREZ LOPEZ LUZ RAQUEL

Primer Escrutador RANGEL REYES MARGARITA

Segundo Escrutador XX HOLGUIN JESUS ARMANDO

Primer Suplente General AGUILAR RODRIGUEZ ALEJANDRO

Segundo Suplente General RODRIGUEZ CORRAL EDGAR

Tercer Suplente General SANTOS DOMINGUEZ ALICIA

y actuaron:

HOLGUIN JESUS ARMANDO 1ER ESCRUTADOR

ARZUELA RODRIGUEZ ALEJANDRO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1790 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANDOVAL GOMEZ NORMA PATRICIA

SECRETARIO	SALDAÑA	LOYA	SAUL
Primer Escrutador	VILLA	PAURA	JAIME
Segundo Escrutador	CADENA	DANIEL	RAMONA
Primer Suplente General	TALAMANTES	HERNANDEZ	RITA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	RAMIREZ	CARMEN ISELA
Tercer Suplente General	VAZQUEZ	LOPEZ	CARINA MARGARITA

y actuaron:

GRUJALBA CORRAL MARIA NANCY SECRETARIO

GONZALEZ ESPINOZA ALICIA IER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1790 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAENZ	CASTILLO	MARISOL
SECRETARIO	VIELMAS	MUÑOZ	MARINA CONSUELO
Primer Escrutador	BUSTAMANTE	MARIÑELARENA	TERESITA DE JESUS
Segundo Escrutador	CALLEROS GUERRA	BEATRIZ ELENA	
Primer Suplente General	ROMAN	ORTIZ	IMELDA IVONNE
Segundo Suplente General	TERRAZAS NAVA	MARIA CONCEPCION	
Tercer Suplente General	SAUCEDO	QUEZADA	JUANA

y actuaron:

MELENDEZ GUTIERREZ SILVIA IER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1791 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	ORTIZ	MARIA MAGDALENA ARCELIA
------------	----	-------	-------------------------

SECRETARIO	CASTAÑEDA	NAVARRETE	JOSE ROBERTO
Primer Escrutador	CHAVEZ	GALINDO	OLENKA EMMANUELA
Segundo Escrutador	FLORES	SAENZ	ARTURO
Primer Suplente General	ALCARAZ	PEREZ	RUTH ESTEFANIA
Segundo Suplente General	ESPARZA	FLORES	ADRIAN
Tercer Suplente General	CASTAÑEDA	NAVARRETE	ERIKA

y actuaron:

NUÑEZ CORTEZ FRANCISCO SECRETARIO

RENTERIA MENDEZ JOSE 2DO ESCRUTADOR

FLORES SAENZ ARTURO 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1793 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	AVILA	DAVID JONATHAN
SECRETARIO	SIFUENTES SAENZ	JESUS ESTEBAN	
Primer Escrutador	SANCHEZ	GALVAN	MARIA ANTONIETA
Segundo Escrutador	ESQUIVEL	CAZARES	DIANA GUADALUPE
Primer Suplente General	ARCEA	GUERREROANTONIO	
Segundo Suplente General	GUTIERREZ	CARDENASJORGE PAUL	
Tercer Suplente General	SAENZPARDO	LEMUS	MARIA ESTELA

y actuaron:

MACHADO CONTRERAS ERICKA SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1794 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	RAMIREZ	BLANCA FABIOLA
SECRETARIO	RAMIREZ	TORRES	EDUARDO
Primer Escrutador	ALVARADO	VALDEZ	MARIA FERNANDA
Segundo Escrutador	TORRES	HINOJOS	NIDIA
Primer Suplente General	BUSTAMANTE	VILLANUEVA	CESAR RAMON
Segundo Suplente General	GARCIA	ALVARADO	PETRA
Tercer Suplente General	GARCIA	FAVELA	FRANCISCO

y actuaron:

LOYA DURAN JUAN RAUL 1ER ESCRUTADOR

RAMIREZ ALMARAZ SANDRA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1794 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	TORRES	DANIEL
SECRETARIO	TREJO	CANO	NANCY
Primer Escrutador	RANGEL	BRAVO	NORMA LETICIA
Segundo Escrutador	CASTAÑONARREOLA	ANA ROSA	
Primer Suplente General	SARIÑANA BAILON	MARIA DEL ROSARIO	
Segundo Suplente General	GARCIA	CORTEZ	MA. LUISA
Tercer Suplente General	AVALOS	PINEDA	SILVIA

y actuaron:

GONZALEZ HERNANDEZ YOLANDA SECRETARIO

RODRIGUEZ RAMIREZ EDGAR 1ER ESCRUTADOR

HERNANDEZ LOPEZ MARIA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1795 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVEZ	RAMIREZ	KARLA JUDITH
SECRETARIO	ARMENDARIZ	FIERRO	BLANCA IRENE
Primer Escrutador	CONTRERAS	TIZCAREÑO	MAYRA JANETH
Segundo Escrutador	ARAGON	MENDIOLAROSA MA	
Primer Suplente General	VALTIERRA	ROSALES	OMAR AARON
Segundo Suplente General	ARELLANOMEZA	JOSE MANUEL	
Tercer Suplente General	ALVAREZ	PONCE	AGUSTINA

y actuaron:

PRESIDENTE RUIZ MEZA ALMA LIDIA

SECRETARIO BLANCA IVONE RIVERA

PRIMER ECRUTADOR RODRIGUEZGONZALEZ IMELDA

SEGUNDO ESCRUTADOR HERNANDEZ MOREO MARTA YANETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1795 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROSALES	FUENTES	SERGIO
SECRETARIO	ARRIAGA	LOERA	ELSA ISELA
Primer Escrutador	VILLA	QUINTANAR	GUADALUPE
Segundo Escrutador	BARRON	TOVAR	CLOTILDE SOLEDAD
Primer Suplente General	AGUAYO	NUÑEZ	FERNANND
Segundo Suplente General	ÁGUILA	ÁGUILA	ALFREDO ALEJANDRO
Tercer Suplente General	CHAVIRA	CARRILLO	MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

HERRERA MARTINEZ MARTIN PRESIDENTE

DOMINGUEZ DOMINGUEZ JAIME

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1796 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	RIVAS	LILIA
SECRETARIO	AVILA	NUÑEZ	MARIA ISABEL
Primer Escrutador	CARAVEO	PIÑON	GUSTAVO
Segundo Escrutador	CASTILLO	RAMIREZ	JOSE ANTONIO
Primer Suplente General	ALVA	GARCIA	MARIA DE LA CRUZ
Segundo Suplente General	CHAGOYA	NAVA	LETICIA
Tercer Suplente General	FRAIRE	LOPEZ	ENRIQUE

y actuaron:

MEDRANO PERALTA JOSE PRESIDENTE

MORENO GARCIA MARIO SECRETARIO

MORENO GARCIA MONICA 1ER ESCRUTADOR

MENDOZA MUÑOZ LOURDES 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1797 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	CRUZ	IVAN ALFREDO
SECRETARIO	VAZQUEZ	CASILLAS	PONCIANO
Primer Escrutador	ALVARADO	ROCHA	GABRIELA
Segundo Escrutador	SAENZ	TALAMANTES	MARIA PIA MONICA
Primer Suplente General	XX	ARREOLA	MARIA DE LA LUZ
Segundo Suplente General	CAMARILLO	GONZALEZ	HERIBERTO

Tercer Suplente General RUIZ VILLALBA LIBRADO

y actuaron:

GARCIA DE LA ROSA JAIME PRESIDENTE

MURILLO MOLINA MANUEL SECRETARIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1797 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ALCALA	ERIKA LUCERO
SECRETARIO	ACOSTA	BARRERA	ALBERTO
Primer Escrutador	RAMIREZ	MORALES	BRAYAN EDUARDO
Segundo Escrutador	XX	ALCALA	MARIA VERONICA
Primer Suplente General	CANO	CORONA	CARLOS
Segundo Suplente General XX	RAMIREZ	ANA TERESA	
Tercer Suplente General	ANDRADE	GARCIA	MARTHA GABRIELA

y actuaron:

FERNANDEZ AVILA DIANA PRESIDENTE

ALCALA MARIA VERONICA SECRETARIO

CARRILLO GONZALEZ HERIBERTO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1799 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARMENDARIZ	SOTO	CRISTAL ROCIO
SECRETARIO	DE LA FUENTE	OVALLE	CRISTINA
Primer Escrutador	VARELA	PEREYRA	MARIA BLANCA DEL SOCORRO
Segundo Escrutador	SALAS	HERNANDEZ	MA DOLORES

Primer Suplente General RANGEL GONZALEZ IMELDA

Segundo Suplente General REYES LARIOS MARIA ESTHER

Tercer Suplente General CASTILLO SANTOS MARIA ALICIA

y actuaron:

SECRETARIO: ORNELAS SALAS GPE CAROLINA

PRIMER ESCRUTADOR: JARA CORRAL MANUEL

SEGUNDO ESCRUTADOR: MENDOZA ZAMORANA FERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1803 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TORRES SOLIS CLAUDIA LIZETH

SECRETARIO SANTOS REYES NAYELI ADRIANA

Primer Escrutador QUEZADA SANCHEZ SERGIO JAVIER

Segundo Escrutador TORRES LIMAS SOCORRO IMELDA

Primer Suplente General ZAPATA CARRILLO CARLOS

Segundo Suplente General RAMOS ARELLANES DANIEL

Tercer Suplente General XX MARQUEZ ERNESTO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR CORELLA TRUJILLO ANDRES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1804 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ZEPEDA FERNANDEZ ARIEL ALEJANDRO

SECRETARIO BURCIAGA LOPEZ ERICK

Primer Escrutador RAMIREZ ESCARCEGA JOSE FRANCISCO

Segundo Escrutador SANCHEZ LICON SOCORRO ENRIQUE

Primer Suplente General ANDRADE JURADO YOLANDA GREGORIA

Segundo Suplente General BUSTAMANTE SOLIS KARLA PATRICIA

Tercer Suplente General DURAN MONTOYA JOSE GERARDO

y actuaron:

SECRETARIO HERNANDEZ DURDER JOSE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1807 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ HINOJOS LUIS

SECRETARIO CARRILLO ORONA MARIA DE LA LUZ

Primer Escrutador RAMIREZ SAUCEDA JUAN LUIS

Segundo Escrutador CORONADO BURCIAGA JOSE ALBERTO

Primer Suplente General GUZMAN RIVAS EDUARDO

Segundo Suplente General VALLES PACHECO FILEMON

Tercer Suplente General CARRASCOPANDO GUILLERMINA

y actuaron:

PRESIDENTE: MORENO SOTO CARLOS E.

PRIMER ESCRUTADOR: GUZMAN RIVAS EDUARDO

SEGUNDO ESCRUTADOR: OCHOA BELTRAN JORGE LUIS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1808 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BENITEZ HERRERA JULIA JANETH

SECRETARIO CARPINTEYRO RAMIREZ BRENDA LIZETH

Primer Escrutador GARCIA TARANGO PEDRO CRUZ

Segundo Escrutador DAWANG SERRANO JULIO ALBERTO

Primer Suplente General BARRAZA FLORES PETRA

Segundo Suplente General QUIÑONEZ RODRIGUEZ GERMAN

Tercer Suplente General DELGADO MONTES JOSE ALBERTO

y actuaron:

SECRETARIO: GARCIA TARANGO PEDRO CRUZ

PRIMER ESCRUTADOR: DAWAN SERRANO JULIO ALBERTO

SEGUNDO ESCRUTADOR: QUIÑONEZ RODRIGUEZ GERMAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1809 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALMANZA ONTIVEROS SAUL

SECRETARIO TREJO VASQUEZ LIZBETH

Primer Escrutador BAEZA DE LA CRUZ ELIZABETH

Segundo Escrutador RODRIGUEZ SALDIVAR MARICELA

Primer Suplente General RUIZ MONTES RITA

Segundo Suplente General ARELLANES CHACON JESUS JOSE

Tercer Suplente General REGALADO MARTINEZ RUBEN

y actuaron:

PRESIDENTE: GALLOZO MORENO JOANNA

PRIMER ESCRUTADOR: LOPEZ LUIS JUANA JUDITH

SEGUNDO ESCRUTADOR: VALLES PANDILLA ERIKA PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1811 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BETANCOURT	TISCAREÑO	ALEJANDRA
SECRETARIO	CORONADO	RODRIGUEZ	LUIS NOE
Primer Escrutador	CASTILLO LEJA	NAIOMY ADRIANA	
Segundo Escrutador	REYES	RODRIGUEZ	CANDELARIA
Primer Suplente General	CALDERONDURON	MANUELA	
Segundo Suplente General	BAÑUELOS GARCIA	SOCORRO	
Tercer Suplente General	CASTRO	VIGIL	MA ANTONIETA

y actuaron:

E1 CASTRO VIGIL MARIA

E2 LARA MARTINEZ MARIA ARACELY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1811 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAZARES	ARROYO	SAMUEL
SECRETARIO	TENA	MARQUEZ	MARIA DEL SOCORRO
Primer Escrutador	VALTIERRA	ROSALES	EDWARD GERARDO
Segundo Escrutador	ARROYO	RAMIREZ	MARIA RUTH
Primer Suplente General	RANGEL	RONQUILLO	ANTONIO
Segundo Suplente General	DELGADO	GALINDO	LORENZO HUGO
Tercer Suplente General	RAYO	FRANCO	CRUZ ELIDA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1812 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VIDAURRI	GARCIA	JOEL
SECRETARIO	SANCHEZ	MARRUFO	ELISA MARGARITA
Primer Escrutador	BATRES	ARCE	FLOR DALETH
Segundo Escrutador	RETA	CASTRO	REYNA LETICIA
Primer Suplente General	SANCHEZ	CORRAL	MARICELA
Segundo Suplente General	VIERA	ALAMO	RUBEN
Tercer Suplente General	CARDOZO	CISNEROS	GABRIELA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR SANCHEZ CORRAL MARICELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1812 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	CALVILLO	JORGE ALEJANDRO
SECRETARIO	AGUILAR	PULIDO	ISRAEL
Primer Escrutador	BENAVENTE	MENDEZ	RITA EULALIA
Segundo Escrutador	SALDAÑA	ACOSTA	IVAN AMADOR
Primer Suplente General	SOTOMAYOR	RODRIGUEZ	GRACIELA
Segundo Suplente General XX	ROMERO	CRUZ DE JESUS	
Tercer Suplente General	VIELMA	RIOS	ROGELIO

y actuaron:

SECRETARIO: BENAVENTE MENDEZ RITA EULALIA

PRIMER ESCRUTADOR: GALLARDO ALVAREZ DANIELA

SEGUNDO ESCRUTADOR: VIELMA RIOS ROGELIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1813 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SONORA	GARCIA	VENUS LIZBETH
SECRETARIO	ZAMBRANO	OJEDA	ISRAEL RICARDO EDEN
Primer Escrutador	RAMOS	LERMA	HILDA MELISSA
Segundo Escrutador	BARRAZA	SANCHEZ	NAIOMY SARAHY
Primer Suplente General	SOTO	BARRIOS	PATRICIA
Segundo Suplente General	RODARTE	MUÑIZ	FELIPE DE JESUS
Tercer Suplente General	SAENZ	QUEVEDO	BELEM

y actuaron:

SECRETARIO: GUZMAN PEREZ VIRIDIANA

PRIMER ESCRUTADOR: SOTO BARRIOS PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1814 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	VILLEGAS	ANGEL JAZIEL
SECRETARIO	ALEMAN	SILVA	NADIA GABRIELA
Primer Escrutador	RAMIREZ	ESPINOZA	OMAR ARTURO
Segundo Escrutador	ZUÑIGA	IBARRA	NANCY LIDIA
Primer Suplente General	CANDIA	ALVAREZ	GRISEL ANAHI
Segundo Suplente General	RODARTE	LOPEZ	LETICIA
Tercer Suplente General	YAÑEZ	DURAN	CRUZ

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR: YAÑEZ DURAN CRUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1815 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARJON	GUILLEN	CLAUDIA PAOLA
SECRETARIO	ROBLEDO	IBARRA	JONATTAN ISAAC
Primer Escrutador	ROJAS	TEMBLADOR	LAURA ELENA
Segundo Escrutador	DE ANDA	CADENA	JOSEFINA
Primer Suplente General	SAENZ	ORTIZ	BERNARDO
Segundo Suplente General	CARREON	MEDINA	GERARDO
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	MATAMOROS	GUADALUPE

y actuaron:

SECRETARIO: DIAZ RODRIGUEZ MONICA

1ER ESCRUTADOR DE ANDA CADENA JOSEFINA

2DO. ESCRUTADOR SAENZ ORTIZ BERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1815 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERO	HERNANDEZ	EDGAR IVAN
SECRETARIO	RASCON	SAUCEDO	DALIA ESMERALDA
Primer Escrutador	ARJON	GUILLEN	SOLEDAD
Segundo Escrutador	RIVERA	QUEZADA	DIEGO ARMANDO
Primer Suplente General	CALDERONPORRAS	AMARO	
Segundo Suplente General	REYNA	ESQUIVEL	CAROLINA
Tercer Suplente General	QUINTANA PIERCE	MIGUEL ANGEL	

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR: CALDERON PORRAS AMARO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1816 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	HOLGUIN	ROBLES	GENOVEVO
SECRETARIO	SANCHEZ	MARTINEZ	SERGIO ARTURO
Primer Escrutador	ANGELES	JUAREZ	MARISELA
Segundo Escrutador	SANCHEZ	HUERTA	KENIA BERTHA
Primer Suplente General	REYES	MUÑOZ	MARIA GUADALUPE
Segundo Suplente General	AVENA	PEREZ	PAOLA IVETTE
Tercer Suplente General	REZA	HERNANDEZ	JAVIER

y actuaron:

PRESIDENTE: HERNANDEZ VALDEZ GERARDO

PRIMER ESCRUTADOR: AVENA PEREZ PAOLA IVETTE

SEGUNDO ESCRUTADOR: PONCE MEDINA ALMA DELIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1817 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAS	ARREOLA	LUIS FERNANDO
SECRETARIO	RENTERIA	PALACIO	GUILLERMINA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CAMARGO	HECTOR ANTONIO
Segundo Escrutador	RIVERA	MURGUIA	JOSE RAMON
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	RAMIREZ	PRISCA AZUCENA
Segundo Suplente General	ALVARADO	TRUJILLO	JUAN PABLO
Tercer Suplente General	ARREOLA	CASTAÑEDA	MARIA DEL CARMEN

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1820 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GOMEZ	FLORES	KIMBERLY ALEJANDRA
SECRETARIO	RAMIREZ	PEREZ	GABRIELA
Primer Escrutador	CRUZ	CORRAL	ALEJANDRO
Segundo Escrutador	VILLEGAS	LOPEZ	JUAN CARLOS
Primer Suplente General	CORPUS	AGUILAR	MA JOSEFINA
Segundo Suplente General	DAVILA	SANTOS	MARGARITA
Tercer Suplente General	CALLEROS SIDA		MONICA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1821 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAZO	TERRAZAS LAURA LIZETH	
SECRETARIO	RAMOS	PALACIOS	FELIPE ALBERTO
Primer Escrutador	ESCOBAR	DE LABRA	VERONICA PATRICIA
Segundo Escrutador	VALLES	QUINTANA	ALEJANDRO
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	NORIEGA	NORBERTO
Segundo Suplente General	CONTRERAS	VALENZUELA	NEREIDA
Tercer Suplente General	FRANCO	ANCHONDO	ALICIA

y actuaron:

SECRETARIO ESCOBAR DE LABRA VERONICA PATRICIA

PRIMER ESCRUTADOR CONTRERAS VALENZUELA NEREIDA

SEGUNDO ESCRUTADOR CORDOBA LUCIAGA MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1822 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARGUMEDO	NUÑEZ	GABRIEL
SECRETARIO	AGUILAR	RODRIGUEZ	BRIAN NEFTALI
Primer Escrutador	ARGUMEDO	NUÑEZ	CLARISSA MICHELLE
Segundo Escrutador	VILLADO	CORNELIO	FRANCISCO JAVIER
Primer Suplente General	SAPIEN	OLIVAS	CARLOS
Segundo Suplente General	VALLES	VALLES	BRENDA YADIRA
Tercer Suplente General	AGUILAR	GALLEGOS JOSE	MANUEL

y actuaron:

PRESIDENTE: CARREON LUNA VICTOR

PRIMER ESCRUTADOR: MUÑOZ ARMENDARIZ CLAUDIA LETICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1824 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CHAVARRIA	CEDILLO	PEDRO PABLO
SECRETARIO	EGUIARTE	VASQUEZ	BRENDA ROCIO
Primer Escrutador	XX	LEZAMA	ANTONIO
Segundo Escrutador	DE LA CRUZ	SANCHEZ	PAULA
Primer Suplente General	ROSAS	MARTINEZ	MARIA INES
Segundo Suplente General	DIAZ	LOYA	MARIA DOLORES

Tercer Suplente General DURAN DOMINGUEZ CARMEN

y actuaron:

PRESIDENTE: GARCIA VAZQUEZ JUAN ANTONIO

PRIMER ESCRUTADOR: HERNANDEZ PEREZ KARINA

SEGUNDO ESCRUTADOR: ROSAS MARTINEZ MARIA INES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1825 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	GONZALEZ	MIGUEL ANGEL
SECRETARIO	RIVERA	HERNANDEZ	MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	VILLALOBOS	VILLANUEVA	WENDY SARAI
Segundo Escrutador	SALAS	OCHOA	JESSICA ISABEL
Primer Suplente General	ARANDA	TRUJILLO	MA EULALIA
Segundo Suplente General	TARIN	JUAREZ	ALMA GLORIA
Tercer Suplente General	XX	FLORES	ARACELY

y actuaron:

PRESIDENTE: CHAVEZ FAVELA JONATHAN

SECRETARIO: RIVERA HERNANDEZ MIGUEL ANGEL

PRIMER ESCRUTADOR LAREZ ALADABA JUANA LAURA

SEGUNDO ESCRUTADOR: ORTEGA MACIAS JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1825 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VIZCAINO	RODRIGUEZ	CARLOS BALTAZAR
SECRETARIO	SALCEDO	MONRREAL	DANIEL

Primer Escrutador	VALLES	SANDOVAL	MARIA ELENA
Segundo Escrutador	XX	MUÑOZ	MARIA ELENA
Primer Suplente General	CARDIEL	REYES	MA DEL CARMEN
Segundo Suplente General	VILLARREAL	OCHOA	ALEJANDRO
Tercer Suplente General	CARPINTEYRO	CORTES	ALVARO AURELIANO

y actuaron:

PRESIDENTE: CHAVEZ VARELA OMAR

PRIMER ESCRUTADOR: CONTRERAS RASCON GUILLERMINA

SEGUNDO ESCRUTADOR: ARANDA TRUJILLO MA ELUALIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1826 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROJO	VALLES	YESENIA EDITH
SECRETARIO	ARCINIEGA	MACIAS	ALBERTO ALFONSO
Primer Escrutador	ALCANTARA	HERNANDEZ	FRANCISCO
Segundo Escrutador	VIEZCAS	VIEZCAS	YUDITH
Primer Suplente General	CARREON	MAGALLON	GUILLERMINA
Segundo Suplente General	ALMEIDA	BARAY	GLORIA
Tercer Suplente General	CHAVIRA	LOPEZ	MA FELICITAS

y actuaron:

SECRETARIO: ALCANTARA HERNANDEZ FRANCISCO

SEGUNDO ESCRUTADOR: ALMEIDA BARAY GLORIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1826 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAZAR	BARRIENTOS	LUIS ISMAEL
SECRETARIO	BARRIENTOS	JAQUEZ	JESUS HUMBERTO
Primer Escrutador	RUEDA	CALDERONJOSE	ROBERTO
Segundo Escrutador	AGUILAR	URRUTIA	CAROLINA
Primer Suplente General	VILLA	GONZALEZDANIELA	
Segundo Suplente General	ANAYA	HERNANDEZ	MARIA VICTORIA
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	LOZANO	VELIA

y actuaron:

PRESIDENTA: FUENTES VIEZCA YESENIA

SECRETARIO: VILLA GONZALEZ DANIELA

PRIMER ESCRUTADOR: AGUILAR VIRRUTIA CAROLINA

SEGUNDO ESCRUTADOR: ANAYA HERNANDEZ MARIA VICTORIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1826 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTERO	GUEVARA	MIGUEL ANGEL
SECRETARIO	VILLEGAS	MENDEZ	PERLA LUCIA
Primer Escrutador	SERNA	CHAVEZ	ARMANDO
Segundo Escrutador	CALDERA	CARRERA	BENITO
Primer Suplente General	ZAMORA	ESPINO	CRISTINA
Segundo Suplente General	CARRANZA	ESCOBEDO	ROSINA
Tercer Suplente General	VILLAR	CASTRO	JESUS EDUARDO

y actuaron:

PRESIDENTE: ESPARZA HERNANDEZ JANETH

SECRETARIO: SERNA CHAVEZ ARMANDO

PRIMER ESCRUTADOR: NEVAEREZ FAVELA SERGIO

SEGUNDO ESCRUTADOR: ZAMORA ESPINO CRISTINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1827 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARCELO DIAZ	ERNESTO IVAN	
SECRETARIO	ALVARADO	LOPEZ	ANA CRISTINA
Primer Escrutador	QUIÑONES AYON	PAOLA NATALY	
Segundo Escrutador	YÁÑEZ	GALVAN	SIXTO
Primer Suplente General	BORJON	ZARAGOZA	ERIKA
Segundo Suplente General	VARGAS	JUAREZ	EFRAIN
Tercer Suplente General	TERRAZAS ARELLANES	MARIA DE JESUS	

y actuaron:

SECRETARIO: GAYTAN GARCIA GRISELDA

SEGUNDO ESCRUTADOR: HERNANDEZ OLIVA SANDRA MAYELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1827 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALLES	GUTIERREZ	ANABEL
SECRETARIO	CASTAÑEDA	LOERA	ANSELMO
Primer Escrutador	SILVA	CALAMACO	VERONICA
Segundo Escrutador	AGUIRRE	PALACIOS	MAYRA JANETH
Primer Suplente General	ZARATE	TARANGO	MIGUEL ANGEL
Segundo Suplente General	AREVALO	RODRIGUEZ	MARIA ELENA
Tercer Suplente General	ALAMOS	HERNANDEZ	ANA LUISA

y actuaron:

PTE; CASTAÑON FUENTES DESIDERIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1827 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLALOBOS	GARCIA	LORENA
SECRETARIO	VAQUERA	SERRATO	PATRICIA
Primer Escrutador	TRUJILLO	RUIZ	RIGOBERTO
Segundo Escrutador	ALVIDREZ	SALAZAR	MA MARGARITA
Primer Suplente General	CASTAÑEDA	DE LA CRUZ	GUILLERMINA ESMERALDA
Segundo Suplente General	ARRIETA	REDE	ANA RUTH
Tercer Suplente General	BRIONES	VALLES	JESUS DANIEL

y actuaron:

PTE:GONZALEZ PULIDO BRENDA KARINA

PRIEMR ESCRUTADOR: CHAIREZ MEZA ANA MARIA

SEGUNDO ESRUTADOR: CASTAÑEDA RAMIREZ JUAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1827 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALBA	REGIS	HORACIO
SECRETARIO	CAMARILLO	BENAVIDES	MARIA GUADALUPE
Primer Escrutador	VALDEZ	RAMOS	ERICK
Segundo Escrutador	BASURTO	ORNELAS	ANA LUISA
Primer Suplente General	BARRAZA	SILOS	JOSE EDUARDO
Segundo Suplente General	CARDIEL	BERNAL	SUGEID
Tercer Suplente General	VILLALOBOS	SIAS	ISIDRO

y actuaron:

SECRETARIO CONTRERAS VARGAS PAULINA

SEGUNDO ESCRUTADOR GONZALEZ GOMEZ LUZ ILIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1831 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOSA	TELLEZ	GABRIELA	
SECRETARIO	RENTERIA	LERMA	YAJAYRA	SARAHÍ
Primer Escrutador	SALDIVAR	TRUJILLO	JOSE	IGNACIO
Segundo Escrutador	VALADEZ	SALDAÑA	J	RUBEN
Primer Suplente General	RODRIGUEZ		HERNANDEZ	JOSE LUIS
Segundo Suplente General	RAMOS	MARQUEZ	GUADALUPE	
Tercer Suplente General	ROSALES	GONZALEZ	MIGUEL ANGEL	

y actuaron:

PRESIDENTE: AVILA ALVAREZ SERGIO ADRIAN

SECRETARIO: SALDIVAR TRUJILLO JOSE IGNACIO

PRIMER ESCRUTADOR: VALADEZ SALDAÑA J RUBEN

SEGUNDO ESCRUTADOR DE HOYOS BALDERAS AGUSTIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1834 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	PACHECO	JULIO	CESAR
SECRETARIO	ANTUNEZ	MAGALLANES	PABLO	
Primer Escrutador	XX	HERNANDEZ	LORENZA	IRMA
Segundo Escrutador	ALVARADO	OLIVAS	SALVADOR	

Primer Suplente General RODRIGUEZ SANCHEZ MAYRA CAROLINA

Segundo Suplente General ANGON CARRILLO GLORIA

Tercer Suplente General XX MARQUEZ MARIA GUADALUPE

y actuaron:

PRESIDENTE: GONZALES GUERRA MAURICIO

PRIMER ESCRUTADOR: MARQUEZ MARIA GUADALUPE

SEGUNDO ESCRUTADOR: ARRIAGA NARANJO JOSE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1837 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ DIAZ JESUS MANUEL

SECRETARIO XX GONZALEZ ARTURO

Primer Escrutador QUINTANAR VAZQUEZ MARCO ANTONIO

Segundo Escrutador SARMIENTO GALLEGOS HECTOR MANUEL

Primer Suplente General RODRIGUEZ GALLARDO EDNA ROCIO

Segundo Suplente General VAZQUEZ ESPINOZA MARIA

Tercer Suplente General TORRES ALDABA ARTURO

y actuaron:

PRESIDENTE CASTRO OROSCO A.

PRIMER ESCRUTADOR VAZQUEZ Q. MARCO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1838 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BERNAL GILES ANGELICA

SECRETARIO ACOSTA SILVA JAVIER

Primer Escrutador ROBLES GARCIA CRUZ ANTONIO
Segundo Escrutador CASTRO CAMPOS ISABEL
Primer Suplente General SANCHEZ LOPEZ MARIO ALBERTO
Segundo Suplente General ALMENDAREZ PEREZ ISIDRA
Tercer Suplente General AVALOS MANCHA HERMELINDA

y actuaron:

ILEGIBLE Y NO SE ENCUENTRA EI Y E2

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1839 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VILLALOBOS LOPEZ VICTORIA MARISOL
SECRETARIO VERDUGO CASTILLO JOSE BENJAMIN
Primer Escrutador CLAUDIO CALDERONURIEL ARMANDO
Segundo Escrutador ZAMORA TORRES MARIA DE JESUS
Primer Suplente General XX ENRIQUEZ MARIA DE LOS ANGELES
Segundo Suplente General ARREDONDO AVILES JUANA
Tercer Suplente General XX RUEDA MARIA ASCENCION

y actuaron:

PRESIDENTE CORRAL ONTIVEROS IRMA

SEGUNDO ESCRUTADOR CLAUDIO CALDERON URIEL ARMANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1840 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE FLORES TREVIZO MARIA DE LA LUZ
SECRETARIO REYNOZA REYNOZA DANIELA

Primer Escrutador REYNOZA REYNOZA JOSE EDUARDO
Segundo Escrutador ALCOCER BRAVO JUDITH
Primer Suplente General AVILA CASTREJON ALEJANDRO
Segundo Suplente General RAMIREZ DIAZ MARIA ESTHER
Tercer Suplente General SOTO SANCHEZ J CRUZ

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR RAMIREZ DIAZ MARIA ESTHER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1841 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GIRON VAZQUEZ MIGUEL
SECRETARIO ANCHONDO RIOS ALBERTO
Primer Escrutador CALDERONRODRIGUEZ OSCAR MANUEL
Segundo Escrutador RANGEL DE LA ROSA MARIA GUADALUPE
Primer Suplente General ALCANTARA MARTINEZ MARIA FERNANDA
Segundo Suplente General CHAPARROMORA FRANCISCO ISIDRO
Tercer Suplente General RAMIREZ GARDEA MARIA EDUARDA

y actuaron:

PRESIDENTE: GOMEZ PORTILLO RUBY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1844 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ SANTOS FERNANDO
SECRETARIO RENTERIA ZAMUDIO JUAN MANUEL

Primer Escrutador REYES MARTINEZ MARIA DEL ROCIO
Segundo Escrutador RODRIGUEZ MORALES VIRGINIA
Primer Suplente General BENCOMO CHAVEZ CAROLINA
Segundo Suplente General BRIONES ESPARZA CESAR ALEJANDRO
Tercer Suplente General VILLALPANDO VALADEZ MA LUISA

y actuaron:

SECRETARIO: ORTIZ ROCO JUAN CARLOS

PRIMER ESCRUTADOR: PEREZ ARMENDARIZ PAOLA

SEGUNDO ESCRUTADOR: GOMEZ ZAMORA CONSUELO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1845 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUEZADA SALCIDO CRUZ
SECRETARIO RAMIREZ LOPEZ MAURA ALICIA
Primer Escrutador VENEGAS VENEGAS HUMBERTO
Segundo Escrutador BARRERA NEGRETE GUADALUPE
Primer Suplente General SOTO RODRIGUEZ HECTOR MANUEL
Segundo Suplente General TALAMANTES AMPARAN CRUZ
Tercer Suplente General XX VENEGAS MANUELA

y actuaron:

SECRETARIO: CASTREJON MARBAN GERARDO

PRIMER ESCRUTADOR: DUARTE PEREZ CINTHYA

SEGUNDO ESCRUTADOR: DUARTE PEREZ CLAUDIA ALEJANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1846 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	SALAS	LESLIE NAYELI
SECRETARIO	ADAME	HERNANDEZ	GLORIA MIRIAM
Primer Escrutador	ALVARADO	PEREZ	MIRIAM JANETH
Segundo Escrutador	ARELLANES	RIVERA	AGUSTIN JAIME
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	RIOS	ELVIRA LORENA
Segundo Suplente General	ROBLEDO	ANGELES	JORGE LUIS
Tercer Suplente General	DURAN	ACOSTA	PETRA PAULA

y actuaron:

PRESIDENTA: HERNANDEZ MELENDEZ SONIA YADIRA

PRIMER ESCRUTADOR ARELLANES RIVERA AGUSTIN JAIME

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1846 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	LUNA	CINDIA ARACELI
SECRETARIO	ALVARADO	ORTIZ	JESUS
Primer Escrutador	ALVAREZ	GAYTAN	ROSA MARIA
Segundo Escrutador	CALVILLO	JARAMILLO	YOLANDA
Primer Suplente General	AYUP	HERNANDEZ	JOSE JUAN
Segundo Suplente General	BAÑUELOS	ROJAS	YOLANDA
Tercer Suplente General	ESPINO	CORTINAS	JUANA LIDIA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR: ESPINO CORTINAS LIDIA

SEGUNDO: ALVAREZ ROSA MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1847 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLA	CARDENASMONICO	
SECRETARIO	RAMOS	GUTIERREZ	JUAN CESAR
Primer Escrutador	BALDERRAMA	ENRIQUEZ	JORGE FIDEL
Segundo Escrutador	REYES	VALDES	CAROLINA
Primer Suplente General	VILLANUEVA	MORALES	CLAUDIA IVONNE
Segundo Suplente General	CRUZ	GONZALEZ	HENRY
Tercer Suplente General	ARENAS	HERNANDEZ	ALBERTO

y actuaron:

SECRETARIO: DOMINGUEZ VAZQUEZ DOMITILA

PRIMER ESCRUTADOR: FERNANDEZ MUÑOZ MARIANA

SEGUNDO ESCRUTADOR: VILLANUEVA MORALES CLAUDIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1848 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	MORALES	LOPEZ	VERONICA
SECRETARIO	RODRIGUEZ	VALDES	JOSE ABRAHAM
Primer Escrutador	VALLES	TORRES	JOSE ALFREDO
Segundo Escrutador	RIVAS	MEZA	DANIEL
Primer Suplente General	SANDOVAL	RAMIREZ	VICTOR
Segundo Suplente General	RAMOS	FLORES	LUIS
Tercer Suplente General	DIAZ	MURILLO	MA DEL PILAR

y actuaron:

PRESIDENTE: VALLES TORRES JOSE ALFREDO

SECRETARIO: RAMOS FLORES LUIS

PRIMER ESCRUTADOR: SANDOVAL RAMIREZ VICTOR

SEGUNDO: GUTIERREZ SOTO SERGIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1849 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLA	AGUILAR	ADRIAN MAURO
SECRETARIO	DOMINGUEZ	MOIRON	MARIA ELIZABETH
Primer Escrutador	CRUZ	MANUEL	GERARDO
Segundo Escrutador	AVILA	DUARTE	MIRIAM NATHALIE
Primer Suplente General	GUZMAN	ALVAREZ	MARIA DE LOURDES
Segundo Suplente General	GUERREROROLDAN	VICTOR	
Tercer Suplente General	CASTAÑEDA	MARTINEZ JULIO	

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR: AVILA DUARTE MIRIAM

SEGUNDO: GUZMAN ALVAREZ MARIA DE LOURDES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1851 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALDAPE	ESPINO	LAURA
SECRETARIO	ANTONIO	JIMENEZ	MARISELA
Primer Escrutador	ROMAN	MARTINEZ JESUS	
Segundo Escrutador	DAVILA	MARTELL	LUZ MARIA
Primer Suplente General	DAVILA	RODRIGUEZ	MARISOL
Segundo Suplente General	SOTO	GUTIERREZ	ESPERANZA

Tercer Suplente General CITALAN MERIDA ERIKA MAHELY

y actuaron:

PRESIDENTE: GRANADOS RUBIO MARTA

SECRETARIO: ROMAN MARTINEZ JESUS

PRIMER ESCRUTADOR: DAVILA MARTELL LUZ MARIA

SEGUNDO ESCRUTADOR: DAVILA RODRIGUEZ MARISOL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1853 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	ORTIZ	ILIANA JOSEFINA
SECRETARIO	VILLALOBOS	PEÑA	ALFREDO
Primer Escrutador	QUEZADA	MARTINEZ	SANDRA
Segundo Escrutador	QUIÑONEZ SOTO	SOCORRO	
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	CRUZ	CAROLINA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	REYES	PAOLA MARIANA
Tercer Suplente General	SANCHEZ PEREZ	MARIA DEL CARMEN	

y actuaron:

SECRETARIO: QUEZADA MARTINEZ SANDRA

PRIMER ESCRUTADOR: QUIÑONEZ SOTO SOCORRO

SEGUNDO: RODRIGUEZ CRUZ CAROLINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1854 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAZAR	AYALA	CLAUDIA ESTELA
SECRETARIO	VILLA	CARRILLO	LEOPOLDO ADAN

Primer Escrutador BAÑUELOSMANCHA MA DEL SOCORRO

Segundo Escrutador ROSALES GONZALEZMA BEDA

Primer Suplente General SIMENTAL MALDONADO MARIA DE JESUS

Segundo Suplente General ROBLES GUERRA OMAR

Tercer Suplente General CAUDILLO RIVAS LUIS

y actuaron:

PRESIDENTE: MOLINA HDZ MARIO G.

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1854 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALBA RAMOS LAURA ARELY

SECRETARIO ROBLES GUERRA ADRIAN

Primer Escrutador CRUZ FERNANDEZ JOSE FLAVIEL

Segundo Escrutador SANDOVAL VELEZ EDELMIRA

Primer Suplente General VEGA ZUBIATE MYRNA ARACELI

Segundo Suplente General ALVARADO PROSPERO MARIA DEL SOCORRO

Tercer Suplente General ALARCON MORA JUAN EFREN

y actuaron:

SECRETARIO: SANDOVAL VELEZ EDELMIRA

1ER. ESCUTADOR: VEGA SIBIATE MYMA ARACELI

2DO. ESCRUTADOR: MARTINEZ CAUDILLO PERLA ALEJANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1855 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ANTUNEZ MAR PERLA IVONNE

SECRETARIO	REBOLLOSO	GONZALEZ LUIS FIDEL
Primer Escrutador	VILLALPANDO	VALADEZ LETICIA
Segundo Escrutador	GARCIA RUEDA	JUAN
Primer Suplente General	VEGA VILLAR	MARIA SOCORRO
Segundo Suplente General	BENITEZ MEDRANO	JESUS MANUEL
Tercer Suplente General	ARELLANO VELOZ	ENRIQUE

y actuaron:

SECRETARIO: MALDONADO RUIZ PAMELA ANILU

SEGUNDO: MARAÑON CASTRO ADONAI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1857 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRAZA RAMOS	CESAR AGUSTIN
SECRETARIO	XX CONTRERAS	JOSE ENRIQUE
Primer Escrutador	CERVANTES	GONZALEZ ALBERTINA
Segundo Escrutador	ARREDONDO	MEJIA JOSE IVAN
Primer Suplente General	VALADEZ DE LA CRUZ	JUAN
Segundo Suplente General	ALVARADO	GONZALEZ MOISES
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	QUEZADA SERGIO

y actuaron:

PTE: CERVANTES LOPEZ DIANA GPE

SRIO: GONZALEZ BERZUNZA AMBROSIO

2DO ESCR: VALADEZ DE LA CRUZ JUAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1857 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	ORTEGA	GABRIELA
SECRETARIO	CALDERONSALIDO	MOISES	
Primer Escrutador	XX	HERNANDEZ	ANA MARBEL
Segundo Escrutador	ROJO	LEON	ANA MARIA
Primer Suplente General	XX	GONZALEZLUIS RAUL	
Segundo Suplente General	CASTAÑONBELTRAN	MARTIN	
Tercer Suplente General	CERDA	DE LA CRUZ	GRACIELA

y actuaron:

PTE: HERNANDEZ LARES MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1858 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	FACIO	DULCE NAYELI
SECRETARIO	ARANDA	CASTRUITA	SAIRA ALEJANDRA
Primer Escrutador	SALAZAR	HERNANDEZ	NORMA
Segundo Escrutador	AGUILAR	ARANDA	AGUSTIN
Primer Suplente General	BARRERA	GONZALEZMORAYMA	
Segundo Suplente General	RIOS	BELTRAN	MARIA CRUZ
Tercer Suplente General	ROJO	CASTRO	DENISSE ELIZABETH

y actuaron:

PRESIDENTE LOPEZ GONZALEZ ANABEL

SECRETARIO CHAVEZ MAGAÑA MARCO ANTONIO

SEGUNDO ESCRUTADOR ESCOBEDO SALCEDO DULCE CRISTAL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1859 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	HERRERA	ALFREDO
SECRETARIO	RICO	URITA	MARIA DEL REFUGIO
Primer Escrutador	ROBLES	QUEZADA	MARTHA CONSUELO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	OLIVAS	MARIA CRISTINA
Primer Suplente General	XX	RODRIGUEZ	OCTAVIO VICENTE
Segundo Suplente General	XX	GONZALEZ	MONICA
Tercer Suplente General	VILLALBA	SALINAS	ISIDRA ORALIA

y actuaron:

PTE: ARMENDARIZ PALACIOS ANTONIO

2DO ESCRUTADOR: ARMENDARIZ MARQUEZ ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1860 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANTIZO	BARKER	JOSE RICARDO
SECRETARIO	VELIZ	LEANDRO	JUAN CARLOS
Primer Escrutador	QUIROZ	MENDEZ	MA. JUANA
Segundo Escrutador	SERRANO	GARCIA	MAYRA LIZETH
Primer Suplente General	ACOSTA	VILLA	ROSA VELIA
Segundo Suplente General	ANTILLON	MADRID	BLANCA ORALIA
Tercer Suplente General	SARMIENTO	RODRIGUEZ	JULIO CESAR

y actuaron:

PTE: CALBAJAL MENDOZA ANA

SRIO: QUIROZ MENDEZ MA. JUANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1861 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANAYA	COHETERO	JESUS
SECRETARIO	SALAZAR	FLORES	MARCO ANTONIO
Primer Escrutador	SANTOS	ARMENDARIZ	ALICIA
Segundo Escrutador	SANTOYO	HERNANDEZ	MIGUEL
Primer Suplente General	XX	REYES	ANGELICA MARIA
Segundo Suplente General	SANCHEZ	REYES	ISIDRO
Tercer Suplente General	XX	ROMAN	SOLEDAD

y actuaron:

SECRETARIO, SANTOS ARMENDARIZ ALICIA

PRIMER ESCRUTADOR: SANTOYO HERNANDEZ MIGUEL

2DO ESCRUTADOR: IBARRA ZUÑIGA DANIELA IVONNE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1862 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	YAÑEZ	CARMONA	FABIAN
SECRETARIO	SILVA	GARCIA	BELEN
Primer Escrutador	RAMIREZ	MURILLO	JOSEFINA
Segundo Escrutador	TORRES	LUCERO	RAQUEL
Primer Suplente General	VELA	OCHOA	CARMEN LORENA
Segundo Suplente General	VELA	OCHOA	JESUS ANTONIO
Tercer Suplente General	XX	OLIVARES	SOLEDAD

y actuaron:

PTE: CARREON FRANCO LAURA BERENICE

SRIO: AYALA AYALA ANTONIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1864 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DEL RIO	BALDERRAMA	MONICA
SECRETARIO	DEL RIO	CAMACHO JUANA	
Primer Escrutador	BALDERRAMA	PEREZ	MONICA SOLEDAD
Segundo Escrutador	SANCHEZ	GUTIERREZ	MARTIN
Primer Suplente General	ALVIDREZ ACOSTA	ROSA ISELA	
Segundo Suplente General	VALENZUELA	VALENZUELA	ROBERTO
Tercer Suplente General	CHAVEZ	GUERREROGUADALUPE	

y actuaron:

2do escrutador: FERRARA ALCANTAR MARIA DEL CARMEN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1865 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROSALES	MARTINEZ ALEJANDRO	
SECRETARIO	RIVERA	QUINTAL	ELSY GRACIELA
Primer Escrutador	CAMACHO AMAYA	CARLOS	
Segundo Escrutador	CAMACHO AMAYA	MARIA MARGARITA	
Primer Suplente General	CASTORENA	DEL TORO	MARIANA
Segundo Suplente General	SANTOS	MARTINEZ MYRIAM	
Tercer Suplente General	SOTO	ORTIZ	SERGIO

y actuaron:

PTE: LOZANO JUAREZ DIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1866 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	YAÑEZ	OLIVAS	MANUEL
SECRETARIO	CARRANCO	CHAVEZ	DULCE MARIA
Primer Escrutador	DE LA CRUZ	GARCIA	MARTHA
Segundo Escrutador	SAUCEDO	MUÑOZ	SIMON
Primer Suplente General	VALDES	CORDERO	GLORIA
Segundo Suplente General	TORRES	MATURIN	JAVIER
Tercer Suplente General	CHAVEZ	HERRERA	ROSARIO

y actuaron:

PRESIDENTE: GARCIA QUINTERO JUAN

SECRETARIO: CARRAZCO CHAVEZ DULCE

SEGUNDO ESCRUTADOR: ESPARZA HERNANDEZ MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1867 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BADILLO	TERRAZAS	JUAN CARLOS
SECRETARIO	RODRIGUEZ	MORENO	SARAY
Primer Escrutador	SANCHEZ	LAGUNAS	MARIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	SALDIVAR	GONZALEZ	LAURA
Primer Suplente General	VARGAS	ORTIZ	MANUEL
Segundo Suplente General	ALVAREZ	SANCHEZ	GUILLERMO
Tercer Suplente General	ARMENDARIZ	TAQUINI	RIGOBERTO

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR: FIERRO RENTERIA LUISA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1868 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO MORENO	JUAN FRANCISCO	
SECRETARIO	XX	VIEYRA	GUSTAVO
Primer Escrutador	ARIZMENDI	DE LA O	OSCAR LEOBARDO
Segundo Escrutador	CARDONA TORRES	ARMANDO	
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	ESCOBAR	ALEJANDRA
Segundo Suplente General	VALENZUELA	VARGAS	PABLO GUSTAVO
Tercer Suplente General	ZUÑIGA	CAMPOS	ISIDRO

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1869 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SILVA	DE LA ROSA	RUBEN ABRAHAM
SECRETARIO	CHAVIRA	CALDERON PEDRO	OSMAR
Primer Escrutador	CHAVEZ	MENDOZA ROSA	ALVA
Segundo Escrutador	RIOS	RASCON	AUDELINA
Primer Suplente General	AYALA	VAZQUEZ	DIANA MARICELA
Segundo Suplente General	ROJAS	ORNELAS	TERESA
Tercer Suplente General	BELTRAN DEL RIO	MORA	ANGEL

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR: IBARRA RIOS IRENE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1869 CI conforme al eucarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALARCON RAMOS	ISAIAS	
SECRETARIO	AYALA DIAZ	CARLOS ANTONIO	
Primer Escrutador	CORTINA BANDA	DANIEL ALBERTO	
Segundo Escrutador	AGUIÑA MORALES	ALEJANDRO	
Primer Suplente General	CRUZ RODRIGUEZ	ERIKA	
Segundo Suplente General	AGUILAR RICO	TEODORA	
Tercer Suplente General	CAMACHO VASQUEZ	RAMONA	

y actuaron:

PRESIDENTE: MOSQUEDA IBARRA ARON JOSUE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1870 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAS MARTINEZ	CARLOS JAVIER	
SECRETARIO	ARMENDARIZ LOPEZ	GENESIS	
Primer Escrutador	FLORES QUIROGA	ROSALIA	
Segundo Escrutador	DELGADO DE LA RIVA	ROBERTO	
Primer Suplente General	DURAN ACOSTA	HERIBERTO	
Segundo Suplente General	BAIDERAS CARRILLO	MARIA	
Tercer Suplente General	SILVA JACINTO	MARIA ANA	

y actuaron:

PRESIDENTE: PEREZ TRUJILLO DANIEL

SECRE: PEREA TRUJILLO GERARDO

ESCRUTADOR1 MEDINA MOTA FERNANDO

ESCRUTADOR2 MEZA TORRES JESSICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1871 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TOVAR	GUTIERREZ	ROSA
SECRETARIO	CORTEZ	GUILLEN	ALFONSO
Primer Escrutador	SANCHEZ	CASTILLO	JUAN YASSER
Segundo Escrutador	REYES	SALGADO	ADRIANA
Primer Suplente General	ALTAMIRANO	PERALES	JOSE LUIS
Segundo Suplente General	CONTRERAS	ARROYO	RENE
Tercer Suplente General	ARELLANES	MOLINA	ELISEO

y actuaron:

SRIO: ESPARZA CANO MARIA DEL SOCORRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1871 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CLAUDIO	SAENZ	YADIRA ELIZABETH
SECRETARIO	RIVAS	FLORES	CARLOS ROMAN
Primer Escrutador	CALDERONTORRES	SILVIA	CONCEPCION
Segundo Escrutador	AGUILERA	MARTINEZ	CARINA
Primer Suplente General	CARLOS	ALONSO	MARTHA
Segundo Suplente General	VALENZUELA	AMAYA	RICARDO

Tercer Suplente General CORDERO MARRUFO MARIA ELENA

y actuaron:

PTE: ERICINAS LUNA EMANUEL

SRIO: CALDERON TORRES SILVIA CONCEPCION

1ER ESCRUTADOR: AGUII ERA MARTINEZ CARINA

2DO ESCRUTADOR: MATA VAZQUEZ CINTHIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1872 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARMENDARIZ VILLEGAS MANUEL

SECRETARIO CHAPA GARCIA BRENDA YAHAIRA

Primer Escrutador XX ENRIQUEZ PATRICIA IRENE

Segundo Escrutador VERDUGO SIFUENTES IRMA

Primer Suplente General GALVAN LOPEZ GRACIELA RUBI

Segundo Suplente General ROMERO MARTINEZ GISELA ADRIANA

Tercer Suplente General DIAZ CHAVEZ DANIEL

y actuaron:

PRIMER ESCR: HENANDEZ GONZALEZ MARIA ISELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1873 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROMERO RODRIGUEZ JOHNATAN

SECRETARIO CISNEROS CISNEROS NAYIB AARON

Primer Escrutador TORRES OCHOA NOEMI

Segundo Escrutador TAPIA ORTIZ ROBERTO

Primer Suplente General XX GARCIA LUZ ADELA
Segundo Suplente General BERNAL IBARRA YOLANDA
Tercer Suplente General ESQUIVEL ACOSTA MARIA DEL SOCORRO

y actuaron:

1ER ESCRUTADOR: LOZANO JAQUEZ HECTOR

2DO : BERNAL IBARRA YOLANDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1874 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TENORIO LOPEZ KAREN
SECRETARIO ARELLANO BALANDRAN GRISELDA
Primer Escrutador BERNAL BERNAL DAISY JUDITH
Segundo Escrutador TORRES TALAVERA EDGAR URIEL
Primer Suplente General VITELA ANTUNEZ PATRICIA
Segundo Suplente General BARCENAS QUIÑONES LUCIA
Tercer Suplente General CONCHA ROJAS ESTELA

y actuaron:

SECRETARIO MUELA CHAVEZ M FERNANDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1875 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALARCON CRISPIN DANIEL
SECRETARIO SALAS FLORES SONIA KARINA
Primer Escrutador BAÑUELOS BERUMEN AURORA
Segundo Escrutador BARAJAS MENDEZ ANABEL

Primer Suplente General BARRAZA ACOSTA CAROLINA

Segundo Suplente General CARDOZA GALLEGOS IMELDA BERENICE

Tercer Suplente General VASQUEZ VIEELA JOSE DE LA LUZ

y actuaron:

1ER ESCRUTADOR: MARTINEZ MOLINA LORENA

2DO ESCRUTADOR: BARRAZA ACOSTA CAROLINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1876 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ GARCIA VICTORIA

SECRETARIO SANTA CRUZ SOLARES BRENDA IVONNE

Primer Escrutador SAUCEDO LOPEZ BRISSA HITZEL

Segundo Escrutador ZUBIA HERNANDEZ MARIA GUADALUPE

Primer Suplente General AGUIRRE VALVERDE IGNACIO

Segundo Suplente General ARREDONDO PEREZ ANTONIA

Tercer Suplente General RAMIREZ GARCIA GILBERTO

y actuaron:

ZUBIA HERNANDEZ MARIA GUADALUPE

1ER ESCRUTADOR: AGUIRRE VALVERDE IGNACIO

2DO ESCRUTADOR: ARREDONDO PERES ANTONIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1877 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE XX LOPEZ JUANA PATRICIA

SECRETARIO RUBIO MONTES RAMONA

Primer Escrutador ALVARADO SILVA SALMA SARON
Segundo Escrutador BAUTISTA PEREZ CRUZ ELENA
Primer Suplente General RODRIGUEZ LOPEZ NORMA ALICIA
Segundo Suplente General VALENCIA RUIZ JESUS ARMANDO
Tercer Suplente General ROMERO GUADIAN DIANA IVETTE

y actuaron:

2DO ESCR: NORMA ALICIA RODRIGUEZ LOPEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1877 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AMBRIZ MORENO PAOLA ANGELICA
SECRETARIO SANTOYO RAMOS BRENDA LIZETH
Primer Escrutador ARMENTA RAMIREZ ROSA EMMA
Segundo Escrutador BERNAL RUELAS MAURICIO
Primer Suplente General SALCIDO FIERRO ARMIDA
Segundo Suplente General VILLA MACIAS DANIEL
Tercer Suplente General RODRIGUEZ ORTIZ JOSE LUIS

y actuaron:

PTE: LIRA HOLGUIN LUIS

1ER ESCR: BERNAL RUELAS MAURICIO

2DO ESCR: SALCIDO FIERRO ARMIDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1877 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALAMOS ROJAS CHRISTIAN ANTONIO

SECRETARIO	VALDIVIEZO	MORENO	CAROLINA
Primer Escrutador	ARZOLA	SAENZ	JESUS MANUEL
Segundo Escrutador	AVALOS	REYES	JUAN MANUEL
Primer Suplente General	TORRES	ALVARADO	MONICA
Segundo Suplente General	BARBOZA	CHAVEZ	EMMA
Tercer Suplente General	VELAZCO	DAVILA	VERONICA

y actuaron:

PRESIDENTE: CASTAÑEDA CORRAL CHRISTIAN

SECRETARIO: IRIS LIZETH DOMINGUEZ VALDEZ

PRIMER ESCRUTADOR: ARZOLA SAENZ JESUS MANUEL

SEGUNDO ESCRUTADOR: AVALOS REYES JUAN MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1877 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROJAS	ROJAS	BLANCA IVONNE
SECRETARIO	VELA	FLORES	ARACELI GUADALUPE
Primer Escrutador	BAÑUELOS PORTILLO	JAZMIN	EUGENIA
Segundo Escrutador	REYES	RODRIGUEZ	MARTHA ALICIA
Primer Suplente General	VALDEZ	AREVALOS MARIA	ORALIA
Segundo Suplente General	BRISEÑO	MIRANDA	MARIA LETICIA
Tercer Suplente General	XX	LOPEZ	REFUGIO

y actuaron:

SECRETARIO: CORRRAL HDZ WENDY VICTORIA

PRIMER ESCRUTADOR BRISEÑO MIRANDA MARIA LETICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1878 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRON	PEREZ	ARTURO HUMBERTO
SECRETARIO	ROQUE	OCHOA	CECILIA
Primer Escrutador	ALVARADO	FELIX	ARISBETH
Segundo Escrutador	SUAREZ	CHAVEZ	EDUARDO
Primer Suplente General	AVILA	POLANCO	MOISES
Segundo Suplente General	CAMPOS	PEREZ	VITA ISABEL
Tercer Suplente General	VILLA	JIMENEZ	GREGORIO

y actuaron:

SECRETARIO: FERNADEZ GARCIA ALEJANDRA

PRIMER ESCRUTADOR: CAMPOS PEREZ VITA ISABEL

SEGUNDO: CABRERA CAPERON CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1878 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASILLAS	MENA	JESSICA AMPARO
SECRETARIO	SANCHEZ	CISNEROS	ELISA ABIGAIL
Primer Escrutador	ALVAREZ	GONZALEZLUZ	ALEJANDRA
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	ROQUE	CHRISTIAN ADRIAN
Primer Suplente General	BARRAZA	ARELLANOMARIA	INOCENCIA
Segundo Suplente General	RASCON	PEREZ	ISABEL
Tercer Suplente General	XX	VELOZ	JOSE FRANCISCO

y actuaron:

PRESIDENTE: MONTIEZ ROCA VICENTE

SECRETARIO: ALVAREZ GONZALES LUZ ALEJANDRA

1ER. ESCRUTADOR: RASCON PEREZ ISABEL

2DO. ESCRUTADOR: CASTRUITA LOPEZ NEREIDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1878 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARDOZA	GUZMAN	EDGAR ADRIAN
SECRETARIO	XX	LOPEZ	MONSERRATO ROBERTO
Primer Escrutador	REYES	QUINTERO	JESUS ANGEL
Segundo Escrutador	VILLALBA	SALINAS	LIDIA ALEJANDRA
Primer Suplente General	CABRERA	MENDOZA	CLARISSA YAMILETH
Segundo Suplente General	VEGA	BANDA	IRMA MANUELA
Tercer Suplente General	REYES	SANDATE	MARCO ANTONIO

y actuaron:

SECRETARIO: REYES QUINTERO JESUS ANGEL

ESCRUTADOR1 IBARRA MARTINEZ CARLOS

ESCRUTADOR2 CABRERA MENDOZA CLARISSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1878 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	VELADOR	DIANA IDALY
SECRETARIO	AGUIRRE	ALMENDRA	SOYUMI MABELL
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CARDENAS	BRENDA SARAHI
Segundo Escrutador	ACOSTA	VILLARREAL	LUZ NATHALIE
Primer Suplente General	CALAMACO	MENDOZA	SENDY FAVIOLA
Segundo Suplente General	CARDONA	MENDOZA	MARIA BLANCA ESTELA

Tercer Suplente General CABRERA CAPERON CARLOS

y actuaron:

SECRETARIO: FAVELA GONZALEZ SANDRA ROCIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1879 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SERRANO MATA	ENEDINA MONTSERRAT	
SECRETARIO	ALVAREZ SANCHEZ	VANESSA	
Primer Escrutador	AVALOS AGUILERA	CESAR ALBERTO	
Segundo Escrutador	SERRANO SERRANO	MARIA DEL CARMEN	
Primer Suplente General	ALVARADO	TARANGO MARIA ELVIA	
Segundo Suplente General	BAILON LOYA	ELIZABETH	
Tercer Suplente General	VILLANUEVA	ZAMARRIPA	LETICIA

y actuaron:

SECRETARIO: GARCIA GUTIERREZ JUAN

ESCRUTADOR1 JASO CABRERA ISMAEL

ESCRUTADOR2 RIVAS ROCHA MARIA DE LA LUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1879 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLANUEVA	MENDEZ	ELIZABETH
SECRETARIO	RAMIREZ	GARIBAY	ANGELICA MARIA
Primer Escrutador	AVILA	HERNANDEZ	EMILIO
Segundo Escrutador	SOLIS	RODRIGUEZ	DIANA
Primer Suplente General	AVILA	OROZCO	IRMA LETICIA

Segundo Suplente General RIVAS ROCHA MARIA DE LA LUZ

Tercer Suplente General ARAOS OCHOA PAULINA

y actuaron:

SECRETARIO: DOMINGUEZ ORTIZ SILVIA

2DO. ESCRUTADOR: HURTADO SANTILLAN GLORIA HILDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1880 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VEGA	TALAVERA	JESUS OMAR
SECRETARIO	QUIROZ	AGUILAR	MYRNA OLIVIA
Primer Escrutador	AGUILAR	MARTINEZ	JORGE ZAID
Segundo Escrutador	SAENZ	GAYTAN	MANUELA KARINA
Primer Suplente General	VARELA	GONZALEZ	ANA LAURA
Segundo Suplente General	BARRAZA	CORNEJO	RUTH
Tercer Suplente General	XX	GONZALEZ	MARIA LUISA

y actuaron:

ESCRUTADOR1 PAEZ LOZANO JENNY VANESSA

ESCRUTADOR2 HEREDIA FAVELA LUIS ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1881 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BECERRA	ONTIVEROS	MARISOL
SECRETARIO	RIVERA	ANGUIANOMARIA	INES
Primer Escrutador	RUVALCABA	MARTINEZ	ISELA
Segundo Escrutador	AGUILAR	MARTINEZ	LAURA ITZEL

Primer Suplente General AGUILERA JIMENEZ CLAUDIA LIZETH

Segundo Suplente General FLORES TARIN ROSA MARIA

Tercer Suplente General ESPINOZA CONTRERAS JUAN MANUEL

y actuaron:

presidente: LOPEZ MERAZ HILDA

SECRETARIO: MARIA INES RIVERA

ESCRUTADOR2: GONZALEZ ZAPATA SERGIO SALVADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1883 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS SOSA DALIA ESMERALDA

SECRETARIO RODRIGUEZ SANCHEZ MIRIAM LIZETH

Primer Escrutador ALARCON CABRERA MARIA DE JESUS

Segundo Escrutador RUBIO VELEZ JUAN MANUEL

Primer Suplente General AGUILERA MENDIOLA OLIVIA

Segundo Suplente General BANDA IBARRA MARIA DEL REFUGIO

Tercer Suplente General BATRES VELIS ARACELI

y actuaron:

PRESIDENTE: DE LA CRUZ CHAVEZ BRISA

SECRETARIO: ALARCON CABRERA MARIA DE JESUS

ESCRUTADOR1 ESCOBAR FRIAS ANGELICA GUADALUPE

ESCRUTADOR2 AGUILERA MENDIOLA OLIVIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1885 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RASCON	CASTREJON	RAFAEL
SECRETARIO	AVILA	FERNANDEZ	ARTEMIO
Primer Escrutador	BARRAGAN	SOLIS	ERICKA ISABEL
Segundo Escrutador	TALAMANTES	GARCIA	IRIS LORENA
Primer Suplente General	ALVARADO	MARTINEZ	VERONICA DE JESUS
Segundo Suplente General	CALDERONHURTADO	MARIA	GUADALUPE
Tercer Suplente General	VICUÑA	DUEÑEZ	RUBEN

y actuaron:

SECRETARIO GUEVARA CARPINTEYRO RUBI MINERVA

PRIMER ESCRUTADOR CEBALLOS SUAREZ CLAUDIA IVEETH

SEGUNDO ESCRUTADOR VEGA MORENO MARIA ANDREA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1885 C10 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VAZQUEZ	IBARRA	TANIA LIZBETH GUADALUPE
SECRETARIO	VALENCIANA	MORENO	MANUEL
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	VALADEZ	ARMANDO
Segundo Escrutador	XX	AVILA	JOSE ALBERTO
Primer Suplente General	BERNAL	ESQUIVEL	ARACELY
Segundo Suplente General	SILVA	AREVALO	MARIA CANDELARIA
Tercer Suplente General	AVILA	FLORES	ROSA MA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR MARQUEZ ALVARADO VICENTE

SEGUNDO ESCRUTADOR MORENO GIL CRUZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1885 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARMONA RAMIREZ	NORMA ALICIA	
SECRETARIO	CAMPOS	OVIEDO	ARACELI
Primer Escrutador	RAMIREZ	ROJERO	JESUS ALBERTO
Segundo Escrutador	TINOCO	CANDIA	YONY XAVIER
Primer Suplente General	ARANDA	COTO	CIRILO
Segundo Suplente General	SILVA	CAMPOS	ALMA ROSA
Tercer Suplente General	ZAVALA	MONTELONGO	MARIA VICTORIA

y actuaron:

SRIO: HERNANDEZ CASILLAS MAURICIO

1ER ESCRUTADOR: MEDINA CARRANZA ESMERALDA

2DO ESCRUTADOR: GUTIERREZ VALDEZ JUDITH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1885 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VILLEGAS	CRUZ	MAGALI
SECRETARIO	CARO	CARRERA	ESMERALDA
Primer Escrutador	REYES	VALENZUELA	REFUGIO
Segundo Escrutador	VAZQUEZ	GALLARDO	FERNANDO
Primer Suplente General	AYALA	HERNANDEZ	FERNANDA IVONNE
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	FLORES	BRENDA FABIOLA
Tercer Suplente General	CARPINTEYRO	CORTES	ALICIA CARMEN

y actuaron:

SECRETARIO N/A

PRIMER ESCRUTADOR N/A

SEGUNDO ESCRUTADOR N/A

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1885 C7 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	AVILA	ANA DANIELA
SECRETARIO	CARO	SAENZ	KARINA
Primer Escrutador	RIVAS	MARTINEZ	RITA
Segundo Escrutador	VEGA	MORALES	MARIA VERONICA
Primer Suplente General	AYALA	HERNANDEZ	JAVIER ALBERTO
Segundo Suplente General	REYES	ALVARADO	ALEJANDRO
Tercer Suplente General	BARRAZA	MORGA	RAMONA

y actuaron:

PTE: ESTEBANE ANTINEZ JOSE MANUEL

SRIO: LOYA GLZ SARA CRISTINA

2DO ESCRUTADOR: REYES ALVARADO ALEJANDRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1885 C8 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOSA	MORENO	JOSE LUIS
SECRETARIO	RODRIGUEZ	RAMIREZ	CINTHIA
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	MARTHA ALELI
Segundo Escrutador	VELOZ	REYES	YADIRA
Primer Suplente General	BAEZA	GRADO	AIDA ARACELI
Segundo Suplente General	ROMERO	PAZ	CRUZ
Tercer Suplente General	TAMAYO	LOPEZ	MA DEL ROSARIO

y actuaron:

1ER ESCRUTADOR: GONZALEZ HERNANDEZ GUILLERMINA

2DO ESCRUTADOR: MARTINEZ CRUZ ZULEMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1886 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BARRAZA	ORTIZ	MARTHA LIZBETH
SECRETARIO	VAZQUEZ	BARAJAS	FRANCISCO JAVIER
Primer Escrutador	CERVANTES	FAVELA	LUIS ROBERTO
Segundo Escrutador	REYES	MARTINEZ JUAN ANTONIO	
Primer Suplente General	CARRASCOCRUZ	CESAR MANUEL	
Segundo Suplente General	VALLES	CONTRERAS	FERNANDO
Tercer Suplente General	SANCHEZ	CHAVEZ	JESUS

y actuaron:

2DO ESCRUTADOR: MARTINEZ TORRES GUADALUPE JUDITH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1888 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROCHA	GUTIERREZ	MARTIN GERONIMO
SECRETARIO	ARRAS	CASTRO	BRYAN DAVID
Primer Escrutador	TORRES	GUZMAN	DINA MARIA
Segundo Escrutador	ALVAREZ	CANO	ADRIANA
Primer Suplente General	VEGA	CASTRUITA	ALFREDO
Segundo Suplente General	VICTORINO	LOPEZ	DAVID
Tercer Suplente General	AZAMAR	RAMIREZ	ROSALINDA

y actuaron:

SRIO: CARRASCO GALVAN ANGEL URIEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1888 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALDAMA	HERNANDEZ	GENARO
SECRETARIO	ROCHA	POSADA	VERONICA
Primer Escrutador	ADAME	REYNA	GERARDO
Segundo Escrutador	BARCENASHERNANDEZ	ADRIANA	
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	CASTAÑEDA	MA.CARMEN
Segundo Suplente General	AGUIRRE	HERNANDEZ	BLANCA LIDIA
Tercer Suplente General	ALVARADO	MARTINEZ MARIA CRUZ	

y actuaron:

SRIO: OLVERA RAMIREZ JUAN ANGEL

2DO ESCRUTADOR. AGUIRRE HERNANDEZ BLANCA LIDIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1888 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALVAREZ	MASCORRO	MARIA GUADALUPE
SECRETARIO	SALINAS	AVILA	GERMAN HORACIO
Primer Escrutador	ALAMO	CASTILLO	JORGE ARTURO
Segundo Escrutador	SABALA	SIFUENTES LUIS ARMANDO	
Primer Suplente General	VAZQUEZ	CARRAZCO VICTOR FIDEL	
Segundo Suplente General	ALFONSO	ARRIOJA	SILVERIO
Tercer Suplente General	ALDABA	RODRIGUEZ	FELICIANO

y actuaron:

SRIO: CALDERON PADRON ALONDRA LIZETH

1ER ESCR: CORONA ESQUIVEL PEDRO HUMBERTO

2DO ESCR. DOMINGUEZ MARTINEZ DANIEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1889 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	CONTRERAS	FRANCISCO
SECRETARIO	CABELLO	MARTINEZ JOSE MANUEL	
Primer Escrutador	REYNA	MARTINEZ YUVICELA	
Segundo Escrutador	ANDRADE CASTAÑEDA	MARCOS	
Primer Suplente General	CHAVEZ	ARRAS	BRENDA LIZ
Segundo Suplente General	SANTOS	RAMIREZ	MARIA ESTELA
Tercer Suplente General	ALMARAZ	AGUIRRE	MARIA DEL ROSARIO

y actuaron:

1ER ESCRUTADOR MARTINEZ VIAÑA ARTURO

2DO: MANI LAZOS HECTOR AARON

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1889 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	FRANCO	JOSEFINA
SECRETARIO	REGIS	MARTINEZ ESTEFANI	ARISEC
Primer Escrutador	RIOS	SALAZAR	LAZARO
Segundo Escrutador	ARREOLA	CHAPA	MICHAELA
Primer Suplente General	CHAYREZ	LIRA	DAMARIS SARAI

Segundo Suplente General SOTO QUIROGA FELIX

Tercer Suplente General ARAUJO HERNANDEZ FERNANDO

y actuaron:

SRIO: ARREOLA CHAPA MICAELA

1ER ESCRUTADOR: CARREON DOMINGUEZ MARIANA

2DO ESCRUTADOR: SOTO QUIROGA FELIX

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1889 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANTIBAÑEZ DORADO MYRIAM YANET

SECRETARIO ROCHA GALLEGOS MARCO ANTONIO

Primer Escrutador RODRIGUEZ ALDAVA SERVANDO GAMANIEL

Segundo Escrutador ARREOLA MARTINEZ ADRIAN

Primer Suplente General CAMPOS SANCHEZ ISMAEL JAVIER

Segundo Suplente General SOTO QUIROGA PAULINA

Tercer Suplente General BUGARIN LOPEZ BEATRIZ

y actuaron:

SRIO: RODRIGUEZ ALDAVA SERVANDO

1ER ESCRUTADOR: SOTO QUIROGA PAULINA

2DO ESCRUTADOR: BUGARIN LOPEZ BEATRIZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1889 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CABELLO MARTINEZ JOSE ALONSO

SECRETARIO BELMONTELLAMAS VICTOR HUGO

Primer Escrutador SIFUENTES DAVILA JOSE CRUZ
Segundo Escrutador ASTORGA VALDIVIA HECTOR ENRIQUE
Primer Suplente General RAMIREZ RAMIREZ ROSA ISELA
Segundo Suplente General TORRES RAMIREZ JESUS MANUEL
Tercer Suplente General CASTILLO SUCHIL IRMA

y actuaron:

SRIO: MANI HERNANDEZ RUBEN

1ER ESCR: GONZALEZ BAÑUELOS RICARDO ALBERTO

2DO ESCR: PLUMABLANCA FARIAS ROSA GUILLERMINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1889 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AVILA SOTO JOSE FELIX
SECRETARIO CASTRO GARCIA ANA KAREN
Primer Escrutador VAZQUEZ GUANDULAY JOSE LUIS
Segundo Escrutador AVILA RUBIO OMAR
Primer Suplente General RODRIGUEZ CHAVEZ ZEFERINO
Segundo Suplente General TORRES VEGA JOSE ALVINO
Tercer Suplente General CHAVEZ PUENTE MARIA DE LOS ANGELES

y actuaron:

SRIO: DE LEON SANCHEZ MARIEL

1ER ESCRUTADOR: MARTINEZ MACIAS LOURDES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1889 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ANTILON GUTIERREZ MISAEL
SECRETARIO REGALADO RODRIGUEZ JOSE JUAN
Primer Escrutador AGUILERA ECHAVARRIA NORBERTO
Segundo Escrutador BORJAS SALAS CAREN YISELL
Primer Suplente General RODRIGUEZ LUNA MA. DE LA LUZ
Segundo Suplente General VALLES MELENDEZGLORIA
Tercer Suplente General BRICEÑO CARRERA JOSE ANGEL

y actuaron:

PTE: JOSE ANTONIO M.

SRIO: NUBIA HERNANDEZ

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1891 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SAENZ DE LA CRUZ HECTOR MANUEL
SECRETARIO ROJAS ZUÑIGA MARIA ISABEL
Primer Escrutador QUIROZ VASQUEZ IVAN
Segundo Escrutador AVITIA ROACHO AURORA LUCIA
Primer Suplente General SANCHEZ DE LA TORRE MANUEL
Segundo Suplente General BERNAL MACIAS ANA MARIA
Tercer Suplente General RUIZ VILLA HUMBERTO

y actuaron:

1ER ESCRUTADOR: ROACHO AVITIA AURORA LUCIA

2DO. ESCRUTADOR: MALAGON MARTINEZ DANIEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1892 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BOTELLO	MOROYOQUI	BERNARDO
SECRETARIO	CRUZ	GONZALEZ JESUS	
Primer Escrutador	SANTELLANO	SALAZAR	ABEL
Segundo Escrutador	ACOSTA	MARTIN	SAMUEL ARTURO
Primer Suplente General	RASCON	OLIVAS	FRANCISCA
Segundo Suplente General	BATREZ	VELIS	RUBEN
Tercer Suplente General	CAMACHO	CAUDILLO	FERNANDO

y actuaron:

PRESIDENTE: MARIN HERNANDEZ

SECRETARIO: GAYTAN RODRIGUEZ GLORIA ESCRUTADOR1 SANTELLANO SALAZAR ABEL

ESCRUTOR2 MENA ESQUEDA EMMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1894 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CHAVEZ	MARIA VICTORIA
SECRETARIO	SALCIDO	ALVAREZ	MARIA ANGELICA
Primer Escrutador	ARELLANOGARCIA	MARIA DE JESUS	
Segundo Escrutador	CAMPOS	ESPARZA	SELENA
Primer Suplente General	SOSA	MELENDEZ JOSE	GUADALUPE
Segundo Suplente General XX	VELAZQUEZ	SALVADOR	
Tercer Suplente General	SANABRIA	MENDOZA	HUMBERTA LUCIA

y actuaron:

2DO ESCR: SIFUENTES HERNANDEZ ANDRES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1896 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BALDERAS RIVERA	JESUS GERARDO
SECRETARIO	ALVAREZ SERRATOS ZOILA	VERONICA
Primer Escrutador	BLANCO VELEZ	VICTOR
Segundo Escrutador	RAMIREZ DELGADO	CONSUELO
Primer Suplente General	XX	MARTINEZ BRISA CONCEPCION
Segundo Suplente General	CRUZ MARES	VERONICA
Tercer Suplente General	CHAVEZ RODRIGUEZ	GUILLERMO

y actuaron:

SECRETARIO ESTRADA CALDERON SUSANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1898 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINONES FIGUEROA	ANDRES
SECRETARIO	VILLATORO	ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador	REYES GUERRA	CESAR
Segundo Escrutador	REYES GUERRA	CRISIA EVELYN
Primer Suplente General	XX	FIGUEROA VERONICA
Segundo Suplente General	TAPIA LOPEZ	LORENA
Tercer Suplente General	AGUIRRE HOLGUIN	FRANCISCO JAVIER

y actuaron:

PRESIDENTE: DOMINGUEZ JURADO ARTURO

SECRETARIO: CAZAREZ MEJIA GUSTAVO

ESCRUTADOR1 REYES GUERRA CESAR

ESCRUTADOR2 MERAZ VELAZQUEZ CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1899 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVITIA	BARRON	EDITH
SECRETARIO	VALDEZ	ROJAS	NORMA LETICIA
Primer Escrutador	REYES	JIMENEZ	MARIA
Segundo Escrutador	BERNAL	ORTIZ	JESUS ALEXANDER
Primer Suplente General	DELGADO	MENDOZA	MA DE LA LUZ
Segundo Suplente General	ANDA	ABOYTEZ	JOSE ANTONIO
Tercer Suplente General	REYES	PALACIOS	VERONICA

y actuaron:

PRESIDENTE: GALINDO MORENO MANUEL

SECRETARIO: VALDEZ ROJAS NORMA

ESCRUTADOR2 LOPEZ ARCE MOISES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1901 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESTRELLA	SANCHEZ	JUAN JOSE
SECRETARIO	RAMOS	MATA	MITZY JAZMIN
Primer Escrutador	RAMOS	CHAVEZ	MA CRUZ
Segundo Escrutador	ALVARADO		TARANGO KARLA ELIDA
Primer Suplente General	DURAN	ESPINO	SONIA GUADALUPE
Segundo Suplente General	CONDE	REYES	MANUEL
Tercer Suplente General	FALCON	SERNA	OFELIA

y actuaron:

ilegibles

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1901 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSE CARLOS
SECRETARIO	CUSTODIO SOLIS	YURITZA DEL CARMEN	
Primer Escrutador	VILLARREAL	GUERECA	BERNARDO
Segundo Escrutador	DIAS	OCAÑA	MARIA YSABEL
Primer Suplente General	ALANIS	VAZQUEZ	IRENE
Segundo Suplente General	CONTRERAS	VARGAS	FELIX
Tercer Suplente General	VENCES	TRUJILLO	CAMERINO

y actuaron:

SECRETARIO LOPEZ ORTIZ ARNULFO

1ER ESCRUTADOR: LOZANO GOMEZ JUAN DAVID

2DO. ESCRUTADOR: LOZANO GOMEZ PILAR EMILIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1902 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	RAMIREZ	LUZ ANGELICA
SECRETARIO	SANCHEZ	SUBIA	MARIA DEL SOCORRO
Primer Escrutador	CASTRO	SALAZAR	MARIANA
Segundo Escrutador	ARRIOLA	RUIZ	PAOLA
Primer Suplente General	RIVAS	ACOSTA	GERARDO
Segundo Suplente General	ALFERES	RANGEL	MAYRA

Tercer Suplente General ARMENDARIZ MEDRANO JOSE ANGEL

y actuaron:

PTE: SANCHEZ SUBIA MARIA DEL SOCORRO

SRIO: ARRIOLA RUIZ PAOLA

1ER ESCR: RIVAS ACOSTA GERARDO

2DO ESCR: AGUIRRE MARTINEZ ALEJANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1902 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROBLEDO	CAMACHO	PETRA
SECRETARIO	ARMENDARIZ	MEDRANO	ANGELICA
Primer Escrutador	CRUZ	CRUZ	MARISELA
Segundo Escrutador	RAMIREZ	QUINTANA	RITA
Primer Suplente General	ROBLES	FINO	MA. DEL ROSARIO
Segundo Suplente General	ADRIANO	JUAREZ	JORGE LUIS
Tercer Suplente General	BRICEÑO	VAZQUEZ	MARGARITA

y actuaron:

PRESIDENTE ESPINOZA GARCIA JOSE

SECRETARIO ROBLES MARIA DEL ROSARIO

1ER. RANGEL MAYRA

2DO. ESCRUTADOR H. MATA MARIA DOLORES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1903 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SOTO	MUÑIZ	LUIS JAIME
------------	------	-------	------------

SECRETARIO RAMIREZ CERVANTES SOCORRO
Primer Escrutador RAMOS MARTINEZ JESUS ANTONIO
Segundo Escrutador VILLELA DIAZ LILIA AZUCENA
Primer Suplente General ANCHONDO RAMIREZ MARIA MANUELA
Segundo Suplente General RODRIGUEZ HOLGUIN HECTOR
Tercer Suplente General SOLIS CAMPOS GRACIELA

y actuaron:

PRESIDENTE ESPINOZA MOLINA MIRNA

1ER ESCRUTADOR GUERRA CHAVEZ CESAR IVAN

2DO ESCRUTADOR SOLIS CAMPOS GRACIELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1903 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ ARELLANO AJANDRO
SECRETARIO RAMOS HERNANDEZ JESUS MANUEL
Primer Escrutador RODRIGUEZ MENDEZ DANIEL RICARDO
Segundo Escrutador ADAME ARGUIJO ESTEPIHANY ZAZIL
Primer Suplente General VALADEZ ANGEL JOSE BERNARDINO
Segundo Suplente General ZAPATA GRANADOS MA. FLORINA
Tercer Suplente General RODRIGUEZ MELENDEZ IVAN EDUARDO

y actuaron:

PRESIDENTE: CORONA BUELNA JESUS

SECRETARIO: RAMOS HDZ JESUS

ESCRUTADOR1 GARZA MARTINEZ MELISSA

ESCRUTADOR2 ARMENDARIZ HOLGUIN ARACELI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1904 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	CAMACHO	ELISEO
SECRETARIO	URBINA	GARCIA	DIANA ISABEL
Primer Escrutador	SANCHEZ	MARQUEZ	CLAUDIA IVETTE
Segundo Escrutador	VELAZQUEZ	SANCHEZ	SAYDA NAHOMI
Primer Suplente General	VII,LA	VALDEZ	FELIPE
Segundo Suplente General	AREVALO	VAZQUEZ	ERIKA
Tercer Suplente General	XX	CASTAÑEDA	ELIZABETH

y actuaron:

PRESIDENTE: LIMON CARREON JESUS

SECRETARIO: URBINA GARCIA DIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1904 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	URBINA	GARCIA	ALMA LETICIA
SECRETARIO	VELAZQUEZ	SANCHEZ	ALEJANDRO ISAIAS
Primer Escrutador	SEBASTIAN	MARTINEZ	MIGUEL ANGEL
Segundo Escrutador	SARIÑANA	ESPINAL	PABLO JASIEL
Primer Suplente General	ACOSTA	ROBLES	MANUEL EFREN
Segundo Suplente General	AYALA	CASTAÑEDA	SANJUANA
Tercer Suplente General	XX	CEDEÑO	FERNANDO

y actuaron:

ESCRUTADOR I CORDOVA LOPEZ EMMANUEL

ESCRUTADOR2

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1905 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUEDA	MUÑOZ	GILBERTO
SECRETARIO	SOTO	IBARRA	GABRIELA
Primer Escrutador	SANCHEZ	OCON	GERARDO ENRIQUE
Segundo Escrutador	FERNANDEZ	VAZQUEZ	CLARA VANESSA
Primer Suplente General	GARCIA	HERNANDEZ	JESUS OCTAVIO
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	PERALES	PATRICIA
Tercer Suplente General	VILLALOBOS	SANDOVAL	MARIA DE LA CRUZ

y actuaron:

ESCRUTADOR2 JUAREZ CIPRIANO MARCO ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1906 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	RUIZ	HECTOR EDUARDO
SECRETARIO	ROCHA	CORRAL	MARIA GUADALUPE
Primer Escrutador	SOTO	ENRIQUEZ	AZUCENA
Segundo Escrutador	ADRIANO	NELSE	SANDRA
Primer Suplente General	CASTAÑEDA	SAUCEDO	FRANCISCO
Segundo Suplente General	CHAVEZ	ROQUE	TANIA ARACELI
Tercer Suplente General	XX	MEJIA	ENRIQUE

y actuaron:

SECRETARIO: RUIZ GARCIA MARIANA

PRIMER ESCRUTADOR: ZAVALA VALENCIA CARLOS

ESCRUTADOR 2 ADRIANA HERNANDEZ SONORA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1906 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUIRRE HERNANDEZ LUIS RAMON

SECRETARIO RUIZ GARDEA MARIANA

Primer Escrutador ZAVALA VALENCIA CARLOS

Segundo Escrutador BARRAZA SOTELO GILBERTO

Primer Suplente General ZAMORA LOPEZ JUAN ANTONIO

Segundo Suplente General CALDERONVARGAS MARIA INDALECIA

Tercer Suplente General CAMACHO CAUDILLO ANTONIO

y actuaron:

SECRETARIO: MARTINEZ GOMEZ MARIA

ESCRUTADOR1: MORALES ESTRADZA BERNARDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1907 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALCOGER ROCHA JORGE

SECRETARIO ARROYO FELIX SAMUEL

Primer Escrutador RENTERIA ANAYA MARIA ASCENCION

Segundo Escrutador AGUILON ROCHA JUANA

Primer Suplente General DE LA CRUZ ARREDONDO OLGA BERENICE

Segundo Suplente General YAÑEZ AGUIRRE ANA

Tercer Suplente General XX CASTORENA RITA

y actuaron:

SECRETARIO: GOMEZ AGUILAR JESUS

ESCRUTADOR2: MARTINEZ MORENO JUANA MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1907 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	VAZQUEZ	KARINA-ALEJANDRA
SECRETARIO	QUINONES	GALLEGOS	MARISELA
Primer Escrutador	AGUERO	RUBIO	MANUEL JESUS
Segundo Escrutador	AMAYA	MARIN	VERONICA
Primer Suplente General	DOMINGUEZ	GUIJARRO	MARICELA
Segundo Suplente General	ALCOCER	ROCHA	EMILIA
Tercer Suplente General	BAUTISTA	BAUTISTA	RAUL

y actuaron:

SECRETARIO: AGUERO RUBIO MANUEL

ESCRUTADOR1: AMAYA MARIN VERONICA

ESCRUTADOR2: SALGADO JOSEFINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1908 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BUSTILLO	CASTILLO	NIEVES	MATILDE
SECRETARIO	SALAZAR	HUERTA	ALMA	LETICIA
Primer Escrutador	ANAYA	FLORES	JESUS	REFUGIO
Segundo Escrutador	AVIÑA	VIRGEN	JOSE	LUIS
Primer Suplente General	CHAVIRA	AGUILAR	MANUEL	
Segundo Suplente General	SANCHEZ	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO

Tercer Suplente General BALDERAS TORRES JOSE CRUZ

y actuaron:

SECRETARIO: MACIAS BRISEÑO HECTOR

ESCRUTADOR1: AVIÑA JOSE LUIS

ESCRUTADOR2: CHAVIRA AGUILAR MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1908 CI conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMPA	VARELA	ROSA ESTELA
SECRETARIO	ZAPATERO PEREZ	SANDRA	
Primer Escrutador	APODACA GOMEZ	PAMELA ELIZABETH	
Segundo Escrutador	XX	CORDERO	MARIA TERESA
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	CASTRELLON	LOURDES
Segundo Suplente General	VALENZUELA	GARCIA	MARIA TERESA
Tercer Suplente General	CONTRERAS	GUEVARA	FERNANDA

y actuaron:

PRESIDENTE: GRANADOS FIGUEROA SAUL

SECRETARIO: CONTRERAS PARRA LORA PATRICIA

ESCRUTADOR1: FIGUEROA VAZQUEZ ITZEL

ESCRUTADOR2: RODRIGUEZ CATRILLON LOURDES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1909 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	QUINTANA SANCHEZ	PERLA IVONE	
SECRETARIO	RIOS	MORENO	LUIS URIEL

Primer Escrutador SILVA RODRIGUEZ UBALDO

Segundo Escrutador XX MADARIAGA SERGIO

Primer Suplente General BALDERAS ENRIQUEZ JOSE ALEJANDRO

Segundo Suplente General SANCHEZ MOLINA LORENZO

Tercer Suplente General RODRIGUEZ ROCHA MANUEL

y actuaron:

SECRETARIO: LOPEZ FLORES FRANCISCO JAVIER

ESCRUTADOR1: BALDERAS ENRIQUEZ JOSE ALEJANDRO

ESCRUTADOR2: AGUIRRE HOLGUIN FRANCISCO JAVIER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1910 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VITELA NUÑEZ GERARDO ISRAEL

SECRETARIO ANDRADE MEJIA CRUZ ELIZABETH

Primer Escrutador ROSAS FRANCISCO ROSALVA

Segundo Escrutador AVELAR ROMERO ALEJANDRA

Primer Suplente General RIOS SALAZAR ANTONIO

Segundo Suplente General RIVAS MARTINEZ MA DE LA CRUZ

Tercer Suplente General SIFUENTES HERNANDEZ ANDRES

y actuaron:

ESCRUTADOR1: GONZALES SOSA AGUSTIN

ESCRUTADOR2: VITELA LERNA GERARDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1911 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AMADOR CABRERA CARLOS
SECRETARIO CRUZ ONTIVEROS SANDRA JUDITH
Primer Escrutador RAMIREZ CRUZ ROCIO ESMERALDA
Segundo Escrutador DOMINGUEZ MORENO ROSA LAURA
Primer Suplente General ARVIZU SALAZAR MARIA ISABEL
Segundo Suplente General ULLOA FIERRO ENEDINA
Tercer Suplente General ALVAREZ CARBAJAL ADRIAN RICARDO

y actuaron:

PRESIDENTE: NUÑES VILLALBA IDALI PAMELA
SECRETARIO: GUERRERO GAXIOLA SARA IVONE
ESCRUTADOR1: RAMIREZ CRUZ ROCIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1911 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CHAVEZ VILLALBA JESUS ENRIQUE
SECRETARIO CASAS MARTINEZ ALEJANDRO
Primer Escrutador ARELLANO SPARZA EDGAR LEOBARDO
Segundo Escrutador ROMO MOLINA FRANCISCO JAVIER
Primer Suplente General CASTAÑEDA MARTINEZ ADOLFO RAYMUNDO
Segundo Suplente General VALLES VALDEZ MA YOLANDA
Tercer Suplente General BAEZ CAMARENA JORGE ARTURO

y actuaron:

ESCRUTADOR1: VAEZ CAMARENA JORGE
ESCRUTADOR2: MANCILLAS ROSALES SERGIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

ESCRUTADOR2: NUÑES MONTELONGO DEYANIRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1914 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAZARES	QUIÑONEZ ALMA	VERONICA
SECRETARIO	BENITEZ	HERNANDEZ	JESUS ANTONIO
Primer Escrutador	CAMPOY	BORBOA	OLIVIA
Segundo Escrutador	VILLALOBOS	AGUIRRE	IVAN EUSEBIO
Primer Suplente General	CARDENASMEZA	ADAN	FERNANDO
Segundo Suplente General	ROQUE	GUTIERREZ	ROSA ELVA
Tercer Suplente General	CARREON	CAMACHO	MONICA

y actuaron:

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1914 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARGUIJO	AGUERO	IRENE
SECRETARIO	CERVANTES	HERNANDEZ	MARIA ERIKA
Primer Escrutador	SANCHEZ	SALDIVAR	GUSTAVO
Segundo Escrutador	XX	SANTILLANO	GERARDO
Primer Suplente General	RIOS	GONZALEZHUGO	
Segundo Suplente General	XX	AYALA	CLAUDIA IVONNE
Tercer Suplente General	CANO	SAUCEDO	GASTON

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR DIEZ MENDOZA ROSA ANGELICA

SEGUNDO ESCRUTADOR DE HARO TORRES JAIME

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1914 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BAEZA	LUNA	EDWIN
SECRETARIO	BARAJAS	CASTRO	IVAN ULISES
Primer Escrutador	TERRAZAS	TERRAZAS	ROLANDO
Segundo Escrutador	ASTORGA	RODRIGUEZ	MARGARITA
Primer Suplente General	RIVERA	ORTEGA	MARTHA ALICIA
Segundo Suplente General	ARZOLA	BORJAS	MODESTA
Tercer Suplente General	ARAGON	MENDIOLA	AMABILIA

y actuaron:

PRESIDENTE MIRAMONTES CARO JOSE

PRIMER ESCRUTADOR MARTHA ALICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1916 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARZOLA	JIMENEZ	REFUGIO ROBERTO
SECRETARIO	ALONSO	ANDONEY	DAVID
Primer Escrutador	RAMIREZ	ONTIVEROS	LUIS ANGEL
Segundo Escrutador	VILLA	ORTELA	CARINA
Primer Suplente General	ARROYO	VALDESPINO	ADRIANA
Segundo Suplente General	RAMOS	CRUZ	CIRIA
Tercer Suplente General	ALTAMIRANO	LOPEZ	MARTHA LETICIA

y actuaron:

NO HAY REGISTRO DE FUNCIONARIOS NI DE REPRESENTANTES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1916 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AVILA	CIDA	CATALINA
SECRETARIO	ALONSO	RAMIREZ	ISRAEL
Primer Escrutador	REYNOSO	TORRES	LEONOR
Segundo Escrutador	VILLICAHNHERNANDEZ		PETRA
Primer Suplente General	ARZOLA	VALERO	MARIA TERESA
Segundo Suplente General	REYES	TALAMANTES	ENEDINA
Tercer Suplente General	BETANCOURT	HUERTA	MANUEL

y actuaron:

PTE: GALARZA AGUILAR DAVID

SRIO: GUERRERO FLORES JESUS ANTONIO

IER ESCR. REYNOSO TORRES LEONOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1916 C10 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALERIO	REQUENA	ANTONIO
SECRETARIO	QUEZADA	PEREZ	ARACELI
Primer Escrutador	VALDIVIA	VILLA	ROSALBA
Segundo Escrutador	ARANDA	PADILLA	FLOR LILY
Primer Suplente General	CANALES	CALDERONJUANITA	
Segundo Suplente General	VELAZQUEZ	SALAZAR	JOSEFINA
Tercer Suplente General	VALLES	SOLIS	MARGARITA

y actuaron:

srio: ARANDA PADILLA FLOR LILJ

1ER ESCR. CANALES CALDERON JUANITA

2DO ESCR.: RUIZ TORRES JOSE GERARDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1916 C11 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUILAR	ORTEGA	MARTIN
SECRETARIO	RAMIREZ	CASTAÑEDA	JUANITA
Primer Escrutador	VARELA	ORTIZ	MANUEL
Segundo Escrutador	ARCOS	HERNANDEZ	JOSE
Primer Suplente General	CANIZALEZ	LOPEZ	TERESA
Segundo Suplente General XX		TOQUINTO JESUS	IGNACIO
Tercer Suplente General	BARRON	ROBLES	MARTHA

y actuaron:

1ER ESCR: ARCOS HERNANDEZ JOSE

2DO ESCR: JESUS IGNACIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1916 C12 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	GOMEZ	FERNANDO
SECRETARIO	RAMIREZ	LOYA	SALVADOR
Primer Escrutador	VIAÑA	SIFUENTES CRUZ	MANUEL
Segundo Escrutador	ARGUMEDO	CENICEROS	JANETH DE JESUS
Primer Suplente General	QUIROZ	MENDOZA	PAULA

Segundo Suplente General AGUILAR CHAVEZ MARTHA MARIA

Tercer Suplente General XOLOT COTO ANTONIO AUDIAS

y actuaron:

PTE: HERNANDEZ FIGUEROA ALEJANDRO

SRIO: QUIROZ MENDOZA PAULA

1ER ESCR: XOLOT COTO ARMANDO

2DO: VAZQUEZ MORENO MARGARITA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1916 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CARPINTEYRO CABRERA PAOLA

SECRETARIO BALDERRAMOS CRUZ OMAR GIOVANNI

Primer Escrutador RODRIGUEZ RODRIGUEZ BIANCA CAROLINA

Segundo Escrutador XX CONTRERAS MARIA GUADALUPE

Primer Suplente General ASTORGA LOPEZ ANA MAYELY

Segundo Suplente General REYES ZAMORA NANCY YANET

Tercer Suplente General BORJON ALVAREZ BEATRIZ OFELIA

y actuaron:

PTE. ESCALERA AMBIOS ESTEFANIA

SRIO: HURTADO CARDENA LAURA

1ER ESCR. CONTRERAS MARIA GUADALUPE

2DO ESCR. CHAVEZ BECERRA FLOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1916 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CARDONA PUNTES ANA GABRIELA

SECRETARIO BAUTISTA HERNANDEZ CLAUDIO

Primer Escrutador RUBIO ESPINOZA GLORIA

Segundo Escrutador ZUÑIGA GALVAN SEOMARA

Primer Suplente General AVILA MAZCORRO JESUS

Segundo Suplente General RODRIGUEZ MUÑOZ JOSE LUIS

Tercer Suplente General CABALLERO PEREIRA OLGA

y actuaron:

SRIO: MONJE MONTOYA JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1916 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA GUADALUPE

SECRETARIO BUENROSTRO ONTIVEROS MARTHA CECILIA

Primer Escrutador RUIZ NARANJO RAUL

Segundo Escrutador AGRIPINO ALBA DAVID

Primer Suplente General BAÑUELOS SALDAÑA MARIA DEL ROSARIO

Segundo Suplente General ROSALES ROSALES RUBEN

Tercer Suplente General CAMACHO QUIRINO JESUS ANTONIO

y actuaron:

srio y 2 escrutador: ilegible

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1916 C5 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RIOS CARREON MARIA DEL CARMEN

SECRETARIO BURCIAGA GALVAN SANDRA ARLETTE
Primer Escrutador SAENZ FLORES PEDRO
Segundo Escrutador AGUILAR FELIX PORFIRIA
Primer Suplente General BARRAZA FLORES JOEL
Segundo Suplente General RUIZ DE LA CRUZ JUAN
Tercer Suplente General TORRES MELENDEZ BERNARDA TERESITA

y actuaron:

PRESIDENTE GARCIA ANGELES U. GO.

SECRETARIO SAENZ FLORES PEDRO

PRIMER ESCRUTADOR AGUILAR FELIX PORFIRIA

SEGUNDO ESCRUTADOR MARTINEZ ONTIVEROS PATRICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 1916 C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ ROQUE MA GENOVEVA
SECRETARIO CARBALLOHERNANDEZ MIREYA
Primer Escrutador SALAZAR VARGAS CINTHIA VANESSA
Segundo Escrutador ALEJANDRE MOLINA MARIA TERESA
Primer Suplente General BARRERA GARCIA SOFIA
Segundo Suplente General SANCHEZ VENEROZOYANETT ADRIANA
Tercer Suplente General CARDIEL MENDOZA MIRIAM YAZMIN

y actuaron:

1er escr: mauricio caldera 2do enrique peña mercedes

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1917 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CASTILLO ALONSO	MARTHA LIZETH
SECRETARIO	SALAZAR ZACARIAS	FERNANDO IVAN
Primer Escrutador	CASTORENA	GALINDO YADIRA
Segundo Escrutador	AGUILAR DE LA TORRE	ANA ELENA
Primer Suplente General	DIAZ	MENDOZA DIANA ALEJANDRA
Segundo Suplente General	SIMENTAL CAMARGO MA ISIDRA	
Tercer Suplente General	AVIÑA	IBARRA DANIEL ADRIAN

y actuaron:

SECRETARIO: LOPEZ RODRIGUEZ SANDRA EVA

ESCRUTADOR1: SIMENTAL CAMARGO MARIA ISIDRA

ESCRUTADOR2: AGUILAR DE LA TORRE ANA ELENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1917 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CORONA	ESPINOZA ISELA
SECRETARIO	DIAZ	NEVAREZ MONICA ISAMAR
Primer Escrutador	DAVILA	GOMEZ BRAYAN FRANCISCO
Segundo Escrutador	ALARCON CASTILLO	DULCE VIRIDIANA
Primer Suplente General	ROMERO	TORRES DANIEL ADRIAN
Segundo Suplente General	ALVAREZ	ORTIZ MANUEL
Tercer Suplente General	CARREON	RIVAS MARIA IMELDA

y actuaron:

SECRETARIO: CASTILLO MARTINEZ DIANA VIANEY

ESCRUTADOR1: SERRANO ARZOLA MARIA PATRICIA

ESCRUTADOR2: CARRERON RIVAS MARIA IMELDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1918 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELAZQUEZ	OROZCO	CRYSTEL ESMERALDA
SECRETARIO	SANCHEZ SANCHEZ	LARISA	
Primer Escrutador	TOVAR	REYES	MARIA DE JESUS
Segundo Escrutador	AGUIRRE	YAÑEZ	NORMA
Primer Suplente General	REYES	MEDINA	FERNANDO
Segundo Suplente General XX	CARMONA	SONIA	IRENE
Tercer Suplente General	AGUILAR	ALMARAZ	LUIS ALBERTO

y actuaron:

PRESIDENTE: SANCHEZ SANCHEZ LARISSA

SECRETARIO: GRADO ESTRADA HUMBERTO

ESCRUTADOR1: HERNANDEZ MENDOZA MARIA

ESCRUTADOR2: OLIVAS LOYOLA ERICKA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1918 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELAZQUEZ	OROZCO	PERLA MARLENE
SECRETARIO	VIRAMONTES	SANTOS	MINERVA
Primer Escrutador	ALARCON DIAZ	BRAYAN RAUL	
Segundo Escrutador	REYES	CORDOVA	VERONICA
Primer Suplente General	TALAMANTES	ORTEGA	MARIA DEL REFUGIO
Segundo Suplente General	ACOSTA	CONTRERAS	MARIA DEL ROSARIO

Tercer Suplente General ROBLED0 ZAMARRIPA GERARDO

y actuaron:

SECRETARIO: GALLEGOS AGUIRRE FELIPE DE JESUS

ESCRUTADOR1: ROBLED0 ZAMARRIPA GERARDO

ESCRUTADOR2: REYES MEDINA FERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1919 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VEGA	GARCIA	ARMANDO
SECRETARIO	BOJORQUEZ	SALCEDO	KARINA IVETTE
Primer Escrutador	SAMUDIO	VERA	FRANCISCO
Segundo Escrutador	ACOSTA	REYES	SALVADOR
Primer Suplente General	AGUILAR	ALCALA	ERIKA MAGALY
Segundo Suplente General	CARDENAS	CHACON	JUAN FRANCISCO
Tercer Suplente General	ALMAGUER	MUÑOZ	MIGUEL ANGEL

y actuaron:

SRIO: FCO SAMUDIO

1 ESCR: ALMAGUER MUÑOZ MIGUEL ANGEL

2DO ESCR: PABLO GAYTAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1919 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALMARAZ	OLGUIN	JAVIER
SECRETARIO	CANO	HOLGUIN	LUIS CARLOS
Primer Escrutador	TEJEDA	GUEVARA	VERONICA EZMERALDA

Segundo Escrutador ALVAREZ DAVILA ROGELIO

Primer Suplente General REYNA HERNANDEZ LUIS GERMAN

Segundo Suplente General SOTELO GONZALEZ HECTOR

Tercer Suplente General AYALA VAZQUEZ LETICIA

y actuaron:

ESCRUTADOR1: GONZALEZ SOTO YADIRA

ESCRUTADOR2: ORTIZ MARTINEZ DEYRA NALLELY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1919 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ALVARADO GOMEZ FERNANDO

SECRETARIO SALGADO BERUMEN CLAUDIA IVETTE

Primer Escrutador VENZOR SANCHEZ JORGE ISIDRO

Segundo Escrutador ALVIDREZ MARTINEZ ALMA ITZEL

Primer Suplente General SERRANO FLORES RITA

Segundo Suplente General XX MIRELES MARIA SANTA ESPECTACION

Tercer Suplente General CALDERON RODRIGUEZ RAFAEL

y actuaron:

PRESIDENTE: HERNANDEZ GUITIERREZ LUVIA

SECRETARI: ALVIDREZ MARTINEZ ALMA ITZEL

ESCRUTADOR1: MIRELES MARIA

ESCRUTADOR2: ORTIZ MARTINEZ CITLALI ESMERALDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1920 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	CALLEROS HECTOR JAVIER
SECRETARIO	CONTRERAS	BURCIAGA OSCAR
Primer Escrutador	VARGAS VAZQUEZ	MARIA FERNANDA
Segundo Escrutador	CABRIALES	GAMBOA MARIA GUADALUPE
Primer Suplente General	CHACON CORONA	MARIA DE LOURDES
Segundo Suplente General	RIOS LOYA	CELIA
Tercer Suplente General	CHAIREZ ROSAS	SERGIO

y actuaron:

SECRETARIO: ESCOBAR VAZQUEZ MARIA ESTELA

ESCRUTADOR1: CHAIREZ ROSAS SERGIO

ESCRUTADOR2: CABRIALES GAMBOA MARIA GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1921 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CABRERA CASTILLO	UBALDO
SECRETARIO	NAJERA YEBRA	ANA CRISTINA
Primer Escrutador	CEJAS HERNANDEZ	NATALIA MICHEL
Segundo Escrutador	SALAZAR BUSTOS	IMELDA
Primer Suplente General	ALMEIDA CRUZ	JEISEL AURORA
Segundo Suplente General	CARLOS TORRES	BENJAMIN
Tercer Suplente General	LIMAS IRIGOYEN	MARIA ISABEL

y actuaron:

SECRETARIO, CHAVEZ GARCES DIANA GUADALUPE

ESCRUTADOR1: BRISEÑO MORENO GERERDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1922 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARROYO	ACOSTA	ERICK	IVAN
SECRETARIO	ESCOBEDO	LOPEZ	ERIKA	DAYSI
Primer Escrutador	CAMACHO	ALONSO	LAURA	FRANCELIA
Segundo Escrutador	FRIAS	ALVAREZ	ARMANDO	
Primer Suplente General	BELTRAN	DEL RIO	TARIN	HECTOR
Segundo Suplente General	CAZAREZ	SOLANO	NORA	ALICIA
Tercer Suplente General	GARCIA	CHAVEZ	ALICIA	

y actuaron:

PRESIDENTE: LEAÑOS GUIJARRO SALVADOR ALEJANDRO

SECRETARIO: OLIVAS TOVAR CLAUDIA VERONICA

ESCRUTADOR1: BELTRAN DEL RIO TARIN HECTOR

ESCRUTADOR2: ESQUIVEL MENDIOLA ROGELIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1922 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DEL TORO	ACEVEDO	ABRAHAM	JOSUE
SECRETARIO	CALDERON	QUIÑONES	CAROL	IVONNE
Primer Escrutador	ESQUIVEL	GAUCIN	YADIRA	ELIZABETH
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ		LOPEZ	GERARDO
Primer Suplente General	CAMARILLO		RODRIGUEZ	MARIA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ		ARBALLO	JOSEFINA
Tercer Suplente General	ALVAREZ	SANDOVAL		SANDRA LUZ

y actuaron:

PRESIDENTE: MONTERLLANO FIGUEROA LUIS FERNANDO

SECRETARIO: CALDERON QUIÑONES CAROL IVONNE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1923 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BAUTISTA	BELTRAN	DIANA JANETH
SECRETARIO	SANCHEZ	RODRIGUEZ	MAURO ALONSO
Primer Escrutador	XX	QUINTERO	RICARDO
Segundo Escrutador	CRUZ	CRUZ	CESAR
Primer Suplente General	ARPERO	HERNANDEZ	DORA MANUELA
Segundo Suplente General	DELGADILLO	DEL TORO	JOSE ALFREDO
Tercer Suplente General	ZUÑIGA	CARRILLO	JOSE CRUZ

y actuaron:

ESCRUTADOR2: GUTIERREZ RODRIGUEZ MARTHA OLIVIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1923 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMOS	GOMEZ	SILVIA
SECRETARIO	VARGAS	MORELES	ANA CECILIA
Primer Escrutador	CASTRO	ROMERO	JUAN LORENZO
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	SARIÑANA	MAYRA SELENE
Primer Suplente General	BAYLON	ANGON	EDGAR DANIEL
Segundo Suplente General	REZA	TORRES	MAGDALENA
Tercer Suplente General	CASTRO	CASTILLO	MAXIMINO

y actuaron:

PRESIDENTE:FLORES CASTRO EMANUEL IVAN

SECRETARIO: DOMINGTUEZ SARIÑANA MAYRA SELENA

ESCRUTADOR2: VILLALOBOS CAMPOS LORENZO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1924 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASTRO QUIÑONES MARIA MAGDALENA

SECRETARIO JAQUEZ HERRERA MARIO

Primer Escrutador QUIÑONEZ RUIZ FELIPE DE JESUS

Segundo Escrutador REYES MORENO GENESIS GUADALUPE

Primer Suplente General ALMEIDA PEREZ MAYRA ALEJANDRA

Segundo Suplente General CHAVEZ GARCIA DORALI

Tercer Suplente General RAMOS CHAVEZ BLANCA ESTELA

y actuaron:

ESCRUTADOR1: REYES MORENO GENESIS GUADALUPE

ESCRUTADOR2:CHAVEZ GARCIA DORALI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1925 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CRUZ CRUZ HERIBERTO

SECRETARIO TERRAZAS GAYTAN MARCELINO

Primer Escrutador RIVAS OCON JAIME OCTAVIO

Segundo Escrutador RICO LUNA DONACIANO

Primer Suplente General CAZARES RODRIGUEZ BEATRIZ ARACELI

Segundo Suplente General YAÑEZ MELENDEZADRIANA NATALI

Tercer Suplente General REYNA SOTO ISIDRA

y actuaron:

SECRETARIO: GOMEZ RUIZ BERENICE

ESCRUTADOR1: RICO LUNA DONACIANO

ESCRUTADOR2: RIVAS OCON JAIME OCTAVIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1925 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAPIEN	GALINDO	ISAAC
SECRETARIO	XX	SAPIEN	JOSE ENRIQUE
Primer Escrutador	RIVERA	MARQUEZ	MELINA IDALY
Segundo Escrutador	CARDOSO	MERCADO	IGNACIO
Primer Suplente General	DOZAL	MUÑOZ	LUIS ALFREDO
Segundo Suplente General	BURCIAGA AMAYA	GABRIEL	
Tercer Suplente General	ZUBIA	GRANADOS	MARIA CONSUELO

y actuaron:

PRESIDENTE: ESPINOZA CARRILLLO IVONNE ESTELA

SECRETARIO: CARDOZO MERCADO IGNACIO

ESCRUTADOR1: ARMENDARIZ REGIS ROSA MARIA

ESCRUTADOR2: RAMIREZ HERNANDEZ PATRICIA IVETTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1926 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SEGURA	IBARRA	JORGE LUIS
SECRETARIO	AGUIRRE	DEL VILLAR	JANETH

Primer Escrutador QUIROZ VILLARREAL MARIA ISABEL
Segundo Escrutador BETANCOURT PONCE JOSE LUIS
Primer Suplente General VALDIVIEZO ESCAMILLA RITA
Segundo Suplente General CHAVEZ REYNA FRIDA
Tercer Suplente General XX SALINAS ELBA ELENA

y actuaron:

PRESIDENTE: NAJERA GALVAN JOSE PILAR

SECRETARIO: ARACELY LINARES

ESCRUTADOR1: LOZANO MUÑIS MARTHA ELENA

ESCRUTADOR2: HERMILLO MADERA B

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1926 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE XX MARTINEZ ANGEL SANTIAGO
SECRETARIO QUIÑONES GONZALEZ EDGAR EDUARDO
Primer Escrutador ALVARADO SALAZAR ANSELMO
Segundo Escrutador SAUCEDO CISNEROS MAURA
Primer Suplente General BURROLA QUIÑONEZ JOSE DE LA LUZ
Segundo Suplente General VILLARREAL RAMIREZ CLAUDIA IVONNE
Tercer Suplente General SANCHEZ CEPEDA DAVID EDUARDO

y actuaron:

SECRETARIO: ARMENTA YOLANDA IVETTE

ESCRUTADOR1: VILLARREAL RAMIREZ CLAUDIA IVONNE

ESCRUTADOR2: QUIWONES GONZALEZ EDGAR EDUARDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1927 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	NAVARRO	AURORA
SECRETARIO	CHAVEZ	LIMON	HECTOR OMAR
Primer Escrutador	AGUIRRE	PILLADO	HILDA YOLANDA
Segundo Escrutador	BADILLO	RODRIGUEZ	LUIS DONALDO
Primer Suplente General	BUANESPEN	RIOS	MARIA DE MONSERRAT
Segundo Suplente General	DEL PALACIO	HERNANDEZ	JAZMIN RUBI
Tercer Suplente General	DOMINGUEZ	ESPINOZA	KEILA CAROLINA

y actuaron:

SECRETARIO: GLORIA CARRILLO SANDOVAL

Primer Escrutador: DE SANTIAGO GANDARILLA YOLANDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1927 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALANIS	LAZCANO	PRISCILA NOHEMI
SECRETARIO	DE LA CRUZ	CORDERO	RICARDO IVAN
Primer Escrutador	ESPARZA	MUÑOZ	EVELYN
Segundo Escrutador	CERVANTES	GARCIA	ISRAEL
Primer Suplente General	DE SANTIAGO	GANDARILLA	YOLANDA
Segundo Suplente General	DOMINGUEZ	DOMINGUEZ	DIEGO ARMANDO
Tercer Suplente General	ESQUEDA	SOTO	JESSICA

y actuaron:

PRESIDENTE: MOTA REYES JOSE LUIS

SECRETARIO: AGUIRRE PIÑADO ILDA YOLANDA

ESCRUTADOR1: DE SANTIAGO GANDÁRILLA YOLANDA

ESCRUTADOR2: SANCHEZ SEGOVIA NORMA ALICIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1928 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RODRIGUEZ	ALVARADO	HIPOLITO
SECRETARIO	TISCAREÑO	HERNANDEZ	MONICA
Primer Escrutador	ROBLES	ESCOBEDO MARVIN RAFAEL	
Segundo Escrutador	ESCOBAR	CHAVEZ	MARINA XITLALY
Primer Suplente General	GARCIA	CRUZ	ROSA MARIA
Segundo Suplente General	CHAIREZ	ALVARADO	MIREYA ALEJANDRA
Tercer Suplente General	HERNANDEZ	HERNANDEZ	NORA IVETTE

y actuaron:

SECRETARIO: CHAIREZ ALVARADO MIREYA ALEJANDRA

Primer Escrutador: HERNANDEZ HERNANDEZ NORA IVETTE

Segundo Escrutador: SOLIS ANGEL MARTINA GREGORIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1928 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CALZADA	MORENO	MARÍA CRUCITA
SECRETARIO	AGUIRRE	PEREZ	ADRIANA
Primer Escrutador	SANCHEZ	SUBIA	ALMA DELIA
Segundo Escrutador	RAMOS	HERNANDEZ	FERNANDO
Primer Suplente General	SAUCEDO	ALBA	GERARDO
Segundo Suplente General	SOLIS	ANGEL	MARTINA GREGORIA

Tercer Suplente General AMPARAN AREVALO RITA

y actuaron:

Segundo Escrutador: SAUCEDO ALBA GERARDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1929 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SERVIN	LOPEZ	MARTIN GERARDO
SECRETARIO	ALVARADO	OLVERA	ANTONIA
Primer Escrutador	ARAGON	VALENZUELA	CAROLINA ARLETH
Segundo Escrutador	CARRASCO GUERRERO	JORGE VINICIO	
Primer Suplente General	ALVAREZ	ARANA	JOSE LUIS
Segundo Suplente General	ALFARO	MARTINEZ FIDEL	ALBERTO
Tercer Suplente General	SANCHEZ	SUBIA	ALBERTO

y actuaron:

PTE: MARQUEZ GARCIA IRVING ADRIAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1929 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIERRA	MONTANA ELSA	GRISELDA
SECRETARIO	RIOS	ZAMUDIO	MANUEL
Primer Escrutador	SANCHEZ	ORTEGA	LUIS ENRIQUE
Segundo Escrutador	REYES	GARCIA	PABLO ATILANO
Primer Suplente General	BANDA	CASTAÑEDA	MARIA DEL CARMEN
Segundo Suplente General	REYES	ALVARADO	JESUS LORENZO
Tercer Suplente General	ALMODOVAR	SOSA	IMELDA

y actuaron:

PTE: GUERRERO DE LA FUENTE MANUEL ABDIEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1930 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIVERA	GÓMEZ	FLOR NATALIA
SECRETARIO	CORTES	ORTIZ	LORENZO
Primer Escrutador	TRUJILLO	MARTINEZ SALMA	JAQUELINE
Segundo Escrutador	BURCIAGA OLIVEROS	GABRIELA	PATRICIA
Primer Suplente General	SAUCEDA	CISNEROS	MARIA OLIVA
Segundo Suplente General	BARRAZA	COBOS	ITZEL
Tercer Suplente General	QUEZADA	GOMEZ	EVANGELINA

y actuaron:

PTE: MOLINA HERNANDEZ FI

SRIO: BURCIAGA OLIVEROS GABRIELA

1ER ESCR. MA. DEL SÓCORRO GARCIA RAMIREZ

2DO ESCR: MALDONADO SALAZAR MARIA MAYELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1930 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	BORREGO	JONATHAN
SECRETARIO	SANCHEZ	BORREGO	MONICA ELIZABETH
Primer Escrutador	AGUIRRE	MARTINEZ SAUL	HERIBERTO
Segundo Escrutador	DAVILA	GAMEZ	JORGE LUIS
Primer Suplente General	VARGAS	LOPEZ	VENANCIO

Segundo Suplente General BELTRAN RAMIREZ PILAR IVONE

Tercer Suplente General QUEZADA QUEZADA CLAUDIA AVIGAEI

y actuaron:

PTE: LOPEZ BARRETERO FABIOLA

SRIO: MARTINEZ JUAREZ LAURA

1ER ESCR. DAVILA GAMEZ JORGE LUIS

2DO ESCR: QUEZADA QUEZADA CLAUDIA AVIGAEI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1930 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARREOLA CONTRERAS JORGE ANTONIO

SECRETARIO SANCHEZ RAMOS BERTHA MAYELA

Primer Escrutador BARAJAS CAMACHO ANTONIO

Segundo Escrutador ESTALA ROSALES JOSE CRUZ

Primer Suplente General VILLALOBOS AGUILAR CYNTHIA PAULINA

Segundo Suplente General BOCANEGRA LICERIO NORMA ELIA

Tercer Suplente General XX ESTRADA YOLANDA

y actuaron:

PTE: LEINES MARTINEZ ROBERTO

2DO ESCR. : VILLALOBOS AGUILAR CYNTHIA PAULINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1931 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODARTE MARTINEZ RICARDO ERNESTO

SECRETARIO RIOS CAMARGO LUIS FABIEL

Primer Escrutador	RIVAS	REYES	MARIO ALBERTO
Segundo Escrutador	RAMOS	GARCIA	RAMON
Primer Suplente General	RIOS	CAMARENA	LUIS ENRIQUE
Segundo Suplente General	RIOS	LEYVA	PABLO
Tercer Suplente General	RIOS	CAMARENA	MARIA ELIZAMA

y actuaron:

1ER ESCR: GONZALEZ PALMA EVA PATRICIA

2DO ESCR: NIÑO GARCIA BONIFACIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1932 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BECERRA	MARQUEZ	JUAN ALFONSO
SECRETARIO	AGUILERA TAPIA		VICTOR MANUEL
Primer Escrutador	RAMIREZ	ALEMAN	ROSA MARIA
Segundo Escrutador	BAUTISTA	GONZALEZ	JULIA
Primer Suplente General	REZA	GONZALEZ	RUTILO
Segundo Suplente General	SOLIS	GONZALEZ	AURORA
Tercer Suplente General	ARAGON	RAMIREZ	FABIOLA

y actuaron:

SRIO: RAMIREZ ALEMAN ROSA MARIA

1ER ESCR: SOLIS GONZALEZ AURORA

2DO ESCR: MEDINA EMILIANO FERNANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1933 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BURCIAGA RAMIREZ	BERTHA ALICIA	
SECRETARIO	RIVAS	AVILA	JESUS ANTONIO
Primer Escrutador	ACOSTA	LUJAN	FLORINDA
Segundo Escrutador	SALCIDO	CAMPOS	ERIK
Primer Suplente General	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	SILVIA PATRICIA
Segundo Suplente General XX	NORBERTO	SILVIA	
Tercer Suplente General	RIVERO	MARTINEZ ROCIO	

y actuaron:

1 ESCR: ELIZALDE GOMEZ LUIS YUBAL

2DO ESCR: SALCIDO CAMPOS ERICK

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1933 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ANZURES	PEREZ	MARIBEL
SECRETARIO	ROMERO	LARA	HANSEL JAVIER
Primer Escrutador	CASTRO	ARIAS	ISIDRO
Segundo Escrutador	ROSALES	ANDRADE	RAUL
Primer Suplente General	TEOBA	SEBA	YOBANA
Segundo Suplente General	CARDENAS	RUEZGA	LEONOR
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	GONZALEZ	LUIS ANTONIO

y actuaron:

PTE: GALLEGOS M. OLGA

SRIO: CASTRO ARIAS ISIDRO

1ER ESCR: CARDENA RUEZGA LEONOR

2DO ESCR: MEDELLIN CASTRO MARIA NORMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1933 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALLES	MORAN	MANUEL
SECRETARIO	RUVALCABA	DELGADO	JESSICA LORENA
Primer Escrutador	CAZARES	LOERA	NOHEMI
Segundo Escrutador	RIVERA	CASTAÑON	JOSE MONICO
Primer Suplente General	XX	GARCIA	DIANA UBALDA
Segundo Suplente General	RIOS	ALVARADO	ALEJANDRA
Tercer Suplente General	CARREON	RODRIGUEZ	MARIO HECTOR

y actuaron:

2DO ESCR: GARCIA DIANA UBALDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1934 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIZO	TORRES	MIREYA
SECRETARIO	ANGEL	SANCHEZ	JESSICA
Primer Escrutador	ALVARADO	AGUILAR	ITZAYANA
Segundo Escrutador	RAMIREZ	RIOS	MARIA MONCERRAT
Primer Suplente General	AGUILAR	SANCHEZ	ERASTO
Segundo Suplente General	DE LA O	ROCHA	JOSE HUMBERTO
Tercer Suplente General	RAMIREZ	ALBA	ANTONIA

y actuaron:

SRIO: ALVARADO AGUILAR ITZAYANA

1ER ESCR: RAMIREZ RIOS MARIA MONSERRAT

2DO ESCR: AGUILAR SANCHEZ ERASTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1935 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	RODRIGUEZ	GUILLERMO IGNACIO
SECRETARIO	RODRIGUEZ	ORTIZ	SARA IVONNE
Primer Escrutador	VILLALOBOS	LICON	ALFONSO
Segundo Escrutador	CARDOZA	GONZALEZ SERGIO HILOENZ	
Primer Suplente General	ALVAREZ	CONTRERAS	MARIA ELENA
Segundo Suplente General	CASTRO	GARCIA	MARTIN
Tercer Suplente General	GRANILLO	RODRIGUEZ	BERTHA ALICIA

y actuaron:

PTE: MACIAS SAENZ SANDRA LUZ

SRIO: MEJIA ADRIANO ALICIA

1ER ESCR: CARDOZA GONZALEZ SERGIO HILOENZ

2DO ESCR: SAMANIEGO PEDRO CELESTINO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1935 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FLORES	RODRIGUEZ	OSCAR
SECRETARIO	RODRIGUEZ	RUIZ	GERMAN
Primer Escrutador	XX	PEREZ	JOSE ALBERTO
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	MURILLO	MARTHA LETICIA
Primer Suplente General	CARVAJAL MONTALVO		JUAN CARLOS
Segundo Suplente General	DE LA MORA	ORTIZ	BRENDA PAOLA
Tercer Suplente General	XX	SAMANIEGO	PEDRO CELESTINO

y actuaron:

SRIO: XX PEREZ JOSE ALBERTO

1ER ESCR: RODRIGUEZ MURILLO MARTHA LETICIA

2DO ESCR: CARBAJAL MONTALVO JUAN CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1936 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALFARO	RAYOS	ROSA ISELA
SECRETARIO	SANTOS	RAMOS	LUCIA TERESA
Primer Escrutador	CHAVIRA	BORREGO	MARTHA LILIA
Segundo Escrutador	VALDEZ	HERNANDEZ	MARLON SAUL
Primer Suplente General	XX	PALACIOS	CRISTOBAL
Segundo Suplente General	CARRASCODEL	HIERRO	ELIA
Tercer Suplente General	AMADO	RAMIREZ	JOSE BENANCIO

y actuaron:

PTE: HERNANDEZ HERNANDEZ BERNANDI2DO ESCR: GARCIA PINALES JORGE ARMANDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1936 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CAMARILLO	CARRERA	GERSON
SECRETARIO	SOTO	RODRIGUEZ	GEORGINA
Primer Escrutador	SIFUENTES LOPEZ	ARACELY	
Segundo Escrutador	SANDOVAL	MIRANDA	LAURA ELENA
Primer Suplente General	ADAME	QUEZADA	BEATRIZ IVONNE
Segundo Suplente General	CASTAÑEDA	RAMIREZ	NAILEA EUGENIA

Tercer Suplente General ARMAS SANCHEZ MARTIN PRIMITIVO

y actuaron:

1ER ESCR. LUNA MORENO VICTOR DAVID

2DO ESCR: ARMAS SANCHEZ MARTIN PRIMITIVO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1936 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ ARMENDARIZ JUAN ANGEL

SECRETARIO CHAVARRIA QUIÑONEZ ALMA ROSA

Primer Escrutador YEP NAVARRO JUAN ANTONIO

Segundo Escrutador SETTSHIW JUAREZ OLGA LETICIA

Primer Suplente General BELTRAN GONZALEZENRIQUE

Segundo Suplente General SALAZAR RODRIGUEZ MA. DEL SOCORRO

Tercer Suplente General RODRIGUEZ HERNANDEZ SUSANA

y actuaron:

2DO ESCR: PALACIOS CRISTOBAL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1936 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALAZAR MORENO ALMA ROSA

SECRETARIO CHAVEZ RODRIGUEZ ANA LUISA

Primer Escrutador BURROLA ROJAS JAIRO ISAI

Segundo Escrutador SOMBRA MORENO IRMA ALICIA

Primer Suplente General BONILLA SOTO NORMA SOLEDAD

Segundo Suplente General VADILLO MONARREZ NANCY NATALY

Tercer Suplente General CASTAÑEDA GALINDO ISAI

y actuaron:

2DO ESCR: MOLINA HERRERA IVETTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1937 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	MENDIA	FABIAN
SECRETARIO	ANCHONDO	CHAVEZ	LUCIANA
Primer Escrutador	AYALA	ALONSO	YURIRIA ELIZABETH
Segundo Escrutador	AYALA	ALONSO	PEDRO
Primer Suplente General	BONILLA	GARCIA	LUIS ARMANDO
Segundo Suplente General	VALLES	PEREZ	JUANA
Tercer Suplente General	RANGEL	CASTAÑONJAIME	

y actuaron:

1ER ESCR: COBOS MELENDEZ MARTHA A.

2DO ESCR: NAVARRO DE LA ISLA CAROLINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1938 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GALLARDO	TORRES	OSVALDO
SECRETARIO	RODRIGUEZ	BURCIAGA ANA	ARACELY
Primer Escrutador	SIERRA	RODRIGUEZ	WENDY
Segundo Escrutador	TENA	DURAN	KARINA LIZETTE
Primer Suplente General	TORRES	MORENO	ROSA MARIA
Segundo Suplente General	VILLA	AYALA	SERGIO

Tercer Suplente General SALAZAR FIERRO MARIA DE JESUS

y actuaron:

1ER ESCR: HERNANDEZ ESCORSA ORVALDO

2DO ESCR: GALLEGOS GARCIA LIZETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1939 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AYALA	MEZA	PEDRO
SECRETARIO	SALCIDO	GURROLA	UBALDO
Primer Escrutador	DIAZ	SANCHEZ	HUGO ANSELMO
Segundo Escrutador	DOMINGUEZ	CABRALES	ÁSTRID NOHEMI
Primer Suplente General	ARELLANOHERNANDEZ	RAYMUNDO	RAFAEL
Segundo Suplente General XX	MARTINEZ	ROSA	MARTHA
Tercer Suplente General	CRUZ	RODRIGUEZ	EDUVIGES

y actuaron:

SRIO. DIAZ SANCHEZ HUGO A.

1ER ESCR: GOMEZ GARCIA PANFILO

2DO ESCR: FLORES CAMPA ANSELMO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1939 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DE LA CRUZ	SILVA	JORGE
SECRETARIO	ARGUIJO	LOZANO	JUAN ANTONIO
Primer Escrutador	DÚRAN	RODRIGUEZ	MONICA ELIZABETH
Segundo Escrutador	REYES	BARBOZA	EDGAR SAUL

Primer Suplente General COLON GARCIA J. ACENCION

Segundo Suplente General BARRAZA GOMEZ ALICIA

Tercer Suplente General FLORES CAMPA ANCELMA

y actuaron:

PTE. GONZALEZ GOMEZ HUMBERTO A.

SRIO: NIÑO SAIS ITZEL RUBI

2DO FLORES LEYRA ENRIQUE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1939 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SALAZAR GONZALEZ CAROLINA

SECRETARIO CHAVEZ VALERIO ASENCION

Primer Escrutador BERNAL SANTIAGO DANIEL ADAN

Segundo Escrutador URQUIDI VEGA CARLOS ELIUTH

Primer Suplente General ESPARZA AGUAYO FABIAN

Segundo Suplente General CEBALLOS ESTRADA ADRIANA IVETTE

Tercer Suplente General CERDA MORALES YOLANDA

y actuaron:

2DO ESCVR: ESPARZA AGUAYO FABIAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1940 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARELLANO GARCIA MANUEL DE JESUS

SECRETARIO ARREOLA MORIN EDGAR NATANAHEL

Primer Escrutador XX SALCIDO VERONICA AIDEE

Segundo Escrutador BRIVIESCAS MANQUEROS CELIA
Primer Suplente General SALAZAR SALAZAR NORMA LETICIA
Segundo Suplente General BARRIENTOS HERNANDEZ MYRNA
Tercer Suplente General RODRIGUEZ REYES ANA CAROLINA

y actuaron:

SRIO: DEVORA ZUBIA ALDO ALFREDO

2DO ESCR: CRUZ MARTINEZ JOSUE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1940 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RIOS GUZMAN JOSE ERICK
SECRETARIO BALCAZAR TERRONES ALMA NAYELI
Primer Escrutador ACOSTA VALDEZ DIEGO GUADALUPE
Segundo Escrutador BLANCO AGUILAR LAZARO JESUS
Primer Suplente General SAUCEDO TALAMANTES GENOVEVA IVONNE
Segundo Suplente General ROMAN PABLIN ALFREDO
Tercer Suplente General XX CASTILLO MARTHA ISELA

y actuaron:

SRIO: BLANCO AGUIRRE LAZARO JESUS

1ER ESCR: VAZQUEZ MATA LAURA ELENA

2DO ESCR: BARRON VELAZCO JORGE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1940 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ANTUNEZ MORALES ISIDRO

SECRETARIO ALONZO GONZALEZ BIRIDIANA
Primer Escrutador ADAME SALAZAR PEDRO
Segundo Escrutador RODRIGUEZ SANCHEZ CONSUELO
Primer Suplente General TOTO XOLOT FERMIN
Segundo Suplente General VAZQUEZ MATA LAURA ELENA
Tercer Suplente General XX SANTOS ANGELICA

y actuaron:

1ER ESCR: TOTO XOLOT FERMIN

2DO ESCR: GANAEZ MEDINA MARTHA ARACELI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1940 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BARRAZA GONZALEZ ARMANDO
SECRETARIO SUAREZ ROSALES JOSE DANIEL
Primer Escrutador AGUILAR ANTUNEZ CESAR ALEJANDRO
Segundo Escrutador RAMIREZ AGUERO SANTIAGO
Primer Suplente General VALLES CASTRO OMAR IZANAMI
Segundo Suplente General ALVARADO HERRERA SUSANA ARACELI
Tercer Suplente General BARRON VELASCO JORGE RICARDO

y actuaron:

SRIO: GUTIERREZ CONTRERAS IVONNE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1940 C4 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARMENDARIZ SALCIDO BRANDON ARTURO

SECRETARIO TRUJILLO LOZA ROSANA IGNACIA
Primer Escrutador AGUILAR ANTUNEZ J CRUZ
Segundo Escrutador SALAS JARAMILLO MA. DEL ROSARIO
Primer Suplente General ZAPATA SOLIS ABRIL ARELY
Segundo Suplente General ANTUNEZ GARCIA ROBERTO ALEJANDRO
Tercer Suplente General BENAVENTE CAMPOS MARIO ALBERTO

y actuaron:

PTE: TRUJILLO LOZA ROSANA IGNACIA

SRIO: GONZALEZ ALEJANDRA

ESCRUTADOR 1 ILEGIBLE

2DO ESCR: IBARRA MORENO JANETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1942 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE XX AYALA JAIME
SECRETARIO RODRIGUEZ LUJAN VERONICA
Primer Escrutador AMADOR MARTINEZ MARITZA
Segundo Escrutador ROJAS RODRIGUEZ UBALDO
Primer Suplente General ALVAREZ GONZALEZ GUADALUPE
Segundo Suplente General REZA MARTINEZ JESUS ALBERTO
Tercer Suplente General CABRAL CHAVEZ RITA

y actuaron:

PRESIDENTE DE LA TORRE RUIZ JULIO CESAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 1942 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REALIVASQUEZ	ZUBIA	YUDITH
SECRETARIO	SILOS	CHAMPANELA	MIRIAM POLET
Primer Escrutador	RIVERA	ROMERO	GILBERTO
Segundo Escrutador	TRUJILLO	ARROYO	IRMA
Primer Suplente General	ARMENDARIZ	SANTOME	MARIA DEL PILAR
Segundo Suplente General XX	GALLEGOS	CAROLINA	
Tercer Suplente General XX	GRIEGO	JUAN MONSERRATO	

y actuaron:

1ER ESCR: XX GALLEGOS CAROLINA

2DO ESCR: ALVAREZ GONZALEZ GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal correspondiera a la sección electoral respectiva, en la casilla 1943 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SANCHEZ	VAZQUEZ	NANCY YANET
SECRETARIO	DOMINGUEZ	SANCHEZ	SELENE
Primer Escrutador	SERRANO	RODRIGUEZ	YOLANDA
Segundo Escrutador	CALDERA	CHAVEZ	MICAELA
Primer Suplente General	CORTEZ	CASTILLO	JOSE LUIS
Segundo Suplente General	VAZQUEZ	GONZALEZ	IRENE
Tercer Suplente General	ELIAS	ARMENDARIZ	KARLA

y actuaron:

PRESIDENTE GUERRERO ZAMARRON EMANUEL

PRIMER ESCRUTADOR CALDERA CHAVEZ MICAELA

SEGUNDO ESCRUTADOR MEDINA GARCIA MANUEL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1943 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ESTRADA	MENDOZA	TERESITA DE JESUS
SECRETARIO	RODRIGUEZ	VELARDE	EUSTACIA NORMA
Primer Escrutador	ALVARADO	BRIONES	MANUEL DE JESUS
Segundo Escrutador	CORDOVA FLORES	KARINA	
Primer Suplente General	GAMBOA	GANDARA	MARIA ALICIA
Segundo Suplente General	CARDENASDOMINGUEZ	MARIA LOURDES	
Tercer Suplente General	ESPINOZA	HERNANDEZ	ERIKA VIRGINIA

y actuaron:

SECRETARIO GAMBOA GONZALEZ ANASTACIO OMAR

PRIMER ESCRUTADOR GAMBOA GARANDA MARIA ALICIA

SEGUNDO ESCRUTADOR GUERRERO ZAMARRON AZENT EUGENIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1943 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VAZQUEZ	ESPINOZA	YAMILETH
SECRETARIO	RANGEL	ROJAS	ALFREDO
Primer Escrutador	VIEZCAS	AVILA	SALMA
Segundo Escrutador	SAENZ	ELIAS	MARIA DEL PILAR
Primer Suplente General	SANTANA	JAQUEZ	GUADALUPE
Segundo Suplente General	AVILA	AGUILAR	ROSARIO
Tercer Suplente General	ROSALES	ARZAGA	RAQUEL

y actuaron:

SECRETARIO VIEZCAS AVILA SALMA

PRIMER ESCRUTADOR SAENZ ELIAS MA DEL PILAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1944 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	AGUIRRE	BERNAL	GRISELDA
SECRETARIO	CARDENASESTRADA	MARIA	GUADALUPE
Primer Escrutador	CASTRO	IBARRA	ESPERANZA
Segundo Escrutador	VASQUEZ	MARTINEZ	MARIA CRUZ
Primer Suplente General	BARRON	LOPEZ	MANUELA
Segundo Suplente General	ARCHULETA	CEPEDA	GUADALUPE
Tercer Suplente General	RODRIGUEZ	IBARRA	JOSE CRUZ

y actuaron:

PRESIDENTE HERNANDEZ RAMIREZ YENIFER

SECRETARIO GARCIA GARCIA BRENDA LIZETT

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1945 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	REYES	REYES	MONICA AIDEE
SECRETARIO	ALVARADO		GONZALEZOSWALDO
Primer Escrutador	AVILA	VILLALOBOS	JOANA
Segundo Escrutador	DE LA ROSA	AVILA	JUAN CARLOS
Primer Suplente General	URREA	FIGUEROA	JOSUE RAUL
Segundo Suplente General	CASTREJON	TORRES	SILVERIO
Tercer Suplente General	AVILA	HERRERA	ALEJANDRO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR AVILA HERRERA ALEJANDRO

SEGUNDO ESCRUTADOR AVILA VILLALOBOS JOANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1945 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	CORDOVA	CRUZ	
SECRETARIO	AVILA	PEDROZA	HECTOR	TOMAS
Primer Escrutador	DE LA ROSA	AVILA	SUSANA	
Segundo Escrutador	ROJAS	GONZALEZ	LUZ	ELENA
Primer Suplente General	VALENZUELA	BATRES	MARIA	GUADALUPE
Segundo Suplente General	CONTRERAS	ESTUPIÑAN	MAYRA	
Tercer Suplente General	AVILA	ROUX	SALVADOR	

y actuaron:

SECRETARIO CONTRERAS ESTUYAN MAYRA

PRIMER ESCRUTADOR CASTREJON TORRES SILVERIO

SEGUNDO ESCRUTADOR ESPINOZA RAMIREZ TERESA DE JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1945 E1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROMERO	RIVADENEYRA	ALEXANDER	
SECRETARIO	CHAVEZ	LOPEZ	MARIA	CRISTINA
Primer Escrutador	VARGAS	ARRIOJA	JULIO	
Segundo Escrutador	BELTRAN	CASTILLO	GENESIS	ESTHER
Primer Suplente General	CHAVEZ	RESENDIZ	CRISTINA	

Segundo Suplente General RIVAS MONTES DE OCA JOSE ALBERTO

Tercer Suplente General CASTILLO IRACHETA PAOLA IVETH

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR CHAVEZ RESENDIZ CRISTINA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1945 E1C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TEMICH	SEBA	ISIDRO
SECRETARIO	RIVAS	GALAVIZ	JUDITH ELIZABETH
Primer Escrutador	ALVAREZ	RAMOS	ROSA EVELIA
Segundo Escrutador	CASTELLANO	ALVARADO	JOSE ANTONIO
Primer Suplente General	BELTRAN	SOTELO	ALEJANDRA
Segundo Suplente General XX	SALAZAR	PEDRO	
Tercer Suplente General	CHIGO	TEMICH	MARIA DE JESUS

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR BELTRAN SOTELO ALEJANDRA

SEGUNDO ESCRUTADOR APARICIO VIGUERAS APOLONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1945 E1C6 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARCE	SÉPULVEDA	EDGAR
SECRETARIO	SANCHEZ	SANCHEZ	JOSE CARLOS
Primer Escrutador	BARRAGAN	RESENDIZ	MARIA ELENA
Segundo Escrutador	CHAVEZ	CHAVEZ	MARTIN
Primer Suplente General	REYES	PONCE	JOSE

Segundo Suplente General BAUTISTA LOPEZ BRENDA DORELI

Tercer Suplente General XX CASTORENA LORENZO

y actuaron:

SOLO QUE NO SE DISTINGUEN LOS NOMBRES

Lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1946 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VELAZQUEZ	AVILA	RITA
SECRETARIO	HERRERA CERECERES	AARON ROBERTO	
Primer Escrutador	HOLGUIN PEREA	JOSE ANGEL	
Segundo Escrutador	AVILA MEJIA	FERNANDO ALBERTO	
Primer Suplente General	XX MIRELES	JOSE ALBERTO	
Segundo Suplente General	CONTRERAS	SANCHEZ ARTURO	
Tercer Suplente General	FLORES MELCHOR	PETRA	

y actuaron:

LARDICABAL GARCIA NITIA PRESIDENTA

MÓCTEZUMA QUIROZ JESSICA 1ER ESCRUTADOR

Lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1946 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	GARCIA LOPEZ	BRENDA ARACELI	
SECRETARIO	CALVILLO SALAS	ANTONIO	
Primer Escrutador	VIDAL PORTILLO	KAROLY	
Segundo Escrutador	GUERREROSALINAS	JOSE ANDRES	
Primer Suplente General	ALVAREZ CHAVIRA	CARLOS	

Segundo Suplente General JUAREZ SOLIS HORACIO

Tercer Suplente General HERNANDEZ DAVALOS JUANA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1948 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRÉSIDENTE VAZQUEZ BUTO IVONNE GEORGINA

SECRETARIO ARROYOS ARRIAGA HERIBERTO

Primer Escrutador BORJON VALDEZ LIZBETH YAMEL

Segundo Escrutador RAMOS CARRASCORODOLFO

Primer Suplente General AGUILAR GARCIA LUIS MARIO

Segundo Suplente General ANDRADE FLORES GABRIELA

Tercer Suplente General CORRALEJO MURILLO VERONICA

y actuaron:

SECRETARIO: LOPEZ ANGELICA

PRIMER ESCRUTADOR: GOMEZ REGALADO ROGELIO

SEGUNDO ESCRUTADOR: ALVIDREZ SOTO JUAN CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1949 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DELGADO MORALES CRISTINA YHALI

SECRETARIO URIBE GARCIA ADRIANA ELIZABETH

Primer Escrutador AGUILAR ANAYA SALVADOR

Segundo Escrutador DELGADO MARTINEZ DANIEL

Primer Suplente General RAMIREZ LOPEZ JUAN ALFREDO
Segundo Suplente General XX GARCIA MA. DE LOS ANGELES
Tercer Suplente General RICO DOMINGUEZ SOCORRO IVONNE

y actuaron:

RICO DOMINGUEZ SOCORRO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1949 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS CASTRO ROSARIO
SECRETARIO XX DOMINGUEZ VICTOR JESUS
Primer Escrutador FALCON CARPIO BRENDA CECILIA
Segundo Escrutador CARRASCOHAVEZ KAREN
Primer Suplente General RODRIGUEZ FRANCO CLAUDIA MARGARITA
Segundo Suplente General DEL CASTILLO FERNANDEZ RAUL GUSTAVO
Tercer Suplente General RIVAS GONZALEZ ZAFIRO AZUL MILAGROS CARIDAD

y actuaron:

LOPEZ SIMENTAL 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1950 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RONQUILLO OCAÑA LORENA
SECRETARIO GONZALEZ HERNANDEZ ARACELI
Primer Escrutador SALAS MORENO SERGIO
Segundo Escrutador VALERIO GAYTAN MAYRA WEONDOLYN
Primer Suplente General AVILA REGALADO LIDIA

Segundo Suplente General RODRIGUEZ LOPEZ CARMEN ALICIA

Tercer Suplente General FLORES LOPEZ JUAN

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR: CASTAÑEDA PARRA JESUS ADRIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1950 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ZARAGOZA GARCIA JUAN JOSE

SECRETARIO CAMACHO BRITO ANEL

Primer Escrutador SANTANA JAQUEZ MA DEL CARMEN

Segundo Escrutador VILLALOBOS HOLGUIN YOLANDA

Primer Suplente General CORRAL YAÑEZ JOSE INES

Segundo Suplente General CASTAÑEDA PARRA JESUS ADRIANO

Tercer Suplente General CAMPOS VALENZUELA CLAUDIA RUTH

y actuaron:

PTE: PEÑA CONTRERAS GONZALO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1951 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUILAR CONTRERAS RAQUEL

SECRETARIO RODRIGUEZ ROBLES SERGIO ISMAEL

Primer Escrutador AMATON RAMIREZ LUIS GERARDO

Segundo Escrutador ROSAS ARRIOJA WILLIAM GEOVANNI

Primer Suplente General SAENZ HERNANDEZ FELIX ALBERTO

Segundo Suplente General VALLES SANDOVAL SILVIA

Tercer Suplente General ANGUIANO CONCHA ISMAEL

y actuaron:

PRESIDENTE HERNANDEZ BUSTAMANTE LUZ

PRIM ESCRUT: COBARRUBIOS ROBLES KARLA

SEG ESCRUT: MERAZ RODRIGEZ MIRIAM

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1952 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROJO	CARRANZA	CINDIA ELENA
SECRETARIO	RAMIREZ	SORIANO	ELIDA
Primer Escrutador	TREJO	ORTIZ	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	XX	OLIVAS	PAULA
Primer Suplente General	ANAYA	DELGADO	JOSE MAXIMO
Segundo Suplente General	BALDERRAMA	DELGADO	ALMA HAYDEE
Tercer Suplente General	RAMIREZ	CORTAZAR	JOSEFINA

y actuaron:

SECRET : BELTRAN GARCIA JAVIER

PRIM ESCRUT: BELTRAN TORRES SAIRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1953 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CALVO	MEDRANO	NUBIA IDALIA
SECRETARIO	SUAREZ	NUÑEZ	MARIA ISABEL
Primer Escrutador	GARCIA	GARCIA	GISELA
Segundo Escrutador	GONZALEZ	HERNANDEZ	OMAR

Primer Suplente General DUARTE GARDEA ROSA ABIGAIL

Segundo Suplente General SOTO HERNANDEZ ONESIMO

Tercer Suplente General DE LA PAZ DENA MARIA MAGDALENA

y actuaron:

SECRET: JIMENEZ RODRIGUEZ LAURA LILIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1955 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BISSUETT VILLANUEVA JUANA MARIA

SECRETARIO SALAZAR GONZALEZJOEN SALVADOR

Primer Escrutador CHAPARROARREOLA FELIPE

Segundo Escrutador ESPINOSA CARRILLO MA DE JESUS

Primer Suplente General TREVIÑO BOCANEGRA AGAPITO

Segundo Suplente General XX LUJAN JUAN FELIPE

Tercer Suplente General DAVILA GONZALEZ MARIO ALBERTO

y actuaron:

PRESIDEN: JAQUEZ FLORES A

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1956 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE GASCA ORDOÑEZ JORGE ALBERTO

SECRETARIO ALBA MENDEZ MARIA DEL CARMEN

Primer Escrutador ARROYO VALDEZ SERGIO

Segundo Escrutador SIMENTAL TORRES IRMA ELIZABETH

Primer Suplente General ALMEYDA RODRIGUEZ CARMEN

Segundo Suplente General DE AVILA TREVIÑO MARISELA

Tercer Suplente General DUEÑAS MARTINEZ GREGORIA GABRIELA

y actuaron:

SECRET: MARTINEZ GOMEZ ALEJANDRO

PRIM ESCRUT: MACIAS DIAZ ERIK

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1958 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REYES HERNANDEZ KARLA DANIELA

SECRETARIO LÓZOYA NAVARRO BEATRIZ SOCORRO

Primer Escrutador SALDAÑA GALINDO SANJUANA DE LA LUZ

Segundo Escrutador SEAÑEZ SOTO GRACIELA

Primer Suplente General VILLALPANDO CISNEROS LAURA ROSALIA

Segundo Suplente General XX RUIZ MARTHA ELIZABETH

Tercer Suplente General GARCIA NEVAREZ CARLOS

y actuaron:

segundo escrutador: GONZALEZ GUTIERREZ MAYELA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1960 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANCHEZ MUÑOZ JOSE ALEJANDRO

SECRETARIO VALLES ZAMORA BLANCA YANETH

Primer Escrutador RIOS ZAMORA KARINA IVETTE

Segundo Escrutador URIBE PORTILLO MANUELA

Primer Suplente General QUIROGA HERRERA JUDITH GUADALUPE

Segundo Suplente General XX ANCHONDO TERESA DE JESUS

Tercer Suplente General ROMO ROJAS HECTOR JAVIER

y actuaron:

SECRETARIO: URIBE PORTILLO MANUELA

PRIMER ESCRUTADOR: ONTIVEROS GOMEZ LUCIA ISELA

SEFGUNDO ESCRUTADOR: ROMO ROJAS EVER JAVIER

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1962 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VILLELA ROJAS MARISELA

SECRETARIO SOTELO MIRANDA RODOLFO HUMBERTO

Primer Escrutador SANCHEZ IBARRA CRUZ

Segundo Escrutador CASTREJON SEGURA EDGAR IVAN

Primer Suplente General BALDERAS HERNANDEZ MARIANA

Segundo Suplente General CALDERONRANGEL ANGELICA

Tercer Suplente General SOTELO MIRANDA OMAR ALEJANDRO

y actuaron:

SECRETARIO: CONDE SANCHEZ MONICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1963 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DÚRAN SALCEDO BEATRIZ ADRIANA

SECRETARIO REYES CEDEÑO RICARDO AGUSTIN

Primer Escrutador ARAMBULA RENTERIA MARTIN SANTIAGO

Segundo Escrutador UREÑA UREÑA SILVIA LORENA

Primer Suplente General RODRIGUEZ MADERA ELVIRA

Segundo Suplente General ALMANZA PAZ EDUARDO

Tercer Suplente General CALDERA PEREZ MA ISABEL

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR: URENA UREÑA SILVIA

SEGUNDO ESCRUTADOR: CAMPA BRENDA JUDITH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1965 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMIREZ SALAZAR ISRAEL EMMANUEL

SECRETARIO SALAZAR MARTINEZ JORGE ABRAHAM

Primer Escrutador RAMIREZ MARES JAVIER ANTONIO

Segundo Escrutador RIVERA RAMIREZ MARIA ISABEL

Primer Suplente General SALAZAR MARTINEZ ARIANA MELISSA

Segundo Suplente General VAZQUEZ RADA ELISABETH

Tercer Suplente General RAMOS MAYORGA SILVIA JOSEFINA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR: CEPEDA MERCADO ELIZABETH

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1966 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CORONADO BARRAZA LUIS CARLOS

SECRETARIO TORRES RAMOS VIANEY

Primer Escrutador SAUCEDO MARTINEZ LUIS MANUEL

Segundo Escrutador ALONSO VARELA CARLOS

Primer Suplente General BATISTA QUEZADA SILVIA HORTENCIA

Segundo Suplente General GARCIA GARCIA ADRIANA

Tercer Suplente General TORRES PASILLAS AURELIA

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR: GUARDADO VELAZQUEZ CLAUDIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1969 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE LARA TEJEDA ABRAHAM SANTIAGO

SECRETARIO CERVANTES DELGADO RAUL RUBEN

Primer Escrutador RODRIGUEZ PEÑA NANCY BETZABETH

Segundo Escrutador ROMO OROZCO JOSE GREGORIO

Primer Suplente General CHAVEZ GARCIA VICTOR ENRIQUE

Segundo Suplente General SAENZ SOTO MANUEL MARTIN

Tercer Suplente General DELGADO TORRES MARIO ALBERTO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR: HERNANDEZ GISICH MARIA DEL CAMEN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1975 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RUIZ MEZA ALMA LIDIA

SECRETARIO SANCHEZ ALVARADO FERNANDO

Primer Escrutador RIVERA MARTINEZ BLANCA IVONNE

Segundo Escrutador RODRIGUEZ GONZALEZ IMELDA

Primer Suplente General SAENZ CASTAÑON JOSE ANGEL

Segundo Suplente General ROSALES SAENZ JUAN FRANCISCO

Tercer Suplente General SANCHEZ CRUZ IRENE

y actuaron:

SEG ESCRUT: HERNANDEZ MORENO MARTHA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1977 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	BLANCO	ARELLANO	HUGO
SECRETARIO	GÓMEZ	HERRERA	JONATHAN
Primer Escrutador	LOPEZ	AGUIRRE	EDUARDO
Segundo Escrutador	ARAUJO	HERNANDEZ	ARNULFO
Primer Suplente General	XX	FLORES	MARIA DE LOS ANGELES
Segundo Suplente General	ZUÑIGA	RIVERA	MARLENE JANETH
Tercer Suplente General	BARRON	CAMPOS	MARIA GUERREROS

y actuaron:

SEG ESCRUT.....: GONZALES MUÑOZ SAIRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1978 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	CARRILLO	ESTRADA	DAMARIS
SECRETARIO	BERNAL	MATA	FERNANDO
Primer Escrutador	BELTRAN	PITONES	MARIA ISELA
Segundo Escrutador	ABREGO	PARRA	MARIA MAYELA
Primer Suplente General	SIGALA	AGUAYO	VANESSA JUDITH
Segundo Suplente General	ACEVES	MOLINA	JOSE GUADALUPE

Tercer Suplente General CARRILLO SANTILLAN DORA ISELA

y actuaron:

PRESIDENTE. HERNANDEZ PEREZ LUIS ALBERTO

PRIM ESCRUT: GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS DAVID

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1978 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ORTEGA	DELGADO	MARIA LUISA
SECRETARIO	RASCON	LIRA	GAMALIEL
Primer Escrutador	CABRAL	ECHEVERRIA	IMELDA
Segundo Escrutador	XX	CABALLERO	FABIAN
Primer Suplente General	VALLEJO	ORTIZ	JOSE CRUZ
Segundo Suplente General	AMAYA	CASTILLO	PEDRO
Tercer Suplente General	CARRILLO SANTILLAN		ELIZABETH

y actuaron:

PRES: ESPINO CORTINA JORGE ALDO

SECERT: CARDONA CEBALLOS ANGELICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1979 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALLEJO	HERNANDEZ	BRISA DANIELA
SECRETARIO	ALMARAZ	HOLGUIN	ERASMO
Primer Escrutador	RODRIGUEZ	CHAIREZ	MARIA ELENA
Segundo Escrutador	SEGOVIA	ALVARADO	MARIA ELENA
Primer Suplente General	ADAME	CARDENASMAURO	

Segundo Suplente General AQUINO RIOS J RICARDO

Tercer Suplente General XX ECHERIVEL MARTHA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1980 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE HERNANDEZ GRACIA JANETH ARELI

SECRETARIO BORDALLOVENEGAS NORMA GUADALUPE

Primer Escrutador AGUILAR FLORES CYNTHIA IVONNE

Segundo Escrutador XX MIRELES MARIA SUSANA

Primer Suplente General SANCHEZ VAZQUEZ CYNTHIA ABIGAIL

Segundo Suplente General SOSA CASTRO JAVIER

Tercer Suplente General SOSA NAJERA JAVIER

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1983 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE URQUIZA DIAZ CESAR SAUL

SECRETARIO CARRILLO ESPINOZA MONICA

Primer Escrutador CASTILLO PUENTES ABRIL KARELI

Segundo Escrutador CASTILLO GARCIA VICTOR ARTURO

Primer Suplente General RÓDRIGUEZ MOLINA CRUZ ALFONSO

Segundo Suplente General AVILES GARCIA ALMA RAFAELA

Tercer Suplente General SANCHEZ FRANCO PETRA

y actuaron:

PTE: MELENDEZ REYES KAREN

SRJO: CARILLO PUENTES ABRIL KARELI

1ER ESCR: CASTILLO GARCIA VICTOR

2DO ESCR: SANCHEZ FRANCO PETRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1984 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RESENDIZ	CASTILLO	ANA LIDIA
SECRETARIO	SOTELO	OLIVAS	MAYRA JUDITH
Primer Escrutador	GALVAN	GALAVIZ	CYNTHIA GUADALUPE
Segundo Escrutador	CASTILLO	ARIAS	EVANGELINA
Primer Suplente General	CHAVEZ	FLORES	SANDRA JUANA
Segundo Suplente General	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	KENIA YAZMIN
Tercer Suplente General	CARDONA	CHAVEZ	GILBERTO

y actuaron:

PRESIDENTE ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1985 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	VALTIERRA	VALENZUELA	JOSE ARMANDO
SECRETARIO	ALFONSO	AGUILAR	EFRAIN ALEJANDRO
Primer Escrutador	TERRAZAS	SALAS	JOSE MARTIN
Segundo Escrutador	XX	MATA	NORA MATILDE

Primer Suplente General ZAVALA BATRES BLANCA ESTELA

Segundo Suplente General SANDOVAL GONZALEZ ELOISA

Tercer Suplente General ACUÑA PRIETO PATRICIA

y actuaron:

PRESIDENTE HERRERA VALENZUELA JOSE SECRETARIO TERRAZAS SALAS MARTIN PRIMER ESCRUTADOR

MATA NORA MATILDE SEGUNDO ESCRUTADOR SANDOVAL GONZALEZ ELISA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1986 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VILLADO SANCHEZ SONIA JOSEFINA

SECRETARIO ANDRADE SANCHEZ LETICIA

Primer Escrutador URIBE BAEZA ANTONIO

Segundo Escrutador AVALOS CONTRERAS VERONICA

Primer Suplente General ACEVEDO ZARAGOZA FERMIN

Segundo Suplente General SOTO SEGURA MARIA TRINIDAD

Tercer Suplente General BALDERAS GAMEZ MARIA DEL CARMEN

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR CASAS ZARAGOZA SILVIA SEGUNDO ESCRUTADOR ACEVEDO ZARAGOZA FERMIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1986 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VAZQUEZ CARRILLO AGUSTIN

SECRETARIO XX BLANCO LUIS ALONSO

Primer Escrutador ALVAREZ CRUCES MARTHA

Segundo Escrutador XX DIAZ MARTHA ARACELI

Primer Suplente General ROSALES VIDAL MARIA GUADALUPE

Segundo Suplente General VILLEGAS MERCADO MARCELINO

Tercer Suplente General ACOSTA SALAZAR JUAN

y actuaron:

PRESIDENTE DELGADO VELA ALBERTO SECRETARIO CALVILLO HERRERA M PRIMER ESCRUTADOR VILLEGAS

MERCADO MARCELINO SEGUNDO ESCRUTADOR ROSALES VIDAL MARIA GUADALUPE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1987 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ MORENO RAMON

SECRETARIO ALDAPE ESPINO MARIA LUISA

Primer Escrutador ACEVEDO MUÑOZ MARIA DE LOURDES

Segundo Escrutador BLANCO BLANCO JESSICA IVONNE

Primer Suplente General RINCON VAZQUEZ KARLA KARINA

Segundo Suplente General RODRIGUEZ MORENO MARIA ELENA

Tercer Suplente General XX GUERREROMARCO ANTONIO

y actuaron:

SEGUNDO ESCRUTADOR C DOMINGUEZ LUIS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1988 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE HERRERA SOTO VERONICA ELIZABETH

SECRETARIO BARRIERE SANCHEZ LAURA LUZ

Primer Escrutador AIJARA FIMBRES JESUS ARIEL

Segundo Escrutador ALONSO MARTINEZ NORMA ANGELICA

Primer Suplente General RUVALCABA VELAZQUEZ ANA LILIA

Segundo Suplente General VITERVO CELAYA CYNTHIA BEATRIZ

Tercer Suplente General SALAZAR ORTEGA MARIA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR CORPUS ORTIZ AIDA SEGUNDO ESCRUTADOR ALONSO MARTINEZ NORMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1990 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AVALOS QUIROZ LAURA IVONNE

SECRETARIO RASCON MARQUEZ RAUL RAMON

Primer Escrutador RODRIGUEZ RODRIGUEZ BLAS GERARDO

Segundo Escrutador CHAPARROHERNANDEZ MAURO EDGARDO

Primer Suplente General SALAS DELGADO FRANCISCO JAVIER

Segundo Suplente General CASTAÑEDA FERNANDEZ ROSA ISELA

Tercer Suplente General DE LA ROSA MARTINEZ ANTONIO

y actuaron:

SECRETARIO HUITRÓN PEREZ ELISA PRIMER ESCRUTADOR BADILLO VALABIZ LUIS SEGUNDO ESCRUTADOR

CASTAÑEDA FERNANDEZ ROSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1992 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VERA MARTINEZ JUAN CARLOS

SECRETARIO BERNAL FERNANDEZ CRISTAL MIREYA

Primer Escrutador LECHUGA LIRA ELIJHA JOSHUA

Segundo Escrutador GALARZA GOMEZ MARIA DEL CARMEN

Primer Suplente General TORRES ARREOLA LUZ ELENA

Segundo Suplente General DE LUNA GALLEGOS SANJUANITA

Tercer Suplente General CONTRERAS ESTRADA MARIA ISIDRA

y actuaron:

SECRETARIO GARCIA RONQUILLO CLAUDIA PRIMER ESCRUTADOR DE LUNA
GALLEGOS SANJUANITA

SEGUNDO ESCRUTADOR CONTRERAS ESTRADA MARIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1993 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RICO BUSTAMANTE JOSE SANTIAGO

SECRETARIO SANTILLAN ESCOBAR IVONNE HAYDEE

Primer ESCRUTADOR SANTELLANO LUNA IVAN AARON

Segundo ESCRUTADOR VARGAS LOPEZ LETICIA

Primer Suplente General AVIÑA GOMEZ NORMA ALEJANDRA

Segundo Suplente General VILLALOBOS GONZAGA FELIPE DE JESUS

Tercer Suplente General TORRES ANDRADE SAMUEL

y actuaron:

PRESIDENTE MARTINEZ SALAZAR JESUS SECRETARIO GALAN VALDEZ LILIA PRIMER ESCRUTADOR VARGAS

LOPEZ LASARO SEGUNDO ESCRUTADOR AVIÑA GOMEZ NORMA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1993 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROSALES HIPOLITO CARLOS GABRIEL

SECRETARIO CAPALLERA ARIAS ZAIRA ADILENE

Primer ESCRUTADOR VALDEZ ESPINOZA LORENA

Segundo Escrutador VELAZQUEZ BUENDIA ROBERTO CARLOS
Primer Suplente General RAMOS FLORES MANUELA
Segundo Suplente General VILLALOBOS GONZAGA GLADYS DEL CARMEN
Tercer Suplente General VAZQUEZ HIDALGO PASCUAL MIGUEL

y actuaron:

PRESIDENTE MORENO GONZALEZ ANAI SEGUNDO ESCRUTADOR LOPEZ PEREZ CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1994 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUINTANAR FLORES LUIS JAVIER
SECRETARIO DÓMINGUEZ GARCIA LUZ ELENA
Primer Escrutador SANCHEZ SALAS VALERIA CONSUELO
Segundo Escrutador CERECERES HERNANDEZ BERTHA
Primer Suplente General CUEVAS GARCIA ALEJANDRO ISAIAS
Segundo Suplente General CARRANZA RODRIGUEZ YOSHUA
Tercer Suplente General RODRIGUEZ SOTELO LETICIA

y actuaron:

SECRETARIO MARTINEZ DELGADILLO JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1994 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE CASTRUITA ESPARZA MIREYA
SECRETARIO GUTIERREZ MASCORRO BLANCA TRINIDAD
Primer Escrutador XX RODRIGUEZ CRUZ ALEJANDRA
Segundo Escrutador CHAVEZ ORTIZ ABRIL

Primer Suplente General SANCHEZ HERNANDEZ ROSA ESTELA

Segundo Suplente General CARRILLO GONZALEZ JOSE MANUEL

Tercer Suplente General SANCHEZ ROQUE MISAEL

y actuaron:

PRESIDENTE GARCIA GULLEN ADRIAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1996 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE BARBA SALAZAR CYNTHIA PATRICIA

SECRETARIO ESPARZA REYNA MARIO IRAK

Primer Escrutador TORRES CRUZ LAURA MAYELA

Segundo Escrutador VELAZQUEZ CABADA CIPRIANO

Primer Suplente General SAENZ CASTAÑEDA ELIZABETH

Segundo Suplente General SUAREZ RODRIGUEZ JOSE UBALDO

Tercer Suplente General VILLANUEVA MUÑIZ YOLANDA

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR: AMADOR MUÑIZ RAÚL

SEGUNDO ESCRUTADOR: AMADRO MUÑIZ SARHAI

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 1999 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE TAPIA HERNANDEZ MARIO ALBERTO

SECRETARIO CID LUCERO ANDREA

Primer Escrutador ALANIS AGUIRRE JESUS ALONSO

Segundo Escrutador CASTAÑEDA SAUCEDO ARMANDO

Primer Suplente General REYES MONTES RAFAEL
Segundo Suplente General VEGA CASTRO GERMAN
Tercer Suplente General XX ESPINOZA ESPINOZA REYMUNDO

y actuaron:

PRIM ESCRUT: FRAUSTO AGILAR JAVIER EDUARDO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2000 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ PAYAN EDDY LEONARDO
SECRETARIO BUSTAMANTE FLORES ROSALBA
Primer Escrutador ARTEAGA GALVEZ JESUS
Segundo Escrutador CAMPERO GONZALEZ LUIS ALFREDO
Primer Suplente General RODRIGUEZ PAYAN DIANA ANGELICA
Segundo Suplente General RIVAS ROMERO OSCAR FERNANDO
Tercer Suplente General CARRANZA GUERRERO BACILIA

y actuaron:

SEG ESCRUT. AVILA VALDEZ MERCEDES CASANDRA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2001 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ESPINOZA RODRIGUEZ ROBERTO ANTONIO
SECRETARIO TORRES VARGAS LORENZO
Primer Escrutador CERVANTES SALINAS ROSA
Segundo Escrutador CONTRERAS MARTINEZ MIGUEL ANGEL
Primer Suplente General GONZALEZ RIOS JUAN MANUEL

Segundo Suplente General CAMARGO POMPA JOSE DE JESUS

Tercer Suplente General DE REZA HARO RAFAELA

y actuaron:

PRESIDENTA. MARTINEZ GARCIA GILDA

SECRETARIO. N/A

PRIMER ESCRUTADOR: N/A

SEGUNDO ESCRUTADOR: N/A

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2002 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AGUILAR ACOSTA CARMEN JUDITH

SECRETARIO RODRIGUEZ LOPEZ GERARDO

Primer Escrutador ROMERO SANDOVAL MANUEL OCTAVIO

Segundo Escrutador VALERO AVITIA NOE

Primer Suplente General VALENZUELA CERECERES MARTINA SUSANA

Segundo Suplente General VALENZUELA CISNEROS MARIA DE JESUS

Tercer Suplente General SANCHEZ DIAZ MIGUEL

y actuaron:

PRESIDENTE: XOLIO XOLIO AGUSTIN

SEGUNDO ESCRUTADOR: CABRERA TORRES MA MONICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2003 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ROBLES DELGADO HECTOR CECILIO

SECRETARIO WALDESTRAN AGUILAR WILDER

Primer Escrutador	VALLES	VILLANUEVA	ADRIAN
Segundo Escrutador	XX	LOPEZ	OMAR
Primer Suplente General	XX	MUÑOZ	JUAN ERNESTO
Segundo Suplente General	ZUÑIGA	TORRES	AXEL BENJAMIN
Tercer Suplente General	XX	GARCIA	MARCOS USVALDO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR XX LOPEZ OMAR

SEGUNDO ESCRUTADOR XX NUÑOZ JUAN ERNESTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2006 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SALAS	RAMIREZ	ROSA ANGELICA
SECRETARIO	QUÍÑONES	LEDEZMA	LUIS ANGEL
Primer Escrutador	REYES	MARTINEZ	AARON
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	MORALES	SILVIA
Primer Suplente General	RUIZ	RANGEL	KARLA IVON
Segundo Suplente General	SALAS	MORENO	MIGUEL ANGEL
Tercer Suplente General	REYES	CORDERO	EDGAR HILARIO

y actuaron:

SANCHEZ RODRIGUEZ JAVIER SECRETARIO

RUIZ RANGEL KARLA 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2007 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RIOS	RODRIGUEZ	YOSELYN KAROLINA
------------	------	-----------	------------------

SECRETARIO CASTILLO CHACON FELICITAS
Primer Escrutador TORRES MELENDEZEVODIO
Segundo Escrutador ZAMORA YAÑEZ ENDI JAZMIN
Primer Suplente General AVITIA MORALES ELIZABETH
Segundo Suplente General BUSTAMANTE SANCHEZ ANABEL
Tercer Suplente General XX PEÑUELAS MA. LORETO

y actuaron:

PRESIDENTE: MACIAS FERNANDEZ KARLA

PRIMER ESCRUTADOR: MONTES ROBLES MA DE LA LUZ

SEGUNDO ESCRUTADOR: RODRIGUEZ GALLEGOS ISAC

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2007 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACUÑA ALMANZA KAREN GUADALUPE
SECRETARIO CHAVEZ MURILLO ADRIANA HORTENCIA
Primer Escrutador XX LARES MARIA HORTENCIA
Segundo Escrutador AGUILAR BAUTISTA LUCINA
Primer Suplente General BRICEÑO HERNANDEZ BLANCA ESTELA
Segundo Suplente General CORDERO VAZQUEZ JESUS JOSE
Tercer Suplente General CORONADO FERNANDEZ JOSEFINA

y actuaron:

P HERNANDEZ BARRON MAYRA

S.- GARCIA SOTO RAMONA

E1 CORDERO VALADEZ ALEJANDRO

E2 GARCIA MARIN M. ANGELES

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2008 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE AROS RODRIGUEZ BRENDA BERENICE

SECRETARIO SALOMON ROBLES GREGORIO

Primer Escrutador XX MORENO CAROLINA

Segundo Escrutador RIOS MUÑOZ JOHANA MANUELA

Primer Suplente General ZEPAHUA RACINES LUCERO

Segundo Suplente General BARRON SANCHEZ EUNICE

Tercer Suplente General ADAME FAVELA PASCUAL

y actuaron:

MORENO CAROLINA SECRETARIO

LOMAS SILVA ANA 1ER ESCRUTADOR

ZEPAHUA RACINES LUCERO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2009 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUIROGA MUÑOZ BEATRIZ

SECRETARIO SANCHEZ ALAMILLO ERIKA BELEN

Primer Escrutador SIMENTAL HEREDIA LEIDI LUCERO

Segundo Escrutador TALAVERAPACHECO MANUEL

Primer Suplente General BELTRAN RODRIGUEZ RUTH GUADALUPE

Segundo Suplente General RAMIREZ MUÑOZ RAQUEL GUADALUPE

Tercer Suplente General AGUILAR ORTIZ MARIA ANTONIETA

y actuaron:

TORRES MELENDEZ EVODEO 2DO ESCRUTADOR

PANTOJA QUIROGA M. PRESIDENTE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2010 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ADAME	ALVARADO	ABIGAIL
SECRETARIO	XX	IBARRA	CARLOS ARMANDO
Primer Escrutador	CARRASCO VAZQUEZ	JOSE DE JESUS	
Segundo Escrutador	CERECERES	ESPARZA	ANTONIO
Primer Suplente General	ARAIZA	ARAIZA	SUSANA ISELA
Segundo Suplente General	RIVERA	JIMENEZ	MANUELA
Tercer Suplente General	BENCOMO	ORTIZ	RODRIGO

y actuaron:

E1 CORDOBA RIOS MARCELA

E2 CARRASCO VAZQUEZ JOSE DE JESUS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2012 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	LIZARRAGA	PINEDA	MIGUEL ANTONIO
SECRETARIO	SENA	JARAMILLO	RUTH SANTANA
Primer Escrutador	CANDELARIA	SOLEDAD	GUADALUPE
Segundo Escrutador	ARANDA	VELA	RAMON
Primer Suplente General	ARAGON	BAÑUELOS	GUADALUPE
Segundo Suplente General	BELMONTES	FLORES	OSCAR ANTONIO
Tercer Suplente General	CALVILLO	PADILLA	HECTOR RICARDO

y actuaron:

S CANDELARIA SOLEDAD GUADALUPE

E1 AROGON BAÑUELOS GUADALUPE

E2 MEDINA CHÁIREZ KARLA VANESSA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2012 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ARAGON	ESPARZA	JOEL
SECRETARIO	BOTELLO	HOLGUIN	MARIA TRINIDAD
Primer Escrutador	CARRILLO	ESCOBEDO	IRMA
Segundo Escrutador	VILLAGRANA	COLLAZO	MARIA
Primer Suplente General	AVALOS	SARABIA	RICARDO
Segundo Suplente General	CABRAL	CASTAÑEDA	LORENA
Tercer Suplente General	VALDIVIA	GONZALES MA	PETRA

y actuaron:

S.- GOMEZ RIVAS DRISY

E2.- GUTIERREZ RENTERIA LUVIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2013 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	XX	PECINA	LÁZARO
SECRETARIO	ARGIL	SAUCEDO	MARIA EUGENIA
Primer Escrutador	BUSTAMANTE	MARAVILLAS	ROBERTO CARLOS
Segundo Escrutador	RIOS	VILLEGAS	GRISELDA JANETH
Primer Suplente General	RIOS	VILLEGAS	JOSE NICOLAS
Segundo Suplente General	ROCHA	HERNANDEZ	SARA

Tercer Suplente General AVILA AGUIRRE ASCENCION

y actuaron:

SECRET: HERRERA GARCIA SANDRA

PRIM ESCRUT: LIMA CORDERO JAZMIN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2015 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	PORRAS	ZUÑIGA	ULISES
SECRETARIO	TLAPALA	BECERRO	ANDREA
Primer Escrutador	CALVILLO	PALOMARES	GENESIS MARISOL
Segundo Escrutador	RINCON	HERRERA	SAYRA ARAI
Primer Suplente General	CABRALES RODRIGUEZ		ELIAS
Segundo Suplente General	CASTAÑEDA	XX	YOLANDA
Tercer Suplente General	RAZO	BARRERA	RITA

y actuaron:

PRIM ESCRUT: CHAVEZ GONSALEZ CESAR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2016 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RAMIREZ	TERRAZAS	JONATHAN DAVID
SECRETARIO	RODRIGUEZ	SAENZ	HEIDY ALEJANDRA
Primer Escrutador	SANTOS	MACIAS	JOEL
Segundo Escrutador	TALAVERASOSA		OSCAR
Primer Suplente General	VALLES	LUNA	FELICITAS
Segundo Suplente General	RAMIREZ	LOPEZ	RAMON

Tercer Suplente General URIAS PEREZ CARMEN

y actuaron:

PRIM ESCRUT: TALIO RODRIGUEZ.

SSEG ESCRUT: UNO PEREZ CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2017 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VALENCIANO MARRUFO ANA LUISA
SECRETARIO CARDONA PINALES MIGUEL ANGEL
Primer Escrutador SOTO CARRILLO CYNTHIA CECILIA
Segundo Escrutador SANTELLANO CONTRERAS IVAN OMAR
Primer Suplente General GARCIA SALAZAR ANA LILIA
Segundo Suplente General ELIZALDE VAZQUEZ JOSEFINA
Tercer Suplente General ESPARZA GUERREROHECTOR IVAN

y actuaron:

SEG ESCRUT : MENDOZA MARIN LUIS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2017 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VELAZQUEZ ZUBIATE PABLO
SECRETARIO SOLIS TAPIA JAZMIN
Primer Escrutador SEGURA DAVILA MARIA CONCEPCION
Segundo Escrutador VALENZUELA GRANADOS VELIA BERENICE
Primer Suplente General SOLIS CORREA FELIPE
Segundo Suplente General AVILA NOYOLA IMELDA

Tercer Suplente General XX QUINTERO ANTONIA

y actuaron:

P GARCIA SALAZAR JOSE ANGEL

E1 VALENZUELA GRANADA

E2 AVILA NOYOLA IMELDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2018 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	LOYA	AMOR	NAYELI REFUGIO
SECRETARIO	RUVALCABA	SANCHEZ	ISAIAS
Primer Escrutador	HERNANDEZ	GARCIA	CARLOS EMANUEL
Segundo Escrutador	RUVALCABA	GÓMEZ	SERGIO
Primer Suplente General	RUVALCABA	SANCHEZ	PATRICIA
Segundo Suplente General	RAMIREZ	CHAVIRA	JUAN
Tercer Suplente General	SALCIDO	HIDALGO	SAUL

y actuaron:

PRESIDENTE: CRUZ OROZCO XOCHILT

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2021 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SIERRA	REYES	MARIA VERONICA
SECRETARIO	SILVA	CAMPOS	MONICA JUDITH
Primer Escrutador	SILVA	CAMPOS	VICTOR DAVID
Segundo Escrutador	XX	CURIEL	JESUS JORGE
Primer Suplente General	VALLES	MACIAS	LORENA ELIZABETH

Segundo Suplente General WILLIAMS ALCAZAR LAWRENCE EDUARDO

Tercer Suplente General SANTANA GONZALEZ ALICIA

y actuaron:

PRESIDENTE: CHAVEZ RIVAS MARIA VERONICA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2022 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	DURAN	MACIAS	EDUARDO ADRIAN
SECRETARIO	SILVA	RAMIREZ	JOSE GUADALUPE
Primer Escrutador	CONTRERAS	FRANCO	DIANA KARINA
Segundo Escrutador	REYNA	SOTO	AURELIA
Primer Suplente General	ACEVES	MARQUEZ	ROSENDO
Segundo Suplente General	BARRAGAN	GONZALEZ	JUAN MANUEL
Tercer Suplente General	ALBINO	CRUZ	REYNALDO

y actuaron:

SEGUNDO SCRUTADOR: GARCIA MENDOZA JULIETA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2029 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ENRIQUEZ	SIFUENTES	CARLOS CESAR
SECRETARIO	ALVARADO	MORONES	EDGAR ELIHER
Primer Escrutador	BUENO	MARTINEZ	KARINA ALEJANDRA
Segundo Escrutador	CHAVEZ	ORTEGA	MARIA ANTONIETA
Primer Suplente General	GALLEGOS	ANDRADE	SUSANA
Segundo Suplente General	AGUILERA	CRUZ	JUAN MANUEL

Tercer Suplente General DE ANDA GONZALEZ MA DEL CONSUELO

y actuaron:

PRIMER ESCRUTADOR LUNA TORRES ANA GABRIELA

SEGUNDO ES ROGRIGUEZ OSCAR JULIAN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2030 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	FAUDOA	GONZALEZ	JENYA	JESSICA
SECRETARIO	SANCHEZ	ROBLES	MARIA	ANTONIETA
Primer Escrutador	BRIONES	REYES	GRISELDA	
Segundo Escrutador	GAMBOA	SOTELO	SANDRA	LUZ
Primer Suplente General	ALVIZO	MARTINEZ	MARIA	MARCELINA
Segundo Suplente General	CANO	ROSAS	AYDEE	LORENA
Tercer Suplente General	ALDAZ	CORDOVA	ISIDRO	ANTONIO

y actuaron:

2DO ESCR: ALDAZ CORDOVA ISIDRO ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2030 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	TORRES	NUÑEZ	GUILLERMO	
SECRETARIO	CUELLAR	HERNANDEZ	ESTEFANIA	ALEJANDRA
Primer Escrutador	BUSTAMANTE	ESCAMILLA	DIGNA	
Segundo Escrutador	VAQUERA	BANDA	MARISELA	
Primer Suplente General	CANO	ROSAS	ANGELICA	
Segundo Suplente General	CASTRUITA	TORRES	VERONICA	

Tercer Suplente General ALONSO JAIME BRENDA ARACELI

y actuaron:

PTE: GARCIA HURTADO EMILIO

2DO ESCR: GARCIA URANA ADRIANA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2031 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DE LOS SANTOS FLORES MARIA FRANCISCA

SECRETARIO AVILA CRUZ MARIA ELOISA

Primer Escrutador DE LA ROSA BARRON MARIA ISABEL

Segundo Escrutador BERNAL PINELA ESPERANZA

Primer Suplente General CORONADO RÓJAS CLAUDIA ELENA

Segundo Suplente General CASTILLO BACA SÓCORRO

Tercer Suplente General RAMIREZ MORENO MARTIN

y actuaron:

SRIO: NAVA MARMOLEJO MARCELO ARNULFO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2033 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ACOSTA OJEDA DIANA LAURA

SECRETARIO GLADIN DURAN IEANNETE ILIANA

Primer Escrutador ZURA SOTO CLAUDIA MAYELA

Segundo Escrutador VILLALBA VAZQUEZ ELSA JACQUELINE

Primer Suplente General XX URBINA URBINA OSCAR ANTONIO

Segundo Suplente General RODRIGUEZ SILVA GUADALUPE

Tercer Suplente General BALDENEACELESIO YEDITH IDANIA

y actuaron:

SRIO: BALDENEACELESIO YEDITH IDANIA

1ER ESCR: GARCÍA ANAYÁ ROCIO

2DO ESCR: SANCHEZ MARTINEZ CINTHIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2035 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE DE LA CRUZ MONTANO LUIS ALBERTO

SECRETARIO RIVERA RODRIGUEZ LEISLA IRENE

Primer Escrutador QUIÑONES VILLA FERNANDO

Segundo Escrutador QUIÑONEZ HERRERA RAUL

Primer Suplente General TRUJILLO YAÑEZ MANUELA

Segundo Suplente General AVITIA SENA RICARDO

Tercer Suplente General SALAZAR SANDATE MA TRINIDAD

y actuaron:

PRESIDENTE JAQUEZ ARZOLA MA SOLEDA

PRIM ESCRUT AVILA CENA ROSA

SEG ESCRUT: BAEZA ROJAS MAGDALENA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2036 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUINTANA HERNANDEZ MIREYA IVONNE

SECRETARIO MONROY MEDRANO ALBA HORTENSIA

Primer Escrutador QUIÑONES URBINA FERNANDO

Segundo Escrutador SANCHEZ VAZQUEZ GREGORIO

Primer Suplente General RAMIREZ JORDAN ALEJANDRO MANUEL

Segundo Suplente General SANCHEZ HERNANDEZ EDUARDO DANIEL

Tercer Suplente General RODRIGUEZ GARCIA RAYMUNDO

y actuaron:

SECRET MAARTINEZ ANCHONDO PABLO SEG ESCRUT GARCIA GONZALES JUAN CARLOS

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2037 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ARANDA SARABIA NAYELLI

SECRETARIO VALERO CORONA JESUS EDUARDO

Primer Escrutador ALDERETE HOLGUIN JOSE ANTONIO

Segundo Escrutador AGUIRRE DELGADILLO CLAUDIA ARACELI

Primer Suplente General BAUTISTA MARCHAN MARIA ISABEL

Segundo Suplente General CENICEROS MORENO MARIA DE LOS ANGELES

Tercer Suplente General CAMPOS BARRERA EMMA

y actuaron:

PRESIDENTE DUDURAN DURAN RUBEN

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2038 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VALENZUELA PACHECO ALEJANDRO

SECRETARIO RAMIREZ REYES ADRIANA

Primer Escrutador RODRIGUEZ RAMIREZ JOSE ANGEL

Segundo Escrutador ACOSTA GUTIERREZ JOSE MANUEL

Primer Suplente General VALENZUELA SAENZ EVA LIZBETH

Segundo Suplente General ACOSTA DIAZ MARIA ESTHER

Tercer Suplente General QUIÑONES ROSALES ARMANDO

y actuaron:

SÉCRET: HERNANDEZ NAVARRO J ALFREDO

SEG ESCRUT: CHACON ANAYA J ANTONIO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2039 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REGALADO OCHOA ALMA LORENA

SECRETARIO YAÑEZ RAMIREZ JESUS JOSE ANGEL

Primer Escrutador SANDOVAL FUENTES MANUEL

Segundo Escrutador SARABIA MARTINEZ FELIPE

Primer Suplente General ALDERETE MURUATO JESUS

Segundo Suplente General RUIZ GALLARDO UBANIA

Tercer Suplente General XX ALVAREZ OSCAR

y actuaron:

PRESIDENTE CANO VILLEDA HECTOR RAUL

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2040 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SOTELO TORRES GUILLERMO

SECRETARIO TEJADA RAMIREZ ROBERTA EVANGELINA

Primer Escrutador TEJADA RAMIREZ GERMAN

Segundo Escrutador VALENZUELA MARTINEZ PERLA YUDITH

Primer Suplente General VALENZUELA GARCIA JOEL ANTONIO

Segundo Suplente General TORRES DIAZ EDUARDO

Tercer Suplente General RUBIO LUGO EFREN ALONSO

y actuaron:

SEG ESCRUT. LOZOYA CASTILLO REYNA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2041 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE QUIÑONES GUTIERREZ ALEJANDRO

SECRETARIO DE SANTIAGO GALLEGOS JESUS ADRIAN

Primer Escrutador VALTIERRA GUTIERREZ MAYRA SUSANA

Segundo Escrutador BALLARDOSANCHEZ EBODIA MARGARITA

Primer Suplente General SOTO URBINA ABDILIA

Segundo Suplente General BARBOZA LOPEZ TEODORO

Tercer Suplente General CARRILLO RENTERIA LYDIA

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2042 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE REYES OLIVARES JAZMIN SELENA

SECRETARIO RENTERIA RODRIGUEZ ABEL

Primer Escrutador SANTOS ALANIZ GUILLERMO ARMANDO

Segundo Escrutador XX GUTIERREZ MARIA OFELIA

Primer Suplente General SALINAS HOLGUIN ALFREDO

Segundo Suplente General XX GUERRA GUERRA NANCY FABIOLA

Tercer Suplente General RODARTE CARRANZA LOYDA

y actuaron:

PRESIDENTE PALACIO MENDOZA CLAUDIA BERENICE

SEG ESCRUT. MEZA MURGIA BRENDA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2043 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RODRIGUEZ MONTAÑEZ JOSE JAIME

SECRETARIO VALDEZ HERNANDEZ MARCELO

Primer Escrutador ROSARIO GOMEZ ELIZABETH

Segundo Escrutador RUIZ LIMAS JOSE DE JESUS

Primer Suplente General BENITEZ RAMIREZ PETRA

Segundo Suplente General GALLARDO PIEDRA JUAN GILBERTO

Tercer Suplente General DEL VILLAR CASTRUITA J CRUZ

y actuaron:

PRIM ESCRUT: GALLEGOZ GONSALEZ MA ISABEL

SEG ESCRUT: LONGORIA BARRETO ALEJANDRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2045 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE SANDOVAL TREJO JORGE ANTONIO

SECRETARIO CUEVAS VALENCIANO ABIGAIL

Primer Escrutador VIZCARRA MENDOZA PEDRO

Segundo Escrutador CASTILLO JASSO RICARDO

Primer Suplente General CASTILLO LONGORIA JESUS ALEJANDRO

Segundo Suplente General CAUDILLO HINOJOS YAJAIRA JAEL

Tercer Suplente General VILLANA TRUJILLO PATRICIA

y actuaron:

S DELFADO PEREZ GPE RAUL

E2 HERNANDEZ GARCIA MARGARITA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2050 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE ZAPIEN RIVERA MONICA PATRICIA

SECRETARIO ALMENDRA NARANJO MARIANA

Primer Escrutador DIAZ LAMAS YOLANDA ESTEFANIA

Segundo Escrutador DAVILA FERNANDEZ MANUEL DE JESUS

Primer Suplente General ENRIQUEZ MARTINEZ PASCUAL

Segundo Suplente General GALINDO REYES JUANA

Tercer Suplente General CHAVEZ CAMPOS RODOLFO

y actuaron:

SEG ESCRUT. MEDINA GARCIA JAVIER ALEJANDRO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2051 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE VILLA GODINEZ ISAIAS

SECRETARIO REYES FERNANDEZ LIZETH ARACELY

Primer Escrutador SOTO ARELLANO OCTAVIO

Segundo Escrutador XX LEYVA VERONICA ROSARIO

Primer Suplente General AGUILERA SANCHEZ MARIA GREGORIA

Segundo Suplente General ALEMAN RAMIREZ ROSA BELIA

Tercer Suplente General RIOS TALAMANTES MONICA

y actuaron:

PRIM ESCRUT: VALDERAS MARTINEZ ADA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2052 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS ANDAZOLA CRISTINA

SECRETARIO BACA ALVARADO HUMBERTO

Primer Escrutador RAMIREZ HERNANDEZ SAUL

Segundo Escrutador TERCERO NAVA LUZ ANGELICA

Primer Suplente General ALVARADO MERAZ IVI NALLELY

Segundo Suplente General BUENROSTRO YEVERINO LUIS ALBERTO

Tercer Suplente General AGUILAR GARCIA SANTIAGO

y actuaron:

P1- ESLRADA RODRIGUEZ MARGARITAS

S RAMIREZ HERNANDEZ SAUL

E1 TERCERO NAVA LUZ ANGELICA

E2 AGUILAR GARCIA SANTIAGO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2052 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE RAMOS ANDAZOLA MARIO ALBERTO

SECRETARIO VALENCIANA UREÑO JANNETE GUADALUPE

Primer Escrutador	REYES	CASTILLO	LUIS MANUEL
Segundo Escrutador	.XX	RODRIGUEZ	ARTURO
Primer Suplente General	ARREDONDO	BAÑUELOS CRUZ	CARMELO
Segundo Suplente General	QUEZADA	ALVARADO	HILDA
Tercer Suplente General	ALANIS	RODRIGUEZ	PABLO

y actuaron:

P GONZALEZ CONTRERAS CRUZ

E1 MURENTO MARAERS SEVARADO

E2 ALANIS RODRIGUEZ PILOTO

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2053 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ZARZA	RENERIA	GERARDO ALBERTO
SECRETARIO	RENERIA	GUARDADO	BERTHA ALICIA
Primer Escrutador	MUNDO	CISNEROS	DANIEL ALBERTO
Segundo Escrutador	SANCHEZ	ROJAS	NORMA FRANCISCA
Primer Suplente General	TEJADA	LOPEZ	LORENZO
Segundo Suplente General XX		MARTINEZ	JOSE DE JESUS
Tercer Suplente General	SALAZAR	HERNANDEZ	LUIS CARLOS

y actuaron:

E1 TORRES CHAVEZ MA DE JESUS

E2 CORDOVA PROA OFELIA

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2053 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	HERNANDEZ	ROSALES	JOEL
SECRETARIO	BUSTOS	AVALOS	BRENDA YARELI
Primer Escrutador	AGUILAR	RODRIGUEZ	FERNANDO
Segundo Escrutador	SOTO	BLANCO	MARIA DEL SOCORRO
Primer Suplente General	TORRES	CHAVEZ	MA. DE JESUS
Segundo Suplente General	ZAZUETA	VERDUGO	FERNANDO
Tercer Suplente General	ARREDONDO	SANCHEZ	ATANACIO

y actuaron:

ILEGIBLE

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2054 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	SAUCEDO	GUTIERREZ	ESMERALDA
SECRETARIO	RIVERA	ORTIZ	MARIA GUADALUPE
Primer Escrutador	VAZQUEZ	FLORES	EDGAR OMAR
Segundo Escrutador	ALDABA	POSADA	LUIS CARLOS
Primer Suplente General	SOSA	CABAÑAS	YOLANDA
Segundo Suplente General XX		BARRIOS	MARIA ELENA
Tercer Suplente General	ALVARADO		CABRALES ISMAEL

y actuaron:

SECRET: GUTIERREZ LUNA RICARDO

PRIM ESCRUT: GALINDO DOMINGUEZ BEATRIZ

SEG ESCRUT: DELGADO PALOMO WENDY

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2054 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	GARCIA	FELICIA
SECRETARIO	SALAS	LOPEZ	RENE
Primer Escrutador	VIELMAS	SANTOS	BRAYAN EDUARDO
Segundo Escrutador	QUIROZ	NOVELLA	GERMAN
Primer Suplente General	VARGAS	RIOS	TEODULO
Segundo Suplente General XX		BRAMBILA ALMA CLAUDIA	
Tercer Suplente General	SOTO	BLANCO	RITA

y actuaron:

MACHADO ESPINOZA JOSE SECRETARIO

SALAZAR ARZOLA BELLA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2054 C3 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ALEMAN	CASTAÑEDA	BRENDA IVONNE
SECRETARIO	VALLE	VAZQUEZ	CARLOS ALBERTO
Primer Escrutador	ADAME	MACHADO	PATRICIA
Segundo Escrutador	SALAZAR	ARZOLA	BELLA ZULEMA
Primer Suplente General	VAZQUEZ	TORRES	MARIA TERESA
Segundo Suplente General	ALDABA	MONTOYA	UBALDO ISIDRO
Tercer Suplente General	AGUILAR	RODRIGUEZ	MARIA JANETH

y actuaron:

CASTRO ZEPEDA MARCO SECRETARIO

CONTRERAS MAGALLANES JAVIER 1ER ESCRUTADOR

AGUILAR RODRIGUEZ MARIA 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2055 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUEDAS	ALEJOS	ERIC
SECRETARIO	AMADOR	BELTRAN	CRISTIAN ALEJANDRO
Primer Escrutador	SANCHEZ	GARCIA	REYNALDO
Segundo Escrutador	ALVARADO	RODRIGUEZ	MARIA DE JESUS
Primer Suplente General	BALLESTEROS	OLMOS	JUDITH
Segundo Suplente General	ROBLES	VAZQUEZ	LUZ
Tercer Suplente General	XX	RAMIREZ	JOSE CESAR

y actuaron:

CARRILLO SOTO LILIANA SECRETARIO

URIBE ARREOLA ESMERALDA 1ER ESCRUTADOR

SANCHEZ GARCIA REYNALDO 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2055 C1 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	RUIZ	DIAZ	CRISTINA ISABEL
SECRETARIO	BARBOZA	TELLEZ	ALFREDO MARTIN
Primer Escrutador	SIFUENTES CASTRO	RITA	ISELA
Segundo Escrutador	ARGANDOÑA	REYES	PERLA JANETH
Primer Suplente General	RAMIREZ	MACIAS	KAREN AYLIN
Segundo Suplente General	SALAZAR	CHUCA	CATALINA
Tercer Suplente General	ACEVEDO	REYNA	JUAN JOSE

y actuaron:

SAENZ SOTO ELY 1ER ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2055 C2 conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ADAME	FLORES	LUZ ELENA
SECRETARIO	RUBIO	ZAVALA	BLADJIMIR
Primer Escrutador	URIBE	ARREOLA	ESMERALDA
Segundo Escrutador	AYALA	CEBALLOS EDILBEN	ZENAIDO
Primer Suplente General	RAMIREZ	GARCIA	ELIA
Segundo Suplente General	SIFUENTES CASTRO	NUBIA	ROCIO
Tercer Suplente General	ALFONSO	CAGAL	EMMA

y actuaron:

CASTRO RENTERIA JUDITH SECRETARIO

GARCIA CONTRERAS CLEMENTE 1ER ESCRUTADOR

V HERNANDEZ NOE 2DO ESCRUTADOR

lo que indica que la elección se dirigió en muchos de los casos por personas que no estuvieron capacitadas debidamente lo que generó el cúmulo de irregularidades.

Independientemente de la nulidad de casillas ya individualizada, donde precisamos cuales funcionarios de casilla actuaron en la misma sin que su registro en lista nominal corresponda a la sección electoral respectiva, en la casilla 2056 B conforme al encarte publicado por el Instituto Estatal Electoral la mesa directiva de casilla estaba integrada por:

PRESIDENTE	ROSALES	SAENZ	CRUZ
SECRETARIO	TORRES	PADILLA	MA DE LOURDES
Primer Escrutador	REYES	AVILA	JUAN CARLOS
Segundo Escrutador	RODRIGUEZ	ARELLANOMA	CONCEPCION
Primer Suplente General	SILVA	BUSTILLOSMARGARITA	
Segundo Suplente General	SOTO	ROCHA	ESTANISLAO
Tercer Suplente General	VALVERDEMURGA	YAZMIN	